

*Març. Salvador Carmona fculps*

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

***EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN  
ELKARTEA***

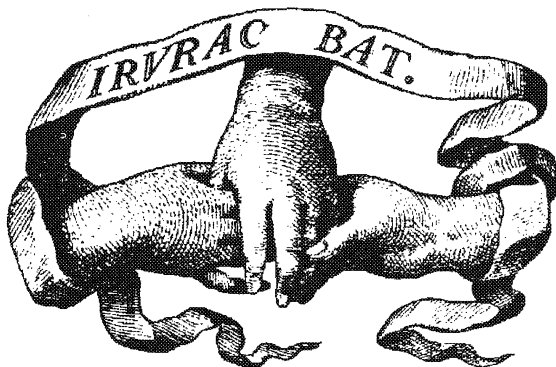
**BOLETIN**

**DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN**

**LXXV**

**1-2**

**2019**



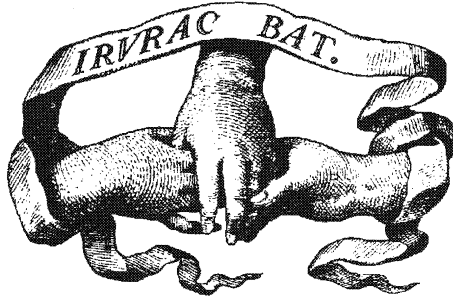
*Mart, Salvador Carmona sculpi*

**EGAN**  
**Suplemento en euskara del**  
**BOLETÍN DE LA R.S.B.A.P.**

Urteko harpidetza .....	18, - €
Atzerrian .....	21, - €
Dendan ale bakoitza .....	18, - €
Ale atzeratuak .....	18, - €

[e-mail: comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net](mailto:comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net)

Michelena Artes Gráficas, S.L.  
Astigarraga (Gipuzkoa)  
Depósito Legal: SS 271-1959 - I.S.S.N.: 0211 - 111X



*Mart. Salvador Carmona sculpsit*

REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN  
ELKARTEA*

**BOLETIN**  
**TOMO LXXV — 2019: 1-2**

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN



*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak Eusko Jaurlaritzako Kultura Sailak BOLETIN  
hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*



**Gipuzkoako Foru Aldundia**

---

La Dirección del BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País  
no se identifica necesariamente con las opiniones ni datos publicados en sus números.

---

### **CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Directora: M.<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar  
Secretaria: Harbil Etxaniz Ibarbia  
Vocales: Juan Bautista Mendizábal Juaristi  
Rosa Martín Vaquero  
Sebastián Agirretxe Oraá  
Xabier Orue-Etxeberria

### **CONSEJO ASESOR:**

M.<sup>a</sup> Victoria López-Cordón  
*(Catedrática de la Universidad Complutense, de Madrid)*  
Cristina Torales  
*(Académica de la Universidad Iberoamericana, de México)*  
Juan Riera Palmero  
*(Catedrático de la Universidad de Valladolid)*  
Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares  
*(Catedrático de la Universidad de Salamanca)*

C/ Peña y Goñi 5-2º izda. — 20002 Donostia-San Sebastián  
Apartado de Correos: 3.263.  
e-mail: [comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net](mailto:comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net)  
[www.bascongada.org](http://www.bascongada.org)

# **Portadas góticas *esencializadas* en templos parroquiales de Tolosaldea: La maravilla de Soravilla**

RAMÓN AYERZA ELIZARAIN

Amigo de número

*Resumen:*

*Función, significación y expresión de las puertas en los templos. Las portadas en los templos góticos construidos con escasos medios económicos. Procedimientos de abaratar mediante la simplificación y la esencialización.*

*Ir, con poco, a por todo.*

*O cómo es aún posible encontrar en rincones olvidados humildes obras de arte e ingenio capaces de sorprender, cautivar y maravillar a quien les preste la debida atención.*

*El artículo reflexiona sobre los ejemplos de las portadas góticas de los templos parroquiales de Andoain, Soravilla, Berástegui, Berrobi, Elduayen y Gaztelu, todos ellos expresiones producidas a partir de unos medios económicos moderados pero al servicio de ambiciones absolutas; resueltos con talento y desparpajo mediante formas muy elegantes en un depuradísimo estilo gótico que, por imperativos económicos, se ha reducido a sus más elementales medios expresivos y constructivos. En el gótico clásico, ambos términos vienen a ser equivalentes.*

*Palabras: Templo parroquial. Andoain. Soravilla. Berástegui. Berrobi. Elduayen. Gaztelu. Portada. Gótico. Bocina. Arquivolta. Jamba. Resalto. Arquitectura medieval.*

*Laburpena:*

*Ateen funtzioa, esanahia eta adierazpena tenpluetan. Baliabide ekonomiko eskasekin eraikitako tenplu gotikoetako portadak. Merketzeko prozedurak sinplifikazioaren eta esentzializazioaren bidez.*

*Joan, gutxirekin, guztiaren bila.*

*Edo nola den posible oraindik bazter ahaztuetan artelan apal eta burutsuak aurkitzea, behar bezalako arreta eskaintzen diena harritzeko, gatibatze eta miresteko gai direnak.*

*Andoain, Soravilla, Berastegi, Berrobi, Elduayen eta Gazteluko parrokiatenpluetako portada gotikoen adibideei buruzko gogoeta egiten du artikulua. Horiek baliabide ekonomiko neurritsuetatik sortutako adierazpenak dira, baina anbizio absolutuen zerbitzura daudenak; talentuz eta modu dotoreetan ebatziak, estilo gotiko araztuan Gotiko klasikoan, bi terminoak baliokideak dira.*

*Gako hitzak: Parrokia tenplua. Andoain. Soravilla. Berastegui. Berrobi. Elduayen. Gaztelu. Portada. Gotikoa. Bozina. Arkibolta. Jamba. Irtengunea. Erdi Aroko arkitektura.*

*Abstract:*

*Function, significance and expression of temple portals. Portals on Gothic temples built with scarce financial resources. Cost-cutting procedures through simplification and essentialisation.*

*Going all out with not much available.*

*Or how it is still possible to find forgotten corners with modest works of art and ingenuity capable of surprising, captivating and amazing everyone who pays due attention.*

*This article discusses the examples of Gothic portals on the parish temples of Andoain, Soravilla, Berástegui, Berrobi, Elduayen and Gaztelu, all of them expressions produced from moderate financial resources but with major ambitions. They were designed with talent and self-confidence through very elegant forms in a highly refined Gothic style which, due to economic imperatives, was whittled down to its most basic expressions and constructions. In classical Gothic, both terms become equivalent.*

*Keywords: Parish temple. Andoain. Soravilla. Berástegui. Berrobi. Elduayen. Gaztelu. Portal. Gothic. Splayed arch. Archivolt. Jamb. Embossment. Medieval architecture.*

## 1. Presentación

Los monumentos suelen ser viejos, de modo que nada tiene de extraño que su conservación —la del Patrimonio Monumental, queremos decir— asuma rasgos comunes, al menos en sus formas, con la del cuidado de los ancianos. Así, los monumentos están sujetos a las consecuencias de su avanzada edad, a la que con frecuencia se añade una dramática pérdida de uso y utilidad, con la consecuente merma de su potencial económico. Dicho en pocas palabras, ambos suelen ser pobres y viejos o, quizá mejor, viejos y pobres, lo cual no ayuda a su adecuado mantenimiento. A veces, los salva de la demolición su ejemplaridad, su reconocimiento general como fuentes de datos históricos y, también, una compartida sospecha de que hoy fuesen ya insustituibles; es decir que, con toda seguridad, ya no podríamos rehacerlos.

Singularizados por todos estos circunstanciados motivos, la antigüedad se instituye en criterio fundamental de valoración en los monumentos del Patrimonio Cultural. En las tierras que acogen a esta Real Sociedad Bascongada, los restos de mayor edad los suelen proporcionar los templos parroquiales y, en ellos, algunas portadas. Luego diremos por qué. De momento, adelantamos nuestra convicción de que, en casi todos ellos, las portadas labradas en piedra constituyen los vestigios más antiguos. Se da además la circunstancia de que muchos de esos viejos templos abren poco y a horas arbitrarias, de modo que lo poco que asoman a la curiosidad del tenaz visitante —como decía aquel, *inasequible al desaliento*— son estas pretéritas y empeñadas portadas, circunstancia que, por su excepcionalidad, es de justicia destacar. Prudentemente, los que tienen las llaves consuelan a fieles y visitantes asegurándoles que no necesitan entrar, que el titular del edificio está en todas partes. Pues menos mal.

Desde hace no pocos años, observamos con creciente interés algunos ejemplos muy humildes de la arquitectura vernácula medieval en la Provincia de Guipúzcoa<sup>1</sup>, y nos han llamado la atención unas portadas góticas, de

---

(1) Dicha así, la expresión constituye una redundancia. Guipúzcoa es “provincia” desde 1397, cuando sus hombres libres se reunieron en el templo parroquial de Getaria (entonces, Guetaria) para definir las bases de su Derecho Foral. En aquella ocasión, decidieron denominar al territorio que los albergaba con el término “provincia”, de profundas resonancias romanas para distinguirlo de cualquier otro territorio de su entorno. Era el primer término de la Corona de Castilla que adoptaba aquella denominación, que no se generalizaría al resto de las demarcaciones administrativas españolas hasta más de cuatro siglos después, en 1833 con la división de territorios ideada por Javier de Burgos. En consecuencia, en el presente texto la denominación *Provincia*, escrita con mayúscula, hace siempre referencia a Guipúzcoa.

algunos templos parroquiales, todas ellas cercanas en la intención, diseño, materiales y localización: Berástegui, Berrobi, Elduayen, Gaztelu, Sorabilla (Andoain) y, quizá, Urnieta. El ejemplar más cumplido de entre todas ellas bien podría ser la de San Martín de Berástegui, pero la más hermosa de entre todas ellas se nos antoja la del templo de San Martín de Soravilla. Ahora veremos cómo y por qué.

## **2. Guipúzcoa y el Gótico**

La Tierra de los Ipu, que más adelante sería conocida como Guipúzcoa, se montó en el tren de la historia cuando éste pasaba por la estación del gótico. Las fechas conocidas señalan que la coincidencia se dio a comienzos del siglo XII, cuando el románico estaba produciendo sus mejores frutos en terruños más ricos, por más desarrollados, que no era el caso del de los Ipu. En éste, al comienzo de la andadura de sus primeras aldeas, apenas les alcanzaban los medios a sus vecinos para cubrir sus más elementales necesidades, y lo hacían con construcciones de circunstancia, es decir, las más de las veces, chozas más o menos apañadas. Huelga decir que todas las construcciones eran de madera. Nada que pueda pretenderse propiamente románico ha quedado en esta tierra, con la más que discutible excepción de la ventanita absidial de Astigarribia. Con el andar de los tiempos y los primeros éxitos económicos obtenidos, la arquitectura local de los Ipu dejó de hacer grandes chozas rituales y edificó sus templos de acuerdo con el esquema basilical propio de la Iglesia, aunque construyéndolo las más de las veces aun de madera, como —por cierto— también lo hicieran los romanos inventores de aquel diseño, muchas veces con realizaciones bastante vistosas, montadas sobre entramados interiores leñosos y con fachadas cerradas mediante entablados desgajados radialmente, de cuyo aspecto general nos puede dar una idea el modelo felizmente conservado en la Antigua de Zumárraga.

Nos interesa ahora señalar que muchos de aquellos templos, como queda dicho fundamentalmente de madera, disponían de una portada labrada en piedra. Las portadas más antiguas que se han conservado en los templos de los Ipu son todas góticas, al igual que ocurre en la Antigua.

## **3. Estrategias y procedimientos constructivos en las comunidades con escasos medios**

Muchos ciudadanos de la generación de quien suscribe conservarán un emotivo recuerdo de sus primeros pantalones largos. Ocurría en aquella



España de la posguerra, donde lo que no era obligatorio, estaba prohibido. Allí y entonces los pantalones largos eran privilegio (y uniforme) de los varones adultos, de modo que estrenarse con ellos conservaba todo su potencial de ceremonia iniciática. Con frecuencia, cuando los pantalones llegaban al adolescente para consagrarlo adulto, ya habían prestado leales servicios a otro adulto; padre o hermano mayor, aquello solía saberse. Llegaban ya investidos, por así decirlo. Nada más natural; pero es que, además, tampoco importaba gran cosa, pues solían parecer nuevos: Unas manos habilidosas *les habían dado la vuelta*. Era, allí y entonces, un procedimiento normal entre la gente modesta, que constituía nutrida mayoría, y había costureras especializadas en el lance. Quizás, en ocasiones, el recurso menguase los gozos del estreno, pero, en la mayoría de los casos, mantenía gallardamente su efecto.

Los pobres no suelen —tampoco pueden— invertir mucho en la adquisición de prendas; en compensación, suelen conservar durante más tiempo aquellas que compraron. Si quisiésemos saber cómo se vestían las gentes de hace unos cuantos años, es muy probable que encontremos más y mejores ejemplos en los armarios de los pobres que en los vestidores de los ricos. Quizá no encontremos en ellos los atuendos más suntuosos, pero lo más probable es que tampoco estén en los roperos de los ricos, que se deshicieron de ellos al vencer su período de vigencia estético-social. Incluso quizás hallemos las prendas de los pudientes cautelarmente guardada por la gente modesta, para su reemplazo o eventual reciclado.

Y lo mismo pasa con la arquitectura monumental. ¿Qué queda hoy en los templos más suntuosos de la Provincia de sus fábricas románicas o góticas? ¿Dónde fueron a parar las rutilantes glorias medievales de villas como San Sebastián, Tolosa, Azkoitia, Bergara, Eibar, y tantas otras? Los restos románicos que hoy vemos en la Provincia, en la fachada del templo parroquial de Bolibar, o sobre la puerta del cementerio de Escoriaza, seguramente no se hicieron para allí donde están, sino que fueron trasladadas luego hasta donde hoy se ven; son reutilizaciones, decoraciones.

Así que quienes se interesan por la historia de la arquitectura, han tenido que aprender a buscar en los armarios de los pobres, con la esperanza de hallar allí las piezas que creían perdidas y que necesitan para ir montando tramos de la urdimbre histórica utilizando los restos del patrimonio común preservados por las comunidades con escasos medios. Gracias les sean dadas a unos y otras por su tenacidad, prudencia y buen sentido.

#### 4. Las puertas, una lectura simbólica

Funcionalmente, una puerta es un vano que atraviesa un muro para facilitar un acceso a través de él. Su forma habitual es la de un rectángulo relativamente regular, cuyo borde inferior suele estar enrasado con los suelos concurrentes para facilitar la circulación y evitar tropiezos.

Sin embargo, su significación simbólica y emocional puede llegar mucho más lejos. La puerta es el lugar geométrico de la transformación, del cambio, del tránsito, y su simbolismo se concentra en ese paso, en ese contacto —o límite— entre diferentes ámbitos, estados o situaciones. Para comenzar, distinguiendo entre quiénes pueden atravesarla y quiénes no, matiz que cobra todo su valor en tiempos de evangelización en los que las puertas de acceso a los templos establecían la separación entre los fieles para los que el ámbito cristiano estaba abierto y los catecúmenos aun en formación y que debían permanecer fuera de sus límites. En términos trascendentes, separando, la Ignorancia y la Sabiduría, la Culpa y el Perdón, el Cielo y el Infierno,...

La puerta, vista desde fuera, es entrada; desde dentro, salida. Aunque la puerta sea la misma, esas lecturas difieren tanto como lo hacen el nacimiento y la muerte. En el preciso umbral de la puerta se produce el estremecimiento del límite, la emoción de la máxima diferencia en la mínima distancia. No debe, pues, extrañarnos que las puertas hayan acumulado a lo largo de su larga existencia una vertiginosa carga simbólica. Cualquier tránsito de una situación a otra, de un estado a otro, de un nivel a otro, es representable, localizable, identificable, con una puerta.

Los ejemplos más tempranos de este simbolismo —como suele ser habitual— los hallamos ya en el Antiguo Egipto, donde la puerta se identificaba con el *aht*, el horizonte en el alba, la línea brillante a Oriente por donde sale el Sol, en ese instante decisivo del amanecer en el que se encuentran el día y la noche, la vida y la muerte. La puerta simbolizaba el tránsito entre éste y el otro mundo, motivo por el cual es frecuente la representación de puertas simbólicas, o “falsas puertas” en la arquitectura funeraria egipcia.

El Cristianismo recurre a la misma imagen simbólica, en la que la puerta adquiere un valor trascendente, porque da paso a la Revelación y, con ella al Mensaje Salvífico. No es casual que el regreso de Cristo se anuncie con la frase “El Hijo del Hombre está a la puerta” (**Mc 13** 29). Ni que el Apocalipsis exprese esa situación en los siguientes términos: “*Mira que estoy a la puerta y llamo; si alguno oye mi voz y me abre la puerta, entraré en su casa y cenaré con él y él conmigo*”. (**Ap 3** 20-22). El Evangelio de San Juan (**Jn 10** 9) añade que Jesús dijo de sí mismo “*Yo soy la puerta; si uno entra por mí, estará a*

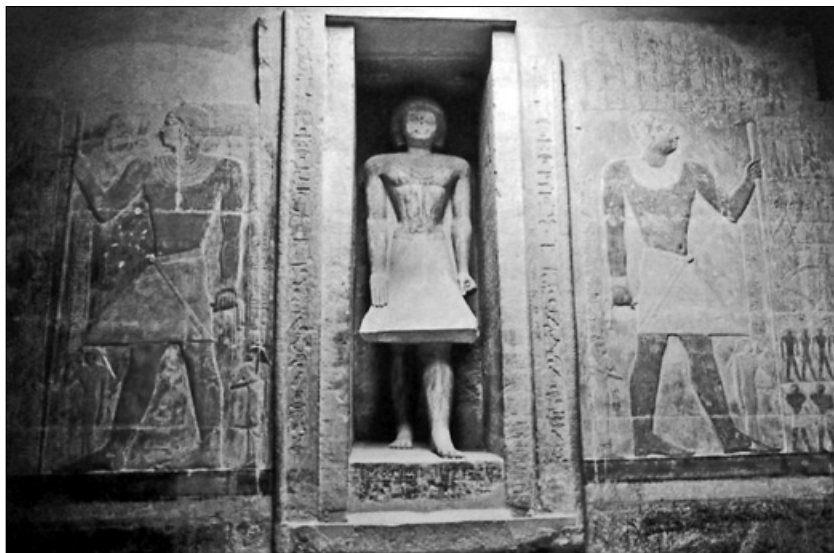


Fig. 1. Egipto, Saqarah, 6.<sup>a</sup> dinastía: Mastaba de Mereruka, falsa puerta.

*salvo;/ entrará y saldrá/ y encontrará pasto*". Las dos frases hacen referencia a la puerta como vía de acceso a la redención, y ambas anuncian la inminencia del banquete mesiánico. Esa cordial invitación a compartir la infinita esperanza constituye el fundamento de la fe cristiana. De ahí que la arquitectura cristiana practique especiales miramientos con sus puertas, en particular con las de sus ámbitos religiosos, que las veneren ritualmente, que sacralice su ámbito, que les reconozca un carácter y hasta que las personalice y singularice dándoles nombre. Hallamos así en más de un templo puertas que son *santas, del cielo, del infierno, del perdón*, o destinadas a otras dedicaciones, según el programa de la composición simbólica del edificio, todas ellas con su correspondiente decoración alusiva y siempre abiertas para recibir al fiel, al visitante, al peregrino.

En el caso específico de las portadas medievales, a la tradicional interpretación simbólica de la *puerta* como *paso* y como *transición de un estado a otro* se suma el sustantivo efecto espacial y formal incorporado por la acumulación de las arquivoltas (véase el próximo epígrafe 5, dedicado a las consideraciones constructivas), que sugiere la forma y significación de la caverna y, estirando un tanto las cosas, la del útero donde se goza la humanidad y donde

se genera lo nuevo. Las cuevas se asocian con la tierra y con lo subterráneo, con la sabiduría, y son el ámbito propicio para las introspecciones, los mitos y los cultos. No es extraño que algunas cuevas se señalen como el lugar de nacimiento o de enterramiento de héroes y dioses. Muchos ritos de iniciación comprenden el ingreso a una cueva o fosa, cuyo internamiento se transforma en un viaje en el que el profeso debe enfrentarse a los peligros y monstruos que en ella habitan. Desde el punto de vista psicológico implica la introducción al conocimiento y, al mismo tiempo, la voluntad de enfrentarse a los horrores del inconsciente, a lo profundo y oculto de la propia personalidad.

La cueva es también un ámbito de seguridad y amparo. Adentrarse en ella conlleva el distanciamiento de lo terrenal y la búsqueda del sentido trascendente de la vida más allá de la seguridad del claustro materno, allí donde ya no existe el tiempo y no hay ni ayer ni mañana, como tras la muerte. No olvidemos que Cristo, una vez muerto, fue enterrado en una cueva de la que salió *resucitado*.



Fig. 2. Monasterio de La Oliva (Navarra), uno de los primeros edificios góticos construidos en tierras hispanas: Puerta occidental del oratorio, de hacia 1300, cuajando el ámbito estrictamente cuadrado enmarcado por los contrafuertes y con un tímpano casi desnudo (la provocativa *austeridad* cisterciense) aureolado por una poderosa bocina de arquivoltas ampliamente desarrollada (la prepotencia y los *medios* de la Orden).

## 5. Consideraciones constructivas

Podemos decir que se construye para atender necesidades, pero ¿Cuáles necesidades? Porque hay necesidades presuntas, flagrantes, perentorias y aplazables; en ocasiones, incluso insoslayables. Entre ellas, y no de las menores, se halla la necesidad de autoafirmación ante los demás; lo que podríamos decir, la necesidad de *presumir*. Movidos por ese imperativo, los templos suelen ser edificios grandes, con frecuencia mayores de lo necesario. Los antiguos imperios —pensamos en Egipto o en Roma— fueron perfectamente capaces de hacer edificios enormes provistos de puertas proporcionadamente grandes, pero sencillas: Un simple —aunque con frecuencia descomunal— dintel sobre poderosísimas jambas, todo ello construido con sillares de dimensiones que aun hoy siguen sorprendiéndonos. En la Edad Media nadie disponía de semejantes medios económicos, técnicos y humanos; y menos que nadie los pobladores de unas aldeas guipuzcoanas que se las veían y deseaban para hacer frente al costo de edificación de los templos con los que pretendían estar a la altura —y, si se podía, por encima— de sus vecinos. La limitación de medios asociada a las circunstancias sociales del territorio en la Edad Media hizo que el tamaño de los sillares empleados en las construcciones menguase con el decurso del tiempo hasta reducirse en muchos casos a sillarejos, lajas o cantos rodados, más ligeros, manejables y —sobre todo— más baratos. La ventanita absidial “en bocallave” de Astigarribia, junto a Motrico, constituye un buen ejemplo de aquellos proceder y de las técnicas constructivas con ellos asociadas.

Abrir una puerta grande en un muro espeso aparejado con piezas menudas supone un reto constructivo cuya solución siempre es laboriosa y muchas veces resulta comprometida, para la que los arquitectos medievales probablemente se inspiraron en la —feliz— experiencia de los arcos de descarga, embebidos sobre los vanos en los muros espesos para aliviar el trabajo de los dinteles. Pronto vieron que, aunque no fuesen exactamente lo mismo ni trabajasen igual, un arco formado por varias roscas concéntricas podía acometer los compromisos de otro construido con dovelas de mayor tamaño. Lo uno llevó a lo otro y, gradualmente, se fueron formando grandes arcos —en realidad, bóvedas— superponiendo arcos aparejados con dovelas de cómodas dimensiones y acumulando arquillos trazados con radios crecientes (*en derrama*) formando resalto para llegar a la formación de una *bóveda cónica (bocina) de arquivoltas* capaz de apear todo el espesor del muro. Algunos autores<sup>2</sup> estiman que este recurso de la “derrama” se inició

---

(2) DE LASTEYRIE, R. *L'Architecture Religieuse en France à l'Époque Romane*. Picard, Paris, 1929.



Fig. 3. Un templo románico del siglo XII: La Colegiata de San Pedro de Cervatos (Cantabria). Obsérvese cómo el muro que rodea la portada se adelanta, aumentando el espesor del muro para permitir el refuerzo de la delicada apertura del vano y, con ello, un mayor desarrollo de las arquivoltas. El regrueso resultante se resuelve perimetralmente en forma de alfiz enmarcando la bocina de arquivoltas.

en las ventanas, para mejorar la iluminación. Pero esas *derramas* parietales suelen tener las jambas planas, siquiera sea para no estorbar el paso de la luz, mientras que las puertas se arman sobre aparejos más complejos y esquinados. Además, las ventanas suelen estar altas y las puertas, colocadas en la base de los muros, al ras de los suelos, con todo el peso de las fábricas gravitando sobre ellas. De modo que cada cual piense lo que mejor le parezca, porque seguro que las razones no serán únicas y la contaminación de las formas entre sí es una ley permanente en el arte y, por ende, en la Arquitectura. Sea como fuere, las primeras puertas con *arquivoltas* fueron un recurso plástico y constructivo oportuno que empezó a generalizarse en el románico francés a partir de mediados del S. XI. La construcción de arcos sucesivos con sillares de dimensiones regulares y controlables facilitaba la arpegiada distribución de programas iconográficos esculpidos en sus dovelas como *series de metopas*. Este procedimiento edilicio conoció tal éxito que, con frecuencia, llevó a ampliar el espesor del muro en el que se abría la puerta —en principio, un perfecto contrasentido— para permitir un más amplio desarrollo de las arquivoltas al servicio de su programa decorativo (v. fig. 3).

Teniendo en cuenta las portadas que motivan este artículo, debemos citar uno de los ejemplos más antiguos y estilizados de portada *en derrama*: Las elegantísimas *portadas abocinadas* de la Catedral de Spira (primera mitad del S. XI) sin imposta y con seis arcos de medio punto, en arista viva y radio creciente en la medida de un ancho del arco, con la única decoración cromática de la alternancia de colores en sus dovelas de arenisca, doradas unas y cárdenas otras, fieles a la tradición bizantina, goda,... y cordobesa.

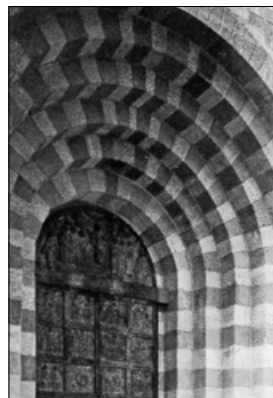


Fig. 4. Spira, Catedral de Ntra. Sra. de la Asunción y San Esteban (1030-1061): Portada abocinada con jambas y arquivoltas sin imposta.

## 6. Puertas y portadas en la arquitectura medieval cristiana

En la Edad Media los templos parroquiales eran las únicas dotaciones comunitarias de las poblaciones, a cuya disposición ponían sus ámbitos, por lo general los más amplios de la aldea, incluido un pórtico igualmente cubierto, que eran el escenario obligado de todos los actos colectivos. Allí tenían lugar las ceremonias religiosas y también otros eventos de naturaleza más profana: Las reuniones del Concejo, cofradías y hermandades; las asambleas vecinales para adoptar decisiones importantes, los actos jurídicos, las subastas... Estos espacios cubiertos y comunitarios estaban plástica y funcionalmente dominados por la portada que los comunicaba, estandarte plástico y decorativo, lugar de paso, pero también de estancia y espera. Allí paraban y pernoctaban caminantes y peregrinos, allí esperaban los catecúmenos que aun no podían acceder al interior del templo. La gente de las aldeas pasaba a su amparo sus momentos de ocio charlando, intercambiando consejas mientras esperaban para las ceremonias, o contándose chismes a la salida de ellas. El pórtico cubierto, pero soleado, acogía las manifestaciones, ventas, actos civiles o funciones lúdicas que hubiesen podido ser consideradas indecorosos en el interior del templo.

En medio de ellos, la portada es un frontispicio en el que se abre la puerta de acceso al interior del templo; también el marco decorativo que nimba y dignifica esa puerta. Toda portada arquitectónica es una puerta pero no todas las puertas son portadas. Llegan a serlo por la acumulación de ornato, suntuosidad y, en el asunto que nos ocupa, por su potencial retórico y didáctico. Recordemos los apabullantes ejemplos de Autun, Vézelay, Arles, Moissac, Sos, Santillana, Sangüesa, Carrión y Compostela, todos ellos dotados de una decoración de bulto que, en general, solía estar pintada.



Fig. 5. Portada abocinada de la iglesia en el Real Monasterio de Sigüenza (Huesca), simplificada por la ausencia de tímpano pero con un enorme desarrollo de arquivoltas, esta vez *romanizantes* por ser de medio punto y proclamadoras de la riqueza de su alta promoción en 1188, nada menos que la reina doña Sancha de Castilla, esposa de Alfonso II de Aragón.

En ocasiones, el espacio semicircular limitado por la primera arquivolta quedaba vacío, como en el adjunto ejemplo de Sigüenza, pero por lo general se tapiaba, apoyado en un dintel con o sin parteluz dependiendo de la luz salvada, y recibía una sofisticada decoración esculpida que constituía el tema principal de la decoración de la portada. El procedimiento, propiamente románico, pasó al estilo gótico con los cambios plásticos esperables, pero sin modificación en la disposición general ni en el mensaje transmitido.

En tiempos en los que pocos sabían leer, aquellas decoraciones contribuyeron a la formación doctrinal de los fieles, que disponían de las



oportunas claves para interpretar las imágenes: Los mártires, con una palma en la mano; con llaves, San Pedro; con nimbo crucífero, Jesús; con alas, ángeles; con cuernos, diablos; vestidos, santos; desnudos, condenados y, dependiendo de los atributos, virtudes o pecados... El grado de sofisticación de este lenguaje fue capaz de transmitir, sobre todo en los tímpanos de las portadas, un mensaje teológico relativamente complejo. La decoración de las dovelas de las arquivoltas glosaba y completaba el tema del tímpano. Las dovelas, con sus dimensiones controlables y regulares, constituían el soporte ideal para figuraciones esculpidas, bien individuales o engarzadas en series de *metopas* susceptibles de soportar mensajes doctrinales basados en los textos bíblicos, con frecuencia del Juicio Final y otros pasajes del Apocalipsis.

## 7. Templos y portadas en la Guipúzcoa medieval

Todas las portadas que hemos citado en el epígrafe precedente a título de ejemplo son de cantería. Aquellas que glosamos en este artículo también lo son. Pero ya hemos dicho que la mayoría de las construcciones medievales guipuzcoanas eran de madera; entre ellas, por supuesto, los templos parroquiales. Hoy apenas quedan en pie templos de madera. Aun lucen un interior íntegramente leñoso La Antigua de Zumárraga o su vecino de Urretxu, este último idéntico al anterior pero simulando —genialmente, mediante forros entablados— una disposición renacentista florentina, brunesquiana. Parecidos trampantojos presentan los de Bolívar o Urnieta, con cielorrasos entablados que pretenden parecer bóvedas de cantería. El recurso a estas artimañas nos informa de la incomodidad de los vecinos obligados al empleo de la madera, recurso constructivo que hoy haría las delicias de los expertos, pero que entonces era un vergonzante reconocimiento de pobreza.

De hecho, en todas partes y en cuanto hubo medios para ello, que fue cuando la Provincia consiguió derrotar a los Parientes Mayores (1457), se renovó prácticamente todo el parque de edificios parroquiales en las aldeas guipuzcoanas. Los vecinos, al pedir la venia episcopal para proceder a las reedificaciones, las justificaban aduciendo motivos de seguridad y, sobre todo, de capacidad, ampliando dimensiones. Pero no es menos cierto que los templos que han conservado su interior leñoso ahí permanecen, que las reparaciones carpinteriles son más sencillas y que, al menos en los casos que hemos estudiado en Ezkio, Itsaso y Astigarreta, la renovación no conllevó una ampliación de la capacidad. Así que mantenemos la sospecha de que el principal motivo fue la presunción: Aquello de “*no ser (o parecer) menos*”.

Por las fechas en que se acometieron aquellas campañas de renovación, correspondió a los templos resultantes pertenecer a estilos ya modernos, que en las latitudes guipuzcoanas oscilaron entre el tardogótico isabelino y el renacimiento, en una interpretación ciertamente gotizante, reconocible por el empleo generalizado de bóvedas estrelladas o nervadas con combados decorativos. Ahora bien, las portadas canteriles que estamos considerando, en su manifiesta modestia, son plenamente góticas. Tanto ellas como los muros de los templos a los que se entregan suelen ser de idéntico material, excelente caliza local gris con vetas blancas de cuarzo. Pero si verificamos la correspondencia de las hiladas de los sillares de las portadas con las que arman los muros, veremos que no suelen coincidir, detalle que aporta una información vital: No pertenecen a las mismas campañas, no se construyeron al mismo tiempo; en algunos casos, incluso se han movido de su emplazamiento original. La construcción gótica solía ser bastante estricta con sus esquemas organizativos, y correspondía a la portada principal ocupar y presidir el centro de la fachada occidental del templo. Ahora, algunas siguen en ese emplazamiento, pero otras se han trasladado a lugares más amenos y soleados. Todas las que aquí se estudian han sido reutilizadas. Nada se tira en la casa del pobre, y menos aun si son piezas de labra en piedra.

Reaprovechar las cosas constituye siempre un recurso ahorrador. Si lo que se reaprovecha es un bien consagrado, hay que añadir a los motivos económicos los reparos que sin duda las comunidades piadosas, formadas en el temor del sacrilegio, pudieran sentir al tratar como escombro objetos y materiales bendecidos. Por lo que sabemos, la contradicción entre la necesidad de presunción y la escasez de fondos se resolvió teniendo siempre a la vista los medios económicos disponibles. Las poblaciones más ricas, todas ellas villas de realengo con actividades artesanales y, sobre todo, comerciales, podían entregarse a las hecatombes orgiásticas de las demoliciones completas y las renovaciones totales<sup>3</sup>. Pero aquellas alegrías y excesos no estaban al alcance de los pobres. Ahí, en esos ejercicios de ostentación, residía todo el atractivo del “*no ser (o no parecer) menos*”.

---

(3) Aunque no siempre sin vencer *reparos*. A uno de ellos debe corresponder el hallazgo, a mediados del mes de enero del año 2009, enterrada bajo la capilla que forma el flanco norte de la basilica barroca de Santa María del Coro de San Sebastián, de una losa que representaba una Asunción de la Virgen, joven con tirabuzones, jubón semidesabrochado, rodeada de cuatro angelillos desnudos, dos sosteniéndole la capa y otros dos amparados bajo los pliegues de ésta. Probablemente presidió la portada de la formulación renacentista de la ampliación del templo de 1577, llevada a cabo por Juan López de Lizarraga. Estaba enterrada boca abajo en la arena, y seguro que no por falta de respeto sino para evitar que en su descubrimiento se pudiese dañar la belleza de sus rasgos. Hoy se exhibe en el Museo Diocesano sito en una nave al norte de la basilica, a pocos pasos del lugar donde fue hallada.

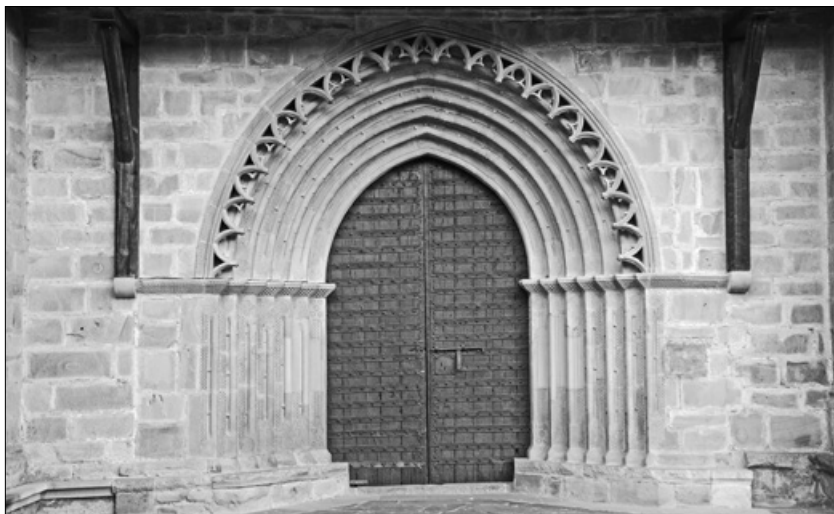


Fig. 6. Idiazabal. Portada abocinada con jambas estriadas que aun aluden a la presencia de columnillas esquineras, en las que unas primorosas tallas incisas reproducen temas decorativos propios del trabajo en madera. Su composición responde a las maneras simplificadas de los modelos que aquí se estudian, de los que se distingue por su rico programa decorativo. La chambrana angrelada es un vistoso añadido posterior.

Pero nos equivocariámos si diésemos por supuesto que los habitantes de aquellas humildes aldeas, endémicamente *pelados de fondos*, estuviesen poco enterados y, menos aún, que fuesen unos coitados. Por lo que vemos que entonces fueron capaces de hacer, no faltaron entre ellos sujetos sagaces, despiertos, seguros de sí mismos, bien informados y —detalle importante— sabedores de que las puertas de la Cultura abren siempre hacia afuera. Ojalá sus sucesores conserven la misma prudencia y acierto.

Hay actualmente en Guipúzcoa más de sesenta portadas en pie, la mayoría cumpliendo aun sus funciones; y es muy probable que los restos arquitectónicos más antiguos de los que aun dispongamos sean algunas de esas portadas góticas, que se remontan al siglo XIII. Aunque unas pocas pretenden proporciones casi catedralicias, la de Santa María la Real de Deba, la de Olosa en Elgoibar, o la occidental de san Juan Bautista de Arrasate-Mondragón; la mayoría de ellas son bastante modestas, como corresponde a las honestas capacidades económicas de las colectividades que las levantaron. Pero modestas no quiere decir sosas ni feas, eso sí que no.

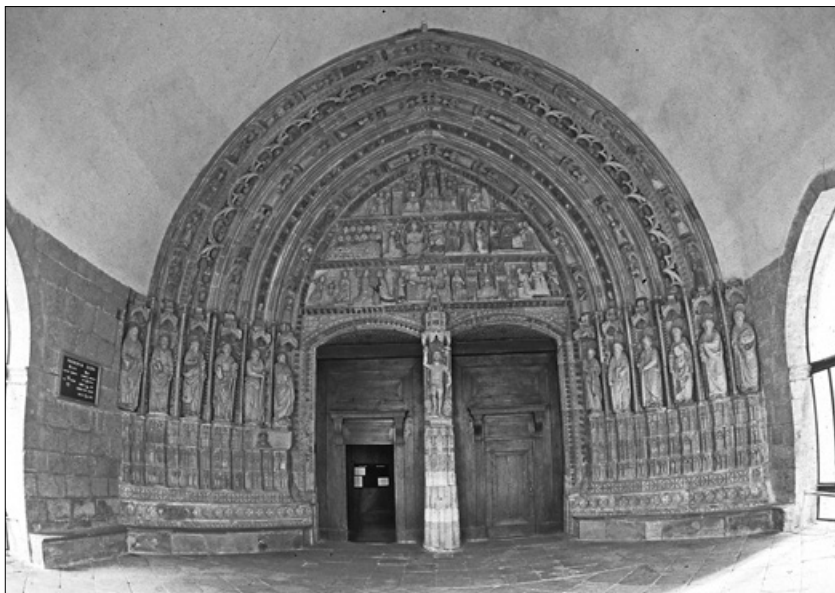
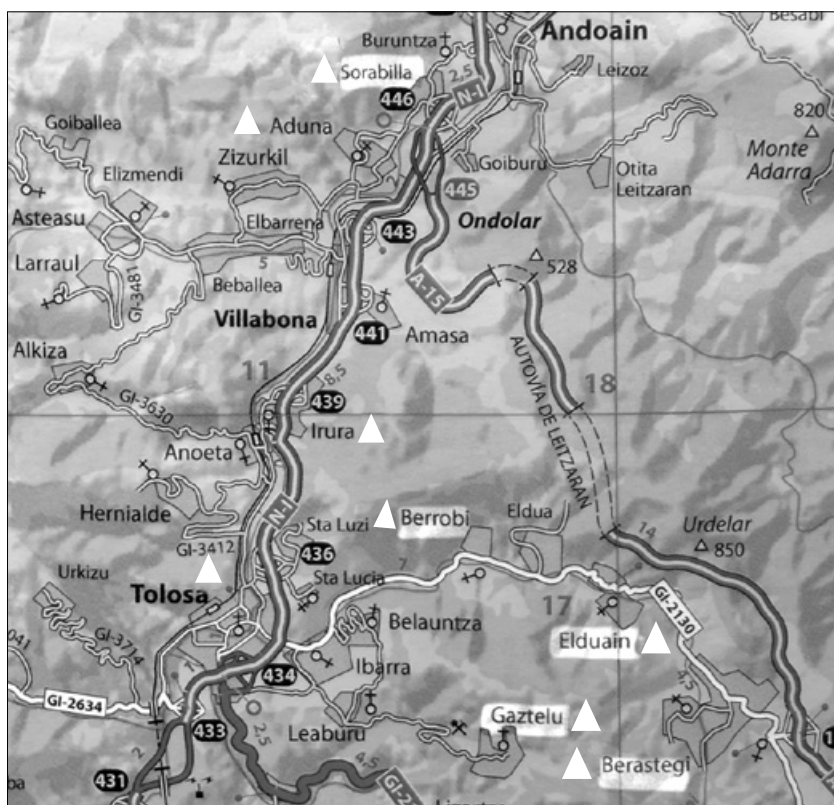


Fig. 7. Deva. La villa comercial de realengo disponía de los medios para permitirse esta soberbia portada, con policromía cuidadosamente restaurada y cuyas dimensiones justifican la presencia del parteluz.

Habría mucho que decir de este rico conjunto de portadas y, si tenemos fuerzas para ello, lo haremos con mucho gusto, pero será en otra ocasión. En ésta, nos gustaría centrar la atención sobre cinco ejemplos que comparten vecindario, ambición, modestia (si, las dos al mismo tiempo), material, traza, sistema constructivo y elegancia: San Martín de Berástegui; San Andrés de Berrobi; Santa Catalina de Elduayen; Santa María de la Asunción de Gaztelu y San Martín de Soravilla, en el barrio del mismo nombre de Andoain. Todas ellas parecen haber sobrevivido a los templos para los que se hicieron y haber sido luego desmontadas y reutilizadas en las nuevas edificaciones

Siguiendo el camino que va de Andoain a Hernani, quizá se les podría añadir la portada occidental del templo parroquial de Urnieta pero, atendiendo a los objetivos que nos hemos planteado, tampoco convendrá que este texto resulte demasiado largo.

Son todas ellas unas portadas bellas e interesantes, pero discretas, insertas en templos igualmente modestos y al servicio de comunidades proporcionadamente humildes. Berástegui, Berrobi, Elduayen y Gaztelu pertenecen a la comarca de Tolosaldea; de ellos, sólo Berástegui, en las inmediaciones con los límites con la Comunidad de Navarra, constituye un núcleo poblacional vital, el resto son aldeas amenas y sosegadas que seestean, casi todas ya jubiladas, al sol poniente de sus devenires. Soravilla fue un minúsculo municipio, hoy pedanía de Andoain y perteneciente por ello a Donostialdea, aunque asomada al borde con Tolosaldea.



Fragmento del mapa de carreteras trazado por Michelin, con los nombres de las aldeas seleccionadas subrayadas en blanco. Los triángulos blancos indican la presencia de portadas góticas en sus templos parroquiales. Como se puede comprobar, no todas pertenecen a la categoría que aquí se estudia.

Todas ellas son poblaciones más que próximas, vecinas, que comparten un mismo ámbito territorial.

DISTANCIAS	Por carretera	A pie	En línea recta
Soravilla-Tolosa	13,9 km	11,9 km	10,0 km
Tolosa-Berrobi	6,2 km	4,9 km	4,0 km
Berrobi-Elduayen	2,4 km	2,0 km	2,4 km
Elduayen-Berástegui	5,6 km	3,6 km	3,0 km
Tolosa-Gaztelu	6,4 km	6,3 km	5,0 km
Gaztelu-Berástegui	15,8 km	6,5 km	4,0 km

## 9. Las fechas

Si aceptamos que Guipúzcoa entrase en la Historia con el siglo XI y que empezase a levantar edificios con alguna ambición a partir del siglo XIII, las poblaciones que promovieron las portadas que nos ocupan deben ser consideradas, todas ellas, de las más madrugadoras; así lo acreditan, precisamente, las portadas objeto de estudio. Berástegui, la más desarrollada de todas ellas, sería también probablemente la más antigua (en buena lid, corresponde a los ricos abrir camino). Un valle con su nombre figura en la demarcación del obispado de Pamplona hecha en 1027 por Sancho de Navarra. Tras de la unión de la Provincia con Castilla en 1200, le correspondió a Berástegui, emplazada al borde del camino de Pamplona a Tolosa, defender en primer término aquella frontera con el reino vecino, circunstancia que le trajo no pocas miserias en sucesivos y enconados episodios bélicos. El 19 de septiembre de 1321 los navarros saquearon e incendiaron el pueblo y arrasaron sus bosques y campos. En 1374, ya como Universidad, se unió al villazgo de Tolosa aunque conservando sus términos y rentas propias. Aquella asociación asimétrica dio fin en 1615, cuando la aldea compró a un Felipe III con las arcas vacías sus derechos de villazgo por 18.493,75 maravedís.

Berrobi se agregó a Tolosa en 1374 conservando sus términos, situación que se mantuvo hasta 1845, cuando se aprobó la Ley de ayuntamientos de la Provincia.

Elduayen era una colación o aldea cuando se unió a la vecindad de Tolosa por la escritura de concordia otorgada en 1374, de la que logró independizarse en 1615 pagando 6.824,25 maravedís por sus derechos de villazgo. Mantuvo comunidad de montes, términos y ferrerías con Berástegui hasta el año 1848, cuando hicieron los deslindes correspondientes.

Como su nombre indica, el lugar guipuzcoano de Gaztelu tuvo un castillo similar y enfrentado al navarro de Gorriti<sup>4</sup>. Se unió al villazgo de Tolosa por escritura de 1374, confirmada por Juan I el 16 de agosto de 1379, situación que se mantuvo hasta la Ley municipal de 8 de enero de 1845.

El lugar de Sorabilla perteneció antiguamente a la Alcaldía mayor de Aiztondo y se segregó de Asteasu el año 1843, en que logró establecer gobierno municipal independiente. Así se mantuvo hasta el 16 de Abril de 1882, cuando el Ayuntamiento acordó la supresión de este municipio y su agregación al de Andoain, fundándose en que tenía menos de 2.000 habitantes y carecía de recursos propios para cubrir sus gastos ordinarios. La Diputación aprobó el acuerdo, con fecha 6 de Noviembre del mismo año, y desde entonces es un barrio de Andoain. Es una aldea al borde de la carretera a Tolosa, compuesta de una iglesia parroquial, de una treintena de casas de labranza, y de la casa solar de Azelain, residencia del dueño de esta hermosa propiedad, hoy desaparecida, y una de las más antiguas y distinguidas del país.

No conocemos las fechas de labra de las portadas que nos interesan ni las de los templos en los que se empotran. Constituye ya un lugar común invocar la siempre espinosa cuestión de la ausencia de datos relativos a la Edad Media en general y a la guipuzcoana en particular. Llegados a este quejoso extremo, siempre estaremos en deuda con Don Luis Murugarren Zamora que, en un texto publicado precisamente por la Bascongada en 1972<sup>5</sup> dio los los datos correspondientes a las primeras citas escritas para los edificios religiosos de la Provincia, y en el que figuran las siguientes para los templos objeto de nuestra curiosidad:

<b>TEMPLO</b>	<b>Fecha de primera cita</b>
Berástegui, San Martín obispo	1321
Berrobi, San Andrés Apostol	1350
Elduayen, Santa Catalina	1350
Gaztelu, Santa María de la Asunción	1350
Soravilla, San Martín	1564

---

(4) Estudiado por Mikel Ramon Agirre y publicado por la Fundación Zavala.

(5) MURUGARREN ZAMORA, Luis. *Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa*, Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, Bol. Año XXVIII, San Sebastián 1972, pp. 59-90.

Las fechas suelen corresponder a las de las visitas pastorales de los veedores enviados por el Arzobispado de Pamplona. Y aunque nos hubiese encantado que así fuese, nada nos dice que esas visitas respondiesen a supervisiones de obras. Hay que tener además en cuenta la coincidencia de una misma fecha en tres templos para trabajos que no debieron simultanearse, sino sucederse, porque parecen realizados por los mismos equipos. La portada de Berástegui, algo más grande como corresponde a localidad aparentemente más importante que sus vecinas y con rasgos más tradicionales, es decir que más arcaizantes, puede considerarse más temprana. La fecha de 1350 conviene, y mucho, al estilo de las portadas de Berrobi, Elduaien y Gaztelu. Soravilla, en cambio, se descuelga en exceso. Aunque su evidente perfeccionamiento compositivo insinúe una fecha posterior a la de las otras, sigue teniendo demasiadas coincidencias con ellas como para no suponerla labrada en fecha muy próxima. Así que, en tanto no dispongamos de más y mejores datos, nos contentaremos con la hipótesis, siempre revisable, de que sean todas del siglo XIV, comenzando por Berástegui, quizá hacia 1320, y siguiendo, en este orden, por las de Gaztelu, Elduaien y Berrobi. Cerraría la lista Soravilla, quizá ya vencido el medio siglo.

## 10. Caracterización plástica de las portadas

Todas ellas presentan parecido aspecto, con rasgos en absoluto privativos y que podemos contemplar en otras portadas relativamente próximas, Idiazabal o S. Nicolás de Tolosa, pero que en su caso alcanzan una coherencia expresiva, un nivel tal de síntesis, que podemos asociarlas como adscribibles al mismo empeño de promoción y expresión.

En cuanto a su aspecto plástico y sistema constructivo, todas ellas son también una muy hábil respuesta a las necesidades de promotores que contaban con pocos fondos y querían, sin embargo, apuntarse a la moda de *ponerse al día* plantando algo gótico en sus templos parroquiales. Lo natural era que estas renovaciones diesen inicio en los presbiterios, que albergaban el altar; pero, puestos a presumir, tampoco era mala iniciativa de empezar por las portadas, empeños menos onerosos y siempre más visibles. De modo que la cuestión a resolver fue cómo construir portadas en las que un aspecto muy gótico fuese accesible desde medios muy limitados. La respuesta teórica era obvia: simplificando. Pero simplificar no está al alcance de cualquiera; requiere talento. Y el altísimo nivel técnico de la construcción gótica tampoco se compeadece con los procedimientos improvisados, chapuceros. De hecho, cuando las composiciones cronológicamente góticas resultan poco afortunadas, parecen —o vienen a parecer, que no es lo mismo pero es igual— románicas. No diremos nombres.





Fig. 9. Berástegui. Una portada con ambiciones de grandiosa y que probablemente lo sería más en su probable emplazamiento anterior, presidiendo la fachada occidental del templo. Hoy la hallamos desplazada y, sobre todo, constreñida entre los poderosos contrafuertes que contrarrestan las bóvedas de la edificación moderna.

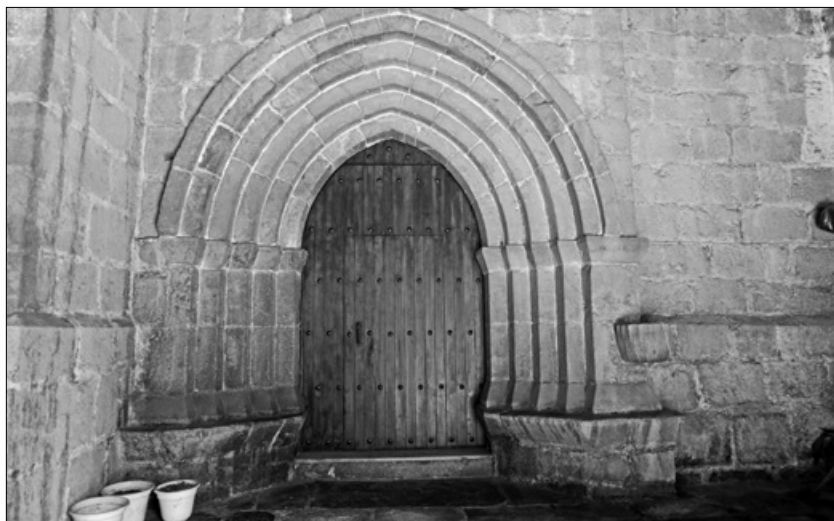


Fig. 10. Elduaien, encajonada ahora entre las jácenas que arman el amplio zaguán, normalmente cerrado, que guarnece el flanco sur del templo.

Las portadas que ahora nos interesan mantienen un recuerdo con las románicas, sobre todo por su escueta composición y la modestia de sus dimensiones, pero todos sus elementos constitutivos son plena, indiscutible y evidentemente góticos, incorporando todo lo necesario para investir el estilo con absoluta propiedad; pero lo hacen con una sencillez y una pertinencia que al final se resumen en una gran elegancia, en una inmaculada belleza.

Todas ellas responden al habitual diseño abocinado, con los mismos elementos compositivos que la mayoría de las portadas abocinadas de la tradición gótica: Zócalo, bancadas, jambas molduradas formando resaltos regulares, imposta de capiteles y abovedamiento de arquivoltas en resalto creciente, normalmente repitiendo la modenatura de las jambas. Haciendo abstracción de sus dimensiones, que obedecen sin duda a los medios disponibles cuando fueron levantadas, las portadas que estamos estudiando se componen con las mismas piezas que el común de las portadas góticas clásicas, y que en ellas cumplen idénticas funciones constructivas y expresivas. Su particularidad estriba en la peculiar manera con la que hicieron frente a la dificultad de labrar las piezas de cantería. En ellas, es como si unos artesanos bien formados, pero habituados a la talla de materiales más blandos, como la madera, se vieses obligados por las condiciones de la contrata a reproducir las precisas y complejas formas de una portada gótica, y tener que hacerlo empleando para ello un material duro y tenaz como la excelente roca caliza de extracción local. Maravilla que aquellos avisados profesionales fuesen capaces de reducir su trabajo simplificando las formas y regularizando los montajes, manteniendo en todo momento el talento formal necesario para hacer todo aquello sin menoscabo del rigor geométrico ni de la pertinencia compositiva del resultado.

Resulta evidente que comprendieron que la labra de los detalles menudos no les convenía, así que suprimieron radicalmente cualquier moldura que no fuese la escuadra recta o el bisel plano<sup>6</sup>. Llama la atención la radical renuncia a cualquier labra decorativa. Todas las piezas presentan sus caras lisas, sin rastro de moldura o cenefa alguna, lo que da pie a suponer que en su día pudiesen estar enjalbegadas y pintadas. Todas las jambas y las arquivoltas están formadas por resaltos de escuadras en ángulo recto con ambas caras de la misma anchura. Estas jambas escalonadas sustituyen las fórmulas columnadas que antaño jalonaban las portadas, primero románicas y luego góticas. En

---

(6) Constituye excepción a este principio el cóncavo apeo de la bancada de Elduayen, en *gola egipcia*.

las que aquí estudiamos, esa filiación se reconoce y subraya disponiendo arriba y debajo de las jambas unos biseles que asumen los volúmenes correspondientes, respectivamente, a basas y capiteles. Dificilmente se podría emplear formas más simples, pero el efecto obtenido resulta muy logrado. Todas estas portadas se abren a espacios porticados, y completan su función social rematando la derrama de los enjambados con los habituales bancos dispuestos simétricamente a cada lado.

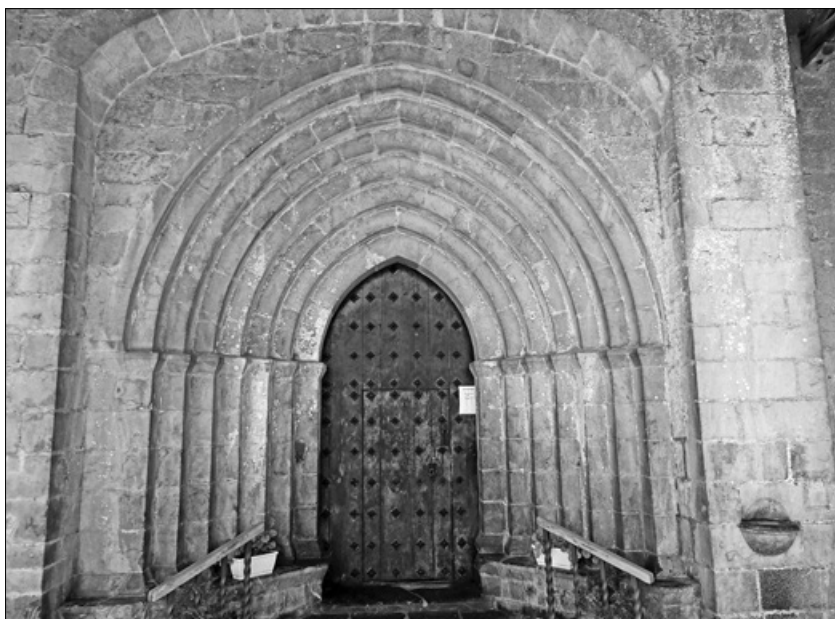


Fig. 11. Gaztelu, también flanqueada, como Berástegui, entre los contrafuertes de la edificación posterior, pero menos constreñida, mejor compuesta, de ahí que parezca más solemne.

Las portadas presentan numerosas similitudes. Cotejémoslas en el siguiente cuadro, en el que N<sup>o</sup>a es el número de arquivoltas o de jambas, siempre coincidentes; G significa la presencia o no de Guardapolvos (consultar plano de nomenclatura adjunto); L es la luz o anchura del vano; J es el valor medio de los resaltes en las jambas; B es la dimensión de la bocina de

arquivoltas o del enjambaje; A es la amplitud del conjunto; Hi es la altura de la imposta; Hv, la del vano de la puerta; Ha es la de la bocina de arquivoltas y C es la dimensión del compás, es decir la distancia entre los centros de las arquivoltas.

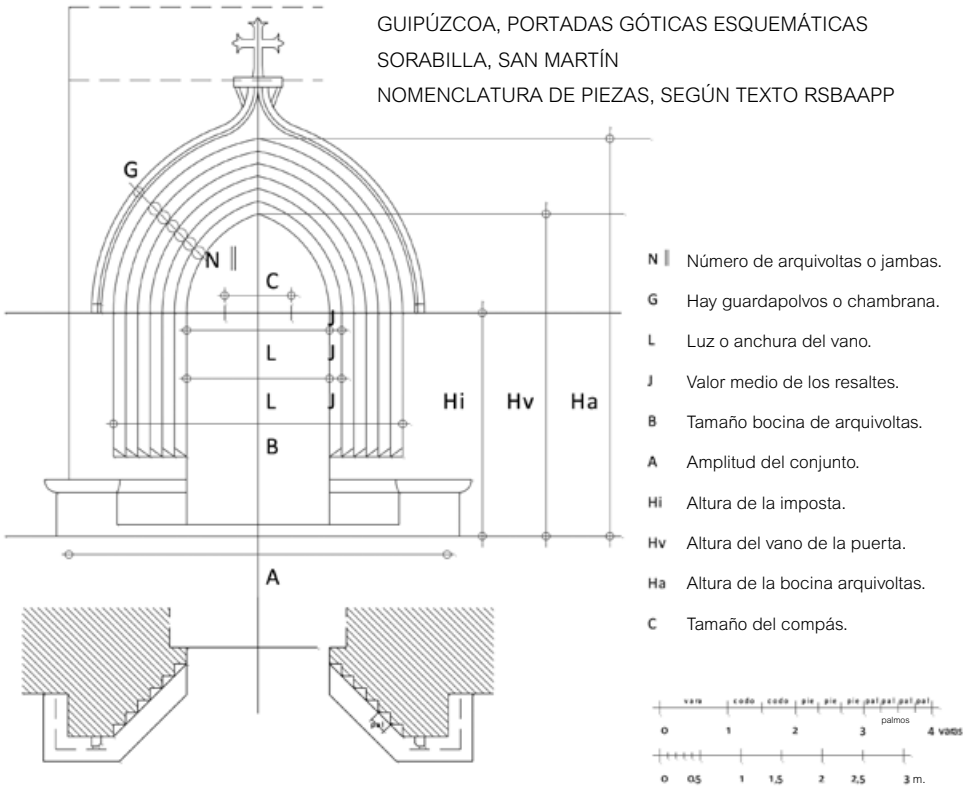


Fig. 12. Soravilla: Esquema de nomenclatura ilustrativo del cuadro siguiente.

Cuadro comparativo de las distintas portadas. Todas las cotas están en metros. Obsérvense las aproximaciones y las coincidencias:

TEMPLO	Nºa	G	L	J	B	A	Hi	Hv	Ha	C
Berástegui	8	no	1,73	0,17	4,24	4,58	2,47	3,56	4,98	0,53
Berrobi	5	sí	1,63	0,16	2,98	4,58	1,90	2,96	4,90	0,56
Elduayen	6	sí	1,73	0,16	3,38	4,46	2,28	3,46	4,30	0,53
Gaztelu	7	sí	1,64	0,19	4,11	4,58	2,30	3,34	4,88	0,72
Soravilla	7	sí	1,76	0,15	3,55	4,65	2,76	3,98	4,90	0,82

Todas las portadas estudiadas mantienen una evidente filiación con otras también muy guipuzcoanas, como la de Abalcisqueta, Idiazabal o Tolosa, por el sistemático recurso a paños planos y lisos que se encuentran formando ángulos rectos; pero todas ellas ceden a tentaciones decorativas incisivas, recuerdos de baquetones de esquina, botones con espirales o *vessica piscis*. Esas presencias nos permiten conjeturar que sean composiciones asociables, pero compuestas y montadas con anterioridad a las que estamos estudiando, en las que los esquemas han madurado, los arcos han ganado en apuntamiento, las formas son más escuetas y más decididas y, sobre todo, ya no se percibe rastro de labras decorativas.

Esa patricia renuncia necesariamente tuvo que tener consecuencias en las funciones docentes habitualmente confiadas a la decoraciones de las portadas parroquiales que, para cumplir con su misión pastoral y pedagógica, debían necesariamente estar ampliamente decoradas. Aquella decoración plástica se confiaba a la labra escultórica, por lo que convenía que fuesen de piedra, que finalmente se pintaba. Por ello resulta tan sorprendente, en el caso que nos ocupa, la absoluta ausencia de cualquier labor de labra, siquiera incisiva. Queda dicho y repetido que ese gesto obedecería a motivos de índole económica, pero tampoco debemos rechazar que se colase hasta allí una pizca de gusto, un afán de simplicidad, una (elegante) opción estética.

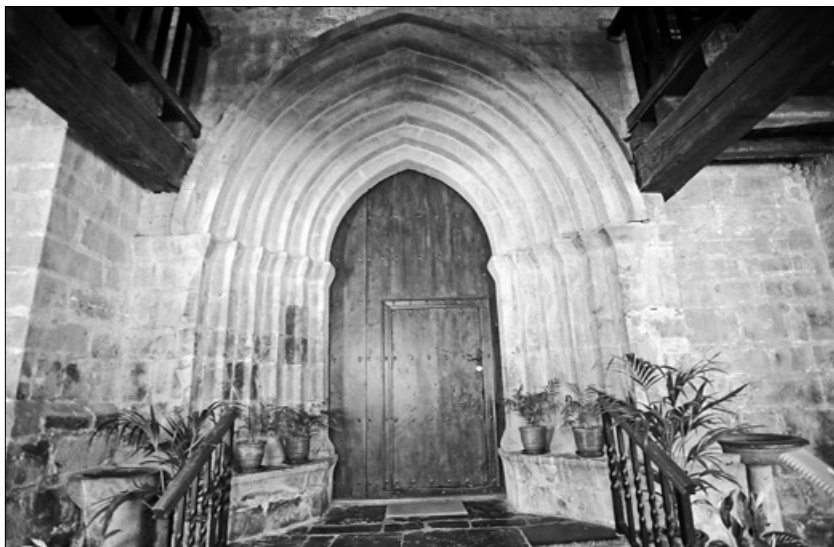


Fig. 13. Berrobi: Una portada modesta, escueta, ordenada, hermosa.

La Arquitectura se expresa con mayor franqueza cuando se la despoja de los añadidos pretendidamente decorativos. En realidad, pertenecen éstos más al ámbito de la escultura que al de la arquitectura. Las portadas que aquí estamos considerando, gotiquísimas todas ellas, constituyen un caso extremo de sobriedad, de ascético rechazo de las gozosas veleidades de lo presuntuoso, superficial y decorativo. Y aunque sepamos que sus autores se vieron llevados a asumir aquellos rigores para sujetarse a los medios puestos a su disposición, no es menos cierto que se las ingenieron para hacerlo sin renunciar en ningún momento a compartir aquella plena adscripción estilística en medio de un conjunto de modelos habitualmente mucho más ostentosos. Hace falta mucho talento, y no poco desparpajo, para ello.

Todas estas portadas comparten, en primer lugar, un excelente sistema constructivo cuya evolución podemos seguir de una a otra. Nos hemos servido de ello para proponer su datación hipotética. Con toda evidencia, ese sistema constructivo florece a continuación en una estética, muy gótica pero que al mismo tiempo les es propia. Sorprende la madurez y contundencia con la que esta plástica se proyecta a partir de realizaciones tan modestas. Nos parece

que el caso de Soravilla cierra ese proceso evolutivo. Es la más esbelta, la que tiene sus arcos más apuntados, las más sobria y la más escueta pues llega al extremo de renunciar a la presencia de las impostas de capiteles, de modo que permite que sus jambas se prolonguen sin solución de continuidad por las arquivoltas hasta llegar a las claves apuntadas.

Se trata, ciertamente, de una arquitectura culta concebida, diseñada y labrada por Maestros capaces y muy bien informados. El lenguaje profundo de la Arquitectura es la Geometría, y no hacemos con ello referencia a sus formas más aparentes, sino a la manera en la que sus formas se organizan y engarzan en el espacio; lo que se suele llamar su *traza* o esquema compositivo. En ese apartado, y a nuestro humilde entender, estas portadas sacan también nota alta. Nos adentramos en terreno muy especulativo y susceptible de controversia, a la que desde ahora renunciamos.

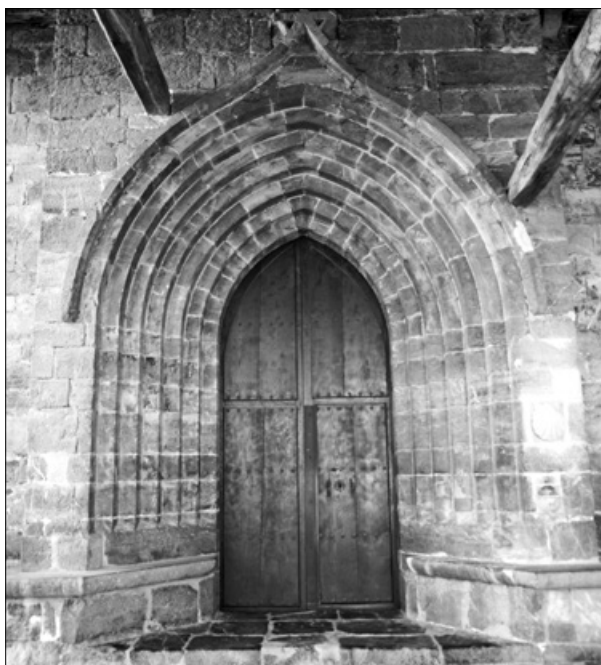


Fig. 14. Soravilla, que cierra la evolución de los ejemplares que hemos estudiado y es la más esbelta, la más enjuta, la más esencializada (renuncia a la imposta de capiteles), probablemente la más moderna, la mejor modulada, la más bella: La Maravilla de Soravilla.

Todas ellas presentan una disposición “*ad quadratum*” en la que la consideración de la unidad de medida, la “vara guipuzcoana” (0,837 m) y su división en “pies” (1 vara = 3 pies) ha sido determinante. Las jambas o arquivoltas presentan un perfil escuadrado en el que ambas dimensiones son idénticas, y que viene a coincidir con el *medio pié* (o *palmo*). Algunas aristas de mayor tamaño se van a la dimensión del *medio codo* (o *empalme*, en el que 1 vara = 2 codos). Todos los vanos de las puertas vienen a tener una amplitud de dos varas. A quien le parezca que estos tamaños están reproducidos de manera imprecisa en las obras que nos han llegado, tengan en cuenta que entonces los medios de medida eran reglas de madera muy traqueteadas y que estas puertas han sido desmontadas, trasladadas y remontadas, todas, al menos una vez. Hemos comprobado que todas ellas se acogen a envolventes circulares o cuadradas pues sus amplitudes globales y alturas totales asumen valores muy próximos.

Entre ellas, Soravilla destaca también, sujetando su traza compositiva a una cuadrícula regular con equivalencias de una vara de arista que ordena, encierra y delimita todas sus líneas compositivas.

Lo dicho: Una Maravilla.



# **Sobre los orígenes del castillo en la “mota” o “peñón” de San Sebastián: la construcción de la fortificación en la cima del monte Urgull (San Sebastián, Gipuzkoa)**

*MANU CEBERIO RODRÍGUEZ*  
Arqueólogo. Sociedad de Ciencias Aranzadi -  
Aranzadi Zientzia Elkartea

*MIREN DE MIGUEL LESACA*  
Doctora en Historia del Arte

## *Resumen:*

*El artículo analiza el origen y características del castillo situado en la cima del monte Urgull de San Sebastián. A través del análisis crítico de los testimonios escritos y arqueológicos disponibles se plantea una nueva hipótesis de reconstrucción del castillo y la identificación de las estructuras que conformaron la fortificación actual, en un recorrido que va desde la Edad Media hasta mediados del XVI, planteando una visión diferente a la hasta ahora aceptada y permitiendo una correcta apreciación del valor de cada uno de los elementos que componen este excepcional ejemplo de fortificación.*

*Palabras clave: San Sebastián. Edad Media. Edad Moderna. Fortaleza. Renacimiento.*

## *Laburpena:*

*Artikuluak Urgulleko mendi gailurrean kokatzen den gazteluaren ezau-garriak eta jatorria aztertzen ditu. Eskuragai diren arkeologiko eta idatzitako*

*lekukoen aztertze-kritikoaren bidez, gazteluaren ezaugarriak berritzeko hipotesi berri bat proposatzen da eta gaurko gotorlekua osatu zuten egiturak identifikatzen dira. Erdi arotik XVI. mendeko erdialdera arte doan ibilbide batean, orain arte onartutako ikuspuntua perspektiba desberdin batetik landu da, gotorleku adibide bikain hau osatzen duten elementu bakoitzaren garrantzia azpimarratuz.*

*Gako-hitzak: Donostia. Erdi Aroa. Aro Modernoa. Gotorlekua, Errenazimendua.*

*Abstract:*

*This article analyses the origin and characteristics of the castle located on the top of Urgull mountain in San Sebastian. Through the critical analysis of the available written and archaeological testimonies, we propose a hypothesis for the reconstruction of the building and the identification of the structures that formed the current fortress, in an itinerary that starts in the Middle Ages and finishes in the mid XVIth century, suggesting a radically different approach to the so far accepted layout.*

*Key words: San Sebastian. Middle Age. Modern Age. Fortress. Renaissance.*

## **1. Introducción**

El que es uno de los rincones más representativos de San Sebastián conserva un abundante patrimonio histórico-arqueológico, sin embargo, a pesar de la literatura que ha generado, no cuenta con un análisis detallado de sus construcciones ni de sus orígenes. El origen del castillo situado en la cima del monte Urgull de San Sebastián ha sido objeto de la atención de numerosos investigadores. Desgraciadamente, salvo algunos casos en los que se realizó un esfuerzo de investigación, la mayoría de las publicaciones sobre dicho castillo han repetido los planteamientos realizados anteriormente sin ninguna revisión crítica de las fuentes existentes, convirtiendo lo que en origen eran hipótesis bien planteadas en certezas basadas en la falta de información, y transformando en historia lo que, correctamente, deberían denominarse mitos. Es por ello que se plantea un análisis crítico de los testimonios histórico-arqueológicos existentes y una fehaciente reconstrucción de su origen desde la Edad Media hasta mediados del siglo XVI.



Fig. 1. Localización. Imagen base: Europa, Gerhard Mercator (1595) y Google Earth.

## 2. El castillo de San Sebastián: una fortaleza medieval en el monte Urgull

### 2.1. *El origen más allá del mito: La documentación histórica*

Diferentes autores han venido señalando la fecha de construcción del castillo situado en la cima del monte Urgull sin que se cuente con documentación determinante al respecto. Ya señaló Garibay en 1571 que Sancho el Fuerte fortificó la villa de San Sebastián (GARIBAY, 1628: 164), indicándose en un plano de 1724 firmado por el Teniente Coronel Juan de Landaeta que el rey Don Sancho de Navarra fundó el castillo en 1194 (GÓMEZ, SÁEZ, 1999: 142). En el mismo sentido Camino recoge que, “segun comun opinion, D. Sancho el Fuerte de Nabarra fué el que hácia el siglo XII levantó su cerca antigua y el Castillo viejo de la Mota” (CAMINO, 1892: 53-54, 270). Bordejé anotó, en la misma línea, que su origen está en el XII o incluso antes (BORDEJÉ, 1952: 230), y Mexía planteó que la primera obra fue una “atalaya defensiva” en tiempos de Don Sancho “el Mayor”, posteriormente reforzada en 1194 por “Don Sancho el Fuerte” (MEXÍA, 1979: 12-13).

Sin embargo, de la documentación más antigua únicamente se puede destacar la referida al primer teniente conocido de “*Sanctum Sebastianum*”, “*Iohane Bidauri*”, nombrado en 1199 por Sancho VII de Navarra (MARTÍNEZ DÍEZ, 1975: 136), y la crónica “*De Rebus Hispaniae*” de Rodrigo Ximénez de Rada, que nombra San Sebastián entre una serie de localizaciones alavesas y guipuzcoanas arrebatadas por la corona de Castilla a la de Navarra a finales de 1199 e inicios de 1200 (*Ibidem*, p. 152). A pesar de ello, éstos no son testimonios válidos *per se* para establecer con seguridad la antigüedad del castillo de Urgull, ni siquiera son prueba de su existencia. Las tenencias y honores no necesariamente tienen su sede en un castillo, ya que puede ejercer de núcleo una villa fortificada<sup>1</sup>. En similares términos, la crónica de Ximénez de Rada hace referencia tanto a castillos como a villas fortificadas que son capturadas a Navarra, algunos de los cuales son además sedes de tenencias (RAMOS, 2000: 519, 522 y 523). Esto así, la documentación no confirma la existencia de ningún castillo en Urgull, sino que sugiere al menos la existencia de una villa fortificada.

## **2.2. El castillo de Urgull: una propuesta crítica de reconstrucción**

### **2.2.1. Análisis de la propuesta tradicional: un recinto cuadrangular con torres en las esquinas**

Las características de aquella fortaleza medieval, cuya propuesta de reconstrucción ha perdurado hasta nuestros días, fueron planteadas por primera vez por Olavide, Albarelos y Vigón, quienes propusieron “un castillo cuadrado, con torreones pequeños en los ángulos, barbacana en la puerta colocada a la izquierda (...) y torre del homenaje, suponiendo que la tuviese, al fondo” (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 30-31). 50 años después, y partiendo de dicha investigación, Mexía convirtió en certeza la existencia de la torre del homenaje, señalando que era cuadrada, y concretando posteriormente que los torreones de los ángulos del castillo serían “redondos y chicos” y que el muro estaba rematado por almenas (MEXÍA, 1963: 5 y MEXÍA, 1979: 14, ilustr. 9).

---

(1) “La honor” se otorgaba a un noble en tenencia, y consiste en un núcleo central de poblamiento o de un castillo y de un pequeño distrito territorial (LACARRA, BONNASSIE, BONNASSIE, 1968: 491). En Navarra se documentan tenencias con sedes en castillos y en villas (MARTINENA, 1994: 67-69).

Sin embargo, estas detalladas descripciones se basan en diferentes testimonios gráficos y escritos realizados ya avanzado el siglo XVI, entre los que caben destacar un plano de 1546 (Fig. 11) y una descripción de Cristóbal de Rojas datada erróneamente en 1531 (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 29-30)<sup>2</sup>, así como la descripción de Tiburzio Spannocchi en 1594 (*Ibidem*, p. 30) y las elaboradas por Vespasiano Gonzaga Colonna y Jorge Paleazo “el Fratín” en 1574 (MEXÍA, 1979: 13). Dichas fuentes, no medievales, se referirán, como se demostrará, a una fortificación posterior de época moderna.

Las citadas propuestas sobre el aspecto de la fortificación medieval del monte se basan también en la consideración de que la presencia de un castillo en los primeros sellos concejiles de la villa se debía a la importancia del mismo, y a que éste representaría las características de uno existente en el monte Urgull. Este hecho sería planteado por Iturralde y Suit a partir del sello concejil de San Sebastián conservado en Pamplona (1882: 250-252), a quien siguen Olavide, Albarellos y Vigón con la copia existente en el Museo Municipal de San Sebastián (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 30) y que repite Mexía (1979: 13-14)<sup>3</sup>. No obstante, dicha imagen se asocia simplemente a la representación simbólica del rey de Castilla, como sucede en los sellos coetáneos de los concejos castellanos de la vecina Fuenterrabía, o Burgos, Santander, Segovia y Valladolid, entre otros. (MARTÍNEZ LLORENTE, 2010: 157, 159 y 160).

A pesar de la invalidez de las fuentes utilizadas por Olavide, Albarellos, Vigón y Mexía, diferentes autores han mantenido durante años un planteamiento similar al de éstos, mencionando que el castillo situado en el monte Urgull se caracterizaba en la Edad Media por presentar una gran torre central rodeada de una muralla con torres en sus ángulos (SAGREDO, 2013: 142-143 y SÁEZ, 2000: 15), o aludiendo a la existencia de “un castillete en la cima, el macho o torre del homenaje, de planta rectangular con torreones circulares en los extremos” con origen en el siglo XII (URTEAGA, 1997: 30).

Dicho esquema constructivo, justificado inicialmente en los citados testimonios, encontró apoyo en la presunta identificación de restos de las torres

---

(2) Cristóbal de Rojas nace en 1555 (MARIÁTEGUI, 1880: 12).

(3) Se trata de sellos de cera localizados en un documento de 1297 conservado en los Archivos Nacionales de Francia en París (una matriz del sello original desaparecido y cuya copia fue entregada al Museo Municipal de San Sebastián: SEOANE, 1908: 499-500, 503) y otro de 1352 en el Archivo Municipal de Pamplona (ITURRALDE Y SUIT, 1882: 250-252).

de las esquinas en los alzados actuales del conocido como Macho del castillo, en una prospección geofísica de la plataforma del revellín que “ofreció indicios de la existencia, bajo el enlosado actual de las bases de los torreones de las esquinas Noreste y Sudeste”, y en la existencia en el entorno de ese modelo de fortificación (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999). Sin embargo, la observación *de visu* no permite ver resto alguno de torreones esquineros<sup>4</sup>, y la excavación arqueológica realizada en 1998 en la plataforma del revellín de Urgull, junto a la pared este del Macho, no ofreció resto alguno de la torre sureste, recuperándose únicamente un fragmento cerámico identificado como altomedieval<sup>5</sup>.

Este modelo de fortificación responde habitualmente a un arquetipo propio de ubicaciones bajas y asociadas directamente a núcleos de población, con una topografía que ofrece a veces limitadas defensas naturales (pequeñas colinas con cimas suaves, escarpes en alguno de los lados,...) y a su vez permite la erección de un modelo de nueva planta, sin estructuras anteriores que lo condicionen<sup>6</sup>. Los castillos guipuzcoanos de Fuenterrabía y Mondragón<sup>7</sup> res-

---

(4) Al este se planteó la existencia de “la línea de unión entre el castillo medieval y el Cubo de la Reina del siglo XVI” y la “sección de uno de los cubos de la esquina” (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999). Como se demostrará más adelante, no existen elementos medievales a la vista en dicho lugar. La línea vertical de sillares visible en el lateral este del Macho se corresponde con una pequeña estructura que ascendía por esa fachada, tal y como se representa en un conjunto de perfiles del castillo datados en 1726 (GÓMEZ, SÁEZ, 1999: 149). De hecho, la excavación arqueológica de 1998 (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999) identificó en nuestra opinión la planta de dicha estructura.

(5) La falta de restos de la torre sureste se interpretó como un arrasamiento de la misma (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999). En este sentido, debe señalarse que los datos obtenidos en la prospección realizada mediante georradar deben ser usados con precaución. Según nuestra experiencia en arqueología, en esta técnica geofísica, y condicionada por el tipo de antena usada y la frecuencia de muestreo (elementos que nos son desconocidos en el caso que nos ocupa), la poca potencia del sedimento y la cercanía a la superficie del sustrato geológico, como ocurre en este caso, dificultan la interpretación de la información, ya que la roca y los restos arqueológicos son difícilmente diferenciables.

(6) En caso de existir elementos previos, se tiende a fortalecer las defensas de una antigua torre. El ejemplo de este tipo de plantas, consistentes en una torre del homenaje con un recinto cuadrangular con torres en los ángulos, es muy habitual en las fortificaciones bajomedievales, y especialmente en las señoriales del nordeste del antiguo reino de Castilla y en sus territorios fronterizos con Navarra, con difusión por el resto de Castilla (COOPER, 1991: 39-40 y GUTIÉRREZ, 1992: 42).

(7) Sobre la caracterización del castillo de Fuenterrabía véase: SAGARZAZU, 1992: 184-185. Para el caso de Mondragón: URTEAGA, 1995: 217-228 y URTEAGA, 2012: 326-327.

ponden básicamente a ese sistema constructivo y se ha propuesto que presentarían similares características a las de Urgull (URTEAGA, 1996: 29-32; SÁEZ, 2000: 15-16 y SARASOLA, MORAZA, 2011: 79-80). Por contra, su ubicación los hace contrapuestos al castillo de San Sebastián: el de Fuenterrabía es un castillo situado en el punto más alto del cerro en el que se asienta la villa y está integrado en su sistema defensivo (Fig. 2); el de Mondragón, ubicado en una elevación a 40 metros sobre la villa, también forma parte del sistema defensivo de la misma, siendo su cima amplia y plana.



Fig. 2. A) Fachada este del actual parador Nacional de Carlos V en Fuenterrabía, antiguo castillo, donde se conservan restos de las torres esquineras. B) Torre sureste.

Esto así, estas fortificaciones en emplazamientos bajos que necesitan una mayor protección, y que cuentan con un terreno favorable para su construcción, no son comparables con el caso donostiarra, cuya ubicación en un risco ofrece una excelente defensa natural gracias a su posición y a estar rodeada de mar salvo al sur. Esto condicionaría la libertad de ejecución de cualquier proyecto de construcción, lo que desacreditaría para San Sebastián, como bien hace la documentación histórica, modelos similares a los de Fuenterrabía o Mondragón, muy costosos, por ende.

### **2.2.2. Urgull: una fortificación en el contexto de los castillos roqueros del norte peninsular**

Ante la falta de testimonios directos sobre su existencia y origen, es fundamental analizar el contexto histórico-arqueológico para poder caracterizar la fortificación que existió en la cima de Urgull, su probable funcionalidad, la ubicación del castillo donostiarra en particular y de este tipo de estructuras en general. Es así que el análisis de estos elementos lleva a contemplar otro modelo de fortificación diferente al tradicionalmente expuesto.

Atendiendo a sus características físicas, el monte Urgull se presenta como una elevación que tendría en origen algo más de 125 metros de altura sobre el nivel del mar (unos 100 por encima de la edificación más elevada de la villa, en la colina de Santiago) y cuya cima se caracteriza por la existencia de un importante afloramiento de arenisca con un potente buzamiento hacia el mar, visible en diferentes puntos del castillo actual (Figs. 7 y 17).

Es, precisamente, esta localización la que determinaría su función principal: la altura a la que se encuentra y su posible tamaño hacen dudar de su efectividad bélica<sup>8</sup>, sin embargo, desde la cima de Urgull existe un amplio control visual del entorno. La visibilidad de la costa hasta Vizcaya, el control hacia el interior de los valles del Oyarzun, Urumea y parte del Oria, así como de todas las elevaciones relevantes del entorno, incluido el castillo de Beloaga, permitía avistar cualquier peligro por mar y tierra. Por otro lado, a sus pies existe una población permanente desde posiblemente finales del siglo X<sup>9</sup>, que aparece vinculada al mar y el comercio desde al menos el siglo XI (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2000: 14-18). Así, debió ser fundamental la existencia de un emplazamiento en Urgull que sirviera como atalaya para la observación de bancos de pesca, temporales, tráfico marítimo o la presencia o cercanía de enemigos, ejerciendo también de faro para apoyo a la navegación, y señal de aviso a la importante villa marinera de San Sebastián y al entorno (en la senda de otros emplazamientos similares en la costa cantábrica hasta Galicia en

---

(8) Varios autores ya han señalado la limitada capacidad bélica de los castillos en altura debido a su fácil aislamiento, el limitado alcance de las armas de tiro que pudieran usarse desde los mismos, y su poca capacidad para acoger tropas (RAMOS, 2000: 526 y GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2007: 22).

(9) Este dato se desprende de la datación de la necrópolis probablemente asociada a la iglesia de Santa María hallada en el convento de Santa Teresa, a los pies de Urgull (Fig. 15) (SARASOLA, MORAZA, 2011: 100-101).



época altomedieval<sup>10</sup>). Cabe recordar que el uso del monte Urgull está documentado desde la prehistoria<sup>11</sup> y que la utilización del puerto natural de la Concha se documenta desde el siglo I d.C. (ESTEBAN; IZQUIERDO, 2005: 399).

Partiendo probablemente de una sencilla construcción que respondiese a la ya descrita función de atalaya, ésta pudo ganar en complejidad con el paso del tiempo<sup>12</sup>. Redundaría en esta afirmación la concesión del fuero de San Sebastián (ca. 1180), enmarcado en la política de reforzamiento de la autoridad real iniciada en el reinado de Sancho VI de Navarra (FORTÚN, 2000: 457-458, 461-470, 493), que muestra el interés de hacer de San Sebastián el principal puerto del reino y que implica la vinculación de San Sebastián con el rey, señor de la villa (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2000: 23-24). Asimismo, reflejo de la importancia de San Sebastián para la monarquía navarra es el figurar como tenencia en tiempos de Sancho VII (1199), abarcando todo el este de la actual Guipúzcoa e incluyendo en su ámbito varios castillos (FORTÚN, 2000: 475-476), si bien ya en 1105 consta el territorio llamado Hernani junto con otras tenencias del reino de Pamplona (LEMA, 1988: 62, 64, 65 y 66)<sup>13</sup>. La importancia estratégica de la villa de San Sebastián se mantuvo bajo la soberanía castellana, que concederá nuevos fueros a villas costeras y poblaciones del interior de cara a consolidar un eje de comunicación de la meseta con los puertos guipuzcoanos y así acceder al comercio atlántico (BARRENA, 1991: 125).

---

(10) Castillos en la costa, las rías y en los picos prelitorales que permitían la vigilancia frente a incursiones y servían de faros y ayuda a la navegación (MARCOS, MANTECÓN, 2012: 113; GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2012: 186-188; SÁNCHEZ, 2012: 47-49).

(11) En el año 1963, con motivo de la reforma para la puesta en valor del castillo, se realizaron “trabajos de desescombro” bajo la pared NE del revellín, localizándose, entre otros del XVI y XVII, materiales que J. M. Barandiaran calificó de “trabajados por el hombre prehistórico; entre ellos un hacha de principio de los metales” (Aranzadiana, 1964: 98).

(12) Se ha propuesto que los primeros castillos navarros evolucionaron a partir de torres de vigilancia (MARTINENA, 1994: 71-74). La arqueología ha identificado una torre de vigilancia y aviso del VIII-X en San Saturnino de Artajona (SESMA *et alii*, 17-20) o que el elemento más antiguo del castillo enricado de San Esteban de Deio (Monjardín) fue una torre (RAMOS, 2012: 155-156, 159).

(13) “Eneco Beguila dominante in Essauri et Baztan et Burunda et in Ernani” (ORELLA, 2015: 28 y 38).

Es en este contexto cuando pudo el emplazamiento en Urgull añadir a su función original la de castillo símbolo del poder real<sup>14</sup>. Entre el XII y el XIII, las estructuras originales serían objeto de reformas o ampliaciones, alcanzando unas características similares a otras fortificaciones cristianas altomedievales del norte peninsular. Así pues, el emplazamiento en Urgull debió ser semejante a otros castillos en altura identificados en el entorno inmediato y a lo largo del Cantábrico hasta Galicia, caracterizados por sus arquitecturas simples y adaptadas a un terreno escarpado que facilita su defensa (GARCÍA CAMINO, 2002: 266; GONZÁLEZ, 2007: 365; GUTIÉRREZ, SUÁREZ: 2007: 22; MARTINENA, 1994: 170 y 226; SARASOLA, MORAZA, 2011: 21) (Fig. 3). La construcción en la cima de San Sebastián aprovecharía la protección natural que ofrecía el afloramiento existente, completando la defensa mediante la elaboración de un recinto, tallando la peña y construyendo muros, conformando todo ello una plataforma protegida por la roca de la cima, sobre la que tal vez pudo ubicarse una torre de piedra y madera<sup>15</sup> (Fig. 4). Al igual que otros casos conocidos del entorno inmediato, y dada la extensión del afloramiento de la cima hacia el suroeste, pudo existir un recinto inferior de características similares<sup>16</sup>. La fortificación se completaría con alguna otra torre y garitas de piedra o madera, de pequeñas dimensiones<sup>17</sup>.

---

(14) Los castillos en altura tenían también una función simbólica como representación del poder, “hitos jurisdiccionales” del alcance del poder real o señorial, siendo construcciones que tratan de controlar visualmente el entorno y de ser visibles desde él (GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2007: 22-23).

(15) A semejanza de los castillos de Ausa (Zaldivia) y Mendikute (Albistur), conservándose en el primero restos de lo que fue su torre principal (PADILLA, 2003: 125) y en el segundo indicios de su existencia (PADILLA, 1994: 200-201). En Ataun (Jentilbaratza), Ausa, Gorriti o Leiza se combinaban piedra y madera en la construcción de torres y muros (MARTINENA, 1994: 219-220, 226, 244-249, 252-254, 256). Así se aprecia también en la fortaleza de San Adrián (Parzonería General de Guipúzcoa y Álava) (MORAZA; CEBERIO, 2016: 90-91). La talla de la roca para aumentar las defensas y la construcción de obras de fábrica en “peñas” o “motas” se encuentra bien documentada en Navarra (MARTINENA, 1994: 193).

(16) Sean los casos de Ausa y Mendikute (PADILLA, 2003: 125 y PADILLA, 1994: 197). En Gorriti los trabajos arqueológicos han identificado también varios recintos (RAMOS, 2003: 29-30, 35-36).

(17) En 1333 se documenta en Ausa la reconstrucción de garitas y torre en madera, y en 1335 el muro, almenas y una garita en piedra (MARTINENA, 1994: 218, 226, 256). En Ataun en 1334 se construyó una garita de madera y se reconstruyeron otras dos (*Ibidem*, pp. 218 y 256).

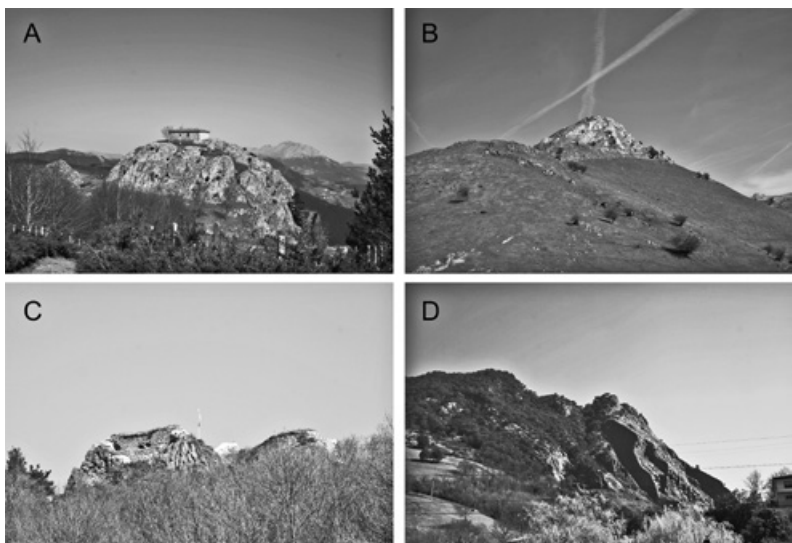


Fig. 3. Emplazamientos roqueros en Guipúzcoa: A) Atxorrotx (Escoriaza). B) Ausa Gaztelu (Zaldivia). C) Beloaga (Oyarzun). D) Jentilbaratza (Ataun).

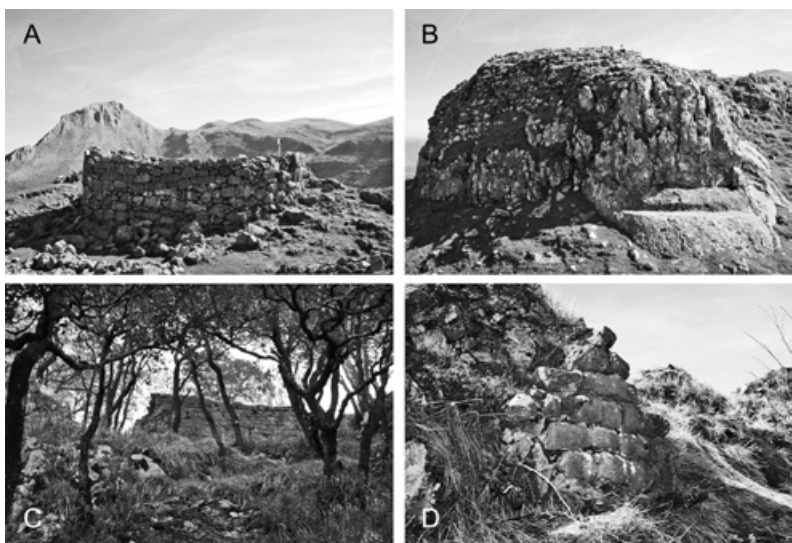


Fig. 4. A) Ausa Gaztelu: Torre. B) Ausa Gaztelu: Muralla sobre la roca y roca tallada. C) Jentilbaratza: muralla. D) Mendikute: restos del paramento exterior de la muralla.

Sin embargo, a pesar de la importancia de San Sebastián, su castillo no se convirtió en un elemento esencial en la defensa de la villa hasta la introducción de la artillería pirobalística, no formando las construcciones en la cima de Urgull parte directa del sistema defensivo de la población hasta mediados del XVI. Lo fundamental era la existencia de una cerca, ya que como importante núcleo comercial con una significativa flota y como nexo de Castilla con el continente, su defensa era primordial.

El silencio documental referente al mantenimiento del castillo de Urgull contrasta con las referencias a obras realizadas en las fortificaciones de la villa, hecho que cambia con la generalización de las armas de fuego y cuyo punto de partida sería la construcción, a partir del ataque francés de 1476, de una barrera que permitió adaptar a los nuevos tiempos las murallas medievales de San Sebastián<sup>18</sup>.

A partir de ese momento, los sistemas defensivos entran en una decisiva fase de transformación, y ante la creciente rivalidad con Francia, la corona de Castilla toma medidas para la defensa del litoral y la frontera<sup>19</sup>. La montaña donostiarra adquiere entonces un valor añadido en la defensa de la villa: la artillería pirobalística permitía que desde Urgull se pudiera ofender al enemigo más allá de los muros de la población, imposible con las armas anteriores. El mutismo sobre el castillo se rompe asimismo a fines del XV, cuando la corona fue consciente de su situación, ordenando el 6 de agosto de 1495 al capitán Diego López de Ayala que comprobase el estado del “*castillo de Sant Sebastian*”, que se encontraba “*despoblado e a mal recabdo*”, pidiendo una relación de los reparos necesarios, ya que su toma por el enemigo pondría en peligro la seguridad de la villa (Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, FRÍAS, C.18, D.25, r.). Las obras propuestas por el capitán general fueron bien vistas por los reyes, señalándose en carta fechada a 25 de septiembre de 1495 que el castillo debía fortalecerse y que, en caso de que la villa no lo desease, se derribase y mantuviese sólo una “*torre para atalaya*” (AGS, CCA, CED, 2, 2-2, 69, 1, r.)<sup>20</sup>. Dado que la villa poseía el privilegio último

(18) Sobre dicho ataque y los cambios en las fortificaciones véase CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 312-316 y 318-322.

(19) Los reyes ordenan en septiembre de 1495 a las autoridades de Asturias, Galicia, Guipúzcoa, Vizcaya, Laredo, Castro Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera que visiten y señalen lo conveniente para la protección de sus costas (Archivo General de Simancas, CCA, CED, 2, 2-2, 63-5).

(20) El mismo documento menciona asimismo la construcción de una torre o cubo en los puertos de Guetaria y Pasajes.

...

de la autorización, estas propuestas quedaban a expensas de su opinión (AGS, CCA, 2, 2-2, 49, 6), afirmando la villa en 1517 que “*tiene privilegio (...) para que fuerte ni castillo alguno no se puedan edificar en la sierra ni çerro alguno della que esten entre la mar e la dicha villa*” (AZCONA, 1972: 119).

Indicios como ese privilegio sugieren que se cumplió la orden y se derribó la fortaleza de Urgull, si bien se desconocen las características de la misma y el grado de ejecución de dicho mandato. Sea como fuere, que el elemento característico del monte a finales del XV era una torre parece fuera de toda duda. Así lo indica Pierre Garcie en una obra realizada con anterioridad a 1502, señalando sobre el monte Urgull (“*Montorgueilleux*”) “*qui est une grosse montaigne, sur laquelle y a une tour assez haute*”, acompañando la descripción con una representación simbólica de una torre sobre un monte (Fig. 5, GARCIE, 1560: 34 y 35).

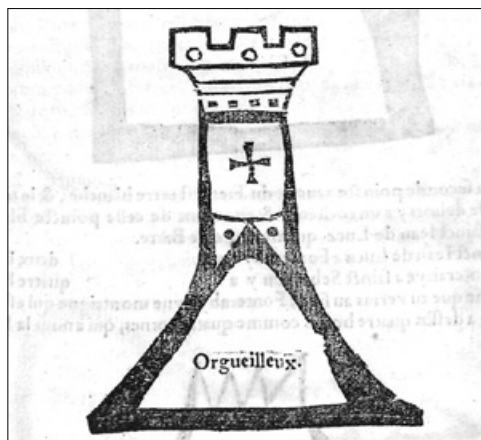


Fig. 5. Pierre Garcie: *Le grand routier, pilotage, et encrage de mer...* Source gallica.bnf.fr/Bibliothèque nationale de France.

...

El mismo documento menciona asimismo la construcción de una torre o cubo en los puertos de Guetaria y Pasajes.

Tal vez esta atalaya mencionada se corresponde con el lugar donde en 1489 la cofradía de mareantes de San Pedro en San Sebastián “*avía fecho e fazia una halla e lumbr e para que los dichos navíos que con fortuna venían de la mar conociesen el dicho puerto*” y debía mantenerse un “*fallero*” (AYERBE, 2007: 429 y 434). En 1491 se menciona nuevamente “*la lumbr e de la alla*” o “*ella*” (según la transcripción de IMAZ, 1944: 84, 85 y 88 o la de IRIXOA, 2013, 118).

Respecto a las torres atalayas, en otros lugares de la costa cantábrica también se opta por la construcción de las mismas, como la probablemente iniciada en época bajomedieval de San Juan de Nieva, en la entrada de la ría de Avilés, destinada a vigilancia y defensa y para cuya finalización se pide licencia en 1512, figurando artillada y con alcaide en 1525 (GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2012: 188-189).

Respecto a las torres atalayas, en otros lugares de la costa cantábrica también se opta por la construcción de las mismas, como la probablemente iniciada en época bajomedieval de San Juan de Nieva, en la entrada de la ría de Avilés, destinada a vigilancia y defensa y para cuya finalización se pide licencia en 1512, figurando artillada y con alcaide en 1525 (GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2012: 188-189).

Según parece, y a pesar de la renovada utilidad militar de su emplazamiento, lo que había sido el castillo siguió abandonado más de 30 años, puesto que la villa consideraba el monte Urgull muy útil para sus intereses, siendo muy elocuentes las referencias a la disponibilidad de agua, la existencia de viñas y huertas y la presencia de ganado (AGS, CCA, CED, 2, 2-2, 69, 1 y Archivo General de Navarra, 13-2, FIG\_CARTOGRAFÍA, N.128), sin olvidar el permiso real para construir molinos de viento otorgado en 1332 (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2000: 36), entendiéndose en ello que la villa no deseara la presencia de intereses militares.

La ausencia de referencias conocidas al castillo en estos años sorprende dado el enfrentamiento con Francia tras la conquista de Navarra y el ataque a la villa de 1512, que provocó la modernización de las defensas de la población con grandes cubos artillados en la dinámica de fortificación de la frontera (CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 316-317, 319, 325-329).

Pues bien, en ese periodo únicamente se contabiliza una carta fechada a 10 de enero de 1522 en la que se avisa a San Sebastián, en el contexto del nuevo ataque legitimista navarro de 1521, del envío del Capitán Mendoza para que “*pasase á entender en los reparos del Castillo de la Mota*” (CAMINO, 1963: 94), carta cuyo contenido resulta ciertamente dudoso<sup>21</sup>.

---

(21) El inventario del archivo de San Sebastián realizado en 1740 no recoge esa real cédula pero sí la descripción del contenido de una fechada el 15 de enero de 1522, en la que se señala a la villa el envío de víveres, munición y gente, sin embargo, no figura ninguna referencia al castillo ni al envío del capitán Mendoza (BANÚS, 1986: 153-154). En el trabajo de Camino no se diferencia entre el contenido de la ya desaparecida carta y sus propias afirmaciones, apareciendo ambos en cursiva (al menos en las ediciones que hemos podido consultar, las de 1892 y 1963), por lo que la referencia al Castillo de la Mota puede ser una interpretación personal.

### 3. De cubo a castillo: el emplazamiento artillero en la cima de la “mota” o “peñón” de la villa de San Sebastián

#### 3.1. *El cubo y sus instalaciones*

El monte Urgull no fue objeto de ninguna actuación hasta el 12 de febrero de 1528; fecha en la que una instrucción del Consejo de Guerra refiere “*las obras e rreparos<sup>22</sup> que al presente se han de fazer en la villa de San Sebastián*” en la que, entre otras muchas obras, se ordenó que si quedara dinero “*se ha de hazer ençima del monte e a los lados algún cubierto en que esté la artillería para que no se dañe e algún rreparo para defensa de los artilleros*” (AGS, CMC, 1.ª época, 599). El 22 de abril el rey señaló desde Madrid que “*la Villa de San Sebastián me á hecho relación que en el Peñón, donde ha de estar la Artillería de la dicha Villa, no hay hecho asiento ninguno para ella*” por lo que ordena a Sancho Martínez de Leyva que atienda la situación (CAMINO, 1963: 276). Cabe reseñar que ambos textos omiten la mención a castillo alguno, citándose a Urgull como “peñón” y “monte”, ignorando asimismo referencia alguna respecto a estructuras aprovechables para dicho emplazamiento artillero.

Según la documentación, ese mismo año de 1528 figura trabajando en “*el cubo de la mota*” el cantero “*Miguel de Sandraçelay*” (AGS, CMC, 1.ª época, 599). Una nueva instrucción del Consejo de Guerra de 19 de febrero de 1529 profundiza en el proyecto ya comenzado y señala que, si hubiera dinero tras la realización de otras obras, se debe terminar de “*çerrar el rreparo de la montaña alderredor como tiene el comienço para que despues de hecho se pueda cubrir*”, además de “*que pueda estar alguna gente en ella*” y que “*la artillería (...) pueda estar guardada y cubierta*”. Habría de tener una parte descubierta “*en la delantera*” para disparar la artillería, considerándose innecesario seguir construyendo “*la muralla tan gruesa*” como al inicio, dado que el gasto no debería ser elevado (AGS, GYM, LEG, 3138, 402).

Parejo en el tiempo, Gabriele Tadino di Martinengo, Prior de Barleta, realizó un proyecto llamado a transformar radicalmente las fortificaciones de la villa, en el que mostró su parecer “*sobre la conserbaçión e fortificaçión de San Sebastián*” (AGS, GYM, LEG, 3138, 402), y que sólo se ejecutó parcialmente. Esta propuesta, datable en la primera mitad o primavera de 1529

---

(22) Se entiende por “reparo” una defensa destinada a resistir ataques artilleros y al emplazamiento de artillería, consistente en un macizo de tierra contenido por muros realizados mediante materiales de fábrica, o por vigas de madera, fajinas y cestones en el caso de obras de urgencia o provisionales.

(FERNÁNDEZ, 2005: 771 y DE CASTRO, 2005: 735), es independiente de la instrucción del Consejo de Guerra de febrero y sus disposiciones, planteaba una obra totalmente diferente en el frente sur, y fue puesta a subasta en agosto de ese año (AGS, Estado, LEG, 345, 180; citado por FERNÁNDEZ, 2005: 770-771). Este proyecto de Tadino dio gran importancia al emplazamiento artillero en Urgull que, según se afirma en 1535, “*dexo traçado el prior de barleta*” (AGS, GYM, LEG, 7, 85, recogido por OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 95). En efecto, existen datos que sugieren que existió una traza anterior<sup>23</sup>, ya que en la instrucción de 1528, que ordena su realización, se menciona “*como muchas veces esta platicado*” (AGS, CMC, 1.ª época, 599), y en su proyecto de 1529 no daba indicaciones para su construcción, pero señalaba como primer punto que se debía poner “*guardia de noche en la montaña*”, haciendo referencia asimismo a los ya existentes “*rreparos de la montaña de parte de lebante*” (AGS, GYM, LEG, 3138, 402). Dichos reparos en el monte, el cubo, quedaban perfectamente integrados en el sistema defensivo que éste planteaba en su memorial. El Prior de Barleta proponía hacer una “*camisa*” a la “*muralla vieja*”<sup>24</sup>, ensanchándola, elevar la altura de ésta retirando arena a sus pies, construir dos medios baluartes a los lados y uno en el centro entero con tres niveles de tiro, y situar delante una fosa, así como una “*barrera*” suficientemente alta y cubierta de tierra y arena para evitar que la muralla fuera alcanzada. Desde “*la montaña*” y las troneras superiores de la muralla y baluartes se debían cubrir la “*barrera*” y el arenal. Con todo ello se plantea el reforzamiento de la muralla existente, dotándola además de defensas frontales avanzadas precursoras de los baluartes modernos, y la construcción de un foso con su contraescarpa<sup>25</sup> y glacis, quedando estos últimos y la muralla cubiertos desde Urgull.

Con relación a la traza que Tadino hiciera del cubo, debe señalarse que existe un dibujo que refleja el perfil de una plataforma en Urgull, recogido en un

---

(23) La fecha es una incógnita, pero Tadino pudo haber realizado una visita anterior entre diciembre de 1523 y 1526: tal vez coincidiendo con su proyecto para Fuenterrabía en 1524 o con el de Pamplona hacia 1526 (DE CASTRO, 2005: 719, 728). De hecho, se ha propuesto que su proyecto de fortificación de San Sebastián se realizó entre finales de 1525 e inicios de 1526 (TADINI, 1973: 83, 197).

(24) Se refiere al frente sur de la barrera, profundamente reformada a partir de 1512 y cuyas características describimos en: CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 316-317, 319, 325-329.

(25) Olavide, Alvarelos y Vigón (1963: 44) asocian la construcción de la barrera al foso, descartando que se trate de una falsabraga.



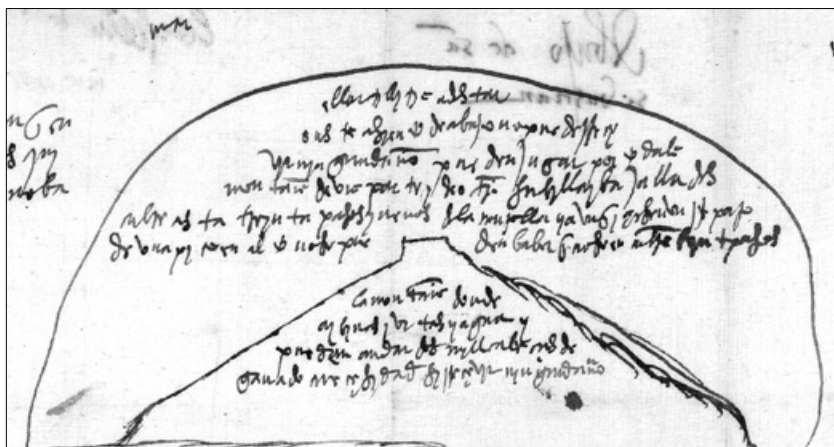


Fig. 6: Plano de San Sebastián, 1529: detalle del fragmento correspondiente a Urgull (Archivo Real y General de Navarra, FIG\_CARTOGRAFÍA, N.128).

plano de en torno a 1529<sup>26</sup> que representa las características de las fortificaciones de San Sebastián antes de ejecutarse el proyecto del Prior de Barleta (Fig. 6: AGN, FIG\_CARTOGRAFÍA, N.128). Se acompaña de comentarios sobre las debilidades del sistema defensivo del momento, referenciando a la plataforma dibujada: “*ell artilleria a destar/en este asiento de abajo no puede recivyr ningun daño pueden jugar por toda la montaña de una parte y de otra subilla y bajalla descubre asta treynta pasos y menos en la muralla*” (AROCENA, 1949: 148).

La importancia del emplazamiento en Urgull en dicho plano coincide con el papel que le otorga el proyecto de Tadini. La obra, realizada contra la roca, no refleja la construcción de ninguna dependencia aneja como señala la instrucción del Consejo de Guerra de 1529. En este sentido, el planteamiento del Prior de Barleta fue en gran medida completado, como señalara posteriormente Pedro de Laborda, pagador de las obras, “*pareçe que se a de añadir demas de los capitulos que el señor prior de barlete ha dado*”, indicando sobre el primer capítulo del memorial referente a la “*montaña*”, que “*se ha de añadir que se acabe la obra que se mando acabar en la mota conforme a la*

(26) Las reflexiones que aparecen en dicho documento, a las que tratan de dar solución las instrucciones del Consejo de la Guerra de 1528 y 1529, así como las propuestas de Tadini, implican su asociación a las mismas (CEBERIO; DE MIGUEL, 2018).

*segunda ynstruccion que de Toledo ynbiaron*” (AGS, GYM, LEG, 3138, 402), la del Consejo de Guerra fechada en febrero de 1529.

En agosto de 1529, Pedro del Peso, contador de artillería y visitador de las obras de San Sebastián desde junio (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 87), señala que “*esta hecho el medio cubo sobre la villa*”, y que “*el otro medio que esta hazea la mar esta por hazer*” (AGS, Estado, LEG, 345, 180). Tras los trabajos de “*Sandraçelay*” en 1528, probablemente ya en 1529, aparece como cantero a cargo de las obras “*Domingo de Arançalde*” (AGS, CMC, 1.<sup>a</sup> época, 599). En una carta de la reina de octubre de 1530 (AGS, GYM, LIB. 4, 208v., recogido por OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 90-91) se señala que el cubo propiamente dicho está terminado, y que Sancho Martínez de Leiva, capitán general de Gipuzkoa, y Pedro del Peso, “*traçaron e ordenaron con pareçer de maestros (...) la forma e manera que se avia de hazer e acavar el cubo de la montaña*”, siendo el proyecto “*visto e platicado por los del nuestro consejo del estado y de la guerra y paresçio que se devia hazer e acabar conforme a su paresçer en la forma siguiente*”. Se detallaban las características de las labores a realizar, indicando que el cubo debía tener 90 pies “*de terçio de vara de hueco en largo*” (25,07 m. de ancho), “*que se haga la parte que cae sobre la mar quadrado y que tenga en quadra de hueco sesenta pies*” (16,7 m.), que la pared se apoye “*en lo firme*” y se alce “*fasta ygoalar a lo maciço de la plaça*” (la plataforma superior del cubo ya hecho), y que se haga “*el pretil conforme a lo que esta fecho agora (...) e en los lados ha de ser conforme a lo que agora esta fecho*”<sup>27</sup>. La obra había de ser “*alamborada dende el cimento*”, con troneras, “*una bobeda*” para la pólvora, y una escalera de acceso a la entrada con puente levadizo y un maticán encima (“*sobreguarda sobre sus canes que salga dos pies de la pared*”).

Aunque no se ha podido cotejar, parece que en 1534 Beneditto da Ravenna realizó un nuevo proyecto para la cima, consistente en “*hacer un triángulo o fuerça de tres cubos en la mota*” (DE CASTRO, 2005: 739). Todavía en 1535 se consideraba que el cubo está por acabar (AGS, GYM, LEG, 7, 85), entendiendo en ello las dependencias de la parte norte del mismo, aunque “*estan los matariales a punto*” y debe hacerse “*con la mas brevedad que ser pueda*” (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 99). Para acelerar las obras llegaría a la villa el comendador Villaturiel para que “*entienda en*

---

(27) Queda demostrado que cubo y sus dependencias son una obra nueva, debiendo descartarse la hipótesis de que el cubo artillero “se adosa y adapta al lado Sur de la torre medieval” (URTEAGA, 1997: 30, 33).

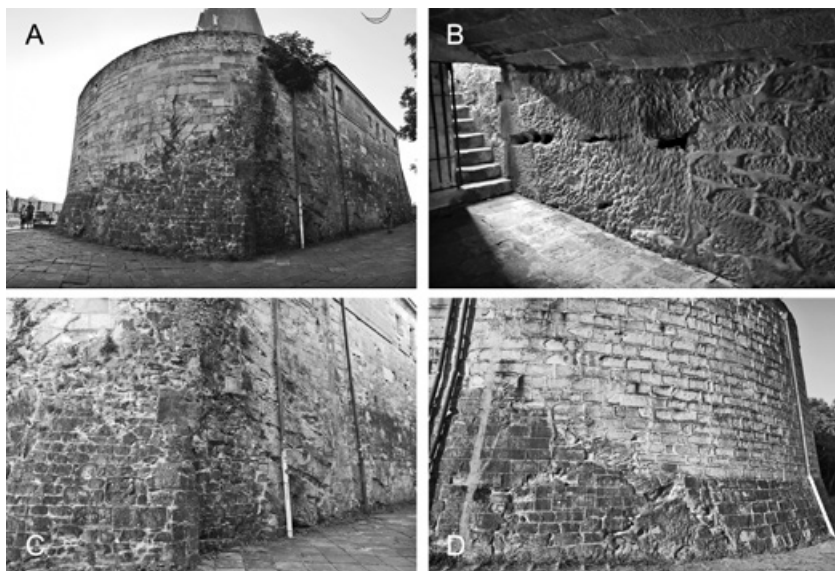


Fig. 7: A) Vista del cubo y las dependencias anexas, B) Roca recortada en la cámara del acceso este, a los pies del cubo, C y D) Roca recortada aflorando en la pared del cubo.

que se acaba el cubo del monte y otros reparos de la dicha villa” (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 97). La obra principal parecía acabada hacia 1536, cuando la reina transmitió a Pedro del Peso que había “*holgado de que el cubo de la mota de San Sebastián esté ya cerrado y de que se entienda en hazer el caracol*” (AGS, GYM, LEG, 8, 82, recogido por DE CASTRO, 2005: 739)<sup>28</sup>, el cual estaba finalizado en 1537, confirmado mediante la libranza por hacer la “*puerta del caracol*” (AGS, CMC, 1.ª época, 599). De hecho, figurarían ciertos pagos y libranzas en los años 1536 y 1537 por subir la artillería al cubo y hasta 1538 constaban gastos por la finalización de la “*casa e cobertizo del cubo de la mota*”, con las “*bobedas y escaleras que en la dicha casa se an fecho*”, amén de puertas, ventanas y sus correspondientes herrajes (ídem). En los años 40 se reflejarían nuevos pagos por la “*casa del horno*”, el acarreo

---

(28) Si bien De Castro lo data en 1536 y no se ha encontrado fecha alguna en el documento, la referencia a que el “*lienço de la puerta del muelle este tan al cabo*” lo situaría en torno a ese año, momento en que se finaliza la obra (CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 320).

de tierra y la “*losadura de piedra blanda*” en el cubo, trabajos de “*losar y rebocar e betanar las cisternas*” del mismo y la reforma del cobertizo para la artillería, dadas las filtraciones de la cubierta (ídem).

De la documentación también se desprende el alcance de la guarnición que servía al emplazamiento artillero de la mota: en 1541 se pagan dos camas para los tres soldados que residen en el cubo de la mota y por otras tres camas para otros siete soldados que fueron a residir allí (ídem).

A mediados de los 40 del siglo XVI el emplazamiento artillero en Urgull presenta un cubo orientado a la villa que ya en 1535 tenía capacidad para albergar unas “*diez o doze pieças de artilleria*” (AGS, GYM, LEG, 7, 85); tras el mismo y hacia el mar, se situaba un edificio con los aposentos de la guarnición y al menos una bóveda para almacenar la pólvora. Sobre esta construcción se hallaba un cobertizo para servir a la artillería, dejando un espacio libre delante, sobre el cubo, donde se colocó la plataforma artillera, bajo la cual se situaría una cisterna, rematando el conjunto una escalera de caracol para la comunicación de los diferentes niveles. El aspecto de la obra quedó reflejado en un plano de 1546 (Fig. 8, AGS, MPD, 11, 016), en el que se aprecia un cubo con garitas o escaraguaitas y una torre anexa al oeste, así como en un dibujo de Francisco D’Ollanda de 1539-40 (Fig. 10), donde sólo se reflejaba el cubo<sup>29</sup>. La entrada al conjunto debió realizarse por un acceso situado al pie de la torre oeste, que contendría la mencionada escalera de caracol. Atendiendo al proyecto de obra señalado en octubre de 1530, este acceso se caracterizaría por una escalera que llevaba a una plataforma, la cual conectaría con la puerta principal mediante un pequeño puente levadizo (AGS, GYM, LIB. 4, 208v.). De haberse realizado, se puede conjeturar que la solución para el acceso sería similar a la actual entrada sureste al revellín, ofreciendo el conjunto con la torre una imagen parecida al acceso del “macho” del castillo de los condes de Benavente de la Puebla de Sanabria (Zamora). El dibujo de 1546, no obstante, sólo representaría la puerta en la torre (Fig. 8) y el de 1552 le añade unas escaleras delante (Fig. 9).

El emplazamiento en Urgull es una posición artillera que permite cubrir las defensas de la villa y que no puede ser alcanzado por los cañones enemigos. La obra ejecutada se corresponde con las últimas creaciones de grandes cubos artilleros habituales en las fortificaciones de la monarquía hispánica, generalizados en el entorno a partir de 1512, con diámetros superiores a los 20 metros y espesores de 5 o más (el de la mota alcanza un máximo de unos 25 metros), como

(29) Francisco D’Ollanda, “*Os desenhos das antigualhas*” (1539-1540).

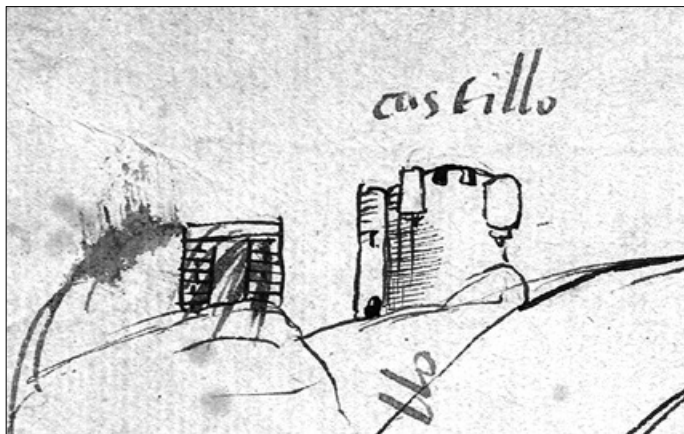


Fig. 8: Plano de San Sebastián, 1546: detalle del cubo artillero, su torre anexa al oeste, y “casa del farol” (izq.) (Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo General de Simancas, MPD, 11, 016).

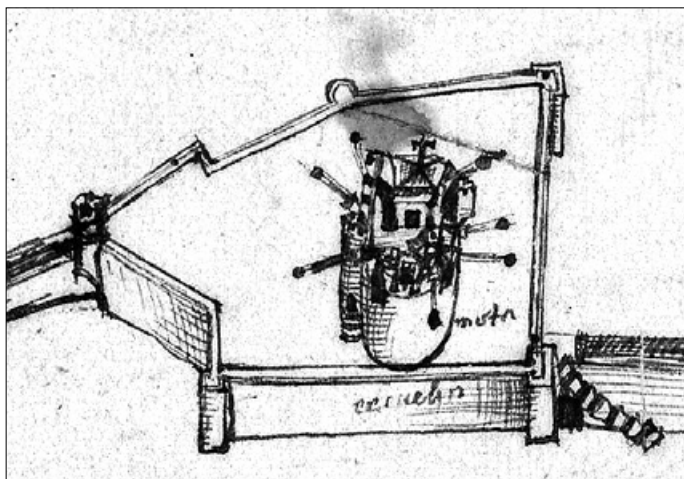


Fig. 9: Plano de San Sebastián, 1552: detalle del cubo artillero y dependencias anexas rodeados del revellín, con la “casa del farol” situada en el extremo oeste del mismo (Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo General de Simancas, MPD, 08, 001).

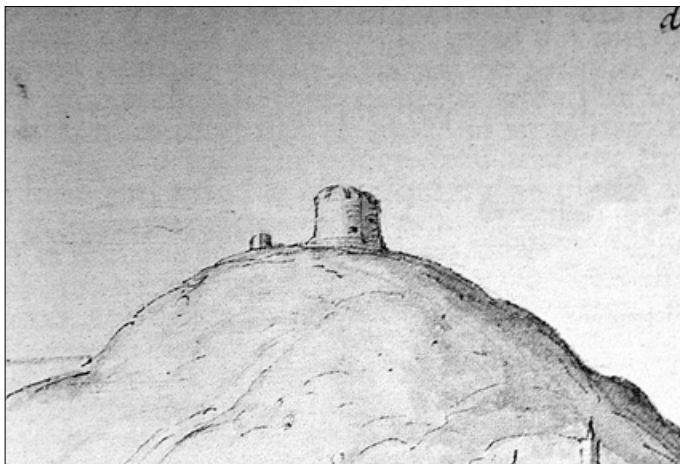


Fig. 10: San Sebastián. Francisco D'Ollanda. Detalle de la “casa del farol” y el cubo artillero (“*Os desenhos das antigualhas*” 1539-1540). Patrimonio Nacional, Biblioteca del Escorial.

los construidos en el frente sur de San Sebastián (CEBERIO, DE MIGUEL, 2018: 316), las fortalezas de Pamplona (castillo de Santiago) (COBOS; DE CASTRO, 2000: 227; AGS, MPD, 13, 41 y AGS, MPD, 13, 48), Irun Iranzu (Behobia) (AYERBE; FERNÁNDEZ, 1999: 456), o los del cubo artillero construido en el castillo de Maya entre 1513 y 1522 (AGIRRE-MAULEON, 2016: 92-93). En el caso de Urgull y dada su localización, el cubo no presenta cámaras bajas, se trata de una plataforma artillera, realizada mediante un muro de sillería arenisca alamborado al exterior que se apoya en la peña de la cima, recortada ésta (Fig. 7). Dicho muro contiene en su interior el propio afloramiento rocoso y un relleno, más una cisterna. De esta manera se dispone encima la plataforma para la artillería, que contaba con un pretil con troneras (tal y como se aprecia en representaciones de 1546, 1552 y 1538; figs. 8, 9 y 10).

### **3.2. De cubo a castillo: la construcción del revellín**

Dada su importancia, y a pesar de las obras realizadas, se consideró que el conjunto debía ser reforzado, razón por la que se constatan peones trabajando en 1542 “*en hazer reparos y peynar la dicha mota*”, en concreto “*de la casa de la alla (sic) fasta el cubo de la mota por la parte de la mar*” (AGS, CMC, 1.<sup>a</sup> época, 599). Dando continuidad a dichas obras,

al emplazamiento artillero y a las otras construcciones, se les proyectó un revellín a finales de los 40 y una muralla que los uniera con las fortificaciones de la villa. En febrero de 1546 Villaturiel manifestaba la necesidad de impedir que un ataque francés ocupase la montaña, accesible desde el muelle, quedando por consiguiente la villa perdida, para lo que proponía unir el castillo con la muralla del muelle y con la plataforma de San Telmo (AGS, ESTADO, LEG, 74, 58, recogido por OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 111-112). Adjuntada la propuesta en una traza (Fig. 11, AGS, MPD, 11, 016), se señalaba que la muralla que ascendía desde el muelle viejo por la ladera de Urgull “*a de llegar asta el castillo*”<sup>30</sup>. Ésta era una obra realizada para 1536 por Domingo de Arezteguieta (AGS, CMC, 1.<sup>a</sup> época, 599), y se construyó precisamente “*para que la dicha villa este vien goardada por la parte del molle*” (AGS, GYM, LEG, 3138, 402), dado que este sector se hallaba desprotegido (CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 324).

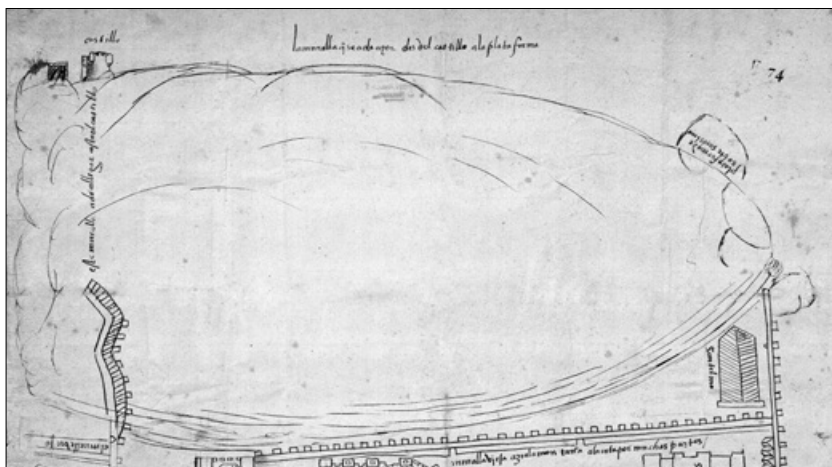


Fig. 11: Plano de San Sebastián, 1546: detalle de las construcciones en la cima de Urgull con indicación de las obras a realizar para unirlos a la villa (Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo General de Simancas, MPD, 11, 016).

---

(30) Lienzo que comienza en la puerta hoy cegada en el puerto y asciende hasta el edificio de la ikastola Santa María-Orixé.

Sin embargo, el proyecto de unión con el castillo no llegó a completarse, y el 19 de agosto de 1548, el capitán General de Guipúzcoa, Sancho Martínez de Leiva ponía en almoneda una obra similar con alguna modificación: señalaba que debía realizarse una muralla con pretil que comenzara en la “*plataforma alta*” de San Telmo (en disposición de ser artillada desde 1542)<sup>31</sup> hasta el castillo, que en torno al mismo se situara un revellín, se hiciera “*otra muralla desde este rrebellin del castillo hasta la casa de la lanterna*”, la cual debía presentar otro “*rrebellin del mismo grueso y alto...*” y que desde el mismo descendiera una muralla sin pretil hasta el “*muelle primero de la entrada del puerto*” (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 113-114). La obra debía realizarse en “*mamposteria bien hecha y bien rrevocada*”, la piedra podía extraerse de la mota “*a manera de peynado (...) a la parte de fuera del muro azia la mar*”, y los trabajos se deberían hacer “*de manera queste acabada para el día de nabadad del año benidero de mill e quinientos e quarenta y nueve dos meses mas o menos*” (*Ibidem*, 114). Dicha obra quedaría perfectamente reflejada en un plano de 1552 (AGS, MPD, 08, 001).



Fig. 12: La plataforma superior del revellín, el cubo, y sus dependencias anexas.

(31) Se trata de la Batería del Mirador. Beneditto da Ravenna ya propuso en 1534 que se hiciera “*una plataforma con su pretill por que tiene dispuición para ello para que donde echas sus troneras guaradan el lienço*” de la Zurriola (RAH, Jesuitas, v. 115, f. 698 r.). De 1542 son las libranzas “*por el portillo que en la cerca de la huerta*” de San Telmo “*se le hizo para poner el artilleria a una plataforma que esta ençima del dicho monasterio*”, así como “*en haçer el camino*” (AGS, CMC, 1.ª época, 599). Es objeto de obras también en 1547, cuando se retira tierra y piedra del lugar y se “*peina*” para “*que nadie por alli pudiera subir ni baxar*” (ídem).



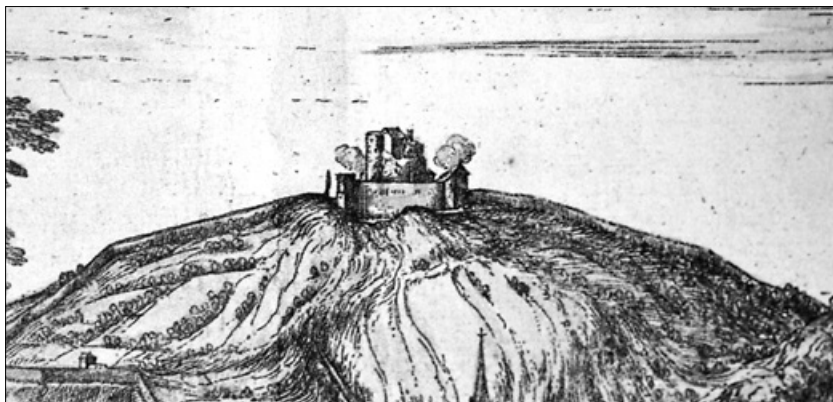


Fig. 13: San Sebastián. Georg Hoefnagel, ca. 1567: Detalle del revellín y el cubo con sus dependencias (*Civitates orbis terrarum*, 1572).

En lo referente a la fortificación en la cima del monte, y como se comprueba en la documentación gráfica y escrita, no cabe duda de que tanto las obras realizadas a partir de 1528 como la obra subastada en 1548 se han conservado en su mayoría hasta la actualidad. Atendiendo a las diferentes representaciones conservadas, especialmente la de 1552 (Fig. 9, AGS, MPD, 08, 001)<sup>32</sup> y la realizada por Georg Hoefnagel, publicada en 1572<sup>33</sup> (Fig. 13), se aprecia en todas ellas el cubo, con un edificio de planta cuadrangular detrás (casa de la guarnición, almacén y polvorín), una torre al oeste con la puerta de acceso, y una muralla con pretil y sin troneras que rodea el conjunto con pequeñas torres de adarve amatacanado en los ángulos, además del acceso principal al conjunto, en la esquina este.

---

(32) Existen además diferentes representaciones del XVII que permiten comprobarlo como AGS, MPD, 07, 102 y AGS, MPD, 05, 195.

(33) Con el título “*SANCT. SEBASTIANUM vulgo Donostien ad mare Oceanum insigne regni Guipuzcoa oppidum*”, forma parte de la obra “*Civitates orbis terrarum*” del editor Georg Braun y el grabador Franz Hogenberg, y que contó con obras de diferentes artistas. La representación de San Sebastián fue publicada en el Volumen I (1572) y realizada por Georg Hoefnagel entre 1562 y 1567, cuando figura en España (FÜSSEL; KOOLHAAS, 2017: 36 y 52), probablemente en 1567, cuando también realiza el dibujo del paso de San Adrián (éste figura en el Volumen V, publicado hacia 1598) (*Ibidem*, p. 40).



Fig. 14: A y B) El revellín y las torres con adarve amatacanado sur y este (1548-50). La estructura, apoyada sobre la roca recortada, amenazó ruina, y las torres citadas tuvieron que ser reforzadas con un contrafuerte. El pretil y troneras son posteriores. C y D) Acceso este al revellín (1548-50), aún conserva la parte inferior de sendas escaraguaitas que lo flanqueaban, así como la huella de las aberturas para izar el puente levadizo.

### 3.3. La “casa del farol” o “lanterna”

Al analizar las estructuras de la cima del monte Urgull debe atenderse también a la llamada “casa del farol” o “lanterna”. Esta edificación aparece citada como existente en 1530, en las indicaciones para la construcción del cubo y dependencias anexas (AGS, GYM, LIB. 4, 208v.), localizándose al oeste de las mismas, tal y como aparece representada por Francisco D’Ollanda (Fig. 10) y el plano de 1546 (Fig. 8). Asimismo, se corresponde con la llamada

“*casa de la alla*”, citada en el contexto de los reparos realizados en torno a la cima de la mota en 1542 (AGS, CMC, 1.<sup>a</sup> época, 599)<sup>34</sup>.

Si bien se ha considerado la ubicación de la “casa del farol” a la altura del parcialmente desaparecido “Cuartel de Artillería”<sup>35</sup> (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 60), su localización debe buscarse cerca, en el extremo oeste del revellín que rodea el cubo y sus dependencias. Las obras subastadas en 1548 planteaban unir el revellín del cubo con otro que se debía realizar en torno a la “*casa de la lanterna*” (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 113-117), aunque lo que finalmente se realizó fue un único recinto englobando ambas estructuras. De esta manera, la planta del revellín no es exactamente cuadrangular, sino que presenta un particular apéndice hacia el oeste<sup>36</sup>, probablemente con el objetivo de englobar toda la peña que caracteriza la cima de Urgull. De hecho, la roca es apreciable hoy en día aflorando en las paredes del extremo oeste del revellín y en el mismo cubo artillero, algo que también parece querer reflejarse en el plano de 1546, donde se representan sendos montículos sobre los que se emplazan la casa del farol o linterna y el cubo artillero (Fig. 8). El propio edificio del “farol” o “lanterna” aparece trazado en el plano de 1552 (Fig. 9), como torre ubicada en el extremo oeste del revellín, al igual que tal vez figura en el dibujo de Hoefnagel (Fig. 13). Dibujos y planos posteriores no parecen representarla, no quedando actualmente rastro visible alguno.

Atendiendo a que el farol era una torre preexistente a la construcción del cubo artillado y que al igual que éste, se situaba en el afloramiento rocoso de la cima, cabe plantear que se corresponda con el único resto significativo conservado de la fortificación medieval a inicios del XVI. Ya se ha mencionado al respecto la orden de los RR.CC. de septiembre de 1495 para que, en vista del estado del castillo, y en caso de negarse la villa a mejorar sus defensas, “se

---

(34) Inserto en un informe de 1599, se localiza un traslado de 1529 de las ordenanzas de la cofradía de mareantes de San Pedro de San Sebastián, en él se señala que dicha cofradía “*suele hacer y poner en la Mota del Castillo de la dicha villa*” un “*farol y alla*” en la parte posterior o el costado (“*cuesta*”) “*de la atalaya de la dicha villa de Sant Sebastian*” (IMAZ, 1944: 89-91).

(35) Se trata del cuartel a prueba de bomba que se construyó en 1863-6, entre la batería de Santiago y la de Napoleón, y del que aún se conservan restos (BORDEJÉ, 1952: 228 y MEXÍA, 1979: 70, 74-75).

(36) Identificado por algunos con una barbacana del antiguo castillo medieval (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 31 y MEXÍA, 1979: 14).

*derribe muy bien de todo punto dexando solamente un torre para atalaya*” (AGS, CCA, CED, 2, 2-2, 69, 1). Esta atalaya se asocia sin duda con la torre que Pierre Garcie señala en Urgull a fines del XV (Fig. 5 y GARCIE, 1560: 34 y 35), probable ubicación de la lumbrera que en esas fechas avisaba a la navegación<sup>37</sup>, y con la “casa del farol” o “lanterna” existente al construirse el cubo artillero<sup>38</sup>.

### **3.4. La evolución posterior del castillo: las construcciones actuales**

La reconstrucción de los orígenes del castillo obliga a identificar correctamente una serie de obras, posteriores a los elementos objeto de este estudio, que han sido erróneamente datadas, y desafortunadamente recogidas en la propia panellería de la cima.

Tras las obras de construcción del castillo en el siglo XVI, y si bien en 1575 ya se había producido una explosión, sería el desastre ocurrido el 7 de diciembre de 1688 el que marcaría el aspecto definitivo de la fortificación actual. Aquel día, en medio de un temporal marítimo con gran aparato eléctrico, olas que superaban la muralla del muelle, fuertes vientos y lluvia torrencial, un rayo cayó en un polvorín del monte, desatándose una terrible explosión que afectó gravemente a la ciudad (CAMINO, 1892: 148-149 y MURUGARREN, 1969: 201-206). Los efectos de aquella explosión sobre el castillo no están del todo claros; Camino señala que voló parte del castillo (CAMINO, 1892: 148) y Murugarren recoge un testimonio que señala que reventó “*mucha parte de él, amenazando ruina la mayor parte de lo que ha quedado en pie*” (MURUGARREN, 1969: 205). Lo cierto es que en un plano de 1762 se representa una edificación al noroeste del castillo señalada como “*almacen de polvora que se voló, el siglo pasado*” (AGS, MDP, 05, 041), lo que muestra que el polvorín que estalló no se encontraba propiamente en el castillo.

Tras la explosión, en 1691, Hércules Torrelli volvió a efectuar un plan para las obras de fortificación, en las que ya había trabajado y realizado un

---

(37) La “*lumbrera de la alla*” que aparece en documentos fechados en 1489 y 1491 (IMAZ, 1944: 84-85, 88, 92, 98 y 99).

(38) En cuanto a la ubicación de esta “*casa de la alla*”, “*casa del farol*” o “*lanterna*”, es completamente lógico que cuando se ordena destruir el castillo medieval y dejar sólo una torre para atalaya, ésta se ubique en posición de desventaja frente a la cima principal del monte, de manera que aunque la torre sea tomada por el enemigo, éste no la pudiese retener.

proyecto de reforma en 1686 (MEXÍA, 1979: 35-38). Ya en 1693<sup>39</sup> se materializan una serie de elementos que caracterizan el castillo en la actualidad: el acceso norte del revellín con puente levadizo y dependencias a los lados, sobre ellas la capilla del Santo Cristo y otras estancias. También se reforma el edificio anexo al cubo por el norte, convertido ahora en residencia del gobernador, al que se dota de nuevas dependencias internas y un acceso sobre la entrada norte del revellín, dotado de puente levadizo al igual que éste. Estas obras de reforma conllevarán, además de otras menores, la eliminación de la torre de planta circular (escalera de caracol) anexa al oeste del cubo y el recrecimiento del muro del revellín mediante el pretil con troneras actual (Fig. 14 B y 12). En 1693 también se documentan obras de reforma o de nueva construcción de diferentes baterías: Bardocas, Príncipe, San Gabriel, Mirador, San Joseph, de la Reina, San Antonio, Santa Clara, de las Damas, y el revellín norte del castillo. Posteriormente se construirá en el castillo, anexo al oeste del cubo y las dependencias del gobernador, el actual edificio de cuarteles en forma de “L”.

Queda patente que las obras realizadas a finales del XVII e inicios del XVIII mantuvieron en gran medida el aspecto original sin transformarlo radicalmente, de hecho, el viejo cubo y las dependencias anexas, salvo la desaparición de la torre del caracol situada al oeste y las obras del sector norte, mantuvieron exactamente la misma planta y similar aspecto exterior<sup>40</sup>. Allende las afecciones sufridas en los asedios de 1719 y 1813, así como la reconstrucción y recuperación para el público realizada en 1963, la alteración más importante sobre el cubo y sus dependencias anexas, es fruto de la construcción del Sagrado Corazón de Jesús (inaugurado en 1950), que desvirtúa el conjunto<sup>41</sup>.

---

(39) Según se aprecia en un plano del monte Urgull asociado a un informe emitido en febrero de 1693 por un tal Luis Liñán contra las disposiciones de Torrelli (GÓMEZ, SÁEZ, 1999: 138-139 y MEXÍA, 1979: 35-38).

(40) Con estos datos y el hecho demostrado de que el cubo y sus dependencias anexas son obra del segundo cuarto del XVI, cabe rechazar que Torrelli forrara “de sillería los maltrechos muros medievales” (URTEAGA, 1997: 31), seccionando en los trabajos los cubos de las esquinas de un recinto cuadrado medieval (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999 y SÁEZ, 2000: 15).

(41) En la actualidad el muro del cubo presenta en su lado este pequeños tramos de mampostería y ladrillo, fruto de arreglos puntuales. En este sentido, la pared este de las dependencias anexas presenta en los sillares huellas evidentes de impactos de proyectil, seguramente ocasionados en el asedio de 1813.

Por otro lado, el pretil original con que contaba el cubo, alamborado y con troneras, aparece ya sustituido a inicios del XVIII por un pretil simple (GÓMEZ *et alii*, 1994: 149 y 151).

#### 4. Consideraciones finales

Tal y como se ha demostrado, el análisis de la documentación histórica y arqueológica permite caracterizar y datar con seguridad los restos actualmente conservados en la cima del monte Urgull, sugiriendo asimismo ciertos datos sobre sus orígenes que requieren la revisión de varios de los planteamientos establecidos sobre el castillo donostiarra.

La presencia en la Edad Media de un castillo en Urgull es segura. Aunque no se conozca documentación escrita sobre su antigüedad, sus inicios se vinculan a una atalaya de vigilancia y apoyo a la navegación que desde al menos el siglo XI daría servicio a la villa de San Sebastián y su entorno, y que tal vez tuvo un precedente en la antigüedad. Durante los siglos XII y XIII, y dada la importancia del enclave, sería objeto de reformas que lo convertirían en una pequeña fortificación que, respondiendo a los condicionantes físicos de la cima, sería similar a los castillos roqueros del entorno. Consistiría en una plataforma que aprovechaba la peña más alta de la cima y que probablemente contó con una torre, así como con un recinto inferior tal vez más tardío caracterizado por otra torre (posiblemente almenara) emplazada en un afloramiento al oeste de la cima. A finales de la Edad Media, con el castillo arruinado, y con una orden de derribo dada por los RR.CC., esa torre al oeste, usada como atalaya y faro, sería el único elemento destacable que permanecía de la antigua fortificación.

Sobre la cumbre, y tal vez encima de algunos restos que quedarán del antiguo castillo, se erigió una nueva fortaleza entre 1528 y 1549. El elemento central de dicha fortificación fue un gran cubo artillado construido de nueva planta a partir de 1528, al que se le fueron añadiendo dependencias anexas como un aljibe y un edificio de almacén, polvorín y alojamiento, quedando la obra principal finalizada hacia 1537.

Estas obras en torno al cubo conformaron el núcleo original de la fortificación actual, hoy conocido como Macho. A partir de 1548-50 fue rodeado por el llamado revellín, que englobó mediante una muralla con plataforma el cubo, sus dependencias, y la torre atalaya y faro que se mantenía del castillo medieval. De esta manera, el revellín rodea toda la peña de la cima del monte, presentando un apéndice hacia el oeste, donde se situaba el faro, con el tiempo desaparecido, permitiendo la correcta defensa del conjunto ante posibles ataques enemigos.

Debe destacarse que estas construcciones, que fueron el germen del actual complejo, se conservan en gran medida a pesar de las modificaciones posteriores. Además de los numerosos vestigios conservados de la obra original, el componente visible más significativo desde el punto de vista histórico-arqueológico es el citado gran cubo artillero, llamado de la Reina. Realizado sobre un diseño inicial de Gabriele Tadino, se trata del elemento original y que da fundamento a la construcción del conjunto, siendo un ejemplo muy bien conservado (aunque el pretil original con las troneras haya desaparecido) de la última fase de los cubos artilleros que caracterizaron las fortificaciones del entorno en los años 10 y 20 del siglo XVI, justo antes del diseño del mismo autor para el frente sur de San Sebastián (1529), predecesor de los sistemas abaluartados modernos.



Fig. 15: Localización de los elementos citados en el texto. Imagen base: Google Earth.

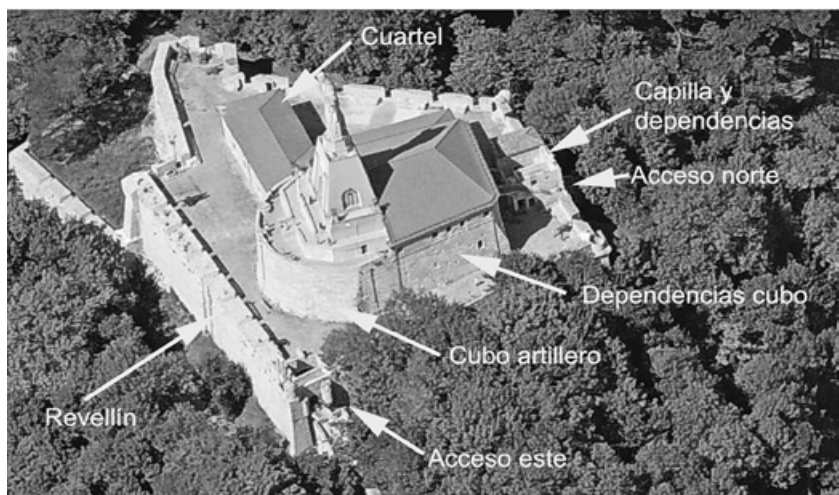


Fig. 16: A y B) El castillo. Localización de los elementos citados en el texto. *Imágenes base: a) Google Earth, y b) Diputación Foral de Gipuzkoa.*





Fig. 17: Perfil del monte Urgull y fortificaciones. Tarjeta postal. San Sebastián: G. G. Galarza. Fuente: GureGipuzkoa.net.

## Bibliografía

AGIRRE-MAULEON, J. “Amaiurko gaztelua indusketa arkeologikoa (Baztan, Nafarroa). X. Ekinaldia”. *Aranzadiana*, 136 (2016), 92-93.

*Aranzadiana*, 75, junio 1964.

AROCENA, F. “Un enigmático plano de San Sebastián”. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País año V*, cuaderno 2.º (1949), 147-151.

AYERBE, M.ª R. “Ordenanzas de la cofradía de mareantes de San Pedro, en San Sebastián (1489)”. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 41 (2007), 417-437.

AYERBE IRIZAR, M.; FERNÁNDEZ ANTUÑA, C. “Nuevas aportaciones al conocimiento de la fortaleza de Behobia (Gazteluzar). Irun”. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País LV*, cuaderno 2.º (1999), 439-467.

AZCONA, T. *Fundación y construcción de San Telmo de San Sebastián. Estudio y documentos*. Colección “Monografías”. Grupo Doctor Camino, San Sebastián. 1972.

BANÚS Y AGUIRRE, J. L. *El archivo quemado. Inventarios antiguos del acervo documental de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián*. Grupo Doctor Camino, San Sebastián-Donostia. 1986.

- BARRENA OSORO, E. (Zuzendaria); Marín Paredes, J. A. *Gipuzkoako komunikabideen historia. 1/Aintzinaroa eta Ertaroa*. Gipuzkoako Foru Aldundia, Herrilan eta Garraio Departamentua, Donostia. 1991.
- BORDEJÉ GARCÉS, F. “El Castillo de la Mota de San Sebastián y fortificaciones guipuzcoanas”. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*. Año VIII, cuaderno 2.º (1952), 227-237.
- CAMINO Y ORELLA, J. A. *Historia civil-diplomático-eclesiástica anciana y moderna de la ciudad de San Sebastián con varias noticias particulares pertenecientes a la provincia de Guipúzcoa*. Ayuntamiento de San Sebastián, San Sebastián. 1963.
- CAMINO Y ORELLA, J. A. *Historia civil-diplomático-eclesiástica antigua y moderna de la ciudad de San Sebastián*. Imprenta de los Hijos de I. R. Baroja, San Sebastián. 1892.
- CEBERIO RODRÍGUEZ, M.; DE MIGUEL LESACA, M. “Nuevas aportaciones al conocimiento de las primeras murallas modernas de San Sebastián, Gipuzkoa (1477-1529)”. *Munibe (Antropología-Arkeología)* 69 (2018).
- COBOS GUERRA, F., De Castro Fernández, J. J. “Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas”. In: Hernando Sánchez, C. J. (Coord.): *Las fortificaciones de Carlos V* (2000), 218-243. Ediciones del Umbral, Madrid.
- COOPER, E. *Castillos señoriales en la corona de Castilla*. Volúmen I.1. Junta de Castilla y León; Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid. 1991.
- DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. “La transición del gran cubo artillero al baluarte clásico a través de los diseños y realizaciones del ingeniero Gabriel Tadino de Martinengo, Prior de la Barleta (1524-1529)”. In: Ruibal Rodríguez, A. (Coord.): *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica* (2005), 717-750. Asociación Española de Amigos de los Castillos; Diputación Provincial de Guadalajara, Madrid.
- ESTEBAN DELGADO, M.; IZQUIERDO MARCULETA, M.<sup>a</sup> Teresa. “Acerca de la costa cantábrica, el bajo Urumea en época antigua y el *Morogi* pliniano”. *Munibe (Antropología-Arkeología)* 57 (2005), 389-404.
- FERNÁNDEZ ANTUÑA, C. “Sobre la fecha del proyecto del Prior Barleta para las fortificaciones de San Sebastián”. In: Ruibal Rodríguez, A. (Coord.): *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, 765-774. Asociación Española de Amigos de los Castillos; Diputación Provincial de Guadalajara, Madrid. 2005.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J. “La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”. *Revista internacional de los estudios vascos* 45-2 (2000), 439-494.

- FÜSSEL, S.; KOOLHAAS, R. *Georg Braun and Franz Hogenberg: Civitates Orbis Terrarum. Cities of the World*. Taschen, Cologne. 2017.
- GARCÍA CAMINO, I. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII: la configuración de la sociedad feudal*. Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, Bilbao. 2002.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. “Una villa mercantil: 1180-1516”. In: Artola, M. (Ed.): *Historia de Donostia-San Sebastián*, 11-86 (2000). Donostiako Udala - Ayuntamiento de San Sebastián; Editorial Nerea, Donostia-San Sebastián.
- GARCIE, Pierre. *Le grand routier, pilotage, et encrage de mer: tant des parties de France, Bretagne, Angleterre, que haultes Alemaignes*. L’Imprimerie de Barthelemi Berton, La Rochelle. 1560.
- GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de. *Los quarenta libros del compendio historial de las chronicas y vniuersal historia de todos los reynos de España*. Tomo III. Sebastian Cormellas, Barcelona. 1628.
- GÓMEZ PIÑEIRO, J.; ORELLA UNZUÉ, J. L.; SÁEZ GARCÍA, J. A.; Roldán Gual, J. M.; Aramburu, J. M. *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército*. Diputación Foral de Gipuzkoa; Departamento de Obras Públicas y Urbanismo, Donostia-San Sebastián. 1994.
- GÓMEZ PIÑEIRO, J.; SÁEZ GARCÍA, J. A. *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa. II. Servicio Histórico Militar*. Diputación Foral de Gipuzkoa; Departamento de Obras Públicas y Urbanismo, Donostia-San Sebastián. 1999.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. “Castillos y sistemas de defensa en los reinos de León y Castilla”. In: De la Iglesia Duarte, J. I. (Coord.): *II Semana de Estudios Medievales, Nájera 5 al 9 de agosto de 1991* (1992), 31-48.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.; Suárez Manjón, P. “Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio”. *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales* 2 (2007), 5-36.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.; SUÁREZ MANJÓN, P. “Fortificación y defensa del litoral asturiano. Una perspectiva arqueológica”. In: Alonso Rodríguez, N.; Álvarez Martínez, V y Jiménez Chaparro, J. I. (Coors.): *Actas del I Symposium Internacional «Gentes del Mar. Historia y Arqueología en el Litoral del Arco Atlántico»* (2012), 185-199. Pola de Siero.
- GONZÁLEZ PAZ, C. A. “Catro exemplos de fortificacións altomedievais galegas do seculo X: Castellum de Aranga, Castellum Minei, Castellum Berreti e castellum de Citofacta”. In: *Congreso Internacional “Rudesindus. San Rosendo. O seu tempo e o seu legado”, Mondoñedo, Santo Tirso (Portugal) e Celanova, 27-30 de xuño, 2007* (2007), 359-368. Xunta de Galicia.

- IMAZ, J. M. *La industria pesquera en Guipúzcoa al final del siglo XVI*. Imprenta de la Excelentísima Diputación, San Sebastián. 1944.
- IRIXOA CORTÉS, I. *Documentación medieval de los archivos municipales de Pasaia y Lezo (1361-1520)*. Fuentes documentales medievales del País Vasco 147. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián. 2013.
- ITURRALDE Y SUIT, J. “El sello del concejo de San Sebastián en el siglo XIV”. *Euskal-Erria. Revista bascongada* tomo V (1882), 249-252.
- LACARRA, J. M.; BONNASSIE, P.; BONNASSIE, Y. “«Honores» et «tenencias» en Aragon (XIe siècle)”. *Annales du Midi: revue archéologique, historique et philologique de la France méridionale*, Tome 80, n.º 89 (1968). Colloque sur les structures sociales de l’aquitaine, du Languedoc et de l’Espagne au premier âge féodal, 485-528.
- LEMA PUEYO, J. A. “Las Tenencias navarras de Alfonso I “el Batallador””. *Príncipe de Viana*, Anejo n.º 8 (1988), 61-70.
- MARCOS MARTÍNEZ, J.; MANTECÓN CALLEJO, L. “Aproximación a las fortificaciones de cronología altomedieval en Cantabria”. In: Quirós Castillo, J. A.; Tejado Sebastián, J. M. (Eds.): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Documentos de arqueología medieval 4 (2012), 99-122. Universidad del País Vasco.
- MARIÁTEGUI, E. *El capitán Cristóbal de Rojas, ingeniero militar del siglo XVI*. Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid. 1880.
- MARTINENA RUIZ, J. J. *Castillos reales de Navarra (Siglos XIII-XVI)*. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona. 1994.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. *Guipúzcoa en los albores de su historia (Siglos X-XII)*. Diputación Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián. 1975.
- MARTÍNEZ LLORENTE, F. “Del sello al escudo de armas: aproximación a la génesis de la heráldica institucional”. In: Esparza Leibar, A. (et al.): *El escudo de Gipuzkoa. Una aproximación a la Heráldica Institucional de los territorios de lengua vasca* (2010), 151-166. Eusko Ikaskuntza, Donostia.
- MEXÍA CARRILLO, F. *Guía del castillo de Santa Cruz de la Mota*. Comité ejecutivo de las conmemoraciones centenarias de la reconstrucción y expansión de la ciudad-1813-1863-1963, San Sebastián. 1963.
- MEXÍA CARRILLO, F. *El castillo de Santa Cruz de la Mota y las murallas de la plaza de San Sebastián*. Colección “Temas donostiarras” 8. Grupo Doctor Camino de historia donostiarra, San Sebastián. 1979.
- MORAZA, A.; CEBERIO, M. “San Adrian Historian sartzen da: Gaztelua-San Adrián entra en la historia: el castillo”. In: Aguirre, J. (Dir. ed.): *San Adrian - Lizarrate*.

- Gipuzkoako historiaren igarobidea. La historia de Gipuzkoa a través del túnel de San Adrián*, Aranzadi bilduma 02 (2016), 79-91. Aranzadi Zientzia Elkarte, Donostia.
- MURUGARREN, L. “La catástrofe del castillo de la Mota (1688). Dos versiones inéditas”. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián* 3 (1969), 201-206.
- OLAVIDE, J.; ALBARELLOS, B.; VIGÓN, J. *San Sebastián. Historia de sus fortificaciones. Siglos XVI y XVII. El sitio de 1813*. Ayuntamiento de San Sebastián, Zarautz. 1963.
- ORELLA UNZUE, J. L. “Geohistoria de la tenencia navarra de San Sebastián de Hernani”. *Lurralde: investigación y espacio*, 38 (2015), 15-68.
- PADILLA LAPUENTE, J. I. “Fortaleza medieval de Mendikute (Albiztur)”. *Arkeoikuska* 93 (1994), 197-213.
- PADILLA LAPUENTE, J. I. “Fortaleza medieval de Ausa Gaztelu (Zaldibia)”. *Arkeoikuska* 02 (2003), 123-127.
- TADINI, G. *Vita di Gabriele Tadino da Martinengo Priore di Barletta*. Ateneo di Scienze, Lettere ed Arti, Bergamo. 1973.
- RAMOS AGIRRE, M. “La frontera occidental del reino de Navarra en 1200: la perspectiva arqueológica”. *Revista internacional de los estudios vascos* 45-2 (2000), 495-538.
- RAMOS AGIRRE, M. “Gorriti en la historia. Desde los documentos escritos y los datos arqueológicos”. In: Zavala Fernández de Heredia, L. (Ed.): *El castillo de Gorriti. Un pueblo recupera su memoria* (2003), 22-67. Junta de Castilla y León, Medina del Campo.
- RAMOS AGIRRE, M. “Los castillos altomedievales de Navarra (450-1000)”. In: Quirós Castillo, J. A.; Tejado Sebastián, J. M. (Eds.): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Documentos de arqueología medieval 4 (2012), 145-162. Universidad del País Vasco.
- SÁEZ GARCÍA, J. A. *Viejas piedras... Fortificaciones guipuzcoanas*. Michelena artes gráficas, Donostia-San Sebastián. 2000.
- SAGARZAZU, I. “Parador Carlos V (Hondarribia)”. *Arkeoikuska* 91 (1992), 184-186.
- SAGREDO, I. *Navarra: Castillos que defendieron el reino (Tomo III). La Navarra occidental, la frontera del mar. Álava, Bizkaia, el Duranguesado, Gipuzkoa*. Pamiela, Pamplona-Iruña. 2013.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C. “Castros, castillos y otras fortificaciones en el paisaje sociopolítico de Galicia (siglos IV-XI)”. In: Quirós Castillo, J. A.; Tejado Sebastián, J. M. (Eds.): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la*

- Península Ibérica*, Documentos de arqueología medieval 4 (2012), 29-55. Universidad del País Vasco.
- SARASOLA, N.; MORAZA, A. *Erdi Aroko arkeologia Gipuzkoan=Arqueología medieval en Gipuzkoa*. Arkeologia; 0.5. Gipuzkoako Foru Aldundia=Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián. 2011.
- SEOANE, Marqués de. “Documentos y sellos de los Concejos de San Sebastián y Fuenterrabía, año 1297”. *Euskal-Erria. Revista bascongada* tomo LIX (1908), 499-509.
- SESMA SESMA, J.; TABAR SARRÍAS, M.<sup>a</sup> I.; LABORDA MARTÍNEZ, A.; SÁNCHEZ DELGADO, A. C. “La intervención arqueológica”. In: Lazcano Martínez de Morentín, M.<sup>a</sup> R. (Coord.): *San Saturnino de Artajona* (2009), 12-58. Fundación para la conservación del patrimonio histórico de Navarra, Pamplona.
- URTEAGA ARTIGAS, M.<sup>a</sup> M. “Fortaleza de Goikobalu (Arrasate-Mondragón). *Arkeoikuska* 94 (1995), 217-228.
- URTEAGA, M. “Arqueología de los castillos medievales de Gipuzkoa”. *Arkeolan. Boletín informativo* n.º 1/96 (1996), 29-32.
- URTEAGA, M. “La fortificación de Santa Cruz de la Mota. Urgull. Donostia - San Sebastián”. *Arkeolan. Boletín informativo* n.º 3, 2/97 (1997), 29-36.
- URTEAGA ARTIGAS, M.<sup>a</sup> Mercedes; AMUNDARAIN GANGOITI, L. *Intervención arqueológica de evaluación. Castillo de Santa Cruz de la Mota, Urgull (Donostia-San Sebastián)*. Memoria inédita. Archivo del Servicio de Patrimonio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián. 1999.
- URTEAGA ARTIGAS, M. “Castillo de Goikobalu, en el monte Santa Bárbara”. *Arkeoikuska* 11 (2012), 326-327.

# Una infraestructura portuaria desaparecida: los muelles del arrabal de Errenteria a lo largo de la Edad Moderna (1500-1700)

OIHANA ARTETXE FERNÁNDEZ

Licenciada en Historia y en Antropología Social y Cultural - Ereiten K. Z.

IAGO IRIXOA CORTÉS

Doctor en Historia - Ereiten K. Z.

## *Resumen:*

*La bahía de Pasaia ha constituido históricamente un importante puerto, acogiendo en su seno diversos espacios portuarios. Uno de los más destacables fue el largo y desaparecido muelle del arrabal de Errenteria, cuya construcción se inició a fines del siglo XV. Elemento apenas mencionado por la historiografía, fue recogido tanto en las descripciones de la villa como en la documentación gráfica de la época. Junto a ello, los acuerdos concejiles posibilitan realizar un seguimiento exhaustivo en relación a su utilización e importancia, reparaciones y obras de mejora, o los motivos que causaban los daños. A ello dedicaremos el presente artículo.*

*Palabras claves: Errenteria. Gipuzkoa. Edad Moderna. Infraestructuras portuarias. Muelle.*

## *Laburpena:*

*Historian zehar, Pasaiako badia portu garrantzitsua izan da, bere baitan hainbat portu-gune hartuz. Horietatik azpimarragarrienetako bat Errenterian*

*zegoen eta XV. mende amaieran eraikitzen hasi zen kai luzea dugu, egun desagertua dagoena. Historiografiak aipamen eskasa egin dion egitura bada ere, hiribilduari buruz egin ziren garai desberdinetako deskribapenetan eta dokumentazio grafikoa agertu zen. Material horiei udalbatzaren akordioak gehitzen badizkiegu, azpiegiturak izandako gorabeheren berri zehatza lor daiteke: erabilera, garrantzia, konponketa- eta hobekuntza-lanak, edo kaltetzen zuten zergatiak. “Horren guztiaren inguruan jardungo dugu artikulu honetan.*

*Gako-hitzak: Erreterria. Gipuzkoa. Aro Berria. Portu-azpiegiturak. Kaia.*

*Abstract:*

*Historically, the guipuzcoan bay of Pasaia has been an important port, which saw the development of different port spaces. One of them was the long and disappeared dock, placed at the town of Erreterria, which started its construction at the end of XVth century. Historiographically the element has not been so relevant, however, descriptions of the town and maps of those times emphasised it. In fact, the agreements of the local government show it as dynamic element, and give us information about its use, importance, improvement works or damages. Taking those sources, next lines will try to study that dock.*

*Keywords: Gipuzkoa. Erreterria. Modern Ages. Port infrastructures. Dock.*

**Abreviaturas / Laburdurak / Abbreviations**

AHPG-GPAH: Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa-Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa

AGG-GAO CO: Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra. Sección del Corregimiento

AGS: Archivo General de Simancas

AME: Archivo Municipal de Erreterria

AMO: Archivo Municipal de Oiartzun

BEHSS: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián

BRSBAP: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.



## Introducción<sup>1</sup>

“Rentería es un pueblo gracioso y apacible de doscientas y cincuenta casas, cercada así con las paredes de las mismas casas como con un buen arroyo, que le van tocando por un lado, y le es en gran servicio. Tiene arrabales por ambas partes y las calles todas losadas (...) Tiene una puente de piedra bien labrada sobre el río Lezo (...) y tiene un muelle larguísimo de piedra sillería, que comienza desde su arrabal, a donde se desembarcó el Rey D. Felipe Tercero, nuestro Señor, (...) al tiempo que pasó a Fuenterrabía a las entregas”<sup>2</sup>.

Así describía la villa de Erreterria Lope Martínez de Isasti, vecino de la cercana localidad de Lezo. Corría el año 1625. Demográficamente, y en consonancia con todos los núcleos que salpicaban la cornisa cantábrica, no era una gran población. No obstante, poseía elementos urbanísticamente destacables. Entre ellos se encontraba una infraestructura que constituía, además, un reflejo de su vocación, vínculos y proyección económica; y que era, así mismo, prueba evidente de su carácter marítimo. Pocos años más tarde, en 1636, el plano de la bahía elaborado por Texeira, Soto y Gandolfo constataba la relevancia de la construcción que había remarcado Isasti. El dibujo ponía en evidencia que el muelle era un elemento destacado, especialmente si lo comparamos con el resto de las orillas de la bahía; al parecer, era la única estructura de esas características en todo el lugar o, al menos, la más remarcable (**Imagen 1**).

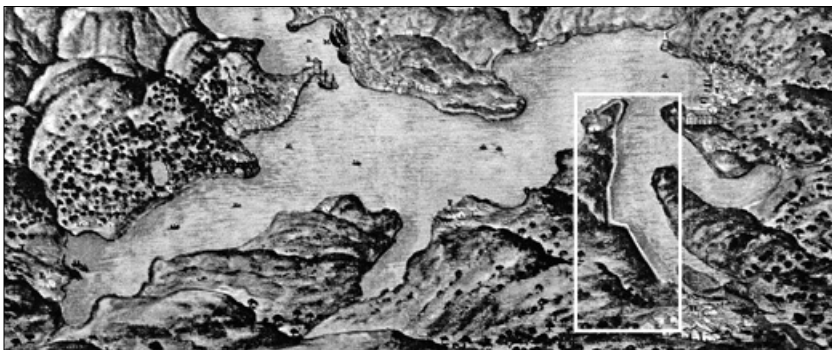
---

(1) El presente artículo recoge de manera extensa la comunicación presentada el día 1 de diciembre de 2017 en el *V Coloquio Internacional de la Gobernanza de los Puertos Atlánticos* que, bajo el título “Puertos y Desarrollo”, se celebró en Las Palmas de Gran Canaria entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2017. Sirvan las presentes líneas para agradecer a toda la organización y participantes de aquel congreso, en especial a Daniel Castillo Hidalgo, por su buen hacer y por las interesantes contribuciones. Así mismo, queremos dar las gracias al doctor Fernando Martín Pérez y al catedrático Jesús Ángel Solórzano Telechea, tanto por las molestias tomadas a la hora de leer el presente texto como por las apreciaciones realizadas.

(2) ISASTI, L. M. de *Compendio Historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. (edición facsímil de la impreña por Ramón Baroja en 1850), Bilbao 1985, Amigos del Libro Vasco, 477.

### Imagen 1

*Fragmento del plano de 1636 elaborado por Soto, Texeira y Gandolfo. En el cuadro blanco se ha remarcado el emplazamiento del muelle del arrabal*



Fuente: Ereiten Kultur Zerbitzuak (facsimil del original publicado en 1978 en Oiartzun por Lit. DANONA).

Siglo y medio después, en 1785, la Real Academia de la Historia solicitaba a Juan Ignacio Gamón, párroco de la villa, información sobre Erretereria para la elaboración del Diccionario Histórico-Geográfico que vería la luz en 1802. En la respuesta, de marzo de 1786, Gamón recordaba que en 1772:

“Al tiempo de extender como diez codos la Plaza del Arrabal hacia el muelle, se halló en él una escalera de piedra arenisca de catorce gradas, de las que solas solas [sic] quatro se veían, y las restantes diez estaban cubiertas de fango y lodo, como también junto a esta escalera se encontró, pegada al mismo muelle y colgante, una grande argolla de fierro, que en lo antiguo hubieron de servir, la escalera para entregar la gente en los navíos y la argolla para asegurarlos con amarra”<sup>3</sup>.

Sus palabras indicaban que en unos 150 años, la villa y sus elementos marítimos más destacables habían sufrido una serie de procesos que habían

(3) AME, B-1-2-19, fol. 12 v.º. Vid. también, GAMÓN, J. I. *Noticias históricas de Rentería. Prólogo y notas de Serapio Múgica. Serapio Múgica y Fausto Arocena. Reseña histórica de Rentería*, San Sebastián 1930, Nueva Editorial, 407. Posiblemente las actas de 1772 o de años cercanos aporten datos al respecto, aunque advertimos que no las hemos consultado debido al marco cronológico seleccionado.

conllevado su práctica desaparición. No era una cuestión novedosa. El problema de la paulatina pérdida de calado será una constante desde comienzos de la Edad Moderna. Las diversas comunidades ubicadas a orillas de la bahía elevarán numerosas protestas contra San Sebastián porque esta población incumplía continuamente las obligaciones de limpieza, mantenimiento y dragado del espacio acuático, lo que acentuaba el proceso de colmatación natural que se venía originando<sup>4</sup>. Al ser Erretería la población ubicada más al interior y junto al río principal de la zona, el Oiartzun, vivió ese proceso de sedimentación de forma más acentuada y temprana. Como decimos, esa situación no era algo nuevo o desconocido, ni siquiera en la época en que Isasti describió la población. Prueba de ello es el informe elaborado por el capitán Diego de Villalobos en 1617 o las palabras del propio Texeira en 1636<sup>5</sup>.

Todo este proceso dio lugar a una transformación del espacio pasaitarra, que se acentuó a partir de mediados del siglo XIX a consecuencia del fuerte desarrollo industrial y urbanístico y de un intenso proceso de desecación de marismas. Al igual que en otros lugares, esta situación ha provocado que la comarca haya sufrido importantes alteraciones paisajísticas y urbanísticas, dificultando, a primera vista, conocer con exactitud el paisaje de siglos pasados. El caso más significativo lo constituye la villa de Erretería, cuyo emplazamiento actual, rodeado de multitud de edificios y espacios urbanos, hace complicado pensar que con anterioridad al siglo XVIII fuese una población que miraba cara a cara a las aguas de la bahía y al mar. De hecho, hasta las primeras décadas del Ochocientos, pero especialmente durante los siglos XVI

---

(4) Para un marco comparativo de estos procesos, vid. VV. AA. (eds) *Landscapes or sea-scapes? The history of the coastal environment in the North Sea area reconsidered*. Brepols, 2013, Turnhout. Agradecemos Jesús Solórzano habernos facilitado dicha referencia.

(5) GOIENETXE PATRÓN, R. “El informe Villalobos sobre el puerto de Pasaia (1617) o cuatrocientos años de propuestas para una ordenación lógica y racional del puerto y su gobierno”, *BEHSS* 43, (2010) 419-470; PERED, F.; y MARÍA, F. “De la cartografía a la corografía: Pedro Texeira en la España del Seiscientos”, *Eria* 64-65 (2004) 127-157.

Según Texeira, “*hasta la villa de Rentería por su canal pueden llegar vajeles de poco porte siendo así que con la baxa marea los canales y todo el cuerpo del puerto queda en seco exçeto el canal de la torre [de Pasai San Pedro] adelante, que siempr está cubierto...*”. Si Gamón se hacía eco de datos relativos a 1772, once años antes (1761), en el *Plano de la Ría y Puerto de los Pasages y de las Poblaciones situadas en su Costa, según se hallaban en el año de 1760*, se hablaba de que “*en tiempos antiguos llegaban navios de 200 toneladas a cargar y descargar en la villa de Rentería, y los construían en su plaza, lo que al presente no es possible de que se infiere que el expressado puerto se va colmando notablemente...*” (ZAPIRAIN KARRIKA, D. *Pasaia 1805-2005. 200 años de unidad*, Pasaia 2005, Ayuntamiento de Pasaia, 54-55).

y XVII, la villa era un núcleo de clara vocación marítima, con interesantes actividades astilleras y mercantiles.

El análisis de esta relación entre la villa y el mar no es una cuestión novedosa; se ha trabajado sobre ello en diversas ocasiones, con mayor o menor exhaustividad. En este contexto, los astilleros y la industria naval desarrollada en Erreterria han sido uno de los campos que han recibido mayor atención. No obstante, pocas veces se han analizado otra serie de elementos tangibles, desaparecidos o existentes en la actualidad, que reflejan también los vínculos entre la población y el mar; la lonja, la rentería o los propios muelles son un ejemplo de lo que decimos. Estos vacíos han conllevado una perspectiva limitada del pasado de la villa, o la proliferación de hipótesis e ideas que apenas han tenido una confrontación o comprobación documental<sup>6</sup>.

La falta de estudios precedentes y el hecho de que relatos como el de Isasti o mapas como el de 1636 pongan su mirada en el largo muelle del arrabal, nos aporta la excusa perfecta para desarrollar las presentes líneas; precisamente cuando ya se están haciendo algunos acercamientos en el estudio de la evolución y avatares que vivieron esta serie de obras en las poblaciones del Cantábrico durante la etapa tardomedieval<sup>7</sup>. Si bien durante ese período las diversas localidades conocieron iniciativas en relación a la construcción de elementos que mejorasen las actividades portuarias, parece que las mayores

---

(6) Aspectos que, por un lado, nos ayudarían a calibrar mucho mejor no sólo la relación entre Erreterria y el mar; también permitirían confrontar el desarrollo de esos vínculos con otra serie de localidades, especialmente en el marco cantábrico-atlántico. Por el otro, contribuirían a un mejor conocimiento y a desestimar hipótesis y entelequias mantenidas en el imaginario popular. Sin duda alguna, el caso de la lonja es especialmente significativo y las últimas investigaciones han constatado que, al contrario de lo que se pensaba, la villa careció de un edificio fabricado expresamente para dicha función, al contrario que en otra serie de localidades guipuzcoanas o vizcaínas. Unas investigaciones que, a pesar de no haber venido de la mano de historiadores locales o expertos en la materia, han trabajado de forma exhaustiva y con planteamientos críticos; nos referimos, concretamente, a ELBERDIN, L. *Orereta/Erreterria. Gure toponimiaren ibilbidea* (inédito).

(7) Vid., al respecto, los interesantes acercamientos que han realizado SOLÓRZANO TELECHEA, J. A.; y AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, J. “Infraestructuras e instalaciones portuarias fluviales e hídricas en las villas del Norte peninsular a finales de la Edad Media: las obras públicas como instrumentos del poder”, en VAL VALDIVIESO, M.<sup>a</sup> I. (coord.) *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*, Santander 2008, Universidad de Castilla-La Mancha y Universidad de Cantabria, 275-305, y SOLÓRZANO TELECHEA, J. A. “La influencia del mar en la conformación de los puertos de *La Marisma e costera de España* en la Baja Edad Media”, en AZNAR VALLEJO, E. y GONZÁLEZ ZALACAÍN, R. J. (coords.), *De mar a mar. Los puertos castellanos en la Baja Edad Media*, La Laguna 2015, Universidad de La Laguna, 59-92.

intervenciones tuvieron lugar a partir de mediados del siglo XVI. Desde aquel momento la preocupación fue en aumento e incluso en poblaciones como Gijón, el concejo tomó la decisión de formar un libro-registro donde se anotaban los asuntos relativos al “cay”<sup>8</sup>.

En el caso de Erreterria, la documentación escrita y determinados elementos gráficos, junto con algunos vestigios arqueológicos, permiten visualizar esa realidad, pero como decimos, no han sido objeto de estudio exhaustivo<sup>9</sup>. De hecho, la atención recibida por el largo muelle del arrabal que se extendía desde una de las puertas de la villa y, siguiendo la ruta terrestre, llegaba hasta la península de Matxingoa, apenas ha atravesado el umbral de menciones o ideas genéricas: la de una infraestructura que fue tomando forma al filo del año 1500, tras haber conseguido la villa licencia regia para instalar una lonja y reparar el muelle de su puerto.

Hoy en día ese último lleva largo tiempo desaparecido, tanto físicamente como del imaginario popular; no obstante, fue un elemento sobresaliente a inicios del siglo XVII. Los numerosos e interesantes datos que podemos encontrar en los textos de esa época son muy significativos al respecto. Al ser una infraestructura concejil, el gobierno de la villa se encargó de su construcción y mantenimiento. Si tenemos en cuenta que en Erreterria los libros de actas comienzan a partir de 1523, disponemos de una fuente de primera mano que posibilita realizar un seguimiento exhaustivo en la evolución del muelle: su utilización e importancia como elemento portuario, las reparaciones que exigía y cómo se hacía frente a ellas, los motivos que causaban los daños, la problemática planteada en torno a la sedimentación de la bahía, etc. Junto a ella, a otras informaciones contenidas en pleitos pero, sobre todo, los elementos gráficos elaborados a lo largo de la Edad Moderna, permitirán un mayor

---

(8) SAMPEDRO DELGADO, L. *Sobre el cay, libro 2.º Libro de Actas del Ayuntamiento de Gijón (1560-1577). Estudio y edición*, Oviedo 2005, Ayuntamiento de Gijón-Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo-Autoridad Portuaria de Gijón-KRK Ediciones, 43 y ss.

(9) Sobre las representaciones panorámicas y su problemática, cfr. SAZATORNIL RUIZ, L. “Entre la vela y el vapor. La imagen artística de las ciudades portuarias cantábricas”, en FORTEA PÉREZ, J. I.; y GELABERT GONZÁLEZ, J. E. (coords.) *La ciudad portuaria atlántica en la Historia: siglos XVI-XIX*, Santander 2009, Universidad de Cantabria, 87-116; SAZATORNIL RUIZ, L. “Paisajes portuarios del Cantábrico oriental: de la corografía al vedutismo”, en VIGO TRASANCOS, A. (dir.) *La ciudad y la mirada del artista. Visiones desde el Atlántico*, Pontevedra 2014, Téofilo Ediciones, 89-123; ALONSO RUIZ, B.; y SAZATORNIL RUIZ, L. “De San Sebastián a Cádiz: iconografía urbana de los puertos atlánticos (siglos XVI-XIX)”, *Anuario IEHS*, 24 (2009) 169-191.

acercamiento al objeto de estudio. Abordar esos avatares será el objetivo del presente artículo<sup>10</sup>.

Cronológicamente, nuestro periplo se detendrá a inicios del XVIII. Debemos reconocer que se trata de una fecha aleatoria y sin aparente relevancia para nuestro objeto de estudio, basada en el cambio de dinastía en la monárquica hispánica. Pocos años después de la descripción de Isasti, en 1638, la villa conoció un nuevo ataque francés que llevó aparejada la completa destrucción del recinto murado. El hecho fue tan trascendente que se llegó a plantear la posibilidad de trasladar la villa a otro emplazamiento. Podríamos haber elegido esta fecha como cierre, pues a partir de entonces se mantiene una dinámica muy similar a la de décadas precedentes. No obstante, la documentación generada durante el resto del Seiscientos aporta otra serie de datos interesantes que, creemos, son proclives de incluirlos en las presentes líneas y ayudan a perfilar de mejor manera las funciones y utilidades del muelle, en un contexto en el que todavía la situación de la bahía permitía el desarrollo marítimo de la villa<sup>11</sup>.

---

(10) Debemos reconocer que las fuentes empleadas para elaborar las presentes líneas se sustentan en gran medida en los proyectos de divulgación del pasado histórico-documental que llevan realizando el Ayuntamiento de Errenteria y su archivo municipal durante los últimos años. En concreto, nos referimos al vaciado y digitalización de las actas, en el que los autores de estos párrafos también han participado. Cuando abordamos el estudio del muelle el trabajo había llegado hasta 1708, lo que justificó también el arco cronológico elegido. Con posterioridad, las labores de vaciado han llegado al año 1766. En este sentido, no queremos dejar de agradecer a la técnico del archivo Leonor García la disposición para la consulta de los datos.

(11) De hecho, todavía a inicios del XIX la dinámica se mantuvo, en cierta medida, con respecto de los siglos anteriores. El 22 de enero 1815 se subastó en almoneda pública “*la composición del muelle ó camino que media entre la misma [villa de Errenteria] y su convento de Padres Capuchinos*”. En ella se habla de los desmoronamientos de paredes “*en el punto de las tres cruces*”, seguramente en referencia al Vía Crucis existente, sobre el que volveremos en líneas posteriores. Más tarde, en 1868, se describían los muelles que desde 1865 poseía la Real Compañía Asturiana de Minas y que estaban sitos “*en el punto denominado Capuchinos*”; uno, “*construido con pared mampostería que comprende un terreno que mide veinte posturas de a cuatrocientos pies cuadrados, o sean seis áreas y veinte y dos centiáreas*”, y que al sur limitaba “*con otro muelle que antes pertenecía a D. Ysidoro Retegui y en el día a Real Compañía Asturiana de Minas*”; el otro, edificado también con pared de mampostería, “*que contiene un terreno de cabida de veinte y ocho posturas de a cuatrocientos pies cuadrados, o sean ocho áreas y setenta y un centiáreas, poco más o menos, confinante por Norte con muelle que perteneció a D. Ysidoro Retegui*” (AHPG-GPAH, 3/3232, fols. 808 r.º-816 v.º). Sobre los avatares del muelle en el siglo XIX, cfr. BARCENILLA, M. A. *La pequeña Manchester: origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*, San Sebastián 1999, Diputación Foral de Gipuzkoa, 156-157.

Como hemos señalado en la nota anterior, el cierre cronológico a nuestro acercamiento se ha basado principalmente en la accesibilidad de los datos; concretamente, haber participado activamente en los trabajos de vaciado de las actas municipales hasta 1708.

## 2. Erretereria, núcleo privilegiado de un puerto de referencia internacional

La bahía de Pasaia, ubicada en el este de la Provincia de Gipuzkoa, entre San Sebastián y Hondarribia, ha sido testigo de actividades vinculadas al mar a lo largo de toda la Historia, incluso desde tiempos romanos. Por sus características geofísicas el lugar se ha conformado como un importante puerto desde épocas tempranas. Un espacio que históricamente ha visto el desarrollo de cuatro comunidades de pobladores (Erretereria, Lezo, Pasai San Pedro y Pasai Donibane) y que ha acogido en su seno muelles, astilleros, cordelerías y otros espacios portuarios<sup>12</sup>. No fue un lugar irrelevante, incluso con anterioridad a la formación y desarrollo de sus comunidades.

Desde finales del siglo XIII la zona será uno de los principales puertos guipuzcoanos en la exportación de hierro. Para aquel momento, y merced a los términos concedidos en las cartas-puebla, la jurisdicción de ese territorio se encontraba dividida entre tres entidades: las villas de San Sebastián y Hondarribia y el valle de Oiartzun. No obstante, no parece que estuviese densamente poblado, ni mucho menos. Hasta fines del Doscientos el grueso de la población de Oiartzun se situaba en el interior, alejado de la zona costera, distribuido a lo largo del valle; a excepción de los pobladores que se habían establecido en Lezo para fines del siglo XII, la bahía no parecía acoger en su seno a comunidades importantes<sup>13</sup>.

---

(12) Aunque tradicionalmente los fuertes conflictos protagonizados por San Sebastián, Erretereria, Hondarribia, Oiartzun, Lezo y las comunidades pasaitarras han generado numerosa bibliografía, no ha sido hasta décadas recientes cuando se ha venido ahondando en las peripecias y organización de las dos comunidades surgidas a uno y otro lado de la bahía; un hecho que, en líneas generales, contrasta con la precaria situación de Lezo, cuyo pasado ha sido trazado, en mayor o menor medida, gracias a los trabajos de Lander Zurutuza. Prueba de lo que decimos es la colección de historia local *Sorginarri*, editada por el Ayuntamiento de Pasaia a partir de 2003, o la de *Lezoko historia, urratsez urrats*. Cfr., así mismo, AZCONA, T. de “Un pleito perdido por San Sebastián (1623-1627): fundación de la Parroquia de Pasajes de San Juan y jurisdicción espiritual sobre la bahía”, *BEHSS*, 11 (1977) 151-291; GOÑI GAZTAMBIDE, J. “Fundación de la iglesia de San Pedro de Pasajes (1457-1458)”, *BEHSS*, 2 (1968) 7-19; TENA GARCÍA, M.<sup>a</sup> S. *La sociedad urbana en la Guipúzcoa costera medieval: San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (1200-1500)*, San Sebastián 1997, Dr. Camino; UNSAIN AZPIROZ, J. M.<sup>a</sup> (ed.) *Pasaia, iraganaren oroigarria. Memoria histórica y perspectivas de futuro*, Untzi Museoa 1999, San Sebastián.

(13) Efectivamente, la carta-puebla de Hondarribia, de 1203, al describir el término que se le concedía a la villa, mencionaba a Guillermo de Lazón y sus “socios”. Desde el punto de vista de la formación de las comunidades pasaitarras, y debido a la pervivencia del gascón a inicios del siglo XX, la principal hipótesis mantenida hasta el momento ha defendido la instalación de

...

Hacia la segunda mitad del siglo XIII la situación empezó a transformarse. Si en el primer ordenamiento aduanero establecido en las Cortes de Jerez de 1268, los puntos costeros guipuzcoanos sólo eran San Sebastián y Hondarribia, pocos años después la bahía pasaitarra era una referencia no sólo económica, también tenía su relevancia desde la perspectiva fiscal. Las cuentas de Sancho IV de 1293-1294 dejaban constancia de que el “puerto de Oiartzun” era uno de los puntos costeros donde se cobraba el diezmo viejo. El monarca buscaba gravar la importante actividad siderometalúrgica de aquellas comarcas, pues parte del hierro que se labraba en las herrerías existentes para esas fechas tenía una demanda exterior que lo hacía susceptible de exportarse por vía marítima. No sería extraño, en lo que a nuestra zona respecta, que en aquel puerto de Oiartzun fuesen estableciéndose una serie de pobladores, construyendo no sólo ciertos elementos habitacionales o laborales, sino infraestructuras tendentes al cobro y pesaje de los derechos regios, es

...

un importante contingente gascón-bayonés en fechas cercanas a la fundación de San Sebastián (c. 1180). Tanto en esta última como en Hondarribia, la influencia y relevancia de pobladores procedentes de la zona de Baiona es indudable, como lo demuestran la toponimia, onomástica o el uso administrativo (y privado) del gascón, tanto en San Sebastián, Hondarribia y, lo que puede resultar más llamativo, en Oiartzun. No obstante, creemos que el caso de Pasaia no se corresponde con este hecho. La primera presencia de apellidos gascones puede datarse hacia mediados del siglo XIV, pero estos no formarán una comunidad a orillas de la bahía, pues responden a un interés de familias donostiarras (y de origen gascón) por explotar agrícola y ganaderamente la jurisdicción de San Sebastián. De hecho, la presencia de apellidos gascones en los orígenes de las comunidades pasaitarras (a fines del XIV y mediados del XV) no es especialmente significativa. En nuestra opinión, la pervivencia del gascón no se debe a procesos iniciados a fines del siglo XII sino a otra serie de dinámicas producidas a lo largo de la Edad Moderna; recuérdese que la bahía era lugar de aprovisionamiento y estancia de numerosos barcos balleneros vascofranceses. De igual manera, los textos gascones generados por el concejo de Oiartzun habría que entenderlos no como el asentamiento de una fuerte comunidad gascona, sino como la influencia del uso administrativo de un idioma en una zona adscrita desde el punto de vista religioso al obispado de Bayona, y que limitaba y tenía relaciones con monarquías como la navarra, que utilizaban el romance navarro y el occitano. Sobre ello hemos hecho algunas reflexiones en IRIXOA CORTÉS, I. “Atzerritarrak Erdi Aro amaieran: Pasaia badiako populazioen adibidea (XIV. mende amaiera-XVI. mende hasiera)”, *BEHSS*, 45 (2012) 15-125 y, recientemente, en IRIXOA CORTÉS, I. “Gipuzkoa eta gaskoi hizkuntza: 1310 eta 1316ko bi dokumentu eta zenbait ohar”, *BEHSS*, 52 (2019) 19-112. Vid. también, IRIXOA CORTÉS, I. “Contingentes cantábricos en el poblamiento de Gipuzkoa en la Baja Edad Media: El caso de la bahía de Pasaia” (en prensa).



decir, una rentería<sup>14</sup>. Un proceso hipotético que se ha visto reforzado gracias a los hallazgos arqueológicos que han tenido lugar en pleno casco histórico de Erretería; en concreto, un horno cuyas actividades finales cabe fecharlas entre los últimos años del siglo XIII y mediados del XIV<sup>15</sup>. En este sentido, no hay que dejar de recordar que el documento regio de 1293-1294 constata otro fenómeno interesante: el de la importancia económica y fiscal de lugares que todavía aparecían ajenos al proceso de fundación de villas o de concesiones de cartas-puebla a localidades preexistentes<sup>16</sup>.

---

(14) Recuérdese que Alfonso XI, haciéndose eco de las peticiones de Oiartzun, señalaba que había enviado determinada carta “*a los omes bonos moradores en la rentería de la tierra d’Oyarçun*” (CRESPO RICO, M. A.; CRUZ MUNDET, J. R.; y GÓMEZ LAGO, J. M. *Colección documental del archivo municipal de Rentería. Tomo I (1237-1470)*, San Sebastián 1991, Eusko Ikaskuntza, doc. 5, el subrayado es nuestro). Sobre la evolución, proceso y razones en la denominación “Orereta-Villanueva de Oiartzun-La Rentería”, cfr. la más que interesantes hipótesis basadas en una lucha toponímica entre el Valle y la villa en torno al nombre de Oiartzun que ha recogido el grupo *Oreretako Herri Memoria* en un voluminoso y bien documentado informe elaborado por Luis ELBERDIN (*op. cit.*). Informe que pretende ser presentado al ayuntamiento al objeto de impulsar la oficialidad de la denominación bilingüe Orereta / Erretería de la población. Independientemente de algunas cuestiones con las que podamos estar más disconformes (por ejemplo, qué habría que leer tras la concepción de “lugar” que se le da a Orereta en la carta-puebla), sí nos gustaría resaltar los sugerentes y novedosos planteamientos e hipótesis que, con un trabajo de consulta y confrontación de fuentes tremendamente intenso, consistente y elaborado, se recogen a lo largo de más de 900 páginas. Así mismo, no queríamos dejar esta nota sin agradecer al propio Luis Elberdin el habernos facilitado una copia del informe.

(15) Hasta mediados de 2018 (nuestro último acceso fue el 19-04-2018) los informes arqueológicos y su eco en la prensa podían verse en:

[http://www.erreterria.net/eu/ficheros/1\\_29318eu.pdf](http://www.erreterria.net/eu/ficheros/1_29318eu.pdf);

[http://www.erreterria.net/eu/ficheros/1\\_30485eu.pdf](http://www.erreterria.net/eu/ficheros/1_30485eu.pdf); y [http://www.erreterria.net/eu/ficheros/1\\_30484eu.pdf](http://www.erreterria.net/eu/ficheros/1_30484eu.pdf). Hoy en día, sin embargo, no parece que estén accesibles en la página web del Ayuntamiento. Cfr. <https://herribizia.erreterria.eus/es/2016/07/13/los-trabajos-arqueologicos-de-kapitain-etxea-revelan-datos-sobre-el-origen-de-erreterria/> (último acceso: 30-12-2019).

(16) Ciertamente una de las problemáticas que plantea el documento se basa en los lugares que cita. Para aquel momento la costa guipuzcoana ya ha visto el aforamiento de San Sebastián (c. 1180), Getaria (fines del XII, como lo indica la confirmación de 1209), Hondarribia (1203), Mutriku (1209) y Zarautz (1237) (Itziar, precedente de Deba, sería aforada a fuero de Vitoria en 1294). Sin embargo, el documento sólo cita a las villas San Sebastián y Hondarribia. Si bien el valle de Oiartzun ya había recibido el fuero donostiarra antes de 1214, no hay que olvidar que el núcleo de lo que sería Villanueva de Oiartzun (=Erretería) no lo había hecho. En la misma tesitura se encontraría Oriu, mencionada en 1293 pero que no logrará el aforamiento hasta 1379. Lo mismo sucede con las poblaciones del interior guipuzcoano. El registro del diezmo viejo sólo cita a Segura (con unos números de trasego comercial bastante pobres), cuando para aquel

...

El impulso a esta actividad siderometalúrgica de la zona se consolidó con el Fuero de las Ferrerías, que el monarca concedió inicialmente, en 1328, a los pobladores de Irun y de Oiartzun, es decir los de la zona Este de la Provincia, comprendida entre la bahía pasaitarra y la ría del Bidasoa. No parece que esta elección fuese gratuita y aunque escasos años después el fuero se extendería a todo el territorio guipuzcoano, haber emitido inicialmente el privilegio a esa zona, nos lleva a pensar que allí se concentraba uno de los principales intereses de esa industria.

En este contexto, los acontecimientos se irán sucediendo uno tras otro. En 1318 Alfonso XI, buscando asegurar sus rentas y favorecer a San Sebastián, ordenaba establecer dos lugares de anclaje en los puertos de la villa donostiarra, a saber, uno en el puerto de la villa y otro “*en el canal d’Oyarçun*”. Los encargados de realizar el señalamiento serían cuatro hombres buenos, dos de Hondarribia y otros dos de Getaria. La lección de estas villas no era gratuita, pues reflejaba la existencia de una ruta marítima que unía a las tres principales poblaciones mercantiles de la Gipuzkoa de los siglos XIII y XIV<sup>17</sup>. El sitio elegido en Oiartzun fue el “*cod de mastel*”, una pequeña cala situada en la parte oeste de la bocana, cuyo topónimo pervive hoy en día bajo la forma de Kodemasti. No obstante, será un acontecimiento casi inmediato en el que la relevancia de la bahía se hizo más evidente. El hecho ocurrirá en 1320 y consistirá en la fundación la villa de Villanueva de Oiartzun (Errenteria) en el lugar de Orereta, a orillas de la bahía. Aunque en el texto se esgrimían razones de índole defensivo frente a ataques de reinos vecinos para su concesión, las motivaciones económicas en la creación del enclave debieron resultar más

...

momento Mondragón se había convertido en una villa de indudable desarrollo económico basado en el hierro. Cfr. DÍEZ DE SALAZAR, L. M. “El diezmo viejo y seco, o diezmo de la mar de Castilla (siglos XIII-XVI). (Aportación al estudio de la fiscalidad guipuzcoana)”, *BEHSS*, 15 (1981) 187-314, e IRIXOA CORTÉS, I. “¿Una pequeña villa costera medieval con escasa proyección marítima? Reflexiones en torno a la economía de Orio (Gipuzkoa) a fines de la Edad Media”, en MILLÁN DA COSTA, A.; AGUIAR ANDRADE, A.; y TENTE, C. (ed.) *O papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval*, Castelo de Vide 2017, Instituto de Estudos Medievais, 317-339.

(17) El documento en MARTÍNEZ DÍEZ, G.; GONZÁLEZ DÍEZ, E.; y MARTÍNEZ LLORENTE, F. J. *Colección de Documentos Medievales de las Villas Guipuzcoanas (1200-1369)*, San Sebastián 1991, Diputación Foral de Gipuzkoa-Juntas Generales de Gipuzkoa, doc. 127, y LARRAÑAGA ZULUETA, M.; y TAPIA RUBIO, I. *Colección Documental del Archivo Municipal de Hondarribia. Tomo I (1186-1479)*, San Sebastián 1993, Eusko Ikaskuntza, doc. XII.

que evidentes, máxime cuando ése se ubicará en la orilla misma de la bahía; un lugar idóneo para dar una mejor respuesta al desarrollo marítimo comercial basado en el hierro que venía sucediéndose desde hacía varias décadas.

Para entonces la bahía tenía un lugar en ese trasiego mercantil de gran escala. Los portulanos y derroteros que conservamos entre fines del XIII y a lo largo del siglo XIV son una muestra más de la importancia que había adquirido. Prueba de lo que decimos es que aunque está ausente en la Carta Pisana de 1290, a partir del derrotero elaborado por Petrus Vesconte en 1313 la zona aparecerá prácticamente en todos los materiales de esa centuria, tales como los elaborados por el propio Vesconte entre 1321 y 1325, el portulano de Dolcert de 1339, el de los hermanos Pizzigano de 1367, el atlas catalán en torno a 1375, el anónimo de 1390 o el de Virga, de 1409<sup>18</sup>. Lo más significativo es que en ninguno de ellos aparece el término “Pasaje”

---

(18) Como decimos, los portulanos son una fuente tremendamente interesante para el estudio de jerarquías portuarias pero es algo que apenas ha tenido relevancia en el caso vasco. Aunque las presentes líneas escapan a dicho análisis (aspecto que esperamos abordar en un futuro), querríamos subrayar que para Gipuzkoa los datos son muy significativos, La tríada formada por Hondarribia, San Sebastián y Getaria a lo largo del siglo XIV creemos que puede aportar cierta luz en torno a la importancia del contingente gascón en la creación de ese tercer emplazamiento. De hecho esa tríada será la que aparezca en la Hermandad de la Marina de Castilla de 1296 y en la avenencia con el concejo de Lisboa de 1297. Sobre ello, RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. “Las villas castellanas de la costa cantabro-atlántica y su proyección comercial en el Mediterráneo Occidental”, *Revista d'Història Medieval*, 11 (2000) 52-53 (41-66).

En relación a la documentación gráfica, gran parte de estos derroteros pueden encontrarse digitalizados a lo largo de Internet. Cfr. también, BOCHACA, M.; y ARÍZAGA BOLUMBURU, B. “Ports, havres et mouillages de Bayonne (Gascogne) à Bayona (Galice) d’après les routiers de la fin de Moyen Âge”, en GARCÍA HURTADO, M. R.; y REY CASTELAO, O. (eds.) *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural*, Santiago de Compostela 2016, Universidade de Santiago de Compostela, 47-58; FERREIRA PRIEGUE, E. *Galicia en el comercio marítimo medieval*, A Coruña 1988, Fundación “Pedro Barrie de la Maza”-Universidade de Santiago de Compostela, láminas I-III; MOLLAT DU JOURDEN, M.; y LA RONCIÈRE, M. de la: *Les Portulans. Cartes martines du XIII<sup>e</sup> au XVII<sup>e</sup> siècle*, Friburgo 1984, Office du Livre; y, muy especialmente, PUJADES I BATALLER, R. J. *Les cartes portolanes. La representació medieval d’una mara solcada*, Barcelona 2007, Institut Cartogràfic de Catalunya.

En este sentido, aunque centrada en la costa andaluza, debemos destacar la línea de investigación que lleva trazando desde hace algún tiempo Víctor MUÑOZ LÓPEZ. Vid., por ejemplo, sus trabajos “Para el conocimiento de la costa de la Andalucía atlántica (siglos XIV-XVI): Descripción, relaciones y documentación náutica”, *Historia, Instituciones, Documentos* 40 (2013) 179-205, o “Puertos, abras, cabos e islas: La topografía medieval de la costa atlántica de Andalucía a través de las cartas portulanas (ss. XIV-XVI)”, en: AZNAR VALLEJO, E.; y GONZÁLEZ ZALACAIN, R. J. (coords.), *op. cit.*, 179-211, donde podrán encontrarse numerosas referencias bibliográficas y de fuentes.

sino denominaciones más cercanas a Oiartzun como “*Uarza*” (Vesconte en 1321), “*Uarca*” (Vesconte en 1325), “*Narçia*” (Pizzigano, 1367); de hecho, en opinión de algunos autores, esos llamativos nombres responderían a la forma gascona del valle<sup>19</sup>. De todas formas, su mención no hay que entenderla como una referencia a un enclave poblacional relevante, es decir, como una localidad donde se desarrollasen esas actividades. En nuestra opinión hay que verlo como elemento a tener en consideración a la hora de llevar a cabo una correcta travesía, siguiendo la estela de Kodemasti de 1318 y tal y como podía suceder con los cabos de Higer o Matxixako, también mencionados de forma habitual en dichos materiales cartográficos.

Con la adquisición de la categoría de villa, la situación del Valle de Oiartzun sufrirá una profunda transformación con respecto de tiempos anteriores. Erreterria se va a convertir en el núcleo privilegiado de la bahía y ello, amén de permitirle un mayor desarrollo, tuvo su traducción en diversas e intensas problemáticas. Por un lado, la que protagonizaron los pobladores del Valle de Oiartzun con respecto a los instalados en el lugar de Orereta. Hay que recordar que el Valle había sido la entidad jurídica que había mantenido la capitalidad económica, jurídica y administrativa con anterioridad, al menos desde inicios del siglo XIII. Alfonso VIII le concedió el Fuero de San Sebastián y se supone que la centralidad, probablemente recogiendo una tendencia asentada con anterioridad, quedaría en manos de Elizalde, barrio creado en torno a la iglesia de San Esteban. Ahí se reunirían los concejos y se adoptarían las principales decisiones, con la participación de las principales familias y linajes, parte de los cuales serían propietarios de ferrerías. Con el documento de 1320, no obstante, la relación entre el Valle y los pobladores de Orereta cambió radicalmente: la carta-puebla confería el protagonismo y la capitalidad a esos últimos, que a los ojos de los moradores del valle no dejaban de ser un pequeño barrio de reciente creación y jurisdiccionalmente dependiente. Este hecho debió provocar tempranas y duras protestas por parte del Valle que no tardaron en tener su reflejo documental. En este caso, por lo tanto, el conflicto era una pugna entre la antigua cabeza jurisdiccional, ubicada en el interior del valle y alejada unos pocos kilómetros de la bahía, con

---

(19) Cfr. MUNITA LOINAZ, J. A. “El original más antiguo del Archivo Municipal de Rentería: el privilegio rodado de Fernando III al concejo de Oyarzun (20.marzo.1237)”, *Bilduma* 2 (1988) 92 (67-105); RUIZ ARZALLUZ, I. “De *Oiasso* a *Huarcha*: testimonios sobre un puerto medieval en el Bidasoa”, *Príncipe de Viana*, 271 (2018) 505-526. Sobre ello hemos escrito algunas líneas en IRIXOA CORTÉS, I. “Gipuzkoa eta gaskoi hizkuntza...”, *op. cit.*, especialmente 49-53 y 77-85.

un recinto murado situado a orillas del mar y que desde 1320 se había alzado con el protagonismo y centralidad político-administrativa<sup>20</sup>.

En segundo lugar tendremos el enfrentamiento entre Erreterria y San Sebastián. Esta última, como principal población en el territorio guipuzcoano y con jurisdicción sobre tierras y aguas que daban a la bahía pasaitarra, vería en Erreterria a una seria competidora en el marco de un contexto económico-mercantil internacional de signo positivo.

Ambos conflictos tendrán lugar desde la práctica fundación de Villanueva de Oiartzun y se alargarán en el tiempo, especialmente el que tenga como protagonistas a San Sebastián y Erreterria. En este caso la población donostiarra logrará hacerse con importantes prerrogativas sobre la bahía, si bien Erreterria mantuvo una estrecha y marcada relación con el contexto marítimo a lo largo de la Historia<sup>21</sup>. Hay que destacar que esta pugna tuvo diversas vertientes, desde las físicas hasta las toponímicas. Hubo enfrentamientos armados y muertes, existió un conflicto en torno al nombre de la bahía (puerto de Oiartzun o puerto del Pasaje) que se saldó a favor de San Sebastián y su opción “pasaitarra”<sup>22</sup>, y también tuvo lugar una lucha de índole fiscal, en la que San Sebastián intentó, con anterioridad a 1338 y a lo largo del Trecientos

---

(20) La documentación puede verse en CRESPO RICO, M. A.; CRUZ MUNDEZ, J. R.; y GÓMEZ LAGO, J. M., *op. cit.*, y, recientemente, en VV. AA. *Documentación medieval del Archivo Municipal de Oiartzun. III. (1320-1520)*, San Sebastián 2013, Eusko Ikaskuntza. Cfr. también ELBERDIN, L., *op. cit.*; y TENA GARCÍA, M.<sup>a</sup> S., *op. cit.*

(21) Cfr. UNSAIN AZPIROZ, J. M.<sup>a</sup>, *op. cit.*, y GOIENETXE PATRÓN, E. *Pasaia atlántico: patrimonio marítimo*, Pasaia 2013, Ayuntamiento de Pasaia.

(22) En 1397, en la sentencia del pleito entre San Sebastián y Erreterria contra Hondarribia (CRESPO RICO, M. A.; CRUZ MUNDEZ, J. R.; y GÓMEZ LAGO, J. M., *op. cit.*, doc. 25), ya se indicaba que el río que iba desde el interior del territorio y que vertía sus aguas a la bahía (a Lezo) “*hera más nombrado por de Oyarçun que todos los otros*”. Si a fines del siglo XIII el nombre del puerto es Oiartzun, “Pasaje” hace su primera aparición en las primeras décadas del siglo XIV, en el Fuero de las Ferrerías concedido a Irun y a Oiartzun; significativamente, en el documento se le diferencia de Oiartzun. Ese texto es de 1328, apenas unos años después de la concesión de la carta-puebla, lo que atisba un comienzo de diferenciación de espacios y, seguramente, ciertos temores por parte de San Sebastián. Con todo, la lucha toponímica no pareció acentuarse hasta la década de 1370, coincidiendo con una época de mayores conflictos. En ocasiones se hablará de puerto de Oiartzun, otras del de Pasaje, otras de “*puerto del Pasaje llamado de Oyarçun*”, como puede verse en la sentencia en torno a la jurisdicción del puerto favorable a Erreterria y emitida por Enrique II en 1374 (*ibidem*, doc. 13). No obstante, dos años después, el mismo monarca, en sentencia fallada a favor de San Sebastián (*ibidem*, doc. 15), señalaba que el conflicto era “*por rasón del usamiento del puerto que disen de Oyarçun, que es entre las dichas villas*”.

...

(como en 1362), cobrar una serie de derechos a todos los barcos que entraban o salían de la bahía, independientemente de cuál fuese su procedencia<sup>23</sup>.

Toda esta dinámica tendrá su reflejo en múltiples aspectos: sociales, económicos, fiscales y, por supuesto, físicos. Así pues, el desarrollo de Errenteria también se trasladó a un plano material, a través de la mejora de las infraestructuras que abordasen de manera más eficaz la demanda generada por el trasiego comercial.

### 3. Emplazamiento marítimo-fluvial y preocupación urbanística

Antes de centrarnos en la construcción del muelle y en la descripción de las características del mismo, creemos que resulta interesante mostrar el tipo de entorno natural elegido para ello. Tener una idea del mismo puede ayudar a entender el porqué del tipo de infraestructura elegido, del modo en que se abordó su construcción y de la problemática que tendrá a lo largo de los años.

Desde la concesión de la carta-puebla y durante largos siglos, el núcleo urbano de Errenteria estuvo rodeado por agua en su mayor parte. Aunque hoy en día nos parezca una situación difícil de imaginar, la villa se ubicaba al fondo de la bahía, junto a la desembocadura del río Oiartzun, pero con el agua llamando a sus puertas. Debemos imaginarnos Errenteria como una pequeña península. Con esta localización, el agua de la pleamar rodeaba el recinto por

---

...

Aunque a lo largo de los siglos XIV y XV, e incluso comienzos del XVI, parece mantenerse esa diferenciación entre puerto de “Oiartzun” y puerto de “Pasaje”, desde mediados del XV ambos términos parecen emplearse como sinónimos y, en función de los intereses de una u otra población, predominar una u otra forma.

En cuanto a la etimología, siempre se ha mantenido un origen gascón, aunque en nuestra opinión, la adopción de “pasaje” (siempre en singular) no dejaría de reflejar el concepto (¿fiscal?) de paso que tenía la zona. En este sentido recuérdense los derechos de uso y explotación que tenían los vecinos de San Sebastián en el monte Jaizkibel todavía a fines del siglo XIV, para lo cual debían pasar al otro lado de la bahía (LARRAÑAGA ZULUETA, M.; y TAPIA RUBIO, I., *op. cit.*, doc. XXVI). En todo caso, la lucha toponímica entre San Sebastián y Errenteria es clara, lo que creemos que pone unos buenos cimientos y consistencia a la hipótesis que recientemente se ha planteado en torno a los nombres de Errenteria en su lucha contra Oiartzun y que pueden verse en ELBERDIN, L., *op. cit.*

(23) CRESPO RICO, M. A.; CRUZ MUNDEZ, J. R.; y GÓMEZ LAGO, J. M., *op. cit.*, docs. 4 y 13. La segunda intentona fiscal se inscribió en la reconstrucción de San Sebastián, incendiada en 1362. Significativamente, en dicho documento no se habla del puerto del “Pasaje” sino de carga y descarga en Villanueva de Oiartzun y de los “*mercaderos que vienen al dicho puerto [de Oiartzun] con las dichas mercaderías*”.

tres de sus flancos propiciando la navegación río arriba y el fondeamiento en las proximidades. En bajamar, por el contrario, sólo se podía navegar y fondear hasta donde el calado lo permitía. En nuestro caso, este hecho se circunscribía al cauce del río Oiartzun, ubicado al este, y al canal del arrabal, sito en el oeste; el resto quedaba reducido a fango y juncales. Erretería, pues, se localizaba en medio de un entorno rodeado de marisma.

La embarcaciones situadas dentro de la bahía, y siguiendo el agua camino de Erretería, se encontraban con el cabo de Matxingoa. Allí se ubicará el convento de Capuchinos a partir de 1617<sup>24</sup>. Poco más adelante, el cauce del río Oiartzun llegaba a un punto en el que se partía en dos. Esa zona era conocida como Itzieta (hoy Iztieta), literalmente “juncal”, y con el tiempo los terrenos se irán desecando al objeto de darles un uso agrícola más extensivo; una proceso que en un primer momento fue suscitado por iniciativas particulares pero que más adelante fue fomentado por el propio concejo.

El brazo que se abría a la izquierda constituía el cauce del Oiartzun y era recorrido por chalupas, alas, gabarras e incluso embarcaciones como pinazas. Era la ruta fluvial aprovechada tanto por los vecinos de Oiartzun como por las herrerías que se encontraban en el Valle para acarrear vena o descender diversos productos manufacturados<sup>25</sup>.

Por ese mismo canal y en frente del espacio urbano se encontraban los astilleros de Ugarritza<sup>26</sup>, cuya utilización es patente a lo largo del siglo XVI,

---

(24) Aunque el convenio y capitulado inicial para su instalación son de septiembre 1612, las obras no finalizaron hasta 5 años después. Cfr. AME, A-1-13, fols. 22 v.º-25 r.º y 208 r.º-v.º y más extensamente, AZCONA, T. de *Capuchinos en Rentería (1.612-1.837) y (1.958-1.983)*, San Sebastián 1983, Dr. Camino.

(25) Cfr. AME, A-1-3, fols. 64 r.º-v.º (s.d., julio de 1548). El 26 de septiembre de 1590 se acordaba limpiar el canal de Ugarritza, en parte porque “*seruirá para que mejor, con aguas bibas y muertas puedan subir las gabarras cargadas de bena para las herrerías d’esta villa y del balle de Oyarçun*” (AME, A-1-10, fol. 204 v.º). En julio de 1610, por ejemplo, se autorizaba poner butrinos de pesca en el río a condición de no causar “*estorbo a las gauarras ni barcos de seruiçio*” (AME, A-1-12, fol. 98 v.º).

(26) El nombre es muy significativo, pues, según el Orotariko Euskal Hiztegia, entre las acepciones de “uharritza” se encuentran la de vado, grava que las aguas vivas traen a las orillas de los arroyos o residuo que deja el agua a su paso. En la vecina Oiartzun, por ejemplo, la palabra la encontramos vinculada a vados donde no crecía la hierba y donde la extracción de arena era comunal y gratuita. Vid., al respecto, AMO, A-1-21-1, fols. 313 r.º-v.º (7 de septiembre de 1721) y 403 r.º-406 r.º (septiembre-noviembre de 1721) ó AMO, A-1-29-1, fols. 197 r.º-203 v.º (7 de julio de 1730). En la primera de las referencias puede leerse que “*es costumbre que qualquiera vecino del Valle tiene en los ‘ugarrizes’, en los parajes que no se haze yerua, licencia de poder sacar la arena que hubiere*”.

si bien para fines de esa centuria los barcos de mayor porte terminarán por construirse en Basanoaga<sup>27</sup>. La preocupación por mantener Ugarritza en condiciones fue patente y serán usuales las órdenes de limpieza de los canales. Al parecer, su cegamiento, así como el de las zanjas o retenes que iban junto a los caminos, provocaba que el agua se expandiese por una mayor superficie, inundando importantes extensiones; ejemplos de ello pueden constatarse en los años 1643 y 1662<sup>28</sup>.

Más allá de esas inundaciones, la limpieza de los canales también buscaba asegurar el desarrollo de una industria astillera que había adquirido una importancia notable. Incluso si entre 1617 y 1664 la actividad pasó por una fase delicada y de declive, la década de los 40 vio la construcción de varios pedidos regios y los vecinos de la villa seguían también interesados en el sector de la construcción naval<sup>29</sup>. Al fin y al cabo, el encenagamiento de los canales de la ría impedía la botadura de naos, independientemente de que la actividad pasase por épocas oscuras o doradas. En marzo de 1608, por ejemplo, se ordenaba “*desembarazar*” los maderos que se encontraban en el astillero de Ugarritza para que Gaspar de Ugarte pudiese fabricar un patache<sup>30</sup>. Así mismo, en 1610 era Fabián de Zuaznabar quien solicitaba al regimiento “*fauor y ayuda para el bote de su galeón para las primeras aguas bibas e que juntamente le presten las gauarras a donde se eche el lodo de la canal del muelle de la villa*”, obligándose a pagar de su propio bolsillo a los peones<sup>31</sup>.

Los vecinos de la villa no eran los únicos que tenían presente esa situación. Los de otras localidades como San Sebastián, tan enfrentada a Errenteria

---

(27) ODRIOZOLA OYARBIDE, L. “Construcción naval en Rentería: siglos XVI-XVIII”, en JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI, J. C. (dir.), *op. cit.*, 111-120; Ídem “La construcción naval en Rentería: Una actividad económica de la Edad Moderna”, *Bilduma*, 11 (1997) 47-80; ÍDEM “La construcción naval en Gipuzkoa (siglos XVI-XVIII)”, *Itsas memoria*, 2 (1998) 93-146; ÍDEM “Ontzigitza / La industria de la construcción naval”, en UNSAIN AZPIROZ, J. M.<sup>a</sup> *Pasaia: Iraganaren oroigarria...*, *op. cit.*, 146-151; ÍDEM *Construcción naval en el País Vasco, siglos XVI-XIX. Evolución y análisis comparativo*, 2002, Diputación Foral de Gipuzkoa-Autoridad Portuaria de Pasajes.

(28) AME, A-1-19, fol. 46 r.º (25 de enero de 1662). El 24 de enero de 1643 se mandaba abrir las zanjas o canales que se habían cegado en Ugarritza, y que iban desde las escaleras de piedra que subían para Lezo hasta los juncales de abajo, al objeto de que hubiese paseo y camino en condiciones (AME, A-1-16, fol. 183 r.º).

(29) Vid. las obras de Lourdes ODRIOZOLA citadas en supra, nota 27.

(30) AME, A-1-12, fols. 20 r.º-v.º (18 de marzo de 1608).

(31) *Ibibem*, fol. 79 v.º.



en otras materias, y que construían naos en Ugarritza, eran perfectamente conscientes de ello, llegando a afirmar que un astillero con los canales en condiciones atraería a más constructores. El capitán Miguel de Bergara, apoyado en su reclamación por el alcalde donostiarrá, el mercader Martín de Arriola, así lo hacía constar en septiembre de 1590, mientras llevaba a cabo la construcción de una nao: “*para que (...) se pueda llevar con más facillidad [sic] al puerto del Pasaje, ynportaba que las canales por donde se avía de pasar se abriesen vn poco y se linpiasen, que con esto él y otras personas se animarían a hazer en el dicho estillero [de Ugarritza] la dicha su nao y otras*”<sup>32</sup>.

Resultó usual que las crecidas del río provocasen fuertes inundaciones y daños e incluso, como se recogía en junio de 1569, alteraciones en el propio cauce del río, cerrando canales empleados hasta aquel momento: “*la canal que va del astillero d’esta dicha villa al Pasaje estaba asý çerrado a causa que el albeo y madre del río que vaxa por la dicha canal ha dado a otra parte*”<sup>33</sup>. Así mismo, la paulatina sedimentación provocaba la creación de bancos de arena o “*playas*” que impedían también el correcto uso de la zona. El 11 de julio de 1584 se encargaba a Juan Sanz de Arbide que compareciese ante el alcalde de Oiartzun para tratar sobre las obras de limpieza del canal, pues sobre el puente del río mayor se había formado una playa y banco de arena que impedía el paso a las gabarras cargadas con vena<sup>34</sup>.

Parte de estos acontecimientos eran provocados por agentes naturales, pero no todos tuvieron ese carácter; otras veces eran las intervenciones antrópicas las que causaban cambios significativos en la geografía hídrica de la zona. En agosto de 1580, por ejemplo, se acordaba notificar a Martina de Berrobi que retirase a su costa un pedazo de tierra y lodo que se tiró al canal al tiempo de botar una gabarra<sup>35</sup>. Otras veces esta alteración venía provo-

---

(32) AME, A-1-10, fol. 204 v.º Otro dato sobre la limpieza de las sangraderas de Ugarritza puede verse en la reunión del 28 de enero de 1604 (AME, A-1-11, fol. 33 v.º).

(33) AME, A-1-9, fol. 136 v.º.

(34) AME, A-1-10, fol. 150 v.º: “*convenía se reparase porque no podrán pasar las gabarras cargadas de bena*”. Cfr. también las declaraciones hechas unos años antes, en julio de 1571, donde la razón para levantar una pared en el muelle y cay de la villa, se basaba en que “*el agoa que cae de los molinos llamados de Alçate va a dar al terraplano que está en el dicho cay e canal y ronpido aquel, aze bancos*” (AME, A-1-9, fol. 195 v.º, el subrayado es nuestro). Datos sobre inundaciones o riadas, acaecidas en 1690, 1698 ó 1702, pueden verse en AME, A-1-21, fols. 169 r.º, 172 v.º y 247 r.º; AME, A-1-22, fol. 348 v.º; y AME, A-1-25, fol. 58 r.º.

(35) “*avian cortado vn recuesto juncto a la canal y la tierra que avian sacado han echado a la mar e a la canal donde con tanta costa la villa linpiada [sic]*” (AME, A-1-10, fol. 38 v.º).

cada por el cierre de sangraderas o canales de los arroyos y riachuelos que daban a los canales de la villa. Estas actuaciones no se circunscribían al marco geofísico, también tenían consecuencias sobre la salud de los vecinos. No en vano, esos cierres impedían que el agua corriese como lo hacía habitualmente, lo que generaba balsas, ciénagas o piélagos, con la consiguiente proliferación de enfermedades<sup>36</sup>.

### Imagen 2

*Errenteria hacia 1890. A pesar de la construcción del ferrocarril, todavía se aprecia perfectamente la existencia del canal del arrabal*



Fuente: AMErrenteria, D-1-5-1. Agradecemos al Archivo Municipal y a su técnico, Leonor García, las facilidades dadas para la publicación. Para la datación del plano, cfr. BARCENILLA, M. A., *op. cit.*, 178.

(36) Aunque el ejemplo encontrado se refiere a la zona del cay o muelle. Era el 20 de octubre de 1557 y se hablaba “*que a causa de la tierra huerta qu’el conçejo d’esta dicha villa vendió a Miguel de Yrançu, veçino d’ella, atiente al cay de la villa, y por aver él çerrado la sangradera de donde estaba y sa[llía] el agoa que daba en la caba d’esta dicha villa, estaba echo vn piélago, a causa del qual y no poder correr el agua a su madre, podía recreçer enfermedades e demás d’ello biene otro daño e ynconbenientes [sic]”* (AME, A-1-3, fol. 91 r.º).

Esta parte del canal estaba también atravesada por diversos puentes como el de Agorreta, que más de una vez fue dañado por el río. También se instalaron instrumentales pesqueros como nasas, cuya ubicación, con la ocupación de un importante ancho de la ría, provocó más de una queja<sup>37</sup>.

Al igual que en Itzieta, esta zona de Ugarritza también sufrió los efectos de la desecación intencionada para crear prados y terrenos destinados a la ganadería y agricultura. Ya en 1610 se hablaba de los “*prados*” de Ugarritza, y sabemos que en aquel lugar pastaban cabalgaduras<sup>38</sup>. Por su parte, las huertas y plantíos de árboles ya están documentados a mediados del XVI, en junio de 1616 se mencionan los juncales donde había huertas y ya para fines de esa centuria, en septiembre de 1699, se aceptó la propuesta presentada por un vecino de la villa para reducir a sembrado el partido de Ugarritza. El objetivo era destinar el lugar a la plantación de grano, siguiendo el ejemplo de Hondarribia e Irun con respecto de sus juncales, y hacer frente a la escasez de dicho producto<sup>39</sup>.

Frente a Ugarritza, en la parte derecha de la villa, se encontraba el canal que terminaba en la plaza del arrabal de la villa, que constituye nuestro objeto de estudio. Era otro de los puntos empleados para la carga y descarga de productos. De hecho, y a falta de una mayor investigación, el emplazamiento preferente para la lonja se encontraba en esa zona<sup>40</sup>.

Esta parte del canal tenía a su orilla derecha (vista desde la entrada de la bahía) el famoso muelle, que se iniciaba en la península de Matxingoa. En los siglos medievales los navíos de mayor porte seguramente tuvieron la ocasión

---

(37) Los datos son tardíos, desde 1697 (AME, A-1-22, fols. 302 r.º-303 v.º y 304 r.º). El caso más significativo fue el de Juan López de Portu, quien, en 1700, logró la licencia para instalar nasas, logrando su arrendamiento por espacio de 10 años. Vid AME, A-1-24, fol. 120 r.º. La ubicación de dicho instrumental no debió ser muy ortodoxa pues Oiartzun decidió en julio de 1701 escribir a Erreterria por los años que provocaba (AMO, A-1-11-1, fols. 183 r.º-185 v.º y 192 r.º-v.º).

(38) Cfr. la solicitud de Domingo de Zamudio para expulsar de aquel lugar a la yegua de Domingo de Iereta, argumentando cometer daños en las cabalgaduras del resto de los vecinos que se encontraban allí (AME, A-1-12, fol. 107 v.º).

(39) AME, A-1-23, fols. 107 v.º-108 r.º.

(40) A pesar de la idea general que se ha mantenido hasta el momento, los datos que disponemos apuntan a que el establecimiento, lejos de constituir un edificio construido por el gobierno local, estuvo instalado en las casas de los arrendatarios. Los inmuebles generalmente se ubicaban cerca de la puerta que daba al arrabal, aunque en ocasiones también se emplearon edificios situados en otros puntos de la villa. Vid. infra, nota 65.

de atracar allí y desde aquí, a través de chalupas, gabarras, alas y demás embarcaciones de pequeño calado, aprovechando las vías fluviales, las mercancías subían y bajaban hacia el recinto murado. La vía terrestre (en carros y mulos) haría su aparición más tarde. Con posterioridad, y ya para la segunda mitad del siglo XVI e inicios del XVII, la colmatación de la bahía impedía que los grandes navíos llegasen hasta allí<sup>41</sup>. Aun así, en la zona se establecieron amarraderos naturales de pequeñas embarcaciones como naos y bateles, formados por robles, como los que se ordenó plantar en 1564<sup>42</sup>.

Como recogeremos más adelante, el muelle fue ampliándose a lo largo de las décadas e inicialmente el lugar donde se iniciaba, en vez de ser Matxingoa, era cerca de la casa de Alaberga. Allí pareció existir un embarcadero y un lugar para el almacenamiento de madera. En 1549, por ejemplo, Esteban de Urnieta, vecino de Hondarribia, fletaba su pinaza a su convecino Tomás de Casanueva, para que “*vaya al río de Rentería, delante de la casa de Alaberga*” y tomase hasta 160 quintales de hierro, con los cuales ir a Bilbao<sup>43</sup>.

Este canal era natural y recibía las aguas de diversos arroyos de la zona. Finalizaba casi a las puertas mismas de la villa y conformaba una zona de menor peligro que la del otro lado; tal y como hemos apuntado, esta última quedaba a merced de las mareas pero, sobre todo, del cauce principal del río Oiartzun. Probablemente esta situación menos expuesta llevó a que la zona se emplease para dar respuesta a la expansión urbanística de la villa.

---

(41) Según el informe del capitán Diego de Villalobos, de 1617, el lugar (no libre de complicaciones) se situaría frente al palacio de Villaviciosa. GOIENETXE PATRÓN, R. “El informe Villalobos...”, *op. cit.*, 432.

(42) Se ordenaba al guardamonte Martín Pérez de Gaztelu que plantase robles en la punta de Matxingoa para que las naos y bateles pudiesen amarrarse: “*en la punta de Machingoa se pusiesen en la orilla [del agoa?] cierta cantidad de robles para que las naos y bachilles [sic] que allá se pusiesen y bienesen a posar se amarrasen con los dichos robles (...) se pusiese en la dicha orilla en dos endarras lo que bien le pareciere*” (AME, A-1-8, fol. 124 v.º). Casi medio siglo después, en 1608, se hablaba del apresamiento, por parte de San Sebastián, de un bajel francés cargado de cáñamo que se encontraba en Matxingoa (AME, A-1-12, fols. 22 v.º-23 r.º; reuniones del 4 y 6 de mayo).

(43) AHPG-GPAH 3/3357, fol. 38 r.º. Agradecemos a Ramón Martín Suquía, técnico del archivo, la comunicación del dato. El embarcadero no dejará de usarse hasta, por lo menos, inicios del XIX. Las obras de reparación de 1815 ya se hacían eco de desmoronamiento de distintas partes, entre otras, “*debajo de Alaberga, donde amarran los barcos*” (AHPG-GPAH 3/2608, fol. 216 r.º).

En esos terrenos se ubicará el Arrabal por excelencia, el de la ermita de la Magdalena, de ahí que se le conozca como el canal del Arrabal. Así mismo, no será rara la mención a la construcción de casas o casillas a lo largo del canal, junto al muelle o “cay”, como la que pretendía levantar una mujer llamada Gracia a inicios de 1539, las que querían llevar a cabo de Esteban de Gabiria y Pedro de Sableo a mediados de 1547 o la casa que quería cubrir el cantero Miguel de Hernialde<sup>44</sup>; edificaciones que el concejo intentó evitar y mandó derribar. Para realizar esas intervenciones había que contar con licencia del gobierno y, además, la mínima intervención en esos terrenos era vigilada por el concejo. En junio de 1541, por ejemplo, Ana de Izagirre solicitaba que el concejo fuese a ver una huerta suya que tenía junto al “cay”, ya que quería hacer una obra en su tierra<sup>45</sup>.

El “cay” era un importante elemento de la villa, de ahí los intentos para su máxima conservación. Amén de las disposiciones por parte del concejo local, otra serie de mandamientos y normas provinciales también se hicieron eco de ciertas problemáticas que se originaban en relación al mantenimiento de esas infraestructuras. En este sentido, y aunque se trataba de disposiciones emitidas por instancias superiores, debemos hablar de las medidas que delimitaban la anchura de los terrenos ubicados junto a calzadas y muelles. Dichas actuaciones arrebatában espacio a las vías de comunicación, al objeto de ganar más terreno. La necesidad de reglamentar este aspecto se debía, como es lógico, a que no siempre se respetaron estas disposiciones. Miguel de Hernialde fue uno de los transgresores de la normativa, pues en julio de 1547 se le ordenaba cumplir las disposiciones provinciales de edificación y que la casilla que edificaba “*en el caye [sic] de hazia el arrabal*” no tuviese una anchura mayor de 12 codos (unos 5 metros), pues darle una mayor amplitud iba en perjuicio del canal, cay y camino. El mandamiento no se circunscribía a él ya que se aprovechó también para ordenar lo mismo respecto “*a todos los que tienen casas e huertas y suelos de casas junto a los caminos reales e públicos y puertos y cays*”<sup>46</sup>.

---

(44) Respectivamente, AME, A-1-3, fol. 1 v.º; AME, A-1-4, fols. 115 r.º-v.º, 118 r.º y 123 v.º.

(45) AME, A-1-5, fols. 125 v.º-126 r.º.

(46) AME, A-1-3, fol. 120 v.º (1 de julio). Cfr. *ibidem*, fol. 118 r.º, donde en la reunión del 8 de junio se ordenaba “*que de las tierras que tienen los particulares en las orillas de la dicha canal e cays se tome toda la cantidad de tierra que conviene al dicho concejo para ensanchar los dichos cays*”.

Este contexto se enmarcaba dentro de una coyuntura expansiva. Desde el último cuarto del siglo XV la villa estaba conociendo una época de desarrollo económico. Esta situación tendió a consolidarse y aumentar para fines de la década 1560, no tanto por las campañas pesqueras de Terranova sino por las Indias. Prueba de ello es que el regimiento aplicó la tradicional limosna sobre las ganancias obtenidas en el mar a los trayectos que “*de pocos años a esta parte han comenzado a nabegar a las Yndias*”<sup>47</sup>. Asegurar esos beneficios revertiría positivamente en la economía de la villa y por consiguiente, la mejora de las infraestructuras vinculadas a ese mundo era fundamental. Ello se tradujo en una mayor preocupación urbanística, con iniciativas que dotarían a la villa de elementos o mejoras que le darían una mejor imagen y, por consiguiente, más fama y honor<sup>48</sup>.

Los primeros trabajos de reconstrucción y ensanche del núcleo urbano que tenemos constatados explícitamente, sin embargo, vinieron motivados por un contexto menos halagüeño, pues se plantearon a resultados del ataque francés de 1476 que produjo graves daños. En agosto de 1479 el concejo de Errenteria mostraba su interés por reconstruir el recinto murado “*e faser en ella casas e la ensanchar e acreçentar el seyno e edifiçios e reparos d’ella*”, solicitando a los monarcas poder tomar algunos “*prados e juncares que están çerca de la dicha villa que son comunes de la dicha villa e de la tierra de Oyarçun*”<sup>49</sup>. En 1494, debido a los debates que se habían suscitado en nuestra villa, los reyes comisionaban al corregidor y a Juan de Gamboa, alcaide de Hondarribia y capitán general de la Provincia, para estudiar por dónde debían ensancharse las murallas; un hecho que se enmarcaba no sólo en la propia reconstrucción de la villa, sino en un plan de fortificación y mejora de las defensas de las villas fronterizas de Gipuzkoa<sup>50</sup>.

---

(47) AME, A-1-9, fol. 136 v.º (28 de junio de 1569). Se decidió que pagarían un 2 % del beneficio, como lo habían hecho de tiempo inmemorial las naves que iban a Levante y Poniente (*ibidem*, fols. 138r.º-v.º).

(48) Al respecto, aunque centrado en época medieval, BONACHÍA HERNANDO, J. A. “‘Más honrada que ciudad de mis reinos’. La nobleza y el honor en el imaginario urbano (Burgos en la Baja Edad Media)”, en BONACHÍA HERNANDO, J. A. (coord.) *La ciudad medieval. Aspectos de la vida urbana en la Castilla bajomedieval*, Valladolid 1994, Universidad de Valladolid, 169-212.

(49) AGS. RGS. 1479-VIII, fol. 21 (Trujillo, 21 de agosto).

(50) CRESPO RICO, M. A.; CRUZ MUNDET, J. R.; y GÓMEZ LAGO, J. M. *Colección documental del Archivo Municipal de Rentería. Tomo II (1470-1500)*, San Sebastián 1997, Eusko

Con todo, las transformaciones urbanísticas no se dieron exclusivamente a causa de episodios bélicos y en el fondo subyacía el propio desarrollo económico y demográfico de la villa. De hecho, el documento de 1494 reflejaba también el éxito de la reconstrucción, pues indicaba que “*la dicha villa de Villanueva de Oyarçun se ha poblado de manera que es menester acrecerse la çerca de la villa*”. El recinto murado anterior no era suficiente para la nueva población asentada y permite colegir que se había originado un importante ascenso demográfico que parecía haber sobrepasado las estimaciones iniciales. Esta tendencia se acentuó con el tiempo. Las primeras décadas del Quinientos, a pesar de los acontecimientos bélicos, fueron positivas desde el punto de vista demográfico. La formación de los arrabales suponía una oportunidad de expansión urbanística frente a un recinto cercado por las murallas. Así, en agosto de 1535 un concejo general acordó comprar parte de las tierras sitas en el campo de la Magdalena para edificar casas y ubicar diversos talleres<sup>51</sup>.

Una de las grandes preocupaciones, como se ha visto, resultaba ser la limpieza de la bahía o de los diversos canales de ríos y arroyos que desembocaban en ella, al menos en la jurisdicción que a Erreterria le correspondía. El paulatino proceso de colmatación (por causas naturales y antrópicas), terminará configurando una bahía muy diferente, pero el concejo de la villa no cejó en su empeño. Las consecuencias de las mareas eran lógicas, pues los terrenos inmediatos a las murallas estaban formados por marismas. En 1535 Juan Zuri de Zubieta reclamaba la actuación del concejo debido a la entrada del agua en las calles de la villa; al parecer,

---

...

Ikaskuntza, doc. 84. Los planes que se pensaban llevar a cabo para San Sebastián y Pasai San Pedro pueden verse en IRIXOA CORTÉS, I. *Pasaia: orígenes (siglos XIV-XVI)*, Pasaia 2009, Ayuntamiento de Pasaia, 101, e IRIXOA CORTÉS, I. *Documentación medieval de los archivos municipales de Lezo (1470) y Pasaia (1361-1520)*, San Sebastián 2009, Eusko Ikaskuntza, doc. 47. La relación general que recoge las mejoras de las localidades guipuzcoanas puede verse en AGS. Cámara de Castilla. Libros de Cédulas, 2-2, 69. Cfr. AGS. RGS. 1496-VIII, fol. 6 (Laredo, 26 de agosto), donde los monarcas hablan de “*vna carta e prouisión nuestra a todas las villas e lugares de la costa de la mar d’esta Prouincia de Guipúzcoa que dentro de çierto tiempo renovasen e fisiesen los muros e baluartes e otros reparos neçesarios, cada vno en su juridiçión*”.

(51) AME, A-1-4, fols. 89 r.º-90 v.º (10 de agosto de 1535).

amén del consiguiente perjuicio para la calle, había originado daños en los cimientos de la torre del campanario de la iglesia<sup>52</sup>.

Los acuerdos tomados por el regimiento de Errenteria buscaban impedir que la gente arrojase basura, inmundicias, grasas y árboles o piedras empleados como lastres para equilibrar los barcos<sup>53</sup>. Desde un primer momento los diversos mandatos, tanto emitidos a vecinos de nuestra villa como a comerciantes, mercaderes y transportistas, iban dirigidos a retirar el lastre echado desde sus naos, piedras e incluso barcos abandonados<sup>54</sup>. El trájín de personas, embarcaciones y mercancías derivaba numerosas veces en espacios sucios y llenos de basura o desperdicios, en especial aquellos materiales empleados para el lastre o maderas. No es extraño, pues, que a lo largo de toda nuestra etapa se repitan palabras como:

“que ningunas personas no hechen ningunas piedras ni maderas al cay y muelle d’esta dicha villa, en espeçial a los lugares donde se ha de hazer la carga y descarga, así de barriquería como de otras qualesquier mercaderías, y las que tubieren en el dicho muelle algunas piedras e maderas (...) las saquen a su costa”<sup>55</sup>.

Para su limpieza, Errenteria recurrió en ocasiones a manos extranjeras. En septiembre de 1535, por ejemplo, el regimiento tomaba la decisión de escribir y encargar a su alcalde Onofre de Isasti, que se encontraba en Flandes, apalabrar, contratar y traer de allí “*vn maestro para abrir la canal, ygoalado por vn año e las herramientas que neçesarias les pareçiere, e que benidos,*

---

(52) IRIJOA CORTÉS, I.; y MARTÍN SÁNCHEZ, D. *Errenteria a inicios de la Edad Moderna 1495-1544*, Errenteria 2012, Ayuntamiento de Errenteria, 61-62 (<https://static.errenteria.eus/web/eu/herria/artxiboa/monografiak/09EdadModerna/EdadModerna.pdf>; último acceso 30-12-2019).

(53) Cfr. GOIENETXE PATRÓN, R. “El informe Villalobos...”, *op. cit.*

(54) Como el emitido contra Guillén de Lezo en julio de 1535 para que retirase el lastre que trajo su nao de Bristol (AME, A-1-4, fols. 86 r.º-v.º). Existen otros ejemplos relacionados con la limpieza y lastres. El 13 de mayo de 1524, por ejemplo, se mandaba al mercader bilbaíno San Juan de Erquinigo y a los hermanos Martín y Pedro de La Rentería quitar el lastre que habían echado en Alaberga (AME, A-1-2, fol. 90 v.º); el mismo día San Juan de Erquinigo era requerido para retirar su nao y lo mismo se había ordenado a Gabriel de Isasti el 29 de abril de 1523 (respectivamente, AME, A-1-2, fols. 90 v.º y 34 v.º-35 r.º); el 4 de mayo de 1524, por su parte, se ordenaba sacar la piedra que se encontraba en el canal del arrabal (AME, A-1-2, fol. 87 v.º); finalmente, el 25 de febrero de 1534 el regimiento mandaba a todos los maestros de naos, que acudiesen ante ellos para dar cuenta de dónde echaban el lastre (AME, A-1-4, fol. 22 r.º).

(55) AME, A-1-9, fol. 8 v.º (31 de enero de 1565).



*sus mercedes pagarían el coste*<sup>56</sup>. Por su parte, las obras para terraplenar la pared del muelle de la pared del muelle objeto de estudio, en diciembre de 1586 se le encargaron al vascofrancés Juanes de Ezpeleta<sup>57</sup>.

#### 4. El muelle del arrabal

Ser una villa marítima desde tiempos tempranos tuvo su reflejo en las actividades económicas de los vecinos de Errenteria y éstos se involucraron, de una u otra manera, en el comercio marítimo internacional. A falta de mayores datos, la presencia explícita de barcos y/o vecinos de La Rentería o Villanueva de Oiartzun en ese ámbito no es posible identificarla hasta fines del siglo XIV o inicios del siglo XV, pero no cabe duda que se acentuará con el tiempo y tendrá un papel relevante en unas pocas décadas. Si en 1403 un navío de la localidad que transportaba productos de mercaderes navarros fue atacado por ingleses en las costas británicas, para mediados del XV los vecinos de la villa aparecen como asiduos visitantes de Bristol, con quien, según la documentación de mediados del XVI, existía una relación de “hermandad”. Así mismo, también los veremos en Irlanda, Italia y el Norte de África<sup>58</sup>.

---

(56) AME, A-1-4, fols. 95 r.º-96 r.º (22 y 30 de septiembre). No sabemos si al final se contrataron o no, pero el 9 de julio de 1539 ya surgieron nuevas quejas por “*la falta que ay en la canal que nuevamente se abrió porque por non haser los maestros como heran obligados, se avia henchido de tierra*” (AME, A-1-3, fols. 23 r.º-24 r.º). Por su parte, los maestros albañiles de la costa cantábrica también tenían su relevancia: los ingleses solicitaron su presencia para hacer uno de los muelles de Dover; una misión de búsqueda que se encomendó a Thomas Barcot, mercader de Bristol y vecino de Errenteria. Vid. SANTOYO, J. C. “De crónicas y tiempos británicos. Historia de una expedición militar inglesa en Guipúzcoa (Junio-octubre de 1512)”, *BEHSS*, 8 (1974) 62-63 (3-71).

(57) AME, A-1-10, fol. 145 v.º.

(58) IRIJOA CORTÉS, I.; y MARTÍN SÁNCHEZ, D., op., cit., 368 y IRIJOA CORTÉS, I.; y MARTÍN SÁNCHEZ, D. “Errenteria a inicios del siglo XVI: comercio y sociedad”, *Bilduma*, 24 (2012) 84 (número monográfico) (accesible también en: <https://errenteria.eus/herria/udal-argitalpenak/revista-bilduma/24-zk-2012/>; último acceso: 30-12-2019).

Ciertamente la estrecha relación entre Errenteria y Bristol ha sido pocas veces puesta en relevancia por la historiografía local (no así la inglesa), pero los datos hablan por sí solos. Al respecto, cfr. el precedente establecido en JIMENEZ DE ABERASTURI, J. C. (dir.) *Historia de Rentería*, Errenteria 1996, Ayuntamiento de Errenteria, 91 y ya más extensamente, BARRIO OLANO, M.; y BERESAIN SALVARREDI, I. (eds.) *El retablo de la Coronación de la Virgen. Parroquia de la Asunción de Errenteria*, San Sebastián 2014, Diputación Foral de Gipuzkoa; GOIENETXE PATRÓN, E. *Pasaia atlántico...*, op. cit., 22-27; IRIXOA CORTÉS, I.

...

Este desarrollo tuvo su trascendencia a escala local y física. Así, la mejora de infraestructuras para la correcta carga, descarga y almacenaje de mercancías o para acoger y atender a la demanda de alojamiento, descanso y comida de transportistas, mareantes y mercaderes debió ser una realidad. Desgraciadamente, la situación fronteriza de la villa, cuya influencia pareció notarse desde los primeros tiempos de la existencia del núcleo, provocó secuelas devastadoras, entre las que destacarán los incendios provocados por ataques franceses en 1476, 1512 y 1638. La consecuencia de todos ellos, especialmente los dos segundos, fue un intenso proceso de reconstrucción del recinto murado. Ello provocó que los mayores esfuerzos se encaminasen a otra serie de elementos urbanísticos, pero también es lógico pensar que en esas circunstancias se planteasen ciertas mejoras en otras las infraestructuras existentes con anterioridad, como podían ser los muelles.

Quizás aprovechando las circunstancias del ataque de 1476, Errenteria ya empezó a plantearse ciertas cuestiones, aunque lo cierto es que hasta aquel momento, e incluso un par de décadas después, los equipamientos portuarios que poseía la villa debieron resultar sumamente modestos, o al menos de una envergadura discreta, que no requerían excesivos gastos, en una línea parecida a la que puede verse en múltiples lugares de la cornisa cantábrica<sup>59</sup>. Debemos subrayar que la existencia de una importante actividad mercantil marítima o astillera no llevó aparejado un temprano desarrollo y construc-

...

“Atzerritarrak Erdi Aro amaieran...”, *op. cit.*; IRIJOA CORTÉS, I.; y MARTÍN SÁNCHEZ, D. *Errenteria a inicios de la Edad Moderna...*, *op. cit.*, 355-361 y 471-477; IRIJOA CORTÉS, I.; y MARTÍN SÁNCHEZ, D. “Errenteria a inicios del siglo XVI...”, *op. cit.*, 76-80 y 104-108. Desde el punto de vista de las fuentes inglesas, CARUS WILSON, E. M. *The Overseas trade of Bristol in the Later Middle Ages*, Nueva York 1967, Barnes & Noble (ed. estadounidense del trabajo publicado en 1937); CHILDS, W. R. *Anglo-Castilian Trade in the later Middle Ages*, Manchester 1978, Manchester University Press; CHILDS, W. R. “Commercial relations between the Basque Provinces and England in the Later Middle Ages, c. 1200-c. 1500”, *Itsas Memoria* 4 (2003) 255-264; CHILDS, W. R. *Trade and shipping in the Medieval West: Portugal, Castile and England*, Porto 2013, Fédération Internationale des Instituts d’Études Médiévales; FLAVIN, S.; y JONES, E. T. (eds.) *Bristol’s trade with Ireland and the continent (1503-1601)*, Bristol 2009, Bristol Record Society; VANES, J. (ed.) *The Ledger of John Smythe (1538-1550)*, Bristol 1975, Bristol Record Society; VANES, J. (ed.) *Documents illustrating the overseas trade of Bristol in the Sixteenth Century*, Bristol 1979, Bristol Record Society.

(59) SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., *op. cit.* La población guipuzcoana de Getaria, por ejemplo, generó bastante documentación sobre el tema entre 1479 y 1495. Vid., por ejemplo, AGS. RGS. 1479-VII, fol. 63; 1480-V, fol. 151; 1483-XII, fol. 10; 1487-IV, fol. 69; 1487-IX, fol. 186; 1495-III, fol. 457; 1495-X, fol. 220.

ción de importantes, sólidas e imponentes infraestructuras<sup>60</sup>. Algo que parece extraño a nuestros ojos no lo era en aquellas épocas, incluso en ciudades como Barcelona o Sevilla; esta última, por ejemplo, no dispuso de muelle hasta inicios del siglo XV<sup>61</sup>. Con todo, resulta evidente que el desarrollo económico y las necesidades derivadas de él, requirieron una serie de adecuaciones y respuestas a una fase expansiva, también en nuestra villa.

A partir de 1495 la realidad medieval ya se mostraba desfasada, incapaz de hacer frente a las nuevas demandas. En julio de ese año tenemos un primer documento regio que se hacía eco de las peticiones de la villa:

“...que a la dicha villa vienen muchos estrangeros e trabantes e por non aver muelle en el puerto de la dicha villa para la carga e descarga, que los dichos trabantes reçiben grand anno, lo qual non se podría faser syn grand costa. E supliconos (...) les mandásemos dar liçençia para faser el dicho muelle e que podiesen echar a cada meraduría que al dicho puerto veniere çierta ynpusyçión, la que justa fuese, por manera qu’el dicho muelle fuese reparado e los trabantes non reçeviousen fatyga, e porque ay asý mesmo mucha neçesidad de lonja para la guarda de las mercaderías, nos suplicaron les mandásemos dar liçençia para la faser poniendo ynpusyçión sobre las dichas mercaderías...”<sup>62</sup>.

---

(60) Ya incidía sobre ello ODRIOZOLA OYARBIDE, L. “La construcción naval en Rentería: Una actividad económica de la Edad Moderna”, *Bilduma*, 11 (1997) 48 (47-80). Vid. también, GOIENETXE PATRÓN, E. *Pasaia atlántico...*, *op. cit.*, 48 y ss.

(61) Cfr. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.; y BELLO LEÓN, J. M. “El puerto de Sevilla en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)”, en ABULAFIA, D.; y GARÍ, B. *En las costas del Mediterráneo Occidental. Las ciudades de la Península Ibérica y del reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media*, Barcelona 1996, Omega, 217-218 (213-241); VIGO TRASANCOS, A. “Al abrigo de la naturaleza. Los puertos gallegos y sus infraestructuras en el horizonte de las guerras noratlánticas (1580-1639)”, en GARCÍA HURTADO, M.-R.; y REY CASTELO, O. (eds.), *op. cit.*, 199 (197-217). Para el caso de las poblaciones del Cantábrico, vid. SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., *op. cit.*, y SOLÓRZANO TELECHEA, J. A.; y AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, J., *op. cit.* Algunos apuntes sobre la Galicia medieval pueden verse en FERREIRA PRIEGUE, E., *op. cit.*, 118-122.

(62) AGS. RGS, 1495-VII, fol. 53. Que los primeros datos respecto de la mejora de los muelles sean en 1495 no es un asunto gratuito. Esa fecha conoció la definitiva separación política entre Erreterria y el valle de Oiartzun, aspecto cuya trascendencia fue más allá, hasta el hasta el punto que podemos decir que ese será el verdadero comienzo de la Modernidad en Erreterria.

Año y medio más tarde, en julio de 1497, las solicitudes eran muy parecidas<sup>63</sup>. La villa, al igual que otras muchas de sus colegas cantábricas, buscaba urgentemente una serie de mecanismos para poder abordar obras de reparo y edificación de unas infraestructuras que pudiesen facilitar y atender al trasiego mercantil que venía despuntando<sup>64</sup>. Así pues, muelles y lonja constituían elementos indispensables para hacer frente a una situación que se había transformado desde la instalación de aquella rentería a fines del siglo XIII<sup>65</sup>.

(63) “*que en el puerto de la dicha villa entresan (?) muchas naos e otras fustas cargadas de mercaderías e otras salen cargadas de la dicha villa; e que a cabsa que en el muelle del dicho puerto de la dicha villa no estaua tan bien fecho nin reparado como deue, se pierden e dannan en el dicho puerto muchas mercaderías; e asý mismo, quanto la mar creçe entra el agua en la dicha villa e faze algunos dannos en las casas d’ella; e asý mismo, a cabsa que en la dicha villa non ay loja en que esté el peso en que se pesar las mercaderías que se venden e conpran en la dicha villa, los mercaderes e tratantes que yban a ella a comprar e vender resçiben muchos fraudes e engannos e colupçiones porque cada vn vezino de la dicha villa tiene dos pesos, vno con que conpran e otro con que benden, e que a nos se recresçe deseruiçio e nuestras rentas reales son menoscabadas. Por ende, que nos suplicauan e pedían por merçed que mandásemos qu’el dicho muelle se reparase e adobase de manera que todos los mercaderes trabantes pudiesen descargar en él seguramente sus mercaderías como la creçiente de la dicha mar non fiesise mal nin danno en la dicha villa e casas d’ella, e que asý mismo mandásemos haser vna loja donde estubiese peso en que se pesasen todas las mercaderías que en ella se conprasen e vendiesen e que ninguno tebiese [sic] en su casa peso para pesar las dichas mercaderías; e porque la dicha villa non tenia con qué lo haser nin reparar, le mandásemos dar liçençia e facultad para que de todas las mercaderías que en el dicho muelle e loja se descargasen e pesasen e conprasen e vendiesen, pudiesen leuar los derechos que se lleuan e cogen en el muelle loja de la villa de Sant Sauastián de las mercaderías que en ella se descargan e pesan e conpran e venden, por el aranzel que la dicha villa lo lleua...*” (AGS. RGS. 1497-II, fol. 167; CRESPO RICO, M. A.; CRUZ MUNDET, J. R.; y GÓMEZ LAGO, J. M. *Colección documental... Rentería. Tomo II (1470-1500), op. cit.*, doc. 92). Vid. también, GAMÓN, J. I., *op. cit.*, 360-361 y 376-377.

(64) Al igual que en otros asuntos como las ordenanzas electorales o movimientos del Común, parece existir un discurso muy parecido en las reclamaciones que las distintas poblaciones hacían a los monarcas. En consonancia con Erretereria, pueden verse las palabras empleadas por Bermeo en 1489 para la construcción del muelle. Vid. SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., *op. cit.*, 80.

(65) Ciertamente los asuntos relacionados con la lonja son más proclives al análisis, debido sobre todo a su trascendencia financiera. Sin embargo, también resulta muy interesante abordar los avatares del muelle. Primero, porque es un elemento más desconocido y apenas citado, incluso en las últimas investigaciones sobre la villa. En segundo lugar, desde el punto de vista patrimonial y simbólico es un elemento mucho más espectacular.

Precisamente en relación a la lonja, los últimos descubrimientos están deparando noticias tan interesantes como desconcertantes, al menos con respecto a la interpretación que se tenía hasta

...

En este contexto, el “cay” o muelle era sin duda, un lugar de carga y descarga, aunque no era el único. En primer lugar, porque el concepto de “cay” no se circunscribía a la infraestructura que estudiamos; al contrario, se extendía también a los pequeños embarcaderos que podían existir en otros lugares, incluyendo aquellos privados o pertenecientes a casas de diversos habitantes. Parte de ellos parecían ubicarse en una de las puertas de la villa, la que daba al norte y conocida como la puerta del Pasaje o de Abajo. En 1532 el concejo vendió unos montes al objeto de pagar a Rechart de Sarasti y a Juan de Escalante lo que les debían por las obras del “cay” concejil que habían hecho en esa zona<sup>66</sup> y siete años más tarde, el 3 de diciembre de 1539, se dio poder a varios vecinos de la villa para que se informasen sobre los gastos producidos en la construcción de “cays” y muelles<sup>67</sup>. Durante 1540 hubo una serie de reuniones con respecto al derribo del cay nuevo que había comenzado a levantar Martín García de Gabiria en el puerto de Pasaia, en jurisdicción de la villa, y que Hondarribia denunció alegando que su destrucción había sido ilegal, al estar en terrenos que le pertenecían a ella<sup>68</sup>. No era algo excepcional: todas las poblaciones con jurisdicción en la bahía mostraron una casi obsesiva preocupación para controlar las edificaciones y “cays” que hacían los

...

el momento. En este sentido ya mantuvimos ciertas dudas sobre su existencia como edificio específico concejil, al no encontrar datos en toda la primera mitad del siglo XVI sobre el inmueble que se proyectó hacer en 1495 (IRIJOA CORTÉS, I.; y MARTÍN SÁNCHEZ, D. *Erreterria a inicios de la Edad Moderna...*, *op. cit.*, 227-246 e ÍDEM “Erreterria a inicios del siglo XVI...”, *op. cit.*, 56-65). Las sospechas se han vuelto certezas gracias a ciertas consultas realizadas a raíz del informe elaborado Luis ELBERDIN (*op. cit.*), gracias a cuya exhaustividad podrán encontrarse numerosos datos y reflexiones sobre la aparente incongruencia que suponía ser una villa con un importante desarrollo marítimo y carecer de lonja al uso. Especialmente relevante es el interesantísimo examen de la muralla llevado a cabo en 1613, inserto en AGG-GAO CO LCI 417, en el que se citan las casas “*que fueron del licenciado Zubieta y agora son de la dicha villa y sirben de su lonja*”. Realizamos un primer acercamiento a este documento en: IRIXOA CORTÉS, I. “Oretako harresiak 1613an: Gruyere gazta bat?” (2017) ([http://www.ereiten.eus/blog\\_view.php?uuiid=227&cat=Erreterria](http://www.ereiten.eus/blog_view.php?uuiid=227&cat=Erreterria)). Queremos volver a agradecer a Luis Elberdín toda la información y conversaciones que hemos tenido con él a lo largo de todo este tiempo, sin cuya iniciativa y reflexiones el asunto estaría todavía sin clarificarse.

(66) AME, A-1-1, fol. 58 r.º (6 de junio).

(67) AME, A-1-5, fol. 10 r.º.

(68) Vid., por ejemplo, AME, A-1-5, fols. 42 r.º y 77 r.º-78 r.º. De hecho, en la reunión del 28 de septiembre de ese año llegó a plantearse la posibilidad de poner una raya que marcara el límite donde construir casas y cays: “*algunos vecinos del dicho lugar del Pasaje diz que dizen que se ponga una rraya para no pasar ay a la canal para hazer casas e cayes*”.

vecinos del resto de poblaciones, al objeto de evitar supuestas usurpaciones jurisdiccionales<sup>69</sup>.

En segundo lugar, son numerosos los datos que constatan la utilización de puentes como lugar de amarre y estiba y desestiba de mercancías, tal y como se hacía en otros muchos lugares, entre los que destacan las localidades gallegas u otras poblaciones más cercanas como Ondarroa<sup>70</sup>. Así mismo, el desarrollo de dichas funciones también se llevaba a cabo en cualquier parte del muelle, independientemente de que su situación no fuese la más idónea. Por decirlo de otra manera, el gobierno de la villa buscaba centralizar o concentrar esas actividades en determinado punto, que fue alejándose poco a poco de la villa, bien por una falta de espacio debido a una mayor actividad, bien debido a las condiciones geofísicas de la zona.

Debemos tener presente que el canal del arrabal terminaba en la plaza ubicada extramuros de la villa, mientras al otro lado, el cauce del río principal permitía remontar una distancia bastante mayor, camino de las ferrerías de Oiartzun. No extraña, por lo tanto, que entre estos lugares de carga, el puente del astillero de Ugarritza, ubicado precisamente en la zona del río, llegase a ser una zona habitual, y que hombres y mujeres cuyos menesteres estaban vinculados al tráfico fluvial, lo aprovecharan en numerosas ocasiones<sup>71</sup>; de hecho, resultaba habitual encontrar gabarras abandonadas junto al puente. Enero de 1547 es una fecha significativa: si el día 5 se ordenaba que ningún gabarrero ni batelero descargase vena ni piedra más abajo del puente del astillero sino más arriba de él o en el cay de Mari Montes, catorce días después Estebanía de La Rentería era emplazada a quitar una gabarra vieja que estaba encima del puente (es decir, río arriba) y que dañaba sus cimientos; no parece que la vecina de la villa cumpliera su cometido con inmediata rapidez, pues en mayo se mandaba al preboste que ordenase quitar la gabarra que estaba

---

(69) Para una actuación de San Sebastián contra vecinos de Pasai Donibane de inicios del XVI, cfr. los traslados de los acuerdos del regimiento donostiarra conservados en AGS. Consejo Real, Escribanías, 667-3.

(70) FERREIRA PRIEGUE, E., *op. cit.*, 118-122; ARMAS CASTRO, J. *Pontevedra en lo siglos XII a XV. Configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia Medieval*, Pontevedra 1992, Fundación “Pedro Barrie de la Maza”, 116; y SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., *op. cit.* Para Ondarroa, MORAZA BAREA, A. *Estudio histórico del puerto de Ondarroa*, Vitoria-Gasteiz 2000, Eusko Jaurlaritz.

(71) En este sentido, en una reunión de enero de 1551, de día desconocido, se acordaba pregonar que “ningunas personas ni gabarreras ny vateleras” pusiesen maderas o piedras alrededor del cay del arrabal (AME, A-1-3, fol. 244 r.º).

junto al puente del astillero<sup>72</sup>. Algo más de quince años después, en noviembre de 1564, el mandamiento se dirigía a los gabarreros que transportaban vena para las ferrierías. Al parecer, su habitual carga y descarga en el puente del astillero, construido en piedra, había dañado profundamente los cimientos (“*el pillar y el pie*”). Vista la situación, el regimiento decidió que “*ningún gauarrero no descargue vena ninguna entre la puente y la huerta del señor alcalde Martín de Acorda, sino más arriba o más abaxo de la dicha puente, ni tampoco en las juncales d’ esta villa*”<sup>73</sup>.

Incluso en la zona baja, donde se encontraba el muelle, y en fechas tardías como 1580, se prohibió que ningún batel, gabarra ni pinaza fuese atado ni amarrado al puente que se dirigía de la villa a Alaberga, recién arreglado, porque la fuerza de las aguas vivas provocaba numerosos daños<sup>74</sup>. El ejemplo, que muestra las dificultades que podían ocasionar los factores naturales, es reflejo también de lo habitual que resultaban los puentes como elementos en que se apoyaban las pequeñas embarcaciones fluviales<sup>75</sup>.

De hecho, la utilización heterogénea de estos espacios fue aprovechada por el regimiento, a pesar de sus intentos por prohibir o limitar determinados usos. De esta forma, en el proceso de regular todas esas actividades, el gobierno de la villa recurrió a la concesión de licencias más o menos excepcionales, que al darse a cambio de cierto canon, le permitiría ingresar algunos maravedís. No era una cuestión irrelevante porque los permisos también se concedieron a individuos que eran vecinos de otras poblaciones, demostrando, una vez más, el interesante papel portuario de Erreterria. En 1566 fue Guillén de Londres, vecino de Pasai San Pedro, quien solicitaba un “*poco de laste-’socorra’ junto al puente de Vgarriça*”; el regimiento le contestó que irían al lugar a buscar el sitio más idóneo y una vez elegido, se le otorgaría

---

(72) AME, A-1-14, fols. 101 v.º-102 v.º y 116 r.º-v.º.

(73) AME, A-1-8, fols. 143 r.º-v.º (8 de noviembre).

(74) Aunque no fueron los únicos motivos de deterioro. Así, en 1548 el procurador síndico requería al regimiento que ordenase a Domingo de Lezo abrir el canal para pasar las gabarras y bateles, allanar el astillero y renovar el puente del astillero, debido a los daños que habían provocado sus carpinteros, quienes “*avian derrocado algunas piedras*” (AME, A-1-14, fols. 172 v.º-173 r.º). Unos años más tarde se denunciaba a Gaspar de Pontica por haber derribado el puente hecho un año antes en el cay que iba del arrabal hacia Alaberga (AME, A-1-7, fol. 44 r.º; 16 de marzo de 1552).

(75) AME, A-1-10, fols. 34 r.º-v.º (22 de marzo).

la licencia<sup>76</sup>. Así mismo, si es verdad que en 1611 y 1613 se incluyó en las publicatas o autos de buen gobierno la prohibición de descargar vena por parte de gabarreros y bateleros en el muelle, en julio de ese último año se concedió licencia al vecino de Oiartzun Juanes de Zuaznabar para que sus gabarreros hiciesen dicho trabajo “*de traués del muelle d’esta villa, pasado la puentezilla del dicho muelle*”. Al parecer, el lugar elegido para realizar la descarga no estaba en contraposición con los decretos del concejo, pues “*estaba separado y apartado de los dichos muelles*”<sup>77</sup>.

Con todo, el objetivo del regimiento siempre fue claro, al menos teóricamente: concentrar la actividad estibadora en un determinado punto. Para ello, conforme avanzaba el tiempo e intentando adaptarse a las circunstancias, trazó diversos planes. Todos ellos confluyeron en una misma idea: dotar al canal del arrabal de la preeminencia o preferencia en los trabajos mercantiles.

#### **4.1. Un proceso constructivo por fases**

El documento regio de 1495 citado en el punto anterior hace suponer que, antes de ese año, Errenteria contaba con un puerto que carecía de muelle, situación que impedía responder adecuadamente a la intensa actividad que venía desarrollándose desde hacía un tiempo. La acuciante necesidad de un lugar apropiado para la carga y descarga de las diversas mercancías que llegaban a la villa y salían de ella, y el auge que experimentó poco a poco la construcción naval del lugar, propiciaron la creación de un muelle en el canal del arrabal. Este espacio adquirió gran relevancia tras la decisión de dotarlo con un muelle que favoreciese la actividad estibadora y la navegabilidad del mismo. Al parecer, la plaza existente al fondo del canal, frente a una de las puertas de acceso a la villa, resultó un espacio idóneo para concentrar la creciente actividad mercantil; aspecto que confirman las pretensiones de ubicar la lonja en aquella zona. De hecho, no hay que olvidar que aunque la construcción de ese edificio no se llevó a cabo, las casas que se utilizaron para desarrollar esa labor se ubicaron la mayor parte de las veces en esa zona.

---

(76) AME, A-1-9, fol. 57 r.º. Con “*socorra*” (del euskera, “*zokor*”), Londres se referiría probablemente a terrones de tierra.

(77) AME, A-1-13, fol. 58 r.º (10 de julio). Con publicatas o “autos de buen gobierno” nos referimos a toda una serie de disposiciones que emitía el nuevo concejo a inicios de año, tras su designación, y que consistían en normas que se repetían año y tras año (con inclusión de algunas nuevas) y que no aparecían recogidas en las ordenanzas.



Líneas arriba ya hemos hecho algunas apreciaciones sobre el entorno natural y físico de la villa. En lo que a nuestro paraje respecta, el brazo de agua del canal del arrabal se mostraba virgen en la ribera contraria al recinto murado y al arrabal. Tal y como podemos apreciar en los mapas y dibujos de la época, el trazado discurría casi en línea recta, salvo por la ligera curva que dibujaba el terreno al llegar al cabo de Matxingoa. La continuidad de la ribera se veía interrumpida por una serie de ensenadas y desembocaduras de regatas. En las primeras el nivel del agua variaba considerablemente entre las pleamares y bajamares, lo que será aprovechado, como veremos más adelante, para instalar en ellas depósitos de madera destinados a la construcción naval. Las regatas aportaban agua y sedimentos al canal, siendo estos últimos un importante problema a la hora de mantenerlo limpio y útil. Aun así, este espacio, desnudo de construcciones, presentaba una gran oportunidad para la construcción del tan necesario muelle, por lo que las autoridades decidieron acondicionarlo para centrar la floreciente actividad mercantil de la villa.

Los trabajos de construcción de esta infraestructura no se realizaron en una sola fase. Resulta lógico pensar que la creación de un muelle que acabaría alcanzando unos 1.448 metros de longitud necesitaba una meticulosa planificación, unos tiempos establecidos y unos recursos económicos cuantiosos. Sin embargo, en la práctica, su ejecución no resultó lineal y podemos afirmar que se fue afrontando como respuesta a las necesidades que surgían en cada momento. Así, cuando en 1495 se decidió la adecuación de este espacio, no se planificó con la idea de construir un extenso muelle. Es muy probable que la idea inicial fuese la realización de una serie de pequeñas obras de acondicionamiento, suficientes para cubrir las necesidades de la época. Así mismo, el gasto que podía suponer la acometida de grandes obras habría propiciado que se realizasen de la manera que expondremos a continuación; máxime si tenemos en cuenta que ya estaba en marcha el proceso de reconstrucción (y ampliación) del recinto murado tras el ataque de 1476 y que los gastos derivados de todo el proceso de independencia y segregación del valle de Oiartzun fueron cuantiosos. En aquel momento la economía local estaba condicionada y ello explicaría, al menos en parte, la solicitud lanzada a los monarcas en 1495 para poder financiar los trabajos.

Con todo, la fase inicial no resultó pequeña. Por los datos que manejamos, parece que el espacio acondicionado fue el tramo que existía entre la plaza del arrabal y la casa de Alaberga y su entorno. Por aquel entonces ése era el lugar hasta donde podían llegar y fondear los navíos de mediano porte. Desde allí, bien por vía terrestre pero especialmente por la vía fluvial,

en embarcaciones menores<sup>78</sup>, las mercancías subían hasta la plaza del arrabal. Por lo tanto, Alaberga era el punto de carga y descarga que daba paso al transporte de mercancías hasta la villa<sup>79</sup>.

Estas primeras obras se realizaron, específicamente, para mejorar las condiciones del canal del arrabal y la profundidad del lugar elegido para fondear. Consistieron, por un lado, en labores de limpieza y apertura del brazo, trabajos fundamentales por los procesos de sedimentación, encenagamiento y pérdida de calado que sufría este espacio. La situación se veía agravada, además, por el hecho de que parte de las aguas que corrían por las velenas o desagües de la villa terminaban en el canal y por la costumbre de los vecinos de usar este brazo de agua como vertedero de basura. Esto suponía un gran problema, puesto que era más frecuente de lo deseado que algunos tramos del mismo apareciesen llenos de suciedad, llegando a inutilizarlos. La situación llegaba en ocasiones a límites insospechados con grandes perjuicios para los comerciantes. Ejemplo de ello son las razones a las que se alude para la convocatoria de un concejo general en junio de 1551. El estado del canal debía ser desastroso, puesto que se pretendía abordar una profunda limpieza de la zona. La situación hacía imposible una estiba normal, a lo que se sumaba el agravio de tener que “pagar doblado y más por el carreaxe de las mercaderías que cargan, y d’ello abía muchos reclamos”<sup>80</sup>. Para que el muelle pudiera cumplir adecuadamente su función, en julio de aquel año un regimiento de especiales nombró a Martín Pérez de Zamalbide, Gregorio de Acorda, Jerónimo de Isasti y Harnaot de Yerobi como responsables de la obra de apertura del canal del arrabal. Uno de los trabajos realizados consistió en “reparar las sangrías que corrían a la dicha canal” por medio de estacas y ramas<sup>81</sup>. Por lo tanto, además de las labores de limpieza, también se llevaron a cabo cerramientos a base de elementos vegetales de mayor o menor consistencia en las desembocaduras de las pequeñas regatas que fluían hacia este brazo de agua<sup>82</sup>.

---

(78) En la documentación se menciona que este trayecto solía completarse habitualmente trasladando la mercancía de los barcos a gabarras. Estas, una vez cargadas en Alaberga, completaban el trayecto hasta la plaza del arrabal y viceversa.

(79) Recuérdese la carta de fletamiento de Esteban de Urnieta, de 1549, que hemos mencionado párrafos arriba.

(80) AME, A-1-7, fol. 9 v.º (8 de julio de 1551).

(81) *Ibidem*, fols. 15 r.º-v.º (19 de agosto de 1551).

(82) Posiblemente se asemejaría a la llamada técnica de “nasas y baldos”, empleada en la construcción de presas de ferrerías y molinos. Al respecto, PRIETO GIL DE SAN VICENTE, M. e IRIXOA CORTÉS, I.

El problema de limpieza y profundidad del canal fue una constante a lo largo de los siglos, ya que su navegabilidad resultaba de “*mucha hutillidad y avtoridad a esta villa (...) y que con esto se conserbará la contratación de la lonja que en ella ay*”<sup>83</sup>. El estado del mismo resultó un tema recurrente en las reuniones del concejo y con la finalidad de solucionar este problema se tomaron diferentes medidas. Una de ellas, ordenada en 1565, consistió en:

“que ningunas personas no hechen ningunas piedras ni maderas al cay y muelle d’esta dicha villa, en espeçial a los lugares donde se ha de hazer la carga y descarga, así de barriquería como de otras qualesquier mercaderías, y las que tubieren en el dicho muelle algunas piedras e maderas (...) las saquen a su costa”<sup>84</sup>.

En otras ocasiones, quizás como elemento de motivación, la extracción de lodo por medio de gabarras fue sacada en almoneda y remate<sup>85</sup>. A pesar de todo tipo de medidas que tenían como finalidad mantener la navegabilidad del canal, en 1590 la villa se enfrentó a la necesidad de aumentar el fondo en la zona de Alaberga, al objeto de que embarcaciones de 40 a 60 toneles pudiesen realizar labores de carga y descarga en el lugar. En su mayor parte, estas obras iniciales fueron financiadas con el arrendamiento y aprovechamiento de los montes concejiles, partida que podía aportar importantes ingresos a las arcas de la villa<sup>86</sup>.

La documentación del período que dura esta primera fase de construcción del muelle no nos ofrece suficiente información como para hacer una

...

“Presas fluviales y terminología en euskera en la Gipuzkoa de comienzos del siglo XVI: la presa de ‘nasas y baldos’ y la ‘ardiordosa’”, *BRSBAP*, LXXII (2016) 31-72 y PRIETO GIL DE SAN VICENTE, M.; y IRIXOA CORTÉS, I. “La construcción de presas fluviales en Gipuzkoa a comienzos de la Edad Moderna. En torno a tres tipologías: la «ardiordosa», la presa de «gailur-astoak» y la de «nasas y baldos» (<http://molinosacem.com/wp-content/uploads/2012/05/Presas-madera-para-Molinum-2-artikulu-iraila.pdf>).

(83) AME, A-1-10, fols. 196 r.º-v.º (20 de mayo de 1590).

(84) AME, A-1-9, fol. 8 v.º (31 de enero de 1565).

(85) Así se decidía el 3 de junio de 1615. Vid. AME, A-1-13, fol. 118 r.º.

(86) En 1588 se acordaba sacar en arrendamiento la bellota de los montes bravos para hacer frente a las obras del muelle y pagar otras deudas (AME, A-1-10, fols. 174 v.º-175 r.º), mientras que en 1590 se decidía emplear varios montes para el pago de deudas y la finalización de las obras del muelle y de la ferrería (*ibidem*, fol. 196 v.º). Aunque no conocemos la situación para fines de siglo, los ingresos por venta de cargas de leña para carbón en la década de 1530 oscilaron entre un 23 y un 35 % del total. Al respecto, vid. IRIJOA CORTÉS, I.; y MARTÍN SÁNCHEZ, D. *Erretería a inicios de la Edad Moderna...*, *op. cit.*, 288-303 y 339-341.

descripción detallada de la infraestructura. Datos sueltos recabados de las diferentes órdenes de limpieza y reparación del muelle indican que, en ese momento, consistía en un terraplenado con pequeñas salidas de agua y acequias para las regatas y desagües que desembocaban en el canal.

Uno de los mayores problemas de esta obra era su debilidad, ya que las fuertes avenidas de agua llegaban a minar el terraplenado, destruyendo parte del muelle. En la década de 1570 la situación estructural llegó a ser preocupante, por lo que se sucedieron una serie de obras con la finalidad de fortalecer tanto el canal como el muelle. Los trabajos consistieron, en esencia, en reforzar el terraplenado del muelle con “*un lienço de pared de cal y canto*”<sup>87</sup>, además de la ampliación de la anchura del canal y las respectivas limpiezas necesarias para el mantenimiento del mismo.

Las obras del lienzo y la pared del muelle se pusieron en almoneda y remate y el vencedor fue el maestro Domingo de Aransastroqui<sup>88</sup>. Según lo dispuesto en las condiciones del remate de agosto de 1571, Domingo se encargaría de elaborar:

“el lienço de pared y hazer d’ella, començando desde la esquina de las casas de Margarita de Escalant y consortes asta dar a nivel de escoadra con las tenerías de los çapateros, dexando aquellas por la parte de fuera, en quatro ducados cada braçada, con más quatro ducados de prometido (...) obligado de hazer y sea el lienço de la dicha pared en alto quanto es la pared que de presente está.

Yten, que aya de tener y tenga la dicha pared y lienço de gordor dos codos.

Yten, que asy bien, en la parte que se le señalará por los dichos señores del regimiento, aya de hazer y aga vna escalera de piedra que tenga quatro codos de ancho, para que por ella pueda vaxar y suvir toda cosa, y el anchor dicho, que es de vna vota, y sea firme y sustente y llana lo mas que se pueda y no salga el último pie más afuera que la cerca.

Yten, que así bien el rostro de la dicha pared por la parte del río sea de piedras grandes como las que de presente están y toda la dicha pared y escala se aga con buena piedra, cal y arena...”.

(87) AME, A-1-9, fols., 191 v.º-192 v.º (15 de mayo de 1571).

(88) AME, C-4-I-2-1, fols. 203 v.º-204 r.º (29 de agosto de 1571). En la documentación, el apellido aparece de diversas formas: Aransastroqui, Aranzastroqui, Aransastroqui o Aranzastroqui.

Domingo no era alguien desconocido para el concejo. Con anterioridad se había encargado de las obras del campanario de la iglesia (1565) y de la sacristía (1570 y 1571), y también había sido elegido por el gobierno de la villa en diversas ocasiones para inspeccionar las obras de cantería realizadas por otros profesionales, como la venela y enlosadura del arrabal hecha por Martín Ochoa de Axpe en 1571<sup>89</sup>.

En lo que al muelle se refiere, los trabajos fueron llevados a cabo por Domingo y su hermano Juanes, ambos maestros canteros. Por lo que sabemos, las obras se alargaron durante varios años, al menos hasta agosto de 1578, y se ampliaron al puente del hospital<sup>90</sup>.

Aun así, los trabajos de los Aranzostroqui no resultaron suficientes. En pocos años nuevas intervenciones tuvieron lugar en la infraestructura portuaria de la villa. Gracias a un acuerdo de 1586, sabemos que el maestro cantero Juan de Garaiburu tenía la obligación de “*poner en los remates del dicho muelle piedras grandes que cada piedra tenga vna vara*”<sup>91</sup>. Además, el mismo año se mandaba a Juanes de Ezpeleta terraplenar la pared del muelle, comenzando desde la escalera hasta Zubitxo, “*en grosor de una vara —es decir, entre 768 y 912 mm— por la parte de dentro y en lo alto del remate*”<sup>92</sup>. En estos documentos también se mencionan pequeños puentes a lo largo del camino del muelle, como el ya citado Zubitxo o el que existía junto a Alaberga. Estos puentes salvaban las ensenadas y las desembocaduras de las pequeñas regatas que afluían al canal. Así, el muelle o “cay” del arrabal y el camino que transcurría sobre él, lograban tener una continuidad.

---

(89) Vid., por ejemplo, AME, A-1-9, fol. 17 r.º (5 de abril de 1565), 165 r.º-v.º (24 de mayo de 1570), 196 v.º-197 r.º (18 de julio de 1570) y 216 r.º (20 de diciembre de 1571). Respecto de la intervención de Axpe, que en diciembre de 1571 era definida como obra de una venela nueva y la enlosadura sobre ella y el “caño”, el 13 de agosto de 1571 se comprometía con el concejo a edificar y labrar el “*canal del agoa que vaxa de Castadinerio y va a dar al cay e muelle d’esta villa, comenzando desde la boca del dicho caño asta vnos estancones que están fixas [sic] en el dicho muelle*”. Estos detalles los conocemos por el fragmento del folio, arrancado en su mayoría, que se encuentra entre los números 202 y 203 del libro de rentas (AME, C-4-I-2-1). Cfr. también, AMEerreteria, A-1-9, 192 r.º (olim: fol. 288 r.º).

(90) AME, A-1-10, fols. 2 r.º y 7 r.º-v.º.

(91) *Ibidem*, fol. 140 r.º. Garaiburu, no obstante, puso “*çiertas piedras grandes que tenían más de tres baras cada vna*” argumentando que eran mayor ventaja de la obra y “*daño suyo*”, solicitando que no se le reclamase nada.

(92) *Ibidem*, fol. 145 v.º (17 de diciembre de 1586).

Estas, prácticamente, continuas obras de reparación, ensanche y reforzamiento de aquellos tramos que se habían deteriorado o destruido y que se llevaron a cabo durante esta primera fase fueron realizándose según las necesidades y se alargaron hasta la década de 1590. Como ya hemos apuntado, estamos ante una serie de actuaciones que, lejos de estar meticulosamente planificadas, obedecían a circunstancias puntuales. Esta dinámica conllevó una paulatina e incesante mejora del espacio, lo que puede parecer poco apropiado para la construcción de una infraestructura del calibre que estamos tratando. De lo que no cabe duda es que conllevaron importantes desembolsos.

Esta primera fase de construcción finalizó en abril de 1595, cuando se afrontó la liquidación de las obras de reparación del muelle realizadas por el maestro cantero Juan de Garaiburu<sup>93</sup>. Los datos muestran que, aunque en aquellas fechas el muelle no contaba con la espectacular longitud que alcanzará al finalizar todas las fases constructivas, no se trataba de un elemento baladí. No hay más que ver el resultado final: la reparación realizada costó la más que importante cantidad de 2.076 ducados (casi 780.000 maravedís), cifra mayor a la que podría obtenerse en dos ejercicios<sup>94</sup>, y de los cuales ya había recibido por parte del concejo casi 726.000 maravedís<sup>95</sup>; unos esfuerzos que, junto a otra serie de fenómenos, arrastrarían las finanzas de la villa durante largo tiempo. La obra ocupó una extensión de 466,5 estados o brazadas, el equivalente a unos 780 metros. Esos números, correspondientes a trabajos que podríamos considerar de conservación, nos indican lo costoso que pudo llegar

---

(93) AME, A-1-6, fols. 58 r.º-59 r.º (24 de abril de 1595). Es una lástima que no dispongamos de libros de actas para el período 1591-93, pues nos habrían aportado más datos sobre los avatares de la construcción.

(94) Aunque la información sobre las finanzas y cuentas es tremendamente parca por la desaparición, hace unas pocas décadas, de los libros de cuentas que empezaban a inicios del siglo XVI, disponemos de algunos datos sueltos. Si empleamos la equivalencia de 375 maravedís por ducado, tendremos 435 ducados para 1522, 525 ducados para 1526, unos 820 para 1534 y 1230 para 1538. Cfr. (IRIJOA CORTÉS, I.; y MARTÍN SÁNCHEZ, D. *Erreterria a inicios de la Edad Moderna...*, *op. cit.*, 339-341). Con todo, debido a las diversas coyunturas, creemos que la situación de esta primera mitad del siglo XVI no cabe extrapolarla plenamente a fines de la centuria y por lo tanto, sería necesario elaborar análisis más fiables.

(95) En todo caso, muy lejos de los 14.000 que costaron las obras que desde 1512 a 1528 se llevaron a cabo en el “cay” de Laredo. Vid. SOLÓRZANO TELECHEA, J. A.; y AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, J., *op. cit.*, 285-286, y SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., *op. cit.*, 79. Precisamente las obras del cay de esa población cántabra fueron llevadas a cabo por el donostiarra Miguel de Santracelay. El mismo coste se previó para las de Lekeitio, tal y como aparece en las cuentas de 1532, y las del muelle de San Antón de Getaria, por su parte, se calcularon en unos 10.000 (SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., *op. cit.*, 82 y 84).

a ser la construcción total del muelle y su continuo mantenimiento. Aun así, no parece que el resultado de esta primera fase fuese satisfactorio, pues dio comienzo a una nueva etapa en la vida de esta estructura.

Apenas tres años más tarde, en 1598, el regimiento decidió extender el muelle hasta el cabo de Matxingoa. Esta nueva acometida suponía levantar 400 brazadas (cerca de 670 metros) de muelle a continuación del tramo ya construido. El objetivo era alzar “*vna pared que siruiese de muelle*”<sup>96</sup> para que los navíos de 50 a 60 toneles pudiesen fondear. Que semejantes obras se planificasen a los pocos años de las reparaciones de Juan de Garaiburu puede reflejar que la razón de extender el espacio útil del muelle hacia la bahía, radicaba en cuestiones de falta de calado. Recordemos que en 1590 se realizaron una serie de obras para aumentar la profundidad y conseguir que navíos de 40 a 60 toneles realizaran labores de estiba en la zona de Alaberga. Así pues, resulta evidente que los problemas de colmatación del canal seguían siendo continuos, ya que para 1598 parece que era muy difícil que barcos de semejante capacidad fondeasen en ese lugar. A las causas naturales de aportación de sedimentos hay que sumarle la citada costumbre de los vecinos de utilizar el canal como vertedero y los intereses que San Sebastián tenía en la jurisdicción de la bahía. Estos últimos se materializaban en la falta de dragado de la misma, con la finalidad de que los espacios utilizados por la competencia se volviesen inaccesibles para las embarcaciones, o lo que es lo mismo, inútiles para las labores mercantiles<sup>97</sup>. Esta problemática ponía en constante peligro el uso del canal del arrabal y por lo tanto, los ingresos que Erreterria obtenía de la actividad comercial.

Las obras de esta segunda fase se pusieron en remate público, siendo Juanes de Chipres el único postor. Este se ofreció a afrontar “*dicha obra cada braçada a quatro ducados y que quanto dinero le diesen haría tanta obra cada año*”<sup>98</sup>, lo que suponía para la villa el desembolso de, aproximadamente, 1.674 ducados por la obra completa hasta Matxingoa. Teniendo en cuenta que con la reparación finalizada en 1595 la villa tuvo que enfrentarse al pago de más de 2.000 ducados, es de suponer que la situación económica de la misma no estuviese en condiciones de soportar la oferta de Chipres. Prueba de ello es

---

(96) AME, A-1-7, fols. 89 r.º-91 r.º (14 de febrero de 1598).

(97) La historiografía ha tratado sobradamente estas cuestiones. Cfr. ZAPIRAIN KARRIKA, D., *op. cit.*, o GOIENETXE PATRÓN, R. “El informe Villalobos...”, *op. cit.*

(98) AME, A-1-17, fols. 96 r.º-v.º (20 de mayo de 1598).

que en 1600 se encargó a Miguel de Yartua la búsqueda de dinero para poder hacer las obras de apertura de los canales y muelles:

“...esta villa tenía mucha necesidad de acudir al reparo de las canales y muelles porque avn a penas este año abía alçado la mano Juanes de Vgarte de limpiar las dichas canales por trescientos y setenta y cinco ducados, por tantos en que se le auían rematado el limpiarlas; y después que las limpió, luego, en pocos días, se a tornado a reynchir de suziedades y casi a perder lo beneficiado por defeto de la puenteçila [sic] que está en el muelle, el qual conbiene se çierre abriendo primero la canal a la casilla pequeña para que pase allá la agua que baxa de la canal de Pontica y juntamente para que aya seruiçio de barcos. Que para acudir a esto y otras muchas cosas forçosa(s), hera neçesario buscar dineros que bastasen a su consecución, y porque de presente no tenía esta villa de donde los cobrar, mandauan entregar luego a Miguel de Yartua el cargo de los resçibos que tiene esta villa y en su cobrança, aga las diligencias devidas allá, dónde y como vengan, con acuerdo de nuestros letrados salarizados, y de lo que se cobrare se acuda a todo lo susodicho y quando no se cobrare o no bastare lo que cobrare, se vendan del hexido d’esta villa los robles que bastaren, en almoneda pública...”<sup>99</sup>.

Estas declaraciones muestran la situación económica que afrontaba la villa de Errenteria en el año 1600. Además, resulta muy significativa con respecto de los gastos de mantenimiento del canal. Si consideramos que la construcción del tramo inicial del muelle pudo tener el mismo coste que se planteaba en la construcción del segundo tramo, estaríamos ante una obra de alrededor de 3.466 ducados<sup>100</sup>. Hemos de recordar, además, que las obras de reparación realizadas en 1595 costaron alrededor de 2.000 ducados. Por si esto fuera poco, la constante colmatación del canal debió suponer un verdadero quebradero de cabeza, a tenor de los 365 ducados que costó la limpieza del canal ese mismo año y de lo poco duradero de la acción. Esto muestra que las intervenciones de construcción y mantenimiento de los muelles realizadas en poco más de medio siglo, resultaron un gran desafío para las arcas concejiles.

Volviendo a las obras realizadas en este segundo período, a falta de presupuesto para realizar la ampliación planificada, se optó por llevar a cabo

(99) AME, A-1-7, fols. 128 r.º-v.º.

(100) Este cálculo se ha realizado teniendo en cuenta que el muelle del arrabal completo medía unas 866,5 brazadas (1.448 metros aproximadamente) y que cada brazada construida en la segunda fase se propuso realizar por 4 ducados.



nuevas reparaciones en 1610<sup>101</sup>. No será hasta 1613 cuando se afronte definitivamente la construcción y alargamiento de los muelles desde Alaberga hasta Matxingoa, posiblemente aprovechando el proyecto de construcción de un convento de Capuchinos en la misma zona, cuyos primeros intentos datan de 1612. Los trabajos se diseñaron en dos fases, quizás en previsión de posibles dificultades para terminarlos en un solo plazo. Primero se afrontó la construcción del tramo entre Alaberga y Arrokatxipi, que debía terminarse en dos años. En una segunda fase, cuya previsión era de seis años, se construyó el tramo restante, que iba desde Arrokatxipi hasta Matxingoa. Este nuevo tramo tenía que tener “*las escaleras necesarias para embarcar y desembarcar según y de la manera que está echo el muelle viejo, así en obra como en los cimientos y todo lo demás*”<sup>102</sup>. Las obras recayeron en Martín de Ondarza y fueron financiadas con los derechos del peso y alcabala de la villa “*por el tiempo que paresçiere conveniente*”; no obstante, también se dejaba la posibilidad de consignar algún derecho más si fuese necesario<sup>103</sup>. Por motivos que desconocemos, Martín no concluyó su cometido y en 1614 le sustituyó Juanes de Córdoba. En esta ocasión los trabajos se financiaron en parte a través del juro que tenía la villa sobre los derechos de las lanas de Castilla, “*porque no ay dineros de que azer pago a los trabaxadores*”<sup>104</sup>. A la muerte de Juanes (hacia julio de 1615) fue su hermano Martín de Córdoba quien asumió la tarea de finalizar el muelle hasta Matxingoa. Los trabajos concluyeron para agosto de 1618, cuando se nombró a Domingo de Yereta como examinador de los mismos<sup>105</sup>.

---

(101) Ese año se ordenaba a Martín de Ondarza y a Domingo de Urdangarin, principal y fiador de los derechos de la lonja y alcabala, que empiecen a reparar los muelles, según se había establecido en las condiciones del arrendamiento (AME, A-1-12, fols. 104 v.º-105 v.º; 15 de septiembre de 1610).

(102) AME, A-1-13, fols. 49 r.º-50 r.º (13 de marzo de 1613).

(103) *Ibidem*, fols. 40 v.º-41 v.º (16 de enero de 1613).

(104) *Ibidem*, 159 v.º-160 r.º (7 de julio de 1616).

(105) En las actas del año 1619 no hay ninguna noticia de trabajos en el muelle, lo que refuerza la idea de la construcción de la segunda fase finalizó para agosto de 1618. Desgraciadamente, no disponemos de libros de actas para el período 1620-31 que ayuden a verificar la conclusión definitiva del muelle en ese año.

### Imagen 3

Detalle de la zona entre Matxingoa y la villa de Errenteria, donde se aprecia el muelle, en el “Plano de la Ría y Puerto de los Pasages” realizado por Carlos Agustín Giraud (1776). La dos ensenadas que aparecen se corresponderían con San Antonio (la mayor de ellas) y Etxetxo/Itxetxo



Fuente: ZAPIRAIN KARRIKA, D., *op. cit.*, 50-51. El original se encuentra en el Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército.

En esta segunda fase los acometidos se hicieron utilizando diferentes materiales en función de las características del terreno y de los recursos existentes. Hemos podido constatar el uso de estacaduras, terraplenados e incluso gabarras viejas “*para que el muelle de la villa esté con la fortaleza necesaria*”<sup>106</sup>. Para la desembocadura de las regatas y el cierre de las ensenadas eran empleadas simples estacas, pero, por lo general, se trataba de un elemento sólido, formado por un lienzo de cal y canto que se obtenía de canteras cercanas como las de Kalaburtza, sitas cerca de la boca de la bahía, en Pasai Donibane, por entonces jurisdicción de Hondarribia<sup>107</sup>. Una

(106) AME, A-1-11, fol. 69 r.º.

(107) Martín de Córdoba, encargado de la obra de los muelles nuevos, declaraba el 24 de diciembre de 1615 que se le debía al arrendatario de las canteras de “*Alahorça*” el dinero de 2 años y mostraba su pretensión para poder seguir sacando más. Vid. AME, A-1-13, fol. 138 r.º.

vez fijados esos elementos sólidos, lo que se llevaba a cabo era el proceso de terraplenado<sup>108</sup>.

Finalizada la última fase de las obras de construcción, Erreterria contó con un muelle de, aproximadamente, kilómetro y medio de longitud que discurría por la ribera del canal del arrabal desde la villa hasta la punta de Matxingoa, aspecto que constatan la mayor parte de los grabados y dibujos de los siglos XVII y XVIII (**Imagen 3**). Se trataba, en esencia, de un extenso muro realizado a cal y canto con piedra de sillería y terraplenado al que se accedía desde las embarcaciones por medio de diversas escaleras colocadas a lo largo del mismo y, como ya hemos señalado, sobre esta estructura discurría un camino que lograba su continuidad gracias a los pequeños puentes que salvaban las ensenadas y las desembocaduras de las regatas.

Durante la segunda mitad del siglo XVII, ya finalizadas las obras de construcción del muelle, aparecen una serie de datos interesantes que vienen a completar la imagen de esta estructura. Hasta ese momento el grueso de la información trata la construcción y reparación de las infraestructuras. Sin embargo, a partir de a partir de entonces encontramos otra serie de datos que permiten enriquecer esa visión de un simple muelle. Para empezar, hemos de tener en cuenta que el muelle del arrabal también servía como camino hacia Pasaia, por lo que a los trabajos de carga y descarga de mercancías había que sumarle la utilización que caminantes y animales hacía de él como vía de comunicación.

Las actas de Erreterria siguen reflejando la continua preocupación de los vecinos y el concejo por el estado de los canales y del muelle. Los trabajos de mantenimiento de estos últimos son una constante en la documentación, ya que, al parecer, era común que se derrumbasen partes del mismo. Por otro lado, existió una continua preocupación por la limpieza y anchura de los canales y, por extensión, del muelle. Las causas del deterioro de estas infraestructuras fueron diversas: el arrojado de lastres, basura e inmundicias al agua, la continua carga y descarga y acarreo de mercancías y daños de origen natural causados por las mareas vivas e inundaciones. Un testimonio de las consecuencias que trajeron esos últimos agentes lo tenemos en noviembre de 1658:

---

(108) “*Este día dixieron sus merçedes qu’es a cargo de esta villa el terrepleno de los nuevos muelles que se ban fabricando por orden d’ella y que está acauado vn pedaço d’ello y se requiere terraplenallo, quitando, asta lo que está echo de la juridiçion de esta billa, la tierra que bastare para ello*” (AME, A-1-13, fol. 159 v.º).

“esta dicha villa tiene vn muelle que sale de ella encaminado al puerto del Passage en distancia de vn quarto de legua, poco más o menos, para la carga, descarga y desembarcadero de las mercaderías y su más fácil acarreo, el qual está caydo en muchas partes con las fuerças de las abenidas del río y fluxos y refluxos de las mareas, y que para ponerlos en perfección será menester más de quinientos ducados”<sup>109</sup>.

El daño producido llegó a ser de tal envergadura, que casi una década antes a ese testimonio, en enero de 1649, se planteó la posibilidad de adquirir una grúa para evitar que la carga y descarga deshiciera los muelles, aplicando una “*leue y onesta pensión*” a las mercancías que llegasen para poder hacer frente al mantenimiento del ingenio<sup>110</sup>. No hemos encontrado más noticias sobre esta grúa, por lo que no podemos asegurar su adquisición o construcción, más aún si tenemos en cuenta que las noticias de reparaciones en el muelle siguen siendo continuas.

En 1688, dado el costoso mantenimiento de esta infraestructura y la situación económica de la villa, los trabajos de reparación comenzaron a realizarse de manera comunitaria al objeto de terminarlos lo antes posible<sup>111</sup>. Esta manera de realizar trabajos públicos no era una novedad (muchas de las labores de limpieza y mantenimiento de caminos se realizaban así), pero resulta una evidencia más de la imposibilidad de las arcas municipales de hacer frente al costoso mantenimiento del espectacular muelle. Con todo, los esfuerzos y medidas no dieron el resultado deseado. La situación del muelle no pareció mejorar, hasta el punto de llegar a tomar una decisión drástica: en 1699, entre las disposiciones de la publicata se incluyeron medidas relativas a la conservación del muelle y del canal. En concreto, se decretó “*que no se agan descargas sobre el muelle ni se agan acarreos por ellos*”<sup>112</sup>, debido a los daños que provocaban estas actividades; una medida que llama poderosamente

(109) AME, A-1-18, fol. 219 r.º.

(110) AME, A-1-16, fol. 374 r.º (17 de enero).

(111) AME, A-1-21, fols. 97 v.º-98 r.º (7 de julio): “*Que en quanto a poner el muelle del camino que ba al conuento de los Padres Capuchinos de esta villa para que de la dilación no resulte ruyna alguna ni mayores gastos, fueron de sentir que todos los vezinos y moradores de esta villa concurran a la conposición de ellos nombrando sus cauos de esquadra por esta villa, y executen la forma que los susodichos dixieren, de modo que llegue a ponerlos en perfección, de la manera y modo que esta villa hordenase*”. Por su parte, en las obras de arreglo de múltiples zonas de la villa y del muelle, proyectadas en 1690, también se formaron escuadras de vecinos (*ibidem*, fols. 179 r.º-181 v.º).

(112) AME, A-1-23, fol. 5 r.º.

samente la atención; al fin y al cabo, si bien la limitación o prohibición del transporte mediante carros por las principales vías de comunicación fue una cuestión general y no exclusiva de la villa<sup>113</sup>, no deja de ser totalmente contradictorio que en una estructura concebida para labores de estiba se llegase a prohibir esa actividad<sup>114</sup>.

#### 4.2. *Otros usos*

Aunque el espacio estudiado se caracterizó por ser el lugar donde se ubicó el largo muelle, no se circunscribió exclusivamente a él; también acogió usos diversos. Uno de los más significativos fue la actividad astillera desarrollada al fondo del canal, en el propio arrabal de la Magdalena. Los escasos datos que disponemos respecto parecen indicar que no fue muy acusada<sup>115</sup>, aunque existen informaciones que transforman algo esa visión. Las palabras del regimiento de la villa en noviembre de 1658 muestran una intensa actividad, aunque no hay que olvidar que las palabras emitidas tenían como finalidad no pagar el donativo al monarca, aduciendo el mal estado y la deuda crónica que sufrían las finanzas de la villa. En aquella ocasión se declaraba que la limpieza de los canales requeriría una inversión de más de 1.000 ducados para, de esta manera, poder botar y transportar en condiciones los

---

(113) Se trataba de cuestiones globales, problemáticas que afectaban a la mayor parte de las poblaciones. De ahí que las disposiciones también se diesen a nivel provincial, tal y como puede verse en AZPIAZU ELORZA, J. A. *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI. Mercaderes guipuzcoanos*, San Sebastián 1991, Kutxa, Tomo I, 177 y ss. En cuanto a Erreterria, ya se habían establecido medidas al respecto desde fechas relativamente tempranas. Los primeros datos ofrecidos por las actas son de 1524, momento en el que se impedía el tránsito de carros cargados y vacíos desde la casería de Pedro de Isasti a la villa (AME, A-1-12, fol. 113 v.º). Aquí también se hicieron excepciones, como la concedida a Catalina de Gabiria y María de Pamplona para transportar su producción de manzana mediante carros por las nuevas calzadas que se habían hecho, aunque bajo la condición de obligarse a pagar el daño causado; el argumento esgrimido era que ese medio de transporte, “*era el ynjenio que a menos costa se podría traer*” (AME, A-1-3, fol. 113 r.º; 28 de julio de 1557).

(114) Un ejemplo, aunque de 1742, en AGG-GAO CO ECI 2871.

(115) Cfr. ODRIOZOLA OYARBIDE, L. “Construcción naval en Rentería: siglos XVI-XVIII”, *op. cit.*, 112 e ÍDEM “La construcción naval en Rentería...”, *op. cit.*, 49. En el primer artículo la autora menciona que llegaron a construirse embarcaciones de hasta 800 toneladas, mientras en el segundo habla de que “*su producción fue escasa y en él se fabricaron navíos de mediano y pequeño porte para la pesca y el comercio*”.

galeones y barcos hasta la bahía<sup>116</sup>. En todo caso, sí hay que reconocer que las actividades destinadas a la construcción naval en aquel lugar fueron, en algunos casos, bastante significativas. En ocasiones las menciones son generales, como el navío que en 1597 construía Miguel Pérez de Irizar “*en el astillero de junto a la Madalena de la dicha villa*”<sup>117</sup>. No obstante, existen datos mucho más explícitos que nos ponen sobre la pista de una actividad astillera interesante. Un ejemplo es la información que contiene un acuerdo de marzo de 1643, por el que se otorgaba licencia al maestre carpintero Juanes de Iguereta para poder sacar por el puentecillo de los muelles una fragata de guerra que estaba fabricando detrás de sus casas, sitas en el arrabal de la Magdalena; no se trataba de un navío de pequeño porte sino de una embarcación de considerable tamaño. El acuerdo constata que esta serie de cuestiones eran habituales, pues a Iguereta se le puso como condición que edificase el puentecillo a su costa, “*tal y tan bueno (...) como se había hecho en todas las becas que se habían fabricado nauíos en el dicho arrabal*”<sup>118</sup>.

Junto a esta serie de actividades, ubicadas cerca del casco urbano o en el arrabal, a lo largo del muelle tuvieron lugar otra serie de aprovechamientos. Uno de esos espacios fueron las ensenadas, zonas donde el nivel de agua variaba ostensiblemente entre las pleamares y bajamares. Esos lugares, que en la documentación aparecen también descritos como “*balsas*”, y en especial las ensenadas de San Antonio y Etxetxo, se utilizaron para el almacenamiento

---

(116) “*Yten, que por quanto en los astilleros que están pegantes a la plaça del arrauai d’esta villa se solían fabricar asta agora treinta años [c. 1628] mucha cantidad de galeones para la carrera de las Indias y para la Armada Real y otros efectos del serbiçio de Su Magestad, lleuándolos después del bote al dicho puerto del Passage por las canales y condutos que estauan hechas para el efecto. Las quales, con las abenidas de las aguas y tierras que an caydo de los costados y riberas de dichas canales, estauan çegados de tal manera que en las partes a donde solían pasar galeones de ochoçientas tonedas [sic] apenas pueden flotar se nauíos pequeños de çien toneladas, con que se hauía desterrado d’esta villa la fábrica de nauíos y, por lo conseqüente, el beneçio de las armadas y nauegaçión, y conbenía linpiar las dichas canales sacando el lodo de ellos y açerlas fondables, reduçiéndole al estado que antes tenían, para que por estimo (?) se buelban las dichas fábricas y para ello, por ser en distançia de más de media legua, serán menester más de mill ducados*” (AME, A-1-18, fols. 219 r.º-v.º).

(117) El 12 de noviembre se le otorgaba licencia para tomar dos docenas de robles del ejido al objeto de terminar la embarcación. Vid. AME, A-1-3, fol. 151 v.º y AME, A-1-7, fols. 77 r.º-v.º.

(118) AME, A-1-16, fol. 193 v.º. Los hermanos Olazabal también construyeron una fragata por esos años, según el contrato de armazón hecho en julio de 1646. No obstante, no se indica en qué astilleros lo hicieron. Cfr. AHPG-GPAH 3/2358, fols. 270 r.º-271 v.º y ODRIOZOLA OYARBIDE, L. “La construcción naval en Rentería...”, *op. cit.*, 67 y nota 59.

de madera destinada a la construcción naval. Aunque en 1680 se hablaba que dichas funciones “*están de mucho tiempo a esta parte*”, la mayor parte de los datos que recogen las actas proceden de fines de esa centuria. Es posible también que esas vagas referencias a unas épocas pretéritas simplemente hiciesen referencia a la existencia de otras zonas en las que se llevaban a cabo las mismas funciones de almacenamiento. Ya sabemos que con anterioridad, durante la segunda mitad del siglo XVI, los maderos se colocaron delante de la casa de Alaberga y, de hecho, una de las primeras ensenadas que tenemos documentadas es precisamente, la que estaba cerca del manzanal de la citada casa<sup>119</sup>. Es más, esta función debió encontrar un eco notable; prueba de ello es que no sólo estaban interesados los propios vecinos de la villa, sino personas de poblaciones cercanas como San Sebastián e incluso extranjeros. Uno de ellos fue el donostiarra Pedro de Percaz, a quien se ordenaba en marzo de 1575 quitar los numerosos maderos que tenía en el canal del arrabal, delante de Alaberga, porque estorbaban, y buscar una persona que las tuviese mientras tanto<sup>120</sup>.

#### Imagen 4

*Vista de Erreterria por Petit de Meuville (1864), donde se aprecian distintas actividades portuarias: Navegación de barcos (1), que penetran hasta el canal del arrabal (2), junto a bueyes que tiran carros cargados por el antiguo muelle (3)*



Fuente: ALTUBE, F. *Guipúzcoa - San Sebastián, 1857-1873*: Didier Petit de Meurville, San Sebastián 1994, Kutxa.

(119) AME, A-1-10, fol. 203 r.º (29 de agosto de 1590).

(120) AME, A-1-9, fol. 289 v.º (23 de marzo de 1575).

Durante la segunda mitad del siglo XVII los emplazamientos preferentes fueron las ensenadas de Etxetxo o Itxetxo y San Antonio, sitas a lo largo el canal del arrabal. En junio de 1675 se hablaba de ciertas iniciativas privadas que buscaban “*haçer cobertizo para resguardo de los árboles que traen diferentes personas al puesto de Echecho*”. No sabemos el nombre de la persona interesada, pero el regimiento tomo en consideración el proyecto y aceptó conceder el permiso pertinente<sup>121</sup>. De hecho, la decisión adoptada debió resultar muy interesante pues apenas un lustro después el proyecto tomaba mayor cuerpo. Así, el 2 de enero de 1680:

“respecto de que en el paraje de Ychecho suele tener esta villa vna ensenada o balssa que ynunda la madera donde suelen estar de mucho tiempo a esta parte los árboles de los nauíos, acordaron que por agora se la haga vna puerta a la dicha balsa y que echa aquella, disponga la villa la forma que se a de tener para adelante en la contribución de los árboles y que con su proçedido se atienda al reparo de los muelles d’esta villa”<sup>122</sup>.

Con ello se aprovechaban las condiciones geofísicas de la zona, dando una mejor respuesta a un movimiento que llevaba gestándose cierto tiempo y que, además, podía aportar ciertos beneficios económicos con los que hacer frente a su mantenimiento y al de los muelles. En 1699 se concedió licencia a Sebastián de Iriarte para meter unos árboles o “*masteleros*” en la ensenada o rebalsa sita en el dique o muelles de la villa, junto a San Antonio, pagando lo que le correspondiese. Fuese porque el volumen de material de Iriarte resultó mayor del esperado<sup>123</sup> o por otra razón, lo cierto es que ese mismo año dichos espacios se dotaron de elementos que permitieron mejorar esas actividades de almacenaje. Ya en el momento de concedérsele la licencia a Iriarte se cons-

(121) AME, A-1-20, fol. 42 v.º (13 de junio de 1675).

(122) *Ibidem*, fol. 164 r.º.

(123) Se mandaba a Antonio de Lopeola que averiguase cuántos árboles o masteleros había metido Sebastián de Iriarte en la ensenada de San Antonio, y así poder cobrarle los derechos acostumbrados (AME, A-1-23, fols. 107 r.º-v.º; 9 de septiembre de 1699). Iriarte es un individuo muy vinculado a la construcción naval y, especialmente, a la gestión y arrendamiento del astillero de Basanoaga, quizás desde 1682 (cfr. AME, A-1-20, fols. 229 v.º-231 r.º) y sí al menos entre 1689 (AME, A-1-21, fols. 141 r.º-143 r.º) y 1701. En dichas instalaciones, especialmente en la casa del mismo nombre, realizó varias obras y construyó barcas y cobertizos (cfr. AME, A-1-21, fols. 287 v.º-288 r.º; AME, A-1-22, fols. 359 r.º-362 r.º; AME, A-1-23, fols. 133 r.º-135 v.º; AME, A-1-25, fols. 3 r.º-v.º). Entre 1691 y 1704, las informaciones que lo vinculan a la explotación maderera son numerosas, aunque también se dedicó a la caza de ballenas, tal y como se constata en 1699 (AME, A-1-23, fols. 20 r.º-24 v.º). Alcalde en 1694, 1697 y 1706, fue también veedor de cuentas durante varios años.



tataba que la mitad de la puerta de aquel “*paraxe y rebalza*” estaba caída y la otra, pendiente de arreglos; un aspecto que revertiría en la seguridad del material de Iriarte, pero también en los de “*los demás que se pidieren meter*”. Inicialmente, en octubre, el acuerdo tomado consistió en la elaboración de una estacadura en el muelle junto a San Antonio, al objeto de que los árboles de navíos que se metiesen en la ensenada estuviesen asegurados, especialmente en tiempo de mareas, tal y como habían estado hasta entonces; no obstante, y en consonancia con las apreciaciones realizadas en el momento de concederle la licencia a Iriarte, el 16 de diciembre de 1699 se decidió poner la puerta que faltaba y todo lo necesario para asegurar los 22 pinos traídos de Noruega por Sebastián para arboladura de naos<sup>124</sup>.

Lo cierto es que esta actividad de depósito y almacenamiento resultó lo suficientemente intensa o importante a fines del siglo XVII, tanto por parte vecinos de la villa como de extranjeros; hasta tal punto, que hubo que aclarar ciertos puntos. El 20 de enero de 1700 se acordaba convocar un concejo general para, entre otras cosas, tratar la cuestión de los diferentes árboles de navíos sitos en jurisdicción privativa de la villa, fuera de “*la reualza que para la custodia d’ellos y los maderos que qualquiera quiera meter en ella, tiene echa junto al couertizo de Las Ánimas y San Antonio, en el dique o muelle de ella*”. Uno de los pasos iniciales consistiría en averiguar qué disposiciones se habían establecido en función de si el dueño de la madera era vecino o no de la villa<sup>125</sup>.

El 25 de febrero de 1700 los jurados mayores de la villa realizaron una exposición relativa a los árboles de navíos que tenían que entrar en la ensenada sita fuera del dique o muelle junto al cobertizo de San Antonio. Según su opinión, y basándose en acuerdos tomados en 1680, podía entrar cualquier árbol, tanto de vecinos como de extranjeros, siempre y cuando la villa concediese la pertinente licencia; además, se cobrarían ciertos derechos por dicho almacenaje, destinados al mantenimiento del muelle y consistentes en cuatro reales de plata para los mayores y dos para los menores<sup>126</sup>. Para el mantenimiento del dique y la ensenada, deberían realizarse obras de estacadura y poner una puerta cerrada, haciéndose un nuevo candado, cuya llave se entregaría cada año a uno de los dos jurados mayores quien, finalmente, previa

---

(124) Para los avatares, vid. AME, A-1-23, fols. 95 v.º, 133 r.º-v.º y 172 v.º.

(125) AME, A-1-24, fols. 20 v.º-21 r.º (20 de enero de 1700).

(126) *Ibidem*, fols. 41 v.º-42 r.º (25 de febrero de 1700).

exhibición de la licencia concejil para dejar los maderos, permitiría al interesado almacenar la mercancía.

Como curiosidad, la zona cercana al convento de Capuchinos estuvo caracterizada por un Vía Crucis o Calvario, al menos desde 1697<sup>127</sup>, y que todavía parecía conservarse en 1815. No obstante, no fueron las únicas cruces emplazadas en aquellas zonas. Otras recordaban hechos luctuosos y se instalaron algunas décadas antes: en enero de 1643 se acordó colocar una cruz en el muelle, en el lugar donde se ahogó Juanes de Amalla, mayor, para que se rogase por su alma<sup>128</sup>.

## 5. Conclusiones

La actual Errenteria ya no vive de cara al mar. El abandono de sus muelles, el encenagamiento de sus canales, la posterior desecación de marismas para usos agrícolas y, por último, la intensa industrialización de la zona han borrado, casi por completo, la huella del importante pasado marítimo de esta villa. Sin embargo, es evidente que no se puede entender el desarrollo histórico de Errenteria sin su vinculación con el mar y con la bahía de Pasaia. Para ello resulta necesario el estudio de elementos y estructuras como la que nos ha ocupado esta vez.

---

(127) Vid. AME, A-1-22, fols. 297 r.º-v.º (10 de abril de 1697) y 316 v.º-317 v.º (11 de septiembre de 1697).

(128) AME, A-1-16, fols. 179 r.º-181 v.º (7 de enero de 1643). Con anterioridad, este tipo de elementos piadosos se instalaron en otras zonas, como la cruz sita junto al Hospital en 1567, que se emplearía como humilladero, al carecer la villa de dichos elementos (AME, A-1-9, fols. 89 v.º-90 r.º; 21 de diciembre de 1567).

En otro orden de cosas, y sin relación directa con el asunto que tratamos pero que podría dar lugar a otra serie de investigaciones, podríamos citar otra serie de elementos que nos acercan a las prácticas sociales de la época y vinculadas con el recreo o el “ocio”. En este sentido, tenemos los paseos formados por fresnos junto a la puerta de la villa que daba a Ugarritza, citados en julio de 1641 (AME, A-1-16, fols. 89 r.º-92 r.º) y que constituyen el precedente a la alameda que hubo en su momento. Menciones similares podemos ver en enero de 1703, declarando que los robles del prado de Ugarritza sirven “*en el recreo y combeniencia común*” (AME, A-1-26, fol. 16 v.º). Cerca de ese lugar, junto al puente, el 11 octubre de 1699 el regimiento acordó colocar asientos de madera y una mesa redonda de piedra (AME, A-1-23, fols. 132 v.º-133 r.º); ese mismo día dispuso llevar a cabo el empedrado de la plaza del arrabal por estar indecente y ser lugar donde acostumbran reunirse los vecinos “*a tomar sol y recrearse*”. Finalmente, a inicios de 1703 alguien cortó el olmo ubicado en la plazuela del convento de Capuchinos; un árbol que resguardaba de los temporales y era lugar de recreo, también para los transeúntes que iban a las dos comunidades pasaitarras y al desembarcadero de la Herrera (AME, A-1-126, fol. 41 r.º-42 r.º).

En las líneas anteriores hemos buscado sacar a la luz una desconocida y espectacular infraestructura portuaria y tras la investigación realizada, podemos afirmar que el muelle constituyó, en la práctica, un elemento vivo, diario y continuo en las decisiones del regimiento; de ahí que los acuerdos concejiles nos permitan trazar su realidad. Fue un elemento básico en el desarrollo de las actividades económicas de Erretería y su construcción favoreció en gran medida las labores comerciales. Fomentó la importancia portuaria de la villa, convirtiéndose en un elemento dinamizador de relaciones económicas y culturales derivadas del comercio marítimo internacional.

A pesar de su espectacular extensión, en esencia el muelle del arrabal no era una infraestructura compleja; no pasó de ser un sobrio muro de cal y canto que se decidió terraplenar con intención de hacerlo más fuerte. Dicho de otro modo, se priorizó la funcionalidad frente a la complejidad. Esta simplicidad lo convirtió en un elemento vivo, en continuo cambio y desarrollo con la finalidad de adaptarlo a las necesidades de cada momento. Se trataba de una estructura a remolque del contexto; su construcción no se planeó de una sola vez y si en algún momento se hizo, las realidades económica y geofísica impusieron sus limitaciones.

La ausencia de planificación queda patente tras analizar cómo se afrontaron las diferentes fases constructivas. Ello obligó, una y otra vez, a acometer costosas labores de mantenimiento, a reforzar y rehacer muros y terraplenes, lo que seguramente encareció enormemente la construcción. Sin embargo, es comprensible que no se viera la necesidad de realizar un muelle de semejante longitud desde el primer momento, sobre todo teniendo en cuenta la navegabilidad que tenía el canal cuando se iniciaron las primeras obras.

Por otro lado, es necesario recordar que esta infraestructura, concebida para aportar beneficios a la villa por medio del comercio, acabó convirtiéndose en una auténtica pesadilla por los elevados gastos de mantenimiento. De hecho, no aportó beneficios directos a las arcas concejiles, pues no formaba parte de unos propios que se arrendasen. Sin embargo, constituyó un elemento básico en la cabeza de los gobernantes hasta el desarrollo de la industrialización, notable para la década de 1860. Y así, la realidad del muelle a lo largo de la Edad Moderna, constituye un elemento más que refleja los estrechos vínculos entre Erretería y las actividades marítimas.



# Juan Sebastián de Elcano y Fernando de Magallanes, dos hombres y un destino. Ensayo de metodología y uso de las fuentes documentales castellanas y portuguesas

F. BORJA DE AGUINAGALDE  
Correspondiente de la R. A. de la Historia  
Amigo de número

*“mas sabera tu alta magestad lo que en mas avemos de estimar y tener es que hemos descubierto e redondeado toda la redondeza del mundo yendo por el oçidente e viniendo por el oriente”*  
‘Aviso’ de Juan Sebastián de Elcano al emperador, 6.09.1522

*“parece que sua ida pera Castela andava no seu ânimo de mais días que movida de acidente do despacho. E prova-se: porque, antes de o ter, sempre andava com pilotos, cartas de marear e altura de leste-oeste”*  
Joao de Barros, 1563<sup>1</sup>

*“Il viaggio fatto per gli Spagnuoli intorno al Mondo è una delle piú grandi e meravigliose cose che si siano intesse a’ tempi nostri”*<sup>2</sup>  
G. B. Ramusio, 1550

*Resumen:*

*Las figuras de los principales protagonistas de la primera circunnavegación, Juan Sebastián de Elcano y Fernando de Magallanes son conocidas*

---

(1) BARROS, 1563, Tercera década, capítulo VIII.

(2) RAMUSIO, Giovanni Battista (edic. De 1979), p. 837.

*de manera muy irregular. En este quinto centenario no se ha avanzado mucho, y la mayor parte de las aportaciones son localistas y poco novedosas. Hay que profundizar el estudio de los relatos, tanto castellanos como portugueses, escritos y difundidos a partir de 1522, y comparar su contenido. Para ello, es muy importante indagar sobre el funcionamiento de la economía de la información en 1522-26 en las cortes portuguesa y castellana, sobre los círculos eruditos y humanistas que recogen los testimonios orales de los supervivientes y los editan, tanto en latín como en castellano, italiano o portugués. Elcano fue ignorado en las primeras versiones publicadas del relato (Transilvano, Anghiera, Pigafetta), pero el contexto cultural y social del momento nos da pistas de posibles motivos. Las fuentes portuguesas son, por lo general, ignoradas en la investigación española, y eso es un error.*

*Palabras clave: Juan Sebastián de Elcano. Fernando de Magallanes. Primera circunnavegación. Historia del país vasco. Relato histórico.*

#### *Laburpena:*

*Lehen zirkunnabigazioko protagonista nagusien irudiak, Juan Sebastian de Elcano eta Fernando de Magallanes, oso modu irregularrean ezagutzen dira. Bosgarren mendeurren honetan ez da asko aurreratu, eta ekarpen gehienak lokalistak eta ez oso berritzaileak dira. 1522tik aurrera idatzi eta zabaldutako kontakizunen azterketa sakondu behar da, bai gaztelaniaz eta bai portugesez, eta horien edukia alderatu. Horretarako, oso garrantzitsua da 1522-26an Portugalgo eta Gaztelako gorteetan informazioaren ekonomiak izan zuen funtzionamenduari buruz ikertzea, bizirik atera zirenen ahozko testigantzak biltzen dituzten eta latinez nahiz gaztelaniaz, italieraz edo portugesez argitaratzen dituzten zirkulu aditu eta humanistei buruz. Elkanok ez ikusiarena egin zuen kontakizunaren lehen bertsio argitaratueta (Transilvano, Anghiera, Pigafetta), baina unean uneko testuinguru kultural eta sozialak balizko arrazoen arrastoak ematen dizkigu. Portugalgo iturriak, oro har, ez ikusiarena egiten dute Espainiako ikerketan, eta hori akatsa da.*

*Gako-hitzak: Juan Sebastián de Elcano. Fernando de Magallanes. Lehen zirkunnabigazioa. Historia del País Vasco. Relato histórica.*

#### *Abstract:*

*The main figures in the first circumnavigation of the globe, Juan Sebastián de Elcano and Fernando de Magallanes, are not as widely known as they should be. Little progress has been made during this fifth centenary,*

*and most contributions are parochial and not very novel. We must conduct more detailed research into the stories written and disseminated in both Spanish and Portuguese since 1522 and share their content. To achieve this, we must research the workings of the information economy of 1522-26 in the Portuguese and Spanish administrations, and the scholarly and humanist circles which compiled and published oral testimony from survivors in Latin as well as Spanish, Italian or Portuguese. Elcano was ignored in the first published versions of the events (Transilvano, Anghiera, Pigafetta). However, the cultural and social context of the time gives us clues as to why. Portuguese sources are generally erroneously ignored in Spanish research.*

*Keywords: Juan Sebastián de Elcano. Fernando de Magallanes. First circumnavigation. History of the Basque Country. Historical story.*

## 1. Presentación

Este año 2019 se ha repetido con insistencia que la epopeya de la circunnavegación es el paradigma de la globalización. Sin embargo, en el ámbito de la investigación histórica, este quinto centenario dista mucho de reflejar un entorno de intercambios científicos y de aportaciones que no sean sustancialmente locales. Es significativa la escasa comunicación entre la historiografía española y portuguesa, salvo muy honrosas excepciones, con el subsiguiente relativo valor de lo que se escribe. Y es, así mismo, sorprendente, observar cómo esta lectura que denomino *localista* se activa en el momento mismo de valorar o simplemente acceder a las fuentes documentales a las que debemos de referirnos para trabajar esta época y sus protagonistas: se privilegian las fuentes más próximas, como si lo que se estudia no tuviera otras lecturas; y se olvida que es imposible entender lo que sucedió, además de sus antecedentes, sin comparar y combinar fuentes de diferente procedencia.

Sin embargo, los responsables de los servicios de archivo más relevantes para este estudio hemos formado una suerte de *koiné* científica, de manera que está disponible en línea y es consultable la documentación de los archivos principales para esta investigación: el Archivo General de Indias (Sevilla), el Archivo Nacional de la Torre do Tombo (Lisboa), el Archivo Histórico de Euskadi —que conserva el archivo personal de Elcano<sup>3</sup>— (Bilbao),

---

(3) Ref. mi trabajo al respecto AGUINAGALDE, 2016.

y la red de Archivos del País Vasco, además del Archivo de protocolos de Gipuzkoa (Oñate)<sup>4</sup>. Se une a esto el esfuerzo de los responsables de diferentes Bibliotecas Nacionales (particularmente la española, la portuguesa y la vasca) y de sitios genéricos como [www.archive.org](http://www.archive.org) que permiten la consulta de la bibliografía clásica, y, sobre todo, las diferentes ediciones de colecciones de documentos.

A la vez que esto ocurre, sucede algo llamativo: casi todos los autores utilizan —utilizamos— fuentes editadas y es muy poca la investigación nueva de archivo sobre esta cuestión. Volveré sobre ello.

Mi intervención inaugural del ciclo de conferencias desarrollado en el museo de San Telmo trató de dos cuestiones, que, en ese momento, eran el objeto de mi atención. Por una parte, proponía una manera diferente y multidisciplinar de uso de las fuentes documentales; y, por otra, ensayaba esta metodología en un estudio de caso muy concreto: cómo se construyó, en ámbito castellano, y en muy pocos años, el relato de la circunnavegación, a partir de la llegada de Elcano a Sevilla, el 7 de septiembre de 1522. Relato cuyo fondo y forma tutelan, todavía hoy día, lo que se escribe sobre la hazaña de 1519-22. Este estudio de caso se ha editado, formando parte de los trabajos que acompañan la edición facsímil de algunos de los principales documentos de la expedición de Magallanes y Elcano<sup>5</sup>.

Mi propósito en esta ocasión, como a lo largo de este periplo de pesquisas que inicié hace más de tres años, es ir construyendo, poco a poco, un entorno de contenidos y de preguntas diferentes. Me interesa analizar los diferentes aspectos de la biografía de Elcano, de la hazaña, la insensatez, que le ha hecho famoso, del entorno histórico preciso y concreto, y, cuanto más pasa el tiempo, veo con mayor nitidez la necesidad de esa renovación metodológica.

Me ocupo ahora de la figura, podría decir '*la imagen*', de Magallanes a través, sobre todo, de las fuentes portuguesas. Como me ocurre con frecuencia, me sorprende lo injustamente que ha sido tratado por la historiografía española en casi todos los casos. Si Elcano es el gran desconocido, y es nuestra obligación procurarle el sitio que le corresponde, Magallanes

---

(4) En sus respectivas páginas web: <http://pares.mcu.es/>; <https://doku.klik.euskadi.eus/>; <https://digitarq.arquivos.pt/> y <http://artxiboataria.gipuzkoa.eus>.

(5) Ref. AGUINAGALDE 2019a.



no ha corrido mejor suerte. Yo mismo he descuidado este aspecto, estando, como estaba, ocupado de mi paisano de Getaria. Pero ninguno de los dos es inteligible sin ponerlos lado a lado, como, de hecho, estuvieron desde inicios de 1518 hasta la muerte del Comendador, en abril de 1521.

Por todo ello, en este trabajo voy a abordar dos cuestiones. Una, para mí, clásica. Y otra novedosa. Voy a repasar la “patria” y origen social de Elcano, porque observo, asombrado, que todavía hoy se pone, de alguna manera, en entredicho: no hace tres meses me preguntaba un estudioso sobre si el apellido del de Getaria no era Cano ... Parece que es necesario insistir sobre ello, y, por otra parte, los lectores del Boletín y los Amigos del País, que forman el grueso del público de esta revista cultural, creo que agradecerán estas informaciones de nuestro paisano.

En segundo lugar, voy a hacer un repaso comparativo de cómo las fuentes portuguesas y castellanas se informan, se documentan, sobre lo que sucedió en la circunnavegación, y cómo dan noticia, también ellas a su público lector, desde mediados del siglo XVI, de esta hazaña inconcebible. Se trata de una reflexión sobre cómo influyen las fuentes documentales en nuestra percepción de Elcano y su gesta a través de la forma en que esta se ha transmitido, que es únicamente en documentos contable, administrativos y cronísticos. Ni unos ni otros son asépticos ni menos aún hay que leerlos de manera descontextualizada.

## **2. Fuentes documentales diferentes y datos complementarios**

En 2019 se han celebrado numerosas reuniones científicas, además de producirse un ‘bombardeo mediático’ básicamente extravagante, cuando no francamente lamentable. La mayor parte de las reuniones han sido una ocasión perdida, convertidas en el escenario de la reiteración de tópicos y cuestiones conocidas, de manera que han aportado muy pocas novedades. Todos nos hemos visto, de una manera u otra, obligados a disertar de forma algo precipitada. La razón me parece simple: no se puede improvisar una renovación metodológica o de contenidos sin un trabajo de investigación —de archivo, sobre todo— intenso e interdisciplinar. Veremos si en los próximos años se van presentando otros resultados.

Es llamativo que no se haya suscitado la búsqueda y/o edición de nuevas fuentes documentales, que vengan a completar los textos de las colecciones de Martín Fernández de Navarrete (1765-1844), el chileno José Toribio Medina (1852-1930) y, sobre todo, la Compañía de Tabacos de Filipinas

(1918-23)<sup>6</sup>. Esta última, la más completa y científicamente rigurosa para el tema que nos ocupa.

A riesgo de equivocarme, creo que la última aportación es la edición, en 2016, de los documentos del archivo de Juan Sebastián de Elcano que encontré fortuitamente en 2015<sup>7</sup> —que, por otra parte, eran casi todos conocidos desde la edición, algo defectuosa, de Fernández de Navarrete—, y no tengo noticia de que se hayan editado nuevas fuentes posteriormente. Es significativo, por ejemplo, que el experto portugués en la materia, J. M. García, utilice en sus últimos trabajos únicamente materiales ya editados, como acaba de hacer notar de manera muy elocuente en un artículo recapitulativo<sup>8</sup>.

Dicho de una manera simplificada, las fuentes documentales que conocemos hasta la fecha son fragmentarias y de simetría variable. Es importante detenerse en lo que denominaría su *intensidad informativa*. Es decir, utilizadas con cierta habilidad y de manera meticulosa, se pueden considerar intensas solamente en relación a cuestiones muy precisas, de la misma manera que, por ahora, están mudas en relación a otras. Como se suele afirmar sobre esta época de transición hacia un nuevo paradigma de crecimiento exponencial del volumen de archivos y registros documentales, nos sobran acontecimientos y nos faltan datos/documentos. Luego sucederá lo contrario.

Son intensas en el relato de los preparativos de la armada de Magallanes; y se convierten en importantes en relación a Elcano desde su llegada a la Corte en otoño de 1522 hasta su muerte en la armada de Loaisa, el 4 de agosto de 1526, donde el de Getaria, convertido en una persona bien conocida, es protagonista a título pleno y forma parte, con voz propia y autoridad creciente, de la gestión de armadas y navegaciones promovidos por la monarquía. De no haber fallecido entonces, Elcano, con un poco de suerte —factor no literario, sino muy real y práctico en su entorno y siglo— hubiera hecho una carrera de

---

(6) Ref. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, (1825); el volumen IV, *Expediciones al Maluco, Viage de Magallanes y Elcano*, Madrid, 1837, 415 pp.; del mismo, *Colección de Documentos Inéditos por la Historia de España*, vol. I, Madrid, 1842, pp. 244 a 271 y 337 a 352, con los documentos de Elcano; TORIBIO MEDINA, J., 1888 y 1920, 4 vols., y la COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS (CDF).

(7) El dossier con los documentos de Juan Sebastián de Elcano se conserva en el Archivo Histórico de Euskadi (EAH-AHE). Fondos de familia. Archivo de la Torre de Laurgain, leg. 15, n.º 9. He publicado su historia y la transcripción de los documentos en AGUINAGALDE 2017.

(8) Ref. GARCÍA 2019 y 2019a.

primerísimo orden y hubiera ocupado, entonces sí, el lugar que por derecho le correspondía en los anales de la historia universal.

Magallanes y Elcano protagonizan esta empresa que, fuera o no “global”, lo que es innegable que fue, y en qué medida, europea. Carácter este que la hace verdaderamente singular entre las numerosas aventuras similares de la época. Un autor tan poco sospechoso como el provenzal Pierre Valière lo resume con simplicidad:

“Sans le génie portugais cette expédition n'eût été ni conçue ni rendue techniquement possible. Sans le génie espagnol elle n'eût été réalisée”<sup>9</sup>.

### 3. Elcano en Getaria. Familia y entorno social

He dedicado a esta cuestión dos trabajos muy detallados, fruto de años de recopilación de datos sobre el entorno y la sociedad bajomedieval guipuzcoana, y estimo que, por el momento, va a ser difícil que se puedan aportar elementos significativos. Ambos trabajos son consultables libremente en el sitio web [www.academia.edu.org](http://www.academia.edu.org), por lo que, habida cuenta de las limitaciones de espacio de un trabajo para este Boletín, me remito a ellos para los detalles<sup>10</sup>.

La familia Elcano-Puerto está formada por 8 hermanos. Un clérigo, Domingo, dos chicas casadas en la villa, y 5 varones ocupados todos ellos en negocios de mar. El mayor de los hermanos, Sebastián, fallece en fecha cercana a 1519, después de una vida dedicada al comercio en las rutas utilizadas por los vascos desde hace dos siglos, que unen el mar del norte con el mediterráneo. Sabemos que en 1517 se dirige a negocios a Mesina y el 1 de agosto de 1519<sup>11</sup> su hermano Juan Sebastián le incluye en el poder que otorga antes de zarpar. Tres hermanos (Martín Pérez, Ochoa Martínez y Antón), su cuñado Guebara y su sobrino Esteban de Mutio<sup>12</sup> zarpan con él

---

(9) Ref. VALIERE, 1976, p. 19.

(10) Ref. AGUINAGALDE 2017 y 2019a.

(11) CFAHPS, vol. 7, n.º 1469.

(12) Citado como “Esteban, mi sobrino” por Elcano en su testamento (1526). Me parece lo más probable que su madre Maria de Elcano fuera hija ilegítima de su padre. De otro modo, doña Catalina del Puerto sería heredera de sus derechos, y nada de esto se dice en los autos por la herencia de los fallecidos en Getaria, si bien Gainza también representa los derechos de los Mutio. Ref. los autos en AGI, Patronato, 40, n. 1, r. 5.

en la armada de Loaysa, con el resultado conocido: todos fallecen en 1526<sup>13</sup>. Juan Sebastián los embarca esperando que a su sombra la familia adquiriera un rol de primer plano. De hecho, su cuñado Sebastián de Guevara es el capitán del patache que acompaña a la armada de seis navíos, y va a desempeñar un papel muy activo en el desarrollo de la expedición y su petición de socorro a Hernán Cortés, muriendo (noviembre de 1526) en Oaxaca (Nueva España), en el transcurso de esta operación.

El cuadro genealógico de la familia es una forma muy elocuente de presentarlos. Persuadido, además, como estoy, de que, dada la gran importancia que su madre y sus hermanos y cuñados, van a tener en su vida a partir sobre todo de 1522, es interesante representarlos con un formato que refleje lo que son: una “fratrie”, una hermandad que opera en grupo, en red diríamos hoy día. En red porque en esta fratrie se incorporan sus primos Gorostiaga, Puerto y Urquiola, que le darán densidad y la prolongarán, a través de estos últimos Urquiola, hasta entrado el siglo XVII.

Getaria es una sociedad marinera gobernada por los ritmos de esa mar, que impone un modo de vida inestable, pero lleno de oportunidades. Una sociedad estimulada de manera extraordinaria, desde hace una generación, por el desarrollo de las aventuras americanas. Sociedad marinera que solo habla de hombres, que combina los gremios precisos para gestionar un astillero, expertos en el arte de navegar, mercaderes, transportistas, etc.; que da la impresión de estar formada por personas prácticas, hombres de acción ajenos a otros ‘detalles’ de la vida, a lo que ocurre en tierra. Que casan tarde, poco y, por lo general, mal. Que dejan a sus mujeres largos periodos de tiempo al cuidado de las haciendas, y, víctimas con frecuencia de epidemias y otros avatares, combinados con algún desastre comercial, se arruinan con cierta facilidad.

---

(13) Las fechas de fallecimiento en la armada de Loaysa son algo imprecisas, y, en algún caso, contradictorias. Parece que todos fallecen en verano-otoño del 26, pero las probanzas para cobrar sus sueldos echan mano de informaciones no siempre concordantes. Reg. AGI, expedientes citados.

[Sebastián de Elcano]

X c. cr. 1450

X doña N.

Domingo Sebastián de Elcano

c. cr 148..

m. post 1500<sup>14</sup>

X doña Catalina de El Puerto

m. post 1538

doña M.<sup>a</sup> Sebastián de Elcano

n. 1455

X N. del Puerto

Juan Sebastian de Elcano

n. cr. 1486/7

T. 26.07.1526

m. 4.08.1526

- - M.<sup>a</sup> Herndz. de Hermialde

Vec. De Getaria

- - María de Vidaurreta

Vec. De Valladolid

Martín Pérez de Elcano<sup>15</sup>

Piloto de la nao

Sancti Spiritus

m. 1526 (Loaysa)

s.p.

Ochoa Martínez de Elcano

Piloto; maestre de la nao

San Gabriel

m. 1526 (Loaysa)

s.p.<sup>16</sup>

Sebastián de Elcano

Va a Mesina (1517)

m. post 1519

X N. de Vildayn

Catalina de Elcano

n. 1495

m. post 1555

X Rodrigo de

Gainça<sup>17</sup>

c.p.<sup>18</sup>

Don Domingo de Elcano

Pbro.

Benef. De Getaria

m. 1553

Doña Inés de Elcano

n. 1495/1500

m. post 1560<sup>19</sup>

X Cap. Sebastián de

Guebara

m. 11.1526

(Guaxaca; Loaysa)

c.p.<sup>20</sup>

Antón [Martín] de Elcano

maestre de la carabela

'el parral'

m. 1526 (Loaysa)

X María Ochoa de

Elorriaga

c.p.

*María de Elcano*

*X Joanes de Mutio*

c.p.

Domingo de Elcano

m. niño

María de Elcano

m. niña

Domingo de Elcano<sup>21</sup>

m. post 1526

s.p.?

Martín de Elcano

m. post 1526

s.p.?

(14) En la derrama para financiar el muelle de Getaria aparece como uno de los principales contribuyentes.

(15) H. u. nombrado por su hermana, en falta de sus dos hijos y de su madre.

(16) Ref. Cédula de 12.1529 a su nombre, que no puede ser. AGUINAGALDE, 2017.

(17) Hermano de Juan Ruiz de Gainza. Vicario de Getaria.

(18) Su hijo el bachiller Rodrigo Sánchez de Gainza, beneficiado de Getaria, es apoderado por su tía Inesa y su abuela doña Catalina (de quien se dice heredero universal) para reclamar las herencias de los Elcano. Fallece en 1572, *ultimus familiae*.

(19) En 1559 dice tener 60 o más años.

(20) Tienen a Martín Sánchez de Guebara, que muere sin sucesión y le hereda su madre.

(21) El y su hermano, citados por su tío en su T. en 1526.

De la familia de Juan Sebastián nos interesa retener tres elementos:

1. Los Elcano forman parte del grupo de familias principales de la villa, al que podemos identificar como la élite urbana. En esta época, en todas las villas del litoral vasco<sup>22</sup> se forma un grupo dirigente de fisonomía muy similar. Grupo de composición heterogénea y dinámica, reflejo de una coyuntura inestable y en evolución, en la que es prematuro que se forme una elite cerrada dominada por unas pocas familias y linajes. Los linajes singulares suelen seguir un patrón de comportamiento similar: son dinámicos y heterogéneos, y su situación dentro del grupo evoluciona con cierta rapidez. Sin embargo, participan de los rasgos que dan visibilidad y definen al grupo: posesión de casas y/o torres situadas en los lugares estratégicos en el cuerpo de la villa<sup>23</sup>, ejercicio de oficios “elitarios” —al margen de los cargos públicos—, como el de escribano o maestre de naos (en algunos casos, oficios religiosos)<sup>24</sup>.
2. La familia de referencia de Juan Sebastián es la de su madre, los Puerto o El Puerto. Apellido que encontraremos en todas las villas costeras, por su connotación claramente urbana y marinera. Los de Getaria, que forman parte de una red local pujante, son un referente necesario para unos Elcano que, no me cabe ninguna duda, acaban de bajar del barrio homónimo a instalarse en el casco urbano. Además de tratarse de una curiosa familia de clérigos y escribanos, con frecuencia embarcados en las naos de sus parientes y vecinos, de manera que encontraremos a Domingo Ochoa del Puerto, tío de Elcano, autorizando escrituras en Sevilla, Capua, Palermo, etc. Tan es así que, cuando otorga testamento, Elcano nombra cabezaleros, además de a su madre, a sus dos primos políticos —casados con sus primas carnales El Puerto—: Domingo Martínez de Gorostiaga y el cirujano, maestre Martín de Urquiola.

---

(22) Ref. detalles en AGUINAGALDE 2019b.

(23) En Getaria, junto a la iglesia o en la “Atalaya”, donde se sitúan los antiguos linajes de Gainza o Amilibia-Zarauz, y donde busca instalarse, en la generación de Juan Sebastián, el pujante nuevo linaje de Aldamar, que acabará por absorber a la mayoría de los precedentes para convertirse en el hegemónico desde inicios del XVII hasta fines del XIX.

(24) El caso de los Arrona, cuya parábola es tan rápida como extraordinaria, resulta ejemplar. Es la más rica “y facultosa” familia de armadores y comerciantes de la villa, pero su historia dura solo 70 años, desde el rápido ascenso (década de 1485-95) de tres hermanos, Antón, fallecido en 1502, el mayor, Pero García y García, al oscuro declive en la década de 1530.

3. La familia Elcano se extingue en 1572, y con ella la herencia directa del patrimonio creado por Juan Sebastián, que se había incorporado al heredado de sus padres. Patrimonio formado por bienes tangibles, sus casas, torres, y bienes muebles; pero patrimonio formado, sobre todo, por bienes intangibles: su fama y sus “servicios”, un conjunto de bienes que se consumirán en su generación. Como ha escrito de manera brillante y muy expresiva una experta italiana:

*“il prezzo da pagare per tanta coraggiosa intraprendenza e tanto spirito di avventura era, però, quello di un talento che si spendeva in una sola vita, difficile a capitalizzarsi e soprattutto a dinastizzarsi. Un talento che, diversamente del capitale sociale ... era più arduo a trasmettersi ... l'arte del navigare era una moneta che si consumava lontano della città di origine e rischiava di esaurirsi a via di impiegarla”<sup>25</sup>.*

Hasta que Juan Sebastián de Elcano se convierte en un personaje de envergadura universal, esto es, hasta que, en los primeros días de 1519, se incorpora a la aventura ideada por el portugués Fernando de Magalhães, no tenemos datos precisos sobre a qué dedicaba el tiempo nuestro capitán. Un rasgo común en la biografía de muchos protagonistas de hechos sorprendentes y de relieve, entre los que abundan los navegantes de esta época, en cuyo pasado se indaga, en cierta forma sin reparar que eso no es lo importante. Sin ir más lejos, al propio Magallanes le sucede algo parecido.

Mantengo la opinión (aunque quizás debiera de decir, más bien, la impresión) de que, siendo en esa época la identidad de los hombres de mar extremadamente versátil y desenvuelta, el empleo de su tiempo por parte de Elcano respondería al patrón común: una mezcla de comerciante (por cuenta propia o en una empresa ajena, para lo que Getaria y las villas costeras ofrecen magníficas oportunidades), y de marino al servicio en las armadas reales, en las que se pasa con soltura de ser acusado de piratería a servir a la monarquía en condiciones muy honorables, de estar a un paso de la cárcel a convertirse en un respetable miembro de la comunidad urbana. En la generación de su padre tenemos un personaje extraordinario que sirve para comprender el perfil de este tipo de gente, el capitán de Lekeitio Iñigo Ibáñez de Arteyta (n. cr. 1465 - m. post 1502), pirata y comerciante, Capitán general de la armada de Vizcaya en 1493, además de jefe de la más rica y poderosa familia de la élite de notables de su villa<sup>26</sup>.

---

(25) Ref. Claudia TRIPODI, 2014.

(26) Ref. resumen de su biografía en SZASZDI LEÓN-BORJA, I. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, I., 1998.

En los primeros años del XVI numerosos armadores y marinos guipuzcoanos y vizcaínos sirvieron en el reino de Nápoles, y no me sorprendería que Elcano fuera uno de ellos. Pero, por el momento, no consta documentalmente<sup>27</sup>. En todo caso, es ilustrativo que, a su regreso en 1522, el capitán Juan Sebastián se preocupe de solicitar el perdón real por el delito de vender una nao a extranjeros, que obtiene el 13.02.1523:

*“acatando el señalado seruiçio que me haueys hecho en el dicho descubrimiento de la especieria y los trabajos que en ello haueys pasado ...por la presente vos remito y perdono qualquier pena así çebil como criminal en que ayais caydo e incurrido por hauer vendido la dicha nao a los dichos extranjeros y vos hago merçed de qualquier derecho que nos y nuestra camara ayamos y tengamos y podamos hauer y tener por la dicha causa contra vos y contra vuestros bienes”*<sup>28</sup>.

#### 4. 1518. Elcano y Magallanes. ¿Dos protagonistas complementarios?

El hidalgo natural de Porto Fernando de Magalhães (cr. 1470 - 27.04.1521) *“da geração dos magalhães gente honrada e nobre, ... criado del rey em foro de moço de câmara”*<sup>29</sup>, hijo de Ruy de Magalhães y de Aldonza de Mesquita<sup>30</sup>, es el promotor de la expedición que, por una serie de circunstancias fortuitas e impredecibles, acaba circunnavegando el mundo en una única empresa, de mano de Elcano. Magallanes, más bien bajo, además de aquejado de una leve cojera, era, en palabras del gran experto portugués R. Loureiro:

*“un hombre con amplia experiencia náutica y militar. Había realizado muchos y largos viajes marítimos; había atravesado el Atlántico y cruzado todos los mares orientales ... había adquirido un importante conjunto de conocimientos sobre la navegación oceánica y sobre los espacios geográficos ultramarinos que los portugueses estaban explorando ... era, sin duda, un hombre bien preparado desde el punto de vista náutico, geográfico y cartográficos para encabezar un proyecto innovador de navegación hacia el Oriente por la vía occidental”*<sup>31</sup>.

(27) El gran experto en estas armadas es M. A. LADERO QUESADA, 2010, pero sus investigaciones abarcan hasta 1504 solamente.

(28) EAH-AHE, loc. cit.

(29) F. de OLVEYRA, edición VALIERE de 1976, p. 27. En el original, Biblioteca de la Universidad de LEYDEN, cod. Latino VOSS, VLF, n.º 41, fol. 239 vltto.

(30) Para la familia de Magallanes, ref. el estudio definitivo de SOVERAL, 2007; así mismo VILAS-BOAS 1998.

(31) Ref. LOUREIRO, 2019.



Como decía, Magallanes es también un gran desconocido de la gesta de la circunnavegación, reducido a unos pocos tópicos que se van repitiendo continuamente, sobre todo desde el ensayo biográfico de S. Zweig de 1938, que, desde mi punto de vista, al margen de su calidad literaria, refleja mucho más el temperamento del autor que la fisonomía auténtica del biografiado, sobre cuya vida fabrica un mito poco riguroso. Magallanes requiere de otra atención y merece un esfuerzo de comprensión más sutil y mejor contextualizado. Se asemeja en ello a nuestro paisano, por extraño que pueda parecer.

La historiografía portuguesa es la primera en reconocer este vacío sobre Magallanes, y los expertos echan mano de todos los detalles y referencias para tratar de comprender, por ejemplo, algo tan inhabitual como su paso a Castilla y el éxito casi inmediato de su iniciativa. Éxito social y de gestión de su proyecto a varias bandas, que hay que cartografiar con atención, pues es fulgurante. Hay un detalle que ha pasado desapercibido, pero que a mí siempre me ha dejado estupefacto: ¿cómo puede ser que un recién llegado, una persona que es, aparentemente, desconocida en Castilla, obtenga en un año no solo un hábito de Santiago, honor reservadísimo en la época, sino que sea nombrado, además, Comendador? ¿En qué redes familiares y sociales se mueve en Castilla el hidalgo de Porto? Es decir, puede el viejo hidalgo, bien situado en la extensa red de parentescos y patrocinios nobiliarios que sustenta la aventura ultramarina portuguesa y el enrolamiento de sus protagonistas, orquestado desde la casa del rey, esto es, como parte de una estrategia de la monarquía<sup>32</sup>, trasladar este estatus a la vecina Castilla?

No es este artículo la ocasión para indagar sobre este hecho insólito y de extremo interés, pero no olvidemos la relevancia que otorga Magallanes a su sangre Sousa (Arronches), linaje y apellido de origen real bien conocido en Portugal, que utiliza su hermano y que procede de su bisabuela doña Mencía. En su testamento de 1519, al fundar fideicomiso de sus bienes, obliga a su uso combinado con las armas de su varonía Magallanes. Armerías que él mismo usaba, dando lugar a aquel controvertido incidente en el muelle de Sevilla cuando las izó en su nao y los vecinos las tomaron por el pabellón portugués<sup>33</sup>.

---

(32) Ref. el magnífico resumen en OLIVEIRA E COSTA, 2013.

(33) El resumen en GIL, 2009. Los Sousa (Arronches) usan armerías cuarteladas con las señales Portugal antiguas. Ref. METELO DE SEIXAS, Miguel y GALVÃO-TELLES, João Bernardo, 2013; en la p. 445 esquema genealógico-heráldico de difusión de este uso.

Hay tantísimas preguntas sin resolver, que da la sensación de que se ha avanzado realmente muy poco. Citaré únicamente algunas cuestiones. ¿Quiénes son, por ejemplo, Juan de Cartagena y Luis de Mendoza? Capitanes que no tuvieron suerte, pero que, en el caso sobre todo del primero, Veedor general de la armada y “conjunta persona” de Magallanes (¡qué afrenta de última hora!), eran piezas importantes del proyecto. Nada se sabe de cierto sobre sus servicios precedentes, familia, etc. Cartagena era contino de la casa del emperador, pero ¿pertenecía al clan de los Santa María-Cartajena, de Burgos, como se ha afirmado en alguna ocasión?<sup>34</sup> Es probable. Zarpó, en todo caso, casado, pues, según el libro del sueldo, dejó ‘hijas herederas’, de las que era tutor otro Juan de Cartagena<sup>35</sup>.

¿Por qué los diferentes relatos, fragmentarios o completos, sobre el viaje —volveré luego sobre ello— nunca se han comparado de manera sistemática? Son complementarios, muy rara vez se contradicen o son divergentes, y la suma de todos ellos ofrece una visión mucho más interesante y menos distorsionada que la que resulta de privilegiar el de Pigafetta.

Y, para terminar este pequeño repaso, hay que notar que los rasgos personales de Fernando de Magallanes y de Juan Sebastián de Elcano son coherentes con un entorno social que hay que seguir estudiando. El primero, como la mayor parte de los exploradores y conquistadores portugueses de su generación y la precedente, ha crecido a la sombra y al servicio de un imperio ultramarino en constante expansión; son hidalgos que proceden del entorno de la casa del rey, empleados por este en expediciones de conquista, pero que, en ocasiones, se ocupan también de sus intereses comerciales. El segundo, sin duda más modesto en sus pretensiones y, en cualquier caso, muy lejos de esta mitología ultramarina tan portuguesa, además de más marino práctico que hombre de ciencia; pero no por ello menos capaz de, llegado el caso, navegar

---

(34) La familia Cartagena procede de la de conversos Santa María, importantísimo linaje burgalés de servidores de la monarquía desde inicios del siglo XV. Es curioso que sea el grumete Martín de Ayamonte, desertor de la nao Victoria y apresado por los portugueses, quien, en su testimonio de 1522, diga que Cartagena era burgalés, pero no hay rastro, por el momento, de él. Sospecho que toma el apellido de Cartagena por vía materna. Ref. el estudio muy completo sobre los Santa María y Cartagena de F. CANTERA BURGOS, 1952. Ref. así mismo la genealogía anotada, de mano de Luis de Salazar y Castro, en RAH, Colección Salazar y Castro, B-92, fols. 67 a 82.

(35) Ref. AGI, Contaduría, 425, R. 1, L. 1, fol. 33. Quizás se pudiera identificar a este segundo Juan de Cartagena con el Juan de Cartagena y Leyba Mendoza, regidor de Burgos y dueño del mayorazgo desde 1527.

en mares desconocidos con el propósito de coronar una aventura insospechada y extraordinaria. Sin menospreciar ese rasgo, tan propio a su generación y entorno, de lealtad al servicio real: “*determinamos de morir o, con grand honrra a servicio de tu alta magestad, por haserla sabidora del dicho descubrimiento, con una sola nao partir*”<sup>36</sup>.

¿Es realmente tan interesante empeñarse en atribuir a uno u otro un mérito en exclusiva, no compartido, una especie de ventaja? Porque, entre otras cuestiones, siendo objetivos, Magallanes, algo antes de morir en Mactán, ya ha circunnavegado el planeta, aunque lo hiciera en dos viajes independientes, por occidente y por oriente. En 1512, como es sabido, ya había llegado a las Molucas del sur...<sup>37</sup>.

## 5. 1518-1519. La armada de Magallanes

Conocemos “la primera vuelta al mundo” gracias a tres tipos de fuentes, que son muy diferentes en su creación, gestión y uso posterior. Y esto tiene su importancia.

- 1.º La documentación económico-administrativa.
- 2.º Los relatos castellanos, portugueses e italianos, escritos por participantes en el viaje
- 3.º Los cronistas y escritores castellanos, portugueses, alemanes, etc. que se han ocupado de crear y consolidar un relato ‘oficial’, casi inmediatamente después, con el objetivo, con mejor o peor fortuna, de darlo a la imprenta. La mayor parte de ellos, porque este es el cometido de su actividad profesional: son cronistas reales, y su patrón espera de ellos un texto que sirva a su visión política y económica de los viajes ultramarinos, sea castellana o portuguesa<sup>38</sup>. Pero conviven otros objetivos: “lasciar memoria de sé”, como el pintoresco y desafortunado vicentino Antonio Pigafetta, tantas veces citado de manera superficial.

La empresa del portugués Magalhães se convertirá en 1517 en el proyecto de Fernando de Magallanes y Ruy Faleiro, apoyado y financiado por

---

(36) Aviso de 6 de septiembre de Elcano dirigido al emperador. Editado en AGUINAGALDE, 2019a.

(37) Ref. las reflexiones de GARCIA 2019a, pp. 262 y ss.

(38) Ref. al respecto la síntesis de OLIVEIRA e COSTA, 2013.

Carlos I, quien firma las capitulaciones con ellos el 22 de marzo de 1518. En este inicio de diseño, organización, negociaciones a varias bandas, se trata de una operación administrativa, cuyo respaldo documental principal es de dos clases: los contratos, y las reales cédulas y provisiones que los acompañan, que materializan el proyecto y arman su gestión. Y la prolija y detallada contabilidad que documenta su lento desarrollo. Todo ello se formula en Castilla, entre Sevilla, Valladolid y Barcelona, y la mayor parte se ha conservado, en el Archivo General de Indias. En estos meses, los participantes acuden en ocasiones al notario para solucionar diferentes cuestiones prácticas personales, y conocemos algunos de estos detalles<sup>39</sup>. Descuella el testamento otorgado por Magallanes el 24 de agosto de 1519.

Al margen de este ir y venir sin duda trepidante, la diplomacia ‘soft power’ del monarca mejor informado de la Europa de su tiempo, el rey Manuel I de Portugal, observa de cerca lo que sucede e intenta interferir en su desarrollo a través de sus agentes en España. Álvaro da Costa, desde Zaragoza en 28.09.1518, y Sebastiao Álvarez, desde Sevilla el 18.07.1519, relatan muchos detalles de sus conversaciones con Magallanes y las dificultades que este va encontrando<sup>40</sup>.

Aunque resulte reiterativo señalarlo, hay que tener en cuenta todos estos elementos, porque se tiende a confundir esta seca relación de documentos oficiales, cuyo propósito carece de intencionalidad ‘historicista’, con los textos de autor, que sí la tienen.

Elcano se convierte en un elemento muy importante durante estos meses de trabajos y de resolución de numerosos contratiempos. Es, para empezar, uno de los primeros marinos con alguna responsabilidad que se enrola en la aventura de Magallanes. Es contratado el 8 de enero de 1519, como contra-maestre de la Victoria:

*Juan Sabastian del Cano contramaestre de la nao Vitoria començo a servir sábado VIII de henero de M.DXIX, ha de aver de sueldo e mantenimiento M.D por mes, dieronsele por el sueldo de syete días un ducado; [al margen] ccclxxv<sup>41</sup>.*

---

(39) Ref. los 14 volúmenes de CFAPS, con cerca de 20.000 asientos descriptivos para todo el siglo XVI, de los que una parte muy importante cubren solo el primer tercio.

(40) Ref. los detalles y la edición de esta correspondencia en GARCIA, 2007.

(41) AGI Contratación, 3255, L. 1; editada en CDF vol. 1; pp. 277-356, y vol. 2; pp. 3-191.

En febrero pasa a la nao la Concepción con el cargo de maestre, y en ella figura en el rol definitivo redactado, antes de zarpar de Sevilla, el 10 de agosto de 1519<sup>42</sup>. El rol se divide por embarcaciones, y en dos grupos de enrolados: primero los marinos, grumetes y pajes y lombarderos, y en una segunda lista los criados y sobresalientes: “*Relaçion del sueldo que se pago a los sobresalientes e otros oficiales que van en las dichas naos es en la forma siguiente*”. Y, en fin, al fol. 56: “*Relaçion de los maravedises que se han pagado a los grumetes que entraron a sueldo en las naos en lugar de los grumetes portugueses, que se despedieron por que su alteça mando que no fuesen en el armada después de aver resçebido sueldo de quatro meses adelantados e otros que se ausentaron después de resçebido sueldo es en la forma siguiente*”.

Durante estos meses, como digo, Elcano colaborará activamente en el aprovisionamiento y apresto de los cinco navíos, de manera que la contabilidad le cita en no menos de doce ocasiones. Pero en cuanto la armada zarpa definitivamente de Sanlúcar el 20 de septiembre, ya no vamos a contar con esta detallada documentación administrativa.

La expedición va perfectamente preparada para dejar memoria de lo que suceda. Los barcos cargan resmas y resmas de papel, se adquieren diez libros “*encoaderados con sus cubiertas de pergamino*”, para ir anotando contabilidades y derrotas, además de embarcar un escribano por navio, que escriture lo que sucede y dé fe notarial de lo se le requiera. Además de ello, parece darse por supuesto que todos van a escribir cartas, o en su caso peticiones, ¿quizás quejas? Tan es así la sensibilidad antes esta eventualidad, que, en las

---

(42) El rol oficial original con correcciones y enmiendas, en AGI, Contratacion, 5090, L. 4., fol. 42 a 55. Tiene este encabezamiento: “*Relaçion del sueldo que se pago a los marineros e grumetes e pajes que van en la nao que dios salue que ha por nombre la Trinidad, en la qual va Fernando de Magallanes capitán mayor de la dicha armada, de la qual es maestre Juan Baptista de Pinçorol, el qual dicho sueldo comienza a ganar desde diez de agosto de mil e quinientos e diez e nueve años, es en la forma siguiente*”, y continúa nava a nave. Se hicieron otras listas, así la de 232 personas bajo el título “*Relaçion de la gente que ba en las naos que su alteça manda ynviar para el descubrimiento de la espeçeria*” (AGI, Patronato, 34, 6). Hay que distinguir los roles con objetivos económicos, de otras relaciones y listados, que tienen un valor menor. En este sentido, es lógico lo que sucede y los estudiosos suelen subrayar: no coinciden siempre los nombres y le número de embarcados. Faltan algunos y, desde luego, sobran unos cuantos. Así como no se listan los indios, esclavos y otras personas que se fueron embarcando a lo largo de los 3 años. El rol final es el que se hizo al regreso de la expedición, como finiquito del pago de nóminas y gastos. Ref. al respecto los estudios detallados de Juan GIL, 2019a y 2019b.

instrucciones que el emperador da a Magallanes y Faleiro el 8 de mayo de 1519, incluye una suerte de ‘libertad epistolar’, cuando les ordena<sup>43</sup>:

[31] “aveys de myrar que todos los que agora en esta armada van e adelante fueren an de tener toda libertad para escreuyr aca todo lo que quysieren syn por vos ny otra nynguna persona les sea tomada cuenta ni defendida (sic) que no escriuan por que nuesa voluntad es que cada uno tenga libertad de escreuyr lo que quysiere e si [a] alguna persona tomaren alguna carta vos mandamos que executeys en el las penas que de derecho se devan executar e a vos parezcan e sy por vuestro mandado se hiziere vos çertificamos que demás de lo que de derecho se deva hazer mandaremos que se provea como en cosa que nos tenemos por deseruidos de vos e que dello reçibiremos mucho enojo”<sup>44</sup>.

Mandato, por otra parte, paradójico, para una tripulación en su mayoría analfabeta, pero elocuente tanto del deseo de estar informados de lo que sucede como de una aparente desconfianza en relación a la información ‘oficial’. En cualquier caso, tanto la casa de la Contratación como la Corte siguen con mucho interés, con pasión, todo lo concerniente a esta iniciativa y resulta coherente esta libertad de información.

## 6. El origen de las dos familias de relatos: 21 de diciembre de 1521, isla de Tidore

Es en el último tramo del viaje, ya en las Molucas, cuando se produce un hecho que, hasta la fecha, no ha llamado la atención de los estudiosos: salvo lo que contaron los tripulantes de la San Antonio, cuando, después de desertar llegaron a Sevilla (6 de mayo de 1521), lo que podemos decir que sabemos del viaje se decide en Tidore, en un momento crucial del mismo, el 21 de diciembre de 1521. Me explico. O, mejor dicho, lo explica Pigafetta:

“Sábado a 21 de diciembre, día de Santo Tomás, nuestro rey vino a las naves y entregó los dos pilotos que habíamos pagado para que nos condujeran fuera de estas islas, y nos dijeron que era un buen momento para partir; pero por escribir los nuestros a España<sup>45</sup> no zarpamos hasta el mediodía.

(43) Libertad que se incluye en otras instrucciones, como las dadas a Pedrarias Dávila en agosto de 1514. Ref. MORALES PADRON, F., 1976.

(44) AGI, Patronato, 34, n.º 08, fol. 6. Editado con algún error en CDF, n.º 71 vol. 2, pp. 242-273.

(45) Se refiere a los de la Trinidad.

*Llegada la hora, las naves se despidieron recíprocamente con descargas de bombardas y parecía que se dolían por esta última separación. Los nuestros nos acompañaron durante un rato con sus barcas y luego, entre lágrimas y abrazos, nos separamos.*

...

*En este lugar quedó Juan Carvalho y cincuenta y tres personas de los nuestros; nosotros eramos cuarenta y siete y trece indios<sup>46</sup>.*

En el contexto de análisis metodológico de las fuentes en el que pongo el énfasis en este artículo, no me resisto a copiar aquí el final del texto en la edición ‘clásica’ que corre de Pigafetta, precisamente para ilustrar esta falta de rigor a la que me vengo refiriendo:

*“viéndonos obligados a aguardar las cartas de nuestros camaradas que quedaban en las Molucas y que querían escribir a España, sólo pudimos salir al mediodía. Despidiéronse entonces las naves una de otra por una descarga recíproca de artillería. Nuestros compañeros nos siguieron en sus chalupas hasta donde les fue posible, y todos nos separamos llorando. Juan Carvalho se quedó en Tadore con cincuenta y tres europeos: nuestra tripulación se componía de cuarenta y siete de éstos y de trece indios”.*

El lector juzgará si lo que digo tiene su importancia.

El hecho de que la expedición se dividiera en dos naos, la Victoria y la Trinidad, con las peripecias posteriores que sufrió cada una de ellas, es el origen de la creación de lo que podríamos denominar dos ‘tradiciones literarias’, dos relatos o discursos diferentes. El que va a ser el predominante, en origen castellano pero de autoría y proyección europea, surgido a la sombra del emperador y la corte en Valladolid, apoyado luego por la diplomacia imperial en Alemania y difundido por la imprenta en Alemania, España, Italia y Francia; por su horizonte y voluntad europeos, redactado en latín, francés, italiano y castellano.

Y una segunda tradición literaria y administrativa, más modesta y escrita en portugués, pero que solo años después será parcialmente editada y difundida.

---

(46) De la edición de POZZA, 1994, a partir de la cual acaba de preparar la suya DE RIQUER, 2019 (quien, curiosamente, hace numerosos añadidos y ‘arreglos’ al texto, supongo que para hacer más amena su lectura). Riquer utiliza así mismo la edición definitiva de CANOVA, 1999. POZZA fue el primer experto que se molestó en hacer un trabajo filológico de detalle a partir de los cuatro manuscritos conocidos.

**Relatos completos o fragmentarios sobre el viaje<sup>47</sup>****1. Recopilados y circulados al regreso de la Victoria a España**

Fecha	Autor/ atribuido	Ejemplar / es	Tipo de contenido	Edición impresa	Ubicación
<b>1522.10.24</b>	Maximiliano van Zevenbergen [Transilvano, de Bruselas].	Original remitido no conservado.	Relato completo del viaje en forma de Epistola.	3 en 1523 (Colonia, París y Roma), Cr. 1526 (Paris) 1536, Roma.	
<b>1519.11.29 a 1522.09.04</b>	¿Francisco Albo?, griego de Chios; Contra maestre de la Trinidad y <u>JS Elcano</u> [escrito a cuatro manos].	Copia posterior de una mano (segunda mitad del XVI), sin pistas textuales.	Mixto: simple derrotero y relato discontinuo.	Inédito hasta s. XIX. MFN y CDF.	AGI (Ptr, 34, n. 5) + 1 copia s. XIX en el Depósito Naval.
<b>1519 a 1522</b>	Antonio Pigafetta, de Vicenza.	4 versiones mss: 1 en italiano. 3 en francés.	Relato mixto: diario parcial del viaje y textos descriptivos.	Cr. 1526, Paris 1526 (Venecia?) 1536 Roma <sup>48</sup> 1550, Ramusio.	Milán (BA), París (BNF), EEUU.
<b>1522 (1530)</b>	Pietro Martir de Anghiera, milanés; Cronista Real.	Original perdido.	Relato completo del viaje.	1530, Décadas.	

(47) Todos los relatos de la expedición, tanto los de tradición castellana como los de tradición portuguesa, fueron editados en 2010 por CHANDEIGNE (ref. bibliografía), si bien en su mayor parte a través de ediciones anteriores, por lo general poco cuidadosas. Su magnífico libro, obra colectiva de expertos franceses y portugueses, contiene apéndices y comentarios de grandísimo interés, y es muy útil como guía orientadora y recopilación.

(48) La de 1536 es la edición conjunta de Transilvano y el resumen de Pigafetta traducido del francés.



## 2. Relatos surgidos en el entorno de las peripecias de la nao Trinidad<sup>49</sup>

Fecha	Autor/ atribuido	Ejemplar / es	Tipo de contenido	Ubicación
1522.06.01, Malaca	Martin de Ayamonte, grumete de la Victoria. Desertor <sup>50</sup> .	Original.	Declaración judicial ante el gobernador Jorge de Albuquerque.	Archivo Nacional Torre do Tombo (ANTT).
1523.02 y 05	Antonio de Brito, cap. en la armada que zarpa el 6.04.1520 a Malaca.	Original.	Carta a Manuel I en la que resume el viaje, sobre todo desde fines de 1520 <sup>51</sup> .	ANTT.
Cr. 1522-6	Cap. Gonzalo Gómez de Espinosa, alguacil de la armada y capitán de la Trinidad (21.09.1521).	No conservado, pero utilizado por diferentes cronistas; sobre todo Fernando de Oliveira en 1560-70.	Relato de la expedición hasta la llegada a Ternate; continua con el periplo de la Trinidad <sup>52</sup> .	BULeyden, cod. Latino Voss, VLF, n.º 41.

(49) Todos los relatos portugueses fueron estudiados con detalle y editados por GARCIA en su magnífico libro en 2007. Ref. así mismo GARCÍA 2019b. El Archivo Nacional de la Torre do Tombo (Lisboa) ha publicado en su página web una exposición virtual sobre la expedición de Magallanes, en la que aporta la lista de la documentación conservada al respecto, que puede ser toda ella consultada en su página web. Ref. <http://antt.dglab.gov.pt/exposicoes-virtuais-2/a-viagem-de-circum-navegacao-de-fernao-de-magalhaes/>.

(50) Como dice el libro del sueldo “*fue en la año Vitoria por grumete, el qual hecho a guyr della después de partido de maluco y salio a nado de noche de la nao y fuyo a la ysla de timor en v de hebrero de Mdxii años, benzio de sueldo xxix meses y xxiii días que a razón de dccc por mes montan xxiiiMdcc, de los quales se rebatan iiiMcc, que se dieron en seulla de socorro restansele debiendo xxMdc, lo quales por se auer huydo tiene perdidos y la quintalada esta pasada al amazon, son 20.600*”. Ref. AGI, Contaduría, 425, R. 1, L. 1., fol. 16 vltó.

(51) A partir de los testimonios de los miembros de la Trinidad, a los que apresa.

(52) Siendo el capitán de la Trinidad, su relato alcanza hasta que se despiden de la Victoria.

Fecha	Autor/ atribuido	Ejemplar / es	Tipo de contenido	Ubicación
Cr. 1522-6	Atribuido, con muchas dudas, a Leon Pancaldo, genovés.	Original no conservado; copias <sup>53</sup> .	Relato muy completo con detalles propios; detalles de la Trinidad.	BNF, mss port. 40 ANTT, mss Brasil RAH, copia del de TT. Colección Galvin.
s. f. [post 1544]	Ginés de Mafra <sup>54</sup> (m. 1546).	Copia posterior, sin pistas textuales (cr. 1580?).	Mss mixto sobre varias expediciones. Termina con la de Ruy L. de Villalobos, en la que embarca. Relato selectivo del viaje. Errores de fechas de bulto.	BNE; Res/18.

Repasemos primero la tradición portuguesa, que es menos conocida en España. Son los dos cronistas principales de este periodo quienes nos proporcionan las claves para organizar y entender este conjunto de textos. Tanto Fernando López de Castanheda (cr. 1500-1559) en su “*Historia*”, editada entre 1551-1561, como Joao de Barros (1496-1570), en sus “*Decadas de Asia*”, editada entre 1552-1563, muestran gran familiaridad con la documentación capturada por los portugueses y enviada a la metrópoli en diferentes viajes: por el factor Duarte de Resende, por el depuesto Gobernador de la India D. Duarte de Menezes, a su regreso en 1524-25, y por el mismo Espinosa.

Cuando la Trinidad pide socorro al capitán Antonio de Brito, que sirve en las Molucas en sucesión de su hermano fallecido Jorge de Brito, este es

---

(53) Traído de Molucas por Duarte de Menezes, Gobernador de la India. El texto original conocido está escrito en portugués, lo que induce a pensar que es transcripción de un relato anterior que podría tratarse del de Pancaldo, que este cita. Pero todo son suposiciones.

(54) El de Mafra es copia de un manuscrito precedente con faltas; y el original está, además, deteriorado. Se trunca al final: *era hombre de pocas palabras y verdaderas y traía escrito de su mano por relación todo el suceso de la armada de Magallanes ... y lo dió a el autor sabiendo de el que quería hacer de todo ello un libro.*

muy diligente en requisar toda la documentación que encuentra en la nao. Dice Castanheda:

*“Duarte de Resende, que chegado a ela [la nao Trinidad] bradou, e a gente estava tão doente e tão fraca que ninguém respondeu ... O seu capitão, que se chamava Gonçalo Gomez de Espinosa foi falar a Duarte de Resende ... [quien los entrega en Ternate] ... a António de Brito com todos os castelhanos que forma curados ... e a nau foram achados libros do astrólogo San Martim que ia com Fernão de Magalhães e faleceu na viagem e assim dos planisférios de Fernão de Magalhães feitos por Pero Reinel e outras cartas grandes do camino dos portugueses até a India, e quarteirões dela até Maluco, e todos errados; e assim foram achados os libros de todos os pilotos das naus daquela armada”<sup>55</sup>.*

Barros, a diferencia de Castanheda, es un cronista cortesano que escribe con otras finalidades. Razona sobre los propósitos de Magallanes al pasar a Castilla, que estima venían de antiguo, y se basa para ello en la correspondencia que cruzó con su viejo amigo Serrano, capturada por Brito:

*“o qual propósito se viu depois em cartas suas, que se acharam entre alguns papéis que ficaram per falecimento de Francisco Serrão, lá em Maluco, que António de Brito mandou recolher, e eran respostas das que lhe ele, Francisco Serrão, escrevia”<sup>56</sup>.*

Y añade:

*“Gonçalo Gomes de Espinosa, o capitão que depois, o ano de quinhentos e vinte seis veio ter a este reino, do qual eu houve alguns papéis que lhe achei, entre os quais foi um livro feito per ele de toda aquela sua viagem; e assim houve outros papéis e libros que Duarte de Resende, feitor de Maluco, recolheu do astrologo Andres de Sam Martim ... e vindo a este reino houvemos dele alguns, principalmente um livro que ele, Andres de Sam Martim, escreveu de sua mão em o qual esta o decurso do camino que fez e de todas suas alturas, observações e conjunções que tomou”<sup>57</sup>.*

La información, en este momento de nacieses controversias y conflictos sobre el dominio de las rutas asiáticas, hasta entonces monopolio de Portugal, tiene un altísimo valor estratégico. Brito, como todos los capitanes y gobernadores portugueses que operan en esta región, es

---

(55) CASTANHEDA, edic, 1979, libro III, cap. 46.

(56) BARROS, 1564, libro II, 5, 8.

(57) BARROS, J. de, 1563, fols. 145 y ss.

perfectamente consciente de ello. En 1523, al hilo de estas peripecias de la Trinidad, ya había escrito a su superior en Malaca, Jorge de Albuquerque. Y en febrero y mayo de ese año al mismo rey Joao III<sup>58</sup>, contando lo ocurrido y, sobre todo, dándole noticia de lo que ha sabido del viaje a través de los testimonios de los supervivientes. Añade, como preludeo de lo que luego contará Barros:

*“Eu mandei ... que tomassen todas as cartas e estrelabios a ese piloto; o qual por ele foi feito”.*

No sabemos lo que cargó cada una de las dos naves, además del clavo, cuando deciden regresar por rutas diferentes, pero es significativo que la documentación de una persona fallecida de la importancia de Andrés de San Martín, piloto y “astrólogo” de la expedición, cuyo archivo (que navegaba en la Victoria con él hasta su fallecimiento<sup>59</sup>) podría contener informaciones muy importantes para futuras expediciones, cayera en manos del enemigo. Barros es perfectamente consciente de ello y está encantado de poseerlo:

*“E este seu livro com alguns papéis seus por ele falecer naquelas partes de Maluco, nós os houvemos e temos em nosso poder”*<sup>60</sup>.

Pero ni esta historia concluye aquí, ni la empresa de la circunnavegación concluye con la llegada a Sevilla de la Victoria en septiembre de 1522. Quedan estos supervivientes de la Trinidad, si bien diezmadados. Y entre ellos se han salvado tres personajes de primer plano: el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, Ginés de Mafra y Leon Pancaldo, “pilotos de la dicha armada”<sup>61</sup>, quienes regresan a Castilla en 1527.

El Consejo de Indias, en su rol de gestor económico e institucional de la empresa, y Cristóbal de Haro, como principal inversor privado, solicitan que se les tome declaración. De una manera u otra se les hace responsables, como únicos supervivientes de la Trinidad, de lo sucedido con el navío y, sobre todo, con su preciosa carga. Y toman también otra iniciativa que ha dejado un rastro menos claro y ha pasado casi desapercibida: mandan establecer un listado detallado de los integrantes de la Trinidad en 1522 y de las

---

(58) Hay dos versiones de esta larga carta. Ref. GARCIA, 2007, pp. 168 y ss.

(59) San Martín embarcó en la San Antonio, y al naufragar ésta pasó a la Victoria. Fue asesinado en la emboscada de 1 de mayo de 1521.

(60) BARROS, 1563, *ibidem*.

(61) AGI, Patronato 34, n.º 27 (1). Ref. la edición en CDF, vol. 5, pp. 265 a 279.

fechas y circunstancias de su fallecimiento<sup>62</sup>: 49 tripulantes, procedentes de los 5 navíos<sup>63</sup>.

El 15 de mayo de 1527, Espinosa y Mafra prestan declaración en Valladolid a petición de Cristóbal de Haro “y los otros armadores”. Es un largo interrogatorio de 19 preguntas, entre las que nos interesan las que se refieren a la llegada a Molucas y la amistad que unía a Magallanes y Francisco Serrano, quien le había “dado avisos de aquella tierra para que demandase la conquista e descubrimiento”; o a lo que sucedió con su prisión, sus relaciones con Tristán de Meneses y Antonio de Brito; y, en fin, la expropiación de la mercancía y su apresamiento. El 1 de julio declara Pancaldo, y, en fecha imprecisa, Juan Rodríguez de Sevilla<sup>64</sup>.

El 6 de agosto, en Valladolid, el Consejo hace averiguación de lo que sucedió en el Maluco con la nao Trinidad, que iba cargada de clavo, y fue tomada por los portugueses y cita a declarar a Espinosa, Mafra y Pancaldo<sup>65</sup>. Es el mismo Fonseca, la máxima autoridad, quien dirige el interrogatorio.

Los tres declaran en términos similares. Espinosa es quizás el más expresivo, y, en su calidad de “capitán que fue elegido muerto Magallanes”, refiere “lo que sabe e vio”. La Trinidad y la Victoria llegaron a Tidore cargadas de clavo, la Victoria volvió a Castilla al mando del capitán Juan Sebastián de Elcano, quedando él en la Trinidad, “porque hizo agua”; luego “se partio” con ella cargada con 1000 quintales de clavo. Anduvieron 7 meses sin tomar tierra, y de mano del escribano de la Trinidad, Bartolomé Sánchez, pidió socorro al capitán del rey de Portugal Antonio de Brito, que construía una fortaleza en Ternate. Este envió a varias personas, que

*“por un mandamiento que trayan del dicho Antonio de Brito tomaron a este declarante todas las cartas e astrolabios e quadrantes e regimientos e otras cosas que trayan para navegar y luego començaron a mandar la nao con gente suya”.*

Toda su declaración es interesante. Que los portugueses enviados por Brito prendieron a 17 personas (él incluido), cuyos nombres enumera y da

---

(62) Se conserva en AGI, Patronato 34, n.º 20.

(63) Obsérvese que Pigafetta dice que quedaron en Tidore 53 personas.

(64) Los testimonios a petición de Haro en AGI, Patronato 34, n.º 27 (2), (3) y (4). Ref. la edición en CDF, vol. 5., pp. 244 a 264.

(65) AGI, Patronato 34, n.º 27 (1).

detalles de los que fallecieron. Así mismo explica cómo regresaron los sobrevivientes: que Juan Rodríguez sordo (por su apodo), Juan Bautista y Leon Pancaldo volvieron, no sabe cómo, en una nao portuguesa, y que él regresó junto con Ginés der Mafra y el lombardero Hans por licencia que les dieron a raíz de las bodas del rey de Portugal con la hermana del emperador (en referencia al matrimonio de Joao III con la infanta Catalina, celebrado en febrero de 1525).

Pancaldo proporciona otros detalles, además de pistas que son muy importantes: que partieron de Tidori el 6 de abril de 1522 ‘hasta’ 50 personas con la nao cargada de clavo, que podría tener hasta 800 quintales, hacia Nueva España; que no pudieron tomar tierra por el mal tiempo, y se volvieron al Maluco. Espinosa escribió a Brito pidiendo socorro, porque una gran parte de la gente o estaba doliente o era ya fallecida. Los enviados de Brito les tomaron:

*“todas las carta e astrolabios y quadrantes y regimientos y los libros que avian hecho de derrotear en los quales estaba asentada la navegacion y las yslas que avian hallado y mercaderias que en ellas avia **los quales libros hizo este declarante en ytaliano**”.*

Esta afirmación categórica es el argumento principal para atribuirle la autoría de la ‘relación del piloto genovés’, que trajo Meneses a Lisboa, como he citado antes.

Como Espinosa, declara haber sido maltratado por los portugueses y que no les permitieron dar testimonio judicial de lo que se iba descargando para poder dar cuenta al emperador. Brito les entregó a Jorge de Albuquerque. Cuenta luego las peripecias de su regreso.

Finalmente, Ginés de Mafra aporta unos detalles muy importantes. Dice que a su regreso a Lisboa soltaron a Espinosa, pero no a él, porque

*“le hallaron unos libros en una arca deziendo que hera **piloto los quales libros de rotea (sic) y otros dos que avia hecho Andres de Sant Martin** piloto de su magestad le tomaron en Lisboa y después le soltaron y no le quisieron dar los libros ni otras escripturas que le tomaron”.*

Es extraordinaria la similitud de los testimonios de los supervivientes con lo que refieren Castanheda y Barros en sus textos, en relación a la documentación requisada por Brito en Molucas, su interés y valor documental e, incluso, su autoría. Todo ello acabó en los circuitos administrativos, políticos y eruditos portugueses, como dan fe, no solo los citados, sino también otros cronistas, como Fernando de Oliveyra, quien escribió un relato de la

expedición de Magallanes a partir, como él mismo afirma, de un texto requisado a Espinosa<sup>66</sup>. Pero no es este ensayo el lugar idóneo para glosar la cronística portuguesa en la materia<sup>67</sup>.

## 7. 1522-1523: Elcano y el origen de la tradición textual castellana

Me he ocupado con detalle de esta tradición recientemente<sup>68</sup>. Trataré aquí de subrayar únicamente los elementos más significativos, empezando por recordar que, en su gestación y posterior materialización, Elcano ha quedado siempre marginado. Hasta la fecha no hemos sido capaces de dar una explicación creíble a este hecho tan singular y, en cierta manera, anómalo.

En cualquier caso, el primer ‘relato’, si es que así puede denominarse, es el *aviso*<sup>69</sup> dirigido por el de Getaria al emperador<sup>70</sup>, fechado —por error— el domingo 6 de septiembre de 1522. Se trata de un texto muy breve, de entre 50 y 55 líneas (según las diferentes copias conservadas), cuyo interés es extraordinario. Escrito con premura, confunde la fecha de llegada y se permite tutear al emperador Carlos. El propósito parece simple: un resumen dando explicaciones de cómo ha sido el final del viaje; cómo han dejado a varios compañeros, a los que pide se rescate, su huida de los portugueses, y, en fin, su decisión de, por encima de todo, servir al emperador, “*con grand honrra ... por haserla sabidora del dicho descubrimiento*”.

Aprovecha para reclamar algún beneficio o premio económico. Pero no deja de subrayar que este final de viaje, de cuya importancia es perfectamente consciente, fue una decisión compartida: “*determine con toda la compañía de*

---

(66) Ref. cuadro precedente. Se conserva original en la biblioteca de la Universidad de Leyden, en la colección reunida por el erudito holandés Simón de Voss, n.º 41. Se ha publicado en repetidas ocasiones, pero la edición de referencia es la de VALIERE, 1976.

(67) La información detallada de todo ello en GARCIA 2007, *passim*.

(68) AGUINAGALDE, 2019a y 2019c.

(69) El estudio de las comunicaciones a inicios del XVI es de primera importancia. Ref. el repaso que se hace en la obra colectiva F. BETHENCOURT & F. EGMOND, 2007. Así mismo, para el área hispana, el esquema que propone R. PIEPER 2016.

(70) Utilizo al ejemplar coetáneo adquirido en 2014 por el Ministerio de Cultura; Archivo General de Indias, Patronato, 48, n.º 20. Ref. la historia de este documento en AGUINAGALDE, 2019a. Edito el aviso (*ibidem* pp. 232-34) teniendo en cuenta las copias coetáneas, de contrastada precisión, de Venecia y Florencia.

*morir que no yr en manos de portugueses.* De la misma manera que es perfectamente consciente de la importancia de su gesta:

*“mas sabera tu alta magestad lo que en mas avemos de estimar y tener es que hemos descubierto e redondeado toda la redondeza del mundo yendo por el oçidente e viniendo por el oriente”.*

Escritura de marino, en un castellano sumario. Habrá que volver sobre la cuestión de los usos lingüísticos en esta y otras expediciones, en las que conviven numerosas lenguas y nacionalidades, en un ambiente en el que se habla poco y prima el gesto, el temperamento y el liderazgo. En el que se usa una especie de *lingua franca* común (trufada de términos castellanos, portugueses e italianos), nacida del comercio mercantil y la vida marinera, que permite la comunicación de tan abigarrado grupo de personas.

El emperador le reclama de inmediato, por cédula del día 11, toda ella de puño y letra de su secretario Francisco de los Cobos, algo que es inusual:

*“Me escribistes de Sant Lucar en que ... me hazéys saber vuestra llegada en saluamiento con la nao nombrada la Vitoria, ... de que he holgado mucho ... porque yo me quiero ynformarme de vos muy particularmente del viaje que aveys hecho y de lo en él sucedido, vos mando que luego que esta veays toméys dos personas de las que han venido con vos, las mas cuerdas y de mejor razón, y os partays y vengays con ellos donde yo estouiere”.*

Al igual que sucede en las Molucas con el apresamiento de los archivos de la Trinidad, también el emperador, el 10 de octubre, reclama a Sevilla los archivos de la Victoria<sup>71</sup>:

*“vos mando que luego que esta rreçibays me enbieys todos los libros y escrituras que en esa casa houiere de los gastos y asientos y capitulaciones que se hizieron ... y qualquier otra relación tocante a esto ... para que tengays quenta de los salarios que se han de pagar ... y asi mismo me enuiad todas las relaciones y escripturas que vos entrego el capitán Juan Sebastian delcano capitán de la nao vitoria y los padrones y relaciones del viaje y descubrimiento que hizieron lo qual todo trayga Domingo de Ochandiano a quien yo envio por otra mi carta a mandar que venga a mi para cosas de mi seruiçio”.*

Va a ser en la corte, en este otoño de 1522, donde se inicia la gran historia de la narración de la primera vuelta al mundo. Una historia de cartas,

---

(71) AGI, Contratación, 5090, Libro IV, f. 58.



memoriales, despachos diplomáticos y relatos eruditos de la gesta de aquellos *qua aeterna memoria celebrentur*<sup>72</sup>.

Al igual que Barros en 1563, en 1601 el gran cronista castellano Herrera subraya muy bien las características de esa economía de la información que tanto preocupaba a las cortes ibéricas, en Lisboa y Valladolid:

*A Juan Sebastian del Cano, que avia escrito al Rey dando aviso de su llegada y suplicando que se le hiziesse alguna merced, se mandó que fuesse luego a la Corte, con algunas personas de las de mayor razón de las que avian venido en la nao, y que llevasse todas las escrituras, relaciones y autos del viage, y mando que los vistiesen y diesen dineros para el camino*<sup>73</sup>.

Elcano y sus acompañantes llegan en un momento revuelto. A una corte que todavía se está instalando y que, al parecer, no es muy brillante (el emperador acaba de regresar de su gira europea y recepción de la dignidad de emperador), además de estar atiborrada de gente: “*de otros caballeros y gente de Corte ha acudido tanto, que no cabemos de pies*”, como dice el secretario Martín de Salinas<sup>74</sup>. A los problemas políticos generales (final de la revuelta de las comunidades, guerra con Francia en la frontera de Guipúzcoa), hay que añadir, como telón de fondo, el desencuentro del Canciller imperial Gattinara y el secretario Cobos, que se está convirtiendo, a pasos agigantados, en la sombra del emperador<sup>75</sup>.

Elcano acude, como pide el emperador, con dos personas “*de las mas cuerdas*”; pero van con ellos, al menos, otros cinco: Sánchez de Rodas, Rodríguez de Huelva, Hernández Colmenero, el genovés Giudice (que es al único que cita Anghiera por su nombre, como su informante, en las *Décadas*), además del vicentino Pigafetta, de quien luego me ocuparé.

El 18 de octubre *la comisión oficial*, es decir, Elcano, Albo y Bustamante, declara ante el lic. Sancho Díaz de Leguizamón (ca. 1480-1543), Alcalde de Casa y Corte, además de ilustre bilbaíno (quien, como dice el escritor

---

(72) Como los describe el humanista Maximiliano Transilvano en 1522 y repetirán luego otros autores.

(73) Ref. A. de HERRERA, 1601, Década III, Libro IV, capítulo IV.

(74) Ref. RODRIGUEZ VILLA, 1903.

(75) Sobre Cobos véase el estudio clásico de H. KENISTON, 1980; curiosamente, Keniston utiliza muy poco el enorme fondo del secretario que se conserva en el AGS. Cf. así mismo John HEADLEY 1983.

Zúñiga<sup>76</sup>, *hablaba vascuence en días feriados*), para aclarar aspectos prácticos y económicos del viaje<sup>77</sup>. Elcano expresa con claridad cómo “mientras fue vivo Fernando de Magallanes, este testigo no ha escrito cosa ninguna, porque no osaba; e después que a este testigo eligieron por capitán e tesorero lo que **paso tiene escrito, e parte dello tiene dado a Samano, e parte dello tiene en su poder**”.

Unas semanas después Elcano presenta en la secretaría su ya conocido memorial de petición de mercedes<sup>78</sup>. A sus 35/6 años, soltero y sin patrimonio propio, reclama cinco mercedes:

1. *la Capitania mayor de qualquier Armada o Armadas que V. M. enbiare asi para hazer seguro el viaje como para guardar la costa en las dichas yslas...*
2. *la tenencia de la fortaleza o casa que V. M. a de mandar hazer [borrado; ... qual]quier de las dichas yslas el ofiçio de la contrataçion ... [papel rasgado] V. M. sea servida y se acostumbre hazer ...*
3. *del abi [borrado: to del orden de?] Santiago conforme e como lo dio a Fernando Magallanes ...*
4. *pueda armar dozientos ducados por el tiempo que V. M. sea servido sin que pague ningún derecho de lo que proçediere salvo la veintena ...*
5. *yo tengo doss çercanos parientes muy proves y con lo que tenían me an mucho ayudado en el dicho viaje, que sin ellos no pudiera aver servido a V. M., le suplico me haga merçed al uno que se dize [borrado: Bernar] dino la serna le de su provision como patron en estos reynos para que el papa le de el priorazgo de araçena y los fieles le acudan con la renta [borrado ...] despues que es vaco... y al otro que se dize francisco de santa [muy borrado] cruz ... de la provincia ... manda de sevilla que esta vaca y de neçeçidad la a de prover V. M.*

El memorial puede ser interpretado de maneras muy diferentes.

En cualquier caso, bajo su apariencia equivocadamente desmesurada, es una mina de información, tanto implícita como explícita. Por una parte,

---

(76) Cf. Francesillo de Zúñiga, *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, edic. de L. Díez Picazo, Editorial Crítica, 1981, p. 117. El lance se refiere a las vicisitudes del paso de un río en 1525 a la venida de la reina de Portugal. El alcalde Leguizamón fue un habitual de la Corte, a la que acompañó en sus desplazamientos y avatares.

(77) AGI, Patronato, 34, r. 19. Editado CDF, n.º 125.

(78) El original en EAH-AHE, loc. Cit.

Elcano asume todo el protagonismo de la hazaña. Y solicita mercedes acordes con las obtenidas por otros grandes marinos que le han precedido en empresas similares, tanto españoles como portugueses: capitanías de armadas, gobiernos ultramarinos y, en fin, el codiciado hábito de Santiago, que han vestido una gran parte de los portugueses<sup>79</sup>, incluido, por supuesto, Magallanes.

Por otra parte, está claro que se coloca implícitamente al servicio de la monarquía, pero en empresas de relieve y en la cúspide del mando. Elcano se ha convertido en un activo valioso para una monarquía que anda escasa de ellos en ese espacio con un futuro tan prometedor, copado por los portugueses. Lo sabe y se hace valer.

Hasta entonces, la visión de todos los grandes protagonistas de los descubrimientos combinaba el servicio público con la actividad y el provecho privados. Solo después, cuando se organizan los establecimientos en las colonias y toman la estructura de una administración estable con un territorio que es preciso gobernar, cristianizar y explotar económicamente, se profesionalizan los cargos. Por este motivo, es precisamente en esta época de cambios administrativos cuando los descubridores y conquistadores empiezan a tener problemas con la metrópoli, y son acusados de abusos y malversaciones. En Elcano pervive esta visión llamada a desaparecer, por lo que es natural que solicite un beneficio económico privado en las futuras navegaciones.

Y, en fin, esa misteriosa petición de favores para dos “parientes cercanos” que no son tales. Cuestión abierta que habrá que investigar.

Es interesante observar que las peticiones de Elcano son a medio y largo plazo, no inmediatas. Pero para lo que pretende es preciso contar con apoyos en la Corte, con una red en los círculos del poder que el de Getaria no posee ni, con toda probabilidad, sabe cómo activar. En cualquier caso, a partir de enero de 1523, Elcano obtiene diferentes mercedes que permiten percibir ese aprendizaje: una renta de 500 ducados anuales (23 de enero), que es la pensión más elevada de cuantas concedió el emperador a los supervivientes del viaje (pero que no se cobró nunca, hasta el punto de que Carlos I la reitera por cédula de 15.04.1525, cuando Elcano está ocupado en los preparativos de la expedición de Loaysa). En segundo lugar, el ya citado perdón por un delito antiguo de venta de un barco a extranjeros (13 de febrero). Y, en fin, un privilegio de aumento de armerías (23 de mayo), que no “de ennoblecimiento”, como se ha repetido siempre.

---

(79) Ref. FONSECA, 199 o SILVA LOPES, 1960.

En un ámbito de armadas, inversiones enormes y descubrimientos, esta merced ha pasado casi desapercibida, por exigua y marginal, pintoresca incluso. Es un error. Los aumentos de armerías son práctica común que pone de manifiesto el aprecio personal de la monarquía por la persona singular. Forma parte de los valores intangibles, y, al ser hereditarios, su circulación social y familiar beneficia a toda su estirpe, pues no se consumen en una generación. Pero, sobre todo, son un marcador social de gran visibilidad: los han ido obteniendo todos los grandes navegantes que han precedido a Elcano en hazañas semejantes. Aparte de Colón, todos los portugueses que han estado en Asia, de donde viene Elcano y donde, tengo la impresión, ha aprendido mucho sobre cómo es conveniente ‘gobernar’ la carrera del descubridor consciente de su valía. Como si Elcano, tanto tiempo en contacto con la mentalidad portuguesa que protagonizan Magallanes y otros compañeros de la expedición, se hubiera impregnado de hábitos y maneras.

El cronista Fernández de Oviedo lo expresa muy bien:

[el emperador] «*Le mejoró en sus armas, aumentándoselas de nuevas insignias y onores y me dixo que le auia fecho su Magestad merced de le dar renta y le hizo otras mercedes por sus seruiçios ... y de sus relaciones y priuilegios que ambos los vi, entendí lo que tengo dicho*»<sup>80</sup>.

Otros compañeros también irán recibiendo algunas mercedes similares: por tres cédulas de 13 de febrero, se conceden rentas anuales al Contador Martín Méndez, al Maestre Miguel de Rodas y al piloto Francisco Albo; así como concesión de armerías personales para Bustamante, Albo, Méndez y Rodas, a quien, además, el emperador arma caballero, en una inusual ceremonia en cuya descripción se deleita el siempre bien informado Herrera:

“*Al Maestre Miguel de Rodas, vezino de Sevilla, armó el Rey caballero, quando salía de su cámara por oír misa a una sala grande en la villa de Valladolid a veynte de Agosto deste año: y estando el dicho Miguel de Rodas de rodillas, le tomo su espada y le toco con ella en la cabeça y dixo: Dios os haga buen cavallero y el Apostol Santiago, y mandó al Secretario Francisco de los Cobos que le diesse testimonio dello*”<sup>81</sup>.

(80) Cf. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1557, capítulo I.

(81) Ref. HERRERA, 1601, Década III, Libro, IV capítulo XIV.

## 8. La precoz formalización de la tradición textual castellana, manuscrita e impresa

Con la llegada de los supervivientes a Valladolid en otoño de 1522 se activa la elaboración del relato del viaje. Tenemos suficientes indicios para poder afirmar que los supervivientes son interrogados una y otra vez, no ya por el emperador y los funcionarios de la monarquía, sino por diferentes humanistas y escritores que forman parte del entorno cortesano. Todos ellos se van a interesar en lo que cuentan los marinos, y, de alguna forma, en este intercambio va a surgir un relato que, con pocas variantes, se ha mantenido hasta hoy día. El paso del relato oral al relato escrito es veloz. El mismo emperador se apresura a dar noticia de ello, por carta 31 de octubre de 1522, a su tía Margarita, Gobernadora de Países Bajos.

Uno de los primeros en intervenir es el embajador de la República de Venecia, Gasparo Contarini (1483-1542)<sup>82</sup>, quien está en los inicios de una prodigiosa carrera que le llevará a convertirse en un político de extraordinario prestigio europeo. El es quien obtiene del Canciller imperial Mercurino Arborio di Gattinara (1465-1530) la copia del aviso de Elcano traducida al italiano y la remite de forma urgente a Venecia. Además de ser quien advierte la diferencia de un día en el cómputo del tiempo del viaje y su influencia en las medidas astronómicas al uso<sup>83</sup>.

Casi al unísono, el 24 de octubre de 1522, el eminente miembro de la secretaría imperial, el belga Maximiliano van Zevenbergen (ca. 1480/90-1538), más conocido como Maximiliano Transilvano (del apodo que, fino humanista, él mismo adopta latinizando<sup>84</sup> su apellido paterno)<sup>85</sup>, concluye un texto en latín en forma de ‘*epístola*’, que remite a su antiguo patrono Mateo Lang von Wellenburg (1468-1540), consejero del emperador Maximiliano,

---

(82) Sobre Contarini, la obra de referencia es la de E. G. GLEASON, 1993. Véase asimismo el detalle de su política religiosa en G. FRAGNITO, 1988.

(83) He desarrollado con mucho detalle su intervención y las vicisitudes de todo ello en AGUINAGALDE, 2019a.

(84) En 1538 fue admitido, como “van Transil”, en el linaje de T’Ser-Roelofs, uno de los siete linajes de Bruselas, del que formaba parte la familia de su segunda mujer, Catalina de Mols.

(85) Ref. los detalles sobre su biografía y un resumen sobre el viejo debate sobre sus orígenes en AGUINAGALDE (2019a). Cf. la breve biografía definitiva —con bibliografía importante— de A. y St. ROLET, 2011, así como las numerosas referencias en el estudio de H. de VOCHT, *Literae virorum eruditorum ad Franciscum Craneveldium (1522-1528)*, Humanistica Lovaniensia, n.º 1, Louvain, 1928, *passim*.

cardenal (1511) arzobispo de Salzburgo y erudito humanista, de quien fue Secretario en los inicios de su carrera. El libro se imprime en Colonia en enero de 1523<sup>86</sup>, en París, por Pierre Viart, en julio de ese mismo año<sup>87</sup>; y en noviembre en Roma, por mano de Francesco Miniti Calvi, dedicado al Datario Gian Matteo Giberti (1495-1543), mano derecha del recién elegido Pontífice, Clemente VII. El objetivo de Transilvano es, sin duda, político. Es urgente dar a conocer la hazaña, pero modulando el mensaje al gusto y según los intereses de su patrono, el canciller imperial Mercurino Arborio di Gattinara (1465-1530): los españoles han circunnavegado el globo, pero ello no interfiere el reparto geográfico con Portugal. Y conviene hacerlo en latín, la lengua de los eruditos y las cancillerías europeas.

Además de Transilvano, el cronista de Indias Pedro Mártir de Anghiera (1457-1526) también entrevistará a los 18 supervivientes, que le parecen *litterarum penitus expertes*, es decir, *prácticamente todos ignorantes*, y compondrá un texto que, desafortunadamente, se perderá en el saco de Roma de 1527, a donde lo había remitido para su impresión. Ello no obstante, una nueva redacción ocupará el capítulo VII de la *Década V* de su obra, publicada en 1530.

A pesar de esta opinión tan poco caritativa, lo cierto es que algunos de los supervivientes que llegan a Valladolid sí que tienen una descripción, o relato propio, de la circunnavegación. Conservamos, si bien de manera fragmentaria e imprecisa, dos de ellos, ambos de mano de extranjeros: Francisco Albo, y Antonio Pigafetta.

Albo, natural de la isla griega de Chios, embarcado como contra maestre de *la Trinidad* (10.08.1519 a 25.11.1520), pasa luego a *la Victoria*<sup>88</sup>, de la que será maestre (26.11.1520 a 18.04.1521) y piloto (18.04.1521 a 8.09.1522). Desde el 19 de noviembre de 1519 va redactando el derrotero del viaje.

Se trata de un texto preciso, con poco sitio para la literatura, irregular y conocido a través de un solo ejemplar redactado posteriormente. Su última parte está redactada en primera persona y estoy persuadido de que es obra de Elcano. Es una cuestión que habrá que investigar con atención, pero quizás se

---

(86) Los detalles en H. HARRISSE, 1886; n.º 122, pp. 224-232. El texto de Transilvano se incorporó en diferentes obras recopilatorias posteriores.

(87) Edición esta prácticamente desconocida, de la que se conserva un único ejemplar en la Huntington Library, Rare Books, 18906. Dio noticia de ella el bibliógrafo Carlos SAINZ, 1958.

(88) AGI, Contratación 425, r. 1, n. 1, fol. 2 rcto.

recojan en él parte de los textos que confesó, ante Leguizamón, haber entregado al secretario Juan de Sámano y haberse quedado él otra parte, como he citado anteriormente.

## 9. Antonio Pigafetta, humanista y cronista

Termino con Pigafetta (cr. 1495 - cr. 1526<sup>89</sup>), *Antonio lombardo*, convertido, por curiosas circunstancias históricas, en “el cronista oficial de la primera vuelta al mundo”. Natural de Vicenza y miembro de una familia de comerciantes y notarios de la élite local<sup>90</sup>, está al día de lo que sucede en Indias, a través de las ediciones de los textos de Vespuccio y otros autores llevadas a cabo en Venecia y en su ciudad natal.

Estudiante en la universidad de Padua, ha tenido por maestro al célebre humanista Pietro Pomponazzi<sup>91</sup> (a quien escribirá a su vuelta, para contarle la hazaña recién cumplida<sup>92</sup>), Pigafetta es un joven ‘aprendiz’ de humanista, que embarca, con algo más de 20 años, como criado de Magallanes. No es un marino, y todo induce a pensar que al venir a España como criado del legado Chiericati (1518), busca hacer carrera. La empresa de Magallanes es una buena oportunidad, y estoy persuadido de que, considerado de poca utilidad en el desarrollo de la navegación, su propósito, desde el principio, es ejercer como una suerte de cronista, o relator.

Estimo que el vicentino ha sido mal interpretado por una historiografía miope empeñada en tratar su texto como una especie de relación de sucesos precisa y minuciosa, que nunca fue, y no como un relato de autor, nacido de la fascinación de lo que ve y descubre. Además de escrito en el contexto de la literatura italiana de la época: a medio camino entre la autobiografía<sup>93</sup> y el

---

(89) La última cita documental sobre Pigafetta conocida hasta la fecha es su mención en el testamento de su padre, otorgado el 28.06.1525. Ref. CANOVA, 1999, p. 36.

(90) Sobre los Pigafetta, es definitivo el gran trabajo de PETRIZZELLI, 2006.

(91) Ref. sobre Pomponazzi, Martin L. PINE, 1986. Fue también maestro de Gasparo Contarini pocos años antes. Es sorprendente que este no diga nada al respecto cuando se encuentra con su paisano Pigafetta.

(92) Pomponazzi refiere en el curso que dicta el 18 de marzo de 1523: *Dovete sapere che ho ricevuto una lettera a me diretta da un mio amico veneto che a accompagnato il nuncio papale presso il re di Spagna, e che, trovandosi colà, è andato in spedizione ... Ora egli mi scrive ...* Ref. POZZI, 1995, pp. 12-13.

(93) Ref. el magnífico estudio de Gianluca GENOVESE, 2009.

memorial, fiel intérprete de un género literario particular, el de la *literatura de viajes*<sup>94</sup>, que se está abriendo camino en estos momentos. Una literatura que privilegia el uso de la lengua común, en la que escribe el vicentino (a diferencia de Transilvano o Anghiera, que lo hacen en latín), y cuyo horizonte es la imprenta.

Creo que Pigafetta no escribe para sí, ni tampoco para el emperador u otros posibles patronos. Corrige, trabaja y modifica un texto pensando en su publicación posterior y para un público heterogéneo:

*“L’importante era assecondare il gusto dei lettori... persone di assai mediocre cultura, molto curiose riguardo alle novità... orgogliose di appartenere a una civiltà “superiore”*<sup>95</sup>.

Pero estimulado por ese propósito de los humanistas de su época: escribe para ser recordado, para que *“potessero parturirmi qualche nome apresso la posterità”*<sup>96</sup>.

Pigafetta considera su trabajo literario como su mejor inversión. Es decir, este es su horizonte, no como empleado en armadas o al servicio de la monarquía, como pretenden sus demás compañeros de expedición. Lo explica muy bien:

*“partendomi de Seviglia andai a Vagliadolit, ove apresentationi a la sacra magestà de don Carlo non oro né argento, ma cose da essere assai apreciati da un simil signore. Fra le altre cose li detti uno libro scripto de mia mano de tucte le cose passate de giorno in giorno nel viaggio nostro”*.

Es conocido su peregrinar<sup>97</sup> por diversas cortes europeas a la búsqueda de patrono para editar su relato, que acaba dedicando a Philippe Villiers de l’Isle Adam (1464-1534), Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén, en la que, al regreso de su viaje, es recibido en el Priorado que le corresponde jurisdiccionalmente, el de Venecia. Creo que es razonable suponer que su experiencia constituye un activo de gran valor para una Orden en situación crítica en este momento, abandonada Rodas, después de un asedio épico, el

---

(94) Ref. L. FORMISANO, 1996. Así mismo los diferentes trabajos editados en el volumen de actas de G. PINTO (2014), en el que se cita la bibliografía precedente.

(95) Ref. I. LUZZANA, 2007, p. 177.

(96) Ref. CANOVA, 1999, p. 159.

(97) Tenemos pocos detalles nuevos sobre estas peripecias, la mayor parte de ellos editados ya por Da Mosto en 1898. Ref. el resumen citado de Pettrizzelli, y la cronología en pp. 62-63; así mismo el repaso biográfico de las ediciones de M. Pozzi (1995) y Canova (1999).



1 de enero de 1523. Lo más probable es que, según era la costumbre en san Juan, obtuviera el hábito en 1523, y en 1524 hiciera las pruebas de nobleza de ingreso, como consta por minuta del Gran Maestre de 22.10.1524<sup>98</sup>. En cualquier caso, se trata de un ingreso más que honorable, porque es nombrado Comendador de Norcia el 3 de octubre de 1524<sup>99</sup>. Curioso honor que le equipara a su admirado Comendador Magallanes.

Pigafetta va trabajando un texto del que no conservamos una versión definitiva, un ‘original para la imprenta’. Hasta fines del siglo XIX no se hizo una edición de calidad. Sin embargo, se imprime en París, en fecha imprecisa (entre 1526 y 1536), un resumen —e interpretación— de uno de los manuscritos, traducido al francés. A la que sigue una traducción italiana de este texto, impresa en Roma en 1536<sup>100</sup>. A partir de esta versión lo edita el célebre erudito J. B. Ramusio en su conocida recopilación de 1550, edición que se ha considerado la *vulgata* del texto de Pigafetta<sup>101</sup> durante tres siglos.

Se ha criticado siempre a Pigafetta por no citar a Elcano u otros pormenores del largo viaje cuando escribe, supuestamente a partir de las notas que iba tomando diariamente. Pero el hecho es que, salvo en los libros de salarios de la armada, donde la última cita suya es en Valladolid, el 18 de noviembre de 1522<sup>102</sup>, tampoco él es citado jamás en la documentación conservada. Se podría decir que Pigafetta ignora y es ignorado. Un juego simétrico de invisibilidades difícil de interpretar. Sabemos de él lo que Pigafetta quiere que sepamos. Eso sí, a su regreso a Italia se le sigue la pista entre Venecia y las cortes de Mantua y Roma. Soy de la opinión de que fallece pronto, aunque, a falta de datos, se la he querido alargar la vida en pintorescas expediciones al servicio de su Orden de Malta.

---

(98) Ref. Petrizzelli (2006), p. 359.

(99) Ref. Fr. B. POZZO, *Ruolo generale de Cavalieri Gerosolimitani ricevuti nella Veneranda Lingua d'Italia*, Torino, 1738, pp. 74-75.

(100) La edición de referencia de Pigafetta es la del profesor Andrea CANOVA, 1999. Se basa en la magnífica puesta al día que supuso la precedente de Mario POZZI, 1995. Incluye el facsímil del manuscrito de la Ambrosiana. Ref. así mismo el conjunto de trabajos recogidos en la obra colectiva de A. CHEMELLO, 1996.

(101) Ref. sobre la obra de Ramusio el estudio de F. ROMANINI, 2007, en el que desarrolla un importante análisis filológico sobre su obra. Así mismo HORODOWICH, 2018.

(102) AGI, Contratación, 425, r. 1, n 1., fol. 14 rcto.

## 10. Epílogo. Elcano y Fernández de Oviedo

Pasará un tiempo hasta que la hazaña comience a divulgarse en castellano.

El medio y el formato será el mismo que en Portugal: es una operación cuya responsabilidad compete al cronista real, en nuestro caso Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), Cronista de Indias desde 1532. En 1557<sup>103</sup> publica el primer relato detallado en castellano sobre la circunnavegación, de la que no había dado más que unas referencias en su *Historia general y natural de las Indias*, de 1535.

Oviedo, como él mismo afirma, tiene a su disposición archivos y expedientes para escribir su crónica. Y ha contado también con los relatos orales de, por lo menos, Elcano. Como afirma con rotundidad:

*“he seguido la relación que Juan Sebastian del Cano me dio, que es aquel capitán que bolvió a España con la nao Victoria”.*

Como minucioso cronista que es, reconoce que *“quasi la misma relación que yo sigo escriuio el bien enseñado secretario de Cesar llamado Maximiliano Trassilvano al cardenal Salzeburgense; y por tanto acabaré la relación del dicho Juan Sebastian del Cano y, después della dire algunos pasos notavles que dize el Pigafetta que me parece que no se deuen dexar en silencio”.*

Elcano había fallecido en de 1526, como es sabido.

Desde su vuelta en 1522 había construido una carrera profesional sólida al servicio de la monarquía: participa en la negociación de los acuerdos con Portugal en Badajoz-Elvas, en 1524, por ejemplo. Y, sobre todo, interviene en la organización de la segunda armada al Maluco, cuya puesta en marcha había arrancado por instrucción minuciosa dada en 7.12.1521<sup>104</sup> a Diego de Covarrubias y al omnipresente capitán Nicolás de Arteyta y Arriaga, hijo y heredero del antes citado Iñigo Ibáñez.

---

(103) Cf. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1557, capítulo I, f. IXr.

(104) En AGI, Contaduría, 425, n. 2, r. 2. Editada en CDF, vol. 3, n.º 109, pp. 202-205. El cargo y data posterior, inéditos, proporcionan curiosos detalles sobre el apresto de los navíos en el Señorío.

Da fe de ello la cédula de 25 de octubre de 1524 del Consejo<sup>105</sup> en la que aprueba el plan de Juan Sebastián de Elcano para llevar las naos a La Coruña:

*“Capitan Juan Sebastian delcano, en este consejo se vio la carta que escreuistes a su magestad y la rrelaçion que enbiastes del estado en que están esas naos y las cosas dellas y del armada, y el tiempo en que os pareçe que las podreys sacar para llevar a la coruña*

*... se ha dado a Cristoual de Haro la horden que en ello se ha de tener hareys y cunplieys vos y diego de cobarrubias y francisco de burgos lo que el de parte de su magestad vos escribiere”.*

Es nombrado Piloto Mayor de esta armada, segundo solo detrás del Comendador frey Garcia de Loaysa, del Hábito de San Juan (o de Malta), pero portador de una “instrucción secreta” que le otorga el mando si este viniera a fallecer, que activará cuando esto sucede (30 de julio de 1526).

El salto es de gigante. Y el fracaso es absoluto. Enrola consigo a sus hermanos y cuñado, con la mala fortuna conocida. Todos fallecerán en veranootoño de 1526.

La última fase de la vida del capitán Juan Sebastián, como era conocido en la corte, tiene otra densidad en las fuentes documentales, pero va a requerir también de investigaciones nuevas y de otros enfoques metodológicos. Pero, para eso, tenemos todavía unos años por delante. No sea que nos suceda otra vez que olvidemos en seguida a quien ahora celebramos como una figura tan extraordinaria.

## Bibliografía

- AGUINAGALDE, F. B. “Qué sabemos realmente sobre Juan Sebastián de Elcano? Resultados provisionales de una indagación llena de dificultades”, en *In medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*, Sevilla (2016), pp. 25-38. <https://www.academia.edu/32978459>
- AGUINAGALDE F. B. «El Archivo personal de Juan Sebastián de Elcano (1486-1526), marino de Guetaria». *In medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo*,

---

(105) El original, inédito hasta mi edición de 2007, en el citado Archivo de la torre de Laurgain.

- celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 20 y 21 de septiembre de 2017*. Sevilla (2017), pp. 65-94. <https://www.academia.edu/35865782>
- AGUINAGALDE, F. B. 2019a. «Las dos “cartas” que escribió el capitán Juan Sebastián de Elcano a su regreso», en *La primera vuelta al mundo. Edición conmemorativa del V Centenario del viaje de Magallanes y Elcano, 1519-1522*. Taverna Libraria, Madrid (2019), pp. 145-176; y pp. 232-34. [www.academia.edu/38936874](http://www.academia.edu/38936874)
- AGUINAGALDE, F. B. 2019b. “La Getaria de Juan Sebastián de Elcano. Una encuesta genealógica y de cartografía social (1430-1530)”, en *Primus circumdedisti me. Claves de la primera globalización*, Valladolid, 2019. Ministerio de Defensa, Madrid (2019), pp. 125-147. <https://www.academia.edu/39881661>
- AGUINAGALDE; F. B. 2019c. “*Habent sua fata libelli*. Elcano y la construcción del relato de la primera circunnavegación, una historia apasionante de errores e imprecisiones”, en *Anais de História de Além-Mar*, XIX (2019), Lisboa (en prensa).
- ANGHIERA, Pedro Mártir de. 1530a. *De Orbe novo decades*. Alcalá de Henares: Miguel de Eguía.
- ANGHIERA, Pedro Mártir de. 1530b. *Opus Epistolarum*. Alcalá de Henares: Miguel de Eguía.
- AVONTO, Luigi. *Mercurino Arborio di Gattinara e l'America. Documenti inediti per la storia delle Indie nuove nell'archivio del gran cancelliere di Carlo V*, Vercelli: Società Storica Vercellese. 1981.
- BARROS, Joao de *Terceira década da Asia de Ioam de Barros: Dos feitos que os Portugueses fizeram no descobrimento & conquista dos mares & terras do Oriente*, Lisboa, 1563.
- BETHENCOURT, Francisco, y Florike EGMOND (eds.). *Cultural Exchange in Early Modern Europe - Vol. III: Correspondence and Cultural Exchange in Europe, 1400-1700*. Cambridge: Cambridge University Press. 2007.
- BROWN, Rawdon. (ed.). *L'archivio di Venezia, con riguardo speciale alla storia inglese*. Venezia; Torino: G. Antonelli e L. Basadona. 1865.
- CANOVA, A. *Antonio Pigafetta. Relazione del primo viaggio attorno al mondo, testo critico e commento di...* Padova, 403 pp. 1999.
- CANTERA BURGOS, Francisco *Alvar García de Santa María y su familia de converso. Historia de la judería de Burgos y sus conversos más egregios* Instituto Arias Montano, Madrid, 1952.
- CARACI, Ilaria Luzzana. *'Per lasciare di me qualche fama'. Vita e viaggi di Amerigo Vespucci*. Roma: Viella, 2007.

- CASTANHEDA, Fernao López. *Historia do descobrimento e conquista da Índia pelos portugueses* Edición de M. Lopes de Almeida, 2 vols., Porto; 1.<sup>a</sup> edición, de 1551-1554. 1979.
- CATÁLOGO DE LOS FONDOS AMERICANOS DEL ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE SEVILLA (CFAPS), Publicaciones del Instituto Hispano-cubano de historia de América (Fundación Rafael G. Abreu), Sevilla, 1930-2017, 14 vols.
- COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS (CGTF). *Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla, publicada por ...* Barcelona, 5 vols., 1918-1923.
- CHANDEIGNE, M., PIGAFETTA, A. *Le Voyage de Magellan (1519-1522). La relation d'Antonio Pigafetta & autres témoignages*, Editado por Xabier de Castro (seudónimo de Michel Chandeigne), Jocelyne Hamon y Luis Felipe Thomaz, con una introducción de X. de Castro y Carmen Bernard. Editions Chandeigne, Paris, 1088 pp [2.<sup>a</sup> edic, corregida y aumentada]. 2010.
- PIGAFETTA, A. *Le Voyage de Magellan 1519-1522, la relation d'Antonio Pigafetta*. Editions Chandeigne, Paris, 2018, 352 pp. 2018.
- CHEMELLO, A. (edit.). *Antonio Pigafetta e la letteratura di viaggio nel Cinquecento*. Cierre edizioni, Verona, 1996, 174 pp. 1996.
- DENUCE, J. *Magellan: la question des Moluques et la première circumnavigation du globe*, Bruxelles, Hayez, 1911.
- FERNANDEZ DE NAVARRETE, M. *Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. 5 volúmenes, Madrid 1825-1837, [2.<sup>a</sup> edición, Buenos Aires 1945-1946]; el volumen IV, *Expediciones al Maluco, Viage de Magallanes y Elcano*. Madrid, 415 pp. 1837.
- *Colección de Documentos Inéditos par la Historia de España*. Vol. I, Madrid, pp. 244 a 271 y 337 a 352, con los documentos de Elcano. 1842.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. *Libro XX de la segunda parte de la general historia de las Indias*. Valladolid, 1557.
- FONSECA, Luis Adao da. “Vasco da Gama e a Ordem de Santiago”, en *Ordens Militares. Guerra, religião poder e cultura. Actas do III Encontro sobre Ordens Militares, Palmela, 22 a 25 de janeiro de 1998*, Edições Colibri, Lisboa, vol. 2 (1999), en pp. 277-292.
- FORMISANO, Luca. “La compilazione di viaggi di Alessandro Zorzi. Firenze, Biblioteca Nazionale Centrale, B. R. 233-236”. In *Vespucci, Firenze e le Americhe. Atti del Convegno di studi (Firenze 22-24 novembre 2012)*, ed. Giuliano Pinto; Leonardo Rombai; Claudia Tripodi (2014), 441-456. Firenze: Leo Olschki.

- FORMISANO, Luca. “La scrittura di viaggio come “genere” letterario”. In A. Chemello (ed.), *Antonio Pigafetta e la letteratura di viaggio nel Cinquecento* (2015), 25-45. Verona: Cierre edizioni.
- FRAGNITO, Gigliola. *Gasparo Contarini. Un magistrato veneziano al servizio della Cristianità*. Firenze: Olschki. 1988.
- GARCÍA, José Manuel (2019a), “Documentos existentes em Portugal sobre Fernão de Magalhães e as suas viagens”, in *Abria*, 8 (2019), pp. 15-33.
- GARCÍA, José Manuel. *A Viagem de Fernão de Magalhães e os Portugueses*, Lisboa, edit. Presença, 2017.
- GARCÍA, José Manuel. *Fernão de Magalhães. Herói, traidor ou mito: a história do primeiro homem a abraçar o mundo*, Lisboa, edit. Presença, 2019.
- GIL, J. *El exilio portugués en Sevilla: de los Braganza a Magallanes*, Sevilla, Fundación Cajazol, 2009.
- GIL, J. «Los hombres y el rol del viaje de Magallanes», en *In medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 20 y 21 de septiembre de 2017*. Sevilla (2017), pp. 31-58.
- GIL, Juan. “El rol del viaje” en La primera vuelta al mundo”. In *La primera vuelta al mundo. Edición conmemorativa del V Centenario del viaje de Magallanes y Elcano, 1519-2019*, ed. Juan Gil et al. (2019), 39-79. Madrid: Taberna Librería.
- GLEASON, Elisabeth G. *Gasparo Contarini. Venice, Rome and Reform*, Berkeley: University of California Press. 1993.
- HARRISSE, Henry. *Bibliotheca Americana Vetustissima. A Description of Works Relating to America, Published Between 1492 and 1551*. New York: Geo. P. Philes. 1866.
- HEADLEY, John. *The Emperor and his Chancellor: a Study of the Imperial Chancellery under Gattinara*, New York: Cambridge University Press. 1983.
- HERRERA, Juan de. *Historia General de las Indias*. Edición de Amberes de 1728.
- HORODOWICH, E. *The Venetian Discovery of America. Geographic Imagination and Print Culture in the Age of Encounters*, Cambridge University Press, 327 pp. 2018.
- KENISTON, Hayward. *Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V*. Madrid: Castalia. 1980.
- LADERO QUESADA, Miguel Angel, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón, 1494-1504*, Real Academia de la Historia, 2010.

- LOUREIRO, Rui. “Los años portugueses de Magallanes”, en VILA VILAR, E. (coord.), *Magallanes y Sevilla*, Editorial Universidad de Sevilla (2019), pp. 15-36.
- LUZANA CARACI, I. «*Per lasciare di me qualche fama*». *Vita e viaggi di Amerigo Vespucci*, Viella. Roma (2007), 316 pp.
- MEDINA, José. 1888a. *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo I*. Santiago de Chile: Imprenta Ercilla, 1888.
- MEDINA, José. 1888b. *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo II*. Santiago de Chile: Imprenta Ercilla, 1888.
- MEDINA, José. *El descubrimiento del Océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa, Fernando de Magallanes y sus compañeros*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana. 1920.
- MEDINA, José. *El descubrimiento del Océano Pacífico. Hernando de Magallanes y sus compañeros*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana. 1920.
- METELO DE SEIXAS, Miguel y GALVÃO-TELLES, João Bernardo, “Sousas Chichorros e Sousas de Arronches: um enigma heráldico”, en *Estudos de heráldica medieval*, Universidad de Lisboa (2013), pp. 411-445
- OLIVEIRA E COSTA, Joao Paulo. *Mare nostrum. Em busca de honra e riqueza nos seculos XV e XVI*, Circulo de leitores. Temas e debates, Lisboa, 2013.
- OLIVEYRA, Fernando de. *Le voyage de Magellan raconté par un homme qui fut en sa compagnie*; Ed. par Pierre VALIÈRE, Paris, Fundação Calouste Gulbenkian, 1976.
- PETRIZZELLI, M. *Il n'est rose sans épine. Studi sulla nobile famiglia Pigafetta*. Vicenza, Instituzione Biblioteca Civica Bertoliana, 2006.
- PETTEGREE, Andrew. *The invention of news. How the world came to know about itself*, New Jersey: Yale University Press, 2014.
- PIEPER, Renate. “News from the New World: Spain’s monopoly in the European Network of Handwritten Newsletters during the Sixteenth Century”. In *News Networks in Early Modern Europe*, Johad Raymond, Noah Moxham, eds. (2016), 495-511. Leiden; Boston: Brill.
- PIGAFETTA, Antonio. *La primera vuelta al mundo. Relación de la expedición de Magallanes y Elcano*. Introducción, traducción y notas de Isabel DE RIQUER, Alianza editorial, Madrid, 2019.
- PINE, Martin L. *Pietro Pomponazzi. Radical philosopher of the Renaissance* Padova: Antenore. 1986.
- PINTO, G.; ROMBAI, L. y TRIPODI, C. *Vespucci, Firenze e le Americhe. Atti Del Convegno si Studi, Firenze, 22-24 Novembre 2012*. Leo S. Olschki Editore, 2014.

- POZZI, Mario (ed.). *Il primo viaggio intorno al mondo di Antonio Pigafetta*. Vicenza: Neri Pozza. 2 vols. 1994.
- POZZO, Bartolomeo del. *Ruolo generale de Cavalieri Gerosolimitani ricevuti nella Veneranda Lingua d'Italia*. Torino: Insegna de S. Teresa de Gesù, 1738.
- RAMUSIO, Giovanni Battista. *Navigazioni e viaggi* [edición de Marica MILANESI]. Torino, Einaudi, 6 vols. 1977-1988.
- RODRÍGUEZ VILLA, A. *El emperador Carlos V y su corte según las cartas de Don Martín de Salinas*, Madrid, 985 pp. 1903-1905.
- ROLET, A y St. “De la quête d’Orphée à la naissance d’Athena, sous le regard de la *Divina Sophia*: essai d’interprétation symbolique du décor de façade du palais de Maximilien Transsylvain à Bruxelles”, in *Humanistica Lovaniensia*, 60 (2011), 161-193.
- ROMERO TALLAFIGO, M. «La persona de Juan Sebastián de Elcano: su testamento», en *In medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*. Sevilla (2016), pp. 39-54.
- ROMANINI, Fabio. “*Se fussero più ordinate, e meglio scritte...*”. *Giovanni Battista Ramusio correttore ed editore delle ‘Navigazioni et viaggi’*. Roma: Viella, 2007.
- SAINZ, Carlos. *Henry Harrisse, Príncipe de los Americanistas. Su vida. Su obra. Bibliografía crítica de sus publicaciones. Con nuevas adiciones a la «Bibliotheca Americana Vetustissima»* Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1958.
- SILVA LOPES, Carlos de. “As conquistas e descobrimentos na heráldica portuguesa do século XVI, en *Armas e trofeus, revista de historia, heráldica, genealogia e arte*, tomo 1, n.º 2 (1960), pp. 107-124.
- SOLER, I. *El sueño del rey. Viajes y mesianismo en el Renacimiento peninsular*. Acantilado, Barcelona, 2015.
- SOVERAL, Manuel Abranches de. *Ensaio sobre a origen dos Magalhães*, Porto, 2007. En línea <http://www.soveral.info/mas/Magalhaes.pdf>
- SZASZDI LEON-BORJA, I. y RODRIGUEZ LOPEZ, I. “La Armada de Vizcaya de 1492. Los reyes de Castilla quebrantaron la paz con el reino de Portugal”, in *Revista de ciencias históricas*, Porto, vol. XIII (1998), pp. 91-152.
- TEIXEIRA DA MOTA, Avelino (edit.) *A viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas*, Junta de investigações científicas do Ultramar, Lisboa, 1975.
- TRANSILVANO, Maximilano. *De Moluccis insulis, itemque alijs pluribus mirandis, quæ nouissima Castellanorum nauigatio sereniss. Imperatoris Caroli V auspicio*



*suscepta, nuper inuenit: Maximiliani Transyluani ad Reuerendis. Cardinalem Saltzburgensem epistola lectu per quam iucunda.* 1523.

TRIPODI, Claudia. “Mercanti scrittori, mercanti viaggiatori tra città e famiglia: Firenze e le famiglie Vespucci, da Empoli, Corsali, da Verrazzano”. In *Vespucci, Firenze e le Americhe. Atti del Convegno di studi (Firenze 22-24 novembre 2012)*, ed. Giuliano Pinto, Leonardo Rombai, Claudia Tripodi (2014), pp. 123-139. Firenze: Leo Olschki.

VARELA, C. «Los supervivientes del viaje de Magallanes-Elcano», en *In medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 20 y 21 de septiembre de 2017*. Sevilla (2017), pp. 59-63.

VALIERE, Pierre. Ref. OLIVEYRA. 1976.

VILAS-BOAS, Manuel, *Os Magalhães: sete seculos de aventura*, Lisboa, Editorial Estampa, 1998.

VOCHT, H. de. *Literae virorum eruditorum ad Franciscum Craneveldium (1522-1528)*. Louvain: Librairie Universitaire. 1928.



# La sidra no prevenía el escorbuto en las travesías oceánicas

DANIEL ZULAIKA

Comité Asesor de Elkano 500 Fundazioa

## *Resumen:*

*En diferentes foros se ha señalado que la causa por la que los marinos vascos y de otras procedencias no padecían escorbuto en la Época de los Descubrimientos era la sidra que llevaban y que evitaba la aparición de esta enfermedad carencial. Debido a que la sidra no contiene vitamina C es muy probable que esta creencia proviniese del hecho que en de las expediciones a Terranova llevaban esta bebida y el escorbuto no aparecía. Sin embargo la ausencia de la enfermedad no se debía a la ingesta de la sidra, sino a que el tiempo que pasaban sin tocar tierra era poco más de un mes, tiempo insuficiente para la aparición del escorbuto.*

*Palabras clave: Sidra. Escorbuto. Terranova. Travesías oceánicas.*

## *Laburpena:*

*Hainbat forotan adierazi denez, euskal itsasgizonek eta beste jatorri batzuetakoek ez zuten eskorbutorik aurkikuntzen aroan, zeramaten sagardoa zen, eta gaixotasun karentzial hori agertzea saihesten zuen. Sagardoak c bitaminarik ez duenez, litekeena da uste hori Ternurako espedizioetan edari hori zeramaten eta eskorbutoa ez zen agertzen. Hala ere, gaixotasunaren absentzia ez zen sagardoa hartzeagatik izan, lurrik ukitu gabe igarotzen zuten denbora hilabete pasatxo zelako baizik, eskorbutoa agertzeko denbora nahikoa ez zena.*

*Gako-hitzak: Sagardoa. Eskorbutoa. Ternua. Zeharbide ozeanikoak.*

*Abstract:*

*In various fora it has been argued that the reason why sailors from the Basque Country and other regions did not suffer from scurvy during the Age of Discovery was that they took cider with them on their voyages, thereby avoiding the onset of this deficiency disease. However, since cider does not actually contain vitamin C, it is likely that this belief stems from the simple fact that seafarers took this beverage with them on their expeditions to Newfoundland and were not troubled by survey. Nevertheless, the absence of this disease was not due to drinking cider, but rather to the fact that the period between landfalls was never more than a month, which is not long enough for scurvy to develop.*

*Keywords: Cider. Scurvy. Newfoundland. Oceanic crossings.*

## 1. Introducción

El escorbuto es una enfermedad que, aunque conocida desde la antigüedad, sobre todo en las poblaciones nórdicas de largos inviernos, alcanza su mayor desarrollo en el tiempo de las grandes travesías oceánicas, entre los siglos XVI y XVIII. Como es bien conocido, se producía por la falta de alimentos frescos, principalmente frutas y verduras, lo que conducía a un déficit de vitamina C o ácido ascórbico.

La vitamina C es fundamental para el crecimiento y la reparación de los tejidos. Contribuye a la producción de colágeno, una proteína necesaria para la síntesis de la piel, cartílagos, tendones, ligamentos y vasos sanguíneos. También es necesaria para la curación de heridas y para reparar y mantener los huesos y dientes. Su deficiencia produce inflamación y sangrado de las encías, retraso en la cicatrización de las heridas, facilidad de aparición de hematomas y sangrado nasal. La forma más severa de este déficit se denomina escorbuto.

Existen diferentes cifras respecto a las necesidades de vitamina C, pero las necesidades diarias mínimas para los adultos son de 60 mg<sup>1</sup>. Algunas de

---

(1) MOREIRAS, Olga; CARBAJAL, Ángeles; CABRERA, Luisa; CUADRADO, Carmen. *Tablas de composición de alimentos*, 17.ª ed.), Madrid: Pirámide, 2015, pp. 214-5; ORTEGA ANTA, Rosa María. *La composición de los alimentos: herramienta básica para la valoración nutricional*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 2004, p. 83.

las fuentes dietéticas de vitamina C son las naranjas y limones (50 mg de vit. C por 100 g de fruta), los pimientos (130 mg), las fresas (60 mg), los tomates (26 mg) y el brócoli (90 mg)<sup>2</sup>.

El escorbuto aparecía en las largas travesías oceánicas en las que las expediciones permanecían dos y tres meses sin tocar tierra. Tres ejemplos son la expedición de Magallanes-Elcano, la de Loaysa, en la que también participó Elcano, y el galeón de Manila que durante más de 250 años unió Filipinas y México. Otros marinos, como los ingleses y holandeses, también padecieron esta enfermedad en las largas travesías que realizaban. En cambio, los viajes entre Sevilla y América, al ser menor su duración, estaban libres de esta enfermedad.



Fig. 1. Socorro a una nao después de una larga travesía para tratar el escorbuto. Exposición “El galeón de Manila”. Museo Naval de Madrid.

(2) MOREIRAS, Olga, *op. cit.*; MATAIX VERDÚ, José. *Tabla de Composición de Alimentos*, 4.<sup>a</sup> ed., Granada: Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos, Universidad de Granada, 2003; GIL HERNÁNDEZ, Ángel. *Tratado de Nutrición. Composición y calidad nutritiva de los alimentos*, 3.<sup>a</sup> ed., tomo III, Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2017; ORTEGA ANTA, Rosa María, *op. cit.*; VALERO GASPAS, Teresa; RODRÍGUEZ ALONSO, Paula; RUIZ MORENO, Enma; ÁVILA TORRES, José Manuel; VARELA MOREIRAS, Gregorio. *La alimentación española. Características nutricionales de los principales alimentos de nuestra dieta*. Fundación Española de Nutrición, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid: 2018.

<http://www.fen.org.es/storage/app/media/imgPublicaciones/2018/libro-la-alimentacion-espanola.pdf>

## 2. La alimentación en la expedición de Magallanes-Elcano

La expedición de Magallanes-Elcano está muy bien documentada y podemos constatar que la mayoría de los alimentos embarcados no tenían vitamina C o la tenían en cantidades muy pequeñas. Es verdad que embarcarían también frutas y hortalizas, que además repondrían en las sucesivas escalas, pero durante las largas travesías oceánicas sin tocar tierra consumían alimentos sin vitamina C. Entre ellos encontramos el bizcocho (pan), el vino, la carne y el pescado seco o salado, el tocino, el queso, el aceite y el vinagre.

Había otros alimentos que contenían pequeñas cantidades de vitamina C, como las habas secas (4 mg), las lentejas (3,4 mg) y los garbanzos (4 mg), pero que, una vez cocidos, perdían gran parte de la vitamina que contenían<sup>3</sup>. Finalmente había productos que contenían una mayor cantidad de ácido ascórbico pero que, o se consumían en cantidades mínimas o únicamente por los enfermos o por la oficialidad y que por ello tenían poca incidencia en la prevención de la enfermedad (Tabla 1).

**Tabla 1. Alimentos embarcados en la expedición de Magallanes-Elcano y contenido en vitamina C**

	<b>Alimentos embarcados</b> <sup>4</sup>	<b>Contenido en Vit. C (mg / 100 gr)</b> <sup>5</sup>
Aceite	7.666 litros	0
Ajos	250 ristras	14
Alcaparras	3 jarras	4,3

(3) MATAIX VERDÚ, José. *Op. cit.*, p. 31.

(4) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Tomo IV, Madrid: Imp. Nacional, 1837, pp. 170-173 y 182-188; *Colección General de Documentos relativos a las Islas Filipinas (1493-1529) existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, tomo III, Barcelona: Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1920, 15-18; DE CASTRO, Xabier, *Le voyage de Magellan (1519-1522), La relation d'Antonio de Pigafetta et autres temoignages, Deuxième edition*, Paris: Editions Chandeigne, pp. 524-525; ALMAZÁN, Javier Angel, *Estudio clínico y epidemiológico de la primera circunnavegación a la tierra*, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 82-87.

[https://repositorio.uam.es/xmlui/bitstream/handle/10486/667619/almazan\\_altuzarra\\_javier\\_angel.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/xmlui/bitstream/handle/10486/667619/almazan_altuzarra_javier_angel.pdf?sequence=1)

(5) MOREIRAS, Olga, *op. cit.*; VALERO GASPAS, Teresa, *op. cit.*, MATAIX VERDÚ, José, *op. cit.*, ORTEGA ANTA, Rosa María, *op. cit.*

	<b>Alimentos embarcados</b>	<b>Contenido en Vit. C (mg / 100 gr)</b>
Almendras con cáscara	642 l.	0
Anchoas	150 barriles	0
Arroz	102 kg	0
Azúcar	125 kg	0
Bizcocho (pan)	100.039 kg	0
Carne seca	2.622 kg	0
Carne fresca	6 vacas y 3 cerdos	0
Cebollas	100 manojos	19
Ciruelas pasas	92 kg	0
Garbanzos	4.387 l.	4
Habas secas	2.274 l.	4
Harina	2.220 l.	0
Higos secos	736 kg	1
Lentejas	111 l.	3,4
Membrillo (confitura)	70 cajas	0
Miel	622 kg	0
Mostaza	55,5 l.	52
Pasas	862 kg	0
Pescado fresco		0
Pescado seco	1.575 kg	0
Quesos en aceite	1.295 kg	0
Sal	?	0
Tocino ahumado	2.628 kg	0
Vinagre	3.228 l.	0
Vino	184.482 l.	0

### 3. El escorbuto en la expedición de Magallanes-Elcano

Una de las primeras descripciones del escorbuto se encuentra en el viaje de Vasco de Gama desde Portugal hasta la India en los años 1497-99, describiéndose la enfermedad, tanto a la ida como a la vuelta, así como su remedio mediante la ingesta de naranjas y limones<sup>6</sup>. La primera vuelta al mundo, con sus tres brotes de escorbuto, nos permite conocer con gran detalle cómo se producía, se manifestaba y evolucionaba la enfermedad.

#### 3.1. *El escorbuto en la travesía del Pacífico (1520-21)*

El 28 de noviembre de 1520 la expedición de Magallanes-Elcano salió del estrecho que recibirá el nombre del capitán portugués y se internó en el Pacífico. La travesía, que dura tres meses y veinte días sin tocar tierra, es una prueba difícil por el hambre, la sed y el escorbuto. El 23 de diciembre —casi un mes después de dejar el estrecho— fallece el primer enfermo de escorbuto, un hombre de armas portugués de la Victoria. Desde entonces hasta el 10 de abril de 1521, mueren 19 expedicionarios, ocurriendo la última muerte ese día<sup>7</sup>. Habían tocado tierra en las islas de los Ladrones (Guam) el 6 de marzo y en Filipinas el 16 de marzo donde se aprovisionan de alimentos frescos.

El tiempo medio de los fallecimientos desde la salida del estrecho de Magallanes fue de 87,8 días (rango: 25-133 días). Es de destacar el hecho que quince de los diecinueve expedicionarios que fallecieron de escorbuto eran tripulantes de la Victoria, tres de la Trinidad y uno de la Concepción. Probablemente ello tendría relación con un peor aprovisionamiento de alimentos frescos en la nao Victoria en las últimas tierras que tocaron, las del estrecho de Magallanes.

Pigafetta describe con precisión la sintomatología que aquejaban, lo que permite confirmar el diagnóstico:

*“Durante tres meses y veinte días no pudimos conseguir alimentos frescos ... Pero la mayor desgracia de todas fue que a algunos hombres se les inflamaron las encías de tal modo que no podían comer y se morían. A*

---

(6) ALMAZÁN, Javier Ángel. *Op. cit.* p. 192.

(7) *Declaración de fallecidos en el viaje (del 20-XII-1519 al 29-VII-1522)*. Cristóbal Bernal. Colección Documentos para el V Centenario, Iniciativa Ciudadana Sevilla 2019-2022. <http://sevilla.2019-2022.org/publicaciones/#colecci-n--documentos-para-el-v-centenario>

<http://sevilla.2019-2022.org/%20publicaciones/#colecci-n--documentos-para-el-v-centenario->



*causa de esta enfermedad murieron diecinueve hombres de los nuestros, el gigante y un indígena de la tierra de Verzín. Veinticinco o treinta hombres padecieron dolores en los brazos, en las piernas o en otros lugares, de modo que pocos quedaron sanos”<sup>8</sup>.*

Ginés de Mafra complementa la información de Pigafetta:

*“y en toda la gente había enfermedades, especialmente que con la vascosidad de las malas comidas se les hinchaban las encías tanto que les impedía el comer, y se morían, lo cual visto por la gente tenían cuidado de con orines y con agua de la mar lavárselas y tenerlas limpias, lo cual fue especial remedio para aquel mal”<sup>9</sup>.*

Como hemos señalado, el 16 de marzo los expedicionarios llegaron a Filipinas, donde consiguen alimentos frescos y empiezan a mejorar, como señala Pigafetta:

*“Vinieron los indígenas, con dos barcas cargadas de cocos, naranjas dulces, un odre con vino de palmera y un gallo ... Permanecimos allí ocho días y el capitán saltaba diariamente a tierra para visitar a los enfermos, a los que llevaba vino de cocotero que les sentaba muy bien”<sup>10</sup>.*

Así como el tiempo requerido para la aparición de los síntomas oscila entre uno y tres meses, la recuperación del escorbuto al recibir alimentos ricos en vitamina C es muy rápida. Las hemorragias espontáneas suelen cesar en 24 horas, los dolores musculares y óseos ceden y las encías comienzan a curar en dos o tres días. Incluso los grandes hematomas regresan en diez a doce días. La anemia se corrige en dos a cuatro semanas<sup>11</sup>. A pesar de ello todavía fallecerán algunos hombres, probablemente muy deteriorados por la desnutrición y otros déficits nutricionales, así como las penalidades pasadas.

Como resumen de este primer episodio de escorbuto, constatamos un tiempo medio de tres meses desde que se internaron en el Pacífico hasta la muerte de los afectados por la enfermedad, una pronta recuperación al tomar naranjas y cocos y una curiosa concentración de las muertes en la nao Victoria con mínima incidencia en las tripulaciones de las otras dos embarcaciones.

---

(8) PIGAFETTA, Antonio. *El primer viaje en torno al globo*, En: ELCANO, Juan Sebastián y otros. *La primera vuelta al mundo*. Madrid: Miraguano, 2012, pp. 221-222.

(9) MAFRA, Ginés de. *Relación*, En: ELCANO, Juan Sebastián y otros. *La primera vuelta al mundo*. *Op. cit.*, p. 163.

(10) PIGAFETTA, Antonio. *Op. cit.*, p. 230.

(11) ALMAZÁN, Javier Angel. *Op. cit.*, p. 190.

### 3.2. *La travesía de la Victoria por el Indico y el Atlántico (1522)*

El 13 de febrero de 1522 la Victoria inicia su travesía de regreso a Sevilla desde Timor. Serán cinco meses sin escalas hasta Cabo Verde, islas a las que llegarán el 9 de julio. El primer expedicionario fallece el 12 de mayo, a los 88 días de la partida. Durante los siguientes setenta días se suceden los fallecimientos, hasta un total de 15 europeos y siete indígenas, muriendo el último el 21 de julio, doce días después de la llegada a Cabo Verde. El tiempo medio de los fallecimientos desde la partida fue de 115 días (rango: 88-158).

El propio Elcano relata la situación vivida:

*“Habiendo partido de la última de aquellas islas, en cinco meses, sin comer más que trigo y arroz y bebiendo solo agua, no tocamos en tierra alguna, por temor al Rey de Portugal, que tiene ordenado en todos sus dominios de tomar esta armada a fin de que V.M. no tenga noticia de ella, y así, se nos murieron de hambre veintidós hombres”<sup>12</sup>.*

En esta ocasión el tiempo medio entre la salida de Timor y la muerte por escorbuto es más largo, casi cuatro meses, y como en el brote anterior, los fallecimientos cesan poco después de la llegada a tierra y la toma de alimentos frescos.

### 3.3. *El fin de la Trinidad (1522)*

El 6 de abril de 1522, una vez reparada, la Trinidad parte de las Molucas hacia la actual Panamá con 52 hombres. El piloto genovés León Pancaldo señala que la última isla en la que desembarcaron y se aprovisionaron pertenecía a las Marianas o islas de los Ladrones y fue el 11 de julio<sup>13</sup>. El 10 de agosto fallece el primer tripulante de una larga serie de treinta y uno que finalizará el 30 de octubre, nueve días después de su regreso a las Molucas. El tiempo medio del fallecimiento fue de 78 días (rango: 30-111).

---

(12) *Carta de Juan Sebastián Elcano al Emperador, dándole breve relación de su viaje en la armada de Magallanes y de su regreso en la nao Victoria*, En: ELCANO, Juan Sebastián y otros. *La primera vuelta al mundo*, op. cit., p. 12.

(13) *Navegación y viaje que hizo Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519, escrito por un piloto genovés*, En: ELCANO, Juan Sebastián y otros. *Op. cit.*, p. 136.

El propio León Pancaldo describe la situación:

*“Continuaron su navegación, dando bordos de una banda a otra, por tener vientos contrarios, hasta que llegaron a los 42 grados de la banda del norte. Hallándose en este paraje, faltóles el pan, vino y carne y aceite: no tenían que comer, sino solamente agua y arroz, sin otros mantenimientos, y el frío era grande y no tenían con qué cubrirse; comenzóse la gente a morir, y viéndose así, determinaron regresarse al Maluco, del cual distaban cerca de quinientas leguas, lo que luego pusieron por obra”.*

Ginés de Mafra también aporta información sobre la enfermedad que les aquejaba, refiriendo la primera autopsia hecha en alta mar,

*“Corrieron al Nordeste hasta que se pusieron en altura de 42 grados de la banda del Norte ... En esta altura se les comenzó a morir la gente, y abriendo uno para ver de que morían, halláronle todo el cuerpo que parecía que todas las venas se le habían abierto y que toda la sangre se le había derramado por el cuerpo, por lo cual de ahí adelante al que adolecía sangrábanle pensando que la sangre los ahogaba y también se morían, dejábanlo de sangrar y no escapaba: así que una vez que enfermaba como cosa sin remedio no le curaban”<sup>14</sup>.*

En resumen, a lo largo de la expedición, las muertes por escorbuto se produjeron a los tres meses (89,4 días de media) de dejar de ingerir alimentos frescos y, una vez transcurrido el tiempo necesario para su aparición, su extensión fue imparable. Aunque la causa fundamental de las muertes fue el escorbuto, no cabe duda de que otros procesos —avitaminosis como el beri-beri, desnutrición e infecciones de todo tipo— contribuirían a la muerte de los expedicionarios.

#### **4. La sidra en la prevención del escorbuto**

Como hemos indicado al inicio, en diferentes foros se ha señalado que las expediciones que llevaban sidra no padecían escorbuto por lo que se atribuía a esta bebida un efecto protector.

El proceso de producción de la sidra se inicia con el triturado, la maceración y prensado de la manzana, obteniéndose el mosto cuya fermentación conduce a la sidra. La cantidad de vitamina C en las manzanas oscila, dependiendo de la clase, entre 3 y 12 mg por 100 gr<sup>15</sup>. El proceso de transformación

---

(14) MAFRA, Ginés de, *Relación*, En: ELCANO, Juan Sebastián y otros. *Op. cit.*, p. 182.

(15) MATAIX VERDÚ, José. *Op. cit.*, p. 133.

de la manzana en mosto y la posterior fermentación son bien conocidos<sup>16</sup>. Ambos procesos hacen desaparecer la vitamina C. Las actuales tablas de composición de alimentos indican que la cantidad de vitamina C en la sidra es de cero<sup>17</sup>. Por ello no es posible que previniese la enfermedad, el escorbuto.

Uno de los factores que podría haber contribuido a extender la creencia de los efectos antiescorbúticos de la sidra fue el experimento del doctor James Lind, médico de la armada británica que, en mayo de 1747, fue el primero que demostró científicamente el efecto preventivo de los cítricos en el escorbuto<sup>18</sup>. El 20 de mayo de dicho año Lindl separó a doce marineros con síntomas avanzados de la enfermedad. Los elegidos tenían “encías putrefactas, manchas, lasitud y debilidad de rodillas”. Durante un periodo de 14 días dividió a los marineros con escorbuto en seis parejas y complementó el régimen alimenticio de cada pareja con diferentes productos.

La primera pareja recibió un litro de sidra por día. La segunda recibió 25 gotas de elixir de vitriolo tres veces por día, en ayunas, y les ordenó que hicieran gárgaras con las mismas gotas. La tercera pareja tomó dos cucharadas de vinagre tres veces al día, también en ayunas, y hacían gárgaras con vinagre. La cuarta estaba formada por los dos pacientes en peor estado, “con los tendones de la pierna rígidos”, que recibieron un cuarto de litro de agua de mar por día. La quinta pareja fue tratada con un par de naranjas y un limón diario por persona durante seis días. Finalmente la sexta recibió una dosis de pasta medicinal del tamaño de una nuez moscada, tres veces al día. La pasta consistía en una mezcla de ajo, semillas de mostaza, raíz deshidratada de rábano, bálsamo de Perú y mirra. Lind también mantuvo a varios marineros con escorbuto apartados en otra sala y les administró exclusivamente el régimen alimenticio habitual de la Armada y un analgésico de vez en cuando.

---

(16) BLANCO GOMIS, Domingo, MANGAS ALONSO, Juan. *La manzana y la sidra: bioprocesos, tecnologías de elaboración y control*. D. Blanco, Oviedo, 2010.

(17) WHITNEY, Ellie; ROLFES, Sharon Rady. *Understanding Nutrition*, Thompson Learning, Belmont, 2008, H-52.; MOREIRAS, Olga. *Op. cit.*, pp. 140-141; MATAIX VERDÚ, José. *Op. cit.*, p. 307; GIL HERNÁNDEZ, Ángel. *Op. cit.*, p. 330; ORTEGA ANTA, Rosa María. *Op. cit.*, pp. 42-43; VALERO GASPAR, Teresa. *Op. cit.*, p. 636.

(18) BOWN, Stephen R. *Escorbuto*, Barcelona, Editorial Juventud, 2005, pp. 115-116.



Fig. 2. El experimento del doctor James Lind en mayo de 1747.

Este experimento fue una de las primeras pruebas controladas de la historia de la medicina y sus resultados fueron sorprendentes. Los que habían recibido las naranjas y los limones se habían recuperado casi por completo cuando se terminaron las raciones de fruta al cabo de una semana. Uno de los hombres respondió al tratamiento de un modo tan positivo que, a pesar de que no habían desaparecido del todo las manchas de su cuerpo, ni sus encías habían sanado totalmente, regresó al trabajo. Su compañero no tardó en reunirse con él y ambos se convirtieron en los enfermeros de los demás pacientes durante el resto de la prueba.

Los que habían consumido sidra también respondieron favorablemente, pero al cabo de las dos semanas no habían recobrado fuerzas suficientes para regresar a sus labores. Sin embargo habían mejorado y la putrefacción de sus encías y especialmente su lasitud y debilidad habían remitido un poco. Durante un viaje anterior, Lind había observado que la sidra no parecía detener el avance del escorbuto pero lograba frenarlo un poco. Muchos marineros

sufrían una enfermedad prolongada pero no fallecían tan rápido como aquellos que no bebían sidra o los que la sustituyan con cerveza o ponche de ron.

Ni el vitriolo, ni el vinagre, ni el agua de mar, ni la combinación de pasta medicinal de tamarindo había surtido efecto alguno. Su conclusión fue que los efectos más benéficos inmediatos se lograron mediante el uso de naranjas y limones.

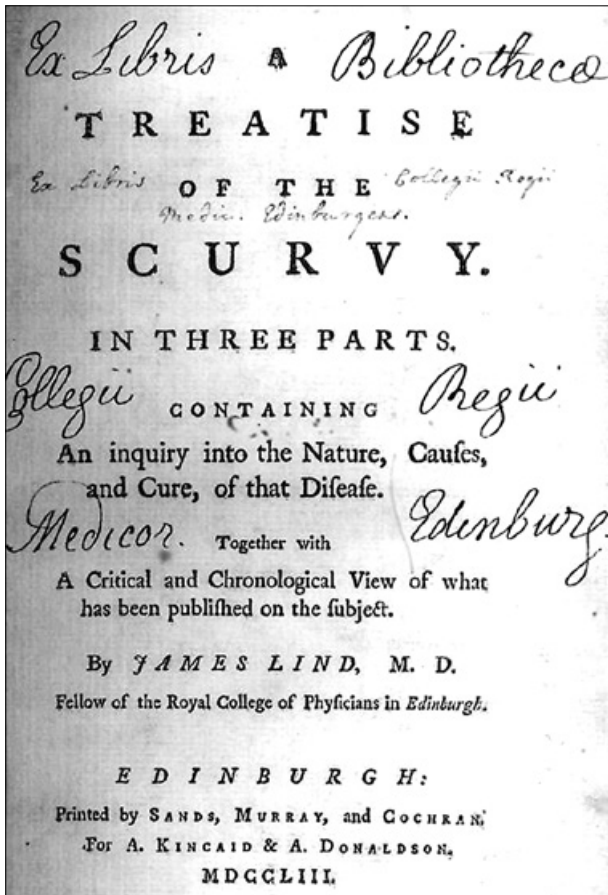


Fig. 3. La publicación de James Lind sobre el tratamiento del escorbuto, 1753.

La mejoría parcial de los dos pacientes que fueron tratados con un litro de sidra diario ha sido motivo de debate en la literatura. Se ha señalado que el modo de elaboración de la sidra hace 500 años sería diferente al de hoy en día y que produciría una sidra más rica en nutrientes y que podría haber más vitamina C<sup>19</sup>. Sin embargo, no parece fácil mantener esta afirmación. El proceso de ruptura de la manzana, su prensado y la fermentación posterior, independientemente de la época histórica en que se produzcan, oxidan el ácido ascórbico o vitamina C, haciéndolo desaparecer<sup>20</sup>. Hughes ha señalado que ningún organismo es capaz de realizar la biosíntesis de vitamina C durante la fermentación y que bajo las condiciones generales de la fermentación se produciría la completa destrucción de la vitamina C preformada<sup>21</sup>. Así pues, el proceso de producción de la sidra a partir de la manzana, con cualquier método y en cualquier época, dejaría pocas dudas sobre la desaparición total de la vitamina C.

Quedaría por explicar el hecho de por qué mejoraron algo los dos pacientes de Lind que recibieron sidra. A pesar de que los grupos de pacientes tratados eran comparables y se encontraban en condiciones similares de tiempo y situación, ajustándose a lo que es un experimento científico, pudo haber otros factores coadyuvantes no especificados. Pero en todo caso una muestra tan pequeña, de dos pacientes, en cualquier estudio no permite obtener conclusiones científicamente correctas.

¿A qué se debería entonces la creencia de que la sidra evitaba el escorbuto? Probablemente a lo que ocurría en las expediciones pesqueras a Terranova. A partir de 1530 la presencia de los pescadores vascos en Terranova capturando ballenas y bacalao adquiere una gran importancia. Las naos llegaban a Red Bay a finales de la primavera para irse en diciembre y

---

(19) STAIGER, Christiane; HELMSTÄDER, Axel. *Apple Cider in Medicine*. Pharm Hist (Lond). 2005 Sep; 35 (3): 38-41; WYATT, H. V., *James Lind and the prevention of scurvy*, Med Hist. 1976 Oct; 20 (4): 433-8.

(20) HUGHES, R. E. *James Lind and the cure of scurvy: an experimental approach*, Med Hist. 1975 Oct; 19 (4): 342-51; MANGAS ALONSO, Juan José, Comunicación personal, Centro de Investigación Aplicada y Tecnología Alimentaria, Departamento de Sidras y otros derivados, Villaviciosa (Asturias).

(21) HUGHES, R. E. *Op. cit.*, p. 349.

no ser atrapados por los hielos<sup>22</sup>. En las embarcaciones llevaban sidra y las tripulaciones no desarrollaban escorbuto, lo que aparentemente podría tener una relación causa-efecto. Sin embargo, la explicación más lógica es que no desarrollaban escorbuto porque el tiempo que transcurría sin tocar tierra era alrededor de un mes (fig. 4)<sup>23</sup>. Y ya hemos visto en la expedición de Magallanes-Elcano y en otras que el plazo de inicio del escorbuto al dejar de tomar alimentos frescos era mayor, de dos o tres meses. Además hay que tener en cuenta que, durante unos días tras la partida, seguirían tomando alimentos frescos que habían embarcado.

## 5. Conclusiones

El escorbuto constituyó una de las mayores causas de mortalidad en las travesías oceánicas entre los siglos XVI a XVIII. Aparecía hacia los dos meses de dejar de tomar alimentos frescos y la mortalidad a los tres meses. La recuperación, una vez que llegaban a tierra y tomaban frutas y hortalizas era muy rápida, de pocos días.

En el imaginario de los vascos y de otras comunidades que llevaban sidra en sus expediciones quedó el mito de que esta bebida protegía a los navegantes del escorbuto. Ello no es posible porque la sidra no contiene vitamina C. Muy probablemente esta creencia se debía al hecho de que en los viajes a Terranova llevaban barricas de sidra y no padecían escorbuto. Sin embargo la no aparición de la enfermedad probablemente se debía al tiempo que duraba el viaje a Terranova, alrededor de un mes, lo que no daba tiempo a que se produjera el déficit de vitamina C.

---

(22) BARKHAM HUXLEY, Michael. *La industria pesquera en el País Vasco peninsular al principio de la edad Moderna: ¿una edad de oro?* Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, 3, Untzi Museoa-Museo naval, Donostia-San Sebastián, 2000, pp. 29-75; AZKARATE, Agustín; HERNÁNDEZ, José Antonio; NÚÑEZ, Julio. (1992): *Balleneros vascos del siglo XVI. Estudio arqueológico y contexto histórico (Chateau Bay, Labrador, Canadá)*, Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 1992.

(23) BAPTISTA, Fernando G. *De caza con los balleneros vascos*, National Geographic, agosto 2018, pp. 38-47.





Fig. 4. De caza con los balleneros vascos. Fernando G. Baptista. National Geographic, agosto 2018.



# **Las ordenanzas municipales de Zarauz de 1552 y el conflicto generado por su incumplimiento en 1652, con el nombramiento como alcalde de don Mateo de Zarauz**

*M.<sup>a</sup> ROSA AYERBE*  
Profa. Titular de Historia del Derecho  
UPV/EHU

## *Resumen:*

*Se estudia el enfrentamiento originado entre Don Juan Beltrán de Portu y la villa de Zarauz con Don Mateo de Zarauz y Gamboa (hijo menor del Pariente Mayor de la casa de Zarauz Don Pedro Ortiz de Zarauz y Gamboa) por la elección en 1652, como alcalde de la misma, al incumplir la ordenanza municipal que exigía al electo la posesión de 3 millares en bienes raíces en la villa. Y se ofrece el corpus ordenancista reformado en 1552, inserto en el proceso, para una villa que no tiene en su archivo ordenanza municipal histórica alguna.*

*Palabras clave: Zarauz. Don Pedro Ortiz de Zarauz y Gamboa. Don Mateo de Zarauz y Gamboa. Don Juan Beltrán de Portu. Ordenanzas Municipales. 1552. 1652.*

## *Laburpena:*

*Juan Beltran de Portu jaunak eta Zarauztik Mateo de Zarauz y Gamboa jaunarekin (Pedro Ortiz de Zarauz y Gamboa Zarauzko etxeko Pariente Nagusiaren seme gazteena) izandako liskarra aztertzen da, 1652an alkate hautatu baitzuten, hautatuari herrian sustrai-ondasunetan 3 milako*

*jabetza izatea eskatzen zion udal-ordenantza ez betetzeagatik. Eta 1552an erreformatutako corpus ordenantzista eskaintzen da, prozesuan txertatua, artxiboan udal ordenantza historikorik ez duen hiribildu batentzat.*

*Gako-hitzak: Zarautz. Don Pedro Ortiz de Zarauz eta Ganboa. Don Mateo Zarauzkoa eta Ganboa. Juan Beltrán de Portu jauna. Udal ordenantzak. 1552. 1652.*

*Abstract:*

*This is a study of the confrontation between Juan Beltrán de Portu, together with the town of Zarautz, and Mateo de Zarauz y Gamboa (younger son of the head of the lineage, Pedro Ortiz de Zarauz y Gamboa) after his election to the mayorship in 1652, on account of him not complying with by-laws requiring the mayor elect to have at least 3 thousand in real estate in the town. The study presents the by-laws which were reformed in 1552 and which were used in the confrontation. The town has no historical by-laws in its archives.*

*Key words: Zarauz. Pedro Ortiz de Zarauz y Gamboa. Mateo de Zarauz y Gamboa. Juan Beltrán de Portu. By-laws. 1552. 1652.*

## **1. Introducción**

La reciente edición, en 5 volúmenes, de las Ordenanzas, Reglamentos y Autos o Bandos de Buen Gobierno de los pueblos de Gipuzkoa por parte de *Iura Vasconiae, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonomico de Vasconia*<sup>1</sup>, con el patrocinio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, ha puesto ante nuestros ojos la ausencia total de dicha normativa municipal en la villa de Zarauz.

Ciertamente, hemos podido llenar ese vacío al hallar en el Archivo General de Gipuzkoa (Tolosa) y en el Fondo Reserva de la Biblioteca Koldo Mitxelena sendos ejemplares impresos de un Proyecto de ordenanzas de la villa de 20 de octubre de 1888<sup>2</sup>, que fue aprobado por el Gobernador Civil de

---

(1) AYERBE IRIBAR, M.<sup>a</sup> Rosa. *Derecho Municipal Guipuzcoano: Ordenanzas, Reglamentos y Autos de Buen Gobierno (1310-1950)*. San Sebastián: FEDHAV, 2019, 5 vols. [Textos Jurídicos de Vasconia, 6].

(2) AGG-GAO JD IT 1031b, 26; Biblioteca Koldo Mitxelena, FR C37 F10. Impreso en el Establecimiento Tipográfico de La Semana Católica, San Sebastián, 1889, 43 pp.

la Provincia el 10 de octubre de 1902, con la modificación hecha al artículo 200 el 26 de agosto del mismo año.

Pero una villa medieval como Zarauz no podía iniciar su creación ordenancista en una época tan avanzada del s. XIX. Teníamos la referencia de una provisión de diligencias remitida desde Valladolid el 19 de septiembre de 1553 por Carlos I al Corregidor de la Provincia, Licenciado Hernando de Becerra, para que averiguara la conveniencia o no de confirmar unas ordenanzas municipales presentadas para ello en el Consejo por la villa<sup>3</sup>, pero no disponíamos del texto normativo.

La atinada orientación de Ramón Martín Suquía, en una de las muchas visitas realizadas al Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa (Oñati), que tan acertadamente dirige, me llevó a localizar un proceso de pleito en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid<sup>4</sup>, entablado en 1653, al que-rellarse la villa contra el capitán Don Mateo de Zarauz y Gamboa (el cual, habiendo sido elegido alcalde de la misma, no llegó a tomar posesión del oficio por no disponer de los millares exigidos por ordenanza de la villa) y su elector Francisco de Murua.

Y es en ese proceso donde se hallan, en traslado hecho en Zarauz el 9 de enero de 1653 por el escribano de número de San Sebastián Lázaro de Igor, las ordenanzas de la villa de Zarauz de 17 de enero de 1552.

## 2. El proceso

Siguiendo la inveterada costumbre de la villa de Zarauz, el 2.º día de Pascua de Resurrección (1 de abril de 1652) se celebraron en su casa concejil la elecciones de cargos públicos. Presidieron el acto los alcaldes salientes Don Juan de Portu y el capitán Domingo de Echeveste, y salieron elegidos: por 1.º alcalde el escribano Domingo de Seguroola (Gaspar de Elcano su teniente), y por 2.º alcalde el capitán de Infantería española Don Mateo de Zarauz y Gamboa.

Los demás cargos fueron cubiertos de la siguiente manera:

- 1.º Regidor: Pedro de Arveztain y su teniente Román de Azcue.
- 2.º Regidor: maese Fermín de Iceta, y su teniente Fermín de Iturrondo.

---

(3) AGSimancas (RGS) 1553-9-1.

(4) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles, Lapuerta (Olvidados), C 884/2-885/1, L 357, (a fols. 15 rº-17 vto.) [LO 884-2].

- Preboste: Martín de Miranda, y su teniente Martín de Ibarreche.
- Mayordomo bolsero: Martín de Aguinaga, y su teniente Francisco de Zelayandia.
- Colector de la bula: Francisco de Garmendia, y su teniente Francisco de Olascoaga.
- Mayordomo de San Pelayo: Martín de Alcorta, y su teniente Nicolás de Gomiz (...).
- Mayordomo del arca de misericordia: Pedro de Camio.
- Mayordomo de la limosna de la redención de cautivos: Pelayo de Argoain.
- Diputados: Francisco de Murua, Pedro de Sagarna, Juan de Argoain y Francisco de Celayandia.
- Recaudador de la alcabala: Juan de Argoain, que contradijo su nombramiento por haber sido nombrado diputado.

Don Mateo era el hijo menor de Don Pedro Ortiz de Zarauz y Gamboa, señor de la Casa de Zarauz, “*persona muy rica*”, tenía solo 23 años y fue elegido por 2.º alcalde, estando ausente de la villa, por el elector y vecino de la misma Francisco de Murua.

Como “*hijo de familias*” que era y por “*estar suxeto*” aún a su padre Don Pedro Ortiz, bajo “*de su patria y potestad*”, “*dándole de comer y alimentándole en todo lo necesario para el adorno de su persona*”, “*como a su hijo*”, de los bienes de su mayorazgo, carecía Don Mateo de bienes raíces propios dentro del término y jurisdicción de la villa de Zarauz, aunque disponía de las legítimas maternas.

Al ser nombrado de forma irregular, pues no reunía las condiciones de millares exigidas por las ordenanzas de la villa de 1552 (3 millares arriba de bienes propios en la villa), fue denunciada su elección por sus “*contrarios y adversos*”, los cuales “*por ser muchos y poderosos*” —según dirá Don Mateo— consiguieron que se echase nueva suerte para alcalde, en que salió el cartel de Francisco de Iturrondo<sup>5</sup> (y por su teniente Domingo de Ibañeta<sup>6</sup>).

---

(5) Este tenía más de 50 años y superaba los 3 millares en hacienda raíz y mueble en la villa, valorados en más de 3.000 ducados, pues tenía 2 pares de casas grandes en la plaza mayor de la villa y muchas tierras de pan llevar, viñas y otras haciendas de mucho más valor (en declaración del testigo Bartolomé de Lete, de 42 años, presentado por la villa).

(6) Dueño de la casa de Ibañeta, fue contradicha también su elección por Pelayo de Argoain y Gracián de Lete, alegando que no había estado en la villa en más de un año.

Según afirmó Don Mateo, al conocer la noticia de su elección llamó al escribano fiel de la villa y le pidió que le diese testimonio fidedigno de su nombramiento como alcalde, lo cual hizo el 3 de abril de 1652. Con el documento en la mano, hizo llamar a su casa a Domingo de Echeveste, alcalde ordinario que aún era de la villa, e hizo en sus manos el juramento acostumbrado y dio las fianzas al uso ante el escribano Juan de La Quadra, sintiéndose legitimado para levantar la vara y ejercer el oficio “*por ser costumbre en la dicha villa que el que sale elegido por alcalde hordinario en qualquier parte que se halla haçe el juramento y da la fiança en manos del alcalde que sale*”, como él hizo<sup>7</sup>.

Don Mateo salió de su casa con la vara de justicia en la mano. Vara que —según el testigo Francisco de Iceta— le dio su padre Don Pedro diciéndole “*gózela Vuestra Merced muchos años*”. Con ella comenzó a usar y ejercer el oficio haciendo autos de jurisdicción, causando —dirán los testigos— “*grandes alvorotos, rruídos y escándalos*” en la villa al considerar que ejercía su jurisdicción sin poder hacerlo, sin haber jurado el cargo ni dado las fianzas exigidas, y sin haber tomado posesión del mismo.

De hecho, cuando Don Mateo salió de su casa con vara alta de justicia algunos vecinos contradijeron su elección, causando un motín entre ambas parcialidades, llevando Don Mateo, “*como poderosso*”, más gente.

Visto todo ello, y que Don Mateo ya había levantado la vara, el mismo día de la elección volvieron a juntarse los 120 vecinos de la villa en su ayuntamiento y acordaron que ambos alcaldes (Don Mateo e Iturrondo) siguiesen a su costa pleito para determinar cuál de las dos elecciones había sido válida, sin que a ninguno de los dos diese la villa voz ni voto. Un día después (el 2 de abril) dieron cuenta de los hechos a la Provincia<sup>8</sup>.

---

(7) Según el testigo Bartolomé de Lete, presentado por la parte contraria, no fue el alcalde saliente quien le dio la vara sino Francisco de Amilibia Abendaño. Dijo en concreto que éste, estando hablando con él y el regidor Francisco de Roteta, Francisco de Gurmendi, Juan Martínez de Arbeztain y Martín de Amilibia (hijo de Francisco), el 28 de septiembre de 1653 comentó que “*la vara de justicia que la villa de Zarauz da a los alcaldes hordinarios d’ella no dura más de un año, pero la que yo e dado a Don Mateo de Zarauz a durado año y medio*” (pregunta 18 del interrogatorio, fols. 107 vto.-108 r<sup>o</sup>).

(8) La noticia llegó a la 29.<sup>a</sup> Diputación de Azpeitia de 2 de abril de 1652 por carta escrita por la villa el mismo día. Decía en ella que el día 1 se había juntado en ayuntamiento para elegir nuevo gobierno “*como tenía de costumbre*” y que en las suertes que se echaron salieron por alcaldes Domingo de Seguro y el capitán Don Mateo de Zareauz, “*y por contradición que hubo que* ...

Según dirá Don Mateo, Iturrondo fue a San Sebastián a consultar con un abogado el hecho. Éste dictaminó a favor de la validez del nombramiento de Don Mateo, por lo que Francisco de Iturrondo entregó su vara en el ayuntamiento, reconociendo por alcalde a Don Mateo, que empezó a ejercer su autoridad libremente abusando de su cargo y realizando autos de jurisdicción en la villa.

No era esto lo que depusieron los testigos, para los cuales siendo alcalde Iturrondo “*siempre se portó con mucha cortesía y modestia*”, y si dejó la vara fue por las amenazas de Don Mateo y de su padre Don Pedro “*y otros que andaban en su compañía*” diciéndole “*que si no dexava la dicha vara le abían de matar y hacerle gastar toda su hacienda*”, pues Don Mateo debía ser alcalde “*a pesar de todo el mundo*”. Y para ello andaba siempre acompañado de gente de su parcialidad, “*temerarios y arroxados*”, como Francisco de Olascoaga, Domingo de Mirubia “*y los demás culpables en este negocio*”, para lo cual padre e hijo “*les conbidava en su casa y les regalava mucho*”<sup>9</sup>

Algunos vecinos se enfrentaron al alcalde y provocaron otro motín el 16 de mayo, en que dejó la vara. Especialmente notable fue el enfrentamiento de Don Juan Beltrán de Portu, “*muy aparentado en la dicha villa*”, que llegó a sentarse en el asiento del alcalde en la iglesia parroquial el día de Pascua de Resurrección, a romperle su vara de justicia, y a dispararle con una pistola con intención de matarle (acompañado de su primo el capitán Don Beltrán de Beroiz, que le disparó con su escopeta) llevando Don Mateo la vara de justicia en su mano. Don Mateo denunció el ataque ante los Alcaldes del Crimen de la Chancillería de Valladolid.

La actuación de Don Mateo no fue, así pues, pacífica. Según los testigos:

...

*no podía ser el dicho Don Matheo, por no tener bienes algunos, conforme disponía la ordenança, y dando silencio todos a esto*” salió por segundo alcalde Francisco de Iturrondo y le habían aprobado todos. Pero como Don Mateo trataba de poner pleito, pedía a la Provincia la villa que no diese lugar a las costas y gastos que se podrían original y declarase la elección por bien hecha, obedeciendo Don Mateo “*a la justícia que la dicha villa obedeçía*”.- La Diputación pidió a la villa que remitiese a ella el acta de elección con copia de la ordenanza y pidiese a Don Mateo y a Iturrondo que informasen “*con las razones que tubieren*” [AGG-GAO JD AM 61.1, fols. 93 rº-vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M.<sup>a</sup> Rosa, *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa. Documentos (1651-1653)*, San Sebastián: Juntas Generales y Diputación Foral de Gipuzkoa, 2011, Vol. XXXI, pp. 134-135].

(9) En palabras de Bartolomé de Lete (pregunta 14 del interrogatorio, fol. 106 rº).



*“De dicho tiempo acá en la dicha villa ay muchos motines, ruidos y pendencias con algunos vecinos de la dicha villa y la mayor parte d’ellos, y a estado a punto de perderse la dicha villa, y más con la muerte que hiço (hacia un año) el dicho Don Mateo de Zarauz, acompañado de Francisco de Olascoaga, que mató al capitán Don Juan Beltrán de Beroyz, capitán de Infantería española, porque le reprehendía al dicho Don Mateo que para qué traya bara no siendo alcalde de la dicha villa”, dándole “una estocada que le pasó de parte a parte y no vibió más de siete días”..., “y otras cosas que el dicho Don Mateo a echo en el discurso del dicho tiempo”<sup>10</sup>.*

El 1 de septiembre de 1652 salió otra vez Don Mateo con vara alta de justicia de su casa, atendiendo a que los vecinos estaban *“levantados”* y dispuestos a perder sus vidas. Para evitarlo, el regimiento en pleno acordó que la villa y sus vecinos no le reconociesen como alcalde hasta que en la Real Chancillería de Valladolid se determinase cuál de las dos elecciones (la de Don Mateo o la de Iturrondo) era la legítima. Y para seguir el pleito en Valladolid se tomó el mismo a voz y costa de la villa, y el 6 de noviembre de 1652 se dio cuenta a la Provincia (en Junta General reunida en Hernani) de los hechos *“como madre tan poderossa”* y *“piadossa y zelossa de que sus villas y lugares se conserben en paz y quietud y tengan devido cumplimiento sus hordenanças”<sup>11</sup>*. La Junta apoyó a la villa con la voz de la Provincia, dejando a la vista de la ejecutoria que obtuviera la determinación de la costa.

El 29 de noviembre de 1652 (víspera de San Andrés) su teniente Domingo de Ibañeta, por consejo de *“algunos malintencionados e ynquietadores de la república”*, sin considerar las alteraciones que podía provocar al contravenir *“una hordenanza tan buena y vien acordada por los antepasados”* de la villa *“y usada y guardada de ynmemorial tiempo a esta parte”*, convocó a algunos de los parciales de Don Mateo (Don Francisco de Zarauz y Don Manuel de Arriarán, ambos primos hermanos, hijo y sobrino de Don Pedro Ortíz de Zarauz, y otros<sup>12</sup>) y salió con vara alta de justicia (que la tomó en la propia casa de Zarauz) por la plaza de la villa, estando presente en la villa el alcalde propietario, y provocó otro motín *“creando situación*

---

(10) Según nuestro testigo Bartolomé de Lete (pregunta 17, fols. 107 r<sup>o</sup>-vto.).

(11) AGG-GAO JD AM 61.2, Junta 7<sup>a</sup>, fols. 17 ò 43 vto.-18 ò 44 r.º [Publ. AYERBE IRIBAR, M.ª Rosa, *Juntas y Diputaciones...*, op. cit, pp. 244-245].

(12) Apoyaban a Ibañeta, además, Simón de Echave, Francisco de Murua, Francisco de Amilibia, maese Fermín de Iceta, Marcos de Apategui, Francisco de Olascoaga, Pedro de Arbetzain y Domingo de Mirubia, a través de Don Pedro Ortiz de Zarauz *“por lo que él les ha agassajado dándoles de comer en su cassa”*.

*de perder las vidas y haciendas*” y *“havanzando a poner en armas, como se podía esperar”* al pedirle los vecinos que dejase la vara, pues no había jurado ni dado las fianzas acostumbradas.

Para evitarlo, el 29 de noviembre de 1652 se acordó dar cuenta a la Diputación de la Provincia reunida en San Sebastián, y se apoderó al teniente de alcalde Gaspar de Elcano y a Don Juan Beltrán de Portu, al capitán Domingo de Echeveste y a Lázaro de Igor (con la contradicción de Simón de Echabe, quien pidió se hiciese ayuntamiento pleno convocando a todos los vecinos y que el pleito se siguiese a costa de las partes interesadas). Los comisionados se presentaron en la Diputación el 1 de diciembre, expusieron de viva voz los hechos y entregaron carta de la villa, con los decretos y requerimientos hechos por ésta a Ibañeta. La Diputación acordó citarle a ella para tratar de *“algunas cossas tocantes al servicio de Su Megestad”*, bajo amenaza de enviar comisario a su costa<sup>13</sup>.

Ibañeta se presentó en San Sebastián el mismo día y declaró en la Diputación de viva voz lo que sabía. Y para lo que no pudo responder le dio la Diputación plazo hasta las 10 de la mañana del siguiente día para que lo escribiera<sup>14</sup>. Así lo hizo Ibañeta, leyéndose el día 3 su escrito.

Se leyó asimismo una nueva carta de la villa traída por su alcalde Gaspar de Elcano, acompañado de Don Juan Beltrán de Portu, el capitán Domingo de Echeveste y Lázaro de Igor, quienes manifestaron el estado en que se hallaba la materia y entregaron el requerimiento hecho a Ibañeta para que no arbolara la vara alta de teniente de la alcaldía *“por estar los ánimos de los del pueblo alterados por causa de que andubiesse con bara, no lo pudiendo”* hacer. Entregaron también copia de los decretos y acuerdos aprobados por la villa que disponían que, mientras se determinaba el pleito en Valladolid y no se trajera ejecutoria, no actuasen como alcaldes ni Don Mateo de Zarauz ni Francisco de Iturrondo, y solo lo hiciese el teniente de alcalde Gaspar de Elcano, para que los vecinos *“se conservassen en paz y concordia, y se observase el thenor de las hordenanças”*.

Visto todo lo cual, el 3 de diciembre la Diputación acordó dejar el asunto enteramente en manos de los jueces de la Chancillería vallisoletana; y que, en

---

(13) AGG-GAO JD AM 61.2, 4.<sup>a</sup> Diputación, fol. 4 ò 60 r.º [Publ. AYERBE IRIBAR, M.<sup>a</sup> Rosa, *Juntas y Diputaciones...*, op. cit, p. 265].

(14) AGG-GAO JD AM 61.2, 5.<sup>a</sup> Diputación, fol. 4 ò 60 vto. [Publ. AYERBE IRIBAR, M.<sup>a</sup> Rosa, *Juntas y Diputaciones...*, op. cit, p. 266].

tanto se resolvía la materia, no arbolase la vara Ibañeta ni entrase en la villa, por cuanto confesó habitar con su familia en la tierra de Aya<sup>15</sup>.

No cumplió, sin embargo, la orden Ibañeta, y el 7 de abril de 1653 denunció a la Provincia Don Juan Beltrán de Portu que Ibañeta se había presentado con un escribano en la tejería de la villa (que estaba a un tiro de mosquete de la misma), acompañado de 4 arcabuceros, Don Mateo de Zarauz y Francisco de Olascoaga, para hacer autos de posesión en ella y con ánimo de entrar en el cuerpo de la villa, y pidió que recibiese información asegurando que, de no ser cierto lo que refería, estaba dispuesto a pagar las costas con sus propios bienes.

La Diputación pidió al Corregidor Don Diego de Arredondo Alvarado que nombrase un teniente para asistir a las nuevas elecciones que se habían de celebrar en la villa el siguiente lunes (2.º día de Pascua de Resurrección), a fin de que con su asistencia se hiciesen las elecciones “*con la paz y quietud*” que todos deseaban, y recibiese la información solicitada.

El Corregidor agradeció la confianza puesta en él por la Provincia y nombró por su teniente el Doctor Don Pedro de Ibarra para que, personado en Zarauz, asistiese “*a los oficios del gobierno*” de la villa, recibiese la información e hiciese todo lo que él mismo en persona pudiese y tuviese que hacer<sup>16</sup>.

En este contexto, tras 8 meses de ejercicio de la alcaldía, el 8 de marzo de 1653 Don Mateo fue denunciado en la misma Chancillería por usurpación de cargo público y nombró la villa por su Procurador a Pedro de Palacios. Se pedía en la denuncia la anulación del nombramiento hecha en Don Mateo y la imposición de los 6.000 maravedís de multa que la ordenanza disponía contra el elector Francisco de Murua.

Don Mateo fue citado y puesto en la cárcel real de la Corte (sita en Valladolid). Al ser menor de 25 años, solicitó curador *ad litem* para seguir el pleito y nombró para ello a Gregorio de Gamboa, Procurador del número de la Real Chancillería de Valladolid.

El 21 de mayo de 1653 fue interrogado Don Mateo por el relator de la Audiencia, Licenciado Don Alfonso Medrano, asistido por el escribano

---

(15) AGG-GAO JD AM 61.2, 6.ª Diputación, fol. 5 ò 61 rº-vto. [Publ. AYERBE IRIBAR, M.ª Rosa, *Juntas y Diputaciones...*, op. cit, p. 267].

(16) AGG-GAO JD AM 61.2, 24.ª Diputación, fol. 79 vto.-80 r.º [Publ. AYERBE IRIBAR, M.ª Rosa, *Juntas y Diputaciones...*, op. cit, p. 289].

de la cámara Pedro de la Vega. Fue preguntado si conocía el tenor de la ordenanza, y dijo que sí, pero que no estaban confirmadas y que antes que él habían ya sido nombrados otros alcaldes en sus mismas condiciones, como lo fue por dos veces su propio hermano Don Martín de Zarauz. Citó también la alcaldía de Juan Beltrán de Portu, “*hijo de familia*”, sin bienes conocidos, alcalde de la villa en 1652; y a Bartolomé de Jauregui, teniente de alcalde en 1653, que debía tener justo los 3 millares exigidos por ordenanza. Según creía Don Mateo, la denuncia que hicieron contra él “*fue por pasión y enemistad que con él tenían*”, y no era legítima pues él tenía más de 6 millares, aunque en la villa de Azcoitia, a 3 leguas de Zarauz, la villa de su alcaldía, sin que fuese necesario que lo fuesen en bienes raíces dentro de la misma.

Y alegó que contra la misma ordenanza fue elegido Francisco de Iturrondo pues, según la ordenanza, el elector que había echado la suerte debía nombrar al que había de suplir al anulado, lo cual no hizo Francisco de Murua al considerar válido el nombramiento de Don Mateo.

Fue preguntado si Francisco de Murua le nombró en 1652 por alcalde ordinario, estando él ausente de la villa, sabiendo que no tenía hacienda mueble ni raíz en Zarauz ni en sus términos, y si al punto de su nombramiento se opusieron los vecinos y, pidiendo su nulidad (como decía la ordenanza), nombraron para el cargo a Francisco de Iturrondo, sin que pudiese Don Mateo jurar el cargo, dar las fianzas exigidas ni tomar posesión del mismo.

Él alegó que su nombramiento fue legítimo y “*conforme a la costumbre inmemorial*” de la villa, y que no se requería que el nombrado por alcalde tuviese los 3 millares pues la ordenanza no se observaba y muchos de los que habían sido alcaldes carecían de tales millares. Es más, la ordenanza “*no está confirmada*”.

Alegó, asimismo, que en caso de que la ordenanza se observara, “*era necesario que con conocimiento de causa y citación*” de Don Mateo (recordemos que se hallaba ausente el día de la elección) “*se justificasse el derecho de la remoción y si debía o no ser alcalde*”, sin que procediesen como procedieron sus contrarios “*con voces y asonada y con violencia notoria*” para rechazarle y nombrar otro en su lugar. Y tales “*injustos procedimientos*” no podían justificar el nombramiento de Iturrondo en perjuicio suyo. En todo caso, no se pudo sacar un nuevo cartel del cántaro, sino que se había de meter otro nuevo que sustituyera el cartel de Don Mateo, y debía ser sacado por el propio Francisco de Murua, lo cual no se hizo.

Por todo ello, tanto el nombramiento de Francisco de Iturrondo como alcalde, como el de Domingo de Ibañeta por su teniente, fueron y debieron ser nulos. Más habiendo Don Mateo jurado el cargo en manos del alcalde saliente el capitán Domingo de Echeveste, ante el escribano Juan de La Quadra y en presencia de testigos. Y tales actos fueron legítimos “*porque no es de sustançia que se haga en las cassas de ayuntamiento*”, lo que negaban los testigos de la parte contraria<sup>17</sup>.

De hecho, visto su derecho, se aquietó la villa y pudo Don Mateo ejercer su jurisdicción a lo largo de 1652, tras dejar la vara Iturrondo voluntariamente, después de conocer el dictamen jurídico de su abogado, “*reconoziendo la buena fe, y no por amenazas y violenzias*” como los contrarios decían.

Alegando que tanto él como su padre Don Pedro eran “*hijosdalgo notorios, quietos y pazíficos, buenos christianos, temerosos de Dios y de sus conzienzias, de quien no se puede presumir proçederían con violenzias y agravios ni amenazarían al dicho Francisco de Iturrondo*”, y estimando los daños causados por los contrarios en más de 4.000 ducados, pidió Don Mateo la condena de sus contrarios.

Para hacer las correspondientes probanzas de la villa, en septiembre de 1653 se personó en Zarauz el receptor de la Chancillería Ambrosio de Vivanco. Salió de Valladolid el día 14, para llegar a Zarauz el 22. Notificó su llegada a la villa y a Don Pedro Ortiz de Zarauz al día siguiente, 23 de septiembre, y el 24 ordenó salir de ella a los encausados mientras ésta hacía sus probanzas.

El 25 pidió a las partes que nombrasen intérpretes para examinar a los testigos. La villa nombró a Ignacio de Olazabal (escribano numeral y fiel de la

---

(17) Bartolomé de Lete (teniente de alcalde ordinario en 1635 o 1636) dirá que “*del tiempo y años de su acordanca a esta parte siempre a visto que es costumbre usada y guardada en la dicha villa de Zarauz de que el vecino que sale electo por alcalde hordinario de la dicha villa todos los años perpetuamente a de jurar y jura estando en las casas del ayuntamiento d’ella, a donde elixen por tal alcalde, de hacer bien y fielmente su oficio, en un libro misal que el escrivano del ayuntamiento tiene en sus manos, y luego recibe la bara de tal alcalde del antecesor, que la dexa dándosela de su mano a la suya, y luego da las fiancas que dispone dicha horde-nanca, con que es recibido al uso y exercicio del dicho oficio y no de otra forma, sin salir de las casas del dicho ayuntamiento*”. Que así lo había visto siempre y lo había oído decir “*a otros sus mayores y más ancianos, sin que los unos ni los otros en sus tiempos y hedades, ni este testigo en el suyo, hubiesen visto ni entendido ni oydo decir cossa en contrario*” (pregunta 13 del interrogatorio, fols. 104 vto.-105 vto.).

villa de Azcoitia), y Don Pedro a Asencio de Azcoitia (escribano de número de Guetaria), aceptando ambos sus nombramientos.

El día 26 Francisco de Azcue, apoderado de la villa, entregó su interrogatorio y se tomó declaración a los testigos<sup>18</sup>. Éstos depusieron sus “*dichos*” y se continuó el proceso en Valladolid, sin que conste la sentencia, al hallarse el proceso incompleto<sup>19</sup>.

¿Por qué no se culminó el proceso?... Creemos, simplemente, que las partes renunciaron a concluirlo. De hecho, en la Junta General que la Provincia celebró en Deva el 15 de noviembre de 1653, deseando “*poner paz entre sus hijos y aquietar los pleitos y diferencias*” que mantenían Don Pedro Ortiz de Zarauz y Don Juan Beltrán de Portu, la Junta nombró al capitán Esteban de Echaniz y a Domingo Martínez de Aranza para que fuesen a la villa y tratasen la materia con las partes, procurando “*componer y ajustarle como más convenga*”<sup>20</sup>.

Así lo hicieron los comisarios, remitiendo su descargo a la Junta General de la Provincia celebrada en Fuenterrabía. El 20 de abril se leyó en la Junta el descargo, con una carta remitida por aquéllos, y acordó ésta pedir al Corregidor Don Diego de Arredondo que tomase mano en el asunto y, con su autoridad, ajustase las diferencias y discordias que enfrentaban a Don Pedro y su hijo Don Mateo con la villa y Don Juan Beltrán de Portu, “*para que se evitasen los daños y grandes costas que de lo contrario podrían resultar*”. Y así se ofreció a hacerlo Don Diego<sup>21</sup>.

---

(18) Martín de Portu, Sebastián de Ureta, Bartolomé de Jauregui, Diego de Elcano, Francisco de Iceta, Pelayo de Arbeztain (maestro de hacer cubas), Bartolomé de Lete, Martín de Iriarte, Juan de Alcorta, Fermín de Iturrondo, Santiago de Ichaso, Martín de Alcorta, Nicolás de Gorriarán, Francisco de Arexola, Juanes de Iruretagoyena, Simón de Echeveste, Pelayo de Argoain, Francisco de Azcue, Catalina de Larrume (mujer del difunto escribano Juan de La Quadra, vecinos de Orio), Bartolomé de Calayandia, Antonio e Zaldibe, Lázaro de Hoa y Sebastián de Urdaye (los primeros eran “*bascongados*” y precisaban de traductor, y los segundos eran “*personas que saven lengua castellana*”), María de Agote (viuda de Pedro del Río y “*bascongada*”), Juanes de Arrazubia, Gracián de Lete, Domingo de Arzadun, Bartolomé de Jauregui, Francisco de Celayandia y Domingo de Echeveste. Otros testigos que Azcue quería presentar “*estaban fuera de la villa*”.

(19) Por ello se halla entre los “*Olvidados*”.

(20) AGG-GAO JD AM 61.3, 2.<sup>a</sup> Junta, fol. 86 r.º [Publ. AYERBE IRIBAR, M.<sup>a</sup> Rosa, *Juntas y Diputaciones...*, op. cit, p. 400].

(21) AGG-GAO JD AM 62.1, 3.<sup>a</sup> Junta, fol. 5 r.º [Publ. AYERBE IRIBAR, M.<sup>a</sup> Rosa, *Juntas y Diputaciones...*, op. cit, Vol. XXXII, p. 69].

Poco más nos dice la documentación manejada. Vemos posteriormente a Don Mateo conduciendo a Fraga la gente levantada por Guipúzcoa en la guerra de Cataluña<sup>22</sup>, lo que nos permite suponer que Don Mateo mereció de nuevo la confianza de la Provincia.

## 2. Las Ordenanzas

¿Cuál fue el problema fundamental que se trasluce de todo este proceso? Sin duda el deseo de los Parientes Mayores por controlar las villas de su residencia. Don Pedro Ortiz de Zarauz y Gamboa (padre de Don Mateo) era el Pariente Mayor de la casa solar de Zarauz y, como otros Parientes Mayores de la época (Berastegui, San Millán, Leizaur o Eraso), había mantenido un desencuentro muy grave con la Provincia (de 1624 a 1631) por estar excluidos de la Hermandad guipuzcoana y, con ello, del ejercicio de los cargos públicos municipales de sus respectivas villas. El deseo de Don Pedro por controlar la villa de Zarauz a través de su hijo menor Don Mateo fue, creemos, evidente.

¿Cuál era el instrumento que precisaba la villa para controlar la actuación de sus oficiales públicos y la elección de éstos? Sin duda unas buenas ordenanzas municipales confirmadas por el Rey.

Que Zarauz disponía de ordenanzas municipales “*de ynmemorial tiempo a esta parte observadas y guardadas para el gobierno político suyo, en especial acerca de las elecciones públicas*” es algo que afirmaron en el interrogatorio prácticamente todos los testigos citados. Y que en ellas se exigía la posesión de 3 millares de bienes raíces para ser electo por alcalde, so pena de ser nula la elección y de castigar al elector que no hubiese tenido en cuenta esa condición antes de votarle en suerte, con una multa de 6.000 maravedís “*sin embargo de apelación*”, era claro y evidente. Por ello se insertó una copia de las ordenanzas de 17 de enero de 1552 en el propio proceso generado por el conflicto (a fols. 15 r<sup>o</sup>-17 r<sup>o</sup>); copia hecha el 9 de enero de 1653 por el escribano de San Sebastián (y vecino de Zarauz) Lázaro de Igor.

¿Qué es lo que alegó Don Mateo y no discutió la villa? Que dichas ordenanzas no se hallaban confirmadas. Y este era el *quid* de la cuestión: unas ordenanzas sin confirmar eran unas ordenanzas que tenían un valor menor en

---

(22) La Junta General de Segura de 17 de noviembre de 1655 le pidió remitiese a ella la cuenta de sus gastos con cargo y data, jurada y firmada [AGG-GAO JD AM 62.2, 4.ª Junta, fol. 61 vto.-62 r.º [Publ. AYERBE IRIBAR, M.ª Rosa, *Juntas y Diputaciones...*, op. cit., Vol. XXXII, p. 342].

los tribunales en caso de conflicto. No ocurría lo mismo con las ordenanzas confirmadas que, una vez examinadas por el Consejo Real de Castilla (para evitar conflictos competenciales y defender los intereses reales) y aprobadas o confirmadas por el Rey tenían valor de ley y eran de aplicación preferente a cualquier otra ley del reino.

Pero las ordenanzas de 17 de enero de 1552 que hoy conocemos y damos a conocer son fruto de la reforma de unas ordenanzas más antiguas hoy desconocidas. Y es normal que una villa tan antigua como la villa de Zarauz (fundada por Fernando III *El Santo* en 1237) dispusiera de unas ordenanzas municipales mucho más antiguas y, posiblemente, medievales.

El 17 de enero de 1552 los diputados o comisionados por la villa para realizar la revisión, adaptación a los nuevos tiempos y reforma de las ordenanzas existentes (Martín Pérez de Lerchundi, Antonio de Arrazubia, Domingo de Lerchundi, Blasio de Arratola y Martín de Adurriaga) entregaron en regimiento su trabajo, un trabajo hecho “*mediante Dios e sus conciencias*” y “*con consejo de su letrado*”, “*algunas de ellas añadiendo y otras menguando y otras emendando*”.

La villa aprobó la reforma de sus ordenanzas y acordó remitirlas al Consejo para su confirmación real. Nombró para ello a Beltrán de Uribe con encargo de pedir al Rey que las mandase “*ver e confirmar*”, al considerar que las mismas eran “*convenientes al bien de la dicha villa y buena gobernación d’ella, y por serles muy útiles e provechosas*”.

El 19 de septiembre de 1553 el Rey Carlos I remitió al entonces Corregidor de la Provincia, Licenciado Hernando de Becerra, una real provisión de diligencias al uso:

*“Por la qual vos mandamos que luego veais lo susodicho y las dichas ordenanças que de nos se haze minsión y, llamados los vecinos de la dicha villa a consejo abierto, hagáis leer las dichas ordenanças por manera que todos las oygan e entiendan. E asy leydas, rresçibáis las contradiciones que a ellas se dieren e ayáis ynformación y sepáis si será bien que se confirmen con las penas en ellas contenidas o que se moderen o acreçienten, e qué orden se a de tener sobre ello hasta aquí, e qué provecho y vtilidad se seguirá de se confirmar las dichas ordenanças, o daño o perjuycio sy no se confirmasen, e a quýen e por qué cavsá, e pues qu’es lo que más conviene que sobre ello se haga y provea, y de todo lo demás que vierdes ser necesario aver la dicha ynformación. La qual [a]vida, escripta en linpio, firmada de vuestro nombre, synada, cerrada e sellada en manera que haga fe, la enviad ante los del nuestro Consejo juntamente con vuestro paresçer de lo que en ello se debe hazer, para que nos lo mandemos ver e prover sobre*



*ello lo que sea justicia. E no fagades ende al, so pena de la nuestra merçed e de diez mil maravedís para la nuestra cámara”<sup>23</sup>.*

¿Cumplió el Corregidor con su comisión?... Hemos revisado recientemente en el Registro General del Sello del Archivo General de Simancas todos los registros de los años de 1552 a 1560 y no se halla entre ellos el registro de confirmación de las ordenanzas citadas. Posiblemente se interrumpiera el proceso de confirmación por alguna razón hoy desconocida, y posiblemente fuera cierto que en 1653 aún se hallasen sin confirmar, como defendía la parte de Don Mateo...

Pero es cierto también que en su artículo 10.º se decía claramente que:

*“Otrosí hordenamos y mandamos que, porque al bien de las repúblicas conviene que su governación tenga hombres abonados e raygados, que el que así se huviere de poner en suerte e saliere por alcalde tenga en sus vienes de tres millares arriba. Y si de otra manera se elegiere e saliere por alcalde no balga su eleçión y se torne de nuevo a hazer su eleçión por elector que le pusso, y el tal elector yncurra en pena de seis mil maravedís, por los quales luego sea axecutado sin embargo de apelación ni de otro rreclamo”.*

La pérdida de la documentación antigua de Zarauz no nos permite saber si, tras el enfrentamiento tan duro vivido en la villa entre Don Pedro y su hijo Don Mateo con Don Juan Beltrán de Portu y la villa se prosiguió el intento de confirmar las ordenanzas, pues no tenemos constancia de otras hasta 1888...

\* \* \*

---

(23) AG Simancas (RGS) 1553-9-1.

## Documento

1552, ENERO 17. ZARAUZ

ORDENANZAS MUNICIPALES DE BUEN GOBIERNO DE LA VILLA DE ZARAUZ, REFORMADAS POR LOS COMISIONADOS DE LA MISMA.

*Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles, Lapuerta (Olvidados), C 884/2-885/1, L 357, (a fols. 15 r<sup>o</sup>-17 vto.) [LO 884-2]*

*Inserto en un pleito de 1653 de demanda por contravenir las ordenanzas municipales de la villa en las elecciones de sus oficiales. En traslado hecho en Zarauz el 9 de enero de 1653 por el escribano de número de San Sebastián Lázaro de Igor.*

Hordenanzas de la noble villa de Zarauz, fecha en 17 de enero de 1552.

Que la elección hagan como Dios sea servido, y se haga como en San Sebastián o como les pareziere que convenga a la propiedad de la tierra.

1.- Primeramente ordenamos e mandamos que de aquí adelante aya perpetuamente en la villa de Zarauz dos alcaldes e dos regidores, \un preboste/ y un síndico público e un mayordomo bolsero e dos guardamontes. E que<sup>24</sup> para hazer la elección de ellos, el segundo día de Pasqua de Resurrección de cada un año los alcaldes y regidores que fueren, ante todas cossas, a las ocho de la manana hagan decir e oyan una missa recada del Spíritu Santo para que mediante su gracia se haga la elección de los dichos alcaldes, regidores e oficiales como más conviniere al servicio de Dios e de Su Magestad e al bien de la rrepública de la dicha villa. Y que de la dicha missa se taña la campana del rregimiento para que a noticia de todos venga cómo se juntan a hazer la dicha elección. Y assí tanida se junten en esta cassa e torre del concejo, y ende se tome por el scrivano fiel en suertes los vecinos de la dicha villa que tubieren de dos millares arriba y no dende abajo, y escriptos se corten las suertes lo más ygualmente que ser pudiere, y cada uno \por sí/ se cossa y se ponga en una olla nueva, y dende una a una un nino, rremangado el braco, saque seis de los dichos carteles o suertes y aquéllas dé al escrivano fiel como salieren para que públicamente las lea y asiente en registro quiénes son los que salieron en las dichas suertes. Y estos seis que salieren en las dichas seis suertes son los electores para nombrar y elegir los dichos alcaldes y regidores e prevoste en síndico público, mayordomo volsero e guardamontes y veedores de quantas, guardando la forma y orden siguiente: que los dichos seis electores juren en forma que elegirán y nombrarán para los dichos oficios los más ydóneos, háviles e suficientes que en la dicha villa huvieren, e que más e mejor cumplen al servicio de Dios e de Su Magestad e al bien de la república de la dicha villa, e que [acudirán] sin afición ni odio ni parcialidad a la dicha elección. E para que aquélla los dichos eletores puedan hazer e hagan con más livertad, hordenamos e mandamos que los dichos seis electores, luego

---

(24) Tachado "cada un año".

que salieren dichas suertes, sin que con nadie ablen entren en la dicha cassa conzejil y ende estén junto de los dichos //(fol. 15 vto.) alcaldes y regidores y no salgan hasta que boten e hagan la dicha elección de los dichos alcaldes y regidores<sup>25</sup> e ofiçiales.

[2].- Ytten hordenamos y mandamos que, fecho y prestado el dicho juramento, cada uno de los dichos seis electores nombre e ponga por sí en suerte cada uno su alcalde, al que el uno nombrare el otro nombre según su conciencia qual conviene, y sea lo más secretamente que ser pueda. Y puestos y nombrados cada uno sus alcaldes, que serán seis<sup>26</sup> suertes y charteles, se pongan en la dicha olla y un niño, rremangado el brazo, saque una de las dichas suertes e charteles y se la dé al dicho escrivano fiel para que públicamente la lea y escriba el nombre de aquél que se allare escrito en la dicha suerte, y el que así saliere y se saliere sea alcalde de la dicha villa por aquel año. Y por consequiente, saque otra suerte y se la dé al dicho escrivano fiel y él la lea y escriba públicamente el nombre del que en ella allare escrito, y el que así saliere sea el otro alcalde. Y las otras quatro suertes queden en blanco. E si por caso los dos que ansí salieren por alcaldes el uno de ellos no supiere escribir ni leer, que en tal casso su elección d'ellos sea ninguna *ypso jure*. Pero si el uno d'ellos supiere leer y escribir sean ambos alcaldes como está declarado. Pero en casso que el uno d'ellos que saliere por alcalde no supiere leer ni escribir se prosiga la elección por la orden sussodicha hasta que enteramente saquen los dichos alcaldes en las dichas seis suertes hasta que saquen y eligan persona que sepa leer y escribir, los dos o el uno d'ellos. Y si por casso todas las seis personas que por los dichos seis electores así nombrados por alcaldes fueren que no saven leer ni escribir, en tal casso hordenamos e mandamos que de nuevo se haga la dicha elección de personas de calidad sussodicha que los dos o el uno d'ellos sepa leer y escribir, por los mismos electores.

[3].- Otrosí hordenamos e mandamos que después que los que así fueren elegidos e nombrados los dichos alcaldes, los dichos seis electores tornen a poner e nombrar en seis suertes seis rregidores, cada uno el suyo, y nombrados los pongan en la dicha olla en seis carteles, los más yguales que ser puedan, y un niño, rremangado el brazo, saque uno de los dichos carteles y lo dé al dicho escrivano fiel para que públicamente lo lea y escriba su nombre. Y por consiguiente saque otro de //(fol. 16 rº) dichos carteles y lo dé al dicho escrivano fiel para que lo lea y escriba; y los dos que así salieren en las dichas dos suertes y carteles sean<sup>27</sup> rregidores de la dicha villa en aquel año y los otros quatro queden en blanco.

[4].- Ytten hordenamos e mandamos que, después de criados y elegidos los dichos alcaldes en la forma sussodicha, tornen a nombrar y poner cada uno en su cartel e suerte el preboste. Y puestos en la olla, el primero que saliere por la orden sussodicha

---

(25) El texto repite “y regidores”.

(26) Eñ texto dice en su lugar “sus”.

(27) El texto dice en su lugar “son”.

sea prevoste de la dicha villa por aquel año, y el segundo que saliere sea su teniente; y los otros quatro queden en blanco para aquel año.

[5].- Otrosí hordenamos e mandamos que, después que fueren elegidos el dicho prevoste y su teniente, los dichos quatro (*sic*) electores tornen a nombrar y traer un síndico. E para ello los dichos seis electores nombren cada uno el suyo y secretamente; y nombrados e puestos en carteles los pongan en la dicha holla y los saque un niño por la horden sussodicha. Y el primero que saliere sea síndico en aquel año [y el segundo] su theniente. Y en lo que se ofreciere se guarde la horden sussodicha.

[6].- Otrosí hordenamos y mandamos que los dichos seis electores nombren y pongan cada uno su mayordomo bolsero. Y puestos en una olla, el primero que saliere sea mayordomo bolsero en aquel año, y los otros queden en blanco. Y den las fiancas abonadas en forma.

[7].- Otrosí hordenamos e mandamos que, así bien, los dichos seis electores nombren cada uno su guardamonte y los pongan en seis carteles en la dicha olla, y el primero que saliere en la dicha suerte sea guardamonte, y el que saliere en la segunda suerte e cartel<sup>28</sup> sea el segundo goardamonte. Y los otros quatro queden en blanco por aquel año.

[8].- Otrosí hordenamos e mandamos que los dichos seis electores nombren seis beedores de quantas, cada uno el suyo. Y puestos en seis carteles los pongan en la dicha olla y los saquen uno a uno, e los dos que en los dos primeros carteles salieren sean beedores de quantas de aquel año, los quales bean las quantas con los alcaldes y rregidores.

[9].- Otrosí hordenamos e mandamos que el que fuere elegido e criado en qualquier de los dichos ofícios de alcalde y regidor, prevoste, síndico, //(fol. 16 vto.) mayordomo, montanero e veedor de quantas sea obligado de azetar el ofício para que fue elegido, so pena de veynte mil maravedís, en los quales luego sea executado si no lo azetare, sin embargo de qualquier apelación y rreclamo.

[10].- Otrosí hordenamos y mandamos que, porque al bien de las repúblicas conviene que su governación tenga hombres abonados e raygados, que el que así se huviere de poner en suerte e saliere por alcalde tenga en sus vienes de tres millares arriba. Y si de otra manera se elegiere e saliere por alcalde no balga su elección y se torne de nuevo a hazer su elección por el elector que le pusso, y el tal elector yncurra en pena de seis mil maravedís, por los quales luego sea axecutado sin embargo de ape-lación ni de otro rreclamo.

[11].- Otrosí hordenamos y mandamos que los que salieren por regidores y guardamontes tengan de tres millares arriba. E si de otra manera se eligieren no balga su elección, e los mismos electores tornen a nombrar de nuevo persona quales de susso

---

(28) El texto dice en su lugar “suerte el cartel”.

está declarado, e sean executados los dichos electores en cada seis mil maravedís, sin embargo de apelación y reclamo.

[12].- Ottrosí ordenamos e mandamos que, porque no menos es necesario, que el dicho prevoste e síndico e mayordomo e veedores de quantas sean hombres onrrados, entendidos, e cada uno de ellos sepa leer y escribir y tenga de tres millares arriva. E si de otra manera se eligiere no valga la elección de tal que no tubiere las dichas calidades, y de nuevo el que los eligió nombre otro en su lugar que tenga las dichas calidades. E incurra el dicho elector en la pena de los seis mil maravedís y sea luego executado por ellos, sin embargo de qualquiera apelación y reclamo.

[13].- Ottrosí ordenamos y mandamos que, si alguno que saliere por elector en el dicho regimiento [el] día de Pasqua de Resureción no estuviere en el mismo tiempo que saliere por elector dentro del cuerpo de la dicha villa, que no valga su elección y así saquen otro en su lugar.

[14].- Ottrosí hordenamos e mandamos que si algunos salieren por electos en algunos de los dichos oficios y al tiempo que se salieren no estuvieren dentro del cuerpo de la dicha villa, no valga su elección y en su lugar se ponga otro de las suertes e carteles que quedaren en la olla y aquel tal que saliere sea alcalde o otro oficial en aquel oficio e cargo para que fue sacado. Y para este efecto se guarden las suertes e carteles. Y que cada vez que quedaren en la olla //(fol. 17 r<sup>o</sup>) hasta saver si los electores y elector salen conforme al orden sussodicho.

[15].- Ottrosí ordenamos y mandamos que, criados y elegidos y nombrados en la forma sussodicha los dichos alcaldes, regidores, prevostes, síndicos, mayordomo, guardamontes y veedores de quantas vayan luego a la iglesia parroquial de la dicha villa y ende, ante el altar maior, sobre una Cruz + y Evangelios, solemnemente juren que bien y lealmente cada uno servirá en su oficio y procurará que otros sirvan los suyos, e mirarán e procurarán el servicio de Dios e de Su Magestad y de la dicha república, y asediarán y impedirán los daños e inconvenientes de ella. Y que, fecho el dicho juramento, den y otorguen cada uno de ellos sus fiadores llanos y rraigados y abonados que sí mirarán en los dichos oficios como dicho es y darán quenta con pago de lo que administraren y fuere a cargo de ellos. Y que echo el dicho juramento y dadas las dichas fiancas, y no antes, exercen sus oficios, so las penas en derecho establecidas.

En la villa de Zarauz, dentro en la cassa concejil de ella, a diez y siete días del mes de henero año del nacimiento de Nuestro Salvador Ihessu Christo de mil y quinientos y cinquenta e dos años, estando en ella ajuntados e congregados en concejo público según que lo an de uso e de costumbre el concejo, justicia y regimiento, hijosdalgo de la dicha villa de Zarauz, expecial y nombradamente Baltasar de Lerchundi e Miguel de Arracuvia, alcaldes ordinarios de la dicha villa, e Juan Miguel de Olasso e Martín de Adurriaga, jurados y regidores, y Domingo de Echeta, prevoste, e otros muchos vecinos de la dicha villa, parecieron presententes Martín de Arraçola e Martín de Espilla, alcaldes que fueron de la dicha villa el año próximo passado del año de quinientos e cinquenta, e Martín Pérez de Lerchunde y Antonio de Arracuvia e Domingo

de Lerchunde e Blasio de Arratola, e el dicho Martín de Adurriaga, diputados susodichos, e dixeron que ellos, por el cargo de la diputación a ellos cometido por el dicho concejo de Zarauz de reformar las dichas ordenanças, que ellos mediante Dios e sus conciencias las havían reformado, con consejo de su letrado, algunas de ellas añadiendo y otras menguando y otras emendando y, según su parecer de ellos, estavan bien reformadas y echas, y pedían al dicho concejo que las mandassen confirmar a quien e como conviniessse.

E luego los dichos concejo, alcaldes e justicia e regimiento, hijosdalgo de la dicha //(fól. 17 vto.) villa dixeron que ellos havían visto las dichas ordenanças y las havian recudido por una y dos e más vezes, así en general como en particular, y les parecía que estaban bien ordenadas y tales quales convenían al servicio de Dios y de Sus Altecas y al bien y utilidad común del dicho pueblo. Y pedían y suplicaban a su sacra Magestad y Príncipe, su hijo, nuestros señores, y al señor Coregidor de esta Provincia, que las mandassen ver y confirmar en manera que lo en ellas contenido llebasse devida execución con efecto.

A lo qual fueron presentes por testigos: Juan Pérez de Yceta e Martín Ruiz de Lerchunde e Tristán de Segurola el maior, vecinos de la dicha villa.

E por mayor firmeça, los dichos alcaldes e maesse Martín e Martín de Espilla e Martín Pérez de Lerchunde e Domingo de Lerchundi e Antón de Arracubia firmaron aquí de sus nombres: Miguel de Arracuvia. Baltasar de Lerchundi. Martín Ruiz. Martín de Arratola. Tristán de Segurola. Antón de Arracuvia. Martín Ruiz de Lerchundi. Juan Pérez de Lerchundi. Domingo de Lerchundi.

E yo el dicho Beltrán de Mendia, escrivano de Su Magestad e del número de la dicha villa de Zarauz, presente fui a lo sussodicho en uno con los sussodichos alcaldes e diputados susodichos e testigos de suso escriptos, e por ende fiçe aquí éste mi signo, en testimonio de Verdad. Beltrán de Mendia.

*[Traslado]*

En la villa de Zarauz, a nuebe de henero de mil y seiscientos y cinquenta y tres años yo Lácaro de Ygor, escrivano de Su Magestad, público de número de la villa de San Sevastián y vecino de esta dicha villa de Zarauz, saqué este treslado de la ordenança horiginal que ella tiene para sus buenos husos y costumbres, la qual queda en mi poder, a ynstancia y pedimiento de la justicia y regimiento y vecinos de esta dicha villa, en virtud de provisión rreal de los señores de la Real Chancillería de Valladolid yntimada para este efecto, y ba vien y fielmente sacado, corregido y concertado. Y en fee d'ello signé y firmé. En testimonio (SIGNO) de verdad, Lácaro de Ygor (RUBRICADO).

# **El concepto de Marketing en el S. XVI. Actividad empresarial de Martín López de Isasi**

*GOTZON GARMENDIA ALDASORO*

Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad

*M.<sup>a</sup> MONTSERRAT GÁRATE OJANGUREN*

Profesora emérita de la UPV/EHU

## *Resumen:*

*Entre las diversas características de la moderna mentalidad empresarial de Martín López de Isasi (1525-1597), cabe destacar la utilización del concepto básico del marketing, es decir, tratar de satisfacer las demandas existentes en los diferentes mercados. Ello supone que trataba de conseguir, bien sea comprando o produciendo directamente, aquellos bienes que ya eran demandados en sus mercados de actuación, en lugar de partir de una producción dada y tratar de colocarla posteriormente en el mercado.*

*Palabras clave: Gestión Empresarial. Mercados. Demanda.*

## *Laburpena:*

*Martín López de Isasiren (1525-1597) enpresa-mentalitate modernoaren ezaugarrien artean, marketinaren oinarrizko kontzeptuaren erabilera nabarmendu behar da, hau da, merkatu ezberdinetan dauden eskariak asetzen saiatzea. Horrek esan nahi du bere jarduera-merkatuetan eskatzen ziren ondasunak zuzenean erosi edo ekoitzi nahi zituela, ekoizpen jakin batetik abiatu beharrean, eta ondoren merkatuan jartzen saiatu nahi zuela.*

*Gako-hitzak: Enpresa Kudeaketa. Merkatuak. Eskaria.*

*Abstract:*

*Among the various characteristics of the modern business mindset of Martín López de Isasi (1525-1597), it is worth highlighting the use of the basic concept of marketing, i.e., attempting to meet existing demands in different markets. This means that he would try, either by buying or by producing directly, to obtain goods that were already in demand in the markets in which he was active, instead of starting from a set production and trying to position it within the market at a later date.*

*Keywords: Business management. Markets. Demand.*

## **Introducción**

Antes de adentrarnos en el aspecto central del presente trabajo que obviamente va a hacer referencia a cómo enfocaba López de Isasi sus negocios mercantiles y su mentalidad moderna de marketing que supo imprimir a la gestión que llevó a cabo a lo largo de su andadura profesional, conviene recordar brevemente quién era este personaje, cuándo y dónde vivió y cuál fue su principal actividad económica. Así podremos valorar debidamente su figura como empresario.

Dado el interés que ha despertado nuestro protagonista por el abanico de actividades en el campo de los negocios, han sido varios los historiadores que han destacado su figura desde diversas ópticas. Desde investigadores como Michael Barkham, Selma Huxley y Xabier Alberdi, hasta José Antonio Azpiazu quien en su obra *Un mercader en el reino de Felipe II: El eibarrés Martín López de Isasi*, aborda con gran profundidad tanto la vida, como las andanzas mercantiles de este moderno hombre de negocios, haciendo un repaso de aspectos socioeconómicos como ilustrándonos con detalle operaciones de mercaderes. No obstante, faltaba un estudio empresarial que profundizara en los aspectos que definen un negocio en términos financieros, análisis de costos de oportunidad y sobre todo la estrategia empresarial.

## **Origen y familia**

Martín López Isasi<sup>1</sup> nació en Eibar el año 1525, por lo que era coetáneo de uno de los más afamados hombres de negocios castellanos, Simón Ruiz,

---

(1) AZPIAZU (1999) p. 6-7.



así como de Felipe II. Su padre fue Antón López de Cutuneguieta, pero al ser su madre, Catalina de Isasi, perteneciente a una de las más nobles familias de Eibar, será de ella de quien tome el apellido. Martín López tomó por esposa a otra eibarresa de familia acomodada, Domenja de Orbea, hija de un tesorero de Carlos V, Caballero de la orden de Santiago y cuyo nombre era Domingo Martínez de Orbea Ibarra.

Con estos orígenes familiares, tanto sociales como económicos, surge la pregunta de las razones que le impulsaron a introducirse en unas actividades llenas de riesgo económico y tratase de dar sentido a su vida en función del patrimonio que fuese capaz de generar. Quizá, Martín López, al igual que otros tantos, fue presa de ese deseo universal de comercio<sup>2</sup> que se extendió por toda Europa en el siglo XVI y que sin duda contribuyó al comienzo de la era capitalista.

Llama la atención que nuestro empresario eibarrés comenzara su andadura en los negocios mercantiles a edad muy temprana. Con solo 18 años desempeñaba sus funciones mercantiles en Sevilla, ciudad donde ya se habían instalado sus tíos que se dedicaban al comercio transoceánico, lo que le permitió gozar de una cierta ventaja a la hora de introducirse en ese tipo de negocio. Y así, Sevilla, le sirvió de “escuela de negocios” al joven Isasi, abierto como estaba a observar y a aprender de los grandes comerciantes europeos que operaban en dicha ciudad. De alguna manera, se podría establecer un paralelismo de estas experiencias vividas por Isasi en la capital hispalense, con las de otro empresario, quizás el más importante empresario europeo del XVI, Jacob Fugger, por su aprendizaje en el mundo de los negocios en Venecia. En ambos casos y salvando las dimensiones de uno y otro, los tratos y contratos de Sevilla y/o Venecia, les permitieron aprender de las numerosas y sorprendentes fórmulas de operativa empresarial utilizadas por otros grandes mercaderes implantados en dichos centros económicos.

Otro de los paralelismos de nuestro protagonista con respecto al gran empresario alemán citado es que ambos procedían de familias ya iniciadas en el mundo de los negocios, y por ende, conocían la importancia determinante que tenía esta institución básica<sup>3</sup> en la estructura de la sociedad de aquella época. Por ejemplo, los antepasados de Jacob Fugger habían desarrollado actividades artesanales y comerciales y aunque éstas fueran al principio modestas,

---

(2) BRAUDEL (1976), Tomo II, p. 665.

(3) AZPIAZU (1999b), p. 164.

el volumen de operaciones y de beneficios fue incrementándose notablemente, generación tras generación, para convertirse sin duda, en la más importante empresa multinacional que operó en dicho siglo<sup>4</sup>. Ellos fueron una auténtica saga familiar en la que las sucesivas generaciones, lejos de vivir de lo que sus antepasados habían logrado, sumaron nuevos negocios e hicieron crecer el tamaño de la empresa, hasta límites que llaman poderosamente la atención.

Respecto de la presencia en el mundo de los negocios de la familia Isasi, hemos podido constatar que Martín López no fue el primer hombre de negocios de la familia, tal como hemos señalado, puesto que sus tíos, Antonio, Martín, Francisco y Cristóbal de Isasi realizaban con anterioridad a él, destacadas operaciones en América. A través de un pleito<sup>5</sup> datado en 1561, sabemos que sus tíos Antonio y Martín, estuvieron durante un tiempo comerciando y residiendo en Indias, mientras que Cristóbal se encargaba de remitirles mercancías desde Europa, trasladándose por algún tiempo a América, donde fallecería en nombre de Dios. También Francisco desempeñó una función similar, pues trabajó como factor de Antonio, de cuya actividad ha quedado constancia documental. Por los datos que contamos, sorprende el elevado valor de las mercancías que remitía<sup>6</sup>. El giro de la familia de Martín López de Isasi alcanzaba un volumen de consideración, pues en el testamento<sup>7</sup> de Antonio, que fue redactado en 1566, se recoge cómo, a pesar de haber sufrido diversos reveses económicos, con operaciones que supusieron pérdidas de 15.000 o de 5.000 ducados, su capacidad económica y financiera era tal que pudieron seguir adelante con sus empresas.

### **Concepto de Marketing**

Teniendo en cuenta de que el eje central del presente trabajo es la aplicación intuitiva de las ideas del marketing que realizaba nuestro protagonista, resulta necesario exponer qué se entiende por este concepto, para posteriormente analizar de qué modo Isasi lo aplicaba a su actividad empresarial. Como veremos, parece claro que cuatro siglos antes de que aparecieran los

---

(4) RUIZ CARNAL (1969), pp. 13-29.

(5) Archivo General de Gipuzkoa, Sección Corregimiento, Ej. Lecuona, 4.

(6) Tenemos constancia a través de dicho pleito de operaciones de mercancías, cuyo volumen superó los 24.000 ducados.

(7) AZPIAZU (1999), pp. 90 y 91.

primeros estudios científicos sobre el Marketing, Martín López de Isasi ya poseía esta mentalidad avanzada para su tiempo.

Las ideas básicas sobre las que orbita este concepto serían las de “poner a disposición de cada mercado<sup>8</sup>, lo que éste necesita” y a su vez, que “los precios de venta sean fijados en función del mercado<sup>9</sup> y no del coste”, modos de operar ambos que fueron puestos en práctica por el empresario eibarrés. Su análisis nos lleva a poder afirmar que en una gran parte de los casos, como también el que nos ocupa, es la teoría económica la que va tras los pasos de las prácticas empresariales<sup>10</sup>, en lugar de suceder a la inversa, es decir, que los gestores de negocios traten de aplicar en sus empresas, las teorías aprendidas en la universidad o cualquier otro centro formativo.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que es el mercado quien va a señalar cuáles son las demandas a satisfacer y el precio a pagar por ello, hagamos un repaso de los diferentes mercados en los que se desarrolló Isasi, pues en ellos fue donde supo observar las demandas que posteriormente darían origen a actividades potencialmente lucrativas.

## **Mercados**

¿Cuáles eran los principales mercados en los que actuó López de Isasi? A través de la documentación se puede afirmar que fueron básicamente tres, a los cuales estaban dirigidos los productos que Martín López de Isasi comercializaba. Por decirlo de una manera más precisa, puesto que tenemos claro que nuestro moderno empresario actuaba guiado por una mentalidad de marketing ¿cuáles eran los mercados que Isasi conocía en profundidad y a partir de cuyas demandas, forjó una estructura empresarial moderna, sin parangón en el País Vasco de la época, produciendo o incentivando la producción en algunos casos y adquiriendo directamente para su posterior comercialización en otros, de aquellos bienes que eran fuertemente demandados en dichos mercados?

---

(8) KOTLER, ARMSTRONG (2014), p. 13.

(9) DE BODT (1969), p. 6 / EARLEY (1955) / EARLEY (1955, junio). “Recent Development in Cost Accounting and the Marginal Analysis” en *Journal of Political Economy*, n.º 3 / EARLEY (1956, marzo). “Marginal policies of Excellently Managed Companies” en *American Economic Association Review*.

(10) DE BODT (1969), p. 7 / WILES (1956)/ WILES, P. J. (1956). *Price cost and output*. Oxford: Basil Blackwell.

Aunque durante una primera etapa de su actividad económica, conozcamos algunas operaciones en el norte de Europa, podemos afirmar que los mercados prioritarios de nuestro mercader fueron, sobre todo: 1) El País Vasco, su tierra, por lo que, perteneciendo a una familia ya introducida en el mundo de los negocios, conocía desde su juventud los bienes demandados en dicho mercado. 2) Sevilla, principal ciudad de Andalucía, región cuya agricultura representaba un interesante mercado para los herrajes y otros productos de hierro que Isasi comercializaba y a su vez, zona de producción de alimentos. 3) Las Indias, cuya puerta de salida era Sevilla, que, debido a la continua demanda de productos para hacer frente a su colonización, constituía otro importantísimo mercado para los intereses de las compañías mercantiles de Isasi.

### ***Mercados: País Vasco***

El País Vasco, constituía uno de los principales ámbitos de actuación de nuestro empresario. Así, nos encontramos con que el nombre de Isasi aparece frecuentemente en los documentos de escribanos de la época en la mayoría de las localidades guipuzcoanas, especialmente en las del valle del Deba, como Eibar, Elgoibar, Bergara o la propia Deba, aunque también en los de escribanos de otros puertos guipuzcoanos como Mutriku, Zumaia u Hondarribia, lo que nos da una idea de la intensa actividad económica de nuestro personaje en su provincia de origen e incluso en muchas poblaciones vizcaínas<sup>11</sup>.

Entre los diversos documentos localizados en relación con nuestro protagonista, algunos se refieren a deudores, por razón de negocio y a cartas de pago de los citados créditos. Así, las fuentes nos describen<sup>12</sup> sus relaciones con un vecino de Markina (Bizkaia), llamado Martín López de Sarasua. También, la existencia de una carta de poder<sup>13</sup> para cobrar una suma de cien ducados que le adeudaban entre un vecino de Urretxu y otro de Antzuola, a partes iguales. Igualmente tenemos constancia de otro documento<sup>14</sup>, en donde se da cuenta de la deuda que un vecino de Mutriku tenía con Isasi, al que debía 39.000 maravedís. Incluso, disponemos de una liquidación de cuentas<sup>15</sup> que en 1581, tuvo con la viuda de Yrure, con cuyo marido Isasi tuvo una

---

(11) AZPIAZU (1999), p. 49.

(12) AHPO, Eibar, L., 1008, s.f., año 1573.

(13) AZPIAZU (1999), p. 49. / AHPO, Eibar, L., 1004, s.f., año 1569.

(14) AZPIAZU (1999), p. 49. / AHPO, Soraluze, L., 3673, f. 132, año 1568.

(15) AHPO, Soraluze, L., 3701, f. 78v, año 1581.

relación a través de los distintos “dares y tomares”, entre ellos, “de fruta que le envió de Sevilla” Isasi por un valor de 6.730 maravedís, lo que nos advierte de la importancia del mercado vasco para Isasi, al que además de trigo, vino o aceite, también enviaba fruta. En total, según la citada fuente, sabemos que el citado Yrure debía a Isasi en el momento de su fallecimiento la cantidad de 589.228 maravedís.

¿Cuáles eran los productos fundamentales que Isasi distribuía en el País Vasco? Fundamentalmente trigo, aceite o vino, cuya procedencia era Sevilla. La razón era obvia, teniendo en cuenta que en el viaje de ida a la capital andaluza transportaba géneros de hierro con los que negociaba, el viaje de vuelta lo aprovechaba para transportar hasta su tierra aquellos productos que abundaban en el sur, esto es: trigo, aceite y caldos. En ese sentido, hemos podido ver a Isasi comprando trigo en Andalucía o incluso en Bretaña para comercializarlo posteriormente en Gipuzkoa. También hay constancia del envío de vino de Jerez al puerto de Mutriku para ser puesto a la venta. Estos datos, junto con los documentos que atestiguan la existencia de créditos o deudas derivadas de operaciones comerciales que tienen como escenario el País Vasco, refuerzan la importancia que este mercado tuvo en los intereses de las compañías de nuestro mercader<sup>16</sup>.

### ***Mercados: Sevilla***

Respecto de Sevilla, podemos afirmar que esa plaza era sin duda, el eje de las actividades de nuestro empresario, pues era el vértice que conectaba dos de las principales rutas mercantiles utilizadas por Isasi; Sevilla-País Vasco y Sevilla-Indias, pudiendo afirmar que, de los múltiples productos con los que negociaba Isasi (grasa de ballena, manufacturas de hierro, barcos, trigo, aceite, vino, fruta o valores financieros), la mayor parte de ellos tenían relación con el mercado sevillano. Quizás el aceite de ballena, al ser tan demandado en el norte de Europa, sobre todo en Flandes e Inglaterra, era la mercancía con la que menos trabajaba la compañía mercantil de Martín López de Isasi en la capital andaluza, pero aún así, sabemos que también en Sevilla y en Castilla se consumía dicho bien.

Además de las razones anteriormente citadas, Sevilla también resultaba un mercado interesante porque, a consecuencia del auge de la ciudad, al igual que ya ocurría en otros importantes puertos europeos del norte o en Italia,

---

(16) AZPIAZU (1999), p. 133.

concurrían pequeños transportistas y modestos ahorradores que ejercían de prestamistas de las expediciones, por lo que a su regreso, ante la necesidad de dinero en efectivo<sup>17</sup>, brindaban unas excelentes oportunidades de negocio. Además, la capital del Guadalquivir se había convertido en uno de los centros comerciales más importantes del mundo, con lo que ello mismo la convertía en un lugar más propicio que otros para hacer fortuna. Como decía Cotrugli<sup>18</sup>, un negociante ragusino del s. XV: “Es en los grandes lagos, donde se pescan los grandes peces”, con lo que no cabe ninguna duda de que la Sevilla del XVI era el gran lago donde había que operar si se querían pescar grandes fortunas. En este sentido, la instalación de los principales negocios de Isasi, incluida su sede, en tierras hispalenses habría que calificarla como una acertadísima decisión enmarcada en su cuidada estrategia empresarial.

Las manufacturas vascas de hierro tenían como destino principal la capital hispalense<sup>19</sup>, porque, entre otras cosas, la demanda proveniente del campo de la región andaluza era en sí misma importante. Entre los diversos productos ofrecidos en el mercado de Sevilla y su comarca, llama poderosamente la atención el interesante mercado de herraduras, algo constatable a través de las noticias de deudores por estos conceptos, destacando los herreros, herradores y arrieros de Sevilla y otros pueblos andaluces como Ecija, Fuenteovejuna, etc. Estas noticias nos inducen a pensar que el suministro de herraduras para quienes ejercían esos oficios, corría a cargo en buena parte de la compañía mercantil de Isasi, con sede en Sevilla.

Por otro lado, el importante sector agrícola de la región circundante a Sevilla se vio potenciado por la creciente demanda de una ciudad en expansión, debida sobre todo al auge del mercado americano y a que ambos, Sevilla e Indias, necesitaban de los alimentos que el fértil campo andaluz podía proporcionarles<sup>20</sup>. En consecuencia, los intereses comerciales de la compañía de Isasi se veían favorecidos por el incremento de la demanda de herramientas agrícolas que distribuía. Además, Sevilla era el principal puerto de embarque hacia las Indias y el intento de hacer productivo el recién descubierto continente supuso una nueva oportunidad para los intereses de Isasi, con el

---

(17) BRAUDEL (1984), vol. II, p. 333.

(18) BRAUDEL (1984), vol. II, p. 151. / B. COTRUGLI, *op. cit.*, p. 145.

(19) AZPIAZU (1999), p. 128.

(20) AZPIAZU (1999), pp. 135-136.

consiguiente aumento de la demanda de todo tipo de bienes, entre ellos, no sólo los productos de hierro fabricados en Gipuzkoa y Bizkaia, sino también barcos.

También se dio la circunstancia de que el comprador de las mercancías ferreteras en la capital hispalense necesitara de una embarcación para comerciar con América. Es así cómo nuestro empresario pudo vender en ocasiones el lote completo, es decir, la embarcación cargada de hierro, en un tipo de operación que lógicamente ahorraba los costes de carga y descarga y que, aunque nos resulte llamativa, también hay constancia de que era llevada a cabo por otros mercaderes. Así sabemos de la venta de la nao “La Concepción”, un barco que estaba “cargado de fierro e otras mercaderías”, viaja hasta Sevilla, donde es vendido junto con la carga de hierro<sup>21</sup> que transportaba, por el elevado precio de 4.100 ducados para que sin descargar la mercancía, se dirija a las Indias.

Como también sucede en la actualidad, en el sector del transporte resulta ineficiente y antieconómico el realizar un viaje de retorno de vacío. Así, la compañía de nuestro mercader supo aprovechar el trayecto de vuelta de Sevilla para incorporar productos de la tierra andaluza como: trigo, aceite, caldos o fruta al País Vasco, artículos que eran más escasos.

Y no solo fueron operaciones puramente comerciales las que desarrolló Isasi teniendo como vértice Sevilla, sino que también hemos podido advertir operaciones de intermediación financiera relacionadas con la capital hispalense. La presencia en la plaza andaluza de un buen número de importantes familias de financieros genoveses como los “Afeittati”, entre otras, con los que Isasi guardaba una buena relación, así como con banqueros de procedencia vasca afincados en Sevilla, como Pedro Morga o los Lizarraras, facilitaron la labor de Isasi en diversas operaciones financieras de muy diverso carácter.

### ***Mercados: Las Indias***

Otro destino importante en las negociaciones de Isasi fue el americano. Como ya hemos indicado, la importancia del mercado sevillano era doble: además del movimiento económico generado por la propia comarca en sí, era el punto principal de partida y de retorno de América. En otras palabras, Sevilla era el puerto de donde salían la mayoría de las exportaciones europeas hacia el nuevo continente y donde se recibían los preciados bienes que

---

(21) AHPO, Mutriku, L. 2581, D 041r-042v.

producían las nuevas colonias, lo que la convirtió en una de las ciudades europeas más prósperas de la época. Esta situación privilegiada era consecuencia de la organización del tráfico adoptada a partir de 1560, en la que se establecía la obligatoriedad de realizar los intercambios comerciales a través de los puertos de Sevilla<sup>22</sup> o de Cádiz (habilitado oficialmente en 1717), en una fórmula denominada como “el estanco del comercio” y que fue fuertemente criticada posteriormente por Campomanes<sup>23</sup>. La forma de articular este tráfico consistía en el privilegio exclusivo que obtenían los mercaderes para que sus galeones pudieran formar parte de las flotas que participaban en la Carrera, lo que obviamente suponía menos barcos realizando el trayecto y menos mercancías gestionadas y transportadas que si se hubiera tratado de un libre comercio<sup>24</sup>.

La conquista de las Indias supuso una auténtica oportunidad para los negocios, ya que una vez superado el aspecto militar de la operación, se requería de materiales e ingeniería para construir caminos, puentes, edificaciones, es decir, para llevar a cabo la tarea de colonizar el nuevo continente. Para contribuir a ese objetivo, la cantidad de animales de carga: caballos, burros y demás, enviados desde Europa fue a todas luces, enorme y en esos envíos, que nosotros sepamos, no intervino la compañía de nuestro mercader. Sin embargo, estos animales necesitaban de herraduras, lo que supuso que la demanda añadida de este producto se disparase, al igual que la de otros bienes como hachas, clavos, arados o armas; dando lugar a un jugoso mercado de manufacturas de hierro que Isasi supo aprovechar, puesto que controlaba su producción en el País Vasco y su posterior comercialización.

Isasi, no solo participó en el comercio ultramarino por sí, sino que frecuentemente actuó como intermediario de otros mercaderes. Su participación directa se puede confirmar a través de las informaciones localizadas en los archivos guipuzcoanos, como en los estudios realizados por el profesor García Fuentes, según datos de los archivos notariales de Sevilla. Por ejemplo<sup>25</sup>, una de las varias cartas de pago nos da cuenta de un envío de mercaderías a las Indias, a nombre de Francisco de Hurtado y valorado en 126.413 maravedís que Isasi había realizado en 1575. Así se explica que una gran parte de las

---

(22) LLOMBART (1992), p. 128.

(23) CAMPOMANES (1988), p. xxxiv.

(24) CAMPOMANES (1988), p. 343.

(25) Archivo Municipal de Bergara, escribanías de Eibar, s.c.



manufacturas de hierro que Isasi enviaba a Sevilla no tenían como destino final la capital andaluza, sino que eran reexpedidas a América.

En esta misma línea, también se ha podido constatar en varios de los documentos localizados en el Archivo Histórico Provincial de Oñati<sup>26</sup>. Tal fue el caso de un mercader de Elgoibar, llamado Asencio de Alzola, afincado en México, en cuyo testamento, redactado en 1572, aparecen pruebas de que 20 años antes, Isasi ya tenía relaciones directas con el continente americano, actuando aquél como factor. En concreto, se pueden apreciar varios envíos de mercancías por parte de Martín López de Isasi a Honduras y a Nueva España.

Además de Alzola, Isasi contó con otro factor, Lobiano, quien participó en una compañía mercantil común. Los archivos notariales de Sevilla, analizados por el profesor García Fuentes<sup>27</sup>, dan cuenta de que de la compañía mercantil formada por Isasi en 1580, uno de sus miembros, Pedro Ochoa de Lobiano, era el factor en Indias de la compañía. Este cargo suponía desplazar a un partícipe de la sociedad a Indias, y ello únicamente tendría razón de ser si el volumen de operaciones directas con América fuese elevado, como parece corroborar el valor de las mercancías enviadas. Durante la década de los 70 se remitieron a Nueva España materiales por valor de 3.352.255 maravedís, e incluso otra carga (de aceites, vinos, clavazones y brea) que ascendía a 3.255.982 maravedís se destinó Veracruz. En Florida, en 1580, una de las partidas enviadas superó los tres millones y medio de maravedís. Ese mismo año, otro de los envíos a Nueva España, realizados por cuenta de la sociedad mercantil de Isasi, alcanzó los 3.264.454 maravedís, etc., lo que no hace sino confirmar la importancia de la casa mercantil de Isasi en estas negociaciones.

Además de los socios o factores representando los intereses de Isasi en el Nuevo Mundo, cabe citar a Urizar, como enviado de la compañía del empresario eibarrés en Indias. Martín de Urizar, residente en México, actuó en numerosas ocasiones para Isasi. Por esta razón sabemos que, desde Sevilla, la sociedad de Isasi realizó, entre otros, un envío<sup>28</sup> de mercancías a Nueva España, valorado en más de tres millones de maravedís, en 1579, para que lo gestionara Martín de Urizar.

Si bien, en los envíos de nuestro mercader a las Indias, dominaban los artículos de hierro, estos no eran los únicos géneros transportados, pues

---

(26) AZPIAZU (1999), pp. 86 y 87. / AHPO, Elgoibar, L. 1271, ff. 213v, 214v y 228.

(27) AZPIAZU (1999), p. 88. / GARCIA FUENTES (1991), pp. 93 y 97.

(28) AZPIAZU (1999), p. 137.

resultaba habitual también la presencia de productos de la tierra, como vino o aceite. Tenemos noticia de que el año 1576 hubo varios envíos a Veracruz de vino y aceite, valorados en medio millón de maravedís. También hubo otros destinos en los envíos de Isasi: La Florida, Nombre de Dios, México, Honduras o “tierra firme”, como en ocasiones se indica de forma genérica. A los envíos que a modo de ejemplo se han señalado, se unieron bastantes más, en donde los valores superaban frecuentemente los dos millones de maravedís. Como contrapartida a estas remesas, fueron diversos los compromisos de la compañía de Isasi de compra de cantidades de productos del agro andaluz, especificándose que eran para ser enviados a Indias. Los valores de estas adquisiciones eran también considerables (por ejemplo, la adquisición de 2.000 arrobas de aceite para remesar a Indias, para lo que debió invertir más de medio millón de maravedís).

### *Mercados: Norte de Europa*

Además de los tres mercados anteriores, cabe señalar otro espacio presente en las primeras negociaciones de Isasi: el mercado del norte europeo: Francia, Flandes e Inglaterra. Estos espacios fueron el principal destino de la grasa de ballena procesada en Terranova, actividad en la que intervino nuestro protagonista en los inicios de su andadura comercial. Para su distribución, Isasi contó con sus habituales socios, tanto los que colaboraban en las campañas balleneras, como los Arriola de Urazandi. Estos, que también viajaban frecuentemente al norte de Europa transportando la lana castellana, aprovechaban el viaje para distribuir por dicha zona el apreciado “saín”, así como otro importante socio de la compañía que operaba en Sevilla, Andrés de Arrizabalaga.

La estructura operativa sobre las que se asentaba este tráfico, Terranova-Norte de Europa, fue bastante regular<sup>29</sup>. Por mencionar alguna de estas negociaciones cabe citar la ruta que siguió el producto obtenido de una campaña ballenera en 1568. La nao “La Concepción”, propiedad de Isasi-Arriola, regresó de Terranova a finales de aquel año. Parte del “saín” que transportó fue reexpedido hacia Amberes en una “galeaza” de Deba en la primavera de 1569, en una operación asegurada en Burgos por 1.800 ducados.

Como consecuencia de ésta y otras campañas relacionadas con el saín, también tenemos información que el citado Andrés de Arrizabalaga, socio

---

(29) HUXLEY (1987), p. 149 y Archivo Consulado de Burgos, reg. 41 (21 oct).

así mismo de Isasi en 1572, envió a Flandes una importantísima cantidad de barricas de grasa de ballena, las cuales fueron aseguradas también en Burgos por una suma de 2.300 ducados<sup>30</sup>.

En estas negociaciones se puede afirmar que el aprovechamiento del transporte era doble<sup>31</sup>. Así, las embarcaciones vascas acudían al norte europeo, transportando la lana procedente de Castilla, al tiempo que la apreciada grasa de ballena, para distribuirla por los mercados del norte de Francia, Flandes o Inglaterra. Estos viajes además no eran esporádicos, sino que existía un compromiso con los productores laneros castellanos para llevar su producto al norte<sup>32</sup>. Lo que sucedió con Arriola, que, como se ha señalado, se dedicaba a transportar lana a Europa y, ante la imposibilidad de poder cumplir su acuerdo con embarcaciones propias, se vio obligado a recurrir al fletamento de la nave “Nuestra Señora de la Encina”, propiedad de un vecino de Portugalete llamado Pedro de Larrea, para atender a sus clientes castellanos.

### **Tipos de negocio a los que se dedicaba López de Isasi y formas de abordarlos**

Cuando nos planteamos el estudio de este empresario del S. XVI, de cuáles eran las características de las empresas que formó Martín López de Isasi, las primeras preguntas que nos surgieron, fueron: ¿A qué tipo de negocios se dedicaba? ¿Era sólo un comerciante? ¿O también era fabricante? ¿Era también ocasionalmente transportista, o esta era la actividad originaria que posteriormente le llevó a introducirse en otro tipo de asuntos? ¿Se trataba de un intermediario financiero?

Probablemente la respuesta correcta sea que la variedad de tipos de negocio a los que se dedicaba era tal que podemos afirmar que era transportista, fabricante, comerciante, intermediario financiero y algunos más. En realidad, se trataba de un “hombre de negocios”, de una persona con ese especial don, ese fino olfato para distinguir las actividades potencialmente lucrativas de las que no lo son y, en consecuencia, poder intensificar su dedicación en unas y evitar o renunciar a las otras.

Lo que parece claro es que cuatro siglos antes de que aparecieran las teorías científicas sobre el Marketing, tal y como lo conocemos en su versión

---

(30) BARKHAM (1996), p. 359. / Archivo Consulado de Burgos, reg. 36 y 43.

(31) AHPO, 2 / 1899, fols. 14 r.º-vto.

(32) AHPO, 2 / 1925, fols. 84 r.º - 85 vto.

actual, Martín López de Isasi desarrolló esa idea<sup>33</sup> de “poner a disposición de cada mercado, lo que este necesita”. Por otro lado, su actividad original como transportista, fue quizás la que le incitó a la búsqueda de cargas que completasen la capacidad de sus barcos, animándole a introducirse en otros negocios. De esta manera, no se limitó al mero transporte de mercancías, sino que, dada su cierta capacidad financiera, intentó obtener un beneficio adicional a través de su comercio e incluso en la producción de algunos de estos bienes. Además, el hecho de estar asentado en el País Vasco y en Sevilla le convertía en un buen conocedor de esos dos mercados, ya que, como transportista, pudo observar y analizar cuáles eran las mercancías que se demandaban en cada destino y, por ende, en Indias, pudiendo llegar a un nivel de comprensión del potencial mercantil de cada uno. El de su tierra, obviamente lo conocía por cercanía, por proximidad y por pertenencia. Pero el mercado sevillano ofrecía unas características adicionales, ya que, al ser quizás el punto más estratégico en relación con Indias, era frecuentado por todo tipo de comerciantes del viejo continente, por lo que también representaba un buen lugar para estar bien informado de las ofertas y necesidades de los principales mercados europeos.

Como observador de su entorno conocía lo que cada mercado demandaba y si no podía colmar sus necesidades buscaba cómo lograr adquirirlos en algún otro lugar, e, incluso, estudiaba la posibilidad de encargarse de su producción. De hecho, son numerosos los casos en los que intervino en la fabricación de diferentes artículos; principalmente en el amplio abanico de manufacturas de hierro cuya transformación impulsó financiando las compras de materias primas o incluso la propia mano de obra, a través de un método muy extendido en toda Europa durante esa época como es el *Verlagssystem*. En otras ocasiones fueron las propias compañías que formó las encargadas de llevar a cabo el proceso de elaboración del producto, como ocurrió en las pesquerías de ballenas en Terranova, donde tras capturar los cetáceos, se descuartizaban y su grasa se fundía en unos hornos para obtener el “saín”... Por lo tanto, Isasi también era fabricante, bien fuese directamente, como en el caso referido, o indirectamente: promoviendo y financiando la producción a través del *Verlagssystem*. Por esta operativa, lo que hacía Isasi era adelantar unas cantidades de dinero que servían a los productores para poder comprar la materia prima y remunerar a los trabajadores que intervinieran en el proceso productivo. Dicho de otra manera, financiaba todo el proceso manufacturero,

---

(33) KOTLER, ARMSTRONG (2014), p. 13.

dándose en ocasiones la circunstancia de que también asumía la tarea de proporcionar la materia prima<sup>34</sup>.

Respecto a las otras múltiples actividades, hay otra que resulta interesante: la de representante o intermediario financiero, ya que a su buen hacer como negociante se sumaban las amistades e influencias que tenía con las grandes familias de banqueros vascos, castellanos y especialmente genoveses, instaladas en Sevilla, donde Isasi residía más de la mitad del tiempo.

Si el propósito de abastecer la demanda de productos de hierro o la de grasa de ballena, le llevó a intervenir en su producción, también su actividad como transportista le impulsó a implicarse en la adquisición o en la construcción de varios buques. En este sentido se puede definir el esquema empresarial de Isasi como de integración vertical. La primera noticia que tenemos acerca

---

(34) AZPIAZU (1999), pp. 126-128: El propio López de Isasi, formó compañía en 1576, con su yerno Joanes de Isasi, Andrés de Arrizabalaga y Pedro Ochoa de Lobiano. Este último era el que tenía la función de tratar con los fabricantes de manufacturas de hierro y anticiparles las sumas de dinero acordadas. Así, sabemos que en el barco de Miguel de Isasi, el valor de los productos de hierro cargados era de 589.122 maravedís y en el del ondarrutarra Joanes de Ayardia, la mercancía cargada estaba valorada en 808.579. AHPO, Mutriku, L. 2582.f.23./ AHPO, Eibar, L. 1005.s.f./AZPIAZU (1999), p. 54. / AHPO, Eibar, L. 1008.s.f., año 1573: De forma independiente, López de Isasi contrató las compras de productos ferreteros con diferentes individuos que intervenían en su manufactura. El primero de ellos al que acudió en 1562 para hacerse con herraduras, clavos, picas, etc., fue un artesano productor del valle del Deba, llamado Martín de Ariztondo que se comprometió con nuestro mercader a „labrar“ en las herrerías de Plazaola e Iraeta; cien quintales de hierro en un mes, otros cien hasta Navidad y cincuenta quintales más para Pentecostés, llevando la mercancía, una vez fabricada a Deba y Bedua. Hemos podido constatar que en 1570, la relación entre Ariztondo e Isasi se mantenía pues observamos una carta de pago a Joanes de Yraurgui, „criado y factor de Martín Lopez de Isasi“ y también tres años más tarde, en 1573, el fabricante recibe de nuevo del mercader; 1530 reales en la „casa y torre de Ysasi“. AHPO, Eibar, L. 1004.s.f., año 1569: Nuestro empresario adelanta al fabricante Domingo de Amuscotegui una suma, comprometiéndose el productor a depositar en Alzola, doscientas docenas de herraje cada mes, durante un año, hasta completar las 2.400 docenas acordadas. AHPO, Eibar, L. 1004.s.f., año 1569: También ese mismo año, hemos podido constatar un nuevo contrato de Isasi con unos fabricantes de clavos de Aulestia en Bizkaia en el que los productores adquieren el compromiso de entregar doscientos mil clavos, cada mes, en „la lonja de Ramos de Licona, en la rentería de Hondarroa“, y de producir en exclusividad para nuestro mercader durante un año. AZPIAZU (1999), pp. 83-86. / Archivo General de Gipuzkoa, sección: Corregimiento, Elorza ejecutivos, 256: Además de estos contratos, hubo otros dentro del mismo sector ferretero para adquirir piezas metálicas para duelas, flejes o clavazón. Para ello, Isasi contacta con un mercader de Rentería, llamado Juan de Beraun y este, a su vez, con el artesano que las iba a fabricar, un herrero de Oiartzun, cuyo nombre era Martín de Olaiz y que se había comprometido a realizar el encargo en un taller, en el martinete de un tal Olaizola, según un contrato firmado el 25 de Abril de 1583.

de la introducción de Martín López de Isasi en el ámbito de las inversiones en barcos para ir a la captura de ballenas corresponde a febrero del año 1550<sup>35</sup>, fecha en la que adquirió la nao “La Madalena”. En otras ocasiones compartió la propiedad de algunas embarcaciones con los Arriola de Urazandi, cuyas naos habitualmente partían todas las primaveras hacia Terranova a la caza ballenera. Otras veces incluso se servían de bajeles pertenecientes a otros propietarios que eran fletados para tal fin, tal y como lo hicieron en 1559, en la nao<sup>36</sup> denominada “La Concepción”, propiedad de Martín Arano de Onsayn.

La regularidad de la participación de Isasi en años sucesivos, bien en su propia embarcación, bien en copropiedad o incluso de otros propietarios, nos muestra que la captura y elaboración de la grasa de ballena fue la protagonista durante sus primeros años en el mundo de los negocios<sup>37</sup>.

Pero no quedaba ahí la participación de nuestro protagonista en relación con los bajeles, ya que intervino asimismo en el armamento de otras embarcaciones<sup>38</sup>, comprando los pertrechos necesarios para poder llevar a cabo la campaña ballenera. Para el pago de estas compras recurrió a saldarlas con ciertas cantidades de grasa de ballena o bien en dinero, otorgando una participación en los beneficios de campaña.

---

(35) BARKHAM (1996), pp. 353, 355 y 357. / AHPO, Azpeitia, 1889, 50 (6 de febrero de 1550).

(36) BARKHAM (1996).

(37) BARKHAM (1996), p. 359 / AHPO, Vergara, 2578, (9) 14: Volvemos a tener noticia de que “La Madalena”, parte hacia Terranova en 1561. HUXLEY (1987), pp. 101 y 164: También en 1566, el tándem Arriola-Isasi vuelve a participar en la captura de ballenas para obtener su preciada grasa, pues ambos eran copropietarios de un nuevo barco llamado “La Concepción”. BARKHAM (1996), p. 359 / ACB (Archivo Consulado Burgos), año 1567: reg. 39, ff. 45v-46 y ff. 44-44v. / año 1568: reg. ff. 321 v., 322 v y reg. 99. ff. 215-216: El mismo viaje se repite en 1567 y en 1568. BARKHAM (1996), p. 367. / AHPO, Vergara, 2584, f. 73: Volviendo también una década más tarde, en la primavera de 1577. AHPO, Azpeitia, 1899, f. 50: También se repite el viaje tres años más tarde, en 1580. BARKHAM (1996), p. 367. / TELLECHEA IDIGORAS (1988), pp. 415-416: Igualmente, poseemos datos de la persistencia de Isasi en el negocio de la fabricación de grasa de ballena en la década de los ochenta, puesto que otra nave, en copropiedad de nuevo con Arriola, la “San Buenaventura”, se estrenó en 1586, en la campaña ballenera de Terranova al mando del mutrikuarra Jacobo de Yurre.

(38) AZPIAZU (1999), p. 126: Sabemos también que invirtió en el año 1579 en la armazón de un buque propiedad de la familia Arriola de Urazandi, habituales socios suyos en las pesquerías de Terranova. En concreto, a cuenta “de la armaçon que hizo para terranova en la nao de Huraçandia el año pasado de 1579”, recibe en Deba unas barricas de grasa de ballena valoradas en 389.232 maravedís.

Si el abanico de actividades anteriores nos muestra la versatilidad de Isasi en los negocios, buscando con inteligencia los más oportunos en cada momento, sorprende aún más su elección por la producción de alimentos y su comercialización en mercados en donde no faltaba una demanda suficiente. Su elección en este campo fue muy certera. Durante el siglo XVI, las adversas circunstancias climatológicas que se dieron especialmente en el sur de Europa trajeron consigo gran escasez de cosechas, lo que, unido al notable incremento demográfico que se produjo, provocaron auténticos episodios de hambre<sup>39</sup>. Isasi conocía la importante demanda de trigo existente en Gipuzkoa, por lo que en un contexto en el que comenzaron a producirse importaciones de cereal, especialmente de Ucrania, se sumó también a este tipo de negocio. Teniendo en cuenta que frecuentemente realizaba el trayecto País Vasco-Sevilla cargado de manufacturas de hierro, necesitaba algún tipo de cargamento para rentabilizar el viaje de vuelta y, puesto que en Andalucía dicho cereal era más abundante que en su tierra, se involucró en su producción o en su compra, para llevarlo hasta el Cantábrico.

Siendo Sevilla la principal sede de su actividad económica se hizo con derechos sobre el almojarifazgo que, en su caso, se materializaban en rentas sobre el trigo de la comarca de Sevilla. Incluso, poseía varios cortijos en Utrera, Carmona o Coria, donde producía trigo entre otros bienes. Y no contento con esto, también compraba a otros productores para posteriormente comercializarlo<sup>40</sup>.

Al trigo sumó otros productos de la tierra, como el aceite o el vino, pues sabía que la demanda, tanto en el País Vasco como en Indias, de estos bienes que adquiriría en Andalucía estaba asegurada.

También llama la atención, la constante intervención de Martín López de Isasi en la fabricación de navíos, pues, como sabemos, podía venderlos con beneficio en Sevilla tras haberlos usado durante varias campañas. Su comportamiento como empresario resulta realmente interesante. Así, intervenía

---

(39) ELLIOTT (2002), p. 354.

(40) AHPO, Eibar, L., 1007, s.f., año 1572: Tal y como puede observarse en un poder otorgado a dos personas relacionadas con su compañía y que vivían en la capital andaluza. AZPIAZU (1999), p. 40. / AHPO, Eibar, L., 1008, s.f., año 1573: Documento en el que se puede observar el cobro por parte de su compañía de unas cantidades de dinero procedentes de operaciones con trigo.

directamente en la fabricación<sup>41</sup> de sus embarcaciones, no sólo encargando su construcción, sino suministrando los materiales necesarios para ello y financiando todo el proceso para, una vez la nao estuviese terminada, armarla o colaborar en su armazón. Aunque también los fabricaba asociándose con constructores navales como Domingo de Eguía<sup>42</sup>.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo, se puede constatar cómo Martín López de Isasi observó con auténtica mentalidad de empresario las demandas existentes en los mercados donde operaba, fundamentalmente en el País Vasco, Sevilla y las Indias. En función de dicha observación y conocimiento que obtuvo, trató de satisfacerlas, bien mediante el comercio de bienes adquiridos para tal fin o mediante la intervención en su manufacturación. Dicha intervención podía llevarse a cabo a través del sistema de adelantos (dinero y/o primeras materias: *Verlagssystem*) o bien, utilizando sus propios medios de producción.

En realidad, esta manera de operar no parece que fuese exclusiva de Isasi, aunque éste la aplicase con total determinación, pues, según las informaciones que hemos podido recabar<sup>43</sup> al respecto:

“a partir del año 1000, en el oeste europeo, la información sobre qué vender y a qué precio, la ofrecían los precios de mercado, por lo que no era necesaria la información detallada sobre costes”.

A través del análisis de este personaje se puede afirmar que, en lo substancial, los planteamientos actuales de marketing tienen un importante componente de ciertas prácticas del pasado, tal y como se advierte en la actividad de Isasi. De alguna manera nuestra mentalidad actual, condicionada por la existencia de grandes unidades de producción que generan una gran oferta de bienes, origina una línea de actuación empresarial, en la que lo determinante

---

(41) AHPO, Mutriku, L. 2583.f.31: Encarga la construcción de un nuevo buque a Joan de Arranotegui, vecino de Ispaster, con quien se entrevista el 12 de agosto de 1573, en Mutriku y éste se compromete a fabricarle allí mismo, una nao de veintisiete codos y medio de largo y de catorce codos y medio de ancho, por un coste de construcción de trescientos cuarenta ducados, además de que Isasi debería de hacerse cargo de suministrarle todo tipo de materiales que fueran necesarios para la fabricación del barco.

(42) BARKHAM (1996), p. 361: Sabemos que entre 1573 y 1585, construyeron conjuntamente al menos otras cinco embarcaciones más de gran tamaño, superando todas ellas las 200 toneladas.

(43) GUTIÉRREZ HIDALGO (2002), p. 3.



es la colocación de dichos productos en el mercado. Sin embargo, en el siglo XVI, no existían esas grandes fábricas, sino que el punto de arranque de la actividad económica radicaba, precisamente, en la demanda existente en dichos mercados y cuya satisfacción daría origen a una producción que ya estaba de antemano prácticamente vendida. Por lo tanto, todo parece indicar que la mentalidad de Marketing que ha revolucionado el mundo empresarial hace algunas décadas, consiste en realidad en una vuelta a los orígenes de la práctica empresarial capitalista que ejercía Isasi, aunque difiera de la mentalidad actual de tener que vender lo ya fabricado.

### **Bibliografía**

- ALBERDI, X.; RUANO ARAGÓN, A. “La construcción naval en el País Vasco durante la Edad Media” en *Itsas Memoria, Revista de Estudios Marítimos Vascos*. Donostia-San Sebastián: Untzi Museoa-Museo Naval (1998). p. 18.
- AZPIAZU ELORZA, J. A. . *Un mercader en el reino de Felipe II: El eibarrés Martín López de Isasi*. Eibar: Ayuntamiento de Eibar. 1999.
- AZPIAZU ELORZA, J. A.. *Historia de un Rapto*. Donostia: Erein. 1999b.
- BARKHAM, M. “Los Arriola de Urazandi: iniciativa empresarial marítima en Vizcaya y Guipúzcoa (1540-1630)” en *Itsas Memoria-Revista de estudios Marítimos del País Vasco* (1996), Donostia: Museo Naval (Diputación Foral de Gipuzkoa).
- BRAUDEL, F. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Tomo II. Madrid: Ediciones Fondo Cultura Económica. 1976.
- BRAUDEL, F. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo II: Los juegos del intercambio*. Madrid: Alianza Editorial, S. A. 1984.
- CAMPOMANES, P. *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. 1988.
- DE BODT, G. *Direct Costing et programmation économique de l'entreprise à produits multiples*. Paris: Dunod. 1969.
- ELLIOT, J. H. *La Europa Dividida (1559-1598)*. Barcelona: Editorial Crítica S. L. 2002.
- GUTIÉRREZ HIDALGO, F. “Evolución histórica de la Contabilidad de Costes y de Gestión” en *AECA* (2002). Madrid.
- HUXLEY, S. “Los vascos y las pesquerías transatlánticas (1517-1713)” en *Itsasoa*, III (1987). San Sebastián, pp. 27-164.
- KOTLER, P. y ARMSTRONG, G.. *Marketinaren Oinarriak*. Bilbo: Deustuko Unibertsitateko Argitalpena, p. 13. 2014.

LLOMBART, V. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid: Alianza Editorial S. A. 1992.

ODRIOZOLA, L. *Construcción naval en el País Vasco, siglos XVI-XIX. Evolución y análisis comparativo*. Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia-Puerto de Pasajes. Beca Anjel Apraiz. 1996.

RUIZ CARNAL, J. *Fugger, banquero del Emperador*. Algorta (Bizkaia): Editorial Zero S. A. 1969.

# El clérigo navarro don Francisco Lezcano de Mendoza, capellán de altar y fiscal de la real capilla de Carlos II

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA  
Instituto de Estudios Madrileños

## *Resumen:*

*Recibía el nombre de capellán de altar el clérigo que cantaba en las misas solemnes que se celebraban en la capilla real durante los días festivos. Durante el reinado de Carlos II ocupó aquel cargo, junto con el de fiscal de la misma real capilla, el clérigo navarro, nacido en la localidad de Los Arcos, don Francisco Lezcano de Mendoza, que a su muerte, acaecida en Madrid el 24 de noviembre de 1695, dejó, entre sus bienes, una curiosa biblioteca en la que alternaban las obras religiosas con otras de marcado carácter profano, como varios tomos de comedias.*

*Palabras clave: Don Fernando Lezcano de Mendoza. Los Arcos (Navarra). Capellán de altar. Fiscal de la Capilla Real. Biblioteca. Comedias.*

## *Laburpena:*

*Aldareko kapilau izena hartzen zuen jaiegunetan errege kaperan egiten ziren meza solemneetan abesten zuen apaizak. Karlos II.aren erregealdian, errege kapera bereko fiskal karguarekin batera, nafar zerigoa, Los Arcosen jaioa, Francisco Lezcano de Mendoza jaunak, 1695eko azaroaren 24an gertatua, Madrilen hil zenean, bere ondasunen artean, liburutegi bitxi bat utzi zuen, non erlijio lanak eta izaera profano nabarmeneko beste bat txandakatzen ziren, zenbait liburuki bezala.*

*Gako-hitzak: Don Fernando Lezcano de Mendoza. Los Arcos (Nafarroa). Aldareko kapilaua. Errege Kaperako fiskala. Liburutegia. Komediak.*

*Abstract:*

*The cleric who sang during High Mass in the royal chapel on holy days was given the name capellán de altar or cleric of the altar. During the reign of Carlos II, this position, along with that of the fiscal (a layperson who served the royal chapel), was held by Francisco Lezcano de Mendoza, a clergyman from Navarre born in Los Arcos. Upon his death in Madrid on November 24<sup>th</sup> 1695, he left behind a fascinating library of religious works together with secular writings which included various comedies.*

*Keywords: Fernando Lezcano de Mendoza. Los Arcos (Navarre). Capellán de altar. Fiscal de la Capilla Real. Library. Comedies.*

En el Archivo General del Palacio Real de Madrid se guarda un voluminoso legajo en el que se contiene el expediente personal del clérigo navarro don Francisco Lezcano de Mendoza, quien en vida fue capellán de altar y fiscal de la real capilla de Carlos II, último monarca hispano de la Casa de Austria.

Don Francisco Lezcano de Mendoza había nacido en la villa de Los Arcos *en el reyno de Navarra*, siendo hijo de don Felipe Lezcano de Mendoza y doña Luisa de Liñán.

Por el expediente personal ya citado sabemos que el clérigo navarro fue recibido, el 26 de febrero de 1665 *porf capellan cantos de la Real Capilla*<sup>1</sup>.

El 22 de julio de 1686 don Francisco Lezcano de Mendoza enviaba un memorial al conde de Monterrey expresando que era capellán de altar, *sobrino de Pedro Arias de Liñan, que pretende dos años de supervivencia del goze de la plaza de su tío en satisfacion de los gastos que a echo en su entierro para que Vuestra Excelencia considere*<sup>2</sup>.

---

(1) Archivo General de Palacio. Sección = Personal. Signatura = C-541-17. Por la imposibilidad de dar a conocer el extenso expediente, solamente reproduciremos las noticias que creemos tienen una mayor relevancia.

(2) Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

El conde de Monterrey remitió el memorial del clérigo navarro a Carlos II, informándole *que Don Francisco Lezcano, capellán de altar de Vuestra Magestad, dice que Pedro Arias y Liñan su tío carnal, que fue barbero de cámara de Vuestra Magestad, ha muerto de la hedad y largos servicios que a Vuestra Magestad le consta, tan sumamente pobre que el suplicante le a enterrado por su quenta con la decencia que corresponde a criado de Vuestra Magestad, haviéndose enpeñado en lo que an importando los gastos, que han sido considerables; por lo qual suplica a Vuestra Magestad que para acabar de pagar el funeral, misas y demás gastos que se an ofrecido, se sirva Vuestra Magestad, en atenzion a sus largos servicios y necesidad presente, de hazerle la merzed al suplicante de que se le continuen dos años de supervivencia de solo la recompensa de goçava el dicho su tío, que es lo que menos puede gravar la Real hazienda y en que no se sigue perjuicio a persona alguna, como se hiço con Don Valerio Giuvato, capellán de altar, y con Don Salvador de Chaves, asimismo capellán de altar, y con Don Juan Malagón, puntador de la capilla, que murió el año pasado, para que con este alivio salga el suplicante de los empeños que a contraydo, en que recibira merced de la piedad de Vuestra Magestad*<sup>3</sup>.

El 5 de junio de 1687 don Francisco Lezcano de Mendoza remitía un memorial a don Cristóbal Tenorio y Villalta en que expresaba que era capellán de altar de Su Magestad y *testamentario de Pedro Arias, barbero de corps de Su Magestad, dice que los bestidos que Su Magestad daba se le están debiendo el del año 85 y el de 86. Suplica de Vuestra Excelencia le mande dar libranza dellos para ajustar con el merceder la cuenta que tenia el difunto, en que recibira merced de Vuestra Excelencia*<sup>4</sup>.

El 22 de julio de 1689 don Francisco Lezcano de Mendoza pedía a la Real Hacienda *que se le libren 200 ducados que ha gastado en la solicitud de la cobrança de los efectos pertenecientes a la Real Capilla*<sup>5</sup>.

Digamos, para concluir con el expediente del clérigo navarro, que la mayoría de los documentos contenido en él son cartas de pago por las cantidades recibidas en función de sus cargos

---

(3) Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

(4) Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

(5) Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

El 24 de noviembre de 1695, y ante el escribano Clemente de Bringas, don Francisco Lezcano de Mendoza daba un poder para testar al licenciado don Luis de Lorza y a fray Jacinto Aranaz, para que tras su muerte *hagan y otorguen su testamento*<sup>6</sup>, y a los que institúa por sus testamentarios<sup>7</sup>.

Declara en primer lugar el nombre de sus padres y el lugar de su nacimiento, apostillando los cargos que tenía en la capilla real.

Confiesa que por la gravedad de su enfermedad *no me da lugar para poder hacer mi testamento y ultima voluntad y tengo comunicado lo que a de contener con el reverendo padre fray Jacinto Aranaz, de la orden de Nuestra Señora del Carmen y predicador de Su Magestad, y con el licenciado Luis de Lorza, presbítero.*

Pide ser sepultado *en la yglesia, parte y lugar y con el acompañamiento y en la forma que pareciere a mis testamentarios*, a los que además les tenía comunicado *que si dejare en poder de los suso dichos una memoria firmada de mi mano y del dicho licenciado Don Luis de Lorza es mi voluntad se guarde, cumpla y execute todo lo que en dicha memoria se contubiere, como parte de mi testamento y como si este poder fuera puesto y declarado, y se entregue despues de los dias de mi vida al presente escribano para que se protocolize con este poder y de todo ello se den los tratados necesarios.*

Enviaba ocho reales de vellón a las mandas forzosas y acostumbradas y nombraba por sus herederos *a los pobres a quien se repartirán, por mano de los dichos mis testamentarios.*

Don Francisco Lezcano de Mendoza falleció en Madrid el 24 de noviembre de 1695, iniciándose dos días más tarde el inventario de sus bienes para proceder, a continuación, a la tasación de los mismos<sup>8</sup>.

---

(6) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 13317, folº. 530-531 vltº. Escribano = Clemente de Bringas.

(7) Fray Jacinto Aranaz nació en la localidad navarra de Sangüesa en 1660 y murió en Madrid en 1724. Muy joven ingresó en la orden carmelitana y llegó a ser predicador de Carlos II. Notable orador sagrado, dejó varios tomos de sermones. Sobre las obras del fraile carmelita véase 'SIMÓN DIAZ, J.- *Bibliografía de la literatura hispánica*, Tomo V, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, pp. 524-525.

(8) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 11550, folº. 53-74. Escribano = Juan Basallo Gijón.

El 1 de diciembre de 1695 Lorenzo Nicolás o Nicoletto *profesor del arte de la pintura*, valoraba los cuadros y esculturas<sup>9</sup>:

- *primeramente una pintura de un Eze Omo con marco negro, de dos barras de largo y barra y cuarta de ancho poco mas o menos, 480 rs.- otra pintura de San Liborio con marco negro y moldura dorada en la parte de adentro, de tres barras de largo y una y media de ancho, 120 rs.- mas otra pintura de Nuestra Señora de Velen con marco negro, de barra de largo y una de ancho, 30 rs.- otra pintura de la Madre Agreda con marco negro de barra y cuarta de largo y una de ancho, 45 rs.- otra pintura de Nuestra Señora del Populo con el Niño en los brazos con marco negro ordinario, de barra y media de largo y una de ancho, 100 rs.- otra de San Diego con marco negro de évano de tres cuartas de largo y media de ancho, 90 rs.- dos pinturas pequeñas bordadas de seda y marcos de évano de media barra de largo y una cuarta de ancho, 200 rs.- una lámina de barro con su marco negro de media barra de largo, 100 rs.- dos países de flores con el Niño y San Juan con marcos negros y moldura dorada a la parte de adentro, ambos yguales, de barra y cuarta de largo y una de ancho, 240 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de la Asunción con marco negro de barra de largo y tres cuartas de ancho, 300 rs.- un país de la zena del rey Valtasar con marco negro de barra y media de largo y una de ancho, 300 rs.- otro país compañero del dicho de la destrucción de Troya del mismo tamaño, 360 rs.- otra pintura de San Sebastián de marco negro, de dos barras de largo y una y media de ancho, 200 rs.- un retrato de la Reyna madre con marco negro, de una barra de largo y media de ancho, 200 rs.- una pintura de San Nicolás con marco negro y moldura dorada, de barra en quadro, 80 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de las Nieves con el Niño en los brazos y San Joseph, con marco azul y dorado, de barra y media en quadro y cortinas de tafetán azul, 1100 rs.- un retrato de un niño con marco negro y moldura dorada a la parte de adentro, de barra de largo y media de ancho, 50 rs.- dos países ordinarios que estan por cima de las bentanas de la sala con marcos negros, de dos barras de largo y media de ancho, 90 rs.- otra pintura del Castillo de Emaus con Nuestro Señor y los apóstoles, con marco negro, de dos barras en quadro, 600 rs.- otra de San Juan con marco negro, de media barra de ancho y lo mismo de largo, 12 rs.- dos países del hijo pródigo con marcos negros, de dos barras de largo y una y media de ancho, 300 rs.- otra pintura del Juizio con marco negro, de media barra en quadro, 10 rs.- otra pintura de San Francisco, con marco antiguo negro y dorado, de barra en quadro, 30 rs.- tres pinturas de las Musas con marcos*

---

(9) Noticia dada por Mercedes Agulló aunque sin definir nada más. Vid. AGULLÓ Y COBO, M.- *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Ayuntamiento der Madrid. Delegación de Cultura, 1981, p. 158.

*negros, de dos baras en quadro cada una, 55 rs.- otra pintura del Santo Cristo de Burgos, que está en el oratorio, con marco negro, de tres baras de largo y dos de ancho, 600 rs.- otras dos pinturas yguales, la una de San Gerónimo y la otra de San Pedro, que están en dicho oratorio, con marcos negros y dorados antiguos, de bara y media en quadro, 200 rs.- una lámina de Nuestra Señora con marco negro de évano de sesma en quadro, 45 rs.- una laminita del mismo tamaño en lienzo, de marco negro, de sesma en quadro, 10 rs.- otra pintura del Salvador con marco negro ochavado pequeña, 8 rs.- una Santa Theresa de bulto, de media bara, que es de pasta, 60 rs.- dos urnas de bidrio, la una del Salvador y la otra de Maria, de medio cuerpo, 120 rs.- una cruz de évano y marfil, 100 rs.*

Al terminar su trabajo el tasador declara *que es de edad de treinta y quatro años poco más o menos.*

El 1 de diciembre de 1695 Benito de Borja maestro ebanista valoraba los muebles.

*- primeramente las gradas y mesas del altar del oratorio, doradas y dadas de color de jaspe, 200 rs.- la caja con puertas en que está el oratorio dada de color, 250 rs.- ocho sillas de baqueta colorada con clavazón dorada y escarolada, bien tratadas, 440 rs.- mas quatro taburetes compañeros de dichas sillas con la misma baqueta y clavazón, 136 rs.- otras seis sillas de baqueta con clavazón ochavada y andadas, 198 rs.- quatro taburetes compañeros de dichas sillas tambien usados, 120 rs.- una urna de évano con un Santo Christo de marfil dentro con bidriera christalina y a lo alto el Padre Eterno, tambien de marfil, de una bara de alto dicha urna, tasado todo en 1.460 rs.- un bufete de pino, pies de nogal, forrado en baqueta, de bara y quarta de largo y una de ancho, 55 rs.- otro bufete más pequeño con pies redondos de pino, aforrado en baqueta, de bara de largo y tres quartas de ancho, 33 rs.- un escritorio de pino con seis nabetas con cantoneras doradas, dado de negro, de bara de largo y tres quartas de ancho, 180 rs.- un bufete de pino con travesaños de yerro, de bara y quarta de largo y una de ancho, de color de caoba, manchado, 22 rs.- un escritorio de évano con las puertas de láminas y gavetas bordadas de oro y plata cubierta por cima, de bara y quarta de alto y una de ancho, 2.400 rs.- un pie de pino en que está dicho escritorio se incluye sin tasa en él.- un bufete de nogal con su cajón, pies redondos torneados dobles, 100 rs.- un escritorio de bara de largo y media de alto, de pino, con sus cerraduritas doradas con quatro navetas, 100 rs.- un escritorio de nogal grande con zerradura y llave con tapa y gavetas, 330 rs.- un bufete de pino forrado en baqueta que sirve a dicho escritorio, 40 rs.- otro bufético de pino pequeño de tres quartas de largo y media de ancho, 20 rs.- un bufete todo de nogal con travesaños de yerro, forrado en baqueta con unos tornillos de yerro, 55 rs.- un escritorio de caña encima de dicho bufete con*



*su tapa y cerradura, de media bara en quadro, 120 rs.- una mesita de pino de cama, 10 rs.- un cofrezito de ziprés con molduritas negras, pequeñito, 26 rs.- un cofre grande chato de baqueta con clavazón dorada ordinaria y pies, 88 rs.- otro cofre compañero del mismo, 88 rs.- otro cofre viejo sin pies ni llave, 16 rs.- otro cofre redondo con zerradura y llave también viejo, 44 rs.- otro cofre también viejo con zerradura y llave, forrado en badana, 55 rs.- una frasquerita aforrada en baqueta con clavazón redonda y en ella doze frascos de bidrio medianos, 120 rs.- un almarío de pino grande dado de encarnado con sus divisiones, 200 rs.- otro almarío más pequeño en forma de papelera con su enrejado de alambre, 50 rs.- dos celosías de dos valcones, la una buena y la otra hecha pedazos, 60 rs.- otro almarío biejo que está en la cozina, maltratado, 15 rs.- una mesa de pino grande con su cajón, que está en dicha cozina, 15 rs.- dos artesones, el uno grande y el otro pequeño, 10 rs.- una artesilla de salar, pequeña, 10 rs.- una escalera de mano pequeña, 15 rs.- dos tenajas con sus pies y la una esta cascada, 15 rs.- un banco de pino de respaldar, 15 rs.- más quatro camas de tablas con sus pies, 80 rs.- una frasquera de campo con dos pomos de estaño y su bomba, 33 rs.- otra frasquera con un pomo sin bomba, 24 rs.- una baqueta de echar en la cama, 44 rs.- una cama de palo santo de dos cavezeras, bronzada, buena, 1.800 rs.- dos espejos yguales de marcos negros de pino, de terzia en quadro, 46 rs.- otro espejo más pequeño con su marco de caoba con molduras negras y embutido de caña, 24 rs.*

El 3 de diciembre de 1695 Juan Sarmiento, *maestro sastre que vive en la calle de Santiago*, tasaba frontales de damasco, el ara del altar del oratorio, dos atriles, cinco tapices viejos, monteras, jubones, colgaduras de cama, ropillas, mangas, esclavinas, etc., y Mariana de Cardo, *costurera*, hacia lo propio con la ropa blanca, donde se incluían sábanas, colchas, colchones, mosquiteiros, cortinas, camisas, calzoncillos, toallas, manteles, almohadas, servilletas, acericos y justillos.

El 3 de diciembre de 1695 Julián Escribano, *maestro alcabuzero que vive en la calla de Silva*, tasaba en 360 reales un *alcabuz bueno con el cañon de Gaspar y la llave de Anselmo*.

El 3 de diciembre de 1695 Isidro Rodríguez, *maestro de coches que vive junto a San Bernardo*, valoraba lo tocante a su oficio.

*- un coche aforlonado con baras y estribos y techo y su recado de ynbierno puesto en el paño verde, con el recado de verano que son seis cortinas de damasco verde con su flueco alrededor del mismo color = un caparazón de barragán = ocho cortinas de lo mismo aforradas en olandilla, vanquillos de baqueta y aleros de lo mismo con franja verde, antepechos de baqueta con ocho cordones de seda, 2.500 rs.*

En la fecha arriba indicada Andrés Bejarano, *maestro herrador*, valoraba las mulas.

El 13 de diciembre de 1695 José de Nevares, *librero*, valoraba la interesante biblioteca del clérigo navarro, donde se registraban misales y breviarios y diversas obras religiosas, entre ellas la *Summa Silvestrina seu summa peccatis*, de Silvestre Mazzolini da Priero, la *Mística ciudad de Dios*, de la monja soriana sor María de Jesús de Ágreda, las vidas de san Julián y san Francisco de Paula, las *Cartas*, de santa Teresa de Jesús, el *Retrato divino*, de fray Antonio de Fuentelapeña, etc. Pero lo que sorprende de la biblioteca de don Francisco Lezcano de Mendoza es que tuviera en ella una cantidad relativamente abundante de obras profanas, como las *Comedias*, de Calderón de la Barca y Antonio de Solís, las *Obras* del conde de Villamediana, Luis de Góngora, Salvador Jacinto Polo de Medina, Juan de Zabaleta, etc. Poseyó además las *Novelas ejemplares* y el *Quijote*, de Cervantes, las *Peregrinaciones*, de Pedro Cubero, el *Viaje del mundo*, de Pedro Ordóñez de Caballos, la *Historia de la conquista de México*, de Antonio de Solís, etc.

– primeramente un misal nuevo, 100 rs.

– dos breviarios del rezo bien tratados, 100 rs.

– tres tomos de obras de Salazar, 20 rs.

– primera parte de la *Summa Silvestrina* (Silvestro MAZZOLINI DA PRIERO.- *Summa Silvestrina seu summa peccatis*, Roma 1516), 10 rs.

– *Regla de Santiago*, 10 rs.

– *Historia de Yndias por Solis* (Antonio de SOLÍS Y RIBADENEIRA.- *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid 1681), 18 rs.

– mas dos tomos de *Comedias por Solis* (Antonio de SOLÍS Y RIBADENEIRA.- *Comedias*, Madrid 1681), 12 rs.

– *Suma de Cruz añadido*, 12 rs.

– tres tomos de *Mística ciudad de Dios* (sor María de Jesús de ÁGREDA.- *La mística ciudad de Dios*, Madrid 1670), 150 rs.

– un tomo de *autos de Calderon* (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.- *Autos sacramentales*, Madrid 1677), 6 rs.

– otro de *Comedias de Calderon* (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.- *Comedias*, Madrid 1677), 7 rs.

*Vida de San Julian obispo* (fray Antonio de SANTA MARÍA.- *Vida de San Julián, obispo y patrón de Cuenca*, Alcalá de Henares 1686), 6 rs.

– *obras de Villamediana* (Juan de TASSIS, conde de VILLAMEDIANA.- *Obras*, Madrid 1634), 6 rs.

– *zincos libros de comedias de diferentes autores*, 20 rs.

– *Vida de San Francisco de Paula* (Paolo REGIO.- *Cida y milagros de San Francisco de Paula* traducida del italiano por fray Francisco de las CUEVAS, Sevilla 1585), 14 rs.

– *tres tomos de Cartas de Santa Theresa* (santa Teresa de JESÚS.- *Cartas*, Zaragoza 1658), 24 rs,

– *obras de Jazinto Polo* (Salvador Jacinto POLO DE MEDINA.- *Obras*, Zaragoza 1670), 5 rs.

– *Apologia del maestro Vega* (Juan de LUNA VEGA.- *Apologia adversus ejusdem*, Sevilla 1606), 4 rs.

– *Traiziones de la hermosura*, 7 rs.

– *Rimas de Burguillos* (Lope de VEGA.- *Rimas divinas y humanas del licenciado Tomé de Burguillos*, Madrid 1624), 6 rs.

– *obras de Gongora* (Luis de GÓNGORA Y ARGOTE.- *Obras*, Madrid 1633), 6 rs.

– *obras de Zabaleta* (Juan de ZABALETA.- *Obras*, Madrid 1677), 8 rs.

– *obras de Sor Juana* (sor Juana Inés de la CRUZ.- *Obras*, Zaragoza 1682), 10 rs.

– *dos tomos del Don Quixote* (Miguel de CERVANTES SAAVEDRA.- *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid 1605), 10 rs.

– *Floro Historico* (*Floro histórico de la guerra movida por el sultán de los turcos Mohamet II contra el augustísimo Leopoldo I traducido del italiano en castellano y añadido de los sucesos posteriores a la liberación de Viena por Francisco Fabro Bremudan*, Madrid 1684), 5 rs.

– *Peregrinacion de Cubero* (Pedro CUBERO Y SEBASTIÁN.- *Breve relación de las peregrinaciones que ha hecho de la mayor parte del mundo con el viaje por tierra desde España hasta las Indias Orientales*, Madrid 1680), 6 rs.

– *Viaje del mundo de Zevallos* (Pedro ORDÓÑEZ DE CEBALLOS.- *Viaje del mundo*, Madrid 1614), 8 rs.

– *Nobelas de Zervantes* (Miguel de CERVANTES SAAVEDRA.- *Novelas ejemplares*, Madrid 1613), 6 rs.

– *A lelio de Jazinto Polo* (Salvador Jacinto POLO DE MEDINA.- *A Lelio gobierno moral*, Murcia 1657), 3 rs.

– *Epitome de Carlos quinto* (Juan Antonio de VERA Y FIGUEROA, conde de la ROCA.- *Epitome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V*, Madrid 1622), 4 rs.

– *Zeremonias de la misa por Bustamante* (Juan de BUSTAMANTE.- *Tratado de las ceremonias de la Misa*, Cuenca 1622), 3 rs.

– *Retrato divino* (fray Antonio de FUENTELAPEÑA.- *Retrato divino en que para enamorar las almas se pintan las divinas perfecciones con alusión a las facciones humanas*, Madrid 1685), 3 rs.

– *Semana Santa*, 3 rs.

Al terminar su trabajo José de Nevares declara *que es de hedad de treinta y quatro años poco mas o menos*,

El 12 de diciembre de 1695 Alberto de Aranda, *contraste de Su Magestad*, valoraba los objetos de plata.

– *un azafate de plata aobado, mediano cincelado de flores, 154 reales de plata.- un cáliz de plata mediano con pie redondo, vanquillo y vassa, copa y patena, dorado por dentro, 211 reales de plata.- dos candeleros de plata bugias, pequeñas, con platillas quadradas y mecheros ordinarios, 253 reales y medio de plata.- un belón de plata mediano con pie quadrado, coluna lisa, bolla de dos mecheros, tapador con remate, 351 reales y medio de plata.- una salbilla de plata mediana con pie entornillado, 220 reales y medio de plata.- un juego de quatro basos de camino chatos con bocel el de adentro y un salero de berdugado, 170 reales de plata.- dos pimenteros con tapadores y remates, 129 reales de plata.- una pila de plata pequeña, de bocados con remate y chapa tallada con cruz en medio, 29 reales de plata.- cuatro cucharas de plata con cavos vichas, 59 reales de plata.- seis cucharas de plata desiguales, la una quebrada el cavo, 72 reales de plata.- quatro tenedores de a quatro puas, 44 reales de plata.- una piedra beçal grande, 48 reales de plata.*

A juzgar por los bienes que dejó a su muerte don Francisco Lezcano de Mendoza no se puede dudar que el clérigo navarro vivió en un marco material de cierta riqueza, debiendo subrayar que una parte de sus utensilios más corrientes eran de plata.

# Los amigos no de número de la Real Sociedad Bascongada en Álava (1760-1807)

CARLOS ORTIZ DE URBINA  
Historiador

## Resumen:

*El presente artículo ahonda en el estudio de los afiliados a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la provincia de Álava como beneméritos, profesores, extranjeros o de mérito entre el momento fundacional (1764) y el cese de su actividad que, tras la crisis de 1794, propició la presencia de tropas francesas en Vitoria (octubre de 1807). Cuantía, fechas de afiliación y período de permanencia, localidad de adscripción y participación en juntas y comisiones, son aspectos a través de los que acercarnos a una historia más social que institucional de la Bascongada.*

*Palabras clave: Bascongada. Álava. 1764-1807. Socios no de número. Actividad.*

## Laburpena:

*Artikulu honek Arabako Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko afiliatuek fundazio-unearen (1764) eta 1794ko krisiaren ondoren Gasteizen (1807ko urria) frantziar tropen presentzia bultzatu zuen jardueraren amaieraren arteko ongintzazko, irakasle, atzerritar edo merezimenduzko kide gisa egindako azterlanean sakontzen du. Zenbatekoa, afiliazio-datak eta egonaldia, atxikipen-herria eta batzordeetan eta batzordeetan parte hartzea dira Bascongadako historia sozialago batera hurbiltzeko alderdiak.*

*Gako-hitzak: Bascongada. Araba. 1764-1807. Adiskide supernumera-rioak. Jarduera.*

*Abstract:*

*This article studies in depth the members of the Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (Royal Basque Society of Friends of the Country) in the province of Álava, such as civil guards, professors, foreigners or dignitaries, between its foundation (1764) and its end of its activity, which, after the crisis of 1794, led to the presence of French troops in Vitoria (October 1807). The amount, membership dates and length, location of affiliation and participation in meetings and committees are aspects used to study the history of the so-called Bascongada, a history which is more social than institutional.*

*Keywords: Bascongada. Álava. 1764-1807. Members. Activity.*

El estudio de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha sido abordado desde distintos prismas que han examinado su historia (fundamentalmente de su etapa fundacional hasta 1794), su vinculación con la ilustración europea y con otras sociedades similares españolas, su actividad en áreas concretas (economía, cultura, educación...), su expansión por los territorios de la corona, o centrado la mirada en sus protagonistas (prosopográfica o individualmente)<sup>1</sup>. Menos tratado se encuentra el funcionamiento interno de la Sociedad en las tres provincias vascas: cuál fue la cifra total de socios en cada territorio (de número y de otras categorías) y cuál su evolución cronológica; cuántos de esos socios participaron en las juntas semanarias; cuándo y cómo se organizaron las comisiones provinciales, quiénes formaron parte de las mismas y cuál fue su grado de implicación... El presente artículo pretende, sobre la base documental actualmente disponible, afrontar el papel jugado por los socios no de número (beneméritos, extranjeros, profesores o de mérito) en Álava entre 1764 y 1807. Una historia social más centrada en los actores que en las visiones institucionales, que permita conocer a los *Amigos* y comprender sus trayectorias como responsables directos del grado de funcionamiento de la Bascongada en la provincia.

---

(1) Dada la conocida y abundante bibliografía existente sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País no realizaremos una selección de la misma.

## 1. Metodología

Investigada y mejor conocida la composición y actividad de los socios de número por su carácter directivo, relevancia social y preeminencia político-cultural, facilitada en buena medida por la conservación, en ocasiones, de sus archivos familiares, existen notables carencias en lo que al resto de asociados se refiere. La disparidad de las fuentes de información ofrece una falta de homogeneidad en los datos disponibles, proporcionando en ocasiones detalles concretos (como nombre, apellidos, profesión) y en otros circunstanciales (como lugar de residencia o fecha de ingreso). Se ha buscado depurar la información corrigiendo errores y evitando duplicidades o ausencias, tomando como punto de partida los datos del *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de los Amigos del País (1763-1793)* de Julián Martínez Ruiz, complementados con noticias recogidas de otras fuentes de las que se hará puntual referencia. Por otro lado, la documentación impresa o manuscrita más cuantiosa entre los años 1764 y 1794 ha posibilitado un mejor conocimiento de ese período que del que se extiende entre 1795 y 1807, en el que hubo un descenso de la actividad de la Real Sociedad Bascongada fruto de la desorganización institucional causada por la guerra con la Convención francesa.

El criterio adoptado a la hora de contabilizar a los Amigos de la Bascongada en Álava ha sido el de su mención documentada como socio en Vitoria o en cualquier otra localidad de la provincia durante su permanencia como asociado. Tomando en consideración la movilidad geográfica (que no siempre lleva aparejada una modificación en la adscripción a la caja de recaudación) se ha identificado tanto a los que, tras ingresar en la provincia de Álava, trasladan con posterioridad su residencia fuera de la misma, como a los llegados tras su incorporación inicial en otro lugar. En este segundo caso se han computado cronológicamente desde su aparición en Álava, aunque hubieran debutado como asociados con anterioridad (por ejemplo José Gabriel de Arozarena en 1791, aunque fuera benemérito desde 1777).

Examinando la actividad de los asociados en Álava no se contabiliza a los oriundos de la provincia afiliados en otros territorios vascos o en los dominios que conformaban en aquella época la monarquía borbónica, si no queda registrada su presencia en Álava. En función de la codificación societaria adoptada por la Real Sociedad Bascongada, abordaremos su análisis en relación a esas categorías, siguiendo la evolución cronológica de cada una y su distribución geográfica.

## 2. Los Amigos no de número de la Real Sociedad Bascongada en Álava

Seis fueron las clases de socios contempladas en el artículo 2.º de los *Estatutos* de 1765 (número, supernumerario, honorario, mérito, alumno y agregado), modificadas por necesidades funcionales y económicas en el título I de los *Estatutos de 1773*, manteniendo las cinco primeras, y añadiendo las de veterano, literato, profesor, extranjero y benemérito<sup>2</sup>. Las adaptaciones estructurales de la nueva reglamentación persiguieron, fundamentalmente, paliar el ahogo económico de la Bascongada merced al masivo alistamiento de beneméritos, inicialmente en la península y más tarde en Sudamérica, si bien su redacción generó, tras definir a los socios de número, supernumerarios y beneméritos como cuerpo principal de la Sociedad, un amplio debate en torno a la integración en el concepto de Amigos del resto de asociados<sup>3</sup>. Perfiles y compromisos de cada clase quedaron detallados en el nuevo articulado, que definió la composición y funcionamiento de las cuatro comisiones, cuyo trabajo abarcaría “*todos los objetos de la inspección de la Sociedad*”, y de las distintas juntas diseñadas para su articulación (generales, semanarias, económicas, privadas y de institución).

De los setenta y cuatro miembros de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País contabilizados en Álava en el período 1764-1807, veintisiete fueron de número (veintiuno) o supernumerarios que no llegaron a promocionar (seis). Y cuarenta y siete conformaron las demás clases de asociados: veintisiete beneméritos, dieciocho profesores, uno de mérito y un extranjero.

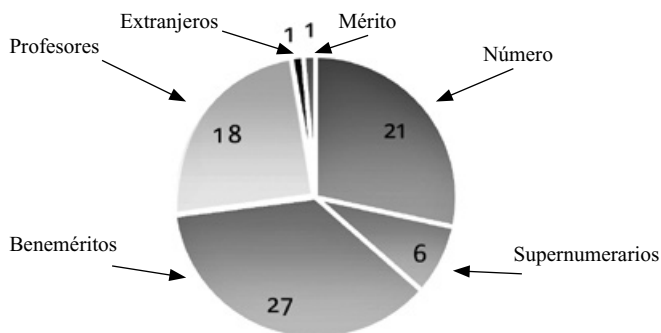
---

(2) Citamos la edición moderna: REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS (en adelante RSBAP) *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País según el Acuerdo de sus JUNTAS DE VITORIA por Abril de 1765*, San Sebastián-Donostia, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones II, 1985: 2; RSBAP *Estatutos aprobados por SM para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1773)*, San Sebastián-Donostia, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones II, 1985: 5-7.

(3) ORTIZ DE URBINA MONTROYA, C. “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, LXII 2 (2006): 377-378.



**Gráfico 1. Distrución de socios en Álava por categorías (1764-1807)**



### 2.1. Evolución cronológica de los socios no de número entre 1764-1807

El análisis en la variación del número de miembros de las categorías de asociados no de número se aborda desde una doble perspectiva que suministra información de distinta índole. En primer lugar la relativa a las fechas de ingreso, que proporciona datos sobre franjas cronológicas de inscripción; y en un segundo las cifras totales de cada categoría por año que, teniendo relación con la duración de la afiliación, documenta el volumen de socios coincidentes por períodos.

**Cuadro 1. Períodos de incorporación de socios no de número en Álava**

	1764-1772	1773-1794	1795-1807	Total
Beneméritos	3	22	2	27
Profesores	5	12	1	18
Extranjeros	0	1	0	1
Mérito	1	0	0	1
Total	9	35	3	47

En una primera fase que cabe calificar como de ajuste, entre 1765 y 1772, el efecto llamada que podían haber supuesto la impresión del *Ensayo* y de los *Estatutos* en 1769, la concesión de la protección real en 1770 o la publicación

de la *Ydea general de la Sociedad* (el futuro *Título I* de los *Estatutos* de 1773) y del primero de los *Extractos* de las juntas generales junto a un *Catálogo* de los socios en 1771, no generó en Álava una respuesta asociativa significativa. Se incorporaron nueve socios en la categoría de agregados<sup>4</sup>: tres beneméritos, cinco profesores y uno de mérito; de los cuales cinco fueron religiosos, tres civiles y un militar. De los nueve sólo dos tenían su residencia en Vitoria, aunque uno abandonó la Sociedad al año siguiente y otro trasladó su domicilio fuera tres años más tarde, mientras los siete restantes tenían su morada en otras localidades de la provincia.

Cuatro de los cinco religiosos eran párrocos de pueblos, asociados en buena medida a iniciativa de José María de Aguirre (V marqués de Montehermoso), preocupado en estas fechas iniciales por la persistente ausencia de los socios de número adscritos a la provincia y por los problemas derivados a la hora de confeccionar las comisiones y de que éstas trabajaran de forma efectiva. Montehermoso promovió una captación entre el estamento eclesiástico para completar dichas comisiones, con una marcada dedicación a materias agrícolas, alentada por el director de la Sociedad

“...celebro la conferencia que has tenido con el Cura de Nanclares. Ojala lograseis muchas de esas, o que a lo menos asistiesen ese y el cura de Mendivil a las Juntas Semanarias de la primera Comision”<sup>5</sup>.

Coincidiendo con el máximo esplendor de la Sociedad en los siguientes veintinueve años, entre 1773 y 1794, y enmarcado en el acicate que para la afiliación supusieron la publicación de los *Estatutos* de 1773 y la creación del Seminario Bascongado en 1776, un total de treinta y cinco nuevos miembros figuraron, durante su pertenencia a la Bascongada, como socios en alguna localidad alavesa<sup>6</sup>. Doce de ellos fueron profesores (seis religiosos y seis civi-

(4) Los estatutariamente definidos como agregados en estos momentos iniciales han sido computados para su análisis en las categorías de profesores o beneméritos que les hubieran correspondido a partir de 1773.

(5) *Carta del conde de Peñafloreda a Pedro Jacinto de Álava, Vergara 25 de mayo de 1769*, (Archivo del Parlamento Vasco, en adelante APV, Fondo Bonilla, carpeta II n.º 31); reproducida por TELLECHEA, J. I. *Cartas de Xavier de Munibe, Conde de Peñafloreda, a Pedro Jacinto de Álava. La Ilustración Vasca I, Colección Fondo Histórico del Parlamento Vasco*, 1987: 176.

(6) En adelante y para no proceder a una reiteración de citas, los datos referidos a la pertenencia de socios a la Bascongada han sido extraídos de MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de los Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián-Donostia, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones XII, 1985; y de los catálogos de *Amigos* impresos por la Real Sociedad Bascongada, correspondientes al año en cuestión.

les), veintidós beneméritos (dos militares, ocho religiosos y doce civiles) y un extranjero. Entre ellos aparecieron los primeros llegados de otras provincias: el profesor Cosme Ruiz de Olanó; y un grupo de beneméritos como el militar José María Arriola Corral, el religioso José Beriztain y Romero y los civiles Cristóbal Artecona y Salazar, José Gabriel de Arozarena Elizalde y Justo Pastor de Asteguieta. No incluimos entre los beneméritos a Antonio Manuel de Villena Hurtado de Mendoza, marqués de Gauna, pese a aparecer como tal en Vitoria entre 1778-79 (tras haber iniciado su singladura en su regimiento en 1775 y figurar en Pamplona en 1777) por registrarlo como supernumerario, categoría a la que promocionó en Vitoria el 1 de octubre de 1780<sup>7</sup>. Tampoco contabilizamos a Pantaleón Ruiz de Montoya que aparece como benemérito en el enclave burgalés de Treviño entre 1786-93<sup>8</sup>.

Eficaz estímulo en el alistamiento de socios en la Bascongada fue el establecimiento de la Escuela Patriótica inaugurada en Bergara el 4 de noviembre de 1776, que tras la concesión de la protección real en febrero de 1777 pasó a llamarse Real Seminario Patriótico Bascongado, y al que fueron concedidas por el Rey dos cátedras Química y Mineralogía-Metalúrgica en 1778. Considerado el centro educativo de referencia en el Antiguo Régimen<sup>9</sup>, el crecimiento del número de estudiantes fue progresivo desde los 17 alumnos de 1776, 40 en 1777, 60 en 1778, 54 en 1779, 66 en 1783, 110 en 1784, 132 en 1787 y 90 en 1793<sup>10</sup>; un tránsito en el que se constata cómo el inicial carácter “local” de la institución, que atrajo en los primeros años en exclusividad a los descendientes de las principales familias vascas, se transformó paulinamente hasta convertirse en un establecimiento receptor de descendientes de agentes burocráticos del conjunto de la monarquía hispánica<sup>11</sup>. Siendo una de las dos

---

(7) Supernumerario en Vitoria entre 1780-82, y como ministro del Tribunal de Comptos en Pamplona entre 1783-93.

(8) Procedente de Nexapa (Méjico) donde había estado asociado entre 1773-85.

(9) CHAPARRO, A.-ORTIZ DE BARRON, I. C. “De casa pensión a Instituto de Segunda Enseñanza”, *HSE-Social and Education History* 4, n.º 2 (2015): 188.

(10) RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca y renovación educativa: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Bibliotheca Salmanticensis Estudios 133*, Salamanca: 1990, 199-ss. En cuanto a la procedencia de alumnos por provincias, Recarte señala la presencia de veinte alumnos originarios de Álava, cuarenta de Guipúzcoa, cuarenta y seis de Cádiz o treinta y cuatro de Vizcaya.

(11) CHAPARRO, A. “La formación de las élites ilustradas vascas: el Real Seminario de Vergara”, en *Educación, redes y producción de élites* (José María Imizcoz-Álvaro Chaparro Ed.), Madrid, Sílex Universidad (2013): 167.

condiciones que tenía que cumplir el futuro seminarista, además de la edad, ser alumno de la Sociedad o hijo o sobrino de un socio contribuyente<sup>12</sup>, el requisito sirvió de acicate para las afiliaciones de quienes desearan inscribir a sus familiares en el centro<sup>13</sup>. En el caso alavés un cuarto de los asociados no religiosos de este período, cinco de veinte, mandaron a sus hijos al Seminario: Ignacio Félix de Abajo<sup>14</sup>, Pedro Ramón Echeverría<sup>15</sup>, Valentín de Foronda<sup>16</sup>, Lope Antonio de la Puente Urtusaustegui<sup>17</sup> e incluimos a Juan Eguino, por tratarse de un caso particular<sup>18</sup>. A los que habría que añadir en el siglo XIX a Juan Módenes, admitido como socio en julio de 1802<sup>19</sup>.

Un efecto llamada que resulta así mismo evidente entre los beneméritos adscritos a la caja de recaudación de Álava en el siglo XIX, seis de los once agregados en 1804 enviaron a sus hijos al Seminario: Antonio Pascual y Bayot<sup>20</sup>, Manuel Cámara en Neyla<sup>21</sup>, Francisco de Paula Carrillo Alborno

---

(12) RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca... opus cit.*: 277.

(13) Los datos siguientes referidos a los hijos de socios estudiantes en el Real Seminario Patriótico de Bergara provienen de MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, San Sebastián, 1972.

(14) Dos de sus hijos cursaron estudios en el Seminario: Carlos María, que entró el 1 de octubre de 1792 y Antonio María, entre junio de 1802 y julio de 1804.

(15) Su hijo Cipriano entró en el Seminario en marzo de 1793.

(16) Su hijo Fausto entró en el Seminario el 1 de octubre de 1792.

(17) Su hijo Antonio entró el Seminario el 21 de junio de 1777 y salió el 27 de agosto de 1782.

(18) En una negociación promovida en 1771 desde Cádiz por Juan Eguino, y concretada por su hermano Benito en Vitoria, los Eguino firmaron en noviembre un convenio con Pedro Jacinto de Álava por el que imponían perpetuamente 15.000 reales a favor de la Bascongada a cambio de la asociación permanente de tres miembros de la familia a la Sociedad (Archivo del Territorio Histórico de Álava, en adelante ATHA, DH 1230-2). Juan en Cádiz el 11 de mayo de 1771, y sus hermanos Benito y Alfonso, el 1 de septiembre en Langarica y Londres respectivamente, pasaron a ocupar plaza de beneméritos; el hijo del primero, Rufino, entró en el Seminario el 20 de enero de 1781.

(19) Su hijo Bartolomé estudió en el Seminario entre septiembre de 1802 y julio de 1804.

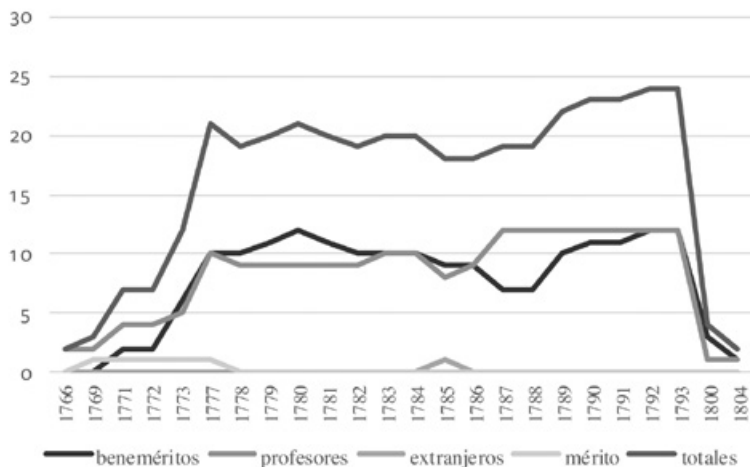
(20) Su hijo Rafael María entró como alumno en el Seminario en agosto de 1802 y salió en julio de 1806.

(21) Su hijo Manuel Domingo Andrés de la Cámara Ceballos estudió en el Seminario entre abril de 1802 y enero de 1809.

Orense en Soria<sup>22</sup>, Antonio María de Porras<sup>23</sup>, Lorenzo de Palacio y Gorbea<sup>24</sup> y Lorenzo Ortiz de Zárate<sup>25</sup>.

En la última etapa entre 1795 y 1807 de desorganización, tras la quiebra de la estructura organizativa que ocasionó la guerra de la Convención pese a los intentos de reconstrucción colapsados por la nueva llegada de tropas francesas en octubre de 1807, se incorporaron tres nuevos socios: dos beneméritos (Juan Módenes y Ramón María de Foruria<sup>26</sup>) y un profesor (Juan Manuel de Echávarri<sup>27</sup>).

**Gráfico 2. Evolución por categorías (1764-1807)**



(22) Su hijo José María estudió en el Seminario entre noviembre de 1803 y junio de 1808.

(23) Sus dos hijos, Antolín María y Bibiano, estudiaron en el Seminario entre agosto de 1804 y agosto de 1806.

(24) Su hijo José María estudió en el Seminario entre septiembre de 1803 y julio de 1808.

(25) Su hijo Juan Hilarión estudio en el Seminario entre octubre de 1803 y julio de 1807.

(26) Canónigo lectoral y cura de la colegial de Santa María de Vitoria en 1804, al que José María Murga se refiere en varias cartas como Ramón Foronda (*Copiador de cartas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Fundación Sancho el Sabio, en adelante FSS, ZRV 4458, ff. 77 y 79), incorporado el 31 de enero de 1804.

(27) Cura de Artomaña, incorporado en la junta general del 30 de julio de 1805 (ATHA, DH 1076-1, sin foliar).

El volumen de socios en Álava, como se observa en el gráfico 2, osciló entre el más exiguo de los momentos iniciales (dos en 1766 y tres en 1769) y el cénit alcanzado en los años previos a la invasión de la Convención francesa (veintitrés en 1790 y 1791, y veinticuatro en 1792 y 1793). A partir de los años 70 del siglo XVIII se inició un progresivo incremento, pasando de siete asociados en 1771 y 1772 a doce en 1773, y a veintiuno en 1777. Los números en torno a la veintena se mantuvieron estables durante los siguientes diecisiete años, alcanzando sus guarismos más altos en los años previos a la crisis de 1794. En el siglo XIX, las cifras que logramos documentar menguaron considerablemente, con cinco socios en 1800 y dos en 1804.

Fuentes básicas de información han sido los catálogos de socios y las relaciones de contribuyentes, junto a listados de miembros, cartas de agradecimiento por el nombramiento de socios o variadas referencias en distintos tipos documentales; su tratamiento ha requerido una depuración de los dispares datos derivados del heterogéneo carácter de la documentación. La publicitación de los miembros inscritos en la Real Sociedad Bascongada como reclamo de afiliación, merced al prestigio y visibilidad socio-cultural que otorgaba su amplia difusión, se inició con los catálogos impresos en 1766, 1769, y de forma más periódica entre 1771-73 y 1777-93; en los años 1774, 1775 y 1776 se redactaron únicamente suplementos con las variaciones por incorporaciones o ceses; su difusión se paralizó definitivamente, como la del resto de publicaciones de la Sociedad (*Extractos anuales*, resúmenes de *Actas*, exámenes...), a partir de 1794. Por otro lado las relaciones de contribuyentes agregados a las distintas cajas de recaudación formadas por recaudadores y vice recaudadores, cuya actividad se reguló en el *Título XXI* de los *Estatutos de 1773*<sup>28</sup>, recogían información sobre “*sus clases, contingentes y residencias*” como mecanismo de verificación del adeudo de contribuciones y de control para su inclusión en los catálogos impresos de socios de la Bascongada.

No siempre los datos aportados por catálogos y listados de contribuyentes sobre los socios adscritos a la provincia de Álava ofrecen imágenes homogéneas, como se advierte en el año 1773. En función de su origen geográfico, de la existencia de recaudador en las provincias limítrofes y del goce de exención de pago de cuota, en la caja de recaudación de Álava en 1773<sup>29</sup>

(28) RSBAP *Estatutos aprobados... 1773 opus cit.*: 76-83.

(29) La datación a finales de 1772 es posible merced a la aparición de José María Salazar como amigo de número, llevada a cabo el 20 de septiembre de ese año (*Nómina de los socios contribuyentes que corren al cuidado del Recaudador de Alava*, ATHA, DH 1261-8). A su vez la presencia en el apartado de Vizcaya de Juan Mariano Allende Salazar como socio de número, nombrado el 20 de septiembre de 1772 y despedido el 12 de diciembre de 1773, proporciona un *ante quem*.

cotizaban veinticinco socios<sup>30</sup>: nueve eran de número y diez y seis beneméritos. De estos diez y seis, diez eran militares: seis en su destino (Santiago Samaniego, Gabriel de Arredondo<sup>31</sup>, José Ramírez<sup>32</sup>, Ramón Ortiz de Zárate y Pío Echávarri en su regimiento<sup>33</sup>; y el marino José Díaz de San Vicente en Ferrol); uno en la provincia (Juan Antonio Garín de Lazcano en Moreda) y los tres hermanos Álava (José Manuel, Luis e Ignacio María en Vitoria). De los seis beneméritos civiles, dos vivían en Vitoria (Francisco Antonio Salazar y el marqués de Legarda)<sup>34</sup> y cuatro en otras ciudades peninsulares (José Antonio Rezabal en Salamanca, José Vicente de Espinosa y Angulo (vizconde de Garcigrande) en Zamora y los dos miembros del consejo de Indias en Madrid, Francisco Antonio de Echávarri y Tomás Ortiz de Landázuri Arriaga, que ostentaba además el rango de honorario<sup>35</sup>).

**Cuadro 2. Comparativa de socios y contribuyentes en Álava en 1773**

	Año	Beneméritos			Profesores		Extranjeros	Mérito	Total
		C	R	M	C	R			
<i>Catálogo</i>	1773	4		1		4	0	1	10
<i>Contribuyentes</i>	1773	6		10					16

(C: civiles, R: religiosos, M: militares)

(30) No incluimos a Gregorio Palacios, primer oficial de la dirección general de correos, admitido como benemérito en Madrid el 1 de octubre de 1772 y fallecido en diciembre de 1774, cuyo nombre se encuentra tachado de la relación.

(31) En abril de 1773 se le concede el grado de teniente coronel, y en 1776 es nombrado gobernador de Ayamonte.

(32) Ingresó como benemérito el 21 de agosto de 1772, el mismo día que el anterior, Gabriel (ATHA, DH 1230-2).

(33) Pío Antonio (González de) Echávarri (González de) Argandoña, coronel del regimiento de infantería de Galicia, con grado de brigadier desde 1777 y mariscal de campo en 1787, fue nombrado socio benemérito el 31 de diciembre de 1771, el mismo día que Luis de Álava (ATHA, DH 1230-2).

(34) En ambos casos promocionaron en 1777 a la categoría de supernumerarios, por lo que no han sido incluidos en nuestro análisis.

(35) Nacido en Nuvilla (Álava) en 1722, secretario del conde de Fuenclara (virrey de Nueva España en 1747), fue corregidor en Zacatecas y regidor perpetuo de Guadalajara en Nueva España, antes de ser nombrado consejero de Indias en 1767. Socio fundador de la Matritense, falleció en Madrid el 13 de agosto de 1777.

Paradójicamente en esa relación no estaban incluidos los tres hermanos Eguino a pesar de que desde el año anterior Juan, Benito y Alfonso eran socios beneméritos y de que como tales aparecieron en el *Catálogo* de 1771<sup>36</sup>. Tampoco formaban parte de ella seis individuos que gozaban de patente para esas fechas según el *Catálogo* de 1771, y que seguirán ostentándola con posterioridad a 1774: Pedro Díaz de Arcaute (antigüedad desde 1766), Juan Echeverri (1765), Diego Lorenzo del Prestamero (1770), Francisco Ramírez de la Piscina (1768), Gregorio Ruiz de Azua (1771) y Manuel Lezama (1769). Su ausencia como contribuyentes pueda ser explicada por su exención de pago de cuota, en el caso de los cinco primeros por ostentar la categoría de profesor, y en el del último por ser de mérito<sup>37</sup>. En conclusión, esa diferente representación de una misma realidad poliédrica en la que, de entre los 10 y 16 asociados según ambas fuentes de información, sólo uno resulta coincidente (el militar Garín), deriva de la distinta tipología de datos registrada en cada tipo documental.

Si efectuamos esta misma comparación para el año 1775 entre los datos extraídos del catálogo de 1773 y de los suplementos de 1774 y 1775, con la relación de contribuyentes elaborada en septiembre de este último año por el recaudador de Álava, el marqués de la Alameda, el resultado sería

**Cuadro 3. Comparativa de socios y contribuyentes en Álava en 1775**

	Año	Beneméritos			Profesores		Extranjeros	Mérito	Total
		C	R	M	C	R			
<i>Catálogo + Suplementos</i>	1775	3	1	1	0	6		1	12
<i>Contribuyentes</i>	1775	16	1	14					31

(C: civiles, R: religiosos, M: militares)

El incremento de socios residentes en Álava había sido de únicamente dos individuos (realmente hubo tres ingresos y una baja); mientras el número

(36) Quizá porque el abono de sus cuotas no fuera el ordinario, sino que había derivado del acuerdo vitalicio firmado en 1771 (ATHA, DH 1230-2).

(37) A excepción de Echeverri, todos figuran incluidos, así como José Luzuriaga, profesor y médico titular de Logroño, en una *Lista de los Yndividuos de la Real Sociedad Bascongada correspondientes al distrito del Vigilador de Álava* (ATHA, DH 722-35).



de contribuyentes había aumentado notablemente, quince en apenas dos años, casi por igual entre beneméritos militares y civiles. A los diez castrenses anteriores se unieron el marino Joaquín Porcel, el coronel en Navarra Miguel de Arizcun, el marqués de Gauna del que ya hemos hablado y José Ramírez, que no aparecerá en los catálogos en una localidad alavesa hasta 1780. De los diecisiete civiles, once residían fuera de la provincia, mientras en alguna localidad alavesa figuraban Francisco Antonio Salazar, el marqués de Legarda, Manuel Ceballos, Francisco Sáenz de Navarrete, Vicente Ubago y Benito Eguino. En esta ocasión, la comparativa entre ambas fuentes de datos ofrece cinco coincidencias: el militar Garín y los beneméritos Ceballos, Navarrete, Ubago y Eguino.

Desorganizada la estructura de la Bascongada tras la guerra de la Convención y paralizada la política de publicaciones de los catálogos de socios, la recopilación de los asociados que continuaron siéndolo en la provincia de Álava a partir de 1794 ha resultado compleja. No sólo por la escasez de documentación sino por lo contradictorio, en ocasiones, de las informaciones proporcionadas. Las fuentes de datos principales para este período que se alarga hasta 1807 han sido las actas de las juntas generales y las relaciones de contribuyentes que, con el fin de reactivar la recaudación de las cuotas, se llevaron a cabo en distintos momentos.

Hacia 1800 se inició la redacción de un *Listado de Socios de Numero, supernumerarios, Beteranos y Benemeritos agregados à la Caja de Alava para percibir las contribuciones anuales desde este de 1800 en adelante*, que como su propio título indica contiene incorporaciones de fechas posteriores<sup>38</sup>. En ella figuran veintiún beneméritos<sup>39</sup>: seis eran militares en su destino<sup>40</sup>; mientras que de los quince restantes once residían fuera de los

---

(38) Censo ni exhaustivo ni depurado que presenta como afiliados a socios que, probablemente, habían dejado de serlo (Francisco Martínez Pinillos, José Antonio Rezabal...) y no incluye a otros incorporados en 1804 (Ramón Foruria, Pascual Bayot...) (*Lista de Socios de Numero...* ATHA, Fondo Prestamero, caja 17 n.º 13.3).

(39) Lista que ya no incluye a Martín Sáenz de Tejada, benemérito en Madrid entre 1791-93. Natural de Torrecilla en Cameros (La Rioja), divisero del solar de Valdeosera en 1763-64, agregado a la caja de Álava en mayo de 1791 (FSS, AMA Urbina, caja 90 n.º 1) era tío de Policarpo Sáenz de Tejada Hermoso, secretario de la Sociedad Matritense.

(40) Manuel Andrés de Cámara en Montenegro de Cameros, Luis Álava en Valparaíso, Ignacio Álava en Cádiz, Joaquín Porcel en Granada, Bernardo Esquível en Soria y Lorenzo Ortiz de Zárate sin indicar destino.

límites provinciales: José Antonio Rezabal en Chile<sup>41</sup>, Antonio Fernández de Navarrete en Ávalos<sup>42</sup>; José Antonio Pérez Iñigo en Santo Domingo de la Calzada<sup>43</sup>, Juan Jerónimo Frías Salazar en Logroño<sup>44</sup>, Domingo Gaztañaga Urquía en León<sup>45</sup>, Francisco Martínez Pinillos en Baeza<sup>46</sup>, Carlos (Francisco de Paula de) Pando y Álava Dávila en Madrid<sup>47</sup>, Antonio (Bonifacio de) Medinilla en Haro y los Eguino en San Sebastián —ante la indefinición de su número contamos tres—.

Un párrafo final recogía dos añadidos posteriores en el año 1807 (Antonino de Pineda y Barragán<sup>48</sup> y Gregorio Echeverría<sup>49</sup>), que debido a las fechas no hemos incluido, así como tampoco tres nombres que aparecen

---

(41) Nacido en Vitoria en 1747, falleció en Santiago de Chile el 19 de julio de 1800. Abogado y jurista español, rector del colegio mayor del Arzobispo de Salamanca en 1766, 1768 y 1770, en 1781 fue nombrado alcalde del crimen de Lima instruyendo la causa contra Tupac Amaru, y ejerció como gobernador de Chile interino entre mayo y septiembre de 1796, siendo designado miembro honorario del Consejo de Indias poco antes de su muerte.

(42) Había ingresado como socio benemérito el 20 de septiembre de 1776 (ATHA, DH 1076-1, f.º 13 r), apoderado en Ábalos de la Real Sociedad Económica de Cosecheros de la Rioja Castellana.

(43) Propietario de la Real Fábrica de Telas concertada con la Corona en esa localidad riojana, e instalada en un edificio de nueva planta con diseño aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en julio de 1788, fallecido en 1806. En esta lista se apunta que había pagado sus cuotas hasta 1792, aunque no aparece en ninguno de los catálogos publicados hasta 1793.

(44) Dueño de las villas de Agoncillo y la desaparecida de San Martín de Berberana.

(45) Licenciado y canónigo de la catedral de León, admitido como socio de mérito y benemérito en ¿noviembre? de 1777, y con posterioridad censor de la Sociedad Económica de los Amigos del País de León.

(46) Del solar de las Calderas de Pinillos de Cameros (Rioja), socio benemérito en Baeza desde el 29 de julio de 1793, adscrito a la caja de Álava y al corriente del pago de sus cuotas hasta 1795 (ATHA, Fondo Prestamero, caja 17 n.º 13.3). Su hijo Agustín fue admitido como seminarista ese mismo día.

(47) III conde de Villapaterna, I marqués de Miraflores, grande de España, señor de Villagarcía y del Pinar de Miraflores, regidor perpetuo de Ávila, caballero de Carlos III y maestrante de Granada, mayordomo de semana de Carlos III, Carlos IV y Fernando VI. Descendiente por vía materna del militar vitoriano Francisco de Álava e Ibarra, que alcanzó el grado de mariscal de Campo y comisario del peso real en Valencia.

(48) Doctor de Teología y bibliotecario de la Universidad de Granada, correspondiente de la Real Academia de Ciencias i Arts de Barcelona el 18-8-1807 y secretario de la Sociedad Económica de Granada entre 1832-45.

(49) Comerciante en Toledo, natural de Álava.

tachados en la relación (Saturnino Urbina en Sigüenza, Manuel de Ceballos en Labastida y Joaquín de Orbe en Vitoria<sup>50</sup>). Desconocidas las fechas de ingreso como socios de Pérez Íñigo y de los Eguino, sabemos que Lorenzo Ortiz de Zárate se incorporó con posterioridad a 1800 (el 8-9-1803, en Puerto Rico), lo que rebaja el número de beneméritos a veinte. Únicamente cuatro residían en Álava: tres en Vitoria (Lorenzo Prestamero<sup>51</sup>, Juan Prudencio Verástegui y Pedro Ramón Echeverría) y uno en Vicuña (Ramón Vicuña); más un quinto, Pedro Antonio Landázuri Aguirre, posiblemente no incluido por estar exento de pago como profesor.

**Cuadro 4. Comparativa de contribuyentes en Álava en 1800 y 1804**

	Año	Beneméritos			Profesores		Extranjeros	Mérito	Total
		C	R	M	C	R			
<i>Contribuyentes</i>	1800	12	2	5		1			20
<i>Contribuyentes</i>	1804	7	1	3		1			12

Las cifras correspondientes a 1804 se han obtenido de la combinación de tres fuentes de información, las sesiones de las juntas generales de 1803 y 1804 y el catálogo de contribuyentes de la caja de recaudación de Álava redactado muy posiblemente en el verano de 1804<sup>52</sup>. En los primeros años del siglo XIX la desproporción contributiva derivada de la desigual cuantía de beneméritos vinculados a las cajas de recaudación de las tres provincias vascas, había propiciado que la junta de 4 de agosto de 1801 dejara en manos

(50) Quizá pudiera tratarse de José Joaquín de Orbe y Murguía, hijo del I marqués de Valdespina y de María Teresa de Murguía, señor de Murguía (Astigarraga), alcalde de Ermua y alcalde de sacas de Guipúzcoa, nacido en Ermua en 1754 y muerto en esa localidad en 1819.

(51) Pese a estar incluido en el apartado de contribuyentes con 100 reales, figura como abonado.

(52) Sesiones de 29 de julio de 1803 y de 29 de julio de 1804 (ATHA, DH 1076-1, ff. 223 v y 241 r). El catálogo pudo ser la respuesta a una petición que José María Murga, secretario de la Bascongada nombrado en la asamblea extraordinaria de 17 de septiembre de 1803, trasladó al recaudador de Álava en los últimos días de la primavera de 1804 solicitando la nómina de los socios agregados a esa provincia, con distinción de clase e información sobre si están al corriente del abono de cuotas (*Carta de José María Murga al director de la Sociedad, 19 de junio de 1804*, FSS, ZRV 4458, sin foliar). Las menciones de Porcel como vicesecretario y Verástegui como veterano (17-9-1803) marcan el *post quem* de la fecha redacción, mientras la ausencia de Velasco como número (30 de julio de 1804) marca el *ante quem*.

del Director realizar a una distribución más proporcionada<sup>53</sup>. Tras comprobar en la relación de beneméritos presentada en las juntas generales de Vergara de julio de 1803 que en Guipúzcoa cotizaban dieciséis beneméritos, seis en Álava y seis en Vizcaya, se acordó proceder a un reparto de nueve para las dos últimas y diez para Guipúzcoa<sup>54</sup>. Abordada nuevamente esta cuestión en las generales reunidas en Vitoria en julio de 1804, se contabilizaron treinta y cinco beneméritos, quince en Guipúzcoa, diez en Álava y otros tantos en Vizcaya, procediéndose a una distribución más proporcional de once a cada provincia<sup>55</sup>, y a la adjudicación a Álava de uno de los dos sobrantes (el barón de Pallaruelo<sup>56</sup>).

Apenas unos meses antes, una relación de contribuyentes de la caja de recaudación de Álava de 1804 ilustra el tránsito entre ambas situaciones, con una cifra de veinticuatro socios agregados a la provincia de los cuales once eran beneméritos<sup>57</sup>. Seis se citaban como vecinos de Vitoria (Prestamero, Lorenzo Zárate, Ramón Foruria y tres hermanos Eguino) y cinco residentes fuera de la provincia (el barón de Pallaruelo en Soria, Pascual Bayot en Madrid<sup>58</sup>, Juan Módenes en Madrid<sup>59</sup>, Manuel Cámara en Neyla<sup>60</sup> y

---

(53) ATHA, DH 1076-1, fº 200 v. En las siguientes juntas generales, desarrolladas en Bilbao en julio de 1802, se acordó que cada provincia abordase, en la primera junta privada que celebrara, la formación de una lista de contribuyentes (ATHA, DH 1076-1, fº 215v).

(54) Sesión del 29 de julio (ATHA, DH 1076-1, fº 223 v).

(55) Sesión del 29 de julio (ATHA, DH 1076-1, fº 241 r).

(56) Con este título se alude a Bernardo Esquível Peralta, casado en 1791 con su sobrina María de los Ángeles Hurtado de Mendoza Esquível, baronesa de Pallaruelo, fallecida el 28 de julio de 1796. Sus hijos José María y Manuel María entraron en el Real Seminario Patriótico de Vergara el 8 de noviembre de 1800 y el 3 de noviembre de 1803, y salieron el 10 de agosto de 1807 y 11 de agosto de 1806, respectivamente (MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación... opus cit.*: 35).

(57) FSS, AMA Urbina, caja 90 n.º 1, ff. 702-703.

(58) Antonio Pascual y Bayot, oficial de la Secretaria del Consejo de Indias correspondiente a Nueva España en 1804, muerto a los 45 años el 5 de junio de 1818, enterrado en el cementerio extramuros de la Puerta de Toledo.

(59) Gobernador subdelegado de rentas de Cantabria en Vitoria, admitido como socio en la junta general del 28 de julio de 1802, que tuvo que abandonar la ciudad tras la revuelta popular del 14 de febrero de 1803, trasladándose a Madrid donde figura como socio en 1804.

(60) Posiblemente el mismo militar que años antes había aparecido como avecinado en Montenegro de Cameros.

Francisco de Paula Carrillo Albornoz Orense en Soria<sup>61</sup>). Faltaría uno para completar los doce adscritos en 1804, que bien pudiera ser Antonio María de Porras, benemérito en Espinosa de los Monteros agregado en 1804 a la caja de Álava y removido a la de Vizcaya en 1805<sup>62</sup>. Los últimos beneméritos incorporados como contribuyentes a la caja de Álava fueron Antonio de Pineda Barragán en Granada y Gregorio Echeverría en Toledo, en 1807; aunque quizá contara también con la aportación de Lorenzo de Palacio y Gorbea<sup>63</sup>, comerciante de giro español, prototipo de capitalista del siglo XIX y uno de acreedores de José I Bonaparte<sup>64</sup>. Ceñidos a los residentes en Álava, habría que descontar al militar Lorenzo Ortiz de Zárate<sup>65</sup> con un des-

---

(61) Propuesto como socio benemérito en las juntas privadas de Vizcaya de octubre de 1803, en noviembre fue aprobado su nombramiento por las de Guipúzcoa y Álava, siendo adscrito a ésta última a instancias del secretario de la Sociedad (*Cartas de 29-9, 15-10 15-11 y 26-11-1803 de José María Murga al director de la Bascongada*, FSS, ZRV 4488, ff. 37, 51, 52 y 56).

(62) Señor de los lugares de Puente-Dei y de Quintanabaldo, patrón de las iglesias de Santa María de Dosante, San Miguel de Cornezuelo y Santa Juliana de Ciudad, señor de las casas fuertes de Ciudad y Vega Extramiana, casado con María Josefa de Arredondo y Cea de Guzmán el Bueno. Inscrito en el padrón de nobleza e hijosdalgo de Espinosa de los Monteros en 1799. Según cartas de 16 y 19 de junio de 1804 de José María Murga al director de la Bascongada, tras aprobar su admisión las provincias de Guipúzcoa y Álava, fue agregado a la caja de la última (*Copiadador de cartas ...*, FSS, ZRV 4488, sin foliar); en la sesión de las juntas generales del 30 de julio de 1805 fue aprobado su traslado a la de Vizcaya ante la escasez de fondos de su caja territorial (ATHA, DH 1076-1, fº 258 r).

(63) Nacido en Mendieta (Álava) el 10 de agosto de 1756 y casado con María Francisca Barruchi Sojo en San Julián de Ayala en 1788, ingresó como benemérito el 28 de julio de 1803 en las juntas generales desarrolladas en Vergara, mes y medio antes de que su hijo José María entrara en el Seminario.

(64) Aunque José María Murga remitiera en 1804 la patente de socio agregado a la caja de Guipúzcoa, dado que Palacio se había entendido con Manuel María Acedo para su contribución (*Carta de José María Murga al director de la Bascongada, 7 de julio de 1804*, FSS, ZRV 4488, sin foliar).

(65) Representado por su hermano Esteban Ortiz de Zárate, vecino de la ciudad de Vitoria y con una dilatada carrera en la institución municipal (regidor en 1779, 1787 y 1796, procurador general en 1784 y 1793, segundo alcalde en 1790...). Se trata del coronel Lorenzo Antonio Ortiz de Zárate Fernández de Landa, nacido en Vitoria el 6-9-1750, casado en Puerto Rico con Margarita Martínez de Andino Dávila, fallecido el 27 de junio de 1821 y enterrado en el cementerio de Santa María de Pazzis, de San Juan de Puerto Rico. Inició su carrera militar como cadete en 1770 y con posterioridad subteniente de fusileros, de granaderos, teniente sencillo del regimiento de infantería de Victoria, ayudante mayor de Milicias Disciplinadas de Puerto Rico, desde 1789 capitán de infantería que culminaría su carrera como coronel de regimiento de caballería. La inclusión como socio de Lorenzo estaba aprobada para el 7 de octubre de 1803 en que José María Murga pide a Trinidad Porcel su patente para la firma del director (*Copiadador de cartas...*, FSS, ZRV 4488, ff. 12 y 18), casi a la par que su hijo Juan Hilarión entraba en el Real Seminario Patriótico de Vergara, el 6 de octubre de 1803.

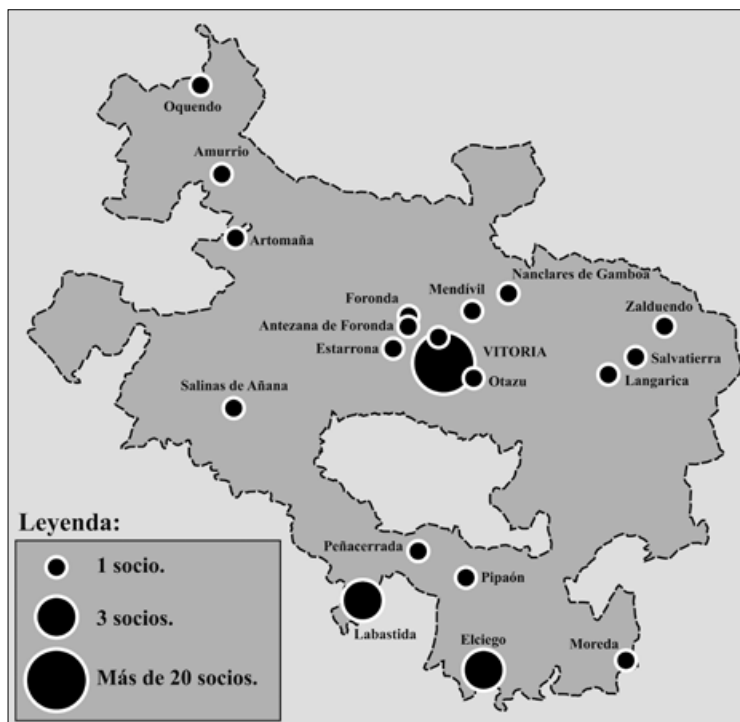
tino alejado de la provincia, y poner en duda la de los tres Eguinos (en San Sebastián, según otras fuentes), lo que deja el número de asociados reducido a dos.

## 2.2. Distribución geográfica en la provincia de Álava

### 2.2.1. Los socios en Vitoria

Entre los cuarenta y siete socios contabilizados en Álava en el período objeto de estudio existió un reparto casi equilibrado entre los veintiséis que residieron en Vitoria (55 %) y los veintiuno del resto de la provincia (45 %). Un porcentaje sustancialmente distinto al proporcionado por los de número y supernumerarios, entre los que veintitrés de los veintisiete (un 85 %) figuraron en los catálogos como asociados en la ciudad.

### Distribución de los asociados en la Bascongada entre 1764-1807 en Álava



La distribución por categorías de los veintiséis vitorianos revela una mayor presencia de beneméritos, catorce, frente a once profesores y un extranjero; de los cuales catorce fueron civiles, once religiosos y un militar. Contabilizamos en el grupo de vitorianos a Diego Lorenzo del Prestamero que, tras ingresar en Peñacerrada, trasladó su residencia a Vitoria<sup>66</sup>; y a Juan José Martínez de Baroja, profesor en Vitoria entre 1777 y 1789, y en Pipaón entre 1790 y 1793.

Hubo cuatro cambios domiciliarios, de carácter temporal o definitivo, a otras localidades protagonizados por el cirujano Echeverri (en Vitoria en 1765-70, y ausente entre 1771-78)<sup>67</sup>; Joaquín Fernández de la Cuesta (benemérito en Vitoria en 1786-87, ausente durante su residencia en Durango en 1788-89 y de vuelta a Vitoria en 1790-91); Saturnino Urbina (benemérito en Vitoria entre 1777-85, en Madrid en 1786-87 y en Toledo entre 1788-93) y Andrea du Bois de Boschi (extranjero en Vitoria en 1785, en Santander entre 1786-88 hasta su fallecimiento en 1789).

Y cuatro asociados ingresados en la Sociedad fuera de Álava que acabaron trasladando su residencia a Vitoria: Cosme Ruiz de Olano (profesor en Vitoria en el catálogo de 1784 procedente de Bilbao, donde figura entre 1779 y 1783 y en la que reaparece entre 1788 y 1793), José Beriztain y Romero (benemérito en Vitoria entre 1789-90, tras su ingreso en Valencia donde figura entre 1782-88, y su posterior traslado a La Puebla de los Ángeles, Méjico, entre 1791-92 y a Madrid en 1793), José Gabriel de Arozarena Elizalde (nombrado benemérito el 13 de marzo de 1778 en Sevilla, donde figura como tal entre 1778-83, en Cádiz entre 1784-90, y tras su nombramiento en 1791 como administrador de la Aduana de Vitoria, en ésta entre 1791-93) y José María Arriola Corral (adscrito a la caja de recaudación de Guipúzcoa, pese a su nacimiento en Vitoria, fue admitido en San Sebastián el 19 de noviembre de 1777 siendo teniente coronel; registrado como socio en Vitoria entre 1779 y 1787,

---

(66) Citado como presbítero y beneficiado de Peñacerrada, profesor y de la primera comisión de Álava en Peñacerrada, sin antigüedad en el *Catálogo* de 1771 (RSBAP *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la... por septiembre de 1771*, Madrid, 1772: 68); en el de 72 aparece como profesor en Vitoria y con antigüedad desde 1771 (RSBAP *Extractos de las juntas generales celebradas por la... por setiembre de 1772*, Vitoria s.a.: 153). En catálogos posteriores figura como benemérito y subsecretario y desde 1798 socio de mérito y benemérito abonado.

(67) Presentado inicialmente como cirujano del ejército francés, y a partir de 1771 como profesor ausente. En 1777 aparece como ausente, mientras entre 1779 y 1786 se cita a un “Mr. Echeverri” como socio extranjero en Ayurt con antigüedad desde 1765, lo que nos hace pensar que puede tratarse de la misma persona.

con anterioridad en San Sebastián en 1777 y en Madrid en 1778, su última referencia data de San Sebastián, donde aparece como fallecido en el catálogo de 1788).

### 2.2.2. Los socios en la provincia

De los veintiún socios repartidos por el resto de la provincia trece fueron beneméritos, siete profesores y uno de mérito; con diez religiosos, nueve civiles y dos militares. Un significativo número se localizó en dos comarcas que aportaron quince socios (casi el 72 % del total): la llanada y la Rioja alavesa. La presencia en otras zonas geográficas fue menos relevante: un socio en los *Valles occidentales* (un benemérito en Salinas de Añana), tres en los *Valles cántabros* (uno de mérito en Amurrio, que participó en las comisiones vizcaínas; un benemérito en Oquendo y un profesor en Artomaña, en 1805) y dos en la Montaña Alavesa (en Pipaón y Peñacerrada, en ambos casos con traslados de/a Vitoria).

**Cuadro 5. Distribución de socios en Vitoria y demás localidades provinciales por categorías**

Álava	Total	Beneméritos			Profesores		Extranjeros	Mérito
	Socios	C	R	M	C	R		
Vitoria	26	6	8	1	7	3	1	
Resto provincia	21	8	3	2		7		1
	47	28			17		1	1

(C: civiles, M: militares, R: religiosos)

En la llanada alavesa los diez socios se distribuyeron, fundamentalmente, en pueblos cercanos a Vitoria como Antezana, Estarrona, Foronda, Gamarra Mayor, Mendivil, Nanclares de Gamboa y Otazu, siendo las localidades más alejadas Langarica, Salvatierra y Zalduendo, apenas a una treintena de kilómetros. En su mayoría entidades de escasa población, entre los catorce y dieciséis vecinos de Mendivil y Otazu, y los treinta y siete de Nanclares de Gamboa, a excepción de Zalduendo con ochenta y Salvatierra con trescientos diez<sup>68</sup>, y

(68) Las cifras proceden del *Diccionario Geográfico Histórico* que, aunque publicado en 1802, utiliza datos provenientes de las últimas décadas del siglo XVIII (REAL ACADEMIA DE



dedicación casi exclusiva a tareas agrícolas. No existió ninguna concentración de asociados, con un único miembro por localidad, en su mayoría párrocos rurales, dos de los cuales acabaron por trasladar su residencia a poblaciones de mayor entidad. El beneficiado de Antezana de Foronda, Joaquín de Asteguieta, benemérito entre 1777 y 1785, pasó como canónigo a Medinaceli entre 1786 y 1793. Mientras Joaquín de Lezana, profesor en Estarraona entre 1775 y 1784, acabó trasladando su residencia a Vergara a partir de 1785, donde ejerció de profesor en el Real Seminario y luego como vice principal hasta 1791<sup>69</sup>. El flujo migratorio aportó la llegada de un único asociado, Justo Pastor de Asteguieta, benemérito en Foronda entre 1788-93, procedente de Manila, donde ingresó en 1777 y actuó como comisionado de la Sociedad entre 1784-86, antes de ejercer como vice recaudador en Cádiz en 1787.

La comarca de la Rioja alavesa proporcionó siete socios, si bien de forma más concentrada, en sólo tres localidades: tres en Labastida y Elciego y uno Moreda. Uno fue profesor (el franciscano Andrés Mendieta en Labastida) y seis beneméritos, de los cuales tres fueron civiles (Nicolás Ceballos en Labastida, y dos en Elciego, Vicente Ruiz de Ubago y Juan Prudencio Sáenz de Navarrete), dos militares (el teniente de infantería Juan Antonio Garín de Lazcano en Moreda y el teniente José Ramírez en Elciego) y un religioso (el presbítero Manuel de Ceballos Ocio, en Labastida).

El único socio de la comarca de los Valles Occidentales fue Cristóbal Artecona y Salazar, benemérito proveniente de Cádiz donde figuró como socio entre 1773 y 1778, y en Salinas de Añana en 1779-80, a raíz de su matrimonio en 1776 con María Teresa de Luyando y Hurtado de Mendoza, natural de la villa salinera.

Pero pertenencia a una asociación e implicación en sus fines no son sinónimos, sino que se precisa un análisis general de las actas de juntas e individual de cada asociado para obtener una imagen menos genérica y más cercana a la realidad.

---

...

LA HISTORIA *Diccionario Geográfico Histórico del País Vasco*, Bilbao, 1968, tomo I: 75, 263, 295-96 y 409-10; tomo II: 19, 54, 217, 290-93 y 523).

(69) Presentado como primer vice principal de la *Escuela Provisional* en la inauguración del 4 de noviembre de 1776, la negativa de traslado por parte del Obispado de Calahorra motivó que no tomara posesión hasta 1785 (RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca... opus cit.*: 238-40).

### 2.3. Participación en tareas societarias

#### 2.3.1. De los socios de Vitoria

La concentración de miembros en Vitoria, en contraste con la dispersión en Guipúzcoa, no supuso una mayor implicación en la actividad societaria local. Entre los socios no de número participantes en las juntas semanarias alavesas de las que tenemos información<sup>70</sup>, ordenados por asiduidad, se encuentran: Diego Lorenzo del Prestamero (tras avvicinarse en Vitoria a finales de 1771, tomó parte activa en 114 reuniones, llegando a desempeñar el cargo de subsecretario de la Sociedad desde 1778 y el de archivero desde 1785), el benemérito Valentín de Foronda (con 47 intervenciones) y el profesor José María Aizpitarte (22), y las más esporádicas de los beneméritos Ramón Sánchez de Vicuña (3) y Saturnino Urbina Gaitán de Ayala (2) y de los profesores Eugenio del Carpio (5), Juan José Martínez de Baroja (3) y Joaquín de Lacoma (1). A ellas se añaden las de los supernumerarios Francisco Antonio Salazar (10)<sup>71</sup> y Juan Manuel Esquível y Rivas (5)<sup>72</sup>. Y las posibilitadas por las estancias ocasionales en Vitoria de los militares José María Arriola (9), Ramón Ortiz de Zárate (7), Bernardo Esquível (6), Miguel de Salcedo (1)<sup>73</sup> o los tres hermanos Álava, José Manuel (2), Luis (4) e Ignacio María (2). El primero, José Manuel, había ingresado como supernumerario el 19 de septiembre de 1767 (siendo capitán del regimiento de Sevilla) y para 1772 había

---

(70) Los datos de asistencia a las sesiones celebradas en la provincia de Álava se han obtenido de las casi 350 actas consultadas: en el ATHA (DH 1015-2.4, DH 1076-1, DH 1233-9.17, DH 1259-33, DH 1264-15 y 31.1, DH 1352-1; y en el Fondo Prestamero, caja 20 n.º 8.11 y n.º 9.16, 18, 21, 22 y 27; caja 21 n.º 2.14, 17 y 18; caja 22 n.º 1.9, 10 y 11; caja 22 n.º 5.1; caja 22 n.º 7.3; caja 22 n.º 8.1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14; caja 23 n.º 1.2, 3,6 y 7; caja 23 n.º 3.1 y 2; caja 23 n.º 4.2; caja 23 n.º 7; caja 23 n.º 9.2); en APV (Fondo Bonilla caja 32 n.º 1, 15, 36, 41 y 49); en FSS (Fondo Urbina caja 90 n.º 1) y en el Archivo Municipal de Vergara (OFI/VAR 333).

(71) Diputado General de Álava en 1767 y 1776, fue admitido en Vitoria como benemérito el 22 de julio de 1771 y como supernumerario el 21 de septiembre de 1777 (*Lista General de los Yndividuos Subscribientes incorporados à la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais desde su primera Fundacion, que fue el año de mil setecientos, setenta y cinco, hasta las Juntas Generales de este presente año de mil Setecientos, Setenta y siete...*, documento procedente del Archivo Mugártegui de Marquina consultado gracias a la amabilidad de Federico Verástegui).

(72) Marqués (consorte) de Legarda, socio benemérito desde 1772 y supernumerario el 21 de septiembre de 1777 hasta su fallecimiento el 13 de febrero de 1794.

(73) Supernumerario por Vizcaya desde 1768, alcanzó el grado de capitán de granaderos del regimiento de infantería de Burgos.

pasado a la condición de benemérito<sup>74</sup>. Luis debutó como socio benemérito el 31 diciembre de 1771 (siendo teniente de artillería en Segovia)<sup>75</sup>. E Ignacio María aparece como benemérito desde 1770 pero muy posiblemente fuera el Álava de mérito que aparece asistiendo a las juntas semanarias alavesas entre el 5 y 20 de diciembre de 1770, fechas en las que gracias a la correspondencia entre su hermano Pedro Jacinto y el conde de Peñafloreda, sabemos se encontraba de visita en Vitoria<sup>76</sup>.

Anecdótica fue la presencia de alumnos del Seminario en las juntas semanarias, limitada a dos estudiantes residentes fuera del Seminario (en la ciudad de Vitoria) y coincidentes cronológicamente, entre noviembre y diciembre de 1779: el marqués de San Nicolás concurrió en seis ocasiones<sup>77</sup> y Manuel Paternina Montoya en cinco<sup>78</sup>. Particularmente ostensibles fueron las faltas de asistencia a las sesiones semanarias de los socios profesores quienes, según el título XIII de los *Estatutos* de 1773, deberían integrar las comisiones. Ausencias que se pretendieron subsanar con llamamientos como el llevado a cabo en la junta preparatoria del 24 de octubre de 1779, en que se acordó citar formalmente para la primera junta semanaria de noviembre a los profesores Baroja, Lacoma, Cortázar y Aizpitarte, recordándoles “*que se nota su falta continua à las Juntas*”<sup>79</sup>.

En el marco de las juntas generales de la Sociedad, hasta nueve socios *vitorianos* contribuyeron con aportaciones:

---

(74) En 1779 ostentaba el grado de teniente coronel, como capitán de granaderos en el regimiento de infantería de Sevilla.

(75) Ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia en 1765, en 1782 era ayudante de campo del comandante general de artillería, conde de Lacy, en 1794 coronel de infantería, entre 1795 y 1810 gobernador de Concepción de Chile y en 1811 gobernador, capitán general e intendente de la provincia de Yucatán.

(76) TELLECHEA, J. I. *Cartas de... opus cit.*: 112-113. Ignacio María ingresó en 1766 en el Departamento de Guardias Marinas de Cádiz y protagonizó una prolífica carrera militar que culminó con el grado de teniente general de Marina en 1802. Caballero de Santiago en 1793 y de la Orden de Carlos III en 1805, en 1807 fue nombrado consejero del Consejo de Almirantazgo y en 1808 vocal de la Junta Suprema de Estado, falleciendo en 1817.

(77) Joaquín Hipólito de Francia y Sola, admitido como alumno del Seminario el 21 de septiembre de 1777, asistió a las juntas alavesas entre noviembre y diciembre de 1779.

(78) Alumno del Seminario entre 1776 y 1779 fue examinado públicamente en las juntas de 1777. Admitido como socio benemérito el 1 de octubre de 1783, aplicado a la caja de Álava (ATHA, DH 1076-1, f.º 38 r).

(79) ATHA, DH 1352-1, f.º 333.

- José María Aizpitarte presentó a las celebradas en 1774 un memorial con una colección de términos en euskera y su traducción al castellano, y una lista de dicciones vascongadas no incluidas en el diccionario de Larramendi. Una década más tarde, para las juntas generales de Vergara de 1786, Aizpitarte había reunido más de 7.083 cédulas con voces vascas, que quedaron recogidas en el archivo de la Sociedad<sup>80</sup>.
- Andrea du Bois de Boschi expuso en 1785 una memoria sobre las ventajas de establecer fábricas de relojería en el País Vasco bajo los auspicios de la Sociedad, que fue agradecida y correspondida con la emisión de una patente de socio profesor<sup>81</sup>.
- Juan Manuel Cortázar, “*sugeto particularmente dedicado a la botánica*” comunicó a las generales de 1777 el sembrado de plantas medicinales practicado con vistas a una proyectada *Flora bascongada*<sup>82</sup>.
- Manuel Echanove, antiguo alumno de la escuela de dibujo establecida por la Bascongada en Vitoria, al que le fue concedido el primer premio otorgado el 20 de enero de 1777<sup>83</sup>, y en la que ingresó como profesor en 1786. Heredero de una familia de maestros canteros vizcaínos, su padre Francisco había iniciado su actividad en Vitoria hacia 1765 con la construcción del bebedero viejo, siendo designado dos años más tarde maestro director y delineador de las obras del real camino de postas en la provincia de Álava. Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, Manuel fue el encargado de la elaboración de los planos y mediciones del proyecto de un canal navegable de los ríos Zadorra y Deva auspiciado por la Bascongada y presentado a sus juntas generales de 1786<sup>84</sup>. Miembro del cuerpo de la Inspección General de Caminos y Canales fundado en 1799, fue autor de numerosas obras civiles y entre ellas de la construcción del camino real de postas de Vitoria a Burgos

---

(80) ATHA, Fondo Prestamero, caja 9 n.º 7.1.

(81) RSBAP *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la... por julio de 1785*, Madrid 1786: 39-40.

(82) RSBAP *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la... por setiembre de 1777*, Vitoria s.a.: 39-40.

(83) *Gazeta de Madrid* de 4 de febrero de 1777: 43-44.

(84) RSBAP *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la... por julio de 1786*, Vitoria 1787: 8, 14 y 73-75; YRIZAR, J. de “El canal navegable de los ríos Zadorra y Deva”, *BRSBAP* (1948): 121-122. Los informes elaborados sobre las partes alavesa y guipuzcoana del trazado se conservan en el Archivo del Parlamento Vasco, Fondo Bonilla, carpeta 30, n.ºs 3 y 4, respectivamente.

entre 1788 y 1791<sup>85</sup>, con cuyo motivo entregó a la Sociedad en las juntas generales de 1792 y 1793 numerosas monedas descubiertas en su ejecución<sup>86</sup>.

- Valentín Foronda se mostró sumamente activo en las juntas semanarias alavesas durante su período de residencia en Vitoria y de pertenencia a la Bascongada (nombrado benemérito el 27 de diciembre de 1776, dado de baja en octubre de 1779 y readmitido en 1792<sup>87</sup>), remitiendo instrucciones para el cultivo de la patata<sup>88</sup>, colaborando en la redacción de la representación para la trasmigración de familias guipuzcoanas a Álava, recogiendo datos sobre el impacto de la epidemia de viruela sobre la población vitoriana o elaborando un proyecto de establecimiento de una obra pía a beneficio de los artesanos jubilados por edad o incapacidad... Foronda fue el impulsor primigenio de la *Casa de Misericordia u Hospicio de Vitoria*, tras su nombramiento como diputado, juez de policía y juez de oficios a raíz de las elecciones municipales del 1 de enero de 1777<sup>89</sup>. Mediado enero presentó un escrito sobre la necesidad de una *Sociedad Caritativa*, favorablemente acogida por los procuradores, y que para finales de ese año entró en funcionamiento tras su publicación como bando municipal el 17 de diciembre de 1777, a pesar de que la aprobación real se efectuó en agosto del año siguiente. Foronda se refirió laudatoriamente a la *Sociedad Caritativa* en un artículo sobre el comercio presentado a las juntas generales de 1778:

“...el proyecto más útil, más sublime y más ventajoso al género humano. No han hecho magníficos hospicios (cárceles ostentosas) en donde se amontonaban mendigos, convirtiéndoles en perpetuos prisioneros, é inútiles consumidores. Al pobre se le

---

(85) SANZ RIDRUEJO, F. “Los primeros ingenieros de caminos (1799-1839)”, *Revista de Obras Públicas* (1983): 376-378.

(86) RSBAP *Extractos celebrados por la... por julio de 1792*, Vitoria 1792: 123; RSBAP *Extractos celebrados por la... por julio de 1793*, Vitoria 1793: 128.

(87) Posiblemente en relación con la entrada como alumno en el Real Seminario Patriótico de Vergara de su hijo Fausto el 1 de octubre de 1792 (MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación... opus cit.*: 37).

(88) Y trasladando a la junta semanal del 2 de abril de 1777 la experiencia del cultivo de la patata en Oreitia y Astegieta, fomentada por su tío Pedro de Zárate a su regreso del Perú.

(89) Archivo Municipal de Vitoria (en adelante AMV) libro 82, 2 de enero de 1776 a 2 de enero de 1777.

*conserva toda su libertad, se ocupa, gana jornal y aspirar a mejorar su suerte*<sup>90</sup>.

En la junta general del 28 de julio de 1800 José María Acedo y Atodo, II conde de Echauz, presentó seis cartas escritas por Foronda relativas a la policía<sup>91</sup>. A pesar del ofrecimiento de Echauz para cuidar de la edición y costear los gastos, la asamblea no contempló la impresión de una obra que no fuera publicada a nombre de la Sociedad, y que fue finalmente tirada en la imprenta de Cano en Madrid en 1801 bajo el título *Cartas sobre la Policía*, dedicadas a Pedro Cevallos, consejero de Estado y primer secretario de Estado y Despacho Universal.

- Francisco Javier de Guinea exhibió en las juntas generales de 1787 un discurso sobre *Reflexiones medicas sobre si la ropa de los tisicos se puede desinfectar y usar sin peligro* y en las de 1789 otro sobre *Preferencia de las mugeres en el arte de partear*<sup>92</sup>.
- Jerónimo Ortiz de Zárate, licenciado, canónigo de la colegial de Vitoria, admitido como socio benemérito abonado en las juntas generales de 1789 por la oración fúnebre compuesta para la misa sufragio en honor a Carlos III celebrada en la junta de institución de mayo de 1789 en Vergara, impresa en Vitoria en 1790<sup>93</sup>.
- Ramón Ortiz de Zárate fue el responsable de la traducción del *Arte de la Guerra ò Maximas, è Instrucciones del Arte militar* de Charles Sevín Quincy (2 volúmenes impresos en Madrid por Pedro Marín en 1772), regalado a la Sociedad en las juntas generales de 1772, y autor de un *Discurso sobre la necesidad de la táctica en la infantería* remitido a las de 1773<sup>94</sup>.

---

(90) RSBAP *Extractos celebrados por la... por setiembre de 1778*, Vitoria s.a.: 81-95 y 126-132.

(91) ATHA, DH 1076-1, s.fl. 178.

(92) RSBAP *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la... por julio de 1787*, Vitoria 1788: 5 y *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la... por octubre de 1789*, Vitoria 1789: 4.

(93) RSBAP *Extractos...1789 opus cit.*: 7.

(94) RSBAP *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la... por septiembre de 1773*, Vitoria s.a.: 102. El discurso se encuentra conservado en el ATHA, Fondo Prestamero, caja 4, n.º 6.

- Pedro Antonio Landázuri, maestro de capilla presentó en la junta general del 5 de agosto de 1801 un informe sobre el nuevo método de imprimir música de Vicente Garviso, a quien se otorgó patente de profesor<sup>95</sup>.

Entre los participantes no alaveses en las juntas semanarias cabe destacar la intervención de amigos de número de otras provincias, fundamentalmente guipuzcoanos: marqués de Narros (en 10 ocasiones), marqués de Aravaca (3), Vicente Lili (1) y el conde de Peñafiorida (1); del vizcaíno Iñigo Ortés de Velasco (8); y de los supernumerarios por Guipúzcoa Fausto Antonio Corral (4)<sup>96</sup> y Manuel Ignacio Aguirre (1). Caso especial fue el de José María Acedo y Atodo, supernumerario guipuzcoano que tras su acercamiento en Vitoria participó en veintiuna ocasiones con esa categoría y veintiocho como número, ya por la provincia de Álava. Menos significativa fue la presencia de socios de otras provincias limítrofes como el navarro Francisco Javier de Argaiz (1)<sup>97</sup>, aunque estuvieran adscritos a la caja de recaudación de Álava como el caballero de Calatrava Antonio Bonifacio de Medinilla (1)<sup>98</sup>.

### 2.3.2. De los socios del resto de la provincia de Álava

La mayoría de los socios provinciales no de número apenas tuvieron incidencia en la actividad de las juntas alavesas de la Bascongada. Únicamente participaron cuatro amigos y de forma más bien testimonial: Pedro Díaz de Arcaute intervino en siete ocasiones; Joaquín de Lezana en tres; Gregorio Francisco Ruiz de Azua en dos y Francisco Ramírez de la Piscina en una. Tampoco fue demasiado relevante su aportación en las juntas generales de la Sociedad, además de su ocasional asistencia cuando las

---

(95) ATHA, DH 1076-1, sf 204. Idéntica solicitud fue enviada por Garviso el 13 de abril de 1801 a la Real Sociedad Económica del País de Valencia, siendo informada por Francisco Peyrolón e Inocencio de Llano (Archivo de la Universitat Politècnica de València, Biblioteca y Documentación Científica, caja 34 legajo II signatura 2).

(96) Existen dos participaciones más de un Corral no identificado, que no se han imputado.

(97) Benemérito en Pamplona el 25 de agosto de 1774, vice recaudador de la Sociedad en Navarra en 1778 y ministro de la Cámara de los Comptos de Navarra en 1785.

(98) Tío del marqués (consorte) de Villafuente Bermeja, Joaquín Hurtado de Mendoza. Benemérito en Haro el 18 de septiembre de 1774, continúa como socio en los primeros años del siglo XIX (ATHA, Fondo Prestamero, caja 17 n.º 13.3). En 1774 se admitió como alumno del Seminario a su hijo Antonio.

asambleas anuales tuvieron como sede Vitoria. Dejando nuevamente de lado a Prestamero<sup>99</sup>, estuvo limitada a cuatro socios y centrada básicamente en la agricultura<sup>100</sup>:

- Pedro Díaz de Arcaute obtuvo el premio en agricultura otorgado en la junta general del 4 noviembre en Vergara en 1768 para el modelo de trillo dotado con 500 reales<sup>101</sup>; autor de un discurso sobre la *Ynstruccion de niños en primeras letras*<sup>102</sup>, en 1771 solicitó el paso de la condición de socio literato a la de benemérito<sup>103</sup>.
- Juan Antonio Garín de Lazcano presentó a las juntas de 1772 un tratado para la introducción del cultivo del olivo, que en 1774 se intentó poner en práctica mediante el plantío de 100 ejemplares trasladados desde Moreda a la huerta del colegio de Vergara, de los que sólo prendieron 46. En las generales de 1775 ofreció unas instrucciones sobre el cultivo de viñas y un discurso sobre el sembrado de granos, *El Labrador instruido à golpes de la experiencia*; poco antes había remitido un prototipo de trillo que había pasado al depósito de modelos de la Sociedad<sup>104</sup>.

---

(99) Sobre Prestamero véase ORTIZ DE URBINA, C. “Don Lorenzo de Prestamero y Sodupe (1733-1817). Un ilustrado al servicio de la Bascongada”, *Historia de Álava a través de sus personajes*, Vitoria-Gasteiz 2001; MARTÍNEZ SALÁZAR, A.- SÁENZ DE BURUAGA, A. - TABAR ANITUA, F. *Lorenzo del Prestamero (1733-1817) una figura de la ilustración alavesa*, Vitoria-Gasteiz 2003; URDIAIN, C. *Las Ciencias de la Naturaleza en la biografía de un ilustrado. Lorenzo de Prestamero y Sodupe (1733-1817)*, Vitoria-Gasteiz 2007; URIBE ECHEBARRIA, P. M. *El legado botánico de Lorenzo Prestamero (1733-1817)*, Vitoria-Gasteiz 2015.

(100) Con el fin de estimular la participación de los religiosos asociados en la primera comisión como profesores (Francisco Ramírez de la Piscina, Gregorio Ruiz de Azua y Pedro Díaz de Arcaute), la junta semanal del 3 de marzo de 1775 acordó regalarles un ejemplar del *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular* (ATHA, DH 1352-1, f.º 118).

(101) ATHA, DH 1015-4; RSBAP *Extractos... 1777 opus cit.*: XXI.

(102) ATHA, Fondo Prestamero, caja 8 n.º 12.

(103) ATHA, Fondo Prestamero, caja 31 n.º 123; citado por URDIAIN, C. *Epistolario del Fondo Prestamero. Colección Ilustración Vasca IX* (1996): 41.

(104) RSBAP *Extractos... 1772 opus cit.*: 22-23; *Junta semanal de Guipúzcoa de 5 de marzo de 1774* (ATHA, Fondo Prestamero, caja 20 n.º 8.7); *Carta de Juan Antonio Garín de Lazcano al conde de Peñafloreda, Moreda 20 de junio de 1774* (ATHA, DH 6292-14.4); RSBAP *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la... por septiembre de 1775*, Vitoria s.a.: 53-55. El intercambio de información entre Garín y la Bascongada en torno a la producción de aceite continuó a lo largo de 1776, en que se remitieron al primero las observaciones sobre el “modo de



- Gregorio Ruiz de Azua, párroco de Nanclares de Gamboa, contribuyó a las juntas de 1780 con un escrito sobre la agricultura en Álava<sup>105</sup>.
- Fray Andrés de Mendieta exhibió en las juntas del 1787 una obra titulada *Cómputo del Tiempo*<sup>106</sup>.

## Conclusiones

El número de socios de la Bascongada afiliados en la provincia de Álava en el período 1765-1807 no fue abundante, el menor de las tres provincias vascas en correlación con su peso poblacional. En total setenta y cuatro *Amigos*, de los cuales veintiuno fueron de número y seis supernumerarios que no promocionaron a número, en conjunto un 36,5 % del total de asociados. Cifras que ponen de relieve el significativo peso de la élite destinada a regir los designios de la Sociedad (amigos de número y su cantera de supernumerarios) sobre el total de asociados, y explican la dependencia que respecto de su implicación tuvo el funcionamiento de las comisiones y juntas alavesas.

Entre los cuarenta y siete *Amigos* que no fueron de número-supernumerarios el grupo más numeroso por categorías fue el beneméritos, con veintisiete miembros, dieciocho profesores, un socio de mérito y uno extranjero; destaca el equilibrio entre los veintitrés civiles y veintiún religiosos, con únicamente tres militares, y una afiliación que responde a motivaciones distintas. Llama la atención el escaso peso castrense en contraposición a su elevado número en el resto de territorios de la monarquía, que en 1772 había llegado a inquietar al director de la Sociedad

*“... teniendo camino trillado para los Patrios en la clase de Benemeritos (y mas quando los Militares hacen la fiesta con la mitad del gasto)... supone de que à tan poca costa nos llenemos de gente que no sirvan mas que de abultar el Catalogo de aumentar la reparticion de Exemplares,*

---

*extraer y veneficiar el azeite de oliva*” del socio Miguel Esteban Ric, a lo que Garín correspondió enviando una “*relación de la practica que se observa en la Rioja Alavesa para la fabrica de la azeite*” (ATHA, DH 1352-1, ff. 187 y 200). Otro moredano, Manuel Cristóbal García de Jalón, cura de la localidad, si bien no fue socio de la Bascongada dirigió a las juntas generales de 1773 el plan de una máquina para trillar el trigo (RSBAP *Extractos... 1773 opus cit.: 47-48*).

(105) RSBAP *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la... por setiembre de 1780*, Vitoria s.a.: 15-18.

(106) RSBAP *Extractos...1787 opus cit.: 5*.

*haciendo por otra parte tan común esta clase, que como dice Samaniego, nuestras Patentes tengan la estimación que los Grados // de Yrache*<sup>107</sup>.

Como reclamo principal entre los beneméritos civiles, a los que añadimos el socio de mérito, sobresale la entrada de hijos en el Seminario: seis de los quince tuvieron descendientes como alumnos en Bergara. Un atractivo que fue también perceptible entre quienes figuraron en la caja de recaudación de Álava en el período posterior a 1800: seis de los once beneméritos adscritos en 1804 enviaron sus hijos al Seminario.

**Cuadro 6. Cuadro-resumen de socios de la Bascongada en Álava entre 1764 y 1807**

Amigos en Álava		Vitoria	Resto de la provincia	Total	
Beneméritos	Civiles	6	8	14	27
	Religiosos	7	3	10	
	Militares	1	2	3	
Profesores	Civiles	7	0	7	18
	Religiosos	4	7	11	
Extranjeros	Civil	1		1	1
Mérito	Civil		1	1	1
Número	Civiles	14	3	17	21
	Militar	4		4	
Supernumerarios	Civiles	2	1	3	6
	Militares	3		3	
Total		49	25	74	

Más heterogénea fue la casuística de afiliación entre los otros diez beneméritos civiles, de los cuales uno sólo permaneció un año en la Sociedad, tres llegaron asociados desde otras provincias y dos más fueron socios en virtud de un acuerdo especial; los cuatro restantes fueron comerciantes, propietarios

(107) *Carta de Xavier María de Munibe a Miguel José de Olaso, Vergara 7 de junio de 1772* (ATHA, DH 1261-5.16).

o industriales<sup>108</sup>. Por el contrario ninguno de los siete profesores civiles, todos residentes en Vitoria y sin representación en otras localidades provinciales, mandó sus descendientes al colegio guipuzcoano. En esta categoría, con absoluto predominio de médicos (cuatro), el móvil de captación pareció ser el esnobismo<sup>109</sup>, el prestigio socio-cultural de titularse *Amigo de la Bascongada* y la relevancia de figurar como tal en sus catálogos anuales.

La relevante participación de religiosos, más de la mitad ocupando plaza como profesor, tuvo como principal causa de afiliación entre los beneméritos la relación familiar directa con Amigos de número en cuatro de los diez casos<sup>110</sup>; siendo más variada entre los seis restantes, de los cuales uno sólo permaneció un año, otro llegó afiliado de fuera y un tercero obtuvo su patente como premio. Mientras en el caso de los profesores civiles su nombramiento siguió un criterio vinculado con su actividad profesional (cuatro médicos titulares de la ciudad de Vitoria, un boticario, un arquitecto)<sup>111</sup>, las pautas aplicadas para otorgar dichas patentes a los procedentes del estamento religioso resultan más imprecisas. Existen casos contrastados como la figura de Prestamero (que llegó a ocupar distintos cargos administrativos en la Sociedad); un único religioso regular, perteneciente a la orden de los franciscanos; un maestro de capilla; y un fracasado opositor a las cátedras de San Isidro el Real de Madrid que acabó como viceprincipal del Seminario de Vergara. Entre los seis restantes las motivaciones resultan menos evidentes, pero cabe señalar la pertenencia a estructuras clientelares, bien directamente

---

(108) Mercaderes y comerciantes en Vitoria, con actividad centrada en su labor de intermediación y beneficiada de la propiciada por la aduana interior, a los que cabe añadir a Ignacio Félix de Abajo y Pedro Ramón Echeverría, ambos con hijos en el Seminario, y que junto a Joaquín Fernández Cuesta tuvieron un amplio recorrido por las instituciones del poder local. Pedro Ramón Echeverría fue regidor del ayuntamiento de Vitoria en 1782, segundo Alcalde en 1790 y 1796 y Diputado General de Álava de 1806 a 1808. Ignacio Félix de Abajo diputado del ayuntamiento de Vitoria en 1800, regidor en 1785, 1792 y 1803, segundo alcalde en 1782, 1786 y 1806 y Alcalde en 1788 y 1797. Joaquín Fernández de la Cuesta fue diputado del ayuntamiento de Vitoria en 1799, regidor en 1795 y 1806, segundo alcalde en 1792 y 1802.

(109) AGUINAGALDE, F. B. de “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?” en *Amistades y sociedades en el siglo XVIII*, Toulouse I Seminario Peñafloreda, Donostia (2001): 27.

(110) Saturnino Urbina, Juan Prudencio Verástegui, Ramón Sánchez de Vicuña y Vicente Gaytán de Ayala

(111) Categoría en la que, junto al de literatos, se colocaría a “...*sugetos hábiles en qualquiera de las ciencias, artes y facultades que tengan relación con los objetos de la Sociedad...*” (RSBAP, *Estatutos aprobados... 1773 opus cit.*: 7).

o a través de la ascendencia ejercida a través del patronato de capellanías<sup>112</sup>. Caso insólito fue el protagonizado por el cura de Estarrona Joaquín de Lezana, vinculado al arcediano Cristóbal Narciso Urbina, hermano del I marqués de la Alameda, que fue admitido como socio en octubre de 1775 sin haberlo solicitado

*“Pero no puedo menos de manifestar a VS la novedad que me causo, porque yo estaba persuadido que a nadie admitían por socio sin que lo pretendiese... sería cosa de irrisión verme socio con bastante aplicación y que no teniendo renta bastante para mantenerme contribuía a la Sociedad con lo que me hace falta para comer”*<sup>113</sup>.

Por otro lado, Álava, respondiendo a su paisaje demográfico y económico, con poblamiento disperso y economía básicamente agraria, fue el territorio donde los asociados se hallaron más concentrados en torno a Vitoria, veintiséis, el 55 % del total. Una macrocefalia sólo en parte atemperada por los siete miembros riojano-alaveses, y con una dispersión en catorce localidades con un único asociado. Guarismos que se verían más desequilibrados si añadiéramos a los socios de número (dieciocho) y supernumerarios (cinco) vitorianos, cuyo volumen casi sextuplica a los establecidos de esta condición en el resto de la provincia (tres y uno respectivamente). La distribución por categorías de socios entre Vitoria y el resto de la provincia fue más homogénea en cuanto se refiere a beneméritos (14 frente a 13) que a profesores (11 a 7), con un extranjero en Vitoria y uno de mérito en Amurrio.

Cronológicamente los períodos de afiliación individual de beneméritos, profesores, mérito o extranjeros vinieron a coincidir con los propios ciclos vitales de la Bascongada. Con un nivel más bien tibio durante la fase inicial (1764-1772) con nueve altas, sumó más treinta y cinco durante la de consolidación (1773-1794) y únicamente tres en la final (1795-1807), a pesar de los intentos de reorganización institucional. El período máximo de alistamiento se extendió entre 1769 y 1780, en el que con el aliciente que para la afiliación supusieron la publicación de los nuevos *Estatutos* (1773) y la inauguración de la Escuela Patriótica (1776), se incorporaron veintitrés socios, en conjunto

---

(112) Juan Manuel Echévarri fue administrador de Iñigo Ortés de Velasco, III marqués de la Alameda. Otros religiosos que acabaron como empleados cualificados de amigos de número pertenecientes a la nobleza fueron José María Aizpitarte y Pedro María Landázuri, respectivamente administrador y capellán del V marqués de Montehermoso; o Lorenzo Prestamero administrador y capellán del II marqués de la Alameda.

(113) *Carta de Joaquín Lezana al conde de Peñaflores, Estarrona 16 de octubre de 1775* (ATHA, Fondo Prestamero, caja 19 n.º 2, admisiones de 1775 n.º 57).

casi el 49 % del total. Pese a lo cual, y dentro del espectacular crecimiento de socios en el ámbito de la monarquía borbónica española a partir de 1776 (alcanzando los 868 en 1777 y 1.005 en 1782), las expectativas respecto de la respuesta interna dada en las provincias vascas resultaron frustrantes para los dirigentes de la Bascongada

*“... siendo lo más singular que la parte menor de este crecido número de Socios es la de los residentes en el propio país, en cuyo pueblo más abundante de ellos apenas se cuentan los que en lo más remoto de la Asia: lo que hizo decir justísimamente á uno, que el amor de los vascongados crecía en razón de las distancias de su patria”<sup>114</sup>.*

Se trató de un proceso gradual y homogéneo durante el que se produjeron incorporaciones de socios que no superaron los cuatro individuos anuales en veinticuatro ocasiones (trece años con una incorporación, seis con dos, cuatro con tres y uno con cuatro), a excepción de 1777 con seis inscripciones.

Distintas son las cifras de asociados en cuanto al volumen total por año. Tras unos exiguos guarismos que no rebasaron la decena hasta 1773, pasaron a duplicarse y alcanzar la veintena en 1777, cifra en torno a la que se mantuvieron hasta 1793, reduciéndose, según los datos que hemos logrado consultar, hasta cinco en 1800 y dos en 1804. Paradójicamente, pese a los indicios de decaimiento general de las Sociedades en el conjunto de la monarquía hispana que motivó una encuesta del Consejo en 1786<sup>115</sup>, la afiliación en Álava alcanzó las máximas cotas en los años previos a la invasión de la Convención francesa. Se pasó de los diecinueve en 1787 y 1788 a los veintitrés asociados en 1790 y 1791 y veinticuatro en 1792 y 1793; en esas mismas fechas según el catálogo de 1792 en Vizcaya figuraban cuarenta y siete, sesenta y tres en Guipúzcoa, veinticuatro en Navarra, quince en La Rioja o ciento treinta y seis en Madrid. No deja de resultar sintomático el descenso del siglo XIX, en el que buen número de asociados que siguieron viviendo en la provincia no volvieron a aparecer como tales, pese a fallecer en fechas más tardías<sup>116</sup>.

---

(114) RSBAP *Extractos... 1777 opus cit.*: LXVIII-LXIX.

(115) SAAVEDRA ALIAS, I. A. “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: Proyecto y realidad en la España de la Ilustración”, *Obradoiro de Historia Moderna* 21 (2012): 219-245.

(116) En Vitoria fallecieron José María Aizpitarte (1809), Esteban Basaiz (1827), Eugenio Bernardo del Carpio (1829), Juan Manuel Cortázar (1822), Manuel Echanove (1819), Francisco Javier Guinea (1808), Pedro Antonio (Ortiz de) Landázuri (1817), Joaquín Fernández de la Cuesta (1812), Justo Pastor Astegieta (1824), Francisco Antonio Salazar (1799), Juan Prudencio Verástegui (1810) y Pedro Ramón Echevarría (¿1810 Vitoria?). En Pipaón Juan José

Pero datos sobre números de asociados y categorías, fechas de afiliación y duración de la misma, o lugares de residencia, no constituyen una herramienta que explique per sé el grado implicación de esos *Amigos* en las actividades societarias y su participación en el entramado organizativo de juntas. Juntas que exclusivamente se celebraron en la ciudad de Vitoria, sede única de las comisiones alavesas, participadas mayoritariamente por *Amigos* de número, y en las que sólo tres socios que no fueron de esa categoría jugaron un papel relevante, mientras el resto no alcanzó diez asistencias personales. Una problemática que, de forma general y respecto de la afiliación como beneméritos en busca de que sus parientes accedieran al Seminario, mereció una crítica interna por dirigentes de la Sociedad que subrayaba “*más interes que amor al trabajo*”<sup>117</sup>. Tampoco resultó más satisfactoria la respuesta de los profesores a su estatutaria obligación de participar en las cuatro comisiones en las que se estructuró la Sociedad para desarrollar sus trabajos.

Es a la luz de las dificultades derivadas de la escasez de personal, de la penuria económica e incluso de cierta oposición institucional<sup>118</sup> y vecinal<sup>119</sup> desde donde cabe valorar los proyectos acometidos por esa minoría de la minoría, como cabe catalogar al escaso número de socios activamente implicados en el funcionamiento de la Bascongada en Álava. Un amplio y variado abanico de propuestas, de recorrido heterogéneo que, en el marco

---

Martínez de Baroja (1810); en Treviño Pantaleón Ruiz de Montoya (1810); en Foronda Joaquín Pantaleón Asteguieta (1829); en Labastida Manuel de Ceballos (1826); en Otazu Pedro Díaz de Arcaute (1808); en Zaldueño Vicente Ildefonso Gaytan de Ayala (1797); en Estarrona Joaquín Ruiz de Lezana (1811); en Treviño Pantaleón Ruiz de Montoya (1811); en Mendivil Francisco Ramírez de la Piscina (1804); en Elciego José Ramírez de la Peciña (1797) y Juan Prudencio Sáenz de Navarrete (1809); en Nanclares de Gamboa Gregorio Francisco Ruiz de Azua (1798). En Sigüenza Saturnino Urbina (1829). Y sin tener conocimiento exacto de si en Vitoria o Bilbao, Cosme Damián Ruiz de Olano (1801).

(117) RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca... opus cit.*: 278.

(118) Con ocasión de las primeras juntas generales a desarrollar por la Bascongada en la ciudad de Vitoria en 1766, la invitación cursada para su asistencia al alcalde de la ciudad fue desechada en la sesión municipal del 15 de abril por los asistentes al pleno, ninguno de los cuales pertenecía ni perteneció a la Sociedad (AMV, Libro 71, 19 de junio de 1765 a 4 de mayo de 1766).

(119) Acerca de las dificultades que encontró para la compra de un terreno para la Bascongada en Escalmendi comentaba el párroco de Mendivil, Francisco Ramírez de la Piscina, a su primo Diego Lorenzo del Prestamero, “*aun teme que sera inútil toda diligencia porque los lugares no se inclinan a efectuar esta venta acaso por hallarse preocupados con siniestros ynformes sobre el uso q<sup>e</sup> de aquel terreno intenta hazer la Soc<sup>da</sup>*” (ATHA, DH 13252-1, f<sup>o</sup> 61).

general de la actuación de la Sociedad, persiguieron la innovación en la producción agrícola, el desarrollo de la ganadería o la búsqueda de yacimientos minerales; el impulso de la producción manufacturera (y especialmente en Vitoria de loza, mantelería, carpintería y chapa), el apoyo a la industria tipográfica y a la actividad comercial; la mejora en el campo sanitario (particularmente en la inoculación de la vacuna contra la viruela); el fomento de la educación (a través de la instauración de premios o la publicación de manuales); los estudios estadísticos sobre demografía o producción industrial o agrícola; la creación de una escuela gratuita de dibujo (en funcionamiento todavía hoy en día); el establecimiento de una Casa de Misericordia (institución no imputable directamente a la Sociedad, pero en cuya fundación jugaron un papel trascendental los amigos alaveses); la formación de un gabinete numismático y arqueológico en Vitoria, y la organización de un archivo que ha permitido atesorar una valiosa documentación conservada en el Archivo del Territorio Histórico de Álava. Y sin olvidar otros proyectos que no llegaron a cuajar por diversos motivos, como la construcción de un canal entre el Zadorra y el mar Cantábrico, o un *Seminario o casa de educación para señoritas* a establecer en Vitoria<sup>120</sup>.

---

(120) Proyecto presentado en las juntas generales de 1783, aprobado el 12 de marzo de 1784 merced a las gestiones de Félix María Samaniego ante el conde de Floridablanca, pero que no llegó a concretarse, según RECARTE BARRIOLA, *Ilustración vasca... opus cit.*: 12, por el deceso del conde de Peñaflores y el esfuerzo societario en mantener el Real Seminario Patriótico Vascongado.

**Cuadro 7. Socios beneméritos, profesores, extranjeros  
y de mérito en la provincia de Álava (1764-1807)**

	<b>Apellidos, nombre</b>	<b>Socio</b>		<b>Localidad</b>	<b>Año Ingreso*</b>	<b>Año cese *</b>
1	Abajo, Ignacio Félix	B	C	Vitoria	1792	1793?
2	Aizpitarte, José María	P	C	Vitoria	1776	1793?
3	Arcaute, Francisco	B	R	Vitoria	1765	1766
4	Arozarena, José Gabriel	B	C	Vitoria	1791	1793?
5	Arriola José María	B	Mi	Vitoria	1779	1786
6	Artecona, Cristóbal	B	C	Salinas Añana	1779	1780
7	Asteguieta, Joaquín	B	R	Antezana	1777	1785
8	Asteguieta, Justo Pastor	B	C	Foronda	1788	1793?
9	Basaiz, Esteban	P	R	Gamarra Mayor	1787	1793?
10	Beriztain, José	B	R	Vitoria	1789	1790
11	Boschi, Andrea	E	C	Vitoria	1785	1785
12	Díaz del Carpio, Eugenio Bernardo	P	R	Vitoria	1775	1777
13	Ceballos, Manuel	B	R	Labastida	1774	1793?
14	Ceballos, Nicolás	B	C	Labastida	1773	1773
15	Cortázar, Juan Manuel	P	C	Vitoria	1777	1793?
16	Díaz de Arcaute, Pedro	P	R	Otazu	1766	1793?
17	Echanove, Manuel	P	C	Vitoria	1786	1793?
18	Echávarri, Juan Manuel	P	R	Artomaña	1805	????
19	Echevarría, Pedro Ramón	B	C	Vitoria	1792	1799
20	Echeverri, Juan	P	C	Vitoria	1765	1770
21	Eguino, Benito	B	C	Langarica	1771	1786
22	Eguino, José	B	C	Salvatierra	1790	1793?
23	Fernández de la Cuesta, Joaquín	B	C	Vitoria	1786	1791
24	Foronda, Valentín	B	C	Vitoria	1776	1778
25	Foruria, Ramón María	B	R	Vitoria	1804	????



	Apellidos, nombre	Socio		Localidad	Año Ingreso*	Año cese *
26	Garín de Lazcano, Juan Antonio	B	Mi	Moreda	1771	1788
27	Gaytan de Ayala, Vicente	B	R	Zalduendo	1783	1793?
28	Guinea, Francisco Javier	P	C	Vitoria	1787	1793?
29	Lacoma, Joaquín	P	C	Vitoria	1777	1783
30	Landázuri, Pedro Antonio	P	R	Vitoria	1787	1793?
31	Lezama, Manuel	M	C	Amurrio	1769	1777
32	Lezana, Joaquín	P	R	Estarrona	1775	1784
33	Martínez de Baroja, Juan José	P	R	Vitoria/Pipaón	1777	1793?
34	Mendieta, Andrés	P	R	Labastida	1783	1793?
35	Módenes, Juan	B	C	Vitoria	1802	1803
36	Ortiz de Zárate, Jerónimo	B	R	Vitoria	1789	1793?
37	Prestamero, Diego Lorenzo	P	R	Peñacerrada/ Vitoria	1771	18??
38	Puente, Lope Antonio de la	B	C	Oquendo	1777	1793?
39	Ramírez de la Piscina, Francisco	P	R	Mendivil	1768?	1793?
40	Ramírez, José	B	Mi	Elciego	1780	1781
41	Ruiz de Azua, Gregorio Francisco	P	R	Nanclares Gamboa	1771	1793?
42	Ruiz de Olano, Cosme	P	C	Vitoria	1784	1784
43	Ruiz de Ubago, Vicente	B	C	Elciego	1773	1782
44	Sáenz de Navarrete, Juan Prudencio	B	C	Elciego	1773	1793?
45	Sánchez de Vicuña, Ramón María	B	R	Vitoria/Vicuña	1776	1793?
46	Urbina, Saturnino	B	R	Vitoria	1777	1784
47	Verástegui, Juan Prudencio	B	R	Vitoria	1789	1793?

(B: benemérito. C: civil. E: extranjero. M: mérito. Mi: militar. P: profesor. R: religioso)

\* Los años de ingreso y de cese hacen referencia a su aparición en la provincia de Álava. Los interrogantes del año de cese derivan de la falta de datos a partir del último catálogo de socios de 1793).



# Emigración guipuzcoana en el siglo XVIII: el linaje Arteche en Chiloé

PABLO A. PÉREZ

Miembro de Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos

## Resumen:

*Chiloé (archipiélago localizado entre los paralelos 41.º y 43.º de la latitud sur) fue una particularísima provincia ultramarina del tiempo colonial, y pertenece hoy día a Chile. Sus más de 9000 km<sup>2</sup> de superficie albergan multitud de rasgos patrimoniales (costumbres, escuela de arquitectura religiosa, habla, etc.) que son objeto de estudio en estos últimos tiempos. Un aspecto bastante poco estudiado de su sociedad es el de su población; y este trabajo —parte de otra recopilación al respecto cuya investigación se encuentra en curso desde hace años— ofrece al lector una detallada exposición genealógica del linaje guipuzcoano Arteche allí establecido. La misma cubre un período de algo más de tres siglos ininterrumpidos, y contabiliza a prácticamente cien personas quienes llevan por varonía este apellido, natural prolongación de las Vascongadas en la América del Sur del día de hoy.*

*Palabras clave:* Arteche. Guipúzcoa. Chiloé. Genealogía. Emigración.

## Laburpena:

*Chiloé (hego latitudeko 41.º eta 43.º paraleloen artean dagoen uhartedi edo artxipelagoa), gaur egun Txileko lurraldearen barruan dagoen eremua, itsasoz bestaldeko probintzia zinez berezia izan zen kolonia garaian. Bere baitan duen 9000 km<sup>2</sup>tik gorako azalerak azkenaldian ikerketa gai diren ondarezko hainbat bereizgarri biltzen ditu (usadioak, erlijio-arkitektura eskola, hizkera, eta abar). Bertako gizartearen alderdi ezezagunetako bat bere*

*biztanleria da, eta lan honek —beste bilduma baten zati bati dagokiona eta duela hainbat urtetatik ikerketa gai dena— bertan bizitzen jarritako gipuzkoar jatorriko Artechetarren genealogiaren gaineko lagin zehatza erakusten du. Lan honek etenik gabeko hiru mendetik gorako tartea hartzen du eta aitaren aldetiko abizen hau daramaten ehun bat lagun zenbatzen dira, gaur egungo Hego Amerikan dagoen euskal lurren luzapen edo segida naturala.*

*Gako-hitzak: Artetxe. Gipuzkoa. Chiloé. Genealogia. Emigrazioa.*

*Abstract:*

*Chiloé (archipelago located between the parallels 41o and 43o of the south latitude) was a particular ultramarine province of the colonial time, and today belongs to Chile. Its more than 9000 km2 of surface lodge multitude of patrimonial traits (customs, school of religious architecture, speech, etc.) that are object of study in these last times. A little studied aspect of his society is that of its population; and this work —part of another compilation on the matter whose research is ongoing for years— offers the reader a detailed genealogical exposition of the Guipuzcoan lineage Arteché established there. It covers a period of something more than three uninterrupted centuries, and accounts for practically a hundred people who carry by male this surname, a natural extension of the Vascongadas in South America today.*

*Keywords: Arteché. Guipuzcoa. Chiloé. Genealogy. Emigration.*

## **Introducción**

Este escrito trata sobre el asentamiento de un linaje vasco en la austral isla de Chiloé, una dependencia americana poseedora de una historia única en todo el continente. Alejada de circuitos comerciales expansivos, rodeada de un bravío mar y enclavada en un clima lluvioso y frío, detentó por mucho tiempo ser el más meridional enclave español en América, una posición que por demás se vio expuesta a ataques indígenas y de corsarios.

La sociedad tradicional de Chiloé, muy endogámica y aferrada al pasado y a sus orígenes, se nutría alternadamente de linajes afuerinos. Y entre estos últimos, los guipuzcoanos Arteché, llegados en el último tercio del siglo XVIII, formaron aquí su nuevo hogar, como otros muchos.

El origen y desarrollo del linaje, de cerca de un centenar de personas, se explica aquí en detalle.

## El entorno guipuzcoano

Las tres provincias vascas (sin corresponder sus territorios exactamente a las actuales) protagonizaron a lo largo de su historia distintos procesos de unión a la Corona de Castilla. Muy distinto a lo que suele tenerse por popular, ya en la segunda mitad del siglo XI, la mitad del occidente guipuzcoano pasó directamente a Castilla, y en el 1200, todo el territorio estaba incorporado.

Esta temprana historia conjunta también dejará a Guipúzcoa entrar con naturalidad en la conquista de América, nutriendo de sus vástagos toda la nueva tierra.

En los siglos XV y XVI, la provincia fue muy comerciante e industrial: astilleros, pesca, ferrones y fábricas de armas hicieron de ella un lugar floreciente.

El siglo XVIII llegaba para marcar la historia de todos. Guipúzcoa recibió a D.<sup>o</sup> Felipe V por primera vez en territorio español, un día 22 de enero de 1701<sup>1</sup>. Había sido declarado rey de España un mes antes, lo que originó la Guerra de Sucesión. Una de las consecuencias de la última, que fue el injusto despojo a Guipúzcoa y Vizcaya de la pesca del bacalao en los Bancos de Plasencia y Terranova, todavía reclamado por D.<sup>o</sup> Carlos III en 1761<sup>2</sup>. Deprimido el comercio y la marina, las Provincias Vascongadas solicitaron la supresión de sus aduanas en, lo que efectivamente fue otorgado por Real Decreto (1722), lo que dio un aliento directo al comercio directo con las Américas.

El desarrollo tecnológico de la industria pesada tuvo un punto de inflexión hacia 1750, convirtiéndose la producción ancorera en una manufactura de valor estratégico muy importante<sup>3</sup>. Esta fase fue la mejor época del sector siderúrgico guipuzcoano en un gran período de tiempo, alcanzando las festaburnías (impuesto en especie de hierro) los niveles más altos de cotización<sup>4</sup>.

---

(1) SORALUCE Y ZUBIZARRETA, N. *Historia general de Guipúzcoa*, tomo II (1870), Vitoria, p. 306.

(2) SORALUCE Y ZUBIZARRETA, *op. cit.*, pp. 315-316.

(3) CARRIÓN ARREGUI, I. M. “Tecnología tradicional y desarrollo de una industria pesada: la fabricación de anclas en Guipúzcoa (siglos XVI-XVIII)”, *Revista de Historia Industrial*, n.º 7 (1995), pp. 199, 205-209.

(4) CARRIÓN ARREGUI, I. M. “Los precios del hierro en Guipúzcoa durante los siglos XVII y XVIII: un indicador de la coyuntura del sector siderúrgico”, *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Studies*, Año IX, n.º 3 (1991), p. 491.

En lo que respecta a la población de la pronvincia, la misma tendió a una superpoblación desde mediados del siglo XVIII<sup>5</sup>, originado y sustentado, según parece, en la agricultura<sup>6</sup>; coincidente con un triste evento, en que S. M. D.<sup>n</sup> Felipe V pasa a mejor vida (1746). Guipúzcoa rondaba las 120.000 almas<sup>7</sup>, y la migración ultramarina era tan real como notoria. Así por ejemplo, en Otio (un pueblecito de 93 casas y 510 habitantes), pasan de 100 los naturales suyos que vivían en América<sup>8</sup>.

El irlandés naturalizado en España, William Bowles, naturalista importantísimo, recorre las Provincias Vascongadas, y describe en 1775 también los extraordinarios cultivos que produce la provincia, así como la gran cantidad de caserías pobladas “hasta la cima”, y muchas nuevas<sup>9</sup>, en concordancia con la teoría demográfica antes expuesta. También retrata a Guipúzcoa de manera muy favorable a su gente, con observaciones muy humanas y algo idílicas:

“Las montañas de Guipúzcoa son muy frondosas y bellas, pues además de los castaños, encinas, robles, y otros árboles ó arbustos que las cubren, hay mucho nogal, avellano, variedad de frutos, y un sin número de manzanales para la sidra. Lo demás del suelo son tierras de labor para huertas, y sembrar trigo, maíz, nabos, lino, legumbres, etc. La gente es muy humana y agasajadora con los forasteros, á quienes, lejos de dar vaya, como en otras partes, salen los muchachos y las muchachas á los caminos á regalarles frutas y flores”<sup>10</sup>.

Era este el panorama que existía por el tiempo en que nació el emigrante Arteche ido al confin de los Mares del Sur.

---

(5) ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. *Estados de vitalidad y mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII. Trabajados por el teniente de navío D. José de Vargas y Ponce, director de la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982, p. 25.

(6) El llamado ‘mijo de Indias’ (el maíz) fue introducido en 1576, y se extendió rápidamente hasta 1630. A finales del siglo XVIII, la cosecha de maíz era superior a la del trigo en Guipúzcoa, manteniendo a casi todas las personas caseras y ayudando al constituir el pienso de gran género de ganados. Desde comienzos del siglo XVIII también, el encalado de las tierras habría aumentado también la fertilidad de las mismas, con lo que las cosechas de trigo harían lo mismo (ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, *op. cit.*, p. 22).

(7) ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, *op. cit.*, p. 34.

(8) ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, *op. cit.*, p. 42.

(9) BERRIOCHOA AZCÁRATE, “Viajeros del siglo XVIII en Guipúzcoa”, en *BRSBAP*, tomo LXXII, n.º 1-2 (2016), pp. 342, 346.

(10) BOWLES, G.: *Introducción a la Historia Natural y la Geografía Física de España*, Imprenta Real, Madrid, 1782, p. 301.

## El linaje en Chiloé

El linaje que se estudia en este trabajo es el de Arteche, cuyo origen se encuentra en Zumárraga. Según se desprende de la documentación, un integrante del mismo radicó en Tolosa, habiendo matrimoniado con una persona natural de este lugar.

Finalmente, un hijo de éste último matrimonio emigró a América, avendándose en Chiloé, donde es fundador de toda su estirpe. Éste personaje se llamaba D.<sup>n</sup> José Arteche, y se encontraba establecido con su legítima señora en la localidad de Tey, donde nacen sus ocho hijos. De ellos, seis alcanzaron la adultez, siendo tres los varones, fundadores de las respectivas líneas investigadas en este artículo. Hoy día sin embargo, el apellido subsiste a través de una línea de origen natural, bifurcada en dos ramas muy definidas, tal como puede observarse en la siguiente Figura n.º 1:

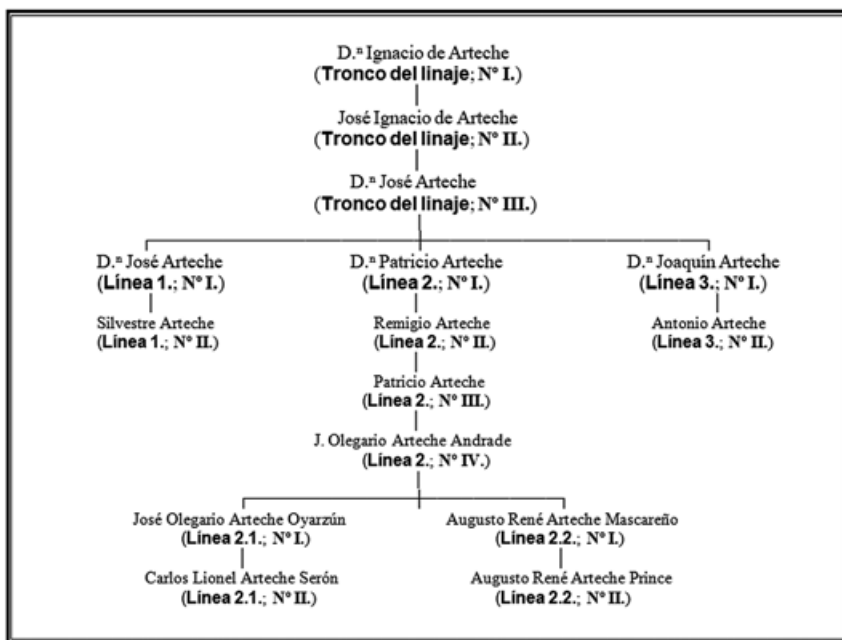


Figura n.º 1:

Esquema del árbol genealógico de los Arteche por vía agnada, según la clasificación utilizada en este escrito (fuente: elaboración propia).

La presencia de este linaje en Chiloé es relativamente tardía. No se trata de un linaje benemérito sino del período colonial tardío, situándose como probable fecha de nacimiento del emigrante a Indias, los años de 1750. De cualquier manera, integrantes del mismo se encuentran en notorio uso del D.<sup>o</sup>; y además se encuentran vinculados con personas pertenecientes a antiguos linajes beneméritos como por ejemplo los Andrade, los Bórquez, los Alderete, Muñoz u Oyarzun; indicativo todo ello del posicionamiento social aventajado de que gozaban. A mediados del siglo XIX, sin embargo, una rama de los Arteche (fundada por el hijo natural de un segundón del linaje) entronca con una señora de extracción indígena.

En cuanto a su distribución<sup>11</sup>, se los encontraba inicialmente asentados en Tey, aunque algunas líneas pasaron a Putemún y Dalcahue, y de allí a la zona de Calbuco y Puerto Montt. Al día de hoy, sólo se conoce gente Arteche en Puerto Montt, Valparaíso y Viña del Mar.

### **Tabla genealógica**

Se exponen a continuación los datos conocidos sobre el tronco del linaje, así como las tres líneas principales que del mismo dimanaban. Al final, personas sin haberse podido filiar.

#### ***Tronco del linaje***

I. D.<sup>o</sup> Ignacio de Arteche. Casado cerca de 1683 con D.<sup>a</sup> Mariana de Elorza (muy probablemente, la misma quien es bautizada por D.<sup>o</sup> Bernardo de Eguizaval el 29/9/1668 en Zumárraga, siendo sus padrinos Ignacio de Sagastiv.<sup>a</sup> e Isabel de Mendizábal, vecinos de Zumárraga<sup>12</sup>; hija legítima de José de Elorza y de María Asencio de Ayestarán). Con descendencia.

i. José Ignacio de Arteche, quien sigue la línea en **II**.

ii. Juan de Arteche. Nacido en Zumárraga; bautizado el 7/4/1708 en Zumárraga; es sepultado el 13/1/1791 en el Convento de San Francisco de la villa de Tolosa<sup>13</sup>. Casado el 29/8/1734 en Tolosa con Catalina de Artola (bautizada el 11/5/1712 en Amézqueta; fallecida

---

(11) PÉREZ, P. A. 2018, “Etimologías de apellidos usuales en Chiloé (Am-Av)”, *Cuadernos de genealogía e historia de la antigua provincia de Nueva Galicia (Chiloé)*, Año II, n.º 2 (2018), p. 97.

(12) LBZ4, fojas 111.

(13) LDTs6, fojas 10.



sin testar el 8/12/1766, es sepultada al día siguiente en el Convento de San Francisco de la villa de Tolosa<sup>14</sup>; hija legítima de D.<sup>n</sup> José de Artola, alcalde, juez ordinario y escribano real y numeral de Amézqueta<sup>15</sup>, y de D.<sup>a</sup> María de Garayalde<sup>16</sup>). Con descendencia en:

1. Manuela Antonia de Arteche. Natural de la villa de Tolosa; bautizada el 3/3/1740 en Tolosa. Ganó su hidalguía en 1819 en Tolosa<sup>17</sup>. Casada el 5/4/1768 en Santa María de Tolosa<sup>18</sup> con Ventura de Zavala (natural de la villa de Alegría; hijo legítimo de Manuel de Zavala y de Teresa de Mújica); siendo velados el 6/5/1768 en el Altar de la Soledad<sup>19</sup>.

II. José Ignacio de Arteche, llamado José Arteche<sup>20</sup>. Natural de Zumárraga. Casado y velados el 1<sup>o</sup>/3/1745 en Santa María de Tolosa<sup>21</sup> con María Catalina de Armena<sup>22</sup> (natural de la villa de Tolosa), siendo testigos Ignacio de Irazuro, Juan de Arteche y Juan Ignacio de Craysoro. Residentes en la mencionada villa de Tolosa. Con legítima descendencia en los siguientes cuatro hijos:

---

(14) LDTs7, fojas 88.

(15) DELAUNET, A. *Noticias históricas y genealógicas de la casa solar de Artola. 1450-1955*, San Sebastián, 1955, p. 141.

(16) La ascendencia de D.<sup>n</sup> José de Artola y de D.<sup>a</sup> María de Garayalde se halla ampliamente estudiada, con vínculos conocidos hasta el siglo XV (DELAUNET, *op. cit.*, páginas 21-23, 87, 89, 90). Se limitará por ello este trabajo a citar a los padres de D.<sup>n</sup> José de Artola (D.<sup>n</sup> Pedro de Artola y D.<sup>a</sup> Gracia de Garmendia), sus abuelos paternos (D.<sup>n</sup> Martín de Artola, llamado “Lillodi”, y D.<sup>a</sup> Catalina de Iturgoyen), sus bisabuelos paternos paternos (D.<sup>n</sup> Martín de Artola y D.<sup>a</sup> Graciana de Echaiz), sus tatarabuelos por esa misma línea (D.<sup>n</sup> Martín de Toledo —hijo de D.<sup>n</sup> Juan de Toledo— y D.<sup>a</sup> María de Artola —hija de D.<sup>n</sup> Juan de Artola y de D.<sup>a</sup> María de Aguirre—).

(17) DELAUNET, *op. cit.*, p. 141.

(18) LMTs6, fojas 1v.

(19) LMTs5, fojas 192.

(20) En uso del D.<sup>n</sup> en América (LMC4, fojas 115), al igual que su esposa.

(21) LMTs4, fojas 217 y 217v.

(22) Tal vez, hija de José de Armena y de Francisca de Beretorbide, naturales de la villa de Tolosa, y quienes son casados el 22/12/1697 en Tolosa (LMTs3, fojas 220v y 221). Quizá, el mismo José de Armena (viudo; natural del lugar de Leaburu; hijo legítimo de Manuel Armena y de una persona de apellido Gaistasoi), quien es casado con María Antonia de Arruebarera (natural de Tolosa; hija legítima de Joaquín de Arruebarera y de Teresa de Yarza), el 9/5/1768 en Santa María de Tolosa (LMTs6, fojas 2).

- i. Josefa de Arteche. Natural de la villa de Tolosa. Casada por palabra de presente el 15/1/1764 en Zumárraga con Cristóbal de Aramburu (natural de la villa de Zumárraga; hijo legítimo de Francisco de Aramburu y de Josefa de Zabaleta), siendo testigos Pedro de Usalarre, Francisco de Izuzquiza y otros vecinos de Zumárraga.
- ii. José Joaquín de Arteche. Natural de la villa de Tolosa. Casado el 21/11/1764 en Santa María de Tolosa<sup>23</sup> con Josefa Esperanza de Ugartechea (natural de la villa de Marquina; hija legítima de Joaquín de Ugartechea y de Joaquina de Trotiaga), siendo velados el 21/11/1774 en Tolosa<sup>24</sup>. Con descendencia:
  1. D.<sup>n</sup> Ángel Francisco de Arteche. Natural de la villa de Tolosa; residente en la ciudad de Estella. Casado en primeras nupcias con D.<sup>a</sup> Lucía Leza<sup>25</sup> (natural de la villa de Fuenmayor en Castilla); y casado luego el 11/11/1819 en Santa María de Tolosa<sup>26</sup> con D.<sup>a</sup> Apolonia Sáez y Guridi (natural de la villa de Salvatierra en Álava, de donde salió joven; hija legítima de Manuel Sáez y de María Antonia de Guridi), matrimonio este último velado en la ciudad de Estella<sup>27</sup>.
- iii. D.<sup>n</sup> José Arteche, quien sigue la línea en **III**.
- iv. María Carmen de Arteche. Natural y residente en Tolosa. Casada el 8/12/1777 en Tolosa<sup>28</sup> con Francisco Javier de Iriarte (natural y residente en el Pasaje de la banda de Fuenterrabía; hijo legítimo de Juan Bautista de Iriarte y de Micaela de Leydi), con quien se celebran velaciones el 7/1/1778 en Tolosa<sup>29</sup>; y casada luego el 7/3/1784 en Tolosa<sup>30</sup> con José de Irazusta (natural de Belaunza, de la jurisdicción de la villa de Tolosa; viudo; hijo legítimo de Felipe de Irazusta y de María Magdalena de Orcaiztegui). María Carmen de Arteche fallece sin testar, y al día siguiente de precedidas las exequias de tercera clase, fue conducido su cadáver al campo santo de Tolosa, el 1º/7/1840<sup>31</sup>.

---

(23) LMTs6, fojas 46v.

(24) LMTs6, fojas 186v.

(25) LMTs8, fojas 104.

(26) LMTs8, fojas 103v y 104, n.º 33.

(27) LMTs8, fojas 103v y 104, n.º 33.

(28) LMTs6, fojas 61.

(29) LMTs6, fojas 195.

(30) LMTs6, fojas 98.

(31) LDTs7, fojas 206v, n.º 130.

III. D.<sup>n</sup> José Arteché. Casado y velados el 15/1/1774<sup>32</sup> con D.<sup>a</sup> Aurelia Andrade (hija legítima de D.<sup>n</sup> Marcelo de Andrade y de D.<sup>a</sup> María Bórquez), siendo testigos de información D.<sup>n</sup> José Pérez y D.<sup>n</sup> Feliciano Toro, y testigo de casamiento, Francisco Bórquez y el susodicho D.<sup>n</sup> José Pérez. El matrimonio consta como natural de Tey en 1793<sup>33</sup>. Con descendencia en los siguientes nueve hijos:

- i. D.<sup>n</sup> José Arteché, quien sigue la **Línea 1**.
- ii. Victoria Arteché. Bautizada el 28/7/1777. Fallecida párvula.
- iii. D.<sup>a</sup> Francisca Arteché. De la capilla de Tey; bautizada el 27/7/1779. Casada el 9/4/1799 en la parroquial de Castro<sup>34</sup> con D.<sup>n</sup> Diego Caro<sup>35</sup> (de la capilla de Tey; hijo legítimo de Antonio Caro y de Francisca Saldivia), siendo testigos D.<sup>n</sup> Fermín Pérez y D.<sup>a</sup> Manuela Barrientos. Con descendencia en distintos lugares, incluso en Osorno<sup>36</sup>.
- iv. D.<sup>n</sup> Patricio Arteché, quien sigue la **Línea 2**.
  - v. D.<sup>a</sup> Rosa Arteché. Casada el 21/6/1806 en la iglesia de San Francisco de Castro<sup>37</sup> con D.<sup>n</sup> Patricio Díaz<sup>38</sup> (hijo legítimo de D.<sup>n</sup> Feliberto Díaz y de D.<sup>a</sup> Rosa Andrade<sup>39</sup>), siendo testigos Vicente Díaz y D.<sup>a</sup> Bonifacia Mansilla. Con descendencia.

---

(32) LMC4, fojas 115.

(33) LBC9, fojas 142.

(34) LMC6, fojas 120v.

(35) D.<sup>n</sup> Diego Caro (viudo de D.<sup>a</sup> Francisca Arteché) es casado y velados con Encarnación Pérez (natural de Putemún; hija legítima de D.<sup>n</sup> Fermín Pérez y de D.<sup>a</sup> Manuela Barrientos), el 20/4/1812 en la parroquial de Castro (LMC7, fojas 145).

(36) LMO2, fojas 15.

(37) LMC7, fojas 44v.

(38) D.<sup>n</sup> Patricio Díaz (viudo de D.<sup>a</sup> Rosa Arteché) es casado con D.<sup>a</sup> Rosario Cárdenas (hija legítima de D.<sup>n</sup> Luis Gonzaga Cárdenas y de D.<sup>a</sup> Ignacia Castellón), el 24/5/1837 en Castro [PÉREZ, P. A. “Emigración potosina en el siglo XVIII: el linaje Díaz en Calbuco”, *Bolivian Studies Journal / Revista de Estudios Bolivianos*, vol. 20 (2014), p. 62].

(39) Sus ascendencias pueden consultarse bibliográficamente (PÉREZ, “Emigración potosina...”, pp. 61-62).

- vi. D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Arteche (variante: D.<sup>a</sup> Narcisa Arteche<sup>40</sup>). Natural de Tey. Bautizada de siete meses el 19/4/1784. Casada el 27/12/1807 en Castro<sup>41</sup> con D.<sup>n</sup> José Antonio Cárdenas (natural de Quilquico; viudo de D.<sup>a</sup> Candelaria Bórquez; hijo legítimo de D.<sup>n</sup> Javier Cárdenas y de D.<sup>a</sup> Josefa Oyarzun), siendo testigos D.<sup>n</sup> Feliberto Díaz y D.<sup>a</sup> Bonifacia Mansilla. Con descendencia.
- vii. D.<sup>a</sup> Victoria Arteche. Bautizada el 7/11/1788; sepultada el 22/4/1847. Casada el 2/5/1808 en la iglesia matriz de Castro<sup>42</sup> con D.<sup>n</sup> Patricio Andrade<sup>43</sup> (natural de Quilquico; hijo legítimo de D.<sup>n</sup> Mariano Andrade y de D.<sup>a</sup> Juliana Bórquez), dispensados de tercer grado de consanguinidad, y siendo testigos D.<sup>n</sup> Faustino Díaz y D.<sup>a</sup> Encarnación Mansilla.
- viii. D.<sup>n</sup> Joaquín Arteche, quien sigue la **Línea 3**.
- ix. José Domingo Arteche. Bautizado *subconditione* de dos meses el 7/4/1793 en Castro, siendo su padrino Manuel Andrade, de Rilán<sup>44</sup>.

### **Línea 1.: D.<sup>n</sup> José Arteche**

- I. D.<sup>n</sup> José Arteche. Hijo legítimo de D.<sup>n</sup> José Arteche y de D.<sup>a</sup> Aurelia Andrade. Nacido en Tey; bautizado el 15/10/1775; fallecido antes del año 1813. Casado el 13/12/1799 en Castro<sup>45</sup> con D.<sup>a</sup> María Hermenegilda Pérez<sup>46</sup> (hija legítima de D.<sup>n</sup> Tomás Pérez y de D.<sup>a</sup> María Zarauz), siendo testigos D.<sup>n</sup> Francisco Mariano Garay y D.<sup>a</sup> Mercedes Vargas. Con descendencia en al menos:
  - i. Manuela Arteche. Nacida en Putemún; bautizada de un día el 6/1/1800, siendo su madrina Juana Aguilar<sup>47</sup>.
  - ii. Silvestre Arteche, quien sigue la línea.

---

(40) LMC9, fojas 86v.

(41) LMC7, fojas 69.

(42) LMC7, fojas 76v.

(43) D.<sup>n</sup> Patricio Andrade (viudo de D.<sup>a</sup> Victoria Arteche) es casado con Carmen Osorio (hija legítima de D.<sup>n</sup> Alejo Osorio y de Juana Coronel), el 10/5/1849 en la ciudad de Castro (LMC10, fojas 43v y 44).

(44) LBC9, fojas 142.

(45) LMC6, fojas 131v.

(46) D.<sup>a</sup> María Hermenegilda Pérez (viuda de D.<sup>n</sup> José Arteche) es casada y velados con Lázaro Mansilla (hijo legítimo de D.<sup>n</sup> Juan Francisco Mansilla y de D.<sup>a</sup> Tomasa Cárdenas), el 4/8/1813 en la iglesia de San Francisco de Castro (LMC7, fojas 162v).

(47) LBC11, fojas 167.

II. Silvestre Arteche. Natural de Putemún. Bautizado de treintaún días en caso de necesidad por el fiscal D.<sup>n</sup> José Uribe, el 16/1/1803, siendo su madrina Juana Aguilar<sup>48</sup>. Casado y velados el 3/7/1826 en la parroquia de Castro<sup>49</sup> con María Isidora Oyarzun (hija legítima de Pedro José Oyarzun y de Tomasa Barrientos), siendo testigo Nicolás Silva. Con descendencia:

- i. María Manuela Arteche. Bautizada de tres meses el 6/8/1828 (probablemente, error por 6/9) en Castro<sup>50</sup>.

### **Línea 2.: D.<sup>n</sup> Patricio Arteche**

I. D.<sup>n</sup> Patricio Arteche. Hijo legítimo de D.<sup>n</sup> José Arteche y de D.<sup>a</sup> Aurelia Andrade. Natural de Tey; bautizado el 22/4/1781; sepultado el 9/7/1855. Casado el 17/5/1804 en la iglesia parroquial de Castro y velados a su tiempo<sup>51</sup> con D.<sup>a</sup> Antonia Muñoz (natural de la localidad de Tentén; hija legítima de D.<sup>n</sup> Francisco Muñoz y de D.<sup>a</sup> Rosa Bustamante), siendo testigos D.<sup>n</sup> Agustín Loayza y D.<sup>a</sup> María Velásquez. Con descendencia:

- i. Juana Arteche.
- ii. Margarita Arteche.
- iii. Mercedes Arteche<sup>52</sup>. Bautizada el 21/9/1806. Casada el 27/7/1824 en Castro<sup>53</sup> con D.<sup>n</sup> José María Pérez (hijo legítimo de D.<sup>n</sup> Felipe Pérez y de D.<sup>a</sup> Manuela Caro), siendo testigos D.<sup>n</sup> José María Pérez y D.<sup>a</sup> María Velásquez. Con descendencia.
- iv. Bartolomé Arteche. Bautizado el 8/9/1809.
- v. José Domingo Arteche. Bautizado el 30/8/1811.
- vi. Brígida Arteche. Natural de Tey; bautizada el 5/2/1814. Casada el 24/5/1835 en Castro<sup>54</sup> con José Antonio Díaz (natural de Tey; viudo de Serafina Vásquez; hijo legítimo de José Díaz y de Mercedes Sánchez), siendo testigos D.<sup>n</sup> Patricio Díaz y Faustino Díaz. Con descendencia.

---

(48) LBC11, fojas 244v.

(49) LMC9, fojas 2.

(50) LBC18, fojas 22.

(51) LMC7, fojas 11v.

(52) Se la trae erróneamente como hija de D.<sup>n</sup> José Arteche y de D.<sup>a</sup> Aurelia Andrade (MANSILLA VIDAL, L., *Relación genealógica de varias familias de Chiloé*, Imprenta San José, Santiago, 1915, p. 57; GUARDA, G. *Los Encomenderos de Chiloé*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2002, p. 336), quienes son en realidad sus abuelos paternos.

(53) LMC8, fojas 175.

(54) LMC9, fojas 62, n.º 199.

vii. María Asunción Arteche. Natural de Tey. Casada el 20/11/1835 en Castro<sup>55</sup> con Juan de Dios Sierpe (natural de Tey; hijo legítimo de D.<sup>n</sup> Andrés Sierpe y de Tomasa Bahamonde), siendo testigos Leonardo Bórquez y Faustino Díaz. Con descendencia.

viii. Remigio Arteche, quien sigue la línea.

II. Remigio Arteche. Natural de Tey; bautizado el 17/11/1821. Casado el 27/12/1852 en la Iglesia parroquial de Santiago de Castro y velados el 23/1/1853<sup>56</sup> con Tránsito Alderete (natural de Quilquico; hija legítima de D. Cayetano Alderete y de D.<sup>a</sup> Perseverancia Gómez), siendo testigos D.<sup>n</sup> Esteban Enríquez y D.<sup>a</sup> Isabel López. El matrimonio es previamente dispensado de cuarto grado de consanguinidad, según el auto del 20/12/1852. Fueron sus hijos:

i. María Clorinda Arteche. Bautizada el 22/7/1858. Casada y velados de caridad el 4/11/1878 en la Iglesia parroquial de Castro<sup>57</sup> con Juan Oyarzun (natural y domiciliado en Putemún; viudo de Filomena Oyarzo; hijo legítimo de Miguel Oyarzun y de Manuela Gallardo), siendo testigos Belisario Bahamonde y Mercedes Bahamonde.

ii. Margarita Arteche. Bautizada el 6/8/1863.

iii. José Enrique Arteche. Bautizado el 4/9/1853. Agricultor. Casado y velados el 29/6/1881 en la Iglesia parroquial de Castro<sup>58</sup> con María Jacoba Alvarado (nacida y domiciliada en la parroquia de Tey; hija legítima de Manuel Alvarado y de Dolores Vera<sup>59</sup>), siendo padrinos y testigos D.<sup>n</sup> Damián García y su hija la señorita Loreto García. Domiciliados en Tey. Con descendencia en:

1. Emilia Arteche, llamada luego Emilia Arteche y Alvarado. Bautizada el 3/6/1882; fallecida el 2/8/1900 en Tey. Soltera.

---

(55) LMC9, fojas 70, n.º 255.

(56) LMC11, fojas 19v.

(57) LMC14, fojas 78 y 78v, n.º 68.

(58) LMC15, fojas 3, n.º 43.

(59) Manuel Alvarado (natural de Tey; hijo legítimo de Benito Alvarado y de Carmen Cárdenas) es casado con Dolores Vera (natural de Quilquico; hija legítima de Pascual Vera y de Rosa Barrientos), el 21/8/1855 en la capilla de Putemún (LMC11, fojas 52).

2. María del Rosario Arteché. Bautizada el 3/11/1883. Casada y velados el 15/4/1902 en la iglesia parroquial de Castro<sup>60</sup> con Daniel Díaz (nacido y domiciliado en Tey; hijo ilegítimo de Milagro Díaz), habiendo sido dispensados previamente del impedimento en que se hallaban ligados, y siendo padrinos y testigos Facundo Villaruel y Manuel Barrientos. Con descendencia natural en:

a. María Emilia del Carmen Arteché. Nacida el 3/3/1903 en Tey.

3. María Clorinda Arteché Alvarado. Nacida el 5/12/1888 en Tey.

4. Amelia Arteché Alvarado. Nacida el 12/12/1891 en Tey.

5. José Patricio Arteché Alvarado. Nacido el 22/6/1894 en Tey; fallecido el 15/12/1896 en Tey. Párvulo.

iv. Patricio Arteché, quien sigue la línea.

v. María Mercedes Arteché. Bautizada el 18/11/1860.

vi. Albino Arteché<sup>61</sup>.

III. Patricio Arteché, llamado luego Patricio Arteché Alderete. Bautizado el 30/3/1856. Fallecido muy joven por un accidente en una lancha<sup>62</sup>. Con descendencia de Margarita Andrade Miranda en:

IV. J. Olegario Arteché Andrade. Nacido por 1880 en Dalcahue; y fallecido en 1931. De profesión mecánico. Casado por Registro Civil el 7/12/1914 en Puerto Montt con Rosa Mascareño, llamada luego también Rosa Mascareño Gallegos (nacida en 1892 en Puerto Montt; hija de María Cruz Gallegos, residente en Panitao), siendo testigos Lindor Rivera y Ruperto Rivera. Domiciliados en el sector de Panitao (J. Olegario Arteché, desde el año 1908). Con descendencia natural de Elena Oyarzún (i.) como legítima (ii.-xi.), en:

i. José Olegario Arteché Oyarzún, quien sigue la Línea 2.1.

ii. Laura Arteché y Mascareño. Nacida en 1910 en Panitao. Casada por Registro Civil el 13/11/1930 en Puerto Montt con José Florentino Pacheco (nacido en 1898 en Las Quemadas; talabartero; hijo natural de Froilán Pacheco y de madre no conocida). Con descendencia<sup>63</sup>.

(60) LMC18, fojas 276, n.º 18.

(61) Isabel Arteché Mascareño, año 2016 (comunicación oral).

(62) Isabel Arteché Mascareño, año 2016 (comunicación oral).

(63) Francisco Pacheco Arteché; Rosa Pacheco Arteché; Yolanda Pacheco Arteché; Heriberto Pacheco Arteché; Hilda Pacheco Arteché; Orlando Pacheco Arteché.

- iii. Evaristo Arteché Mascareño. Fallecido a los 28 años de edad. Sin descendencia.
- iv. Margarita Arteché Mascareño. Casada con Francisco García. Con descendencia<sup>64</sup>.
- v. Amelia Arteché Mascareño. Convive con Emilio Godoy Albazúa. Con descendencia<sup>65</sup>.
- vi. Rosa Arteché Mascareño. Fallecida joven. Sin descendencia.
- vii. Juana Arteché Mascareño. Convive con Emilio Godoy. Con descendencia<sup>66</sup>.
- viii. Julieta Arteché Mascareño. Fallecida joven. Sin descendencia.
- ix. Augusto Arteché Mascareño, quien sigue la Línea 2.2.
- x. Rodrigo Arteché Mascareño. Fallecido joven. Sin descendencia.
- xi. Isabel Arteché Mascareño. Residente en Ilique. Casada con Fredy Kappes. Con descendencia<sup>67</sup>.

### **Línea 2.1.: José Olegario Arteché**

- I. José Olegario Arteché Oyarzún. Nacido el 5/6/1905 en Puerto Montt; fallecido en 1980 en Puerto Montt. Operador telegrafista. Casada con María Cristina Dorotea Serón i Díaz (nacida el 7/12/1903 en Maullín; hija legítima de José Serón y de María Zoraida Díaz<sup>68</sup>). Con descendencia en<sup>69</sup>:
  - i. Héctor Nivaldo Arteché Serón, llamado “Popeye”. Nacido el 3/1/1929 en Ancud. Casado con Leonor Vivar Kunstmann. Sin descendencia.
  - ii. María Georgina Arteché Serón. Nacida el 20/9/1930 en Ancud. Sin descendencia.

---

(64) Carlos Olegario García Arteché; Julieta García Arteché; María Betty García Arteché.

(65) Yolanda Godoy Arteché.

(66) Eduardo Godoy Arteché.

(67) Edwin Kappes Arteché; Erica Eliana Kappes Arteché.

(68) José Serón (natural de la doctrina de Carelmapu; hijo legítimo de Antonio Serón y de Cristina Alvarado) es casado con María Zoraida Díaz (hija legítima de Pedro Nolasco Díaz y de María Alvarado), dispensados de consanguinidad en tercer grado puro y tercer grado mixto con segundo, el 29/1/1886 en la parroquia de Carelmapu (LMM4, fojas 239, n.º 15).

(69) Los siguientes datos, gentileza de Silvana Alejandra Arteché Sepúlveda, octubre de 2017 (recopilación oral).



- iii. Carlos Lionel Arteché Serón, quien sigue la línea.
  - iv. Adriana Arteché Serón. Nacida el 8/3/1933 en Dalcahue. Casada con Olegario Pérez Muñoz. Con descendencia<sup>70</sup>.
- II. Carlos Lionel Arteché Serón. Nacido el 4/11/1931 en Dalcahue. Operador telegrafista. Casado con Georgina Navarrete Barría (nacida el 20/3/1932 en Ancud; profesora normalista; hija legítima de José Segundo Navarrete Cuevas y de Margarita Barría Vera<sup>71</sup>). Con descendencia en:
- i. Carlos Iván Arteché Navarrete, quien sigue la línea.
  - ii. Marco Alejandro Arteché Navarrete. Nacido el 22/10/1957 en Puerto Montt. Contador general; jefe del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Hualaihué. Casado con Fresia Sepúlveda Cuevas (nacida el 20/12/1957 en Talcahuano; profesora; hija legítima de Luis Sepúlveda Sepúlveda y de Fresia Cuevas Matus). Con descendencia en:
    - 1. Silvana Alejandra Arteché Sepúlveda. Nacida el 6/7/1987 en Puerto Montt. Antropólogo (Universidad Austral de Chile, 2014).
    - 2. Franco Marcelo Arteché Sepúlveda. Nacido el 9/9/1988 en Puerto Montt. Técnico en Enfermería (Instituto Profesional Academia de Idiomas y Estudios Profesionales de la Universidad Andrés Bello, 2017).
    - 3. Rocío Angélica Arteché Sepúlveda. Nacida el 3/1/1990 en Puerto Montt. Trabajadora Social (Universidad de Concepción, 2014).

---

(70) María Luisa Pérez Arteché; Adriana Inés Pérez Arteché; Patricia Alejandra Pérez Arteché; Carmen Gloria Pérez Arteché.

(71) José Segundo Navarrete Cuevas (nacido el 19/4/1892 en Quilaco; hijo legítimo de José Andrés Navarrete y de Clarisa Cuevas) es casado con Margarita Barría Vera.

José Andrés Navarrete (natural de Santa Bárbara; hijo legítimo de Luis Navarrete y de Ignacia Salinas) es casado con Clarisa Cuevas (natural de Santa Bárbara; hija legítima de Segundo Cuevas y de Gregoria Barrientos), el 5/7/1882 en Santa Bárbara.

Segundo Cuevas (hijo legítimo de Bruno Cuevas y de Rosario Beltrán) es casado con Gregoria Barrientos (hija legítima de Juan de Dios Barrientos y de Cornelia Castillo), el 8/1/1862 en Santa Bárbara.

iii. María Elena Arteche Navarrete. Nacida el 7/4/1961 en Puerto Montt. Secretaria ejecutiva. Casada con Sergio Enrique Cañulef Arcos (nacido el 4/5/1964 en Osorno). Con descendencia<sup>72</sup>.

III. Carlos Iván Arteche Navarrete. Nacido el 9/6/1956 en Puerto Montt. Técnico en Mantenición de Maquinarias Industriales; funcionario administrativo de la Municipalidad de Hualaihué. Casado con Magaly Videla Arévalo (nacida el 25/5/1960 en Loncoche; profesora; hija legítima de Domingo Videla y de Ulda Arévalo). Con descendencia en:

i. Vanessa Paulina Arteche Videla. Nacida el 25/11/1986 en Puerto Montt. Ingeniera comercial (Universidad Austral de Chile, 2010).

ii. Nicolás Alonso Arteche Videla, quien sigue en IV.

IV. Nicolás Alonso Arteche Videla. Nacida el 13/5/1991 en Puerto Montt. Profesor particular de la provincia de Llanquihue, en la enseñanza de Matemáticas.

### **Línea 2.2.: Augusto René Arteche Mascareño**

I. Augusto René Arteche Mascareño. Nacido el 19/7/1925 en Puerto Montt. Marino mercante. Casado el 7/9/1957 en Valparaíso con Elena Aurelia Prince De la Barra (nacida el 10/12/1937 en Punta Arenas; hija legítima de Julio Moisés Prince Covarrubias y de Lucila Ida De la Barra Rojas). Con descendencia en:

i. María Angélica Arteche Prince. Nacida el 13/5/1958 en Valparaíso. Casada el 22/2/1985 en Valparaíso con Leonardo Carlo Lucchini Servetto. Con descendencia<sup>73</sup>.

ii. Augusto René Arteche Prince, quien sigue la línea.

---

(72) Octavio Enrique Cañulef Arteche (nacido el 5/9/1993 en Osorno; publicista —Universidad Diego Portales, 2017— y estudiante de Diseño Gráfico —Universidad Diego Portales—).

(73) Fernando Javier Lucchini Arteche (nacido el 23/1/1986 en Santiago); Giancarlo Antonio Lucchini Arteche (nacido el 21/6/1987 en Santiago); Ignacio Leonardo Lucchini Arteche (nacido el 21/4/1992 en Santiago).

- iii. Elena Aurelia Arteché Prince. Nacida el 9/10/1964 en Valparaíso. Casada el 10/5/1990 en Viña del Mar con Andrés Eduardo Alonso Rivas. Con descendencia<sup>74</sup>.
  - iv. Rodrigo Julio Arteché Prince. Nacido el 18/1/1968 en Valparaíso. Casado con Elisabeth Yattah. Con descendencia en:
    - 1. Dean Arteché Yattah. Nacido el 27/7/1997 en Israel.
    - 2. Sol Arteché Yattah. Nacida el 27/7/1997 en Israel.
  - v. María Soledad Arteché Prince. Nacida el 21/12/1972 en Viña del Mar. Casada el 19/12/1993 en Valparaíso con Jorge Andrés Barrios Santelices. Con descendencia<sup>75</sup>.
  - vi. Daniela Andrea Arteché Prince.
- II. Augusto René Arteché Prince. Nacido el 2/11/1959 en Valparaíso. Casado el 10/5/1980 en Valparaíso con Florencia del Carmen López Leiva (nacida el 2/2/1961 en Viña del Mar; hija legítima de Rubén Darío López López y de Marta Florencia Leiva Casas). Con descendencia en:
- i. Rodrigo René Arteché López, quien sigue la línea.
  - ii. Claudio Andrés Arteché López. Nacido el 17/3/1982 en Viña del Mar. Casado el 7/3/2009 en Valparaíso con Karen Bernardette Teresa Hansen Garay (nacida el 31/7/1979 en Valparaíso; hija legítima de Carlos Mario Hansen Mesías y de Celia del Carmen Garay Apablaza).
  - iii. Pablo Eduardo Arteché López. Nacido el 20/10/1984 en Viña del Mar.
  - iv. María José Arteché López. Nacida el 2/7/1990 en Viña del Mar.
- III. Rodrigo René Arteché López. Nacido el 5/10/1980 en Viña del Mar. Casado en Rengo con Paulina Ivonne Liberona Shurter (nacida el 1º/12/1978 en Santiago de Chile). Con descendencia.
- IV. Rafael Darío Arteché Liberona. Nacido el 7/11/2009 en Santiago de Chile.

---

(74) Paulina Nicole Alonso Arteché (nacida el 4/7/1991 en Viña del Mar); María Fernanda Alonso Arteché (nacida el 6/6/1992 en Viña del Mar).

(75) Jorge Ignacio Barrios Arteché (nacido el 7/11/1993 en Viña del Mar); Felipe Andrés Barrios Arteché (nacido el 21/1/2000 en Valparaíso); Pablo Alonso Barrios Arteché (nacido el 12/9/2002 en Valparaíso).

**Línea 3.: D.<sup>n</sup> Joaquín Arteche**

I. D.<sup>n</sup> Joaquín Arteche. Hijo legítimo de D.<sup>n</sup> José Arteche y de D.<sup>a</sup> Aurelia Andrade. Natural de la capilla de Tey<sup>76</sup>. Bautizado de un día de edad el 18/8/1790 en Castro, siendo su padrino D.<sup>n</sup> Joaquín de Azúa<sup>77</sup>. Se lo encuentra mencionado como miliciano (1813). Casado el 23/6/1812 en la Iglesia Matriz de Castro<sup>78</sup> con D.<sup>a</sup> María Asunta Alderete (natural de la capilla de Quilquico; hija legítima de D.<sup>n</sup> Juan Bautista Alderete y de D.<sup>a</sup> María Rosa Bórquez), siendo testigos D.<sup>n</sup> Antonio Bórquez y D.<sup>a</sup> Rosa Bórquez, y habiendo sido previamente dispensados de un parentesco de consanguinidad en tercer grado. Hay constancia de quedar descendencia de legítimo matrimonio (i.-vi.); como asimismo natural, habida de Anastasia Miranda, igualmente llamada luego Anastasia Milipillán (vi.); tal como se expresa:

- i. José Santos Arteche. Bautizado el 1º/11/1813.
- ii. José Antonio Arteche. Bautizado el 4/5/1817.
- iii. María Dolores Arteche. Bautizada el 28/2/1815.
- iv. D.<sup>a</sup> Rosa Arteche. Natural de Tey; bautizada el 15/6/1820. Casada y velados el 9/3/1840 en la parroquia de Castro<sup>79</sup> con Juan Pío Garay (natural de Yutuy; hijo legítimo de D.<sup>n</sup> Benito Garay y de D.<sup>a</sup> Perseverancia Bontes), siendo testigos D.<sup>n</sup> Bernardino Cárdenas y Rosa Díaz. Con descendencia.
- v. D.<sup>a</sup> Aurelia Arteche. Casada con D.<sup>n</sup> Ramón Mansilla (hijo legítimo de D.<sup>n</sup> José Bernardino Mansilla y de D.<sup>a</sup> Magdalena García). Con descendencia.
- vi. Antonio Arteche, quien sigue en II.

II. Antonio Arteche. Nacido en 1827; natural de Putemún. Habiéndose confesado y recibido la extremaunción, y sin testar por no tener de qué disponer, es sepultado el 21/10/1867 en el cementerio de Putemún<sup>80</sup>. Casado en dos ocasiones: primero con Antonia García; y luego, casado y velados el 4/9/1854 en la capilla de Nercón<sup>81</sup> con María Margarita Canilauquen, llamada usualmente

---

(76) LMC7, fojas 148.

(77) LBC9, fojas 118v.

(78) LMC7, fojas 148.

(79) LMC9, fojas 140.

(80) Gentileza de Fernando Barría Chavarría.

(81) LMC11, fojas 40.

Margarita Llauquen<sup>82</sup> (natural del mismo pueblo; fallecida el 19/12/1903 en Putemún; hija legítima de Fernando Canilauquen y de Mercedes Haro), siendo testigos D.<sup>n</sup> Juan Andrés Pacheco y D.<sup>a</sup> Rosa Andrade. Con descendencia tanto del primero (i.) como del segundo matrimonio (ii.-vi.):

- i. María Rosa Arteché. Aparenta ser la misma fallecida en 1896 en Ancud. Casada el 10/11/1860 en la iglesia parroquial de Castro<sup>83</sup> con Juan Eugenio Pérez (nacido en Tey<sup>84</sup>; viudo de María Zaragoza Llauquén; hijo legítimo de Pedro Pérez y de Encarnación Gallardo<sup>85</sup>), siendo testigos Antonio Pérez y Patricio Gallardo. Con descendencia.
- ii. Mercedes Arteché. Natural y domiciliaria de la parroquia de Putemún. Casada el 1º/7/1878 en Castro<sup>86</sup> con José del Carmen Báez (hijo legítimo de Cipriano Báez y de María Dolores Garcés), siendo testigos Purísimo Guerrero y Antonio Muñoz. Ha de ser la madre natural de:
  1. Antonio Arteché. Bautizado el 5/2/1876.
- iii. María Anastasia Arteché. Bautizada el 1º/5/1859. Con descendencia natural en:
  1. José Eduardo Artechí. Bautizado el 9/4/1882 en Castro.
- iv. María Filomena Arteché. Nacida en 1860. Casada y velados el 1º/6/1885 en la capilla de Putemún<sup>87</sup> con José Evaristo Frías (hijo legítimo de Jenaro Frías y de Agustina Haro), siendo testigos Salvador Frías y María Candelaria Barrientos. Con descendencia tanto legítima; como también natural, la última explicada a continuación:
  1. Agustina del Carmen Arteché. Nacida el 1º/2/1890 en Putemún.

---

(82) Se registra incluso la variante María Margarita Llauquen Llauquen, que es como consta al asentarse su defunción por el Registro Civil, el día 19/12/1903 en la circunscripción de Castro, con el añadido de figurar como hija de Fernando Llauquen y de Candelaria Llauquen. Sin duda, estando su madre en adopción del apellido del esposo.

(83) LMC10, fojas 106v y 107.

(84) LMC11, fojas 82v.

(85) Pedro Pérez (natural de Putemún; hijo natural de D.<sup>n</sup> Pablo Pérez y de María Ortega) es casado con Encarnación Gallardo (natural de Quilquico; hija legítima de José Gallardo y de María Mercedes Alvarado), el 20/7/1825 (LMC8, fojas 196v).

(86) LMC14, fojas 72 y 73, n.º 38.

(87) LMC15, fojas 279 y 280, n.º 85.

- v. María Adelaida Arteche. Bautizada el 4/9/1865 en Castro. Casada el 25/3/1888 en la parroquia de Santiago de Castro<sup>88</sup> con Cayetano Cárcamo (natural de la doctrina de Castro y domiciliado en Putemún; hijo legítimo de Pedro María Cárcamo y de Juana Bórquez), siendo testigos Juan de Dios Barrientos y María de los Ángeles Díaz. Con descendencia.
- vi. Rosario Arteche. Nacida en 1865; fallecida en 1934. Natural de la parroquia de Castro y domiciliada en Putemún. Casada y velados el 30/8/1897 en la iglesia parroquial de Santiago de Castro<sup>89</sup> con Marcos Montiel (natural de la parroquia de Castro y domiciliado en Tey; hijo legítimo de Ignacio Montiel y de Bartola Barría), siendo testigos Vicente García y Mercedes Bahamonde. Con descendencia natural en:
1. Manuela Arteche. Natural y domiciliaria en Putemún. Casada y velados el 20/5/1903 en la iglesia parroquial de Santiago de Castro<sup>90</sup> con Enrique Cárdenas (natural y domiciliario de Putemún; hijo legítimo de Felipe Cárdenas y de Mercedes Cárcamo).
  2. Isabel del Carmen Arteche. Nacida en 1884 en Putemún. Casada por Registro Civil el 27/10/1920 en Castro con Manuel Segundo Llauquén Mella (nacido en 1896 en Putemún; fallecido el 24/9/1969; agricultor; hijo legítimo de Manuel Llauquén y de María del Tránsito Mella)<sup>91</sup>. Con descendencia.
  3. María Mercedes Arteche. Nacida el 2/2/1890 en Putemún.
  4. Manuel Antonio Arteche. Nacido en 1892; fallecido el 13/12/1896 en Putemún.

### **Sin filiar**

- I. Antonia Arteche. Hija de padres no conocidos. Natural de Tey. Casada y velados el 7/1/1837 en la parroquia de Castro<sup>92</sup> con Pedro Gallardo (natural de Tey; hijo de Casimiro Gallardo y de Francisca Vera).

---

(88) LMC16, fojas 120, n.º 10.

(89) LMC18, fojas 73, n.º 65.

(90) LMC19, fojas 41, n.º 30.

(91) Los datos de su matrimonio, gentileza de Fernando Barría Chavarría.

(92) LMC9, fojas 96v.

## Documentación

LBC11: Portada: “*Libro de Bautismos / de personas Españolas / de ésta Cabecera. / de Castro. q.<sup>e</sup>. / empesó el / año de / 1795*”, y más abajo dicen, en otra caligrafía: “*1.<sup>o</sup> de Enero*”. Tapa: “*Libro de / Bautismos / 1795-1804*”; y luego: “*N.<sup>o</sup> 11*”.

LBC18: Portada: “*Bautismos ù oleos, ò / Libro de Cavezeras / Año de 1826 / incluye Castro, Chonchy, y Lemuy / para la inteligencia delos q.<sup>e</sup> busquen / las partidas p.<sup>r</sup> años y meses.*”. Tapa: “*Libro de Bautis- / mos / 1826-1834*”.

LBZ4: Volumen sin portada, en cuya primera foja dice: “*Indice delas Personas Bautizadas en la Parroq.<sup>l</sup> de S.<sup>ta</sup> Maria de esta N.<sup>a</sup> [S.<sup>ra</sup>] / de Zum.<sup>a</sup> desde 4.<sup>o</sup> de Julio de 1646” asta el dia 6.” de Dic.<sup>e</sup> de 1729” amb.<sup>s</sup> in el”. En la tapa hay un papel blanco impreso, pegado que dice: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Zumárraga (4) / Libro de 4.<sup>o</sup> Bautizados 1646-1729 / Confirmados 1656-1726 / Contiene índice / Número*”.*

LDTs5: Portada: “*Libro de los Finados que se entierran / en la Jglesia Parroquial S.<sup>ta</sup> Maria / y Convento de San Francisco de esta / n.<sup>e</sup> y Leal Villa de Tolossa desde 21 / de Octubre de 1760. siendo Uicario / D.<sup>n</sup> Miguel Jgnacio de Sempertegui*”. Tapa: “*Tolosa. / Finados desde 21 de Oc- / tub.<sup>e</sup> de 1760, hasta 21 de / Diciemb.<sup>e</sup> de 1789.*”, con un papel blanco impreso, pegado que dice: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Santa María de Tolosa (39 / Libro de 5 Finados 1760-1789 // Número*”. Lomo: “*Finados / To[los]a 1789 // [papel pegado:] 5*”.

LDTs6: Portada: “*Libro de finados enesta noble y Leal / Uilla de Tolosa, desde el dia 1.<sup>o</sup> de Henero / deaño de 1790 enadelante*”. Tapa: “*N.<sup>o</sup> 6*”, y papel blanco impreso, que dice: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Santa María de Tolosa (40) / Libro de 6 Finados 1790-1805 // Número*”. Lomo: “*Finados / 1790 / 1805 // 6*”.

LDTs7: Portada: “*+ // Libro de los finados adultos en la Parroquial Santa María / de esta N. y L. Villa de Tolosa, desde el dia primero de Enero / de 1806, siendo Vicario Jnterino de ella el Liz.<sup>do</sup> Don José / Francisco de Saralegui*”. Tapa: “*TOLOSA // Finados adultos des= / de 1.<sup>o</sup> de enero de 1806. / Hasta [ilegible] de noviembre de / 1841*”, con papel blanco impreso que dice: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Santa María de Tolosa (41) / Libro de 7 Finados 180-1841 // Número*”. Lomo: “*1806 / á / 1841.*”, con papel blanco pegado que dice: “*Finados / 1806 a 1841 / 7*”.

LMC4: En la portada dice: “*Libro en que se a Sientan los Ca / Samientos de los Españoles. el qual / Corre desde Catorse de Marzo / de mil setecientos sesenta / y*

*un años echo por el Mrõ. / D.<sup>n</sup> Juan Jph de Vera Cu / ra Rector y Vicario actual / que es de Esta Santa Ygle / cia de Nrã. Señora de / las Nieves siendo Go / vernad<sup>r</sup>. del Obispado / el S.<sup>or</sup> D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Juan / de Gusman y Peral / ta dean de dha. / Santa Yglecia / Año. de 1761; / (con otra grafia:) Año del 1761”, cada renglón centrado. En la tapa dice “LIBRO / DE CASAMIENTOS”; y, en un retazo de papel pegado puede leerse: “Lib[ro de] / C[asamien]tos / 176[1-179]0”, y arriba a la derecha: “N<sup>o</sup> 4”. Hay varios errores de numeración: la foja 20 no existe (en vez de la cual está la 22, de donde ser recomienza la numeración que sigue); la foja 38 tampoco (la cual está numerada como 40, de donde recomienza la numeración, pero que no seguimos, ya que se reestablece en la segunda foja de número 40); la foja 52 no existe (en vez de la cual está la 63, que tomamos para recomenzar la numeración); las foja 128 no existe, en vez de la cual está la número 130, numeración que seguimos; y lo mismo sucede con la foja 141, ausente, y en vez de la cual está la 142.*

LMC6: En la tapa dice: “*Libro de Casamientos / del Año. de / 1791.*”; y, en un papel pegado, con letra manuscrita: “*Libro de / Casamientos. / 1791-1803*”, y “6” arriba a la derecha. Hay dos errores de numeración importantes: las fojas no están numeradas al inicio del documento sino hasta la n.º 103, y se toma esta notación para numerar todo el libro (de forma que entonces la foja 1 es en realidad la 10); y luego, la foja 170 no está numerada de tal forma, sino que en vez aparece como n.º 270, por lo que se reasigna la numeración de esta última manera a todo el resto del libro parroquial.

LMC7: Tapa: “*LIBRO / Dela Parroquia de Sant.<sup>o</sup> de / Castro enla Prov.<sup>a</sup> deChiloé / al Cargo de su Cura Propi[e-] / tario D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Xav.<sup>r</sup> Vene[gas] / [ilegible] ta. / Casa[miento]sde el / [Mar]zo [de] / 1803*”; todo sobre lo cual se encuentra un papel blanco pegado, donde hay manuscrito en cursiva: “*Libro de 7<sup>o</sup> / Casamiento[s] / 1803\_[1815]*”.

LMC8: Portada: “*LIBRO / PAROQUIAL de Santiago de / Castro de los Casamientos que se van / apuntando desde veinte, y tres de Septi- / embre del año de 1815~~~~~*”, tras lo cual puede leerse, en un papel blanco pegado en el centro, y manuscrito: “[en el extremo superior derecho:] *n.º 8 // Libro de / Casamientos. / 1815\_1826*”. Lomo: sin leyenda.

LMC9: Portada: “*Casamientos de la Parro\_ / quia de Castro en<sup>la</sup>Prv.<sup>a</sup> de \_ / Chiloé Año de: 1826*”. Tapa: “*Libro de matrimonio[s] / [ilegible] cañilla de Castro / Año de 1826*”; sobre lo cual puede leerse, pegado en un papel blanco: “*Libro de Matrimonios / 1826 á 1845. // N.º 9-*”. Lomo: “*IX / Matrimonio*”. Hay un error de numeración: la foja 3 no existe, la cual está llamada 4 (que es la numeración que seguimos).

LMC10: Portada: “*Libro de Matrimonios nuevo en que / se sientan las partidas de Casamientos que / se administran en esta Jglesia parroquial / de Santiago de Castro, el cual comienza a cor- / rer el dia 1º de Enero del Año de 1826=*”. Tapa: “*Libro de Matrimonios / 1846 a 1849. / N.º 10 IP*”. Lomo: “*Libro nº X / Matrimonio -*”.



- LMC11: Portada: “*Libro nuevo en que se escriben las partidas / de Casamientos que / que se administran en esta / Iglesia parroquial de Santiago de Castro; el / cual Comienza a Correr el dia veinte isiete del / mes de Marzo de 1851.*”. Tapa: “*Libro de Matrimonios / 1851 á 1868 / N.º 11* // [de abajo a la izquierda, hacia arriba a la derecha:] *sigue al N.º / 13*”. Lomo: “XI / *Matrimonio*”.
- LMC15: Portada: “*Libro~ // en que se sientan las partidas de Matri- / monios, que comienza a correr desde el / Primero de Junio de mil ochocientos / ochenta i uno.== / siendo Cura i Vicario foraneo de esta / Parroquia Foranea de Santiago de / Castro. Francisco Cazanova // [sello que dice:] PARROQUIA DE SANTIAGO DE CASTRO M Y VICARIA FORANEA // [iniciales al margen izquierdo:] A.F.*”. Tapa: “*Libro de Matrimonios / 1881 a 1885 / N.º 15*”. Lomo: “XV / *Matrimoni[os]*”. Coexisten dos sistemas de numeración: uno impreso (que se sigue) y otro manuscrito sobreescrito.
- LMC18: Portada: “*Libro de matrimonios, que principia el / dia once del mes de Mayo del año milochocientos / noventa i seis, siendo Cura i Vicario foráneo / el M. V. P. Fr. Andrés Canobra.. // [centrado:] Castro, Mayo 11 de 1896. // [firmado:] Fr. Andrés Canobra / C Y V F.*”. Tapa, en papel pegado, sobre otro anterior: “*Libro de Matrimonios / 1896 a 1902 / N.º 18*”. Lomo: “XVIII / *Matrimoni[os]*”.
- LMM4: Portada: “*Libro nuevo en que se / escriben [sobreescrito posterior: asientan] las partidas / de casamientos que se / administran en esta / Iglesia Parroquial de / Carelmapu, el cual / comienza a correr el / dia 17 del mes de Se- / tiembre del año de / 1879 // [firmado:] Juan Cárdenas, / C. y V.º // [sello con la leyenda:] PARROQ. DE N. S. DE CANDEL. DE CARELMAPU*”. Tapa, sobre papel pegado de fondo blanco: “*4 / MATRIMONIOS*”. Lomo: “*Nro 4 / MATRIMONIOS*”.
- LMTs3: Portada: “*Libro delos Cassa= / dos y velados, en esta / Noble yLeal Villa de / Tolosa Desde primero de / Henero Año 1656= / Siendo Vicario yo / el Licen<sup>do</sup>, D. Mar= / tín de Ezquieta / y Beneficiado / entero*”. Tapa: “*Tolosa. / Casados, yVelados desde 9 / de Enero de 1656, hasta / 10 de Febrero de 1710.*”; y, en un papel blanco impreso, pegado en el centro: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Santa María de Tolosa (29) / Libro de 3 Casados y velados 1656-1710 // Número*”.
- LMTs4: Portada: “*Libro donde se asientan / Los Casados y Velados en / la n.<sup>e</sup> y Leal Villa de / Tolosa desde 18 de / Febrero de 1710. / siendo Vicario / Yo D.<sup>n</sup> Antonio / de Yurbide / beneficiado / entero // Y D.<sup>n</sup> Diego Mr<sup>n</sup>. Y / D.<sup>n</sup> / D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Antonio / de Arenas mis / Tenientes*”. Tapa: “*Tolosa. / Casados yVelados desde / 18 de Febrero de 1710, has- / ta, 3 de ~~Enero~~ [sobreescrito: Junio] de 1745.*”; y, en un papel blanco impreso, pegado en el centro: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Santa María de Tolosa (30) / Libro de 4 Casados y Velados 1710-1745 // Número*”. Lomo: “*N. / 1710 / á / 1745.*”.

- LMTs5: Portada: “*Libro Donde se Asientan / Los Casados y Velados / Enla N.º y Leal Villa de / Tolosa. / Desde 4 de Julio de 1745. / Siendo Vicario / D. Joan Bautista de / Ulibarri [viñeta]*”. Tapa: “*Tolosa / Casados yVelados desde 4 / de Julio de 1745, hasta 17 / de Mayo de 1769.*”; y, en un papel blanco impreso, pegado en el centro: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Santa María de Tolosa (31) / Libro de 5 Casados y velados 1.745-1769 // Número*”.
- LMTs6: Portada: “*Libro donde se asientan los Casados, y Velados enla / noble, y leal Villa de Tolosa; â saber los casados / desde 15 de henero de 1768, / y los veladosdesde 28 de / Mayo de 1769#*”. Tapa: “*Tolosa. / Casados Desde II deEnn.º del 1768. / â 25 de Dic.º de 1789. Velad.º desde / 28 de May.º del 1769, â 7 deEn.ºde 1806.*”; y, en un papel blanco impreso, pegado en el centro: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Santa María de Tolosa (32) / Libro de 6 Casados 1768-1789 / Velados 1769-1806 // Número*”.
- LMTs7: Portada: “*+ // Libro delos Casados enla Jglesia / Parroquial Santa Maria deesta / noble y Leal Uilla de Tolosa, desde / 3. de Henero de 1790, siendo / Vicario d.ºn Juan Antonio de / Sorreguieta*”. Tapa: “*Casados desde 3 de En.º / de 1790. hasta 27 de / Diciem.º de 1805.*”; y, en un papel blanco impreso, pegado en el centro: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Santa Maria de Tolosa (33) / Libro de 7 Casados 1.790-1805 // Número*”. Lomo: “7”.
- LMTs8: Portada: “*+ // Libro de Casados en la Parroquial / Santa Maria de esta N. y L. Villa de / Tolos, desde el dia primero de Enero / de 1806.. siendo Vicario Jterino de ella / el Liz.º D.ºn Jose Francisco de Saralegui.*”. Tapa: “*8 // Tolosa. / Casados desde I.º de / Enero de 1806. hasta [ilegible] / de Abril de 1847.*”; y, en un papel blanco impreso, pegado en el centro: “*ELIZARRUTIKO ARTXIBOA - DONOSTIA / ARCHIVO DIOCESANO - SAN SEBASTIÁN // FONDO: LIBROS PARROQUIALES / Parroquia de Santa Maria de Tolosa (33) / Libro de 8 Casados 1806:1847 / Contiene indice alfabetico / Número*”. Lomo: “*Casados / 1806 / a / 1847*”, con un papel pegado que dice: “*Casados / 1805 a 18[4]7 / 8*”.

## Bibliografía

- ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo. *Estados de vitalidad y mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII. Trabajados por el teniente de navío D. José de Vargas y Ponze, director de la Real Academia de la Historia*. Real Academia de la Historia. Madrid (España). 1982.
- BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro. “Viajeros del siglo XVIII en Guipúzcoa”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, tomo LXXII, n.º 1-2; páginas 337-381. San Sebastián (España). 2016.

- BOWLES, Guillermo: *Introducción a la Historia Natural y la Geografía Física de España*. Segunda edición corregida. Imprenta Real. Madrid (España). 1782.
- CARRIÓN ARREGUI, I. M. “Los precios del hierro en Guipúzcoa durante los siglos XVII y XVIII: un indicador de la coyuntura del sector siderúrgico”, *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Studies*, Año IX, n.º 3 (1991), pp. 481-498.
- CARRIÓN ARREGUI, Ignacio María. “Tecnología tradicional y desarrollo de una industria pesada: la fabricación de anclas en Guipúzcoa (siglos XVI-XVIII)”, *Revista de Historia Industrial*, n.º 7 (1995), Universitat de Barcelona, pp. 199-214.
- DELAUNET, Amadeo. *Noticias históricas y genealógicas de la casa solar de Artola. 1450-1955*. San Sebastián (España). 1955.
- GUARDA, Gabriel, O.S.B. *Los Encomenderos de Chiloé*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago (Chile). 2002.
- MANSILLA VIDAL, Fr. Luis. *Relación genealógica de varias familias de Chiloé*. Imprenta San José. Santiago (Chile). 1915.
- PÉREZ, Pablo A. “Emigración potosina en el siglo XVIII: el linaje Díaz en Calbuco”, en: *Bolivian Studies Journal / Revista de Estudios Bolivianos*, vol. 20 (2014), 39-69. University Library Sistem, University of Pittsburgh (EEUU). Pittsburgh (EEUU).
- PÉREZ, Pablo A. “Etimologías de apellidos usuales en Chiloé (Am-Av)”, *Cuadernos de genealogía e historia de la antigua provincia de Nueva Galicia (Chiloé)*, Año II, n.º 2 (2018), 95-98. Bilbao (España).
- SORALUCE Y ZUBIZARRETA, Nicolás. *Historia general de Guipúzcoa*, tomo II. Viuda de Egaña e hijos. Vitoria (España). 1870.



# Un ejercicio de memoria histórica

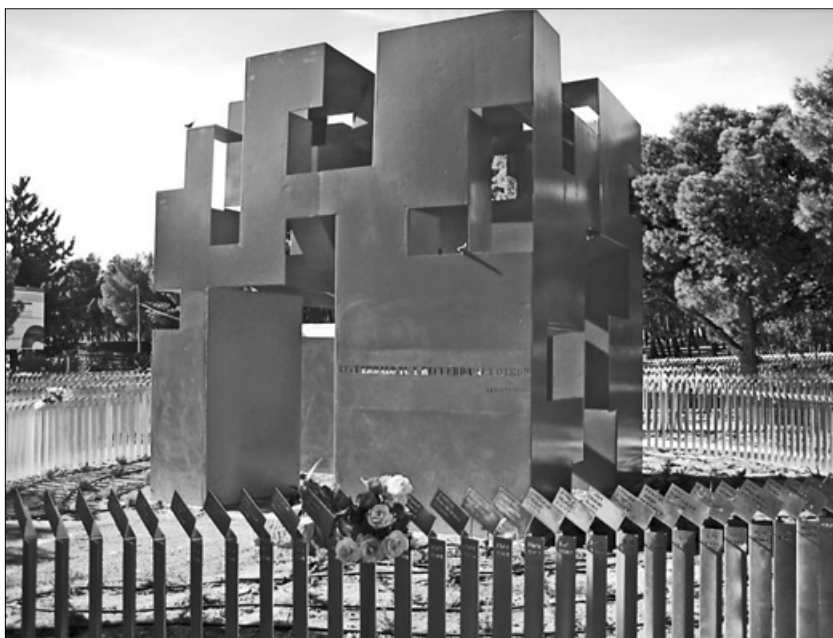
## La Cruz Roja durante la Guerra Civil del 36, en el País Vasco

*ENRIQUE SAMANIEGO ARRILLAGA*

Especialista en Angiología y Cirugía Vascolar

Presidente de honor de la Cruz Roja de Gipuzkoa

Miembro de la Real Sociedad Bascongada de los amigos del País



Cementerio de Torrero en Zaragoza. Monumento a los fusilados, (cerca de 4.000 postes de acero inoxidable, con su correspondiente tarjeta, los recuerdan uno por uno). En la escultura, está escrito: “*Recuérdalo tú y recuérdaselo a otros*”. *Luis Cernuda*.

*Resumen:*

*Trato de hacer un somero recorrido sobre el episodio más desgraciado de nuestra historia reciente y, en especial relación con nuestro País del que nos consideramos amigos.*

*Este camino lo vamos a recorrer de la mano de delegados de la Cruz Roja Internacional ya que su innegable neutralidad les libera de toda sospecha de partidismo y, sus informes y comentarios nos ayudan a comprender quién fue quién durante el conflicto nos guste o no el resultado, ya que no necesariamente tiene por qué gustarnos.*

*Palabras clave: Memoria e Investigación históricas. Avance civilizado. Alzamiento. Cruz Roja Internacional. País Vasco. Paz y Víctimas. Pasar página.*

*Laburpena:*

*Gure oraintsuko historiako gertakari zorigaiztokoanari buruzko ibilbide sakona egiten saiatzen naiz, eta, bereziki, geure burua adiskidetzat jotzen dugun gure Herriarekiko harremanari buruzkoa.*

*Bide hori Nazioarteko Gurutze Gorriko ordezkarien eskutik egingo dugu; izan ere, neutraltasun ukaezinak alderdikeria-susmo guztietatik askatzen ditu, eta haien txostenek eta iruzkinak gatazkan zehar emaitza nor gustatu zaigun edo ez ulertzen laguntzen digute, ez baitu zertan gustatu.*

*Gako-hitzak: Memoria eta Ikerketa historikoak. Aurrerapen zibilizatua. Alzamiento. Nazioarteko Gurutze Gorria. Euskal Herria. Bakea eta Biktimak. Bukaera.*

*Abstract:*

*I set out on a brief journey through the most lamentable episode of our recent history, particularly with regard to our country, which we consider as a friend.*

*This journey will be accompanied by delegates of the International Red Cross, as their undeniable neutrality frees them from all suspicion of political preferences, while their reports and comments help us understand who was who during the conflict, whether or not we like the result, as we do not necessarily have to like it.*

*Keywords: Historical memory and research. Civilised progress. Rising. International Red Cross. Basque Country. Peace and victims. Closure.*

Esta narración debe ser leída con libertad crítica sobre cualquier apreciación aquí vertida. La ausencia de prejuicios y la libertad intelectual son absolutamente necesarias para avanzar dignamente en el conocimiento de cualquier apartado de la historia, espero que haya conseguido una lectura orientada a recuperar parte de lo que actualmente incluimos en la llamada *memoria histórica*, lo cual debe ser útil para conducirnos hacia una sociedad más humanizada y civilizada.

## **Introducción**

Recordar y mostrar lo acontecido en una determinada sociedad, ejercitar la memoria histórica, tiene especial interés para aquellos a quienes específicamente atañe y, en el tema de guerras civiles, a través de ese recuerdo, es necesario realizar una reflexión profunda, cargada de buena fe, que conduzca, en el futuro, a comportamientos menos violentos, más civilizados. Hay que despertar las conciencias y animar a participar contra el olvido para que sirva de consuelo en el presente y de lección para el futuro, despertar las conciencias hacia su dimensión humanística, la falta de memoria es el camino hacia la deshumanización.

Toda sociedad, para tener conciencia de serlo y avanzar como tal, necesita conocer su historia y cuando de guerras civiles se trata, no es bueno: ignorarla, ocultarla, acotarla o alterarla. De aquí la importancia de elaborar y sacar a la luz la memoria histórica, acorde con datos contrastados y con la mayor objetividad, como enseñanza general para todos, consuelo y paz interior de quienes padecieron las injusticias y, por qué no, también, para quienes las infligieron. Debemos ser exigentes en el ánimo de progresar en la reconciliación, espíritu dialogante, comportamientos humanitarios, abandono de deseos de venganza, defensa de los Derechos Humanos y, otra serie de planteamientos éticos, que contribuyan a un mayor avance de nuestra civilización. Hay que educar en la paz para la paz.

## **Investigación histórica**

No podemos exigirle a la investigación histórica el conocimiento de toda la verdad, no es posible. Los acontecimientos, salvo raras excepciones, no suelen ser negros o blancos. Casi nunca la verdad es absoluta o cuando menos, es muy difícil acceder a esa verdad, de ahí que muchas de nuestras verdades admitan múltiples matices y, como consecuencia, donde unos ven actos reprobables otros no.

Ni siquiera podemos decir con rotundidad que dos más dos sean cuatro, ese cuatro admite variantes, que van a depender de la interrelación y calidad de los sumandos, cada verdad toma sus derroteros y se interrelaciona con diversos acontecimientos, y para adentrarnos en ese laberinto son necesarias la neutralidad y objetividad en el juicio, aunque ello resulte muy difícil y, a veces, no nos guste el resultado ya que no necesariamente, tiene por qué gustarnos.

Un mismo hecho histórico puede ser interpretado de forma diferente, según el punto de vista del personaje que lo relata. En ocasiones parece fácil descubrir dónde puede estar esa verdad; otras veces es mejor constatar las diferentes versiones, no tomar partido y tratar de comprender qué presiones influyen en cada historiador y, sobre todo, para quién escribe.

*-//Según J. G. Atienza “La propaganda, positiva o negativa, forma parte de los numerosos factores con los que se tiene que enfrentar el historiador consciente a la hora de despejar certezas objetivas en los acontecimientos que investiga”//-*

Esto es así: el contar la historia como a mí me conviene; el ocultar lo que no me gusta; falsear datos; pasar página sin dejar leerla etc. son trampas que se cometen con total impunidad y la siempre inmoral propaganda de guerra, miente descaradamente, aunque se trate de burdas mentiras que engañan a los incautos y a quienes quieren ser engañados pero, en ocasiones no es tan sencillo llegar a la verdad, incluso pasados los años se mantienen las mentiras. Mentiras que frenan el avance de la auténtica civilización.

## **Pasar página**

Hay quienes opinan que, por la paz, lo conveniente es *pasar página* sin más, muchos de los que así hablan están diciendo  *echar tierra encima* y, esto es un error. Este complejo camino no debe recorrerse desde el olvido y menos aún desde la ignorancia, es necesario conocer y recordar. Ciertamente que pasar página es un avance significativo hacia la paz, pero lo que hay que evitar es cerrar los ojos, olvidar e incluso ignorar, ocultarlo no es pasar página.

Para que el pasar página sea eficaz es necesario saber lo que está escrito en esa página y leerla todos juntos, para despertar sentimientos de arrepentimiento y de perdón a quienes corresponda, hay que realizar un sincero ejercicio de memoria histórica para consuelo y paz interior de unos y otros.



No hay que esperar a que llegue el momento en el que a nadie le importe lo que pasó, de hecho estamos ya próximos a ello y habremos cerrado en falso muchas heridas sin aprovecharnos de las enseñanzas que conllevan.

### **El alzamiento del 18 de julio de 1936**

No existe ninguna excusa, y mucho menos religiosa, que justifique una guerra. Si de verdad se cree en Dios, no se puede fomentar el odio entre los hombres. El precio que pagó España a la “*Cruzada*” fue desmesurado; de las guerras lo que se consigue de inmediato y queda en el recuerdo, es una larga lista de robos, traiciones y crímenes de todo tipo, además de un sinfín de víctimas. Lo que requiere de tiempo y de un gran esfuerzo para recuperar y, este esfuerzo, por desgracia, en lo que a esta guerra se refiere, ha sido insuficiente.

Las guerras, una vez iniciadas, siempre sin excepción, toman derroteros imprevisibles y surgen situaciones incontrolables. Cuando salen a la luz atrocidades estremeedoras, los responsables de la guerra, se justifican hablando de daños no buscados ni deseados, los que eufemísticamente llaman “*daños colaterales*”, como si fueran inevitables y de los que no fueran responsables.

Es necesaria la memoria histórica, falta una crítica constructiva de nuestra historia reciente. El recuerdo no debe buscar venganzas quizás sí arrepentimientos, se trata de hacer un reconocimiento que resulte moralmente beneficioso para todos y útil para avanzar ética y moralmente hacia una sociedad más civilizada. Unas dosis de autocritica suelen ser eficaces para el logro de este objetivo. La autocritica, realizada de forma sincera y objetiva, fortalece a cualquier sociedad y contribuye a que sus miembros sientan orgullo de pertenencia. El conocimiento de la historia, es absolutamente necesario para avanzar en la civilización.

### **Avance civilizado**

Nos creemos civilizados por el progreso tecnológico tan importante que hemos logrado y hay quienes en ello valoran la mayor parte de nuestra civilización, nada más lejos de la realidad, en esa línea de la tecnología seguimos avanzando en progresión geométrica pero, nuestra civilización lleva un retraso comparativo en cuanto a los comportamientos humanos se refiere, los cuales son muchísimo más importantes a la hora de valorar la civilización de un pueblo. Un progreso civilizado exige avances éticos y morales de transigencia cultural, religiosa, política, etc. Los pueblos más civilizados serían aquellos que, con un progreso material suficiente, avanzasen, con fuerza

similar, en comportamientos democráticos y de libertad de sus individuos con respeto mutuo y sentido humanitario.

Son sus valores y las normas que de ellos dimanan, los que indican el mayor o menor grado de avance civilizado de un pueblo. A través de los valores definimos lo bueno y lo malo, lo permitido y lo prohibido, etc. lo que nos conduce a unas pautas o normas de conducta. Los valores de una sociedad, como órgano vivo que es, evolucionan con el tiempo y deben adaptarse a las necesidades de cada época. En la actualidad son tres los órdenes de valores que tienen un amplio consenso en nuestra civilización: –La resolución de los conflictos por vías exclusivamente pacíficas mediante el diálogo y los acuerdos; –El respeto al medio ambiente; la naturaleza y los animales, el cambio climático etc. y –El respeto a los derechos fundamentales de las personas, igualdad de la mujer, libertad de expresión etc. En todos ellos queda mucho camino por recorrer, se avanza lentamente y, de cuando en cuando, se producen retrocesos lamentables.

### La Guerra Civil y la Cruz Roja Internacional

En este relato la actividad de la Cruz Roja Internacional va a servir de hilo conductor, para hacer un breve recorrido por el Alzamiento del 36. Recurro a esta Institución porque fue el único elemento neutral de todos los actuantes, su indudable imparcialidad hace que sus informes y comentarios, en relación con los esfuerzos humanitarios por ella realizados, pongan en evidencia a los participantes, lo que nos ayuda a valorar quién fue quién durante esta guerra.



Henry Dunant. Fundador de la Cruz Roja Internacional. Premio Nobel de la Paz.

A finales de Julio del 36, pocos días después de iniciada la guerra, según el Dr. Morata, secretario de la Cruz Roja Española, trataron de organizarse para atender a las necesidades que se avecinaban. En Madrid surgió el ofrecimiento desinteresado de muchos voluntarios y médicos dispuestos a colaborar. Vehículos, viviendas y refugios eran ofrecidos y, según su versión, bastaba colocar el emblema de la Cruz Roja en las puertas para que fueran

respetados. A finales del año 36, la revista oficial de la Cruz Roja Española republicana dejó de publicarse y reaparece en febrero del 38, en este número, en el editorial, el Presidente Dr. Romeo Lozano resalta la labor realizada en apoyo de la sociedad civil, durante este tiempo de silencio. Decía así:

*“El Comité Central tiene el convencimiento, modestia aparte, de haber realizado un importante trabajo, fundamentalmente en beneficio de la población civil, cumpliendo así con lo que, a mi entender, ha de ser la labor principal y característica de la Cruz Roja en los tiempos presentes, tanto en la paz como en la guerra.*

*No olvido que en su inicio, y también actualmente, nuestra Institución era y es auxiliar de la Sanidad Militar, y en este concepto ha de actuar y actúa en funciones de guerra, pero dada la organización sanitaria de los ejércitos modernos por un lado, y por el otro las múltiples y ricas facetas de actuación, posibles y necesarias, en relación con la vida, compleja y llena de exigencias y de hechos sociales, de la población civil, yo creo que, cada vez más, es necesario orientar la labor y ampliar e intensificar las actividades de la Cruz Roja en sentido civil... Desde el principio, en cumplimiento de lo que señalan nuestros Estatutos, hemos sido los auxiliares y coadyuvantes de la Sanidad Militar, instalando y sosteniendo, durante los primeros meses, múltiples hospitales y puestos de socorro en los diversos frentes y en la retaguardia, y estableciendo servicios de auxilio inmediato a los lesionados como consecuencia de los terribles bombardeos que sufre la población civil en villas y ciudades.”* (Revista Cruz Roja Española. Febrero, 1938).

De estas líneas se desprende la gran preocupación que hacia la población civil desarrolló la Cruz Roja en el bando del gobierno constitucional. En este mismo número de la revista se expone que, entre julio de 1936 y febrero de 1938, en la España gubernamental, se atendieron 1.329.579 heridos y enfermos; las ambulancias hicieron 2.645 salidas y se recogieron en Madrid 6.459 heridos de metralla, además de otras cifras de reparto de alimentos, etc.

De acuerdo con la resolución catorce de la Décima Conferencia Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, celebrada en Viena en 1921, y conforme a sus principios fundamentales se acepta el que todas las víctimas de una Guerra Civil, cualquiera que sea el bando, tienen derecho a ser socorridas, por la Asociación, sin hacer ningún tipo de distinciones. *La propia Cruz Roja del país* en el que ha estallado el conflicto, es la que primero ha de hacer frente a las circunstancias asegurando, al máximo posible, el socorro de las víctimas, para lo que es indispensable que se le deje actuar y, en caso de que vea que no puede actuar con eficacia es, ella misma, la única que puede dirigirse a la Cruz Roja Internacional en petición de ayuda.

Pensar que a la Cruz Roja local, en una Guerra Civil, se le va a dejar actuar en esas utópicas condiciones de independencia es absolutamente ilusorio, por lo que siguiendo la recomendación apuntada en la Resolución catorce, al poco tiempo de iniciado el alzamiento, la Cruz Roja en España pidió auxilio a la Cruz Roja Internacional.

A finales de Julio del 36, se inician unas conversaciones entre la Cruz Roja Internacional, la Cruz Roja Española y el Gobierno de la República y, el 1 de septiembre, el gobierno republicano firmó en Madrid un comunicado, en el que se decía ver con la mayor simpatía la creación de delegaciones de la Cruz Roja Internacional y por su parte, la Cruz Roja Española aceptaría los socorros de la Cruz Roja de otros países, se sometería al control del Comité Internacional para su distribución y haría respetar los distintivos de la Cruz Roja por todos los medios a su alcance y, apoyarían moral y materialmente a los delegados nombrados desde Ginebra de acuerdo con el gobierno español.

En esos momentos, la Cruz Roja bajo la jurisdicción de la República era la única reconocida internacionalmente pero, como era de esperar, los sublevados no la aceptaban. En estas circunstancias lo único que podría ocurrir es, que ninguna Cruz Roja pudiese actuar en el bando golpista a lo que los insurrectos no estaban dispuestos a renunciar, pues no tendrían acceso a las ayudas internacionales por lo que la Junta de Defensa Nacional de España, desde su sede en Burgos, se dirigió a la Central de Ginebra expresando la necesidad de crear una Cruz Roja Nacionalista en contraposición a la Cruz Roja de Madrid.

Ahora se necesitaba una autorización para instaurar dos delegaciones del Comité Internacional, una en cada zona de la guerra. Como el Gobierno de la República era el único que legalmente podía representar a la Cruz Roja Española, debía ser él quien autorizase otra delegación en la autodenominada “*Zona Nacional*”. Por recomendación de la Cruz Roja Internacional, el 3 de septiembre, fue firmada, por el ministro sin cartera del gobierno republicano, José Giral Pereira, una autorización por la que se admitía el establecimiento de una doble delegación del Comité Internacional y el envío de los correspondientes delegados. Las delegaciones se coordinaban desde la sede de San Juan de Luz, en el país vasco francés, próxima a la frontera de Irún, lo que hizo especialmente activa a la delegación de San Sebastián.

La Cruz Roja Española tuvo que adaptarse a las circunstancias y actuar dividida en dos organizaciones diferentes, la dependiente del gobierno de la república y la llamada Cruz Roja Nacionalista bajo el control del alzamiento. Ambos bandos aceptaron la existencia de dos representaciones en España.

La Cruz Roja Internacional asumía las funciones de mediación entre ambos campos, inspeccionaba el trato dado a los prisioneros y el intercambio de los mismos, facilitaba el traslado de refugiados, distribuía la ayuda internacional repartiendo con equidad las aportaciones de otros países e intercedía en un intento de evitar las ejecuciones que se prodigaron por doquier. Cuestiones estas que las cruces rojas locales no podían abordar sometidas como estaban al bando correspondiente.

Se constituyó, en la sede del Comité Internacional en Ginebra, una *Comisión de Asuntos de España*, formada por cinco miembros, presidida por el Coronel Favre. Comenzaron sus reuniones en Agosto del 36 y despacharon casi a diario hasta el final de la guerra. Esta comisión decidía la distribución de las ayudas y la localización de delegaciones y delegados con los que se comunicaban por vía telefónica. Según informe de esta Comisión, con la zona republicana la comunicación fue directa y sin censuras, mientras que con la zona franquista, a pesar de sus quejas, no pudieron establecer el hilo directo con sus delegados, en esta zona el teléfono estuvo intervenido y existió la censura en la correspondencia.

En Ginebra, durante una reunión para tratar el tema de España el presidente Max Huber opina que no pueden quedarse de brazos cruzados y, al término de la reunión, emite un certificado por el que Junod es nombrado delegado y encargado, para una misión humanitaria en España. Nombramiento que se envió a todos los países adscritos al movimiento Cruz Roja, con el ruego de que le ayuden, le den facilidades y apoyen en su misión. Decía así:

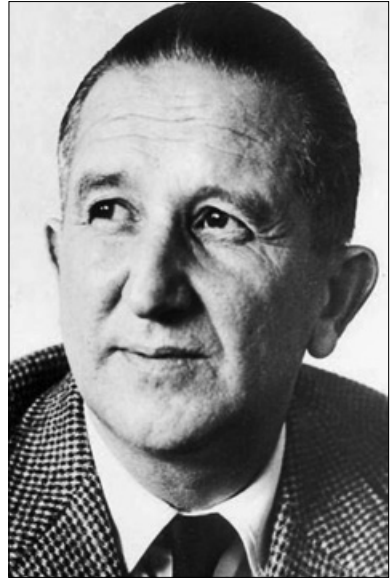
*“El Comité Internacional de la Cruz Roja certifica que el Sr. doctor Marcel Junod, ciudadano suizo, pasaporte n.º 4844, está encargado para una misión humanitaria en España en calidad de delegado. El CCRI recomienda al Dr. Marcel Junod a las autoridades militares y civiles; y les ruega que le faciliten su misión y le presten asistencia en todas las circunstancias.*

*Firmado Max Huber, presidente del CCRI”.* (P. Marqués. *La Croix Rouge pendant la Guerre d’Espagne.*)

Antes de su llegada a España, Junod hace una breve valoración de la situación, y dice:

*“Finales de Julio de 1936: los acontecimientos en España ocupaban los grandes titulares de los diarios. El nombre de Franco, un oscuro general, estaba en la primera plana de la actualidad mundial.*

*Había salido del Marruecos español a la conquista de la metrópolis. Sus partidarios se agrupaban en Navarra y en Castilla. La rebelión contra el Gobierno de la República iba cobrando cada vez mayor importancia aunque, en las grandes ciudades, el pueblo seguía apoyando al Gobierno. Uno y otro bando tomaban rehenes. Las cárceles estaban superpobladas. Por todas partes corría la sangre como consecuencia de las ejecuciones sumarias". (Marcel Junod. *Le troisième combattant*).*



M. Junod.

Muchos de los episodios por él vividos en esta guerra están narrados en su libro "*Le troisième combattant*", este título es una clara alusión a ese otro personaje, que si no surge sería necesario crearlo cuando hay un enfrentamiento entre dos; aquél que se preocupa de humanizar las duras consecuencias del combate y entabla su batalla particular para conseguirlo. Éste personaje no es otro que "*el tercer combatiente*", en este caso, la Cruz Roja Internacional y, en ese momento, supone una experiencia nueva, que va a requerir grandes dosis de imaginación y un importante desarrollo logístico para la propia organización.

Una treintena de delegados y colaboradores suizos, junto a algunos voluntarios y contratados españoles, se constituyeron en ese "*tercer combatiente*" que trabajó sin descanso en las cuatro delegaciones principales, situadas en Madrid y Barcelona para el bando republicano y en Burgos y Sevilla para los insurrectos. Los delegados y colaboradores eran conocedores de la existencia de normas de actuación por parte de la Cruz Roja pero, a pesar de ello, en muchas ocasiones se veían obligados a utilizar su ingenio e improvisar de acuerdo con el espíritu de la Institución.

Mantuvieron un servicio de visitas a las embajadas en las que se apiñaban cientos de refugiados políticos a los que se les ofrecía ayuda. Las

peticiones de noticias sobre desaparecidos y las de posibilidad de canjes de prisioneros eran numerosísimas. El gobierno de Madrid vio con simpatía la creación de una sección de información, a cargo de estas delegaciones, para el intercambio de prisioneros y muy especialmente de mujeres y niños.

Al poco de iniciada su actividad, Junod consiguió de los republicanos, que le firmaran un documento oficial en el que se especificaba que, todas las mujeres y niños que desearan salir del territorio de la República podrían hacerlo libremente. Logrado este compromiso, intenta conseguir algo similar en el bando sublevado y, para ello, inmediatamente después se dirige a *zona nacional* vía Barcelona y San Juan de Luz hasta la frontera de Dantxarinea, por donde pasa a Navarra provincia ocupada, desde el primer día, por los requetés y otras tropas del general Mola donde fue recibido por el Presidente de la Cruz Roja Nacionalista, el Conde de Vallengano, el cual lo trasladó en su coche a Vitoria.

Comenta Junod:

*“Subí a un automóvil espléndido, Vallengano iba adelante, con el chófer; yo detrás, junto a la condesa. —¿Viene usted de Madrid? ¡Qué horror...! ¡Qué valor, realmente, haber estado entre los rojos...! ¡Ha tenido usted mucha suerte de poder salir de allí...! —¿Qué podía responder yo? Para mí todos eran españoles...”*

*“Seguimos viaje hasta Pamplona... Allí nos enteramos de la caída de Irún y de la rápida marcha de los requetés sobre San Sebastián. El automóvil atravesó velozmente Guipúzcoa, la provincia más rica de Vasconia,... En Vitoria, un inmenso seminario se había transformado en hospital, gracias al generoso ofrecimiento del Ilustrísimo Señor Obispo... ¡Qué diferencia con los hospitales de Madrid! Todo estaba en orden, limpio. Sin embargo, el Señor Obispo me habló de la escasez de medicamentos...”*

Pasó noche en Vitoria y a la mañana siguiente le anunciaron que sería recibido por la Junta Nacional en Burgos. Reanudaron viaje y, al pasar por Miranda de Ebro:

*“...Esta es Miranda la roja —me susurró el Conde— tuvimos que detener a todo el mundo y ejecutar a muchos. Después llegamos a la llanura de Castilla. Desde lejos, las torres de la catedral nos anunció Burgos”. (M. Junod. El tercer Combatiente).*

Miranda, al igual que otras muchas localidades españolas, había sufrido lo que tristemente se conoció como *limpieza de retaguardia* o, *depuración de enemigos*. Esto ocurría en los pueblos que iban siendo tomados por los

sublevados, destacan en este triste ranking Andalucía, Badajoz, Valladolid y otros lugares más.

Esta frase que nos comenta Junod, (“tuvimos que detener a todo el mundo y fusilar a muchos”) puesta en boca de un Presidente de Cruz Roja, es digna de ser analizada; con ese “*tuvimos*”, Vallellano, él mismo, se incluye entre los represores, no tiene inconveniente en reconocerlo y da a entender que no ha tenido ningún gesto en defensa de los represaliados.

En este caso, Vallellano antepone su compromiso con el golpe de Estado a los principios más elementales de la Institución, tengamos en cuenta que no hubiera sustentado su cargo de no ser ferviente adicto al Alzamiento y, si no éste, siempre se hubiera encontrado el personaje de turno para cumplir con este cometido. De aquí la gran importancia de la intervención de la Cruz Roja Internacional, ya que su indudable independencia le capacita para denunciar las irregularidades y defender los principios fundamentales entre todos los contendientes, aunque los resultados, debido a la intransigencia de los bandos en conflicto, dejen mucho que desear.

Nos narra Junod:

*“Por doquier en España entre los azules o entre los rojos, en Burgos, en Madrid, en Valencia o en Barcelona, los delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja hacían el mismo trabajo. Esa trama que tejemos sin descanso sobre una nación desgarrada es una red de miserias y de angustias, de llamamientos desesperados y de dramas conmovedores. Además de los padres de los desaparecidos, de las madres y de las hermanas de los fusilados, nos escribían los propios presos. Desde el fondo de las celdas en las que vivían tantos hombres apartados del mundo, nos llegaban terribles revelaciones, espantosas denuncias”. (Junod. El tercer combatiente).*

Finalmente, el 15 de septiembre, en Burgos, Junod ya había llegado a unos acuerdos con Vallellano, en términos muy similares a los adoptados con el Gobierno de la República. Según estos acuerdos, la Cruz Roja Nacionalista, vería con satisfacción la creación de las delegaciones internacionales y aceptaría todas las ayudas provenientes del extranjero por intermedio del Comité Internacional. Se esforzaría en hacer respetar los emblemas de la Asociación, daría todo su apoyo a los delegados internacionales ante el General Cabanellas, entonces Presidente de la Junta de Defensa Nacional y apoyaría los intercambios de prisioneros, mujeres y niños, etc. ahora estos acuerdos deberían ser aceptados por la citada Junta y, para ello, Junod se entrevistó con Cabanellas y con quién estaba previsto que sería



el futuro presidente del gobierno, el principal cerebro del Alzamiento, el General Mola.

Fueron informados por Junod de los acuerdos logrados con el Gobierno de Madrid y con Vallengano. Al principio hubo muchas suspicacias. Mola, para empezar, se posicionó claramente en contra de los canjes con argumentos como:

*“Si yo dejara salir a los prisioneros, el pueblo pensaría que soy un traidor”; “Si los rojos supieran que queremos canjear a los rehenes, exterminarían a los últimos que quedan”,* y otros planteamientos similares.

Por su parte, Cabanellas en referencia a los rehenes y su posible intercambio asegura no tener ninguno y, deplora que en la zona roja se hayan asesinado y fusilado a multitud de personalidades, a pesar de lo cual no pondrá ningún inconveniente para que las mujeres, los niños y los jóvenes fuera de servicio militar puedan marchar de los territorios ocupados, bien al extranjero o a la zona en poder del Gobierno de Madrid y, por tanto, pide una justa correspondencia por parte de los *rojos*.

Tras dos horas de conversación, el General Cabanellas en nombre de la Junta de Defensa Nacional de Burgos aceptaba los acuerdos entre Junod y el Conde de Vallengano y se comprometía a respetar la Convención de Ginebra en cuanto a los heridos y prisioneros de guerra y a la libre salida de mujeres y niños, para que pudieran reunirse con sus familiares residentes en la “*zona enemiga*”. Más adelante el propio Junod comentaría que, a pesar de tratarse de acuerdos similares, el grado de compromiso no fue el mismo por parte de unos y otros, en clara alusión a la menor colaboración por parte del gobierno de Burgos.

Esta guerra tuvo ciertas características peculiares en el País Vasco. Se distinguen dos fases, la primera de poco más de mes y medio en la que política y defensa estuvo en manos de la izquierda obrera republicana, y una segunda etapa más larga, aunque también breve, en la que el gobierno autónomo de Euskadi estuvo en manos del Partido Nacionalista Vasco, hasta la caída de Bilbao, el 19 de junio del 37.

Uno de los primeros episodios de canje vivido en el País Vasco es el relacionado con dos grupos de niños a los que les había sorprendido el Alzamiento en *zona enemiga*. Por una parte 40 niños vascos que estaban en una colonia de vacaciones, de la “*Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa*”, en Rivabellosa (Burgos), por la otra una colonia escolar de la “*Azucarera Leopoldo*” de Miranda de Ebro, situada en Bakio, (Bizkaia). Estamos al

principio, todavía no existe el Gobierno Vasco, este territorio permanece bajo el mando del Frente Popular. La Junta de Defensa de Gipuzkoa y las autoridades de los sublevados en Navarra habían concertado la hora y lugar para efectuar el canje. La sorpresa fue grande cuando llegado el momento la representación Navarra, con los niños de Rivabellosa, faltó a la cita. Los niños de la Colonia de Bakio quedaron en el Hotel Continental de San Sebastián en espera de que se hiciera el canje. Esta ciudad fue ocupada el 13 de Septiembre y, pocos días antes, para evitarles las zozobras de sucesivas evacuaciones huyendo de la guerra, fueron trasladados a San Juan de Luz con la esperanza de que, en breve plazo, pudiera realizarse el intercambio.

Don Pedro Lekuona, Cónsul de España en Bayona envió la siguiente carta al Sr. Ortigosa, uno de los representantes de las autoridades de Navarra que participaron en esta negociación:

*“Sr. Don Juan A. Ortigosa.*

*El Frente Popular de Guipúzcoa les entregó la Colonia escolar que estaba en Baquio. Han faltado ustedes a un compromiso de honor en un canje tan alejado de toda ideología política como es el de unos niños. Se han mofado ustedes, incluso, de la angustia de unos padres.*

*Espero que sin pérdida de tiempo entreguen en Francia los niños con los maestros de la Colonia de Rivabellosa. No hacerlo sería hacernos pensar que se ha perdido el último resto de humanidad y decencia en el campo rebelde”. (Marcel Junod. Iñaki Anasagasti.)*

Al inicio de la sublevación los militares de los cuarteles de Loyola en San Sebastián, después de un comienzo titubeante, se sumaron a la misma. Fracasada su intentona, depusieron las armas y se entregaron con la condición de que serían respetadas sus vidas. Una vez detenidos fueron trasladados a la cárcel de Ondarreta.

Pocos días más tarde se produjo un episodio especialmente salvaje y cruel, sobran las calificaciones ante semejante bestialidad, del que da cuenta el informe del delegado Junod, dice:

*“En San Sebastián me reuní con el Dr. López, que permaneció allí desde el principio, bajo el bando rojo y bajo el bando blanco. Me relató que varios días antes de la toma de San Sebastián, 54 oficiales blancos que se habían rendido a los rojos bajo promesa de salvar sus vidas, fueron ejecutados de 5 en 5 en la prisión de Ondarreta, amontonando sus cadáveres unos encima de otros. Cuando los milicianos que los ejecutaban llegaron a los 4 últimos, uno de ellos estaba tan trastornado que gritó: «no puedo más, no puedo más». Sus compañeros miraron a los 4 últimos contra el*

*muro, tiraron una salva y se fueron. En ese momento, el guardián de la prisión llamó al Dr. López que se presentó en la prisión y constató que había 50 cadáveres y 4 supervivientes. Uno de ellos estaba ileso y los otros tres heridos. Les transportó rápidamente en un coche al hospital. El que no estaba herido pudo huir, uno de los otros tres murió al día siguiente y los dos restantes convalecían cuando los blancos llegaron a las puertas de San Sebastián. En ese momento, algunos milicianos de la F.A.I. irrumpieron en el hospital; uno de ellos reconoció a uno de los oficiales heridos y lo ejecutó en su cama disparándole con una pistola. -Un detalle más: durante el recuento de cadáveres en la prisión de Ondarreta, yacía un médico militar que todavía portaba en su brazo el brazalete de la Cruz Roja". (De una carta informe de Junod a Ginebra. 26 de Noviembre de 1936).*

Junod participó en múltiples intercambios entre el Gobierno Vasco en Bilbao y el Gobierno de Burgos en San Sebastián. Los intercambios se hacían vía San Juan de Luz donde se habían instalado las oficinas de la delegación de la Cruz Roja Internacional, en la villa *Biak Bat*, en el boulevard Thiers, bajo la dirección de su colaborador, el delegado Courvoisier.

Hubo que superar muchas dificultades pero, tras grandes esfuerzos, consiguió notables éxitos. El 24 de septiembre de 1936, telegrafía a Largo Caballero (todavía no existe el Gobierno de Aguirre) el gobierno de Burgos propone intercambiar al diputado carlista Esteban Bilbao y Eguía, preso en Bilbao, por el alcalde socialista de Bilbao Ernesto Ercoreca Regil, preso en Pamplona; ambos, dadas las circunstancias, sentenciados a muerte y próximos a ser ejecutados.

Dos semanas después, el 7 de octubre, se establece el primer Gobierno Vasco el cual no puso mayores dificultades para la liberación de Esteban Bilbao. El gobierno de Aguirre exigió como únicas condiciones que fuese recogido por el propio Junod y lo mantuviera retenido en San Juan de Luz, lugar decidido para el intercambio hasta que fuera liberado Ercoreca.

Desde que el Partido Nacionalista Vasco, tomara las riendas del gobierno, la presencia de un partido moderado y estatutariamente cristiano significó algo esencial para el trato de prisioneros, intercambios, fusilamientos, etc. Dice Junod: "*Mi corazón desbordaba de agradecimiento hacia los vascos, que habían confiado en mí y que eran los primeros en liberar a un rehén para dar pruebas de humanidad*". (M. Junod. *El Tercer Combatiente*).

A pesar de que la petición del intercambio había procedido de la Junta de Burgos poco después, *Mola da la orden de no liberar, bajo ningún concepto, a ninguno de los presos políticos*. En consecuencia la prisión de Pamplona,

obedeciendo esta última orden, se niega a liberar a Ercoreca. Después de una serie de llamadas y apremios, hubo que esperar instrucciones especiales del propio Mola para conseguir la liberación del prisionero. Conseguida ésta, Junod con Ercoreca se traslada al hotel Euskalduna de San Juan de Luz en el que tenía hospedado a Esteban Bilbao, antes de llegar le pregunta a Ercoreca si se conocen y, ante la respuesta afirmativa, hace que a su llegada se encuentren en el salón. Nos dice Junod: *“En cuanto se encontraron frente a frente, aquellos dos hombres condenados a muerte por dos bandos enemigos, cayeron el uno en los brazos del otro como viejos amigos. Juraron uno y otro hacer todo lo posible ante las respectivas autoridades para que cesaran las matanzas. Seremos sus mejores aliados. Me dijeron. No volví a ver a Ercoreca, pero el otro, que llegó a ser más tarde Ministro de Justicia de Franco, se olvidó muy pronto de la Cruz Roja Internacional”*. (M. Junod. *El Tercer Combatiente*.)

Esteban Bilbao fue Ministro de Justicia, entre 1939 y 1943, la época más dura de la Dictadura en relación con las delaciones, persecución policial, encarcelamientos, confinamientos en campos de concentración, trabajos forzados y ejecuciones. Como nos refiere Junod, *Esteban Bilbao se olvidó muy pronto de sus promesas*.

Por el contrario Ercoreca, nada más llegar a Bilbao, se entrevistó con el lehendakari Aguirre y éste nos refiere que aquél anciano de setenta años, no podía contener la emoción y repetía constantemente *“los canjes, los canjes”*, Sr. Presidente los canjes cuanto antes. Aguirre le propuso dirigir la *Comisión de Canjes* y que saliese inmediatamente para Bayona y San Juan de Luz con el fin de gestionar el canje de todos los prisioneros, sin excepción. A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron por llevarlo a buen puerto, *el resultado fue un fracaso debido a la negativa de Franco*.

Mientras tanto los fusilamientos continuaron salvo en la zona gobernada por Aguirre.

*“Los vascos, después del 7 de octubre, fecha tras la que detentan el poder, jamás han fusilado a nadie, salvo por asuntos de espionaje”*. (Junod en una Carta informe a Ginebra)

El día 26 de septiembre del 36, Junod volvió a San Sebastián donde era conocido el éxito de sus gestiones. Recibió a cientos de personas que venían a suplicarle que continuara en esta labor y que tratara de liberar a 130 mujeres que se hallaban prisioneras en Bilbao. Junod tomó la lista de estas personas que le entregaba la autoridad franquista y se dispuso a hacer la gestión de su liberación. Para ello negocia la contrapartida. Esta vez no puede haber discusiones, Franco tendrá que liberar a otras tantas mujeres vascas que se

encuentran actualmente presas en las cárceles de Pamplona, Vitoria y San Sebastián.

El conde de Vallellano dio su palabra de que así sería y, por su parte, Don José Antonio Sangroniz, Jefe del Gabinete Diplomático del General Franco, se había comprometido a que el Gobierno de Burgos liberaría a un número idéntico de presas.

Pocos días después Junod se presentaba en Bilbao, en presencia del presidente Aguirre, se procedió a la revisión de la lista y, por su invitación expresa para tratar este tema, se formó una comisión con los consejeros de Justicia y de Abastecimientos; el cónsul británico, Mr. Chilton; el embajador de Argentina, García Mansilla (a la sazón residiendo en Zarauz, en su villa de veraneo mantenía a un grupo importante de refugiados) y el delegado Junod.

Estos comisionados se dirigieron al convento de los Ángeles Custodios, destinado a cárcel de mujeres, donde se encontraban las prisioneras, entrevistaron a todas las presas y les preguntaron que si una vez puestas en libertad preferían quedarse en Bilbao o ser trasladadas al llamado *territorio nacional*, en este caso a San Sebastián. El resultado fue de 130 que querían marchar y de 38 que preferían quedarse. Tras la visita se extendió el siguiente comunicado:

*“En Bilbao a 10 de Octubre de 1936, a petición de S.E. el Sr. Daniel García Mansilla, embajador de la República Argentina en España y del Sr. Marcel Junod, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja... y, el Gobierno provisional vasco, estando dispuesto a acceder la petición presentada, las personalidades citadas con S.E. el Presidente del Gobierno Vasco, declaran: Que en compañía del Consejero de Justicia y del Consejero de Abastecimientos del Gobierno provisional, los Señores Embajador y Delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja han visitado las prisiones de mujeres de Bilbao y han preguntado a las detenidas si su voluntad era la de permanecer libres en territorio vasco leal a la República, o la de ser embarcadas en los barcos ingleses, pregunta a la que todas las prisioneras han respondido con entera libertad... 38 de ellas decidieron quedarse en territorio vasco.*

*Del mismo modo, el Gobierno vasco ha solicitado, y la representación extranjera e internacional así ha ofrecido, que todas las mujeres residentes u originarias de Euzkadi —denominación que comprende Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra— y que se encuentran detenidas por las mismas razones por aquellas que actualmente se agitan al otro lado del frente, sean puestas en libertad inmediatamente y con las mismas garantías internacionales... La misión internacional se ofrece para la realización del proyecto, determinados los motivos humanitarios expuestos por el Gobierno vasco.*

*En fe de que los representantes sub mencionados firman con S.E. el Presidente del Gobierno provisional vasco, en el lugar y fecha antes mencionados.*

*Presidente Gobierno vasco  
J. A. de Aguirre*

*Delegado C. R. Internacional  
Dr. Junod*

*Testigo  
D. García Mansilla*

*Testigo  
R. C. Stevenson,  
Cónsul británico en Bilbao*

El 10 de octubre por la noche se liberó a todas las mujeres presas, tanto si querían quedarse como si no, se trataba de evitar hacerlo a la luz del día por los tumultos populares que se pudieran ocasionar, las 130 que habían de ser evacuadas embarcaron en Plentzia en unas lanchas que les transbordaron a la fragata inglesa Exmouth. A la mañana siguiente eran desembarcadas en San Juan de Luz, mientras en Irun les esperaban las autoridades franquistas. En San Sebastián estaba dispuesto un singular recibimiento y en el palacio del gobernador se reunieron las presas liberadas con sus familias.

Un coronel tomó la palabra:

*—”¡Bienvenidas todas a la España nacional! ¡Felicitaciones por haber escapado a las garras de esos horribles rojos! ¡Arriba España, viva Franco!*

Junod nos dice que todos, brazo en alto, levantaron la mano derecha extendida, menos él. Se quedó solo junto al coronel, el cual se volvió hacia él y le preguntó:

*—¿Qué desea usted?*

Junod se quedó perplejo y respondió:

*—Soy el delegado de la Cruz Roja y estoy esperando que me entreguen a las 130 mujeres vascas, la contrapartida exacta de este canje.*

Responde el coronel sorprendido:

*—¿Cómo, pero hay contrapartida?*

Dice Junod:

*—Por supuesto, coronel.*

*—No lo sabía, contestó con altanería el coronel, pero debo decirle que ya hemos puesto en libertad a muchas mujeres vascas y ninguna de*

*ellas desea regresar a Bilbao. Por otra parte, añadió irónico, (en clara alusión a los bombardeos) mejor están aquí que en Bilbao.*

*—Prometí a los vascos, dijo enérgicamente Junod, que llevaría de regreso a sus mujeres. Tienen que entregármelas.*

*—Bueno, bueno, replica el coronel, estudiaremos esta cuestión con la Cruz Roja Española.*

Dos días después, en Burgos, invitado a una comida en casa del Conde Castifole, Junod se reunía con Vallellano y otros dirigentes franquistas, todos le felicitaban por la liberación de las mujeres pero Junod no estaba conforme con la situación y se dirigió a la concurrencia:

*—"Por favor ¿podrían decirme cuando piensan ustedes entregarme a las mujeres vascas que son la contrapartida del canje?*

*—Mire usted señor Junod, dijo el conde de Vallellano, a sus mujeres vascas ya las pusimos en libertad y ninguna de ellas quiere irse del territorio nacional.*

*—Lamento decirselo pero yo sé que varias de ellas siguen presas.*

*—¿Cuáles?*

Junod citó de forma inmediata varios nombres, entre otros los de los familiares del ministro de Justicia de la República, Manuel de Irujo, miembro del partido nacionalista vasco.

*—Oh, no señor, esas mujeres no están previstas en el canje. No hay que olvidar que son parientes de un ministro.*

*—¡Cómo!: ¿Acaso las mujeres que traje de Bilbao no pertenecen todas a su aristocracia?*

En medio de esta tirantez, Junod sacó de su bolsillo la lista que le había entregado el Gobierno Vasco.

*—Estas son las mujeres que han de salir en libertad. Todas estas mujeres.*

*—No señor, eso es imposible. El general Franco nunca lo autorizará.*

*—¿Debo entender que ustedes no tienen palabra?*

Respondió Vallellano:

*—Nosotros tenemos palabra. ¡Son los rojos los que no tienen palabra!*

Entonces Junod, según sus propias palabras, harto de aquella insultante vanidad y de aquel cinismo, miró a los reunidos y les dijo, pausadamente:

—*Estoy empezando a creer que los verdaderos caballeros no están en Burgos, sino en Bilbao.*

Como impulsados por un resorte, todos se levantaron de sus asientos.

—*Creo preferible que me retire, comentó Junod, ya volveremos a hablar de este tema.*

Aquella situación duró varias semanas.

J. Carles Clemente en su libro *Tiempo de Humanidad*, a propósito de este episodio, comenta las dificultades con que tenían que enfrentarse los delegados de La Cruz Roja Internacional, y más veces de las deseadas, como en esta ocasión, ante un Presidente de la misma Institución, que anteponía sus inclinaciones políticas a las tareas humanitarias propias de su cargo, vulnerando con ello los principios de la Cruz Roja.

En lugar de las 130 mujeres vascas solamente le fueron entregadas las parientes del ministro Irujo y algunas más que habían sido condenadas a muerte en San Sebastián. Y, como compensación, consiguió la promesa de repatriar a los 40 niños vascos de la colonia de verano de Fuentes Blancas situada en el municipio burgalés de Cardeña-Jimeno, 40 niños de Getxo a los que sorprendió el alzamiento en plenas vacaciones de verano. Inmediatamente telegrafía a Bilbao dando la noticia de la repatriación de los niños. Éstos debían llegar a San Juan de Luz el día 25 de octubre, pero, Junod esperó en vano, a pesar de lo desagradable de la situación, dispuesto a dar la cara, se dirigió a Bilbao donde se había preparado un gozoso recibimiento y, por el contrario, tuvo que soportar el enfado y desprecio de los familiares.

Dirigiéndose a ellos les dijo: “*Dentro de diez días les juro que regresaré con los niños*”. Fueron días de intenso trabajo para Junod pero, finalmente, pocos días más tarde, en Bilbao volvían a repicar las campanas. Embarcados en el *Exmouth* arribaban los niños. Se había cumplido su promesa.

Sobre este segundo y positivo intento de entrega de los niños a sus familias, nos relata Junod que gracias a la colaboración de buenos e influyentes amigos carlistas consiguió llevar a los niños a San Juan de Luz y, desde aquí, al puerto de Bilbao. Escribe Junod:



*“Cuando estaban a bordo, el Exmouth parecía bailar sobre el mar y navegaba alegremente frente a la costa cantábrica. En Bilbao volvieron a repicar las campanas para saludar nuestra llegada y pronto olvidé, ante aquella indescriptible alegría, las zozobras del primer viaje.*

*Ahí estaban los niños, había cumplido mi promesa”. (Junod. El tercer combatiente).*



Fuero, Sr. Conde de Vellellano, Presidente de la Cruz Roja Española

*Para la Asamblea  
Provincial de San  
Sebastián  
El Conde de Vellellano*

Fotografía oficial del Conde de Vellellano dedicada a la “Asamblea Provincial” de San Sebastián. (Archivo C R Gipuzkoa)

El 29 de noviembre del 36, Vallellano y Junod decidieron un plan de trabajo uno de cuyos puntos planteaba la posibilidad de crear en San Sebastián, además de la oficina central de la Delegación, dos nuevas oficinas una dedicada, en exclusiva, para los asuntos concernientes a los prisioneros y la otra, a la tramitación de: las informaciones, noticias de familiares separados, peticiones de repatriación, el sistema de fichas, etc. El delegado Courvoisier, bajo la dirección de Junod, atendía, simultáneamente, las oficinas de San Juan de Luz y San Sebastián.

En cuanto al servicio de búsqueda y noticias destinado a atender a quienes solicitaban saber sobre la situación de parientes desaparecidos, no es necesario resaltar su interés humanitario y la utilidad que representa para tantas familias divididas y separadas por los acontecimientos.

La correspondencia con la costa cantábrica, (Vizcaya, Santander y Asturias) no pasaba por Ginebra ya que, merced a unidades navales de la Marina Británica, se enviaba por vía marítima bien directamente desde San Sebastián o, a través de la Delegación General en San Juan de Luz. La rapidez de este servicio era muy superior y en cuatro o cinco días pasaban las noticias de un territorio al otro.

Todo el servicio de búsqueda y noticias de ambos bandos pasaba por la oficina de San Sebastián y, el 14 de enero de 1937, esta oficina emite una circular en la que, entre otras cosas, nos aporta los datos estadísticos de este servicio y los trámites que deben seguirse para el intercambio de noticias entre los familiares de ambos campos:

*“...por la Oficina de San Sebastián desfila todo el Servicio de Noticias de ambos lados, nacionalista y gubernamental, ya que las Delegaciones de Sevilla, Zaragoza y Burgos no hacen ningún envío a Ginebra ni al Cantábrico que no pase por intermedio nuestro, debiendo además tenerse en cuenta que, incluso los envíos hechos por las delegaciones de Bilbao y Santander para territorio gubernamental, se hacen también por nuestra mediación y son numerosísimas las tarjetas de demanda y respuesta procedentes de Santander y Bilbao para Barcelona, Madrid, etc., que pasan por nosotros con el fin de ser cursadas a Ginebra.”* (Archivo Cruz Roja Gipuzkoa).

Según refiere este documento, firmado en San Sebastián por Courvoisier, entre el 15 de diciembre de 1936 y 14 de enero de 1937, en un mes, se recibieron 17.362 demandas y se pudieron dar 6.632 respuestas, en total 23.994 fichas. Como cada ficha es siempre familiar y proporciona noticias de tres o cuatro personas, pueden calcularse en más de noventa mil las personas cuyo estado de salud pudo saberse en un mes.

La colaboración y el interés que pusieron en este servicio ambos bandos contendientes, no causó una sorpresa especial, en la central de Ginebra, ya que tenían la experiencia de un servicio similar desarrollado durante la primera guerra mundial (1914-1918) que constituyó un éxito desbordante, pero sí produjo una gran satisfacción en los delegados de la Cruz Roja Internacional que fueron autorizados a tomar listados de ingresados en prisiones y campos de concentración, lo que supuso un importante progreso. Este servicio fue adquiriendo cada vez más importancia y el Comité Internacional así lo hace constar en la circular 352 en Diciembre de 1938, en la que Max Huber, señala:

*“Como signo del desarrollo que ha adquirido el servicio en cuestión, indico aquí que a final de Noviembre último, el número de peticiones de noticias se eleva a dos millones 939.800 y el número de respuestas a un millón 387.940 lo que hace un total de cuatro millones 327.740 fichas”.*  
*(Action de la Croix Rouge en Espagne).*

### **Creación de la Cruz Roja en el País Vasco**

Al principio de la contienda, la Cruz Roja en el País Vasco estaba dividida: la Cruz Roja de la República en Bizkaia y la Cruz Roja del Gobierno de Burgos en el resto del país. Esta situación duró hasta el 7 de octubre de 1936, a partir de aquí y hasta la caída de Bilbao la Cruz Roja de La República fue sustituida en Bizkaia por la del País Vasco que colaboró, muy activamente, con los delegados internacionales.

Hasta este momento la Cruz Roja en Bizkaia había dependido de la República y a la hora de cumplir con cualquier acuerdo existía una gran dificultad para contactar con celeridad con la Cruz Roja en Madrid. Las relaciones con la Cruz Roja Internacional en el canje de prisioneros, recepción de ayudas etc. etc. se veían muy retrasadas y, la necesidad de tomar decisiones inmediatas, obliga a crear una Cruz Roja para el País Vasco para que sea ágil y eficaz en sus actuaciones.

Las razones por las que se llegó a esta situación están claramente especificadas en el *Decreto Fundacional* promulgado, el 19 de noviembre de 1936, por el joven pediatra bilbaíno Alfredo Espinosa, que en ese momento ocupaba el cargo de Consejero de Sanidad del primer Gobierno Vasco del Lehendakari Aguirre. **Decreto fundacional:**

*“El artículo 18 de la Cruz Roja Española determina que el Presidente, y quien por sucesión reglamentaria le sustituya, tendrá la representación del Comité Central de la Cruz Roja Española, en los actos*

*en que tenga que intervenir como persona jurídica, en todo asunto que atañe a los intereses generales del Instituto, en las relaciones del mismo con sus similares extranjeros, con el Comité Internacional de Ginebra, con el Consejo de Gobierno y Dirección general de la Cruz Roja y con el Gobierno de la Nación.*

*El artículo 29 dice que cuantos elementos componen e integran la Cruz Roja Española dependen del Comité Central, que es el único autorizado para dictar con carácter obligatorio disposiciones de índole general, quedando reservada también, con exclusión de todo otro organismo, la facultad de entenderse directamente, por medio de su presidente o persona que reglamentariamente le sustituya, con el Gobierno, Comité Internacional de Ginebra, Liga de la Sociedad de Cruz Roja, y Asociaciones constituidas en el extranjero, así como el hacerse representar oficialmente en Congresos/Asambleas Internacionales, cualquiera que sea su objeto.*

*Por los artículos citados, se ve claramente que están completamente centralizadas las relaciones de la Cruz Roja con otras entidades o Corporaciones, entre ellas el Comité Internacional de Ginebra, y, todas las circunstancias actuales en que es necesario realizar gestiones con celeridad, teniendo que acudir a Madrid para esto, se pierde un tiempo necesario por la dificultad de las comunicaciones, tiempo que a veces se dilata por no recibir inmediatamente la contestación a lo propuesto, estima este Departamento la necesidad de la disolución de la Cruz Roja y la creación de otra para el País Vasco, a fin de que la representación que ésta tenga pueda actuar con eficacia y sin pérdida de tiempo, que tanto representa en una guerra, y teniendo en cuenta estas consideraciones y a propuesta del Consejero de Sanidad y cumpliendo el unánime acuerdo adoptado por el Consejo del Gobierno Vasco, vengo a aprobar el siguiente Decreto:*

**Artículo 1º.-** *Se disuelve el Comité local de Cruz Roja Española de esta villa, cesando en sus cargos los que los vienen desempeñando y debiendo hacer entrega de la documentación de la misma en este Departamento.*

**Artículo 2º.-** *Se crea la Cruz Roja del País Vasco, la cual tendrá las mismas atribuciones que la que se disuelve.*

**Artículo 3º.-** *Se designa para la Junta de la Cruz Roja del País Vasco a los siguientes señores: Presidente: Marcelino Ibáñez de Betolaza. Vicepresidente: Félix Ibáñez Díez. Secretario: José María Iturrate. Tesorero-Contador: Emilio Coste Corbato. Primer Vocal: Pedro Villar Letona. Segundo Vocal: Asensio Arriolabengoa. Tercer Vocal: Luis Casado Matute.*

*Artículo 4º.- Mientras se dicta el oportuno Reglamento por el que se haya de regir la Cruz Roja del País Vasco, se regirá por los estatutos de la Cruz Roja Española, en cuanto que sean aplicables a este país.*

*Artículo 5º.- Las relaciones que haya de sostener con sus afines y con el Comité Internacional de Ginebra serán llevadas por el Presidente de la misma o la persona que lo sustituya.*

*Artículo 6º.- El Departamento de Sanidad dictará el reglamento orgánico de la Cruz Roja del País Vasco en el término de tres meses.*

*Dado en Bilbao, a 19 de noviembre de 1936.*

*El Presidente del Gobierno Provisional      El Consejero de Sanidad*  
*José A. De Aguirre                              Alfredo Espinosa”.*  
*(Archivo Cruz Roja Gipuzkoa).*

Unos días más tarde, junto con un resumen del decreto fundacional, se dirigía al Comité Internacional de la Cruz Roja, la siguiente carta:

*“Gobierno Provisional de Euskadi*

*Departamento de Sanidad                      Bilbao, 25 de Noviembre de 1936*

*Señor Presidente de la Cruz Roja Internacional, Ginebra:*

*Por acuerdo adoptado por el Gobierno provisional de Euskadi, el Comité de la Cruz Roja Española ha cesado en su trabajo; en este momento se encuentra reemplazado por la Cruz Roja del País Vasco.*

*En consecuencia, estimamos útil acompañar esta información con un resumen del Decreto con el cual os notificamos oficialmente estas resoluciones, que rogamos no sean olvidadas, esperando vuestras amables impresiones sobre este asunto.*

*El Consejero de Sanidad,*

*Alfredo Espinosa”.*

*(La Croix Rouge pendant la Guerre d’Espagne).*

El Comité Internacional publicó y divulgó este decreto del Gobierno Vasco, con una nota en la que decía que el hecho de publicarlo no implicaba su reconocimiento, ya que es un asunto interno que compete a la Cruz Roja Española. Pero que, naturalmente, el Comité Internacional se reservaba el derecho de relacionarse con cualquier comité u organización que trabaje por la seguridad de las víctimas de guerra, sin prejuzgar si son sus relaciones normales y oficiales con el Comité Central de la Sociedad nacional reconocida.

La Cruz Roja de Euskadi no llegó a recibir el reconocimiento oficial de la Oficina Internacional por razones reglamentarias pero, a pesar de ello, mantuvo una importante relación recíproca tanto por correspondencia, como a través de los delegados internacionales con los que colaboró de forma fluida y eficaz, recibiendo toda clase de elogios en los informes redactados por Junod. De hecho se firmaron acuerdos similares entre la Cruz Roja Internacional con los gobiernos de Madrid y Burgos, y con el Gobierno de Aguirre.

*Alfredo Espinosa*, en junio de 1937, volviendo de Toulouse a Bilbao, en un vuelo que debía aterrizar en Santander, fue víctima de la traición de su piloto *Yanguas*, el cual aterrizó el aparato en la playa de Zarautz donde les esperaban miembros de la Falange española. Fue apresado y trasladado a Vitoria. Cuando se conoce su apresamiento, se inicia un movimiento de contactos diplomáticos para su canje y liberación. Todo es inútil. Días más tarde se le sometía a un juicio sumarísimo y fue fusilado el 24 de junio de 1937. Uno de tantos crímenes, tenía 33 años.

Horas antes de ser ejecutado escribió esta carta dirigida a José Antonio Aguirre;

*“EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE EUSKADI.*

*Sr. D. JOSÉ ANTONIO AGUIRRE*

*Mi querido amigo y compañero:*

*Me dirijo a ti en nombre de todo el Gobierno momentos antes de ser ejecutado en la prisión de Vitoria. Como sabrás, caímos prisioneros en la playa de Zarautz por avería del avión o traición del piloto Yanguas, he sido juzgado y condenado a muerte y hoy, dentro de dos horas, será cumplida la sentencia, como verás, tengo firme el pulso en espera de ser ejecutado, con la terrible inquietud de esperar el minuto en que he de morir.*

*Quiero dirigirte un ruego antes de que vuelva al seno de la tierra y es el siguiente: Cuando condenen los tribunales a alguno a muerte mi voto, desde el otro mundo, es siempre por el indulto, pues pienso en que puede tener madre o esposa e hijos y la terrible condena siempre la sufrirán personas inocentes. Pídeles tú a mis compañeros, en mi nombre, lo que yo te pido, y os suplico no ejerzáis represalias con los presos que hoy tenéis, pues bastante han sufrido como sufro yo. Al que no esté procesado en estos momentos ponerlo en libertad, sin que esto quiera decir que no estén vigilados. Dile a nuestro pueblo que un consejero del Gobierno muere como un valiente y que, gustoso, ofrenda su vida por la libertad del mismo. Diles así mismo que pienso en todos ellos con toda mi alma y que muero no por*

*nada deshonroso sino todo lo contrario, por defender sus libertades y sus conquistas legítimamente ganadas en tantos años de lucha, que mi muerte sirva de ejemplo y de algo útil en esta lucha cruel y horrible.*

*Mi mujer y mis hijos están en Biarritz, Rue Boncher, n.º 2, Villa France. Te ruego que la paga que yo recibía como consejero la cobren ellos allí y si el tiempo es nuestro, no los abandonéis sino que de tu gran corazón espero sepa atenderlos lo mejor posible, pues no tienen más amparo que yo.*

*Asimismo, te ruego dejes salir de España para dirigirse a Francia a mi padre, el Presidente del Tribunal Popular; a mi hermano Manuel, teniente de infantería; a mi suegro, Manuel Gómez Mazo; y a mi entrañable amigo Juan Sobiaga, asimismo teniente de la misma arma.*

*A todos mis compañeros de Gobierno un abrazo muy fuerte, abrazo de amigo y hermano de lucha y sacrificio en esta guerra terrible y cruel.*

*Mis pobres hijos, háblales cuando sean mayores de su padre, diles que les he querido con toda mi alma y que sigan mi ejemplo, que quieran a su pueblo como yo le quise y si puedes consolar a mi pobre mujer, tú que tienes talento, hazlo, pues pensando en ella se desgarró mi alma. Ayer creo que fusilaron a Legarreta, otro mártir más, hay muchos condenados a muerte. Haced el canje lo antes posible de todos ellos, pues la vida en esas condiciones es terrible y cuanto hagáis por mitigar sus dolores será bien poco, pues todos ellos sufren lo mismo que he sufrido yo y el pobre capitán Aguirre que, conmigo, iba a cumplir su deber en Bilbao o en Santander. Cuando tantos compañeros nuestros huían con rumbo a Francia, nosotros íbamos a cumplir con nuestro deber. Él también tiene hijos en Barcelona. No los desamparéis y protegerlos vosotros.*

*Termino, pues no tengo tiempo para más, pues falta muy poco tiempo para la ejecución. Háblales a todos de la virtud del deber cumplido y diles que es preferible la muerte antes que traicionar las virtudes y el alma de una raza.*

*Te repito lo de mis hijos y mi mujer. No los abandonéis, por Dios te lo pido.*

*Nada más querido amigo y siempre Presidente. Un abrazo muy fuerte y ¡Gora Euzkadi! Y ¡Viva la República! Cuando la historia nos juzgue a todos, sabrán que nosotros hicimos lo increíble por evitar la muerte a los presos y por conservar el respeto absoluto a toda idea opuesta a la nuestra.*

*Te abrazo hasta siempre.*

*Alfredo Espinosa”.*

## El Galerna

El 16 de octubre del 36, fue apresado el carguero *Galerna*, barco que hacía el enlace entre Bayona y Bilbao. En referencia al apresamiento de este navío el diario de la tarde *Unidad*, del día 17 de octubre de 1936, publica:

*“Se me comunica del Norte que ayer fue cogido el barco llamado “Galerna” que hacia la travesía entre Bilbao y Bayona. El hecho se registró entre Bilbao y San Sebastián. ...se detuvieron a 25 tripulantes y a unas 50 personas que iban en calidad de pasajeros, entre los que había algunos sujetos de calidad, rojos y nacionalistas, esos canallas de nacionalistas a quienes se aplicará el castigo a que se han hecho merecedores... Esos dirigentes separatistas que han olvidado sus deberes católicos... ¡Y que entre esos nacionalistas, haya sacerdotes!...”* (Hemeroteca Koldo Mitxelena).

Esta última exclamación es una clara alusión a Don José Ariztimuño Olaso (Aitzol), presbítero católico español e ideólogo del nacionalismo vasco. El mismo periódico, unas páginas más adelante, en otro artículo titulado “Cuatro “bous” armados apresan al Galerna...” escribe:

*“...se nos dice que los pasajeros apresados fueron entregados a la autoridad militar y que la mayoría eran separatistas vascos y que figuraban conocidos jefes, tales como: Saizar; el pelotari Jurico; y el sacerdote Ariztimuño alias Aitzol. También, entre otros, se encontraba en el barco el presidente del Socorro Rojo Internacional, sección de San Sebastián”.*

El presbítero Ariztimuño, al día siguiente, el 17 de octubre, fue fusilado contra la tapia del cementerio de Hernani; magnífico y detestable ejemplo de justicia sumarísima. Junto a él, el mismo día, otro sacerdote Don José Adarraga Larburu era fusilado en el mismo lugar.

El historiador Juan Pablo Fusi en el capítulo “*El País Vasco durante la guerra*” del libro *La Guerra Civil Española* de Edward Malefakis comienza diciendo:

*“Bastaría recordar que 16 sacerdotes vascos fueron fusilados por las tropas de Franco para comprender que la guerra tuvo características particulares en el País Vasco”.*

Respecto al número de sacerdotes fusilados, bailan las cifras, Pablo Fusi nos dice 16. En una carta informe de Junod a Ginebra dice:

*“En San Sebastián pude ver a alguno de los jueces del tribunal militar de Pamplona y los pude convencer para demorar las ejecuciones de los nacionalistas vascos que últimamente habían sido muy numerosas. Habían fusilado a 19 sacerdotes nacionalistas vascos de entre los cuales, algunos eran culpables simplemente de haber escrito algunas poesías en lengua vasca”.*





Cementerio de Hernani. En este monumento erigido frente a la tapia de los fusilamientos, en el panel de la derecha puede verse el listado de los 138 fusilados en este lugar.

Según una reciente carta conjunta de los obispos vascos, *“Purificar a la memoria, servir a la verdad, pedir perdón”* fueron 14 los sacerdotes fusilados.

En esta carta se anuncia que, el 11 de Julio de 2009, los obispos vascos van a concelebrar unos funerales, en favor de estos sacerdotes, en la Catedral Nueva de Vitoria. Puede extrañar que sean los primeros funerales públicos a ellos dedicados, pero lo que más sorprende de la noticia es que dice que *“los nombres de estos sacerdotes se incluirán en los registros diocesanos de sacerdotes fallecidos y en los libros parroquiales correspondientes”*, de donde se deduce que fueron intencionadamente ignorados y sus muertes ocultadas, hasta el extremo de no figurar en su debido lugar hasta setenta años más tarde y treinta años después de terminada la dictadura, aunque de muchos era conocida su existencia y trayectoria.

A finales de octubre, días después del fusilamiento de Aitzol, Junod consiguió la libertad de algunas mujeres presas en la cárcel de Ondarreta y escribe:

*“...para ello había necesitado toda la buena voluntad del alcalde, y casi diría su complicidad. Era un monárquico, un hombre muy bueno y honesto. Por su generosidad, precisamente, no tardaron en destituirlo. Pero las mujeres ya habían pasado la frontera...” (El tercer combatiente).*

El Alcalde al que se refiere Junod, no es otro que Don José Múgica, de afiliación monárquica. Aceptó el cargo el 22 de Septiembre e hizo cuanto pudo contra la violencia de retaguardia. Su oposición a las represalias le supuso, en Marzo del 37, la destitución y el destierro a Estella. Llegó incluso a ser encarcelado durante unos días. Su benéfica labor, por desgracia, duró pocos meses.

Entre el grupo de mujeres liberadas en San Sebastián, según relata Junod, había tres o cuatro muchachas y de entre ellas recuerda, especialmente, a María Olazabal, la cual acompañaba en *El Galerna*, antes mencionado, a algunos niños huérfanos acogidos en las colonias infantiles habilitadas por el Gobierno Vasco en el País Vasco-francés. Cuando la detuvieron llevaba el carnet de Socorro Rojo. Eso bastaba para que mereciera el fusilamiento.

A finales de Octubre, gracias a la colaboración del Señor Múgica, Junod logró sacarla de la cárcel y juntos viajaron en su coche hasta Biarritz. Narra Junod:

“Hasta la frontera no dijo ni palabra... ella no podía creer que todo aquello fuese verdad. Tras pasar la frontera se volvió hacia mí y me dijo:

—*Muchas gracias Señor.*

—*María, ¿adónde va usted?*

—*Con mis niños, a Biarritz, deben estar esperándome.*

*Decidí llevarla allí. Durante el trayecto, María iba en silencio, estaba algo nerviosa y, de repente, me dijo:*

—*Es allí, el primer camino a la derecha.*

*Al final del camino había un caserón... una inmensa cancela de hierro forjado detrás de la cual, un amplio vestíbulo, en el que jugaban y gritaban muchos niños. María se aproximó a la cancela. De pronto, la vio uno de los niños.*

—*María... María...*

*Y todos se precipitaron hacia la reja. A través de la cancela, decenas de manitas se tendieron hacia ella”.* (El tercer combatiente).

¡Qué especie de locura había sido capaz de condenar a María a ser fusilada! Creo que este suceso merece una reflexión. En primer lugar cuantas “*Marías*” no habrán sido fusiladas y en segundo lugar, un alcalde monárquico, una joven enfermera del socorro rojo y un delegado de Cruz Roja consiguen un final feliz para una trágica situación, y la convierten en un entrañable episodio.

Junto a las atrocidades, en las guerras, de cuando en cuando, también se dan episodios de grandeza humana.

A finales de Noviembre, reunidos en Burgos, Vallellano y Junod deciden un plan de trabajo que incluye, entre otros, los siguientes puntos:

a) *Liberar a las mujeres vascas que permanecían en prisión. Se trataba de conseguir que los vascos recuperaran la confianza en las negociaciones.*

b) *Obtener las listas de prisioneros. Era necesario el listado de ambas partes y un compromiso serio para organizar su liberación bilateral.*

El día 29, Junod tiene un encuentro en San Sebastián con el Conde de Torrubia que partía hacia Bayona con sendas cartas de los hermanos Irujo y del Dr. José Bago, escritas desde su prisión en Pamplona, en las que solicitaban al Gobierno de Aguirre el canje de todos los rehenes. Esta maniobra se estaba realizando a espaldas de Vallellano. Tras una larga negociación entre Torrubia y Junod, acordaron organizar el intercambio de todos los rehenes de Bilbao, País Vasco y Navarra a través del control de la Cruz Roja Internacional.

Torrubia marcha a Bayona donde se entrevista con el Delegado del Gobierno Vasco el Sr. Julio Jáuregui y, el 3 de diciembre, entre ambos, teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista de Salamanca, los vascos y la Cruz Roja Internacional realizaron un anteproyecto. Aquí como se verá más tarde, para llegar a buen puerto, faltaba la Cruz Roja Nacionalista, faltaba Vallellano.

Junod espera la vuelta de Bayona del Conde de Torrubia que, junto con el Sr. Baraibar, Secretario del Gabinete Diplomático, se entrevistan de nuevo en San Sebastián. Les recomienda que antes de presentar el anteproyecto en Salamanca se lo expongan al Conde de Vallellano en Burgos, con el fin de involucrarle en el proyecto, pero el Sr. Baraibar pasó por alto esta recomendación.

Cuando el 8 de diciembre Junod llega a Burgos, pide a Vallellano que vayan ambos a Salamanca para apoyar la presentación del anteproyecto y éste rechaza acompañarle. Aunque Junod considera que la presencia de la Cruz Roja era muy importante, ante la negativa de Vallellano, decide quedarse en Burgos junto a él.

Al día siguiente, el 9 de diciembre, Torrubia estaba de vuelta con el proyecto definitivo, firmado por el Sr. Sangroniz como delegado del Gobierno franquista y solicita la firma de Junod en nombre de la Cruz Roja Internacional. El texto de este proyecto era muy interesante puesto que permitía la liberación bilateral de todos los rehenes. Y, aquí surge la sorpresa, la reacción del Conde de Vallellano y del Conde de Torrellano fue muy violenta, ambos Presidente y Secretario de la Cruz Roja Nacionalista, como no se había contado con ellos, adoptaron una postura de total oposición y se negaron a ayudar. Junod no podía creer lo que estaba sucediendo y no quería rehusar firmar aquel documento tan extraordinario. Finalmente, Vallellano, no sin cierta sorna, le ruega que lo firme.

24 horas después, el Conde de Torrubia y Junod se entrevistan en Bayona con la delegación vasca. Esta delegación pide un plazo para presentar el acuerdo vasco y el listado de rehenes. Se les concedió diez días.

Satisfechos del resultado de esta entrevista se ponen manos a la obra para conseguir las listas de presos en Guipúzcoa, Álava y Navarra. Para ello enviaron a varios amigos ante los gobernadores civiles y militares y a todos ellos se les presentó el anteproyecto de Salamanca firmado el 7 de diciembre. Junto con ello una carta de Junod en la que les pedía que enviaran las listas de rehenes al delegado de la Cruz Roja Internacional.

Pero no podía ser tan fácil, algo tenía que fallar. El 16 de diciembre Vallellano envía a Junod el siguiente telegrama:

*“Telefónicamente Jefe de Gabinete Diplomático por orden Jefe de Estado comunica acuerdo Gobierno Salamanca con Cruz Roja Internacional denunciado”. (I. Anasagasti “Marcel Junod”).*

Junod, poseído por un gran disgusto, telefona a Vallellano y éste le confirma la anulación del acuerdo y le asegura que se debe a que los vascos no han firmado la contrapartida. Junod le pide que llame a Salamanca ya que faltan varios días para que se agote el plazo concedido a los vascos para la respuesta. Media hora más tarde Vallellano telefona a Junod confirmando que la denuncia del acuerdo es categórica.

A posteriori, aparte del personalismo de Vallengano, según informa Junod a la sede de Ginebra, se sabe que lo que realmente influyó en la anulación del acuerdo fue el hecho de que una delegación de Navarra llegó a Salamanca para protestar contra la liberación de rehenes en aquellos términos, aduciendo que no es justo devolver la libertad a los rehenes de Navarra por los rehenes de Bilbao y, en su lugar, proponen hacerlo por los presos navarros en poder de *los rojos* en el resto de España. Consideran que lo que se pretende con lo acordado es beneficiar a los nacionalistas vascos, *los peores enemigos del alzamiento*.

Por otra parte, a su vez, el Conde de Vallengano había presionado para la anulación del acuerdo que se había firmado sin su presencia y lo que para él era lo más importante, sin su participación en el anteproyecto. Ahora pretendía poder retomarlo bajo los auspicios de la Cruz Roja Nacionalista, y así el 4 de enero llegaban a Salamanca el Conde de Torrubia, el Tesorero de la Cruz Roja Nacionalista Sr. Aznar, Junod y una delegación del comité de familias de prisioneros representando a 2.500 familias. Fueron recibidos por el Conde de Vallengano el cual propone redactar un nuevo acuerdo.

Al día siguiente, Vallengano se entrevistaba con Sangroniz y con el hermano del Caudillo, Nicolás Franco. Después de dos horas de entrevista todos sus planteamientos fueron rechazados.

Esa tarde, en el hotel, un Vallengano abatido le explica a Junod que el General Franco rechaza firmar cualquier acuerdo no quiere intercambios de rehenes en una parte determinada del territorio español y rechaza enviar las listas de prisioneros, aunque continuará autorizando los intercambios parciales.

El 18 de enero de 1937, en una carta-informe escrita por Junod a la sede de Ginebra, al final de la misma, añade un apartado que dice:

*“**Conclusión:** Es bastante decepcionante sufrir un fracaso después de dos o tres meses de trabajo continuo, y sobre todo después de trabajar con personas que un día dicen “si” y al día siguiente dicen “no”. En todo este asunto, creo que una gran parte de la culpa debe atribuírsele al Presidente de la Cruz Roja de Burgos, el Conde de Vallengano. En efecto es quizá un hombre extremadamente capaz desde el punto de vista político y nacional, pero el hecho de que al mismo tiempo sea segundo jefe del Partido de la Renovación Española y Presidente de la Cruz Roja, a menudo le hace olvidar su verdadero papel.*

*Me sorprende que un presidente de Cruz Roja haya podido decir delante de mí que la única manera de tomar Bilbao era bombardear la*

*ciudad; que haya presentado la dimisión de presidente tras la firma del acuerdo del 7 de diciembre, el más importante a partir del inicio de las hostilidades bajo el punto de vista de humanización de la guerra; que durante su viaje al frente aragonés, arengue al Batallón Calvo Sotelo...*

*Todo esto indica que el trabajo perfectamente neutro, como lo imaginamos, es casi imposible, y que continuar trabajando en este tipo de condiciones es poco menos que angustioso". (Marcel Junod" Iñaki Anasagasti.).*

El fracaso del intercambio de rehenes causó una mala sensación entre los familiares de más de dos mil presos que enviaron gran número de telegramas de protesta, dirigidos al General Franco. Aquí intervino la propaganda de guerra achacando el fracaso del acuerdo a los vascos. Y, muy especialmente, a los delegados de la Cruz Roja Internacional Junod y Graz, de los que se emitieron por radio y se publicaron en prensa artículos descorteses y calumniosos.

Cierto periódico falangista donostiarra publicó que entre quienes pretenden que los vascos han demostrado, a veces, algo de humanidad, hay un renegado y un pobre idiota... Comenta Junod: "*No tuve necesidad de continuar leyendo, el renegado y el pobre idiota era yo... con este juicio tan poco halagüeño sobre mi persona terminaban un artículo sobre el canje de rehenes*". Se da cuenta de que ha perdido credibilidad entre los franquistas. Debe dejar paso a otros delegados que le sustituyan y en la primavera del 37, el Comité de Ginebra lo destina a Valencia, zona republicana donde siguió trabajando por la humanización de la guerra.

## **El bou Navarra**

Traigo a colación este episodio, muy especialmente, no por el combate en sí, sino por el interés que tiene la lectura de la sentencia judicial, lo que nos puede servir de ejemplo para ver cómo se disfrazan los acontecimientos, de tal forma que aquellos que defienden el gobierno legal sean considerados los facciosos y puedan ser condenados por delito de rebelión por los rebeldes.

El 13 de julio de 1937 eran juzgados en la sala de audiencias de la cárcel de Ondarreta, en San Sebastián, los veinte supervivientes del *bou Nabarra*, uno de los bacaladeros de la Pysbe armado por el gobierno vasco para vigilancia de sus costas y protección de los cargueros que se acercaban al puerto de Bilbao.

El *Nabarra* se había enfrentado al crucero Canarias y tras una hora de combate fue hundido. El capitán y el primer maquinista no abandonaron el barco; quedaron veinte supervivientes que fueron rescatados y hechos prisioneros por el propio crucero, *ahora se les juzgaba por rebelión militar*.

Si tenemos en cuenta que el gobierno de la República era absolutamente legal y constituido por elecciones libres, la sentencia se inicia con unas consideraciones en las que se viene a rizar el rizo:

**Sentencia a los supervivientes del bou Navarra.** *“En San Sebastián en la sala de audiencias de su Cárcel de Ondarreta a trece de Julio de mil novecientos treinta y siete.- Reunido el Consejo de Guerra ordinario, para ver y fallar la causa número cuarenta y ocho del corriente año, seguida por procedimiento sumarísimo contra los supervivientes del buque rebelde “Navarra”, por el supuesto delito de rebelión militar.- Dada cuenta de la causa en Audiencia pública, oídas la acusación Fiscal y la Defensa, y practicada la prueba en su momento pedida.-*

*RESULTANDO: Que iniciado en dieciocho de Julio del pasado año por el Ejército de España un movimiento de carácter Nacional, que ya en sus primeros momentos encontró el calor cordial, el apoyo unánime, y la cooperación afectiva de la mayor parte de la Nación Española que veía así realizada sus ansias de liberación de aquel conglomerado político, mal llamado “frente popular”, de donde había surgido aquel gobierno ilegítimo en su origen, antijurídico en sus procedimientos, desnacionalizador en su fin, que por boca de su presidente, se había declarado en las Cortes beligerante frente a una parte del pueblo español.-*

*RESULTANDO: Que frente a este Levantamiento de la Nación en armas, que dotó a España del órgano Jurídico, que mantiene en el interior el orden y la representa ante las Potencias extranjeras, y que fue primero Junta de Defensa con residencia en Burgos, y más tarde Jefatura del Estado con sede en Salamanca, se alzaron partidas militarmente organizadas, mandadas en su mayoría por militares que hostilizaron y continúan hostilizando a las fuerzas del Ejército, y se armaron barcos mercantes que con los de guerra facciosos, se enfrentaron en ocasiones con los de la Escuadra Nacional al servicio del único Gobierno legítimo de España, y colaboraron y colaboran para mantener la actitud rebelde de las provincias no liberadas.-*

*RESULTANDO: Que a una de las flotas así organizadas llamada del Cantábrico, pertenecían los buques armados: “Guipúzcoa” “Donosti” “Vizcaya” y “Navarra”, a los que el día cuatro de Marzo pasado se le encomendó la protección del vapor “Galdames” que con material de guerra se dirigía a Bilbao, intentando así burlar el bloqueo mantenido en aquellas aguas por los buques de la Escuadra Nacional.-*

*RESULTANDO: Que uno de estos buques, el crucero “CANARIAS” a la altura del Cabo Machichaco, avistó el convoy y después de hacer huir a uno de los patrulleros, obligó al “Galdames” a variar de rumbo, haciéndole dirigirse al puerto de Pasajes y persiguió, al no obedecer los*

*avisos que se le hacían, al vapor armado “Navarra”, en el que la tripulación, persistiendo en su actitud rebelde y obedeciendo órdenes de su Capitán se dispuso en zafarrancho de combate que trabó con el crucero Nacional, disparando como unos cuarenta cañonazos durante el espacio de una hora al cabo de la cual fue reducido al silencio y hundido por aquél.-*

*RESULTANDO: Que de la tripulación compuesta por unos cincuenta hombres, gran parte pereció en el combate, algunos se suicidaron, lanzándose los restantes en dos botes al agua, de donde fueron recogidos por el crucero “CANARIAS”, siendo estos los procesados en esta causa: JAVIER BASARTE ORMAECHEA, MARIO CAHUE JAUREGUI, SABINO URIARTE RENTERIA, GONZALO URIBARRI URIONDO, ELISEO FERNANDEZ MUÑIZ, SABINO ERDAIDE ASTORECA, JOSE CORTES CORTES, PEDRO TORRE ELORZA, DAVID SANZ DIAZ, JUAN DE DIOS TELLECHEA ABADIA, ANTONIO SANTIAGO FERNANDEZ, DOMINGO IBARGARAY ZULUAGA, ENRIQUE MANTEROLA AGOTE, BENJAMIN DIEGO GOMEZ, PEDRO IBÁÑEZ ARNAIZ, FRANCISCO DE LA QUINTANA AYSTA, JULIAN LECUBE BURGAÑA, EUGENIO DE LA HOZ QUINTANA, SANTIAGO ANDRES ALCATEGUI Y JOSE JAVIER OLAVEAGA ECHAVE.-*

*RESULTANDO: Que todos los antes citados tomaron parte en el combate, y con anterioridad, desde los puestos respectivos en que a bordo se encontraban, coadyuvaron a mantener la actitud rebelde de la nave hundida, sin que quepa establecer diferenciación alguna, entre los citados procesados, pues todos realizaron actos sin los cuales el delito de rebelión militar no se hubiera efectuado, sin que sirva para desvanecer, ni siquiera para atenuar esta actitud rebelde, la coacción que los interesados tratan de demostrar habían sido objeto.- HECHOS QUE CONSIDERAMOS PROBADOS*

*CONSIDERANDO: Que los hechos relatados constituyen el delito de rebelión militar que prevé y castiga el número 2 del artículo 128 del código penal de la Marina de Guerra, delito que ha sido consumado por cada uno de los procesados desde el momento en que con conocimiento del carácter guerrero del buque en que se enrolaban tomaron posesión de sus nuevos destinos, al servicio de la flota facciosa de quienes detentaban el poder.*

*CONSIDERANDO: Que por lo anteriormente expresado no hubiera sido preciso que el combate con el “CANARIAS” hubiera tenido lugar, para que los hoy procesados fueran ya reos del tantas veces citado delito de rebelión militar, pero cuya actitud al enfrentarse con nuestro Crucero, muestra el espíritu rebelde y la persistencia del ánimo delictivo, así como su identificación ideológica, casi mística, con los ideales de quienes*



*usufructuaban en “euzcadi” y en toda la zona roja, el poder; y no puede decirse, que en todos los momentos, desde su ingreso en el buque rebelde estuviesen sujetos a la misma actitud violenta del mando que, según manifiestan, les obligó a entrar en combate.-*

*CONSIDERANDO: Que de tal delito de rebelión militar son responsables en concepto de autores por participación directa los procesados en esta causa: (aquí se repite el listado de nombres antes citado). Todos ellos mayores de edad penal.-*

*CONSIDERANDO: Que a tenor de lo que anteriormente consta y teniendo en cuenta la perversidad demostrada por los procesados y el daño que con su actitud rebelde pudieron producir a la España Nacional, el Consejo estima de notoria relevancia jurídico-penal la actitud por aquellos adoptada, y los hechos que como por ellos realizados, han considerado probados.-*

*VISTOS: los artículos citados y demás de general aplicación.-*

*FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a la pena de muerte a los procesados: (Nuevamente se repite la lista anteriormente citada) como autores de un delito de rebelión militar, sin que les sean exigibles responsabilidades civiles.-*

*Así por esta nuestra sentencia la pronunciamos, mandamos y firmamos.-*

*OTRO SI: El Consejo no olvida la posibilidad de proponer la conmutación de pena para alguno de los sentenciados en esta causa y se cree en el deber de llamar respetuosamente la atención de la Superior Autoridad Jurisdiccional sobre las especiales circunstancias que en algunos se dan, habida cuenta de las condiciones sui generis en que se produjo el hecho de autos y los informes que de su conducta anterior constan, y de los que por tener que provenir de territorio no liberado, no se han podido aportar.-*

Este documento se sigue de siete firmas.

Con estos razonamientos, los auténticamente rebeldes consideran rebeldes e ilegales a quienes defienden la legalidad.

Los veinte supervivientes del Nabarra fueron sentenciados a muerte y, poco después, el 15 de agosto, el Ministro de Justicia de la República solicitó la intervención de la Cruz Roja Internacional enviando a la sede de Ginebra el siguiente telegrama:

“Según mis informaciones han sido condenados pena muerte en San Sebastián tripulantes del Navarra por arrostrar su heroísmo y Salvador Puig

Masdeu por ser Oficial Prisiones Gobierno Euzkadi y defender los presos, ruégole encarecidamente gestione lo necesario para evitar monstruoso atropello, mucho significaría ejecución.

*Transmitase”.*

Finalmente, la pena de muerte fue conmutada por la de cadena perpetua. Hay un oficio con sello del Ministerio de Defensa Nacional Sección de Justicia que dice:

*“Excmo. Sr.: S.E. el Jefe del Estado, noticiada que le ha sido la parte dispositiva de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado en la plaza de San Sebastián para ver y fallar la causa instruida a... y otros, y visto el informe del ALTO TRIBUNAL DE JUSTICIA MILITAR, se ha servido conmutarles, por la inmediata inferior en grado, la pena capital que les fue impuesta y así mismo, a su vez, ha tenido a bien remitirles en su totalidad, a los citados condenados la aludida pena de privación de libertad...”*

*Burgos 21 de noviembre de 1938.- III Año Triunfal.*

En este resultado parece ser que tuvo mucho que ver la testificación de dos de los oficiales de “El Canarias” que exaltaron el extraordinario valor de los acusados.

Episodios de este tipo con un final relativamente feliz solían darse más fácilmente con los prisioneros de guerra, a los que se premia incluso por su valor en la batalla. Otra cosa muy distinta era cuando de presos políticos se trataba.

El 18 de mayo de 1937, caía la ciudad de Bilbao. Las represalias llevadas a cabo en la ciudad fueron muy duras aunque, por desgracia, hay otras ciudades que pueden presumir de haber sufrido más, como se desprende de las palabras de Giménez Caballero, miembro del *Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.*, publicadas, poco después de la liberación de Bilbao, en el periódico *La Voz de España* de San Sebastián, dice:

*“Con todo también ha sido indispensable en la ex invicta villa de Bilbao el expurgo pos victoria, la limpieza, la depuración... Pero no excusado este deber ni omitido su cumplimiento, estoy seguro de que no llegan a mil las existencias eliminadas en un mes, casi podría afirmar que no pasan de ochocientas”* El mismo Giménez Caballero líneas más adelante añade: *“Las columnas que Dios guía, no tenían para qué actuar con el ímpetu justiciero y purificador que en Badajoz y en Málaga”.*

Debería horrorizarnos el hecho de considerar un *deber indispensable* el expurgo y la depuración y, por si fuera poco, además, *dirigidos por Dios*. Eufemísticamente, en vez de personas asesinadas se habla de *existencias eliminadas* y ochocientas en un mes le parece algo normal. Se hace referencia a que en otras ciudades esta actuación fue *más justiciera y purificadora* y pone como ejemplos a Málaga y Badajoz.

Los golpistas trataron de darle a esta guerra un carácter de “*guerra de religión*”, una “*Cruzada*”, lo cual no es sino una muestra de cuál era la inclinación de una parte influyente de la sociedad, y de la mayor parte de los eclesiásticos españoles que justificaban el levantamiento debido a las medidas anti eclesiales del gobierno y sentían verdadero vértigo por los cambios sociales que se avecinaban: modificaciones en libertad religiosa; matrimonio civil; enseñanza estatal obligatoria etc. Los inmovilistas, enemigos de las innovaciones aportadas por el modernismo, se concentran como partidarios del *Movimiento Nacional* del que esperan la recuperación de antiguos valores que tanta seguridad y estabilidad habían proporcionado durante siglos, así como la instauración de una España confesionalmente católica con grandes apoyos hacia su Iglesia.

Los auténticamente católicos debían decantarse en defensa de la religión, en contra de sus enemigos, entre los que se incluía a comunistas, masones y ateos junto a otros católicos más permisivos y a tibios cristianos, capaces de caer en los planteamientos liberales y progresistas de la república. Se consideraban, a sí mismos, los únicos defensores del catolicismo.

En el exterior no se entendía que una revolución bautizada como *Cruzada* pudiera tener en contra a los vascos, en su inmensa mayoría católicos. Desde la jefatura del Estado de Salamanca se propuso al Episcopado español que actuara en defensa de Franco, que se justificara el Golpe de Estado, y así, el 1 de julio de 1937, atendiendo esta propuesta, se publicó una carta colectiva de los obispos españoles, decía así:

*“El Episcopado español afirma que ese problema ha sido desconocido y falseado luego; llenos de admiración por las virtudes y cualidades vascas, sienten pena y caridad por esos hermanos extraviados; pero reprueban el que los nacionalistas vascos no hayan oído la voz de la Iglesia, tan manifiesta en la Encíclica del Papa y en la Pastoral de los obispos de Vitoria y Pamplona. Pío XI declaró terminantemente: —El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él, en ningún terreno, los que quieran salvar la civilización cristiana”.*

La Encíclica papal habla de no colaborar, algo muy distinto a empuñar las armas. Aquellos que siendo consecuentes con su fe deberían detestar la guerra y la violencia, justificaban un crimen de lesa humanidad, un alzamiento en armas, una Guerra Civil. ¡Qué lejos están de Dios los integrantes de cualquier religión que son capaces de promover una guerra, bendecirla y disfrazarla de santa! Planteamiento peligroso cuando se llega a promover en Su nombre, aquello que Él más deplora, el odio entre los hombres.

Esta carta; fue firmada por todos los obispos españoles salvo el cardenal Vidal i Barraquer de Tarragona y el obispo Mateo Múgica de Vitoria, este último desterrado en Bélgica, no la quiso firmar. Se editó en trece idiomas.

Philippe Hahn, delegado de la C. R. Internacional en Barcelona, el 9 de julio del 37, dirigía una carta a Manuel de Irujo, a la sazón Ministro de Justicia del gobierno republicano con sede en Valencia. En esta carta hace referencia al asunto de los religiosos presos en las cárceles republicanas. Agradece la buena acogida que ha tenido su propuesta, para una posible liberación, por parte del propio Irujo y del Delegado de Orden Público en Barcelona, el Sr. Gómez y se compromete a elaborar una lista de los religiosos apresados.

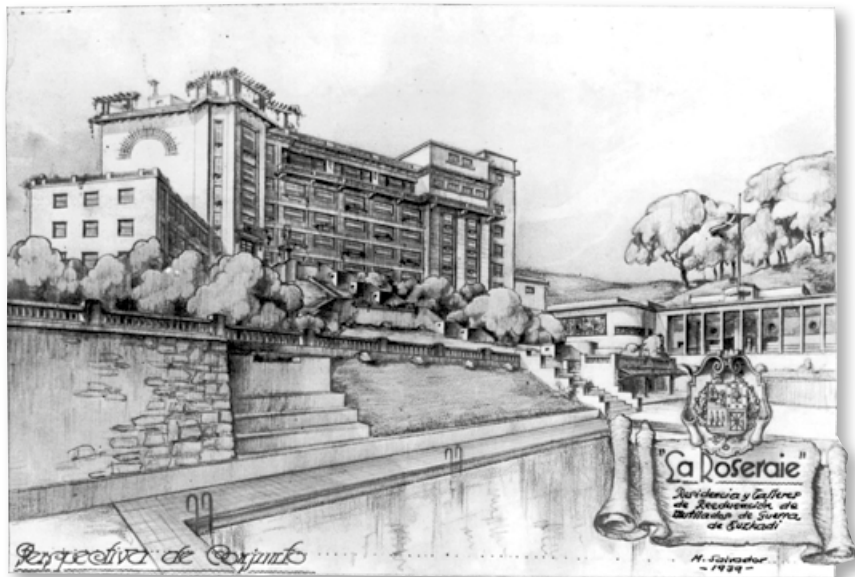
Días más tarde, el 21 de julio, otra vez Hahn, junto con otra carta, le envía a Irujo una lista de los religiosos presos de más de 45 años y le ruega se la transmita al delegado Sr. Gómez y le pida su evacuación lo cual agrada- ría no solamente a la Cruz Roja Internacional sino que también a la opinión pública mundial.

Por otra parte, comprende que Gómez le haya propuesto un canje de prisioneros, cuestión esta que en el bando franquista no está aceptada de momento, y propone que, previamente, se libere a algunos religiosos de la lista y, con este gesto, luego, al volver a la carga para la liberación del resto, forzar el intercambio.

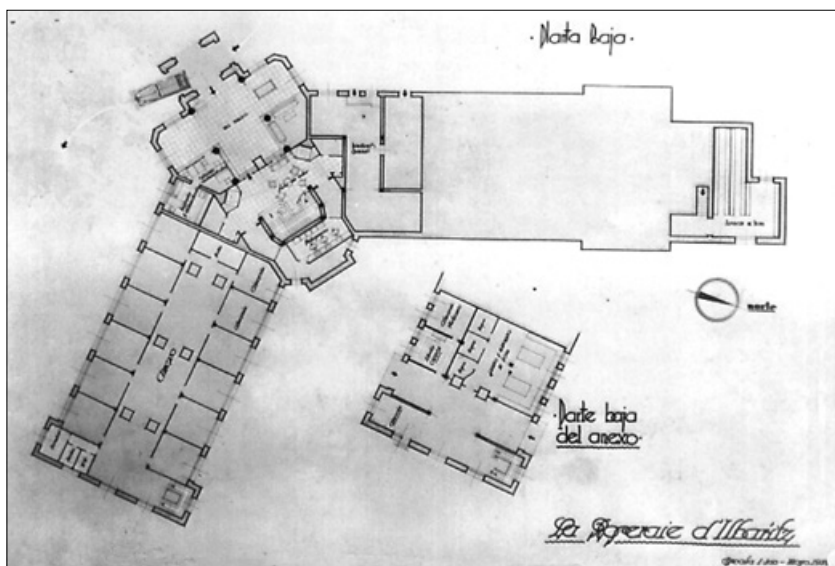
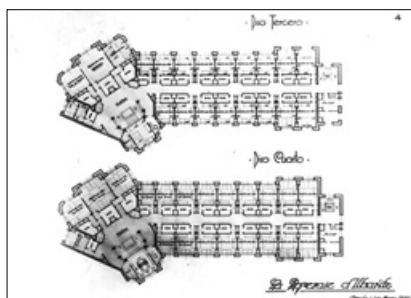
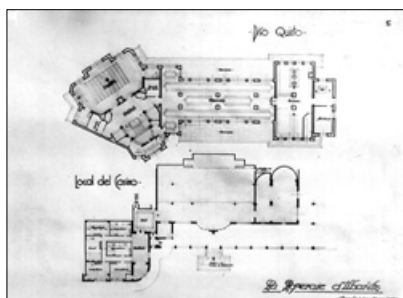
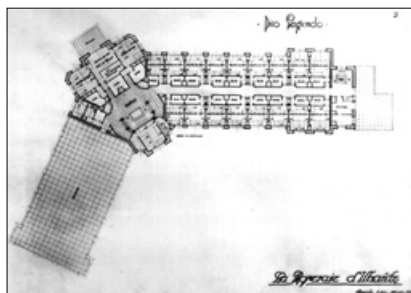
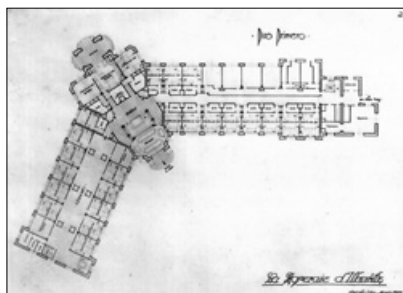
Hahn no tenía, aún, un acuerdo de canje con el bando rebelde, para la Cruz Roja Internacional siempre fue más fácil llegar a acuerdos con el bando republicano o gubernamental, siempre dispuesto al intercambio de prisioneros.

El 10 de agosto de 1937, Eliodoro de la Torre, a la sazón consejero de sanidad del Gobierno Vasco, da la orden de evacuar a Francia la mayor parte de heridos de guerra que se encontraban en Santander. Previamente había llegado a un acuerdo con las autoridades francesas para instalarlos en un lugar adecuado para este menester. El 20 de agosto llegaba a Bayona el buque británico *Bobie* con 360 heridos a bordo, que fueron trasladados a la residencia *St. Christa*.

Pronto se vio la necesidad de habilitar otro centro capaz de recibir más heridos, en el que mejorar las instalaciones sanitarias, especialmente quirófanos, ya que gran número de ellos requerirían intervenciones quirúrgicas importantes. Se esperaban más de mil heridos y enfermos. Fue alquilado un gran hotel, *La Roseraie*, al que se pertrechó con todo el material hospitalario necesario como para convertirlo en un hospital moderno. Ambas residencias dispusieron de personal sanitario de calidad: médicos, cirujanos, enfermeras y diferentes especialistas.



“La Roseraie”.



Planos para la rehabilitación de La Roseraie. Ceditos por M. Salvador autor de los mismos.

Unos meses más tarde, en Noviembre 1937, el Dr. Bernardino del Valle, inspector médico de la República, visitó estas instalaciones y, en el informe remitido al embajador de la República en París, recomendaba mantener abierto este hospital vasco encomiando su labor. Permaneció abierto hasta finales del 39.

### **Éxodo infantil del 37**

Hubo un éxodo infantil organizado por el Gobierno Vasco que contó con la ayuda del Gobierno de la República y de los de Francia y Gran Bretaña. Este éxodo, desde el País Vasco, sólo afectó a los niños y niñas de Gipuzkoa y Bizkaia. Tuvo un preludeo en los primeros meses de agosto y septiembre del 36, poco antes de la caída de Irun. Fueron niños guipuzcoanos acompañados de sus madres unas ocho mil personas en total, de los que unos seis mil eran niños. La mayor parte de estos exiliados quedaron en la zona vasco francesa.

Con relación a este episodio, el Subprefecto de Bayona se dirige al Prefecto de los Bajos Pirineos mediante una carta, en la que le expone que no se trata propiamente de refugiados políticos sino que, realmente, son personas que tratan de huir de la proximidad de la batalla y proyectiles.

18 de agosto de 1936, de la carta del Subprefecto de Bayona al Prefecto de los Bajos Pirineos:

*“Actualmente se encuentran en mi distrito una nueva categoría de españoles. Se trata de personas, mujeres y niños en su mayor parte, que han huido de los bombardeos, algunos de los cuales se han alojado en casa de sus amigos. Algunos que han llegado en barco han abandonado España al considerar que su vida estaba en peligro no tanto por la situación política, como porque los combatientes se encontraban a la puerta de su casa... no se puede hablar propiamente de refugiados políticos sino más bien de personas que han huido para evitar el peligro de una batalla en la que no querían verse mezclados”. (Historia y Memoria de un éxodo Infantil. Jesús J. Alonso Caballés).*

La respuesta de la población, en Francia, fue francamente buena. Hay que tener en cuenta que los autoexiliados eran civiles, en su mayor parte mujeres y niños y algunos ancianos y, además, muchos de ellos tenían amigos e incluso familiares en la zona vasco francesa. Por otra parte, se preveía una corta estancia de estos refugiados, por lo que el recibimiento tenía que ser bueno.

Un contingente muchísimo más importante, unas 100.000 personas, huyó hacia Bizkaia. En este territorio el Gobierno Vasco creó una red de centros de

asistencia que se dedicó, de una manera muy especial, a atender a los niños y a las personas más necesitadas. Los centros de asistencia siguieron en Bizkaia hasta el recrudecimiento de la guerra y, cuando no hubo más remedio, fueron trasladados al extranjero como una continuidad de la misma labor asistencial.

Los frecuentes bombardeos que causaron importante número de víctimas entre la población civil de Durango, Bilbao y otras villas tuvieron una enorme influencia en la decisión de evacuar a los niños hacia el extranjero. De todos estos bombardeos el más conocido, mundialmente famoso, es el bombardeo de Gernika, 26 de abril de 1937, esta fama se debe al cuadro de Picasso y no porque fuera el más cruento.

Se acusó, como así era, a la aviación alemana de realizar estos bombardeos y los alemanes reaccionaron exigiéndole a Franco un “*mentís enérgico*” y la propaganda franquista oficializó la noticia de que Gernika había sido incendiada por las hordas rojas, especialmente por los dinamiteros asturianos y, como siempre, los que quisieron creérselo se lo creyeron.

Conviene recordar que tanto la guerra química como los bombardeos aéreos con afectación a la población civil, fueron condenados por el Protocolo de Ginebra del 17 de junio de 1925, y, se insistió a todos los Estados adheridos al Convenio de Ginebra para que firmasen y ratificasen este Protocolo. El 18 de febrero de 1932, se insiste en el tema y el Comité Internacional hizo un llamamiento apremiante a la Conferencia para que se prohibiera sin excepción tanto la guerra química bacteriológica, como los bombardeos aéreos sobre la población civil.

Más adelante en plena guerra, en junio de 1938, en la XVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja celebrada en Londres, con la asistencia de los delegados correspondientes a las dos cruces rojas españolas, se firmó una resolución a favor de proteger a la población civil de los bombardeos aéreos.

Todo esto en la Guerra Civil española, fue papel mojado, especialmente para las aviaciones nazis, de Italia y Alemania que, apoyando a Franco, causaron innumerables muertos y heridos entre la población civil.

El 4 de enero del 37, el Gobierno Vasco, de acuerdo con la Embajada de España en París, proponía la posibilidad de trasladar a los niños a Francia. Entre el 9 y 17 de este mes, se recibieron un total de 1.655 solicitudes. Esto indica el miedo a los bombardeos, a la guerra urbana y a la invasión que se avecinaba.

El exilio de estos niños fue motivo de propaganda por ambos bandos. Mientras que para los gobiernos Vasco y de la República esta evacuación



era voluntaria y necesaria debido a la crueldad de los bombardeos y ataques del ejército franquista, para el gobierno de Burgos se trataba de un robo de niños, sin consentimiento de sus padres, para entregarlos a los brazos del comunismo.

Bilbao era frecuentemente bombardeado, sirenas y refugios eran una constante. Se preparó una evacuación masiva de niños, mujeres y en menor medida ancianos, en lo que colaboraron los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, que se comprometieron a ayudar siempre que no se tuvieran en cuenta las tendencias ideológicas de quienes quisieran ser evacuados y que, incluso, pudieran ser evacuados un importante número de rehenes retenidos en cárceles de Bilbao, condiciones que fueron aceptadas, sin reparos, por el Gobierno Vasco.

La acogida en Francia fue organizada por el propio Gobierno Francés, la embajada de España en París en nombre del Gobierno de la República y diferentes Departamentos del Gobierno Vasco y sus Delegaciones en Francia. Tuvieron un buen recibimiento por parte de organizaciones religiosas y de intelectuales católicos franceses, estas organizaciones crearon el “*Comité Nacional Católico de Acogida a los Vascos*”. A estos se sumaron diversas asociaciones privadas tales como el “*Comité de Acogida de Niños Españoles*”, organizado por el grupo de izquierdas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Numerosas familias se prestaron a cuidar niños y muchos fueron cobijados por sus familiares que ya residían en ese País.

Se habilitaron colonias infantiles. Los niños iban acompañados de maestros, médicos, enfermeras y sacerdotes. La religión era respetada. La tolerancia era la norma, predominó el ambiente católico y muchos niños hicieron su primera comunión durante su estancia en las colonias. Recibían enseñanza escolar o incluso formación profesional de acuerdo con sus edades.

La Cruz Roja Internacional no fue partidaria del éxodo de los niños pero, ante hechos consumados, las cruces rojas nacionales aportaron su ayuda en los países de destino. Sin embargo, ninguna de todas ellas, incluida la Internacional, escatimaron esfuerzos a la hora de la repatriación.

La repatriación adquirió especial importancia a partir de 1939, debido a dos circunstancias fundamentales, el final de la Guerra Civil española y los prolegómenos de la segunda guerra mundial en la que Francia tuvo que prepararse para la guerra y cerró la mayor parte de refugios y colonias para destinarlas a usos de sus tropas.

## Caída de Barcelona

A primeros de enero de 1939, las tropas rebeldes se aproximaban con rapidez a Barcelona, a la Cruz Roja le preocupaba muy especialmente los más de 5.000 presos que restaban en la ciudad, la mayor parte de ellos habían ido llegando de otros lugares conforme iban siendo ocupados por los rebeldes. En estas circunstancias tanto Junod como Martí (Presidente de la Cruz Roja Republicana) colaboraban muy estrechamente. Las familias de los presos estaban angustiadas, su interés y el de la Cruz Roja era que se evitara no solo una matanza, sino que tampoco hubiera más traslados de prisioneros, siempre penosos. A pesar de ello, el 23 de enero, se dio la orden del traslado general de todos los presos, cosa que solo pudo hacerse parcialmente debido al caos en que se había sumido la ciudad.

Tres días más tarde, el 26 por la mañana, Junod recibió la llamada de la directora de la cárcel de mujeres de Las Cortes y comenta: *“Martí y yo no dudamos. Había que ir allí... Usted sabe que siempre me he comportado correctamente, me dijo la directora maquillada... si usted cree que debo abrir las puertas de las presas, estoy dispuesta a hacerlo... Había que actuar sin tardanza”*. En un camión que había en el patio trasladaron a las más ancianas y a las enfermas, el resto salieron por su pie a la calle, donde se reunieron con sus familiares que se agolpaban a las puertas de la cárcel. Termina Junod. *“Por fin nos fuimos. La cárcel quedó vacía. Me llevé a la directora, que me daba pena”*. (El Tercer Combatiente).

Esa misma tarde caía Barcelona en poder de los rebeldes, Martí continuó el éxodo hacia la frontera mientras, Junod permanecía en la ciudad, el ejército republicano se encontraba acorralado contra el Pirineo y con él, aún quedaban unos miles de presos. Junod pretendía llegar a la zona pero ahora ya, era imposible desde Barcelona y pensó hacerlo desde el otro lado de la frontera, vía Francia. Para lo cual, se presentó al *Coronel Ungría* jefe de la policía franquista en Barcelona con el fin de obtener el salvoconducto necesario. Mientras se encaminaba a la entrevista iba pensando si constaría aquello del *iluso y pobre idiota* con que le habían catalogado los franquistas en San Sebastián.

Lejos de ello, el Coronel Ungría, al extenderle el salvoconducto sellado con el yugo y las flechas, sonrió y le dijo:

*“Entre los papeles de mi predecesor encontré un documento que puede interesarle. En una ficha de la policía republicana que me había seguido por todas partes desde hacía tres años, en Madrid, en Valencia y en Barcelona, leí: JUNOD, Marcel, delegado de la Cruz Roja Internacional.*

*Y debajo de mi nombre una única palabra, subrayada dos veces con tinta roja: ¡OJO!*" (El tercer combatiente).

Obtenido el salvoconducto, Junod atravesó la frontera por Hendaya y regresó a la España republicana por Le Perthus. El delegado internacional en Barcelona, Philippe Hahn, desde su sede de Le Boulou, se dedicó a la evacuación de refugiados e informa sobre la importante y dramática desbandada que significó el éxodo de los catalanes por la frontera, dice así:

*"El 5 de febrero llegada de Junod y de Martí.*

*Llegamos a Le Perthus y a la frontera, donde asistimos al más lamentable éxodo que se pueda imaginar. Un río de pies desnudos. Carretas y carros. Caballeros montados sobre mulas. Llegan sin interrupción coches y camiones, en una desbandada impresionante. Algunos jefes españoles, encargados de la guardia de la frontera, tienen lágrimas en los ojos. Los franceses se multiplican para acoger con toda cordialidad a los miserables, rivalizando para mantener celosamente el servicio de orden. Esperamos todavía conseguir noticias precisas sobre los prisioneros". (Tiempo de humanidad).*

Este mismo día Aguirre y Companys, presidentes respectivamente de los gobiernos vasco y catalán cruzaban juntos la frontera para seguir realizando sus funciones en el exilio. Se dice que cruzaron cogidos de la mano.

La caída de Barcelona, provocó un éxodo masivo del ejército republicano derrotado, incluidos miembros de las brigadas internacionales, población civil catalana y miles de personas de otras zonas de España que se habían refugiado en Cataluña.

El 6 de febrero de 1939, el Comité Internacional envía un telegrama a la Cruz Roja de diversos países, solicitando ayuda para la Institución en Francia y en España. En ambos países es necesaria la ayuda por las consecuencias suscitadas por la Guerra Civil.

El telegrama dice así:

*"Llegada gran masa de refugiados españoles Francia crea pesada responsabilidad sobrepasando constantemente a Cruz Roja Francesa. Cooperación Sociedades donativos metálicos facilitarían grandemente su tarea. Por otra parte, acción socorro Cruz Roja Internacional España es cada vez más necesaria en razón a situación precaria población civil ciertas regiones. Rogamos dirigir directamente Cruz Roja Francesa donativos destinados socorrer refugiados Francia y dirigir Cruz Roja Internacional o Liga Sociedades Cruz Roja donativos destinados a distribuir en España por delegado Cruz Roja Internacional". (Tiempo de humanidad).*



En el Campo de Gurs. Republicanos españoles.

El ministerio del interior francés los concentró en las playas del Rosellón mientras se decidía la construcción de “*centros de acogida*”, eufemístico nombre dado a campos de refugiados que derivaron en campos de concentración.

Uno de estos campos, tan tristemente famoso como otros, fue el de Gurs, población situada en el Departamento de Pirineos Atlánticos, próximo al país vasco y a 10 km de la estación de Olorón por el que transitaron un gran número de refugiados / prisioneros.

En una superficie de 79 hectáreas, se construyeron 382 barracones de madera, de 24 x 6 metros, repartidos en 13 lotes rodeados de alambradas. Cada uno de estos lotes disponía de lavabos, retretes, duchas y cocina al aire libre. Los barracones no disponían de ninguno de estos elementos. El campo estaba proyectado para una capacidad de 18.500 individuos.

Este inmenso campo estuvo en funcionamiento desde 1939 a 1944. En un primer momento fue pensado para albergar a los combatientes españoles republicanos, pero al poco tiempo se iniciaba la segunda guerra mundial. Francia fue prontamente ocupada por Alemania y este campo quedó en el terreno gobernado por los franceses colaboracionistas con las tropas nazis de ocupación, el llamado *régimen de Vichy*. En el campo de Gurs fueron internados tanto hombres como mujeres considerados *indeseables* por este régimen.



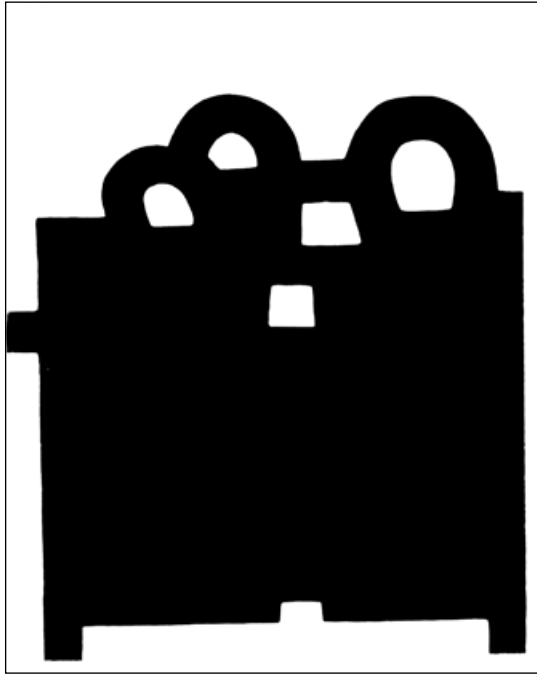
Estela de Néstor Basterretxea y retoño del Árbol de Guernica en 2017. Gurs.

Las condiciones de salubridad, nutrición, asistencia sanitaria, etc. se degradaron a partir del invierno 39-40.

Por Gurs pasaron 60.559 internados, entre ellos 25.577 españoles republicanos de los que 6.555 fueron *gudaris* vascos, en su honor y, como defensores de la libertad democrática, próximo a la entrada del campo, el Gobierno Vasco, en el 2008, ha plantado un retoño del árbol de Gernica junto con una sencilla y bella estela de Néstor Basterretxea.

Igualmente estuvieron internados en este campo, 6.808 voluntarios de las brigadas internacionales pertenecientes a 52 países; 26.641 judíos, hombres mujeres y niños, procedentes de Alemania, Polonia y Austria; 1.470 franceses y 63 gitanos. Llama la atención que se hiciera esta distinción con los gitanos a los que no se les asigna nacionalidad.

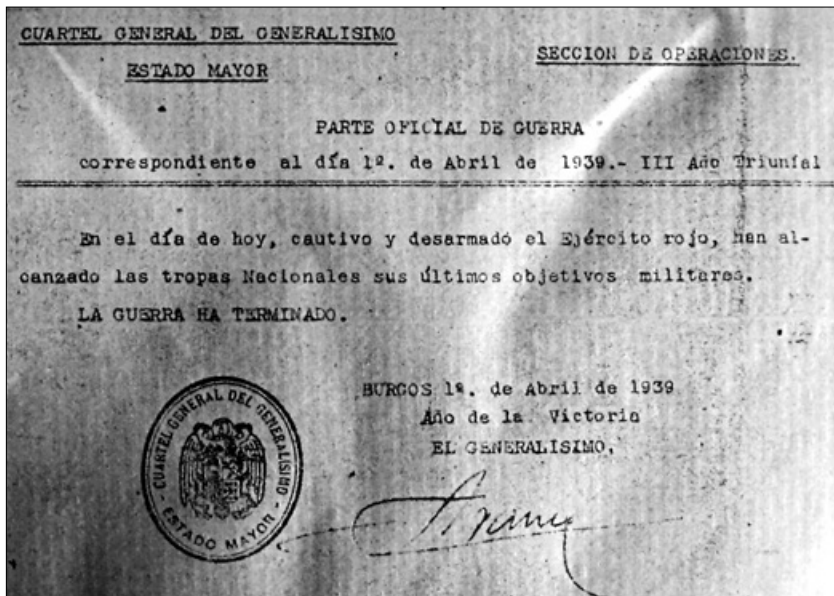
En el cementerio del campo, restaurado en 1963 por la colonia judía del Ducado de Baden, la mayor parte familiares de los aquí enterrados, más de un millar de tumbas testimonian estos sufrimientos. Paseando por el cementerio leyendo las inscripciones de las tumbas puede observarse la existencia de niños que nacieron y murieron en el campo, sin opción a conocer otros lugares. Este fue el *campo de refugiados-concentración* más grande del sur de Francia. Hubo otros campos.



*Cruz Roja 2.* Homenaje a la Cruz Roja Internacional (Eduardo Chillida).

Desde este campo, entre agosto del 42 y febrero del 43, seis expediciones de judíos, 3.907 dignísimas personas, fueron enviadas, por ferrocarril, desde la estación de Oloron al tristemente famoso campo de exterminio de Auschwitz para ser gaseadas.

## Fin de la guerra



Con este parte, que lleva la firma de Franco, se dan por terminadas las acciones de guerra. La guerra ha terminado, pero...

*CUARTEL GENERAL DEL GENERALÍSIMO SECCIÓN DE OPERACIONES  
ESTADO MAYOR*

*PARTE OFICIAL DE GUERRA  
Correspondiente al día 1º de Abril de 1939.- III año Triunfal*

---

*En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares.*

*LA GUERRA HA TERMINADO*

*Burgos 1º de Abril de 1939*

*Año de la Victoria*

*EL GENERALÍSIMO*

Al poco de dado este parte, casi de forma inmediata, la cruz roja internacional abandona su actividad en el país. Ahora el nuevo gobierno se hace cargo de la Cruz Roja Española que deja de llamarse nacionalista. El nuevo reglamento se aprobó el 17 de marzo de 1939 y se mantuvo en activo hasta el 16 de abril de 1982, años después de la muerte del dictador.

Mientras, por su parte, el Gobierno de la República en el exilio mantuvo, en Toulouse, el Comité Central de la Cruz Roja Española bajo la presidencia del Dr. José Martí. Este Comité, a partir de 1947, fue autorizado y admitido por el Ministerio del Interior y por la Seguridad Social franceses. Tenía su sede en Toulouse y disponía de un dispensario médico en la calle Pergaminières.

Posteriormente, en 1970, el Comité Central cerró el dispensario y la sede de Toulouse; trasladándose a París al 28, Passage du Genie. También, en esta ciudad se abrió un dispensario para atender a los emigrantes españoles. El Comité Central de la Cruz Roja Republicana se mantuvo en París hasta que, en 1977, tras la muerte de Franco, se decidió su disolución.

## **La paz**

Se suele decir que tras el último disparo en las trincheras, llega la paz, pero no es tan sencillo. Disparado el último tiro, se estableció una férrea dictadura y eso no es paz. Sin libertad no hay paz, ya que para que esta exista se necesita: razonar, escuchar y tratar de comprender. Hay que considerarla como una exigencia que conduzca al encuentro dialogado de todas las opciones y que dé como fruto resultados consensuados, respetuosos con los principios democráticos y los derechos humanos. El sometimiento no es paz.

No es justo pretender ser el depositario de la verdad única, propio de cualquier dictador, hay que escuchar las otras verdades, permanecer abierto al mundo de las ideas para enriquecer nuestra verdad con la de los demás. El que niega el diálogo no está dispuesto a ceder lo más mínimo, niega la democracia, no la acepta.

Durante la dictadura, tanto la Jerarquía de La Iglesia como la Cruz Roja Española, ambas instituciones humanitarias, la una religiosa y la otra aconfesional, fueron culpables de hacer casi nada por conseguir una situación más acorde con los derechos humanos lo cual, no deja de ser una violencia por omisión.



Aquí es oportuno recordar a Martín Lutero King:

*“Cuando reflexionemos sobre nuestro Siglo XX, no nos parecerán lo más grave las fechorías de los malvados, sino el escandaloso silencio de las buenas personas”.*

## Víctimas

Cada víctima tiene la dignidad suficiente para que sea reconocida particularmente. Todas, una por una, merecen el máximo respeto y una reparación. Deben encontrar el reconocimiento de la sociedad, sentirse arropadas, y el consuelo de la memoria y la justicia, aunque lleguen tarde.



En este muro figuran los nombres de 3.431 víctimas navarras, una por una, pueblo por pueblo. Monumento erigido en el parque de la memoria de Sartaguda *“el pueblo de las viudas”*. El lema del parque es: *“Nunca más ni para nadie aquellos horrores”*.

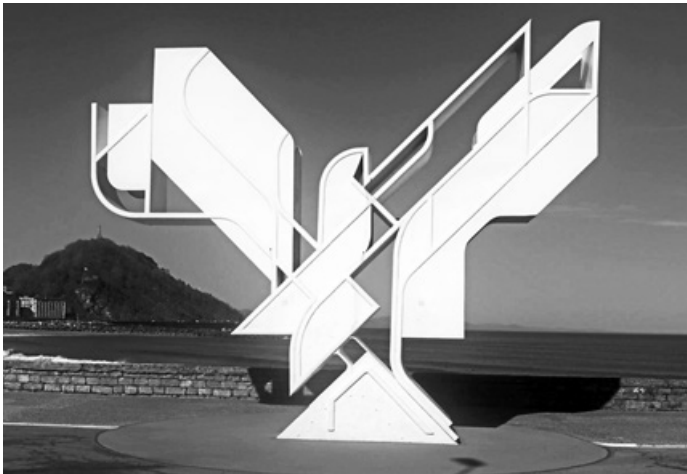
El 10 de mayo del 2008, se inauguró el *“Parque de la Memoria de Sartaguda”*. La obra central del parque consiste en un muro de 7 metros donde se recogen los nombres de 3.431 víctimas, todas ellas navarras, vienen por orden alfabético y pueblo a pueblo. De éstos, 2.700 fueron fusilados en sus pueblos en cunetas, tapias y descampados, y 567 en el fuerte San Cristóbal

de Pamplona. A estos se añaden los navarros muertos en el campo de concentración de *Mauthausen* en Alemania y los que perdieron la vida en campos de trabajos forzados.

La víctima sufre una herida moral que tiene que cicatrizar, tiene que curarse. En cualquier víctima, de forma natural, puede anidar la grave y peligrosa secuela del deseo de venganza, lo que siempre hay que superar; esto no quiere decir que olvide lo que ha sufrido pero, unos antes y otros después, todos deben abandonar cualquier sentimiento vengativo. Ejercer la venganza les convertiría en un violento más, es mucho más difícil e incluso heroico renunciar a toda revancha. La víctima que llega a convivir con el recuerdo y, a su vez, delega la reparación de su sufrimiento en manos de la justicia ordinaria, y le deja hacer, sin presiones, constituye un ejemplo de grandeza moral, digna de ser emulada, y contribuye al avance civilizado de nuestra sociedad. El presionar para obtener el máximo rigor de la justicia, no deja de ser otro mecanismo de venganza.

Sin embargo, es bueno recordar lo que pasó, para consuelo de las víctimas directas y, también, para alivio de toda la sociedad en general.

A partir de aquí, está más próxima la concordia y la convivencia, máxime, si quienes provocaron las circunstancias que produjeron estas víctimas muestran signos de reconocimiento y arrepentimiento.



La Paloma de la Paz. Paseo de la Zurriola, San Sebastián. (Néstor Basterretxea).

## **Bibliografía**

- ALONSO CARBALLÉS, Jesús J. *Historia y Memoria de un Éxodo Infantil, 1936-1940*. (Edita Asociación de niños evacuados del 37. Bilbao. 1998).
- ANASAGASTI, Iñaki. *Marcel Junod*. (Edita Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria. 2007).
- CLEMENTE, Josep Carles. *La Creu Roja a Barcelona (1872-1970)*. (Fundación Uriach, Barcelona 1997).
- CLEMENTE, Josep Carles. *Tiempo de humanidad*. (Editorial Fundamentos. Madrid. 2004)
- CLEMENTE, Josep Carles. *El Árbol de la Vida, 1936-1939*. (Impreso por Fernández Ciudad, S. L. Madrid. 1993).
- JUNOD, Marcel. *Le troisième combattant*. (Payar. París. 1963).
- KASPER, Walter. *La misericordia*. (Sal Terrae. Santander. 2012).
- MALEFAKIS, Edward. *La Guerra Civil Española*. (Taurus historia, 2006).
- MARQUÉS, Pierre. *La Croix Rouge pendant la Guerre d'Espagne*. (Edita L'Harmattan. París, 2000).
- MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín. *San Sebastián. Los años Trágicos 1943-1936-1939*. (Editorial Txertoa. 2006).
- PÉREZ AGOTE, José. *Memoria tres años de guerra*. (Cruz Roja de Álava. Vitoria 1942).
- SAMANIEGO ARRILLAGA, Enrique. *La Cruz Roja. Memoria y Paz*. (Artes Gráficas Mitxelena. Astigarraga 2013).

## **Otras Fuentes**

- Archivo Cruz Roja de Araba. Vitoria.
- Archivo de la Cruz Roja Española. Madrid.
- Archivo de la Cruz Roja de Gipuzkoa. San Sebastián.
- Archivo Manuel de Irujo. Eusko ikaskuntza.
- Biblioteca de la Fundación Doctor Camino. San Sebastián.
- Diccionario Enciclopédico, Espasa.
- Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, Auñamendi.
- Hemeroteca Koldo Mitxelena. San Sebastián
- Hemeroteca municipal San Sebastián.

**Permitidme que añada un cuento de pura ficción****ARREPENTIDO Y PERDONADO**

Aquéel día había transcurrido para Sánchez como uno de tantos. Fiel a su paseo vespertino, al ocaso, subía las escaleras del Aquarium, había sido un día claro y luminoso, a esas horas un sol color rojo amarillento teñía de un tono más rojizo aún, el *acero cortén* de la escultura de Oteiza. Las rocas de Urgull, por efecto de esa luz, mostraban un cierto halo de misterio, todo el entorno estaba inmerso en un aire de impregnación mágica.

Volvió su mirada hacia el mar, estaba como un plato, no corría una brizna de aire, el sol comenzaba a ocultarse en la línea del horizonte, de hecho medio sol ya había desaparecido. Apoyado en el pretil esperó un breve espacio de tiempo a que se terminara de ocultar, se daban las condiciones idóneas para ver ese rayo verde que, en el momento final del contacto sol-mar, dicen que recorre la superficie marina hasta la costa, estuvo muy atento hasta el último momento y una vez más no logró verlo, nunca había logrado verlo, llegó a pensar que se trataba de una leyenda urbana y siguió su paseo.

Abandonó el Paseo Nuevo a la altura de la Fotográfica y entre San Telmo y San Vicente giró hacia la 31 de Agosto. Fue a parar a *La Cepa*, uno de los muchos bares de la parte vieja donostiarra. Se sentó en una mesa al final de la barra y, poco después llegaba el camarero.

—¿Qué va a ser hoy?

—Una ración de jamón y una *mamia*.

—De acuerdo.

Al poco rato tenía sobre la mesa un plato de Jabugo pata negra, en tacos, acompañado de un liso de tinto rioja crianza y una *mamia* con un chupito de hierbas. Esta solía ser una de sus cenas favoritas, en casa nadie le esperaba, desde que terminó la Guerra Civil siempre había vivido solo.

Media hora más tarde salió nuevamente a la calle en dirección al Gros, cruzó el puente del Kursal, giró por Peña y Goñi y antes de ir a casa entró en *el Adarra* donde pidió un *gin-tonic*. Celebraba algo especial, mañana iría en peregrinación a Santiago.

Sánchez no era feliz, su situación económica era más que sobrada y gozaba de una salud envidiable y, sin embargo, no era feliz. Desde hacía unos pocos años, le asaltaban unos recuerdos que no podía borrarlos de su memoria y mucho menos de su conciencia. Durante muchos años, aquellos hechos

no le habían inquietado, incluso, antaño, llegó a estar orgulloso de aquellas actuaciones que ahora le atormentaban.

Casi cada noche se despertaba sobresaltado, iban desfilando ante él aquellos que había asesinado durante la Guerra Civil y, muy especialmente, en la oscuridad de la habitación veía un rostro concreto, siempre el mismo, de mirada atónita, sorprendida, aterrada e incrédula que se dirigía hacia él y, al que sin la menor conmiseración le descerrajaba un tiro, con su *Luger*, en medio de aquellos ojos suplicantes, entre ceja y ceja.

Su atormentada conciencia le hacía ver aquellos crímenes que había realizado en pro de *la sacrosanta unidad de España y del nacionalcatolicismo*, ideales estos que le habían llevado a pisotear los más elementales derechos humanos sin el menor cargo de conciencia.

Había pertenecido a un grupo de voluntarios fanatizados que practicaron las tácticas del *expurgo post victoria, la limpieza y la depuración*. Al terminar la guerra no sentía el menor remordimiento, había contribuido de forma eficaz a la victoria, lo cual hizo valer en la posguerra para conseguir una plaza de importancia.

Durante la dictadura su vida transcurrió sin sobresaltos. Tenía un buen *enchufe* y sueldo en consonancia, respetado por sus compañeros de oficina, era de costumbres moderadas, vivía solo, no se ligó sentimentalmente a nadie, tuvo salud y dinero, pero le faltó el amor.

La muerte de Franco le produjo cierta zozobra, un temor físico a una posible condena judicial. Temeroso de que pudiera escudriñarse en su pasado y que de alguna manera salieran a la luz sus crímenes, pidió ser trasladado a San Sebastián ya que nunca había tenido nada que ver con el país vasco y difícilmente podría ser reconocido y denunciado.

La victoria del 23 F por parte de los golpistas, le proporcionó cierta tranquilidad. Quedaba prohibido investigar ese pasado reciente. Los acuerdos alcanzados por los sublevados y la amenaza de sus sables aún desenvainados, así lo garantizaban. Se echaba tierra encima sobre esos crímenes y, a esto se le llamó pasar página. Eso sí, no había que leerla.

Esta tranquilidad no le iba a durar, superado el riesgo de ser juzgado por tribunales civiles fue su conciencia la que tomó el testigo de los temores, y surgieron los remordimientos que no le permitían sosiego. Había contribuido al triunfo de *la Cruzada* pero, aun así, su conciencia era implacable.

Llevaba tiempo meditando en como reconciliarse consigo mismo y aquella tarde había tomado una resolución. Peregrinaría a Santiago de Compostela y conseguiría el perdón del Santo.

Con el convencimiento de que en Compostela encontraría la paz, se sentía menos agobiado. Apuró el *gin-tonic*, en dos tragos, hasta que el cubito de hielo pegó contra la punta de su nariz. Estaba inquieto, quería ir pronto a casa para preparar su bolsa de viaje y contratar el taxi que le llevara a Santiago.

Por su edad, Sánchez no estaba en condiciones de peregrinar a pie, lo cual puede estar bien, pero no es necesario. Él iría en taxi e iniciaría el peregrinaje desde la puerta de casa. Como debe ser.

¿Iría por la costa? ¿Por el camino francés? Lo dejaría en manos del taxista. Qué más daba. Cualquiera camino, con tal de llegar a ese lugar, es camino de Santiago.

Sánchez, sumido en estos pensamientos, llegó a casa y enchufó el televisor, estaban en ese momento los tertulianos de “*El gato al agua*”. Antes de que se hiciese demasiado tarde cogió el teléfono y marcó 943 404040. Tras una breve conversación el taxi estaba contratado, pasaría a recogerle a las nueve de la mañana.

Colgó el teléfono, cogió la bolsa de viaje, la que compró para las excursiones del *Imsero* y que estaba sin estrenar. Un neceser, el pijama, dos camisas, dos mudas, un jersey y poco más. El equipaje estaba listo.

Se acostó, tardó en conciliar el sueño, se sentía algo nervioso. Mañana comenzaría su viaje penitencial y con ello su redención.

A las nueve, el sol iluminaba las fachadas de enfrente de su casa. Él esperaba a la sombra, en su acera, junto al portal.

El coche llegaba puntual, aparcó frente a él, se apeó el taxista, un hombre joven, alto y fuerte. Le pregunta:

- ¿Es usted el Señor Sánchez?
- Sí yo soy.
- Bien, yo me llamo Martín.
- Encantado, tome la bolsa por favor.

Martín abrió el maletero y junto a su bolsa colocó la de Sánchez. Salvo el color, por lo demás, muy parecidas.

Antes de montar Sánchez le dijo:

—Si no le importa viajaré en el asiento delantero junto a usted.

—No hay inconveniente, como usted guste.

Martín retrasó el asiento del copiloto y, una vez acomodado el señor Sánchez, arrancó el coche.

—Tengo entendido que vamos a Santiago.

—Así es, aunque le parezca raro voy en peregrinación.

—Hombre, peregrinar a Santiago está de moda, lo extraño es hacerlo en taxi.

—Tiene que tener en cuenta que podría haberlo hecho incluso en vuelo directo, desde Loiu. Lo importante es llegar, no el cómo.

—Abróchese el cinturón señor Sánchez.

—Perdón, tiene usted razón. Ando poco en estos trastos.

—Bien Sr. Sánchez, ¿por dónde quiere que vayamos?

—Me da igual, lo dejo a su elección. Usted conocerá el camino.

—De acuerdo, primero iremos por la N 1 hasta Burgos y luego tomaremos la autovía de Castilla León.

Salieron por *Añorga txiki* con intención de acceder a Vitoria por *Etxegarate*. Lucía el sol, Martín atento al tráfico, Sánchez a su lado en silencio, no quería distraerle. Observaba lo bien que conducía Martín; señales, límites de velocidad etc. todo cumplía a rajatabla. Tranquilizado en este aspecto, entornó los ojos y se sumió en sus pensamientos. Por fin obtendría el perdón y podría dormir sin sobresaltos.

Antes del mediodía, atravesaban Burgos. Martín se dirigió a Sánchez:

—¿Quiere que pare un momento?

—No, mejor seguimos, voy muy cómodo. Si le parece que llegamos a tiempo, me gustaría comer en el parador de San Marcos.

—Si, llegaremos a buena hora.

Martín se sintió aliviado, la mañana era radiante, el sol ya empezaba a pegar fuerte y hasta media tarde les iba a dar de espaldas. Iban hacia el Oeste, cuantos más kilómetros hiciesen en esas condiciones, mejor.

Salió de Burgos, dirección Osorno, por la autovía hacia León. No mediaron palabra, Martín concentrado en su trabajo conducía sin brusquedades con gran suavidad, lo que unido a la comodidad del coche, hacía que a Sánchez le apeteciera estar con los ojos entornados, rumiando su peregrinación. A partir de Sahagún y hasta León le dio vueltas a la idea de si sería conveniente o no que Martín supiera el motivo de esta peregrinación.

A la altura de Santas Martas abandonaron la autovía y, por la N 601, se dirigieron a la ciudad de León, la atravesaron hasta dar con el parador de San Marcos. Aparcaron frente a la fachada principal, entre la iglesia y la puerta de recepción. Al parar el motor y desabrocharse los cinturones, después de cerca de cinco horas sin estirar las piernas, se dieron cuenta de que estaban algo torpes. Había sido demasiado.

Los dos caminaron uno junto al otro unos minutos hasta desentumecer las piernas, ya recuperados accedieron al comedor, no sin antes pasar por el servicio.

Se sentaron en una mesa para dos, Martín comentó:

—Yo comeré ligero, un plato y café.

—Como quiera, dijo Sánchez, pero, si usted me acompaña, yo pediría unas lonchas finas de cecina ahumada para picar y después un plato y postre, no quiero café. Tomaré un vino de Cacabelos y ¿usted?

—Beberé agua, respondió Martín.

Al comenzar la comida mientras ambos degustan la fuerte, aunque deliciosa, cecina, Sánchez decidió contar el motivo de su peregrinación.

—Escúcheme Martín, usted se preguntará el porqué de mi peregrinación.

—Si prefiere contármelo, de acuerdo, pero sepa que no soy curioso y nunca se lo preguntaría. Lo que si tiene cierta gracia es el hecho de que vamos dos personas, recorriendo el Camino, vamos juntos en las mismas condiciones y usted es peregrino y yo no.

—No había pensado en ello, pero es cierto, para ser peregrino hay que tener intención de peregrinar y usted no la tiene. Son incontables las personas que llegan a Santiago todos los días y no son peregrinos. Pero vayamos al grano.

Con el tiempo necesario, pausadamente, Sánchez contó a Martín su actuación durante la Guerra Civil. Salvo los detalles más morbosos no se guardó nada. Así se podían entender los remordimientos que le atormentaban y peregrinaba a Santiago con la esperanza de encontrar la paz.

Martín escuchó en silencio y no supo que decir. Hasta ese momento había tenido la idea de que se trataba de un cliente extravagante en su modo de peregrinar, ahora había quedado impresionado, creía en su arrepentimiento y sentía compasión hacia Sánchez.

Sánchez, tras descargar su conciencia, se sentía algo aliviado y fue más locuaz. Saboreando el último trago Sánchez comenta lo que han mejorado los vinos en cualquier rincón de España.



Mientras tomaban el café:

—¿Sabía usted Martín que aquí, donde estamos, en el siglo XII, también paraban los peregrinos a Santiago?

—La verdad es que, ni idea.

—Pues sí, en este lugar, junto a la calzada romana, hubo un *convento-hospital* de la *orden de San Marcos*.

—Imagino que este edificio, salvo su localización, no tiene nada que ver con aquél hospital.

—Por supuesto, por orden de Fernando el Católico se hizo una obra muy importante sin perder su función de hospital y, en 1875, ya en ruinas, estuvo a punto de ser demolido para hacer adoquines, y mire hoy en lo que se ha convertido.

—Mejor así.

Hablaron de cómo continuar el camino, la intención era pasar noche en el parador de los Reyes Católicos. Pero a partir de ahora lo harían por etapas. Había sido una imprudencia hacer un recorrido tan largo sin parar, Martín conocía el peligro de la *tromboflebitis de la clase turista*, y la llegada a San Marcos le había asustado.

Desde la comida, hablaban más entre ellos. Ya de camino, se comentaba el tiempo y el paisaje, eludiendo referirse a la tragedia de Sánchez. Sin embargo, Martín no estaba tranquilo, aquél hombre le había abierto el corazón y él no estaba a la altura de las circunstancias, algo tendría que decirle, seguramente lo estaba esperando, algo que en cierta manera sirviera de consuelo.

Y así, habiendo pasado Poferrada:

—Mire usted Señor Sánchez, he quedado muy impresionado con lo que me ha contado y creo en su arrepentimiento, hoy usted está lejos de aquella persona de la guerra. Por otra parte, pocos son los que no tienen penas que producen dolor y amargura, sin ir más lejos, yo mismo...

—Un momento Martín, permítame que le interrumpa, agradezco sus palabras. Ciertamente estoy muy lejos de aquella persona. Siga, por favor.

—Quería contarle mi caso que, por supuesto, nada tiene que ver con el suyo, estamos en las antípodas. Pero yo también tengo mi pena. Tengo una niña de ocho años que arrastra su pierna izquierda. Es un problema de nacimiento. Para nosotros en familia es Miren sin más, nunca aludimos a su defecto, pero en la *ikastola* sus compañeros, con la crueldad que les caracteriza a los niños, le llaman *la coja*, sin paliativos, con lo que le hacen sufrir y a mí también.

—Siento lo de Miren, algún día me gustaría conocerla.

Siguieron el viaje sin incidencias y al anochecer llegaron al parador de los Reyes Católicos, antiguo hospital de peregrinos en la plaza de El Obradoiro, al costado de la Catedral. Llegaban a tiempo para la cena.

Tomaron sendas habitaciones y veinte minutos más tarde se juntaban a la puerta del comedor.

—Ahora cenaré de fundamento y tomaré vino, no tengo que conducir.

—Yo haré lo mismo dice Sánchez. Hemos llegado a nuestro destino, estamos junto a la meta y mañana *cortaré la cinta*. Merece la pena celebrarlo. Beberemos vino de *El Rosal*.

Remataron la cena con tarta de Santiago y un chupito de hierbas, destilado en las *Rías Baixas*. Martín tomó un descafeinado y Sánchez no. No tomaba café, bastantes problemas tenía para dormir.

Al día siguiente, Sánchez se levantó temprano. Para las nueve de la mañana, ya desayunado, se encontraba dentro de la Catedral, ¿había llegado al final de su viaje? Eso ya se verá nunca estamos libres de imprevistos. En ese momento se iniciaba una misa en uno de los altares laterales. Se puso en primera fila.

Salíó un sacerdote joven y, de espaldas a los “*cuatro gatos*” presentes, comenzó:

—*Introibo ad altare Dei.*

Y como un autómatá respondió Sánchez:

—*Ad Deum qui laetificat juventutem meam.*

Que sorpresa la Misa se iba a celebrar de espaldas y en latín, lo que no disgustó a Sánchez. Él, también, se sentía pre Vaticano II.

Pasó toda la mañana de oración, con gran recogimiento. Rezó varios rosarios con sus letanías, muchas veces el Señor mío Jesucristo; Padrenuestros y Avemarías incontables. Repetía plegarias sin fin. Escuchó otras cuatro misas, todas ellas postconciliares, una de ellas en gallego.

A la una y media del mediodía salía hacia el parador, a las dos había quedado con Martín para comer.

Por su parte, Martín se levantó con el tiempo justo para la última tanda de desayunos y luego dio un paseo por la ciudad. Buscaba un recuerdo, un

suvenir. Finalmente, se decidió por una concha de vieira con una cruz de Santiago en esmalte rojo, todo ello de un tamaño más bien pequeño, dentro de una cajita y envuelto para regalo.

Para la una estaba en la sala de recepción del parador, con el ABC en las manos, ¿único periódico disponible?, no, para ser exactos, sobre la mesa estaba, también, el Expansión pero este, para Martín, era música celestial. Mientras luchaba con el *sudoku*, Sánchez entró en la sala. Faltaba más de un cuarto de hora para las dos. Martín recordó que Sánchez no usaba reloj.

—Hola, ¿qué tal ha ido la mañana?

—He dado un paseo, entre soportales, he comprado un regalito para Miren y poco más.

—Voy a subir un momento a la habitación, me aseó en un periquete y, por mi parte, dispuesto para comer.

—Bien, le espero. De aquí, no me muevo.

Minutos más tarde entraban en el comedor. Pidieron vieiras gratinadas, lacón con grelos y queso de tetilla. Bebieron un afrutado y aromático albariño bien fresquito y pasadas las tres se retiraron a sus habitaciones.

Ya en el ascensor:

—Mire Martín yo ahora descansaré un rato y usted hace lo que le parezca pero, por favor, a las siete y media, venga a buscarme a la Catedral.

Poco más de las cuatro, mientras Martín seguía en la siesta, Sánchez entraba de nuevo en la Catedral. Pasó la tarde de altar en altar. En todos rezaba de manera obsesiva, se encomendaba a cada santo, repetía letanía tras letanía haciendo especial hincapié en el *Refugium peccatorum* y el *Consolatrix afflictorum* sin encontrar el ansiado consuelo. Después de tanto porfiar, no terminaba de sentirse satisfecho, notaba un vacío interior.

Minutos antes de las siete y media, Martín penetró en el templo. Nada más atravesar el pórtico de la Gloria, todavía en el umbral, tuvo una sensación muy especial, la grandiosidad de la nave central, la luz tenue y sombría, el olor a cirios encendidos... se sintió sobrecogido y mirando al vacío, por encima del altar mayor, más allá del *botafumeiro*, sintió la proximidad de Dios y... rezó esta plegaria: *Señor hace años que no he pisado la iglesia, no sé si creo o no, pero si de verdad velas por nosotros, solo te pido una cosa. Haz que nuestra pequeña Miren ande normal y... no quiero nada más. Perdona mi atrevimiento.*

Se santiguó de forma rápida y mecánica, besándose la uña del dedo gordo en el *amén*.

Acercándose a Sánchez le cogió del brazo y salieron juntos. Atravesaron la plaza, recorrieron algunas rúas, en sendas tascas tomaron un par de tazas de ribeiro tinto, del que tiñe la taza, y una hora más tarde cenaban en el Parador. Se retiraban temprano, mañana les esperaba un largo viaje.

A las nueve de la mañana emprendían el camino de regreso. Ya a la altura de Lugo, Sánchez comentaba su sensación de fracaso no se sentía reconfortado, no había logrado nada a pesar de tanta oración. Martín trataba de animarle sin resultado.

Cuando se acercaban a Astorga sonó *el manos libres*.

—Es mi mujer

—Martín, soy yo; se le notaba emocionada.

—Dime Garbiñe, ¿qué pasa?

—No te lo vas a creer, Miren anda con normalidad, ya no cojea, parece que se ha curado de repente.

—Eso es que Dios me ha escuchado. Ya te lo contaré en casa con más calma. Un beso para Miren y dile que ya no cojeará nunca más, que lo ha dicho *aita*.

Terminada esta conversación, entraban en Astorga y Sánchez mandó parar un rato para descansar.

En un bar de la plaza, cerca del palacio episcopal de Gaudí, se sentaron en un velador. Sánchez pidió una cerveza y Martín también, pero ésta sin alcohol.

Sánchez tomó la palabra:

—¿Qué ha querido decir con eso de que Dios me ha escuchado?

—Es que cuando fui a buscarle ayer por la tarde a la Catedral, recé y pedí a Dios que curara a Miren y está claro que he sido escuchado.

—¡Quéeee...! ¿Cómo es posible que usted en diez minutos en la iglesia haya conseguido lo que yo no he logrado en todo un día de rezos y *mea culpas*?

—Yo no sé si puedo contestar a eso, pero yo me he dirigido a Dios con el corazón, no he rezado *oraciones prefabricadas*, sino que me he dirigido de forma directa con mi sentimiento a flor de piel. Además lo que he pedido no lo podía solucionar yo, tenía que ser Él y solamente Él, solo un milagro podía curar a Miren.

—Tiene razón, he sido un necio. Estoy pidiendo a Santiago que me solucione un problema que puedo y, sobre todo, debo hacerlo yo. No volvemos a Donosti, abandonamos el camino de Santiago y tomaremos *el camino de la plata*, nos vamos a Badajoz.

—¿A Badajoz?

—Sí, a Badajoz.

Eran poco más de las once de la mañana, Martín consulta el mapa de carreteras. Harían el viaje sin prisas, vía Zamora, Salamanca y Plasencia para, finalmente, llegar de día. Ahora los días eran largos.

Al poco de iniciar la marcha Sánchez, explicaba el porqué de ir a Badajoz. Mire Martín usted me ha abierto los ojos, a Dios hay que pedirle milagros pero en lo que podemos solucionar nosotros mismos a lo sumo ayuda y poco más. Ahora vamos a Badajoz para que yo consiga el perdón de mis víctimas y la tranquilidad de conciencia.

Iban atravesando olivares, encinares y dehesas poblados de manadas de reses bravas y piaras de cerdos ibéricos. Al pasar por Guijuelo consideraron que era la hora adecuada para comer. Una comida ligera en la que no podía faltar un surtido de ibéricos para picar. Durante la comida Sánchez fue más explícito. Contó el episodio del tiro entre ceja y ceja que le tenía tan obsesionado, quería localizar a los familiares de aquel hombre. Si se presentaba ante ellos como el asesino y conseguía ser perdonado sería suficiente como para sentirse perdonado por todos los demás.

Reanudaron la marcha. Pasaron unos kilómetros en silencio. Sánchez se quedó dormido. Martín iba feliz, a esta hora Miren ya habrá vuelto de la ikastola. Aprovechando el sueño de su cliente, llamó a casa:

—Hola Garbiñe. Dile a Miren que se ponga.

—Mireen, es aita quiere que te pongas.

—Aita, ¿Dónde estás? ¿Cuándo vas a venir? Quiero que me veas, ahora ando muy bien. Ama está muy contenta, de cuando en cuando me abraza y lloramos juntas.

—Me vas a hacer llorar a mí también. Sólo quería saber que sigues bien. Ahora cuelgo no vayamos a despertar al señor Sánchez. *Muchos musus, urrengo arte.*

Martín y su Mercedes devoraban las distancias. La confesión de Sánchez le preocupaba. Haría todo lo posible por ayudarle.

A la altura de Plasencia, Sánchez abrió los ojos:

—¿Dónde estamos?

—Acabamos de entrar en Extremadura, nos faltan unos doscientos kilómetros para la meta. Llegaremos de día.

—Me ha sentado bien esta siestecita. En la primera gasolinera u hotel de carretera que vea, pare, tengo ganas de ir al aseo.

Hicieron un pequeño alto en el camino, aseo, estiramiento de piernas, un par de zumos de naranja, repostar y carretera. Hasta Badajoz apenas si tuvieron conversación, solo breves comentarios sobre el estado de la carretera, o cómo corrían algunos, sobre todo los que manejaban BMW y poco más.

Pasaron la noche en un hotel céntrico. A la mañana siguiente se levantaron temprano. Era sábado, seguía el buen tiempo, en todos estos días no habían tenido ni atisbos de lluvia. Cogieron el coche. Martín siguiendo las indicaciones de Sánchez tomó la dirección de Portugal. Por esa carretera a las afueras estaba la casa que buscaban. Sánchez creía que la reconocería en cuanto la viera.

Badajoz, en tantos años, había crecido mucho. Ya empezaba a desesperar, cuando en medio de una urbanización de chalets adosados, distinguiéndose del resto, destacaba una casita rodeada de un pequeño espacio ajardinado y una cerca:

—Ésa es, dijo Sánchez, estoy seguro, sabía que la reconocería, aunque ya tenía miedo de que la hubieran derribado.

Ahora había que armarse de valor y llamar a la puerta. Seguro que un sábado a las nueve de la mañana tendría que haber alguien en casa, cuando no todos.

Estuvo a punto de percutir la magnífica aldaba de hierro, la miró tentado, pero, finalmente, se decidió por el timbre que hizo sonar tímidamente. Pasado un rato respiró hondo y tocó con más energía.

Al poco, un hombre joven de escasos treinta años abrió la puerta:

—Buenos días, ¿qué desea usted?

—Buenos días, estoy buscando a los familiares de Evaristo, que vivía en esta casa antes de la guerra.

—A Evaristo yo no le conocí, era mi abuelo y ésta era su casa.

—¿Está usted solo?

—No, están mi padre y mi hermano.

—Si me permite me gustaría entrar y hablar con ustedes. Yo tengo noticias de Evaristo.

A todo esto, el otro hermano ya se había acercado a la puerta. Ambos le invitaron a entrar y llamaron a su padre. Un hombre les traía noticias del abuelo que, durante la guerra, había sido secuestrado y arrancado de su casa y del que su familia no había vuelto a tener noticias, aunque con toda certeza lo daban por muerto.

Los cuatro se sentaron en una salita de la planta baja. Sánchez se fijó en una tabla colgada en la pared, frente a él, en la que se representaba a la Virgen de Guadalupe y bajo ella una pequeña alacena con una lamparilla de aceite apagada. Sánchez no sabía por dónde empezar, tragaba saliva, pero tenía que hablar, una vez llegado hasta allí necesitaba terminar lo que había venido a hacer. Les contó que él formaba parte del grupo que se llevó a Evaristo junto con otra docena de desdichados, a los cuales fusilaron, asesinaron sin ningún juicio, solamente atendiendo a chivatazos, denuncias nunca comprobadas, y Sánchez les confiesa que fue él quien le había dado el tiro de gracia. Sin añadir morbo a su confesión, se ahorró los detalles.

Aquellos tres hombres estaban sorprendidos y perplejos, sin capacidad inmediata de reacción, no podían entender lo que estaba pasando.

Sánchez aprovechó la sorpresa, si no le interrumpían, mejor. Siguió hablando y dijo que el principal objetivo de aquella visita era confesar su culpa ante ellos, con el objeto de pacificar su conciencia, pues estaba arrepentido de lo que había hecho y solicitaba ser perdonado.

Se hizo un silencio denso, pasaron un par de eternos minutos antes de que el padre hablara:

—Recuerdo perfectamente cuando se lo llevaron, era un anochecer, yo tenía diez años, corrí detrás de él hasta la puerta y un hombre me golpeó y me tiró al suelo, ahí mismo en esa entrada, quedé llorando. Es el último recuerdo que tengo de mi padre.

Durante años vi sufrir a mi madre, ella trabajó duro, sacó a la familia adelante y conservó la casa, esa lamparilla bajo la Virgen de Guadalupe la mantuvo encendida durante años y rezaba por Evaristo, conservaba la remota esperanza de que algún día, sonaría la aldaba como él solía tocarla. Posterior me han ofrecido un buen dinero por esta finca, pero una casa con estos recuerdos no se vende, traicionaría a mi madre.

Me pide usted perdón. Mire en esta historia yo soy la víctima, en los primeros años sentía odio a todo lo que usted representaba pero las víctimas deben curarse de sus heridas y renunciar a la venganza, y hace muchos años que no olvido pero no odio, estoy curado.

A lo más y a lo menos que debe aspirar una víctima es a tener un reconocimiento por parte de la sociedad y la asistencia de la justicia ordinaria. En todos estos años no hemos tenido ningún reconocimiento, por parte de los gobiernos y tampoco desde la iglesia. La tan cacareada modélica transición a usted le ha exculpado y a nosotros nos ha ignorado y, sin embargo, usted ha tenido el coraje de venir a confesarse, lo cual no deja de ser un reconocimiento hacia nosotros, el único.

—Gracias, dijo Sánchez levantándose, no sabía que podía resultar de todo esto pero, me voy agradecido de haber sido escuchado.

—Vaya usted con Dios, José le acompañará a la puerta.

—Sánchez hizo ademán de dar la mano pero reculó de inmediato, se dio cuenta de que no era el momento.

El mismo muchacho, que le había abierto la casa, se levantó para acompañarle. Al asomarse al pasillo, Sánchez se volvió hacia el interior de la sala y se dirigió al padre:

—Mire yo puedo hacer localizar los restos de Evaristo y le prometo que es lo primero que voy a hacer, me ocuparé de ello.

—El día que yo pueda enterrar los huesos de padre junto a los de madre, hablaremos de nuevo.

Sánchez marchaba visiblemente emocionado, le habían escuchado con respeto, que no es poco. Traspasada la cerca, al salir a la calle José le tendió la mano, se apretaron con fuerza. Sánchez se giró hacia el coche y sacó el pañuelo, unas lágrimas corrían por sus mejillas.

Una vez en marcha, sin poder contenerse, le pregunta Martín:

—¿Qué tal?

—Ha sido más sencillo de lo que esperaba. Me voy reconfortado, con la paz interior que estaba buscando y un agradable dolor en mi mano derecha. Yo he hecho lo que me correspondía, el perdonar es cosa de ellos, aunque creo que el más joven ya lo ha hecho.

Ahora cuanto antes lleguemos a *Donosti* mejor, tú tendrás ganas de ver a Miren y yo tengo un trabajo importante que iniciaré, el lunes, en la *Sociedad Aranzadi*.

Tomaron rumbo a casa, la odisea había terminado de forma provechosa para los dos y ahora tocaba regresar. Cada cual rumiaba sus pensamientos, pasaron varias ganaderías sin comentarios, cuando a la vera de la cerca de una de ellas un toro zaino, miraba hacia la carretera.



—Para un momento, quiero ver ese bicho.

Martín paró frente al toro, relativamente próximo. Éste no se inmutó. Les miraba tranquilo, se sabía en su terreno, allí no temía a nadie. Sánchez se apeó para observarlo de cerca, mantenía la testuz alta, careto, astifino, ligeramente corniveleto, tenía una cabeza bien armada. Sería un ejemplar de entre cuatro a cinco años de los que merece la pena ver en libertad.

—Estos animales estarán, sino lo están ya, en riesgo de extinción. Lo único que los mantiene vivos son los festivales taurinos y últimamente están de capa caída y cuando eso se acabe nadie tendrá interés por estas ganaderías.

—No entiendo nada de toros comenta Martín.

Reanudaron la marcha, ambos querían llegar cuanto antes a casa, tragaron kilómetros parando lo justo. A su paso por tierras de Valladolid, Martín llamó la atención sobre la cantidad de campos que estaban sin cultivar, cuando en esas fechas deberían estar a punto de recoger la mies. Sánchez le comentó que la Comunidad Europea estaba pagando, a tanto la hectárea, para que no se cultivase. Martín no podía dar crédito a lo que oía; estamos locos, con la de hambre que hay en el mundo. Se le ocurrió pensar que sería una consecuencia de la globalización, aunque nunca había entendido lo que era eso.

Atravesaron Burgos y, ya en Araba, Sánchez pidió a Martín que llamase *al Arzak* y reservase una mesa para cuatro, tres adultos y una niña, para el próximo sábado al mediodía.

Hecha la reserva, Martín colgó el teléfono.

—No tenía por qué haber hecho usted esto.

—Si Martín, nuestra peregrinación a Santiago ha sido un éxito y hay que celebrarlo. Además, quiero conocer a Garbiñe y, sobre todo, a Miren.

El sábado, Martín y su familia pasaban a recogerle, dejaron libre el asiento junto al chófer. No hubo necesidad de recordarle que se abrochara el cinturón, ya era un experto.

Poco antes de las dos paraban a la puerta del *Arzak*. Garbiñe estaba muy contenta de conocer a Sánchez, éste le dijo lo buen chófer, y sobre todo persona, que era su marido. Miren no perdía detalle de todo lo que le rodeaba, nunca había comido en un gran restaurante, Sánchez le había explicado lo que significan tres estrellas Michelin, se le veía feliz.

Entre plato y plato:

—¿Qué tal le ha ido la semana?

—Lo primero que hice, fue acercarme a *Zorroaga*, a la *Sociedad Aranzadi* a preguntar por el forense que a mí me interesa.

—Si lo he leído varias veces en la prensa. Creo que desarrolla una gran labor. Sospecho que le pondrán más de una dificultad pero, ahí sigue.

—Si, le conté que yo conocía varias fosas clandestinas, y que casi con total exactitud podría indicarle los lugares. Que tenía especial interés por una de ellas. He quedado con él para la semana que viene.

Por cierto, ahora duermo plácidamente, no he recibido la visita de Evaristo.

—Señor Sánchez, yo no tengo duda, está usted perdonado.

—Lo que estoy es reconfortado por haber hecho lo que tenía que hacer. Yo no puedo perdonarme a mí mismo, han de ser ellos.

Un tiempo más tarde, después de pasado el proceso de localización, permisos, exhumación, pruebas de ADN, etc. los huesos de Evaristo, convenientemente recogidos en una caja, más bien pequeña, iban a ser enterrados en el cementerio de Badajoz, en el panteón familiar, junto a los suyos.

Sánchez llamó a Martín:

—Prepárese que mañana sin falta vamos para Badajoz.

—¡Por fin! Si le parece salimos temprano. En estas fechas los días son cortos.

—Bueno, sin exagerar, yo creo que a las ocho ya está bien.

Puntuales a las ocho, en los albores del amanecer, iniciaban el viaje a Badajoz, vía Valladolid, Salamanca. Llegaron de noche. A la mañana siguiente a las nueve estaban en el camposanto. Tenían anotado el número y calle del panteón, lo localizaron no sin cierta dificultad.

Caía una tenue llovizna. Desde lejos, medio ocultos en la neblina, vieron un grupito de personas, al acercarse distinguieron a los dos enterradores y un sacerdote con roquete y estola. Después supieron que era el capellán del cementerio. Junto a ellos el hijo y nietos de Evaristo.

Sánchez se acercó hasta el grupo y se situó en un discreto segundo plano.

Martín, un tanto alejado, observaba la escena, el capellán rezó un responso que fue seguido con recogimiento por parte de los presentes y, tras bendecir con el hisopo e introducir la caja en la fosa, los enterradores procedieron a colocar nuevamente la losa en su lugar. Por fin, padre y madre se han reunido y descansan juntos. El capellán se despidió de todos los presentes, menos de Martín, estaba lejos. Terminado este acto, no exento de solemnidad,

quedaron junto a la tumba el hijo y nietos de Evaristo y Sánchez. El resto se había retirado. Se entrecruzaron la mirada y tras un breve lapso de indecisión, los cuatro hombres se fundieron en un abrazo.

Martín, desde su atalaya, observaba emocionado.

Inmediatamente después, partían hacia San Sebastián. La peregrinación del señor Sánchez había terminado con éxito, se sentía reconfortado y perdonado.

*Cuando el hijo de Evaristo llegó a casa apagó y retiró la lamparilla que estaba encendida desde la visita de Sánchez, ya no hacía falta, padre había vuelto junto a madre para siempre.*

San Sebastián Primavera del 2012  
Enrique Samaniego Arrillaga



# La educación afectivo-sexual en las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián

PEDRO GORROTXATEGI GORROTXATEGI

Doctor en Medicina

OLATZ GORROTXATEGI DORRONSORO

Grado en Filología

## *Resumen:*

*En los años 70, en Euskadi, la educación afectivo-sexual no tenía lugar en las aulas, que debería haber sido el lugar más adecuado para realizarla. Es por eso que las películas sobre este tema proyectadas en las Jornadas internacionales de Cine Médico de San Sebastián tuvieron tanta repercusión en la ciudad. Películas de educación sexual traídas de Alemania fueron una novedad y se formaban colas para verlas. Posteriormente, en los años 80, se proyectaron otras realizadas en el Centro de planificación familiar de Pamplona, tanto en Castellano como en Euskera, con lo que se normalizó en el País Vasco la difusión de estos temas.*

*Palabras clave: Educación afectivo-sexual. Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián.*

## *Laburpena:*

*70. hamarkadan, Euskadin, hezkuntza afektibo-sexualak ez zuen lekurik ikasgelan, eta hori izan behar zen horretarako toki egokiena. Horregatik, Donostiako Nazioarteko Sendagintza Zinemaldietan proiektatutako gai honen inguruko filmek eragin handia izan zuten hirian. Alemaniatik ekarritako sexu*

*heziketako filma berritasuna izan zen eta hori ikusteko ilarak sortu ziren. Geroago, 80ko hamarkadan, Iruñako Familia Plangintza Zentroan beste film batzuk aurreikusitakoak ziren, bai gaztelaniaz eta baita euskaraz ere, eta horrekin batera gai horien hedapena normalizatu zen Euskal Herrian.*

*Hitz gakoak: Hezkuntza afektibo-sexuala. Donostiako Nazioarteko Sendagintza Zinemaldiak.*

*Abstract:*

*In the 70s, in Euskadi, affective-sexual education had no place in the classroom, which should have been the most appropriate place to do it. That is why the films on this subject screened at the International Medical Cinema Journeys of San Sebastian had a profound impact on the city. Sex education films brought from Germany were a novelty and queues were formed to see them. Later, in the 80s, other films were planned at the Family Planning Center in Pamplona, both in Spanish and Euskera, with which the dissemination of these issues was normalized in the Basque Country.*

*Keywords: Affective-sexual education. International Medical Cinema Journeys of San Sebastián.*

## **Introducción**

Las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián se desarrollaron entre 1968 y 1992 y fueron un revulsivo cultural y social en San Sebastián y Gipuzkoa<sup>1</sup>.

Además de muchos aspectos científicos que se abordaron en ellas, lo que fue el objetivo primordial de las mismas, la educación afectivo-sexual<sup>2</sup> tuvo un papel relevante por su repercusión social.

---

(1) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P. *Jornadas internacionales de cine médico de San Sebastián*. Auñamendi Entziklopedia [on line], 2019. [Kontsulta data: 2019ko Urriaren 02a]. Eskuragarri hemen: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/jornadas-internacionales-de-cine-medico-de-san-sebastian/ar-64242/>

(2) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P.; ZAFRA ANTA, M.; FERNÁNDEZ MENÉNDEZ J. M.; PONTE HERNANDO, F.; LASA IÑURRATEGI, A.; LASA ARANZASTI, A. “La educación afectivo-sexual en las Jornadas Internacionales de cine médico de San Sebastián. Libro de ponencias y comunicaciones. Pósteres sin defensa”. *65 Congreso de la Asociación Española de Pediatría*. Santiago 1-3 junio 2017. 93. p. 93. [https://www.congresoaeop.org/static/upload/ow28/events/ev138/Site/files/05\\_Posteres-sin-defensa.pdf](https://www.congresoaeop.org/static/upload/ow28/events/ev138/Site/files/05_Posteres-sin-defensa.pdf)

Dicha repercusión se debía a las costumbres rígidas de la época y a la total ausencia de este tipo educación en los centros escolares.

En un análisis del sistema educativo del franquismo, en relación a la educación sexual, se dice:

*“En la dictadura franquista, la educación sexual formal queda reducida a los planteamientos de la educación para la castidad o la pureza presentados a comienzos de siglo. Por ello se reedita en 1948 la “Educación de la Castidad” del jesuita Ruiz Amado y la traducción de “Castidad juventud”, de monseñor Tihamer Toth, de considerable éxito en la época. No puede decirse, por tanto, que la unión del militarismo y el nacionalcatolicismo impusieran el silencio sobre el sexo: lo hicieron hablar de otra manera, según estrategias diferentes, que implicaban una reactivación parcial de los viejos métodos disciplinarios (...).*

*Posteriormente, la demanda de una educación sexual iniciada desde la infancia vuelve a hacerse sentir auspiciada por los sectores profesionales (psicólogos, psiquiatras, psicoanalistas, sexólogos), los intelectuales y amplios sectores de la Iglesia (...).*

*El fin de la dictadura y el comienzo de la transición abren una época de incitación masiva a hablar del sexo, a descubrirlo y como verdad profunda y criterio de identificación de los individuos”<sup>3</sup>.*

El recorrido por las Jornadas de Cine Médico de San Sebastián nos acerca a esos dos momentos de nuestra historia. Sobre el primer periodo de oscurantismo y de negación de la sexualidad, tenemos el asombro que provocó entre donostiarras y visitantes la proyección de las películas *Helga* (1968), *The Body* (1971) y el ciclo de películas sexológicas de Oswald Kolle (1976). De la segunda parte de apertura y descubrimiento de la sexualidad tenemos el ciclo de películas de educación sexual realizadas por el Dr. José Luis García (1986-1987).

## 1. Helga

Ya desde la primera Jornada una película de educación sexual realizada por la República Federal Alemana acaparó todo el interés de la ciudad

Así lo recogía la prensa local:

---

(3) VÁZQUEZ GARCÍA, F; MORENO MENGIBAR, A. “Genealogía de la Educación Sexual en España. De la Pedagogía Ilustrada a la crisis del estado del bienestar”. *Revista de Educación*, Núm. 309 (1996), pp. 67-94.

*“Helga es un ejemplo de lo que puede ser el cine de educación sanitaria. La película ha sido realizada por el Ministerio de Sanidad de la República Federal Alemana y es una extraordinaria lección de educación sexual.*

*El periodista Serroue de Paris Match acaba de escribir que más de tres millones de espectadores la han visto en Alemania; más que la película de James Bond y casi tantos como Doctor Zhivago. En Helga falta, dice Serroue, el amor entre el hombre y la mujer. La educación sexual debe tener su lugar en los programas escolares igual que la Historia o la Geografía. ¿Porqué —destaca el periodista francés— en las lecciones de ciencias se da un corte entre el estómago y las rodillas?*

*Las secuencias más dramáticas para el público en general, que no para los médicos, se presentan en siete minutos al final de la cinta: el momento más emocionante de la aventura humana y de la obra del Creador, cuando un nuevo ser llega al mundo...”<sup>4</sup>.*

Las críticas fueron numerosas. El propio presidente de las Jornadas tuvo que contestar a preguntas incómodas sobre el tema.

- **Dr. Munoa. El espectador normal ¿puede ver Helga como otra película cualquiera?**
- No. Debe poner todo el entusiasmo para saber captar inteligentemente lo que se ve ante sus ojos, para saber dosificarlo y poder utilizarlo cuando sea necesario. Un ejemplo: el último rollo de la película constituye una lección de puericultura preciosa. Enseña perfectamente, meticolosamente, cómo se debe coger al recién nacido, cómo se le debe lavar... En definitiva, cómo debe entrar el niño en el hogar. Y como este ejemplo los tenemos abundantes en cada una de las secuencias. Teniendo en cuenta, además, que las mejores lecciones son las que se reciben por los ojos.
- **Al presenciar la proyección de Helga observamos un defecto, al menos eso nos pareció, teniendo en cuenta que está dirigida al gran público. Me refiero a las abundantes escenas de tipo erótico.**
- Sí. Es defecto y no es defecto. Esas escenas sirven para que la película tenga una “garra” comercial, además que en la mayoría de las ocasiones son necesarias. Pero quedan diluidas a lo largo del argumento, y lo que francamente puede parecer pernicioso a la larga no lo es. Forman parte también de la labor educativa de Helga, en cuanto que contribuyen, y hay que tener en cuenta que el film es de iniciativa oficial, a desmitificar este problema tan enraizado en todo el mundo, no solo en la juventud<sup>5</sup>.

(4) “Jornadas Internacionales de Cine Médico”. *El Diario Vasco* (San Sebastián), 1 de junio de 1968, p. 23.

(5) BERROBI. “Al habla con el Dr. Munoa. Conclusiones sobre las Jornadas de Cine Médico”. *El Diario Vasco* (San Sebastián), 18 de junio de 1968, p. 18.





También tuvo que intervenir el secretario del Comité Organizador, el Doctor Luis Contreras Poza, a responder a las críticas que habían surgido en la ciudad. Y lo hizo apelando a la importancia de la educación sanitaria y a la limpieza del film, con referencias a las Sagradas Escrituras incluidas, como se puede ver en el siguiente texto:

*“Una muestra auténtica de lo que debe ser la educación sanitaria. Es un acierto haber transformado una producción, que podría haber quedado destinada a círculos culturales en una película comercial. (...). Significa un triunfo para los sanitarios, que el Ministerio de Sanidad de la República federal Alemana entregara al director de la película el argumento. La educación sanitaria no se limita a dar lecciones de higiene, sino también a hacer HELGA, por ejemplo ¡Cuánto bien podría hacerse por medio del cine comercial y cuánto mal se hace con ese cine a diario que la juventud imita!*

*Cuando preparábamos las Jornadas, acordamos destinar una sección a los problemas sanitarios porque estábamos convencidos de la utilidad de los medios audiovisuales. Cuando, por fortuna, encontramos el filme HELGA y que, gracias a las ayudas recibidas, podría ser proyectada en la sesión de clausura, nos afirmamos en que ninguna otra cinta podría haber ocupado ese lugar (...).*

*La cámara se asoma a las primeras noticias que tiene el niño sobre sus conocimientos sobre los sexos: es entonces cuando la película nos presenta los sistemas que habitualmente tenemos para adquirir información sobre sexualidad. Los niños en su ambiente familia preguntan enseguida a sus padres sobre las diferencias morfológicas. Dice el Libro Sagrado: “Estaban desnudos sin avergonzarse de ello”.*

*Con tacto, no desprovisto de información exacta, se proyecta en esquemas el mecanismo fisiológico de la generación. Las fotografías con el microscopio de fases son extraordinarias y con los profesores Fritsche, de Colonia y Doreing, de la Clínica Ginecológica de Munich, consiguieron buen alarde de técnicas histológicas y obstétricas.*

*En cuanto el ser ha iniciado su destino, se plantean en HELGA los problemas de la paternidad responsable, su regulación, y los de la prioridad de la prevención sobre la punición. La escena de la joven caída que, abandonada por la sociedad camina descalza hacia la desesperación, es una llamada para los espectadores.*

*La segunda parte de HELGA se centra en enseñar todo el proceso del desarrollo del ser hasta su madurez. Las fotografías son excelentes y la aparición de la futura madre da pie para enseñar algunas de las medidas que propugna la maternología: Cultura física, alimentación racional, higiene íntima, vigilancia médico-obstétrica de la gestación, lecciones a las futuras madres, enseñanza a las enfermeras, preparación psico-profláctica del parto etc.*

*La tercera parte, con la expulsión del fruto maduro, ha sido explotada por la propaganda, al modo de las películas con suspense. Nadie podría haber imaginado que un día, en las pantallas de las salas de espectáculos, se iban a recibir las imágenes auténticas que en esta tercera parte se proyectan. Los planos sobre lo que los médicos llamamos mecanismo de expulsión, son bien crudos para el profano; pero, dentro de esta crudeza, están tomados sin tremendismo. Todo lo que de traumático y maternofóbico podrían haber tenido estas tomas reales, están hechas con sumo cuidado. Fue discutido mucho si estas intimidades de la clínica debieran enseñarse a los públicos. Este realismo visual, que nos ha legado con el séptimo arte ya se leyó en todos los tiempos en las Escrituras. Yavé dijo a la mujer: “Parirás con dolor a los hijos”. Y Ruth*

*Gassmann hace en este momento el papel del sufrimiento compensado, con menos teatralidad que como lo hubiera interpretado otra artista más meridional. El rictus doloroso es bien suave y, al final, cuando todo el sufrimiento se olvida y viene la alegría del nuevo ser (San Juan 16-21), los valores espirituales de la película se destacan. El fruto del amor se hace entonces protagonista. Los niños entran en escena para continuar la vida...*

*El cinematógrafo de masas tenía que limpiar alguna vez las pantallas, tan sucias, con un tema tan lleno de valores. Aunque se haya estado sirviendo a los públicos vestido con los recursos más atrayentes en boga, con el anuncio del erotismo. Pero esto, que se nos ofrece todos los días en las pantallas, no se encuentra en HELGA<sup>6</sup>.*

El Dr. Luis Contreras Poza en 1961 había sido nombrado “Jefe provincial de Sanidad de la provincia de Burgos<sup>7</sup>”. Posteriormente fue “Jefe Provincial de Sanidad de Guipúzcoa” Sabemos que ya lo era en 1966, ya que ese año firma un artículo en la revista Munibe<sup>8</sup> y que lo siguió ostentando el cargo en 1977 ya que ese año fue condecorado con la “Cruz del Mérito Naval”<sup>9</sup>.

Al año siguiente se proyectó su continuación “*Helga y Michael*”, que según comentan los especialistas se había realizado con mejor técnica cinematográfica que *Helga* y con medios más abundantes. Pero las críticas de la prensa fueron más duras e incisivas. Así comentaba la película el reportero de Tribuna Médica en su crónica.

*“En HELGA Y MICHAEL uno de los aspectos que llama mucho la atención es que Helga aparece demasiadas veces desnuda. Es decir, demasiadas para el tono divulgador y paternalista de la película. Una y otra vez, el color nos ofrece una imagen, siempre turgente y atractiva, que nos recuerda cierto tipo de cine germano hartamente explotado hacia los años treinta. Por si fuera poco, largas secuencias con alusiones a la desenfrenada juventud actual, con deliberados strip-teases y abundancia de efusiones eróticas, confirman las sospechas que se iban pergeñando. En suma, HELGA Y MICHAEL es lo que podríamos llamar una comercialización*

---

(6) CONTRERAS POZA, L. “Helga”. *La Voz de España*. 15-6-1968, p. 15.

(7) Resolución de la Dirección General de Sanidad. BOE. 21-6-1961, pp. 10.872-10.875.

(8) CONTRERAS POZAS, L. “Estudios sanitarios sobre la polución del agua, aire y suelos en Guipúzcoa. Observaciones recogidas durante los años 1964, 1965 y 1966”. *Munibe* (1966), pp. 189-206.

(9) Orden Ministerial n.º 888/77. *Diario Oficial de Marina*. n.º 163, 16-7-1977, p. 2.175.

*corrompida de Helga. Y no es que al espectador del Cine Médico de San Sebastián le horrorizara el contenido de la película en un gesto de excesiva pudibundez o de pecatería. La realidad es que, suponemos, todo el que ha visto HELGA ha experimentado una impresión de falsa naturalidad en esta segunda parte. Una sensación de falseamiento y de comercialización erótica de lo que, en principio, había nacido con fines aleccionadores y plausibles*<sup>10</sup>.



## 2. El documental *The Body*

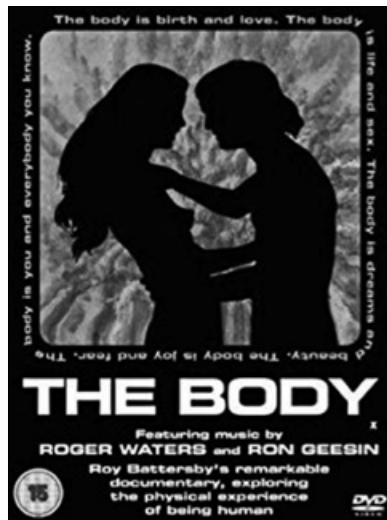
El año 1971 tuvo una especial relevancia el documental *The Body*, narrado por los actores Vanessa Redgrave y Frank Finlay y con comentarios adicionales del poeta Adrian Mitchell. Un documental científico dirigido por Roy Battersby que combinaba la narración de expertos anatómicos y biólogos humanos con tomas de cámara interior y exterior que examinaban el cuerpo humano. La música de este documental era muy característica: se compuso gracias a la colaboración entre el miembro de Pink Floyd, Roger Waters, y Ron Geesin, e incluía «biomúsica», basada en sonidos del cuerpo humano (respiraciones, risas, susurros, flatulencias, etc.), además de piano e instrumentos de cuerda. Pues bien, esta inocente película, según relata Javier Sada, fue interrumpida por la policía en el Gran Kursaal en plena proyección por considerarla «escandalosa»<sup>11</sup>.

(10) “Largometrajes de las Jornadas”. *Tribuna Médica*. 20 de junio de 1969, pp. 19-20.

(11) SADA, J. 1968. “Las estrellas vestían de blanco. Las Jornadas Internacionales de Cine Médico fueron un fenómeno social de gran popularidad que traspasó las fronteras de cine y medicina”. *El Diario Vasco* (San Sebastián), 10 de junio de 2008. Disponible en: <https://www.diario-vasco.com/20080610/san-sebastian/estrellas-vestian-blanco-20080610.html>

El comentario del diario tradicionalista *Unidad*, nos indica, igualmente, el interés, fuera de lo puramente médico, de la película. Dice:

*“La película de largometraje THE BODY constituyó un éxito de público, aunque los que nada tenían que ver con los estudios o la profesión médica salieron bastante chasqueados. Fueron un determinado número de espectadores, creyendo que iban a ver un film profundamente fuerte y se encontraron, primero, con que la actriz Vanessa Redgrave solo prestaba su voz en off; segundo, la cinta, magistralmente realizada, es un claro exponente de cuanto ocurre en el interior del cuerpo humano desde que se ingieren alimentos hasta su expulsión, etc., así como otra serie de cuestiones referentes al cuerpo humano. El film resultó extraordinario y científicamente interesante y llevado a cabo de una forma perfecta, incluso genial”*<sup>12</sup>.



### 3. Ciclo de Oswalt Kolle

Si las películas *Helga y Helga* y *Michael* fueron algo escandalosas en las Jornadas, más lo fue la presencia del sexólogo alemán Oswalt Kolle que presentó sus películas “Tu mujer, esa desconocida”, “Tu marido, ese desconocido” y la que más tiene que ver con la educación afectivo-sexual, “Tu hijo, ese desconocido”.

El sexólogo fue entrevistado y estas fueron sus respuestas ante los periodistas locales:

---

(12) “IV Jornadas Internacionales de Cine Médico”. *Unidad* (San Sebastián), 5 de julio de 1971, p. 20.

- Yo soy escritor de temas científicos y mi especialidad se reparte entre la psiquiatría y la psicología y, sobre todo, la sexología. Estoy siempre bien asesorado por científicos alemanes y holandeses en cuyos estudios me baso para redactar los libros.
- **¿Desde cuándo preocupa la sexología?**
  - Desde hace cuatro o cinco mil años. De todas maneras, y en interés masivo, puede decirse que desde hace unos diez años, es decir, desde que se ha extendido la ola de emancipación y liberación de los jóvenes.  
Después de la primera guerra mundial se empezó a estudiar científicamente en Alemania y tras la segunda, es decir hacia 1950, se volvió a su estudio especialmente en los Estados Unidos. El Dr. Kinsey es el primero que intentó poner al alcance de todo el mundo lo que, hasta entonces, eran solamente conocimientos a nivel científico.
- **¿Cree usted que sus libros han ayudado en ese, hasta ahora difícil, diálogo entre padres e hijos?**
  - Sí. Yo creo que sí, porque no escribo solo sobre sexología, sino también sobre educación sexual; es decir, sobre los problemas que se deben enseñar. Muchos lectores de mis libros o espectadores de mis películas han expresado públicamente su agradecimiento.  
Lo que trato es de dar información para que cada persona pueda elegir la que necesite. Expongo diferentes problemas a fin de que cada uno comprenda y decida por sí mismo.
- **Hay problemas, digamos, normales y otros que pueden ser considerados anormales, como es el caso de la homosexualidad. ¿También los estudia?**
  - Naturalmente, y quiero advertirle que no me gusta hablar de normalidad y anormalidad. El caso de la homosexualidad, que usted ha citado, es algo que se debe llegar a entender a fin de no establecer una marginación.
- **¿En qué etapa de la vida tiene más importancia la educación sexual?**
  - En todas. Hay que empezar por la niñez, y esto quiere decir que es preciso educar a los padres para que estos, a su vez, reviertan los conocimientos en los hijos a fin de que crezcan sin problemas y sin complejos<sup>13</sup>.

---

(13) MALLO, A. "Oswalt Kolle. Escritor de temas sexológicos: con mis películas he colaborado en las relaciones padres-hijos". *Unidad* (San Sebastián), 29 de septiembre de 1976, p. 3.

Puede que llame la atención la pregunta sobre la “homosexualidad” como personas “anormales” pero poco antes, en 1970, se había publicado la “ley de peligrosidad y rehabilitación social” que sustituía a la ley de 1933, de “vagos y maleantes”, e incluía a “Los que realicen actos de homosexualidad”<sup>14</sup>, entre los denominados “peligrosos”.

Continuando con las entrevistas:

Oswalt Kolle, que ha consagrado su vida de lleno a la sexología, se inició, como él mismo comenta, en el periodismo, para luego publicar libros, filmar películas, abrir consultorios públicos, llevar consultorios también en televisión y en periódicos y en revistas, etc. Pero...

– **¿De dónde ha sacado el material para sus libros y revistas?**

– Fundamentalmente, cuanto publico es una mezcla de experiencias personales y ajenas, pero siempre basadas en estudios científicos. Antes de investigar un tema busco el consejo del sociólogo, del educador, del médico..., pero es indudable que mis experiencias son importantes. Por ejemplo, cuando publiqué mi primer libro, sobre los hijos, me basé en los conocimientos adquiridos con mis propios hijos. Y hasta tal punto me apasionó el tema, que quise tener un tercer hijo al que pusimos por nombre Nino (entonces estábamos en Italia), para investigar más a fondo. Bien puedo decir que Nino es hijo de mi libro<sup>15</sup>.

Ahora incidiremos más en ese largometraje titulado *Tu hijo, ese desconocido*.

En él se tratan diversos aspectos de la educación sexual tanto en el niño como en el adolescente ofreciéndonos Oswalt Kolle sus propias experiencias familiares como ejemplo de una normativa liberalizadora y exenta de prejuicios en este tipo de relaciones.

Para ver como se trató en la prensa local el tema aportaremos la crónica de *El Diario Vasco*, algo más aperturista, y la de *La Voz de España*, periódico del movimiento y siempre más crítico con la modernidad.

El relato que ofrece el periodista de *El Diario Vasco* es el siguiente:

---

(14) Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. «BOE» núm. 187, de 6 de agosto de 1970, pp. 12.551 a 12.557.

(15) “S. Oswalt Kolle llegó a San Sebastián para presentar su ciclo de películas sobre sexología”. *El Diario Vasco* (San Sebastián), 29 de septiembre de 1976, p. 21.

*“La cinta está rodada en parte en un campo nudista: estos avanzados sistemas que propugna el científico alemán en el campo de la educación sexual resultan sorprendentes para nuestra mentalidad, todavía sujeta al tabú del sexo y a un numeroso bagaje de condicionantes. Sin embargo, resulta interesante penetrar en ellos y descubrir comportamientos que probablemente adquieran vigor universal con el paso del tiempo.*

*Por otro lado, TU HIJO, ESE DESCONOCIDO aborda la temática del parto, incluyendo incluso la filmación del nacimiento de un bebé, aportando ideas y conocimientos que pueden ayudar a los futuros padres, tanto en la época del embarazo de la mujer como en el caso de los cuidados posteriores del recién nacido.*

*En este sentido, el conjunto de la cinta supuso una interesante enseñanza en torno a todos los temas tratados, y dada la fluidez y espontaneidad con que Kolle ha tratado estos delicados temas, recibió al final de cada proyección el aplauso del público asistente”<sup>16</sup>.*

Como hemos visto en otras ocasiones, la crónica de *La Voz de España* no es tan favorable al contenido de esta película:

*“El último de los largometrajes sexológicos sobre la obra de Oswald Kolle fue, quizás, el de mayor y más polémico contenido ideológico en materia de educación sexual.*

*En un ambiente como el nuestro, en el que tienen mucho peso específico las ideas conservadoras, en esta materia, y en el que la educación de la enseñanza primaria y media continúa siendo discriminada según el sexo, han de chocar profundamente las ideas del autor alemán, que lleva a sus últimas consecuencias lógicas su criterio de absoluta liberalidad en materia educativa.*

*A partir de un criterio pedagógico de absoluta libertad para el niño, con franqueza y veracidad total en las conversaciones y respuestas que se han de dar a los pequeños en cuanto planteen cuestiones relativas al sexo, llega sucesivamente a propugnar que los niños se acostumbren al desnudo de los adultos desde pequeños (él sale con su familia al completo en una colonia nudista del norte de Alemania, en donde pasan sus vacaciones habitualmente), y que se les dé la oportunidad de abordar sus primeras relaciones sexuales cómodamente, cuando ellos lo decidan.*

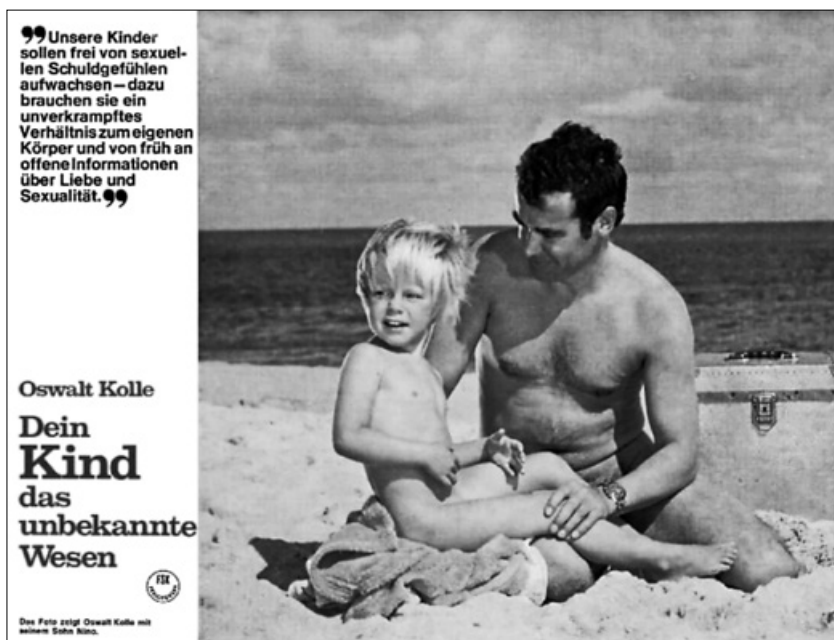
*Todo este contenido ideológico, que a la mayoría le parecerá poco menos que perteneciente a otro planeta, está ilustrado en DEIN KIND,*

---

(16) “Hoy se clausura el ciclo de sexología presentado por Oswald Kolle”. *El Diario Vasco* (San Sebastián), 3 de octubre de 1976, p. 20.



*DAS UNBEKANNTE WESEN con las acostumbradas historietas representadas por actores, además de la ya anunciada presencia en imagen de la familia Kolle. Tratándose de niños, como es lógico, las imágenes no son tan explícitamente eróticas de cara al público como en los otros cinco “largos” de esta serie. Y quienes habían acudido en busca de “esas” escenas se vieron castigados con una larga secuencia final, en la que se filma “al natural” un parto, con incisión practicada en el cuerpo de la madre para facilitar el alumbramiento, y con todo lujo de detalles, propios de una clase de ginecología y difícilmente asimilables por los estómagos sensibles. Ni que decir tiene que hubo miradas que se desviaron de la pantalla, alguna que otra arcada, y salida de espectadores de la sala. A pesar de todo, el señor y la señora Kolle, que asistieron a esta última proyección, fueron despedidos con grandes —y casi unánimes— aplausos de los asistentes”<sup>17</sup>.*



---

(17) TRAVELLING R. P. “Cine médico: El niño, ese desconocido”. *La Voz de España* (San Sebastián), 5 de octubre de 1976, p. 35.

#### 4. Ciclo de educación sexual del dr. José Luis García

En 1986, el doctor José Luis García, psicosexólogo de Pamplona, presentó un ciclo de películas de educación sexual destinadas a niños y adolescentes que se titulaban: *Un día de clase cualquiera*, *Esos bichitos inoportunos* y *La primera visita a un centro de planificación familiar*<sup>18</sup>. Todas las películas tuvieron una duración de 45 minutos y se contó con la presencia del propio doctor que las había realizado que hizo su presentación.

Al año siguiente presentó un nuevo ciclo de películas de educación sexual, en esta ocasión realizadas en euskera, cuyos títulos y contenidos fueron los siguientes: *Gure gorputza (Nuestro cuerpo)*, una descripción de algunos aspectos anatomofisiológicos de la sexualidad humana destinada a niños y niñas de entre 8 y 10 años; *Lehenengo aldiz (La primera vez)*, sobre la problemática de las primeras relaciones sexuales en la adolescencia, y *Haurdunaldia eta erditzea (Embarazo y parto)*, explicación de determinados aspectos de la educación sanitaria sobre el embarazo y el parto<sup>19</sup>.

En la crónica de M. G. Gurpegui, del diario *Deia*, se anuncia dicho ciclo:

*“Las Jornadas, organizadas por la Asociación de Cine Médico de Donostia, comienzan el 30 de septiembre y finalizarán el sábado 3 de octubre. Las sesiones comienzan esta mañana con la proyección de cinco películas de 30 minutos sobre educación sexual. La novedad de esta serie, presentada por el doctor José Luis García, de Pamplona, estriba en que es la primera ocasión en que se realizan películas de este tipo con textos originarios en euskera»*<sup>20</sup>.

Este ciclo obtuvo uno de los premios del Jurado.

*“El jurado, compuesto por Renée Marlier, de Francia, Francisco Balagué, médico de Barcelona, Jesús de Benito, vocal asesor cinematográfico, y el médico donostiarra Manuel Cárdenas, concedió un premio especial al doctor José Luis García, de Pamplona, por el ciclo de filmes en euskera que se presentó el pasado miércoles, sobre educación sexual”*<sup>21</sup>.

(18) “Programa del día 1 de octubre de 1986”. En: XVII Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián. Programa (1986). p. 11.

(19) “Programa del día 30 de septiembre de 1987”. En: XVIII Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián. Programa (1987).

(20) GURPEGUI, M. G. “Hoy comienzan las XVIII Jornadas Internacionales de Cine Médico”. *Deia* (Bilbao), 30 de septiembre de 1987, p. 29.

(21) “Dos películas francesas y una del Oncológico, las mejores de esta edición”. *El Diario Vasco* (San Sebastián), 4 de octubre de 1987, p. 17.

Fue una de las primeras presentaciones públicas de contenidos de educación sexual elaborados en euskera<sup>22</sup>.

En una reciente entrevista a la que fue sometido, el Dr. José Luis García, a la pregunta de: ¿Cómo ha ido evolucionando la educación sexual en España desde los 80? Su respuesta fue:

*“La educación sexual en España ha sido y sigue siendo “un hueso muy duro de roer”. Cuesta mucho tratar de normalizar un aprendizaje saludable en lo que concierne a la sexualidad y afectividad, integrado en los sistemas educativos, en la familia y en la sociedad en su conjunto. Todavía seguimos reivindicando su necesidad, gastando una preciosa energía en demostrar sus bondades. Estamos muy lejos de una situación satisfactoria”*<sup>23</sup>.



## Comentarios y conclusiones

Las jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián nos muestran como en el transcurso de una década, de la del 70 a la del 80 del siglo XX, se pasa de un asombro y turbación a una situación aceptada y normalizada en lo relativo a la educación afectivo sexual.

En la primera de las décadas citadas, las Jornadas fueron el escaparate donde se mostró a la sociedad vasca los avances en materia de educación

---

(22) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P. “El euskera en las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo 71, n.º 1-2 (2015), pp. 465-475.

(23) “Entrevista a José Luis García. Especialista en sexología”. *Asociación de Sexualidad Educativa*. 15-12-2015. <http://assex.es/entrevistajoseluis/>

sexual que imperaban en Europa en aquel momento y en la segunda década, fueron testigo de los filmes de educación sexual producidos en Navarra que aportó las producciones del Centro de Planificación Familiar de Pamplona, tanto en castellano como en euskera.

Dado que el cine es un medio que nos acerca al vivir humano, dentro de esas experiencias vitales, unas, y muy importantes, son las que tienen un trasfondo afectivo-sexual, el repaso que acabamos de hacer de las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián nos confirma que el cine es un elemento que puede ser útil para la educación afectivo-sexual de nuestros niños y adolescentes.

# **Fundación Santa Casa de Misericordia San Juan - San Juan Egoitza Zestoa (1919-2019)**

*XABIER UNANUE ALBERDI*

Exalcalde de Zestoa, Amigo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

*JULIÁN SERRANO MARTÍN*

Amigo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

## *Resumen:*

*Se describe el desarrollo de una fundación benéfica en estos cien últimos años.*

*Dos hermanas solteras de Zestoa, deciden en el año 1919 donar todos sus bienes a fin de erigir una casa para las personas mayores pobres del pueblo. Se construyó el edificio en terrenos de su propiedad. Se creó una fundación con presidencia del alcalde, con participación de los párrocos del entorno y otras personas.*

*La Congregación Hijas de la Caridad dirigió el establecimiento que se utilizó también como escuela durante un tiempo. Al dejar la actividad por falta de personal se provocó un conflicto institucional que acabó transformando la antigua Misericordia en una moderna Residencia.*

*Palabras clave: Zestoa. Fundación San Juan. Hijas de la Caridad.*

## *Laburpena:*

*Azken ehun urte hauetan ongintzako fundazio batek izan duen garapena deskribatzen da.*

*Zestoako bi ahizpa ezkongabek beren ondasun guztiak ematea erabaki zuten 1919an, herriko adineko pertsona pobreentzako etxe bat eraikitzeko. Eraikina bere jabetzako lurretan egin zuten. Alkatearen lehendakaritzapean fundazio bat sortu zen, inguruko parrokoen eta beste hainbat lagunen parte-hartzearekin.*

*Hijas de la Caridad Kongregazioak zuzendu zuen denbora batez eskola bezala ere erabili zen establezimendua. Langile faltagatik jarduera uztean, gatazka instituzional bat sortu zen, eta Miserikordia zaharra egoitza moderno bihurtu zen.*

*Gako-hitzak: Zestoa. San Juan Fundazioa. Hijas de la Caridad.*

*Abstract:*

*We describe the development of a charitable foundation over the last hundred years. In 1919, two single sisters from Zestoa put all their resources into building a house for the elderly population of the town. The building was raised on their own property. The mayor was the president of the foundation and all the parish priests from the local area along with other people were involved. The Congregación Hijas de la Caridad ran the establishment, which for some time was also a school. When they stepped back due to a lack of staff, this caused an institutional conflict which would transform the old charity into a modern home for the elderly.*

*Keywords: Zestoa. Fundación San Juan. Hijas de la Caridad.*

## **Orígenes**

*“Las hermanas Ana Ramona y Cleofé Embil Izeta, originarias de Zestoa, en presencia del notario José Ortiz de Azpeitia, deciden ofrecer su casa para uso de los ancianos del pueblo, y para ello ofrecerles todos sus bienes por cuenta propia”. (17-10-1919)<sup>1</sup>*

Este es origen de la Residencia San Juan en Zestoa. Hasta el presente se han producido durante estos cien años, acontecimientos que han transformado

---

(1) “En Cestona a diecisiete de octubre de mil novecientos diecinueve ante el Notario de Azpeitia Don José Ortiz, en presencia de los testigos Don Juan José Bergara y Don Galo Barrena, siendo Párroco de Cestona Don Toribio Iraeta y Alcalde Don José Joaquín Elorza. Comparecen las hermanas Dña. Ana Ramona y Dña. Cleofé Embil e Iceta ... y por el presente público instrumento constituyen una Fundación Benéfica de un Asilo para ancianos desamparados en la Villa de Cestona que se denominará Santa Casa Misericordia de Cestona”.

lo que empezó siendo un lugar de acogida de ancianos pobres, hasta convertirse en un modelo de moderna residencia.

Las hermanas zestoarras Ana Ramona y Cleofé Embil Izeta, llamadas Señoritas de Pitxi, que vivían en la casa llamada Arizpekoa de Erdiko kalea, decidieron erigir una casa para los ancianos del pueblo en la finca que poseían detrás de la ermita de San Juan. Estas tierras estaban ubicadas en el camino a Aizarna y su valor era de sesenta y dos mil pesetas. Disponían también de una ganadería al lado norte y de una huerta cuyo valor ascendía a veinticinco mil pesetas.

El edificio para los acogidos sería de dos pisos. La planta baja estaría distribuida en vestíbulo, galería, comedores, cocina, sala de visitas y capilla. El segundo piso se destinaría a dormitorios con sus galerías en la fachada del frontis y en la parte zaguera. También dispondría de un desván bajo tejado.

La Fundación pertenecería a la Beneficencia particular dependiente del Ministerio de la Gobernación y se regiría por los Estatutos incorporados en la escritura de creación.



*“Será administrada, dirigida y gobernada por la Junta de Patronos que se nombre conforme a los deseos de sus bienhechoras o sus fundadoras hermanas Ana y María Cleofé Embil siendo su presidente el Sr. Alcalde, Vice-Presidente aquél que le sustituya en el cargo y vocales los demás que forman la Junta de los que elegirá para los cargos de Tesorero y Secretario Contador. La dirección y gobierno interior de la casa estará a cargo de las Hijas de la Caridad bajo la inspección y vigilancia de la Junta y poniéndose de acuerdo con ella”<sup>2</sup>.*

(2) Estatutos originales

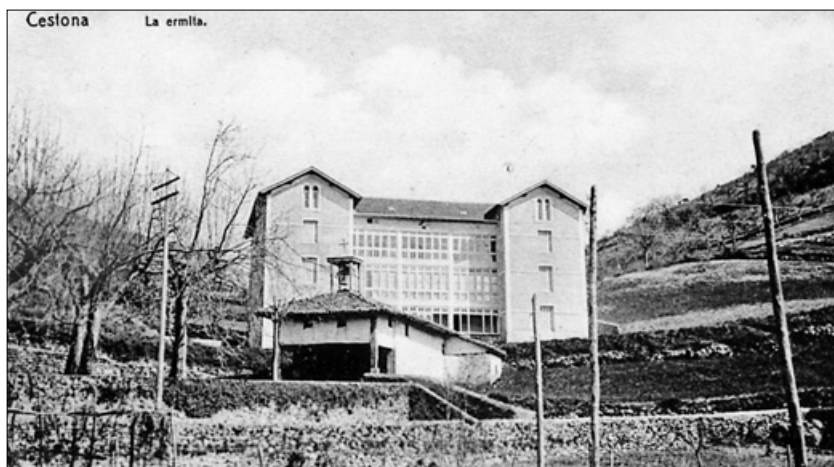
La Junta de Patronos se formó con el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zestoa y un concejal correspondiente a Aizarna, el Cura Párroco de Zestoa, el de Aizarna y el de Arrona, así como otro correspondiente al pueblo de Arrona, más tres vecinos vocales, uno de Zestoa, uno de Aizarna y otro de Arrona nombrados por los curas antedichos.

Los estatutos de la fundación establecían que *“Esta Fundación conservará siempre el carácter religioso con que se instituye y estará siempre a cargo de la Congregación de las Hijas de la Caridad o instituciones análogas...”*.

Por lo tanto, como es evidente, la Institución tendría como misión la realización de una buena práctica religiosa, y correspondería especialmente a la Iglesia la vigilancia de su cumplimiento y la adopción de las medidas necesarias para ello.

La primera Superiora que regentó la Casa fue Sor Gabriela Iciar, quien, junto con el primer Capellán, Don Carlos Ubiria y el equipo de religiosas, fueron los abnegados y meritísimos promotores que se entregaron en cuerpo y alma a la tarea evangélica de atender al pobre y al marginado.

Aunque la mayoría de los residentes eran ancianos, éstos no eran los únicos moradores, pues incluso, la institución acogió además a algunos jóvenes y niños. El objetivo de la Fundación era ofrecer ayuda y apoyo a cualquier persona que se encontrara necesitada pues en ese tiempo, no existían los Servicios Sociales que tenemos hoy en día. Popularmente la institución vino a denominarse la “Misericordia”.





De las disposiciones generales del Reglamento, creado el 17 de octubre de 1919, se indica que:

*“Queda autorizada la Junta, para que en caso de haber donativos de consideración y tener cubiertas sus principales atenciones, llevar a cabo las reformas que resulten más beneficiosas..., pues siempre los fondos de que disponga deben dirigirse al sostenimiento y mejora de este benéfico Establecimiento”.*

Previamente se debía asegurar la financiación y liderazgo de las instituciones públicas. Para esto en un Pleno de Ayuntamiento de Zestoa (1918), se acordó lo siguiente:

*“Fijar para el sostenimiento del asilo la cantidad de 3.808 pesetas con 2 céntimos, cantidad igual a la destinada para entidades benéficas y estudiar la forma de conseguir mayores recursos”.*

Durante la Guerra Civil también pudo dar respuesta a sus obligaciones humanitarias. En 1939, a punto de terminar la guerra, la Misericordia abrió sus puertas a un gran número de refugiados. La mayoría de ellos eran niños y llegaron desde diversos lugares de Euskal Herria (Donostia, Irún, Baiona, Donibane Lohitzun, Elorrio, etc.).

La historia de la Misericordia no es la historia de una institución que ha permanecido inmóvil, sino la de una institución que ha tratado de dar la respuesta más adecuada a las necesidades y demandas de la época para ayudar a la persona asistida. La historia de la Misericordia es la historia de una evolución constante y son testigos de esto todos los residentes que han vivido aquí estos años.

## **La enseñanza en la “Misericordia”**

En 1927 se inició una actividad adicional, la instauración de una escuela en una parte de los locales de la Misericordia. Se había construido una nueva iglesia dedicada a la “Milagrosa” y el local anteriormente dedicado a capilla se usó como escuela. Sor Paz García fue la primera profesora, a quien le sucedió Sor Carmen Moreno, hasta la clausura de las citadas escuelas.

Pero en abril de 1974 se recibía un escrito del Gobernador Civil de Gipuzkoa solicitando la construcción de un nuevo edificio en los terrenos de la Fundación. El objetivo era que, en sus aulas, se pudiera impartir la Enseñanza General Básica con las condiciones que exigía en aquel momento el Ministerio de Educación y Ciencia.

Por este motivo, la Junta de la Fundación de la Santa Casa de Misericordia, procedió a reunirse con urgencia para estudiar esta propuesta<sup>3</sup>. La conclusión fue que este asunto competía directamente al Ayuntamiento.

Siguieron a esta reunión varias más ya que entraba en juego el mantenimiento de la Fundación, la permanencia de las Hermanas de la Caridad, la necesidad de crear un edificio nuevo para impartir la enseñanza según las nuevas leyes. Se convierte así el caso en un problema entre instituciones.

En estas reuniones la Junta se hacía las siguientes reflexiones:

- ¿Están los miembros de la Junta autorizados a ceder los terrenos de la Fundación?
- ¿Se debía construir un edificio nuevo en los terrenos de la Fundación?
- La finalidad de la Junta solo ha sido atender las necesidades de los ancianos acogidos en el asilo.
- Hasta ahora, la enseñanza sólo ha sido un medio con el que se han sufragado algunos gastos de la casa de Misericordia.
- Para que se llevara a cabo la obra era preciso tener una garantía de continuidad por parte de las Hijas de la Caridad.
- ¿Cómo ofrecer las escuelas sin una garantía de permanencia si consta que hacía unos años las hermanas trataron de marcharse de Zestoa por falta de personal?

Después de sucesivas reuniones la Junta estudiaba la conveniencia de ceder terrenos para que en ellos se pudiera construir un nuevo edificio destinado a enseñanza. Se señalaba que esta cesión sería una medida necesaria para garantizar la permanencia de las hijas de la Caridad en función de los asilados y no tanto como una solución a la enseñanza local<sup>4</sup>.

A pesar de la buena voluntad de la Junta para querer construir un nuevo colegio en los terrenos de la Casa de Misericordia, se veía que era inviable. Un presupuesto presentado indicaba que el coste de la construcción supondría entre doce y catorce millones de pesetas, pudiendo llegar las obras hasta veinticinco millones de pesetas.

---

(3) (Acta de 30 de abril de 1974)

(4) (Actas: 29-12-1975, 2-01-1976; 19-05-1976; 17-04-1978; 23-08-1978).

A esto se añadía que el Ministerio de Educación y Ciencia solo subvencionaría el treinta y cinco por ciento de la mitad del coste.

Por todo esto se decidió que una comisión se desplazara a la capital de la provincia para mantener un cambio de impresiones con el Obispo Auxiliar y las Superiores de la Comunidad de las Hijas de la Caridad. El objetivo era aclarar las dudas que a juicio de la Junta presentaba el escrito remitido por la Superiora de Zestoa<sup>5</sup>.

Entretanto se había formado una Asociación Mixta de padres de familia con el objeto de dar una solución satisfactoria a la educación de hijas e hijos en Zestoa.

Literalmente señalaban lo siguiente:

- *“Que desean poner los medios a su alcance para lograr que los Padres que tengan hijos en edad escolar puedan gozar de una verdadera oportunidad a la hora de elegir la educación más a tono con sus propios criterios, de conformidad con la libertad preconizada en la Declaración de los Derechos Humanos. Que desean aprovechar la Transformación Escolar exigida por el Ministerio de Educación para que la Comunidad de Madres pueda continuar impartiendo la Enseñanza en E.G.B. dentro del contexto religioso que les es propio servicio docente que en su día les encomendó el pueblo de Cestona por mediación del Patronato o Junta de la Casa Misericordia.*
- *“Que, a su debido tiempo, se elevó al Ministerio de Educación una instancia suplicando autorizara la Construcción de un centro Escolar Transformado del Centro actualmente existente, contando ya con la autorización oportuna para su construcción, así como con la autorización de las subvenciones estatales correspondientes. Que, estando autorizada la construcción del Centro Escolar, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado con capacidad para ocho aulas, en conformidad con las necesidades y alumnado de Cestona.*
- *“Las posibles leyes que vayan a ser emanadas del Ministerio de Educación, según informes habidos, exigiendo Centros Escolares con un mínimo de dieciséis unidades, puedan dificultar al actualizar la Enseñanza en Euskera, e imposibilitar, a corto plazo dicha enseñanza en perjuicio del pueblo de Cestona. Que es deseo de esta Comisión Mixta de la Asociación de Padres y de todos los que, en hojas anexas firmantes, una vez transformado el actual Centro Docente en la nueva*

---

(5) (Acta 11-04-1978).

*edificación proyectada y autorizadas posibilitar para todos los Padres una verdadera y realista igualdad de oportunidades en el aspecto económico, y, a la vez, hacer posible de veras una educación para nuestros hijos, partiendo de lo que, por espacio de muchos años se nos ha negado. Es decir, una Enseñanza impartida en nuestra lengua vernácula, en Euskera, según por derecho propone y por elemental regla de pedagogía nos corresponde. Que por todo lo expuesto, y por otras muchas razones, nos permitimos, con la debida consideración de Vdes.*

- *“Suplican : Se digne dicha Junta ceder, a la mayor brevedad, a esta Comisión Mixta de Padres los terrenos en los que se haya de construir el Centro Docente debidamente autorizado, para, de forma, poner en marcha las obras con el objeto de que, para el curso 1979/80 se puedan tener acabados, y así dar comienzo a la Enseñanza en euskera dentro de la referida igualdad de oportunidades para todos los educadores de Cestona, conforme es deseo ardiente de todos los que en hojas anexas firmantes”<sup>6</sup>.*

La Junta contesta a los padres de Alumnos de la Ikastola, y a los padres de la Asociación de la Misericordia:

*“Que sentimos denegarles la petición por Uds. formulada. Nuestra misión como miembros de la Junta Casa Misericordia, es exclusivamente dedicarnos al bien de los ancianos acogidos en esta Fundación. Entendemos que con esta resolución queda zanjado definitivamente el asunto que Uds. aludían en su escrito”<sup>7</sup>.*

En la reunión para tratar este tema intervino Sor Carmen Moreno, Superiora de la Casa de Misericordia de Zestoa. Esta manifestó a la Junta que toda la Comunidad de las religiosas quedó profundamente impresionada al recibir el comunicado de que se verían obligadas a abandonar el servicio de la Santa Casa de la Misericordia. Personalmente todas las religiosas coincidían en el deseo vehemente de seguir custodiando y sirviendo a los ancianos de la Santa Casa, aun sabiendo que eran Hijas de la obediencia.

---

(6) Cestona a 12 de Agosto de 1978

(7) (Acta 20 de marzo de 1980). Posteriormente, el Gobierno Vasco erigiría un moderno Centro Escolar en otros terrenos próximos a la “Misericordia”.

En esta reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Tanto la Comunidad de las Religiosas como la Junta de Santa Casa, deberían poner los medios a su alcance para que las Religiosas continuaran al cuidado y servicio de los ancianos asilados.
- 2.º Se giraría una visita al Sr. Obispo por parte de una Comisión al efecto, a fin de encontrar una salida a este enojoso asunto.
- 3.º Se mantendría un dialogo e intercambio de impresiones con la Visitadora Sor Esther Lezaun.

La Junta celebra asamblea el uno de julio de 1981. En esta reunión se ponía de manifiesto que las Hijas de la Caridad no podían seguir trabajando en la casa de Misericordia. Constataban la falta de vocaciones en la Congregación. Por esto se decidía abordar el proyecto de convertir esta casa de Misericordia en Residencia de Ancianos. Para abordar esta difícil tarea se decidía crear paralelamente un Comité Asesor formado por tres personas de entre los asistentes a la asamblea.



La Junta aprobó también solicitar al Gobierno Vasco, a la Diputación Foral, a las Cajas de Ahorro y a otras entidades las ayudas que fueran necesarias para llevar a cabo esta magnífica tarea. En esta última fase intervinieron principalmente Xabier Unanue (Alcalde) y Joaquín Arostegi (Párroco de Arroa Goikoa).

### **De “Casa de Misericordia” a Residencia de Ancianos**

La Junta de Patronos en Asamblea celebrada el día 1 de Julio de 1981 y a la vista del lamentable estado en que se encontraba el edificio y como consecuencia de que las Hijas de la Caridad, por la crisis de vocaciones de la Congregación, no podían continuar en su excelente labor, decide abordar el proyecto de convertir la Casa de Misericordia en Residencia de Ancianos. Para acometer esta difícil tarea acuerda paralelamente, asistirse de un Comité Asesor formado por tres personas elegidas de entre los asistentes a dicha Asamblea.

La Junta hizo gestiones ante el Gobierno Vasco, la Diputación Foral, las Entidades de Ahorro y otras entidades, con el fin de conseguir las garantías necesarias para acometer las obras de acondicionamiento suficientes. Estas obras permitirían que las y los ancianos (amonas, aitonas) pudieran disfrutar de esta Residencia durante largos años.



Inicialmente se tuvo que resolver el problema tratando de garantizar la prestación de los servicios asistenciales a los que se encontraba afecta la Residencia, ya que las condiciones físicas del edificio eran deplorables y exigían una reforma.

Siguiendo las recomendaciones de D. Javier Postigo, entonces responsable del departamento de Bienestar Social de la Diputación, y a la vista del apremio por parte del Gobierno Vasco, para la reforma de Residencias de ancianos, la Junta decide abordar la obra en cuestión. A este efecto se pone en contacto con el arquitecto D. Javier Egaña Oyarzabal. Realizada una visita por parte del citado arquitecto con los miembros de la Junta y después de un detenido recorrido por el edificio, analizando espacio por espacio, se considera la necesidad de resolver los problemas de máxima urgencia, que era:

- a. La instalación eléctrica, que se señala como gravemente defectuosa y no sujeta a la normativa vigente.
- b. La instalación de calefacción. Estaba dotada de una caldera en evidente mal estado, situada en un lugar inadecuado, que además de poco ventilado, era de material inflamable.
- c. El arreglo de la cubierta, que se hallaba en muy mal estado, al igual que toda la carpintería de madera.

A la vista de todo esto, se procede a la elaboración de un Proyecto de Reforma que se realiza en dos fases.

### ***Primera fase***

Tal como indicaba el plan de necesidades de la correspondiente memoria se abordaba lo siguiente: “Aparte de los puntos anteriormente señalados, el programa se centra en reordenar las plantas primera y segunda, mediante la conversión de las habitaciones corridas en habitaciones dobles, determinación de la zona del personal con sus habitaciones, aseos y sala, incorporación de los aseos en condiciones higiénicas óptimas, baño geriátrico por planta, mejora de las zonas de esparcimiento e instalación de ascensor monta-carros. La planta baja y la planta bajo cubierta podrían ser objeto de una fase posterior, así como los miradores, ya que en este programa se pretende acometer únicamente las obras que están requiriendo una total urgencia”.

La solución adoptada en la memoria decía: “El edificio, en planta, presenta una típica morfología en “H” con muros de carga y forjados en madera, lo que permite una ajustada distribución de las alas, manteniendo en esencia el núcleo central. Las alas permiten la ubicación de las habitaciones, destinando tres de ellas para habitaciones dobles de los acogidos y una cuarta para el personal o cuidadores. Se diseñan un total de doce habitaciones dobles, con una capacidad de veinticuatro residentes y cuatro habitaciones sencillas para el personal, incluyendo una espaciosa sala”.

“El núcleo central absorbe los accesos (escalera y ascensor), los servicios generales (aseos, baño geriátrico, lencería, farmacia, almacén, etc.) y las zonas de esparcimiento y estancia. La solución adoptada se justifica fundamentalmente en conceptos de máxima funcionalidad, manteniendo el carácter arquitectónico del edificio. Se organiza una comunicación clara y sencilla entre los diversos elementos espaciales, cuidando las dimensiones de los mismos en orden a la función específica de este tipo de Centros”.

La Junta de Patronos aprobó el Proyecto y el correspondiente Presupuesto presentándolos en el Departamento de Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Vasco. Este decidió conceder una subvención de 10.000.000 pesetas, sobre las 14.569.855 pesetas en que estaba valorado el Presupuesto. Conocida la mencionada subvención del Gobierno Vasco, la Junta del Patronos lo presenta a Concurso Público, resultando adjudicada la obra a Construcciones Amenabar, S. A. de Zarautz, por importe de 16.568.745 pesetas. Se fija como fecha de inicio de las obras el mes de marzo 1982.

Antes de iniciar las obras correspondientes a la mencionada primera fase de Proyecto, los ancianos residentes fueron trasladados al convento de la Congregación de las Hermanas de Santa Ana de Lasao (Zestoa), que fue cedido a tal fin por dicha Congregación. Desde estas líneas queremos agradecer públicamente su gesto, que solucionaba de esta forma un gran problema, ya que de otro modo las obras no hubieran sido posibles.

### *Segunda fase*

Se inicia en el mes de julio de 1982 a punto de concluirse las obras de la primera fase. Se vuelve a encomendar nuevamente la obra al arquitecto D. Javier Egaña, adjudicando las obras al mismo constructor. El proyecto de las obras de la segunda fase estaba presupuestado en 12.839.385 pesetas y fue adjudicado por 12.503.320 pesetas.



También este proyecto fue presentado al Gobierno Vasco, quien acordó una subvención de 9.500.000 pesetas, sobre la cantidad presupuestada. Mientras se realizaban las obras de la segunda fase, se presentaron los presupuestos de amueblamiento por valor de 3.852.450 pesetas, y de equipamiento de cocina, por importe de 1.350.493 pesetas. Presentados ambos al Gobierno Vasco, éste concedió una subvención de 1.787.000 pesetas para la primera partida y de 1.200.000 para la segunda. La Diputación Foral de Gipuzkoa en acuerdo tomado el 30 de diciembre de 1982, decide por su parte, aportar la cantidad de 7.806.500 pesetas, que ayudarían a compensar parte del déficit.

La obra queda prácticamente finalizada en el mes de diciembre de 1982. Solo faltaban los últimos retoques como la limpieza general necesaria, el amueblamiento y el traslado de Lasao a Zestoa. La ocupación efectiva no pudo realizarse hasta finales del mes de enero.

Actualmente la residencia San Juan cuenta con un total de 36 plazas que, en su totalidad, están concertadas con el Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Además, junto a la residencia, se encuentran el centro de día de personas mayores, con 15 plazas, y 4 apartamentos tutelados, que son de titularidad municipal, pero que también son gestionados por la Fundación San Juan.

## Centenario de la Fundación

Este año 2019 se celebra el centenario de la creación de esta Institución. Como sabemos, se inició merced a la donación generosa de dos hermanas zestoarras. Ahora, después de la transformación y adaptación a los nuevos tiempos, es una obra que ha merecido por parte del Gobierno Vasco un reconocimiento oficial, recibiendo el premio de **Gestión Avanzada en la Categoría A de Oro**, que es el máximo reconocimiento a la gestión de Euskadi<sup>8</sup>.

---

(8) Nota: La elaboración del Modelo de Gestión Avanzada (MGA) es fruto de la participación y del consenso de personas expertas en gestión pertenecientes al Club de evaluación y a relevantes organizaciones e instituciones coordinadas por EUSKALIT. Su propósito es orientar a las empresas en la necesaria búsqueda de mejoras de competitividad integrando conceptos de gestión aportados desde diferentes ámbitos en las últimas décadas: Gestión del Conocimiento, Calidad Total, Excelencia en la Gestión, Innovación, y Responsabilidad Social Empresarial entre otras.

Los Premios se han entregado el 18 de diciembre de 2019 en el Palacio Europa de Vitoria-Gasteiz. La ceremonia fue presidida por el **Lehendakari Iñigo Urkullu**, que destacó que *“el Gobierno Vasco, a través de agentes como EUSKALIT, ofrece distintos apoyos y acompañamientos para que tanto las empresas industriales, como organizaciones de otros sectores evolucionen hacia modelos de gestión cada vez más avanzados sobre los que se puedan desarrollar elementos adicionales de competitividad y eficiencia”*<sup>9</sup>.

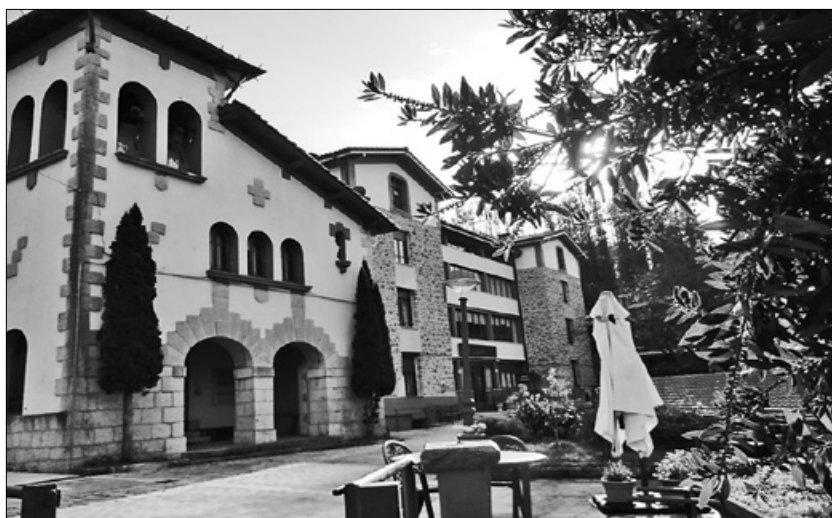
Zestoa, 2019-12-25



---

(9) *Fuentes utilizadas:*

- a) Escrituras notariales
- b) Diversas Actas de reuniones del Patronato
- c) Diversas cartas entre Patronos y Visitadora de las Hermanas de la Caridad. d/ Documentación relativa al cese de actividades de las Hijas de la Caridad en la Misericordia.
- e) Informe relativo a las obras de la Residencia de San Juan. d/ Informe de la Dirección de la Residencia San Juan con motivo del 75 aniversario (1993).





# **Si Ud. quiere gobernar o dirigir una entidad, debe entrenarse**

## **Una propuesta para candidatos a gobernar siguiendo las ideas y métodos de Ignacio de Loyola**

*FRANCISCO XABIER ALBISTUR MARIN*

Doctor en Filosofía y Sociología

Amigo de número de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País

### *Resumen:*

*En tiempos en los que las personas nos encontramos convulsionadas por políticos, gobernantes, o no, cuyas actuaciones como líderes desprestigian la democracia o dirigentes empresariales que, con sus conductas directivas ambiciosas, dudosamente éticas, ponen en duda la dimensión social de la empresa y de la economía, es cuando toca hablar de buena gobernanza y de buenos gobernantes y de las condiciones para acercarse a ello. Autoridad y reconocimiento son resultado del merecimiento.*

*Cuando tratamos sobre la gobernanza nos estamos refiriendo necesariamente a términos como autoridad, gobierno, modos y estilos de dirigir, liderazgo. Términos cuyos contenidos han ido experimentando notables cambios, particularmente en nuestro actual siglo donde el reconocimiento de la capacidad de gobernar o dirigir adecuadamente, no digamos sólo bien, está sometida afortunadamente gracias a la madurez de la sociedad, a un estricto examen social.*

*En la actualidad es un axioma aceptado comúnmente que gobernar o dirigir no es una ciencia infusa ni una profesión asignada, sino una práctica que se aprende primordialmente a través de la experiencia y que está*

*enraizada en el contexto social, político y económico en el que se realiza. Nadie nace gobernante, ni siquiera el Rey, y por si acaso el que accede a un puesto de gobierno ha procurado formarse, asesorarse y, sobre todo, aprender experimentando.*

*El gobernar o dirigir puede situarse dentro de un triángulo donde se encuentran el oficio como experimentación, el arte como sensibilidad y el uso de la ciencia, entendida aquí como sentido común, orden y método.*

*Pongamos juntos una buena cantidad de tal oficio, con el toque correcto de tal arte, al lado de algún uso del raciocinio, y acabamos en una actividad que es, sobre todo, una práctica. No hay un modo mejor de dirigir que el que se desprende de la práctica consciente y contrastada, en una determinada situación o situaciones.*

*Pero para gobernar o dirigir previamente es necesario el autogobierno personal como fuente de coherencia, valores y objetivos para, además, crear una cultura en la organización que se dirige. Todo gobernante debe crear un fundamento, un alma, de la organización que la identifique y que debe perdurarle. La organización tiene que entender, comunicar y recordar esa cultura que incluye la atención a la calidad sobre la relación humana como dinámica. Proponer y promover estrategias que la fortalezcan y desarrollen. Gobernar implica capacitación personal y colectiva y conocimiento promovido y compartido. Si no se tienen, recabar suficiente asesoramiento y apoyo de los mejores que tienen experiencia, arte y sentido común.*

*Reflexionando sobre estos puntos, y aunque a alguien le pueda sonar a apergaminado, partimos de las pautas de “cómo gobernar y de cómo debe ser un dirigente” en el día de hoy, planteadas por Ignacio de Loyola que, muy lejos de estar declinadas, son corroboradas por los denominados expertos de la gobernanza actual en las conclusiones de sus análisis empíricos de la gestión y de los estilos de gestores públicos y privados. Para Ignacio gobernar y el buen gobierno de una organización precisaban entrenamiento, es decir, ejercitarse.*

*Palabras clave: Gobierno. Dirigir. Líder. Colaborador. Asesor. Función directiva. Organización. Cultura organizativa. Aprender. Entrenarse. Ejercicio. Experimentar. Humanidad. Confianza. Valores. Estrategia. Información. Participación. Generosidad. Burocratización. Flexibilidad. Colaboración.*

*Laburpena:*

*Pertsonak politikariek asaldatzen gaituztenean, agintean egon edo ez, eta lider gisa jarduten dugunean demokrazia edo enpresa-buruzagiak desprestigiatzen ditugunean, beren zuzendaritza-jokabide handinahi, zalantzazko eta etikoekin enpresaren eta ekonomiaren dimentsio soziala zalantzan jartzen dutenean, orduan hitz egin behar dugu gobernantza onaz eta gobernari onez, eta horretara hurbiltzeko baldintzez. Autoritatea eta aintzatespena merezimenduaren emaitza dira.*

*Gobernantzari buruz ari garenean, honako termino hauei buruz ari gara, nahitaez: agintaritza, gobernu, zuzentzeko moduak eta estiloak, lidergoa. Termino horien edukiek aldaketa nabarmenak izan dituzte, bereziki egungo gure mendean, non gobernatzeko edo behar bezala zuzentzeko gaitasunaren aintzatespena, esan dezagun, ez da ondo bakarrik, zorionez, gizartearen heldutasunari esker dago gizarte-azterketa zorrotz baten mende.*

*Gaur egun, normalean onartzen den axioma bat da gobernatzea edo zuzentzea ez dela zientzia hutsal bat, ezta lanbide esleitu bat ere, baizik eta nagusiki esperientziaren bidez ikasten den eta egiten den testuinguru sozial, politiko eta ekonomikoan errotuta dagoen praktika bat. Inor ez da agintean jaio, ezta erregea ere, eta, badaezpada ere, gobernu-postu batera iristen denak prestakuntza, aholkularitza eta, batez ere, esperimenez ikasteko ahalegina egin du.*

*Gobernatzea edo zuzentzea triangelu baten barruan koka daiteke, non ofizioa esperimenez gisa, artea sentsibilitate gisa eta zientziaren erabilera zentzu komun, ordena eta metodo gisa ulertzen den.*

*Jar dezagun elkarrekin ofizio horren kantitate on bat, arte horren ukitu zuzenarekin, arrazoiketaren erabileraren baten ondoan, eta jarduera batean amaitzen dugu, batez ere praktika batean. Ez dago zuzentzeko modu hoberik praktika kontziente eta kontrastatutik ondorioztatzen dena baino, egoera jakin batean edo batzuetan.*

*Baina alde zuzenetik gobernatzeko edo zuzentzeko, beharrezkoa da norberaren autogobernu, koherentzia-, balio- eta helburu-iturri gisa, zuzentzen den erakundearen kultura bat sortzeko. Gobernari orok sortu behar du antolakundearen oinarri bat, arima bat, hura identifikatu eta iraun dezan. Erakundeak ulertu, komunikatu eta gogoratu egin behar du kultura hori, giza harremanari buruzko kalitatea dinamika gisa hartzen duena. Hura indartu eta*

*garatuko duten estrategiak proposatzea eta sustatzea. Gobernatzeak gaitasun pertsonala eta kolektiboa eta ezagutza sustatua eta partekatua eskatzen ditu. Bestela, esperientzia, artea eta sen ona duten onenen aholkularitza eta laguntza nahikoa biltzea.*

*Puntu horiei buruz hausnartuz, eta norbaiti apergaminatua izan badaiteke ere, gaur egun Ignacio de Loyolak planteatutako “nola gobernatu eta nola izan behar duen agintari” jarraibideetatik abiatzen gara, eta horiek, gainbehera egotetik oso urrun, egungo gobernantzako aditu deitutakoek berresten dituzte kudeaketaren eta kudeatzaile publiko eta pribatuuen estiloen analisi enpirikoen ondorioetan. Ignaciorentzat eta erakunde baten gobernu onarentzat entrenamendua behar zen, hau da, trebatzea.*

*Gako-hitzak: Gobernu. Zuzentzea. Liderra. Laguntzailea. Aholkularia. Zuzendaritza-funtzioa. Antolaketa. Antolaketa-kultura. Ikastea. Entrenatzea. Ariketa egitea. Esperimentatzea. Gizatasuna. Konfiantza. Balioak. Estrategia. Informazioa. Parte-hartzea. Eskuzabaltasuna. Burokratizazioa. Malgutasuna. Lankidetzeta.*

*Abstract:*

*In an age when we find ourselves in turmoil on account of politicians (in government or otherwise) whose actions as leaders smear democracy, or business leaders whose unethical ambitious leadership casts into doubt the social dimension of business and of the economy, it is time to discuss good governance and the conditions for achieving this. Authority and recognition have to be deserved.*

*When we talk about governance, we are referring to terms such as authority, government, methods and styles of leading, and leadership. The underlying meanings of these terms have experienced notable changes, particularly in the current century when recognition of the capacity to govern or lead adequately (not just well) is fortunately undergoing a strict social examination as a result of society becoming more mature.*

*It is currently a widely accepted axiom that governing or leading is not a divine gift or a fixed profession but a practice which is learned essentially through experience and which is rooted in the social, political and economic context where it is carried out. No one is born to govern, not even the King, and those who accede to a position of governance must train, receive guidance and, above all, learn through experience.*



*Governing or leading can be situated in a triangle in which the profession is experience, the art is awareness and the use of science in this case is common sense, order and method.*

*If we take a good dose of the profession, the right amount of art and a certain degree of intellect, what we have is an activity which is primarily a practice. There is no better way of leading than to draw on a conscious and verified practice in a certain situation or situations.*

*To govern or lead, one first requires self-governance as a source of coherence, as well as values and objectives to create a culture in the organisation being led. All leaders must create a foundation and a soul which identifies the organisation and outlives it. The organisation has to understand, communicate and remember the culture, including care over the quality of human relationships as a dynamic. It has to bring forward and promote strategies which strengthen and develop the organisation. Governance involves personal and collective training, and knowledge which is promoted and shared. If these are not available, sufficient guidance and support should be sought from those who have the best experience, art and common sense.*

*Though this may sound dated to some, we reflect on the above starting with the guidelines for “how to govern and what a leader should be like” set out by Ignacio de Loyola. Far from being irrelevant, these have been corroborated by experts in current governance in the conclusions of their empirical analyses of management and of the styles of public and private managers. For Ignacio, governing and good governance of an organization required training. In other words, practice.*

*Key words: Government. Leading. Leader. Collaborator. Advisor. Leadership function. Organisation. Organisational culture. Learning. Training. Practice. Experience. Humanity. Confidence. Principles. Strategy. Information. Participation. Generosity. Bureaucratisation. Flexibility. Collaboration.*

### **Entrada: Dirigir o gobernar entre la incertidumbre y la necesidad**

Se habla mucho de tiempos inciertos al contemplar las relaciones entre bloques internacionales, las relaciones entre socios europeos y las relaciones en las políticas domésticas. La ciudadanía observa liderazgos oscuros, pasivos e inoperantes, mientras aumentan los riesgos globales o el retorno a ideas y posturas que se creían muertas.

En otros casos domina el exceso de palabrería, el protagonismo casi siempre egocéntrico o autoritario, que convulsiona las reglas de la convivencia cívica. El término gobierno y gobernar, han dejado de ocupar un puesto en la confianza de la ciudadanía. Sin embargo, afortunadamente seguimos votando y demandando que se gobierne bien.

La incertidumbre y la desconfianza han saltado a la economía, templo de la seguridad de nuestro futuro y el de las nuevas generaciones. En tiempos en los que los costes generales del sistema productivo se han reducido y permiten atenuar en parte la desigualdad y la pobreza. En tiempos en los que avanza el consenso por revisar las políticas impositivas para mejorar la distribución de la riqueza, en los que también por consenso se ha puesto por fin un límite a la contaminación en defensa del medio ambiente, en esos tiempos la gobernanza del poder económico está en entredicho. En estos tiempos necesitados de líderes imaginativos, realistas e impulsores de acuerdos y cooperación intergeneracional, encontramos que líderes empresariales de todos los continentes han sido succionados por el virus de la ambición y la codicia alentando la corrupción y poniendo en peligro grandes complejos industriales y de servicios, numerosos empleos y la propia economía mundial.

Las dudas se extienden al comportamiento del poder, su control, sus objetivos y su reparto en la sociedad. Crece el convencimiento de la connivencia entre el poder político y el económico, o el sometimiento de aquel a este. Los ciudadanos, con todos los avances sociales conseguidos, son conscientes de que no disponen del contrapoder suficiente que deberían encontrar en una democracia avanzada.

Tales desconfianzas críticas llevan a muchos ciudadanos, sobre todo a los jóvenes, a dudar de la viabilidad del capitalismo y de la democracia y a desconfiar de la capacidad de los líderes actuales para revocar la incertidumbre por su inacción, por su incompetencia para acordar y porque los cambios que proponen no son los suficientes cuando se trata de asumir y practicar la responsabilidad social de la que sin embargo presumen.

Romper esta dinámica es un reto muy actual, así como recuperar la confianza en los líderes empresariales y gubernamentales y en las instituciones de gobierno, para hacer frente a los problemas más apremiantes del mundo.

Escribir este artículo es una apuesta por el buen gobierno y el buen gobernante, hecha desde el convencimiento de la necesidad de modificar las vías de acceso a los puestos de mando en todos los órdenes de la vida social.

Un gobernante o una persona directiva que ocupa un puesto de representación pública debe estar cuidadosamente preparada, saber qué y cómo hacer. Es una obviedad que no se cumple. La formación es necesaria pero no es sólo académica sino omnicomprendensiva, en cualidades, valores, emociones y sentimientos, dominio personal, relaciones, conducta, austeridad, solidaridad, audiencia y atención al entorno social, sensibilidad innovadora.

Las entidades públicas y privadas no han mostrado comprensión de este hecho. La rutina, el miedo al riesgo y al cambio en la empresa, o en el caso político la fidelidad sumisa al comité que manda, deciden más que la racionalidad y el interés por la eficacia y el rigor. En ambos casos puede haber mejorado la formación básica y la técnica, pero escasea la que tiene además una dimensión responsablemente humana.

Gobernar es una tarea compleja para la que no basta acceder a ella por decisión ajena y satisfacción propia. Cuando uno ha experimentado esta situación no ha tenido más remedio en su fuero interno que regresar al pupitre de párvulo y empezar a aprender con el cuaderno en blanco, de la experimentación y de la reflexión razonada, sobre los actos, decisiones y demandas cotidianas.

Gobernar es además una tarea solitaria, exigente y cuya responsabilidad es difícilmente compartible. Nunca puede ser improvisación y nadie debiera llegar a un puesto de gobierno sin previamente prepararse o estar preparado para conocer a donde va. La preparación es un entrenamiento en el que la persona aprende y adquiere forma experimentando a modo de prueba y corrección. Aprende a aprovecharse de la experiencia como instrumento de gobierno y para el buen gobierno. Adquiere perspectiva de lo que debe gobernar y de cómo hacerlo adecuadamente y de esa experimentación se sigue la ejecución.

En este artículo sigo analizando las fórmulas que Ignacio de Loyola ha utilizado y transmitido sobre la cualificación de las personas a partir de la potenciación de sus propias capacidades. En particular sus ideas y propuestas para hacer un buen gobernante y para gobernar una institución. Sigo creyendo que sus ideas y escritos encierran una sabiduría práctica de permanente referencia para quien dirige. Su propuesta de optimización humana al servicio del bien común sigue siendo atractiva y útil.

## **1. Entrenarse con los consejos de un formador de líderes**

A diario, los medios de comunicación nos traen reseñas de crisis en las organizaciones. Toda organización es propensa a sufrir crisis y cuando surgen,

lo primero que se indaga es por un líder como causa o como solución. Un dirigente, que puede considerarse un líder destacado bajo actuaciones cotidianas convencionales, se enfrenta en la crisis a presiones y urgencias para preservar la confianza de los accionistas, de los trabajadores, de los clientes, de los electores, de las instituciones, con el fin de mitigar los posibles daños.

Como en la marina o en la aviación hay que prepararse para en la vida cotidiana navegar a través de tiempos difíciles y entrenar a los líderes para este desafío, desde el convencimiento de dos principios: las situaciones confusas de crisis requieren un liderazgo diferente a las condiciones convencionales y los líderes no pueden esperar a encontrarse en medio de un desastre para buscar ayuda.

En mis anteriores escritos y estudios sobre la dirección<sup>1</sup>, analizo el liderazgo como la capacidad de una persona para entender y gobernar el entorno interno y externo de la organización que dirige o preside. Entiendo por entorno interno las personas que colaboran y que caracterizan a la organización que conforman y por entorno externo el medio social con sus dimensiones culturales, políticas y económicas que le influyen.

El resultado exitoso de un buen gobierno se debe a algo tan sencillo de expresar y complicado de ejercitar, como es poner en práctica la capacidad de entender la naturaleza de las personas, sus metas, motivaciones, concepciones y emociones, o saber situarse con cierta lucidez y dominio en el medio social que le corresponde, cada vez más en el mundo globalizado. Y para todo ello tener o buscar una respuesta. Para estas situaciones Ignacio de Loyola al que acudiré con frecuencia, preveía que en el dirigente no debe faltar “*la autoridad y experiencia conveniente*” a las que debe acompañar “*buen juicio*” asistido “*de buenas letras*” o conocimiento, para entendernos.

En este artículo tomo como referencia ideas y propuestas de Ignacio de Loyola, crecidas en la experimentación de su autopropuesto programa de cambio personal, pero de gran utilidad precisamente para ejercitar esa capacidad de atender y entender el mundo interno y externo que no debe faltar a

---

(1) Me refiero a una intensa colaboración con un destacado y experimentado experto en dirección de organizaciones y management Juan Ignacio Marcos Lekuona, con quien hemos desarrollado una experiencia de reflexión didáctica denominada “Exercicios empresariales” inspirada en las experiencias y enseñanzas organizativas y de dirección de Ignacio de Loyola cuya utilidad actual es indiscutible.

Ver, [marcoslekuona1.blogspot.com](http://marcoslekuona1.blogspot.com) y [www.eguzkitan.com](http://www.eguzkitan.com)

Ver también *Ignacio de Loyola un líder para hoy*. F. X. ALBISTUR MARIN. Editorial Mensajero. Bilbao 2017.

un dirigente. Ignacio ha demostrado ser un especial entrenador con fórmulas válidas y perdurables pues se entrenó a sí mismo y entrenó a sus compañeros fundadores de la Compañía.

### ***1.1. Un modelo de dirigente entre los nuevos modelos académicos***

La figura humana de Ignacio se recompone desde un largo entrenamiento iniciado antes de Pamplona y continuado en Loyola, Manresa, Barcelona, Alcalá, Salamanca, Paris, Venecia y Roma, pero concluido sólo con su muerte pues entendió que la persona nunca está acabada, sino en continua transformación como la vida, la naturaleza y la historia en la que está insertada. En consecuencia, propone y practica, la permanente observación y aprendizaje. El dirigente, nos advierte, será diligente y dispuesto: “*sea vigilante y cuidadoso para comenzar y strenuo para llevar las cosas al fin y perfección suya, no descuidado y remiso para dexarlas comenzadas e imperfectas*”. Exhortación al entrenamiento continuo, como adecuación a los cambios y a las circunstancias, como una preparación para estar siempre en situación positiva de creación, proposición, dirección, frente a la pasividad y el inmovilismo limitador.

La persona, sigue Ignacio, es cooperante de la creación y como tal es responsable de los medios naturales de que dispone, de su utilización y aplicación, y del uso del poder que puede conseguir. Es una afirmación de la instrumentalidad de la persona en la consecución de la voluntad de Dios que es el bien (*salvación*) de los prójimos, que en él significa un principio fundamental e ineludible y que debe ser el objetivo directo en la formación del líder y en su actuación, la búsqueda del bien común. Objetivo hoy necesario, aunque con limitadas adhesiones.

El poso de ese aprendizaje experimental asoma cuando define la figura del buen gobernante: 1.- tener como objetivo el beneficio de personas y organización (*...es necesario haya alguno o algunos que atiendan al bien universal como propio fin*), 2.- tener un conocimiento exacto de la organización que dirige (*...es necesario haya quien le tenga de todo el cuerpo de ella*) 3.- actuar con rigor y calidad en el estilo de gobernar (*cuyo fin sea el buen gobierno*) 4.- consolidar y desarrollar a colaboradores y organización (*conservación y aumento de todo el cuerpo de la Compañía*)<sup>2</sup>.

---

(2) “*es necesario haya alguno o algunos que atiendan al bien universal como propio fin, así también en esta Compañía es necesario haya quien le tenga de todo el cuerpo de ella, cuyo fin sea el buen gobierno y conservación y aumento de todo el cuerpo de la Compañía y este es el Preposición General*”. Nona parte. *Constituciones de la Compañía de Jesús*. N.º 719.

Este prototipo de buen gobernante, viene a ser el director del cuadro de actores que participan en el gobierno de la organización (*la Compañía*). Las formas, el modo, las líneas directrices de tal gobierno parten de él y se centran en él (*es la cabeza*). El contenido y calidad de ese gobierno derivan de él y convergen en él. Tiene la visión de la entidad en su conjunto (*haya quien la tenga*) y conoce el papel (*de todo el cuerpo de ella*) de cada uno ya sea “superior” o “inferior” en la terminología ignaciana. Pero el éxito de la entidad (*cuyo fin sea el buen gobierno*), su durabilidad y su expansión (*conservación y aumento de todo el cuerpo*) dependen del director y de su modo de gobernar (*este es el Prepósito General*)

Concurren razones de eficacia comprobada y de larga historia de reconocimiento internacional exitoso para centrarse en este modelo de gobernanza y organización. El modelo lo propone y aplica un gran pensador, humanista, ante todo, conocedor experimentado del complejo mundo interior del ser humano. Acumula además experiencias ajenas y propias sobre las particularidades que definen una buena dirección y las cualidades y el fin que debe cuidar el dirigente como indica a Felipe II, “*guiar y gobernar...en todo buenas, justas y santas empresas para dar vera lumbre y entera claridad a todas gentes posibles*”<sup>3</sup>.

El modelo no olvida planificar la forma de organización y la estrategia para su conservación y crecimiento. Siguiendo una línea similar a la de Ignacio en el aprendizaje, en y por la experimentación, los programas de formación de líderes de las universidades de prestigio internacional<sup>4</sup> incluyen actualmente los llamados «enfoques distintivos» que incorporan técnicas de psicología, neurociencia, terapia cognitivo-conductual y mindfulness. En tales programas formativos se explora en la vida interior de destacados referentes públicos como Mahatma Gandhi, Abraham Lincoln, y Nelson Mandela. Esta orientación formativa pretende ser una forma de analizar por comparación el mundo interior del personaje ideal elegido considerando las enseñanzas y valores propuestos por tales filósofos, profetas o “gurús”, deduciendo sistemas particulares de autoayuda.

La racionalidad académica en un ejercicio de innovación didáctica, considera que «estas fuentes históricas y modernas de sabiduría dependen

---

(3) “Carta al Príncipe de España, Felipe”. Roma, junio 1548. *Obras Completas de San Ignacio*. Varios autores. BAC. Madrid 1997.

(4) Ver como ejemplo *Emerging Leader Development Program at Columbia Business School Executive Education*. Enero 2020. 2880 Broadway, New York, NY 10025.

esencialmente de la fe (sic)», y a cambio propone que «el Liderazgo Personal para ser eficaz debe reemplazar este enfoque con conocimientos y técnicas prácticas, científicamente validados para entender y dominar el entorno (vida interior)».

No se trata de sugerir o proponer autoayudas sino de entrenar y formar por contraste experimental para consolidar la personalidad y prepararla para saber asumir retos. En un comentario de sentido común, es oportuno recordar a la racionalidad académica que no es cuestión de fe, sino de saber analizar y extraer con método y rigor (enfoque científico) las enseñanzas y valores de las ilustres personalidades en su faceta de ejemplaridad y aplicación universal, además de utilidad para la conducta humana.

Sin desdeñar el rigor y metodología de los estudios cuantitativos de las formas de liderazgo, me atrevo a afirmar que gran parte de las conclusiones de tales estudios se encuentran ya en las propuestas de los clásicos que pueden ser hipótesis a confirmar en nuevas investigaciones. Es tarea apasionante y laboriosa penetrar en el personaje y extraer de su vida, dichos y escritos, su mensaje útil, confrontable con los retos actuales, al margen de cualquier enfoque espiritualista o ideológico. Si en algo han acertado los clásicos en encontrar lo perdurable del material básico de la conducta humana. Reflexionar analíticamente sobre este material histórico de vidas, hechos y dichos de personas reconocidas por ellos, es un buen instrumento para estimular la atención sobre la enseñanza extraíble de la práctica humana, quizás tan eficaz en el aprendizaje que muchas conceptualizaciones abstractas que hoy se utilizan en la formación de líderes y directores<sup>5</sup>.

Así, por ejemplo, en aplicación de las conclusiones extraídas de los estudios realizados, se invita a los jóvenes aspirantes a líderes, como parte de su aprendizaje, a un viaje de auto-descubrimiento, investigando por sí mismos sus pensamientos internos, emociones, concepciones y capacidades, para descubrir cómo afectan a las interacciones cotidianas y al estilo de liderazgo personal. De manera similar cinco siglos antes Ignacio proponía a los aspirantes a formar parte de su organización los “*Exercicios Espirituales para vencer a sí mismo y ordenar su vida*”. Es decir, una propuesta de formación

---

(5) Columbia University y Columbia Business School, presentan entre otros, el Programa de Gestión Avanzada, programa insignia para ejecutivos de nivel superior basado en aprendizaje experimental. Una de las sesiones es “Juegos de poder: lecciones de liderazgo en Shakespeare”, dirigida por el profesor James Shapiro de la Universidad de Columbia. Los participantes representan escenas de Shakespeare que se aplican a sus propios roles de liderazgo.

y entrenamiento volviendo sobre sí mismo “*examinando la consciencia, meditando, contemplando, orando*” porque, así como es necesario hacer ejercicios corporales de la misma manera se precisan “*Exercicios espirituales para preparar y disponer el alma*”. El conocimiento y el dominio personal son la plataforma desde la que el líder dirige y acomoda su conducta y actitud ante el trabajo y la relación social. También son la garantía para adoptar una actitud ética en la responsabilidad de dirigir y gobernar.

### ***1.2. Un aliño de autoridad y rigor con versatilidad y flexibilidad***

Investigadores y consultores de moda en relación a las influencias del liderazgo y sus estilos, en la organización empresarial o política, apuntan a dos grandes desafíos para el ejercicio de un liderazgo efectivo hoy en día. Por una parte, la necesidad de hacer malabares para responder a unas demandas, en apariencia incongruentes (hacer más con menos /reducir los costos, pero innovar /pensar globalmente actuar localmente). Por otra parte, el ritmo sin precedentes de «cambio disruptivo», que está presente en el mercado y la sociedad y que acelera la interacción de estas demandas y al mismo tiempo aumenta la presión sobre las organizaciones para que se adapten<sup>6</sup>.

Estos desafíos confrontan rigidez y continuismo con versatilidad y autoritarismo indiscutible con flexibilidad y adaptación. Se demandan líderes versátiles, dirigentes flexibles, que manifiesten la capacidad de hacer frente a una variedad de cambios y habiliten los medios para resolver las nuevas prioridades que entran a competir con lo cotidiano e incluso programado.

En Ignacio la versatilidad y flexibilidad aparece como fundamento para ser dirigente en un catálogo de cualidades adquiridas y consolidadas que determinan “*Cuál haya de ser el Preósito General*”. Cualidades no particulares sino orientadas a la relación con los colaboradores y a su acción exterior y con ellas, para tal relación interna y externa, “*perficiona su affecto y entendimiento y execución; y también lo que le ayuda de los bienes del cuerpo (organización) y externos (a la organización)*”<sup>7</sup>.

---

(6) “The Best Leaders Are Versatile Ones”. Robert B. KÁISER. Harvard Business Review. 02 March, 2020.

(7) *Constituciones*. Parte Nona. Capítulo 2.º. “Cuál haya de ser el Preósito General”.

También citas siguientes. N.ºs 724 a 735.



El catálogo de cualidades del gobernante indica que la versatilidad o adaptación es la condición resultante para un buen gobierno interno y sus efectos e influencias externas y se alcanza mediante una adecuada combinación de actitudes y hábitos: “*ejemplo de virtudes en particular caridad y humildad*” (hoy definidas en el liderazgo como compasión); dominio de sí mismo y conocedor de sus limitaciones “*libre de todas pasiones*”; dúctil en su orden de gobierno, “*mezclar de tal manera la rectitud y severidad necesaria con la benignidad y mansedumbre*”; soportar limitaciones, debilidades, presiones y contradicciones ajenas “*la magnanimidad y fortaleza de ánimo*”; conocimiento, reflexión, sentido común, “*grande entendimiento y juicio prudencia y discreción*”; constancia y tenacidad “*vigilante y cuidadoso para comenzar y strenuo para llevar las cosas al fin*”.

No es exagerado decir que la versatilidad descrita por nuestro consejero de referencia y por los modernos asesores del liderazgo, es el mecanismo más importante para liderar con efectividad antes y hoy en día. La versatilidad se define como la capacidad de leer y responder a las propuestas del cambio con un amplio repertorio de habilidades y comportamientos complementarios. Sin grandes dificultades es comprobable que los líderes políticos o empresariales suelen ser mejores intuyendo el cambio que en prepararse y responder a él. Volvemos al entrenamiento de nuevo pues la adopción de actitudes flexibles y el desarrollo de la gama de comportamientos adecuados, no habituales en los cotidianos adquiridos, requiere un esfuerzo sistemático y consciente que a menudo los empuja fuera de sus zonas de confort.

Las proposiciones de Ignacio quieren evitar que el líder priorice apoyar sus acciones con un comportamiento asentado en sus fortalezas en lugar de analizar otros que podrían ser más efectivos y proporcionados a las circunstancias en las que se opera. Las fortalezas por muy valiosas y meritorias que sean pueden convertirse en debilidad. El líder debe prepararse para desplegar la capacidad de captar necesidades de comportamiento, quizás opuestas a su opinión y contratar su punto de vista y los argumentos de sus decisiones en función de que la adaptación de su conducta a una solución secundada internamente y reconocida en el exterior.

Estas pautas de conducta dirigente que Ignacio propone son útiles si se atreve el candidato a dirigente, a una revisión y recuperación personal de valores fundamentales de convivencia, sentido de hacer las cosas con orden y excelencia, asumir responsabilidades, motivar a los colaboradores. Los expertos concluyen en sus estudios que los líderes versátiles colaboran con empleados más comprometidos y equipos de mayor rendimiento. Sus unidades de negocio aparecen como más adaptables e innovadoras. Sus organizaciones

han demostrado más capacidad de obtener una ventaja competitiva porque han sabido cómo interrumpir antes de ser interrumpidas<sup>8</sup>.

El citado R. B. Kaiser, en una línea claramente ignaciana, aunque desconoce a este gran inspirador de líderes, concluye su trabajo con una interesante reflexión que confirma opiniones conocidas y experimentadas: «...hay un gran debate en la actualidad, no sólo entre los profesionales de liderazgo, sino también entre los entrenadores deportivos, profesores y padres que quieren preparar a los atletas, estudiantes y niños para un futuro cada vez más incierto. Por un lado, hay quienes recomiendan maximizar las fortalezas, lo que lleva a que las personas se conviertan en especialistas pero limitados. Por otro lado, hay quienes recomiendan probar una variedad de situaciones, lo que lleva a que las personas se conviertan en amplios generalistas. Nuestro programa de investigación y práctica concluye: Cuanto más amplia sea la visión del mundo en un líder, más grande será su repertorio de habilidades y comportamiento, y cuanto más amplio sea como persona, más probabilidades tiene de liderar a su gente, equipos y organizaciones hacia el éxito en un mundo que cambia rápidamente. En definitiva, optar por la versatilidad es contribuir al desarrollo personal, optar por convertirse en una persona más completa». También esta conclusión está en los Ejercicios.

## **2. Entrenarse a aprender de la experiencia**

Aprender por la reflexión sobre lo experimentado, conlleva un examen permanente de los hechos propios y ajenos que condicionan la preparación del líder. Aprender de la experiencia permite una reacción y una reconsideración. Es como todo entrenamiento que conduce a un «estar en forma», una agilidad y libertad de movimientos, que posibilitan estar activo para una respuesta inmediata y efectiva.

Ignacio de Loyola, deja en su vida, sus escritos, los Ejercicios y en las Constituciones un material completo de cómo prepararse para liderar y dirigir una nueva organización cuya solidez y futuro se apoya en personas formadas, capacitadas, comprometidas y cohesionadas en una misión. Estos materiales revelan la maestría de Ignacio tanto en hacerse un líder como en empeñarse en ser impulsor de líderes mediante la potenciación de las mejores cualidades y

---

(8) “The Best Leaders Are Versatile Ones”. Robert B. KAISER. Harvard Business Review. 02 March.

capacidades de sus colaboradores y la reflexión reconstructiva sobre la propia experiencia de su mundo interior y con el mundo exterior en su vida cotidiana.

Gobernar, dirigir, liderar, organizar, son experiencias de interacción entre personas, bien sea bilaterales o en grupo. Con estas experiencias una vez analizados sus resultados y sus correspondientes rectificaciones, se va construyendo la relación social, laboral o la convivencia que se configuran en una organización. Los resultados de estas interrelaciones determinan el reconocimiento o rechazo del gobierno y del gobernante. Estas relaciones pueden ser participativas por interacción creativa entre las partes o impositivas por dominio anulador de una o varias partes sobre las otras. Toda buena gobernanza discrimina unas prácticas de otras y las contrasta. Evalúa el resultado de la experimentación precedente y experimenta nuevas fórmulas que incorporan lo útil observado en la evaluación.

Cuando se prepara a un dirigente futuro, es necesario centrarse en potenciar y activar las cualidades personales en dos vertientes, la consolidación y ajuste interior y la dimensión social. Como ni siquiera en las Escuelas de Negocios forman líderes gobernantes sino dirigentes administradores y gestores, es necesario recurrir a métodos que desarrollen en las personas su capacidad de reflexionar sobre sus hechos y decisiones, sobre los condicionamientos de sus sentimientos y emociones y aprender a sacar conclusiones aplicables de estas experiencias.

Es raro que los partidos políticos y las propias empresas programen la formación de futuros gobernantes o dirigentes. El error grave es dejarse llevar por la desconfianza y prevención en los formados y capacitados por parte de los responsables del partido o de la propia empresa. Lo habitual es que el líder empresarial o político se forme en soledad o con limitado asesoramiento aprendiendo por sí y sobre sí mismo. Todo lo contrario de la distintiva recomendación ignaciana, de priorizar, para admitir en la organización a “*personas escogidas en espíritu y doctrina y muy a la larga ejercitadas y conocidas en varias pruebas de virtud y abnegación de sí mismos...porque de esta manera no se disminuya ni se debilite el espíritu* (de la organización)”<sup>9</sup>. Ese material humano vivirá una larga formación. Hay que remitirse a los resultados históricos de la Compañía.

También se puede decir que aprendemos muy poco de nuestras experiencias buenas o malas. Cuesta entrar a reconsiderar las causas de los problemas

---

(9) *Constituciones*, Décima Parte Principal, n.º 819. *Ibidem*.

y de los obstáculos. Pero ni siquiera en los éxitos analizamos el proceder que nos ha llevado a ello. Si lo hiciéramos las conclusiones de nuestra reflexión pueden constituir activos de gran valor para nuestra vida personal y profesional y para nuestra relación social. El método no hay que compararlo está en nosotros y se puede practicar en solitario o en grupo, con ayuda de contraste o sin ella. Experimentar, detenerse y reconsiderar los orígenes y las consecuencias de lo acaecido, los sentimientos y emociones movilizados, las posibles alternativas no tomadas o no consideradas, considerar posibles correcciones, propuestas de terceros, elegir las más eficaces para nuevas situaciones, cuidar los puntos débiles y potenciar las capacidades que mejoran las actuaciones. Todas son acciones propias que hay que realizar con rigor, justicia y sinceridad, reitero, individual o colectivamente.

Aprender de la experimentación forma parte de la capacitación personal. Es un entrenarse a estar atento en el objetivo y a los matices que nos permiten llegar a él. La experiencia es un valor en un dirigente y un componente de un buen entrenamiento para dirigir y gobernar. Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, repite que un empresario es un entrenador que conoce bien a sus colaboradores y trabaja con ellos en función de sus capacidades y cualidades. Es un permanente experimentador. Pero también es observador y conocedor del entorno que influye en su actividad y en sus colaboradores y cuenta con ello en sus decisiones. La buena dirección requiere entrenamiento: aprender, experimentar y aplicación de la experiencia.

### ***2.1. Entrenarse para ejercer un oficio***

Seguimos leyendo a Ignacio y anotamos cómo advierte a quien gobierna que le “*ayuda la experiencia y uso del gobierno y el conocimiento de los particulares y autoridad para con ellos para hacer bien este oficio...*”<sup>10</sup>. Además de la reiterada apelación a formación (*personas escogidas en espíritu y doctrina, y muy a la larga ejercitadas*) y experimentación práctica (*experiencia y uso del gobierno*) necesarias para un buen gobierno (*autoridad para hacer bien*) fijémonos en el término *oficio*, que lo escribe como sin querer, pero que resulta ser la definición de la acción de gobernar sostenida por cualidades personales (experiencia, profesionalidad, conocimiento, carácter) que certifican la capacidad para gobernar. Gobernar no es cualquier cosa e Ignacio en este breve párrafo lo confirma. Cualquiera no puede gobernar si no está preparado

---

(10) *Constituciones*. Nona parte... N.º 719.

y capacitado (conocimiento y experiencia). Gobernar reclama un estado de ánimo, una disposición y un talante, receptivos y abiertos como muestra de serenidad, seguridad, madurez y consciencia. Apremia más Ignacio: “*es necesario haya alguno o algunos que atiendan al bien universal como propio fin*”, es decir gobernar tiene consecuencias derivadas más allá del gobernante y de la propia acción de gobierno por lo que termina siendo un oficio ejercido con preparación, atención y diligencia.

El buen gobierno, se califica por unos resultados satisfactorios y una dirección eficaz. La eficacia en dirigir es consecuencia de unos comportamientos manifestados en la interacción social y que varían porque se adaptan a las circunstancias históricas del entorno, de la organización y de los actores. La interacción social precisamente por su complejidad y variedad pide saber hacer (experiencia) y necesita flexibilidad (entrenamiento) que a su vez es una característica que apreciamos en un gobernante o director capaz de reunir consensos.

Generalmente los líderes que practican la interrelación no dependen de un estilo de liderazgo tal y como los definen los expertos académicos (autoritario, asociativo, democrático, coercitivo, etc.)<sup>11</sup>. Utilizan una variedad de estilos en cualquier día o semana o circunstancia del año. Están en forma, entrenados, para ser flexibles, adaptables, porque la experimentación les ha preparado para ello. Es decir, practican, adquieren destreza, como en el deporte y en la ejecución musical y se adaptan a su público y auditorio.

El entrenamiento en las prácticas de gobierno y dirección, tiene que ir acompañado de una reflexión sobre la propia práctica. Ignacio propone como hábito cotidiano, “*hacer reflexión sobre lo que ha hecho, puede ayudar más en todo*”<sup>12</sup>. La reflexión es útil para identificar relaciones de causalidad entre la ejecución y los resultados, evaluar la experiencia, y para prepararse a experimentar nuevas buenas prácticas.

El entrenamiento puede contrastarse, con un entrenador, con otros actores que viven la misma experiencia, o con uno mismo, de ahí la necesidad del autoconocimiento en la medida que proporciona suficiente dominio de la reflexión en la acción.

---

(11) “Goleman y la inteligencia emocional”. Harvard Business Review. Junio 27, 2017.

*El estilo de gobernar de Ignacio de Loyola, en, Ignacio de Loyola Un Líder para hoy.* F. X ALBISTUR MARIN. Ed. Mensajero. Bilbao 2017.

(12) *Constituciones*. Cuarta Parte Principal, n.º 405. *Ibidem*.

Que estos prolegómenos y esta ejercitación permanente, son arduos es cierto, pero necesarios también. Lo es porque gobernar no es una improvisación y sí una marejada. Ignacio experimentado en observar formas de gobierno formula de manera sucinta variadas definiciones de lo que entiende por gobierno o forma de ejercerlo, pero siempre tras la formula hay un supuesto: *Atender a un fin, atender al bien común, tener cargo de, proveer, acordarse de las cosas, pensarlas y ordenarlas, resolver y determinar, ejecutar, mandar, ejercicio y uso de la autoridad*<sup>13</sup>.

Como se ve un oficio con variedad de quehaceres y matices que precisan de una base formativa y experimental sólida para habilitar una correcta actuación en su ejecución.

El oficio de dirigir, presupone un aprendizaje permanente, lejos de las soluciones rápidas e improvisaciones. Cuando se asume un rol de liderazgo, puede ser tentador probarse a sí mismo en la toma de decisiones expeditivas. También se corre el riesgo de juzgar los procesos y las personas demasiado rápido cuando no se está familiarizado con el funcionamiento de la organización. Por eso es importante para el dirigente controlar el impulso de «hacer algo» como necesidad de su función y por eso se aconseja la reflexión sobre sus actos.

## **2.2. Entrenarse para observar y analizar**

Para atender y gestionar estas situaciones en la función directiva, Ignacio propone que en el líder de una organización se “*deben desear*” seis cualidades<sup>14</sup>, con las que armonizar otras dos cualidades básicas, “*sapiencia y conducta recta*”. Nos interesa aquí la tercera en la que incluye proceder prácticos para el buen fin de la relación que deberá mantener el gobernante con su organización y para acreditar una buena forma de gobernar: la inteligencia y sensatez, el talento para aplicarlas, combinar la preparación intelectual para estar al nivel de sus colaboradores cualificados con la prudencia para

---

(13) Para una información más amplia sobre las diversas interpretaciones del término “gobernar” por Ignacio de Loyola ver. Urbano VALERO. Introducción a la Nona Parte Principal. *Constituciones de la Compañía de Jesús*. P. 305. Constituciones de la Compañía de Jesús. Mensajero-SalTerra. Bilbao 1993.

Ver también: *El estilo de gobernar de Ignacio de Loyola, en, Ignacio de Loyola Un Líder para hoy*. F. X. ALBISTUR MARIN. Ed. Mensajero. Bilbao 2017.

(14) Ver *Constituciones de la Compañía de Jesús*. Nona Parte. Capítulo II. “Cual Haya de ser el Preósito General”. *Ibidem*. P. 320.

discernir caracteres y aconsejar, además de discreción en el trato con personas de dentro y fuera de la organización<sup>15</sup>.

A la acción del gobernante le precede el aprendizaje con actitudes activas (entrenamientos, experiencias) como concentrarse en escuchar, observar y aprender de quienes con el colaboran y a quienes la mayoría de las veces ha podido elegir y nombrar. Aplicar métodos prácticos y sencillos como tomar notas sobre lo que escucha. Evaluar cuándo sus propias opiniones expuestas, sobre la organización o su equipo, son correctas y cuándo están equivocadas. Establecer como criterio dialogar con una variedad de personas para evitar verse influenciado por la perspectiva de una persona o de un grupo. Usar los nuevos conocimientos de estas experiencias para dirigir su tarea directiva, ayudar a los colaboradores en su trabajo y evaluar su progreso. Y siempre estar dispuesto a ajustar el estilo de liderazgo a las circunstancias y personas, evitando asumir que otras personas se adaptarán a uno<sup>16</sup>.

La experiencia y su enseñanza va creando una identidad personal, positivamente crítica y autocrítica, que marca el estilo de gobernar. El modelo propuesto por Ignacio y los presentados más tarde por los especialistas consultores o académicos modernos, son una referencia comparativa de cómo se debe ser, para comprender cómo se debe dirigir ordenadamente.

Para que este entendimiento fuera posible Ignacio no se andaba con trivialidades e iba al fondo de la cuestión. Un buen árbol precisa buena raíz y así escribía *“nos ha parecido ordenar”* que todas las personas que quisieran vincularse a su organización, debían ser *“probadas con largas y diligentísimas probaciones”*, *“su vida y doctrina”* (opiniones, conocimientos, criterios). Toma posiciones elitistas en la selección porque *“el oficio”* lo exige, y concluye con un indiscutible argumento: *“Porque, en realidad, este Instituto exige hombres del todo humildes y prudentes”* en los que basa la estabilidad y el crecimiento. Se insiste en la formación, el entrenamiento dirigido a la

---

(15) *Constituciones*. Parte Nona, n.º 729. *La tercera es que debía ser dotado de grande entendimiento y juicio, para que ni en las cosas speculativas ni en las prácticas que occurrieren, le falte este talento. Y aunque la doctrina es muy necesaria a quien tendrá tantos doctos a su cargo, más necesaria es la prudencia y uso de las cosas espirituales y internas, para discernir los spiritus varios y aconsejar y remediar a tantos que tendrán necessidades espirituales; y así mesmo la discreción en las cosas externas, y modo de tratar de cosas tan varias, y conversar con tan diversas personas de dentro y fuera de la Compañía.*

(16) “Ways to Improve Your Cultural Fluency”, by Jane HYUN and Doug CONANT. Harvard Business Review. May 10, 2019.

calidad personal del futuro dirigente sin olvidar las cualidades que deben acompañar al oficio directivo pues forman parte esencial de él.

Toda esta insistencia en el aprendizaje, el conocimiento, la experiencia y la exigencia al aspirante encuentran razón en que Ignacio promovió una organización innovadora centrada en la cualificación personal, intelectual y moral. El éxito organizativo depende del valor reconocido al modo de actuar de sus dirigentes y colaboradores que se denomina como “*nuestro modo de proceder*”.

### **2.3. Entrenarse para conseguir el bien común**

La conducta ética y sabia es eficaz y rentable en sus resultados. La Compañía de Ignacio de Loyola es en realidad un sistema dirigido piramidalmente, pero autoorganizador porque admite y ejerce la transversalidad. La continua interacción entre el líder cabeza y los líderes locales dirigentes, mas la comunicación en todos los ámbitos de sus reflexiones y experiencias, motivan e inspiran a los miembros de la organización a encontrar por sí mismos los modos más eficaces para servir a la comunidad mayor (Compañía) y esta con su capacidad de adecuarse al medio social donde actúa puede cumplir adecuadamente la misión asignada.

Quando la motivación e incentivación generada por una forma de gobierno atractiva y eficaz, suscitan y liberan energías emprendedoras aparecen otros líderes creadores para colaborar en el servicio y fines que la organización se ha propuesto<sup>17</sup>. La fórmula de Ignacio promueve líderes en cada uno de los niveles en que actúan. Pero hay más. Como los maestros son líderes, y los mejores líderes son maestros<sup>18</sup>, desde la intuición de Ignacio los efectos y resultados del buen gobierno redundan no sólo en beneficio de los colaboradores (*los miembros de la Compañía*), sino también en el provecho de los que no lo son.

En esta dimensión social de la acción propia se encuentra el sentido de la misión. Es decir, las consecuencias de un buen gobierno, del ejercicio del oficio, no pueden quedar limitadas a la organización (Compañía), sino que deben ser percibidas por la sociedad y sus resultados deben ser positivos.

---

(17) Ver Gifford PINCHOT. P. 59. *Ibidem*.

(18) *Teaching by Heart: One Professor's Journey to Inspire*, by Thomas J. DELONG. HBR, January 14, 2020.



Este fin está encerrado en la frase “*atender al bien universal como propio fin*”. El orden, el buen gobierno deben conseguir beneficios a la sociedad que trascienden a la propia organización. Es un principio guía una idea-objetivo conductora.

La idea de la dimensión social de la acción de gobernar y del ejercicio del liderazgo, no ha perdido vigencia y actualidad y sigue siendo una demanda reclamada a las formas de gobernanza al uso. El escritor Andrea Rizzi lo expresa como uno de los obstáculos en la actual política europea. La omisión de esta idea-objetivo, o en su caso su aplicación, están conectadas con la forma de ejercer el liderazgo: «Hay líderes que se rodean de los mejores y otros que optan por los leales; líderes que tienden puentes y otros que levantan fortalezas; líderes que alientan el crecimiento de relevos y otros que talan todo lo que despunta en su alrededor. Estas dicotomías en la interpretación del liderazgo marcan a fondo la política europea estos días»<sup>19</sup>.

Esta idea-objetivo también aparece casualmente en la reciente reunión de Davos (enero 2020) cuando se plantea dentro del tema estrella del debate colectivo, la revisión del vigente capitalismo financiero desregulado, fomentador de desigualdad, crisis empobrecedoras y poder económico e incluso político con dudoso control y cada vez visto como forma de capitalismo no sostenible. En el Foro se propone avanzar hacia el «*stakeholders capitalism*» o «capitalismo consciente»<sup>20</sup>, en el que la empresa, agente del capitalismo, se define como un organismo social. Además de un ente con fines de lucro su objetivo debe situarse más allá de la necesaria retribución al capital o beneficio al accionista y generar valor para todos los partícipes directos o indirectos en sus procesos y decisiones (empleados, clientes, medio natural, ciudadanos en general).

En esta extensión de objetivos para el gobierno y el gobernante, los líderes se convierten en guías de equipos de trabajo, trabajan por una aspiración superior (rentabilidad más servicio) de la organización y se apoyan en valores de respeto y confianza a los colaboradores, y en la atención a las demandas sociales, como la defensa medioambiental. Las empresas conscientes, en este nuevo proyecto, deben promover valores que se plantean a cualquier ciudadano, una cultura de responsabilidad, seguridad, transparencia, igualdad,

---

(19) “Los líderes que talaban su propio bosque”. Andrea RIZZI. *El País*. 15 de febrero 2020.

(20) Ver <https://www.kriter.net/que-es-el-capitalismo-consciente>

integridad, como valores que están en la propia estructura organizacional, constituyen su cultura de organización y representan el eje conductor de la actividad empresarial<sup>21</sup>.

El gobierno, el liderazgo, la organización, no son elementos inertes ni duraderos. Se abren camino por sí mismos y se transforman o desaparecen. Se reengendran y regeneran en el ejercicio del oficio de gobernar y seguir las líneas de la dirección. Son una estructura humana con una o varias funciones que hay que ir haciendo a diario y que se van comprendiendo y adaptando conforme se van consolidando.

Basado en la enseñanza adquirida en su propia experiencia Ignacio de Loyola, fundador y primer gobernante de su organización, le planteaba a esta, que debía continuamente “*buscar y hallar*” los medios con los que “*conservarse*” y crecer (“*aumentarse*”). Tomaba para ello, el símil de un cuerpo vivo que se adapta y se hace cada día más consistente y disponible. La tesis que adopta aunque no la redacte en tales términos, dice que el líder tiene la tarea de acertar en la dialéctica de mantener y hacer crecer su organización, entre el impulso fundacional (pasado) y las nuevas formas institucionales que exige el desarrollo y la capacidad de adaptarse a las inciertas experiencias del futuro<sup>22</sup>. Hoy diríamos mantener la cultura empresarial, pero ser competitivo e innovador.

### 3. El entrenamiento incluye la estrategia

El entrenamiento del gobernante necesita trabajar en una estrategia propia y para la organización pues proponer, consensuar y adoptar una estrategia es un seguro de vida<sup>23</sup>. La experiencia personal del líder, de donde parte la estrategia, debe pasar a los integrantes de la organización. De la cabeza, nos dice nuestro citado maestro, “*descienda el influjo que se requiere para el fin que ella pretende*”.

---

(21) Ver artículo: “Tarea para un Líder”. Francisco Xabier ALBISTUR MARIN. 14012019, [www.eguzkitan.com](http://www.eguzkitan.com)

(22) ROYÓN, Elías. Introducción Décima Parte Principal. *Constituciones de la Compañía de Jesús*. P. 335 y ss. *Ibidem*.

(23) *Connected Strategy: Building Continuous Customer Relationships for Competitive Advantage*. Book. Nicolaj SIGGELKOW and Christian TERWIESCH. Harvard Business Review. Mayo 21, 2019.

Para ser un competidor respetable en el mercado internacional, hoy en transformación continua, las empresas deben contratar líderes que tengan la previsión de mirar hacia el futuro, interés y capacidad para cohesionar personas y equipos, proximidad a los ciudadanos, autoridad no impositiva, y desarrollar estrategias que contribuyan a adaptarse rápidamente al cambio.

La estrategia, sigue la dialéctica pasado-futuro del propio Ignacio. La estrategia, en Ignacio, la define y presenta el líder, pero pasará por su análisis y consenso por los miembros componentes de la organización en todas las escalas de su estructura. La estrategia una vez acordada, será además una señal de la identidad de la organización en su acción exterior y deberá ser aceptada y asumida por quien se incorpora a ella. Refuerza la cultura de la organización y se manifiesta en el modo de proceder.

Entendemos que poder (gobierno) y estrategia van unidos. Una buena estrategia es un buen ejercicio del poder o de una buena gobernanza. El cumplimiento de la estrategia, es decir su ejercicio o puesta en práctica, es la manifestación del ejercicio del poder (gobierno) en la organización por parte del líder y del empoderamiento de los miembros de la organización en cuanto estos actúan en representación de ella.

Toda organización requiere una estrategia para consolidarla, desarrollarla y para actuar en el tiempo. El horizonte de este tiempo puede ser largo o corto, pero en todo caso, hace que la presencia y actuación de la organización en el mercado o en el ámbito social ciudadano, tienda a convertir toda transacción de ocasional o esporádica, en una relación a largo plazo, ya sea con los clientes, proveedores o bien con las instituciones administrativas públicas, cuidando al mismo tiempo la eficiencia operativa en dicha relación.

La relación duradera y la variedad de relaciones piden a la estrategia *flexibilidad o adaptabilidad* que la experimentación ha debido enseñar al que gobierna, para garantizar la eficacia en los resultados. La flexibilidad y la eficiencia logran una *estrategia conectada* entre empleados y clientes, administración y ciudadanos. Bien aplicada consigue un doble efecto: por un lado, los clientes o los ciudadanos, atendidos y entendidos optimizan el servicio recibido y por otro las empresas y la administración optimizan a su vez su operatividad en el mercado y en el servicio público. La estrategia conectada necesita información y disponer de los instrumentos para asegurarla.

Ignacio en su tiempo, fío a la comunicación e información organizadas y fluyentes, transversal y vertical, la solidez de su organización, la cohesión

interna de sus miembros y gran parte del éxito de la misión de la Compañía<sup>24</sup>. En consecuencia, con la experiencia y conocimiento que proporcionaba la información frecuente y organizada, podía prever cómo actuar y disponer su organización en cualquier parte del mundo donde operaba.

En la actualidad la tecnología de la comunicación propone nuevas formas de conectividad que permiten interacciones frecuentes y en tiempo real con proveedores y clientes, administradores y ciudadanos, en cualquier mercado del mundo, posibilitando a las empresas crear nuevos modelos de negocio o servicios administrativos públicos, que adaptándose a las circunstancias ofrecen más valor a los clientes<sup>25</sup>.

Con la información se conoce donde se está ubicado, cómo es el mercado, quien es el competidor y sus modos de actuación, la demanda de los ciudadanos y cómo reaccionan a las actuaciones de la administración. Es decir, se contrasta permanentemente la estrategia. La información y comunicación facilitan la superación de la cultura media para ir con los mejores, innovar, reformar, acceder a estar en el sitio adecuado de la forma adecuada.

Es importante alinear las estrategias de la organización y de las personas, es decir acomodar la estrategia, a un entorno humano cambiante, e inclusive a entornos distintos y sobre todo al entorno humano de los componentes de la organización y sus intereses. Toda estrategia contiene fundamentos básicos, estos no deben ser inamovibles en su aplicación, sino flexibles. Más en entornos de personas, criterio clave en la concepción organizativa de Ignacio, porque se debe confiar en la conducta ética del individuo que decide de acuerdo a criterios de experiencia, discernimiento y libertad guiado por un “*modo de proceder*” que nuestro maestro se ocupó de introducir como parte distintiva de la acción de su organización (la Compañía). El “*modo de proceder*” se aprende mediante el entrenamiento y la experimentación. Con el “*modo de proceder*” se acomoda la acción al medio, pero se es fiel al compromiso con la misión de la organización

---

(24) *Ignacio de Loyola, un Líder para hoy*. Cap. 4, pp. 228 y ss. Francisco Xabier ALBISTUR MARIN. Mensajero. Bilbao. 2017.

(25) *Connected Strategy: Building Continuous Customer Relationships for Competitive Advantage*. Book. Nicolaj SIGGELKOW and Christian TERWIESCH. Harvard Business Review. May 21, 2019.

### ***3.1. Entrenarse para alinear estrategias***

En otro orden de cosas, el líder tiene como objetivo conseguir que la estrategia de cada persona miembro de la organización coincida con la de la organización. Para Jonathan Trevor, las mejores empresas son a menudo las que mejor alinean las personas y sus intereses con la estrategia empresarial propuesta<sup>26</sup>. Pero se hace una interesante pregunta ¿quién en su empresa presta atención a cómo alinea correctamente su propia estrategia con los objetivos, propósitos y capacidades de la organización? Trasladen esta pregunta un colectivo ciudadano respecto a su gobierno central, autonómico o local. Si no ven alineación desde los gobernantes como le va a interesar al ciudadano vincularse a una estrategia de gobierno.

Trevor concluye destacando dos hechos que observamos con bastante frecuencia en los análisis de las empresas de nuestro entorno.

Primero, pocos individuos o equipos son funcionalmente responsables de supervisar la orientación y ordenación de su empresa vertical y transversalmente. Es más, es también rara o difusa la comunicación entre las partes y el conocimiento de lo que cada departamento. Se proclama una estrategia cada año y se revisa si acaso al final de cada ejercicio y a veces ni siquiera en la junta anual de accionistas. En el campo político no recuerdo revisión alguna publicada de una estrategia de gobierno si es que la habido.

Segundo, la responsabilidad sobre los objetivos que atañen a los diferentes departamentos componentes de la cadena de valor se adscribe habitualmente a diferentes individuos o equipos que configuran el diseño de su empresa. Estos departamentos y sus directivos a menudo, en particular cuando aumenta el tamaño de la empresa, no están coordinados y cohesionados hacia objetivos comunes. Es frecuente observar líderes o dirigentes departamentales, a los que, de hecho, se incentiva, para optimizar sus propias funciones y departamentos, gastar su energía en desafíos internos inútiles, en lugar de trabajar con otros directores compañeros para alinear la estrategia y mejorar toda la empresa.

Actualmente la incorporación de directivos a las grandes organizaciones estrellas del mercado internacional (en la dimensión nacional sucede lo mismo) tiene como característica la movilidad, la rotación rápida. Es noticable durar un decenio al frente de una corporación. Las causas pueden ser

---

(26) “Is Anyone In Your Company Paying Attention to Strategic Alignment?”. Jonathan TREVOR. Harvard Business Review. January 12, 2018.

muchas, pero una de las preocupaciones analizadas y evidenciadas por los investigadores del management es la ausencia de coincidencia entre la estrategia de la organización y la estrategia personal del dirigente.

Se ha hecho habitual presentar amplios currículos con una llamativa movilidad, exhibida como historial valioso de una amplia experiencia en gestión compleja. No lo creo así y merece la pena analizar más a fondo esta no coincidencia de intereses estratégicos allí donde prima la estrategia personal como estrategia de empresa o de gobierno (se trata de objetivos de prestigio social y lucro) ya que tarde o temprano tiene relación con las crisis de las organizaciones, su durabilidad y desde luego con un estilo de dirección y liderazgo que no garantiza resultados positivos y exige a menudo altos costes de reorganización y pérdida de capacidades y talento.

Dando vueltas a estas ideas leo<sup>27</sup> la siguiente frase de John Flannery, Consejero Delegado de General Electric: «Se acabaron las vacas sagradas en Wall Street. Es necesario un cambio de cultura a todos los niveles». Destaco sobre todo las tres últimas palabras que entiendo anuncian una revisión de la estrategia o quizás la revisión de la cultura fundacional al descubrir una falta de alineación de estrategias en los diferentes niveles de la organización. Su empresa cierra su división fundadora, producción de bombillas, para centrarse en tres líneas de negocio, aviación, salud y energía y esa decisión con lleva la readaptación de toda la organización.

La empresa es una de las fundadoras del Índice Dow Jones y la única de ellas que sobrevive con él desde 1907. J. F. ha tomado medidas radicales que afectan a los ejecutores de la estrategia, los directivos y como consecuencia a los accionistas: recorte del 50 % del dividendo, reducción del tamaño del Consejo, parada la construcción de la nueva Sede Social, aparcarse la flota privada de aviones de directivos, eliminar coches de empresa y revisión de los bonus de los directivos ajustándolos al rendimiento. La estrategia adaptada aprovecha la oportunidad de la crisis y se reinventa centrándose en hacer aquello que saben hacer con éxito comprobado.

GE ha descubierto tarde la «no linealidad» entre su organización, el mercado y la sociedad y debe echar mano de una estrategia adaptable inducida por la crisis y la competencia en los mercados europeos, asiáticos y norteamericano. Un led fabricado en China ha dejado sin luz a sus bombillas, pero

---

(27) John FLANNERY. “Entrevista”. *El País*, Economía y Negocios, 03 de diciembre de 2017.

al menos demostrando capacidad de adaptación, ha reaccionado adecuando la estrategia, al parecer, por la línea adecuada: «seamos lo que siempre hemos sido» (conocimiento y adaptabilidad) para seguir existiendo.

Este ejemplo nos lleva a otra reflexión sobre estrategia. En estos dos últimos siglos el ideal empresarial ha sido crecer en dimensión produciendo cualquier producto (GE bombillas. Lavadoras, neveras, reactores nucleares, motores de avión, etc.) que se vendiera en todo el mundo. Todo bajo una única dirección que como un pequeño imperio abría y cerraba fábricas, politiquéaba con gobiernos, tenía rendidos a los financieros e inversores. ¿Pero había estrategia o expansión sin estrategia? ¿O la estrategia era errónea? ¿O sus directivos no la aplicaron? ¿o no la conocían? ¿O eran sumas de estrategias no coordinadas? Añadan lo que se les ocurra

Retomo a nuestro referente Ignacio. También su apuesta es crecer para abarcar el espacio que ocupa la Iglesia e incluso los nuevos espacios que los descubrimientos geográficos van abriendo. Su organización adopta estos objetivos y adapta la estrategia para responder a las demandas que en los diferentes lugares se susciten. Pero las claves de su estrategia no se olvidan. Crecer con personas capaces, seleccionadas rigurosamente, formadas y probadas. Mantener la unidad de la organización, aunque adopte formas distintas en las áreas donde se expande y la cohesión de los miembros entre sí.

Aunque el poder de la organización está jerarquizado piramidalmente y de la jerarquía dimana la estrategia para la organización, la aplicación de la estrategia es autónoma. El ajuste entre ambos hechos se efectúa mediante dos mecanismos: el de la información y comunicación permanente, de arriba abajo, de abajo arriba y transversal y en la confianza en el “modo de proceder” de las personas de acuerdo con la cultura de la organización.

Hoy es raro encontrar una reflexión en la empresa, o en las ocupaciones de los directivos, sobre cómo alinear la estrategia particular con los objetivos, propósitos y capacidades de la organización<sup>28</sup>. Curiosamente es un asunto de información organizada, departamentalizada y personalizada. Sin embargo, ya que la tecnología favorece la comunicación e información, ese debería ser uno de los principales objetivos del proceso de digitalización y aplicación de la inteligencia artificial en la organización empresarial. Se trata de tareas que optimizan el trabajo de personas y la eficacia de la organización.

---

(28) Ver Roger L. MARTIN. “The Board’s Role in Strategy”. Harvard Business Review. 31 12 2018.

Quizás si en la cabeza de GE, y es sólo una reflexión, se hubieran dedicado a administrar un grupo de empresas autónomas interconectadas entre ellas y con la central, fabricando en todo el mundo una diversidad de productos siguiendo unas directrices de gestión responsable y eficiente, y sus directivos implicados en los resultados, informados e informando, vertical y transversalmente, sobre la aplicación de la estrategia común en cada centro y en el conjunto. ¿Estaría ahora su gestión en revisión?

Quizás si se hubieran sentido, en cada centro, que formaban parte de una idea empresarial global, cuando transmitían e informaban a la dirección general sobre sus actuaciones e ideas y recibían la confirmación o la corrección de acuerdo a los objetivos de un proyecto común. ¿Se plantearía ahora su durabilidad?

#### **4. El entrenamiento necesita consejo**

Además de las reflexiones, análisis crítico y observaciones realizadas sobre el perfeccionamiento en los estilos de gobierno, debemos añadir la necesidad de contar con métodos que desarrollen en las personas que gobiernan y dirigen, la capacidad de reflexionar sobre sus estilos, los resultados y aprender de estas experiencias. Reitero que la buena dirección requiere entrenamiento, aprender, experimentar y aplicación de la experiencia.

Para tener en cuenta el entrenamiento en quienes optan, o les optan, a dirigentes y líderes, se necesita esclarecer previamente, dos visiones desfasadas que confunden el análisis sobre el buen dirigente. No reconocemos que «los líderes nacen, no se hacen» y tampoco que los líderes son producto de unas carreras universitarias<sup>29</sup>.

Respecto a la primera afirmación podemos reconocer personas con unas características particulares, que al margen de su nivel formativo intelectual y profesional, realizan con éxito el cometido de gobernar, dirigir o simplemente ejercer una jefatura. Esta constatación no confirma más que una cierta peculiaridad de carácter apoyada en una inteligencia natural destacable y reforzada por una larga experiencia bien aprovechada en un aprendizaje social complejo y a veces doloroso.

Debemos reconocer que la formación por sí sola no puede dar a un líder, su necesidad de liderar o su convicción de ser líder. Sin este asentimiento es

---

(29) MARCOS LEKUONA, Juan Ignacio. *El entrenamiento de la práctica*. Madrid 2019.



preferible no intentarlo. Hoy, fruto de la universalización de la educación formal y una utilización distorsionada del título académico obtenido, hay demasiadas personas que nunca debieron ocupar una posición que exige responsabilidad de liderazgo y que en su obligado ejercicio lidian con sus pocas ganas de responder a sus exigencias.

Respecto a la segunda visión, el empuje de la burocratización y la meritocracia en las carreras administrativistas, ha primado considerar que determinadas carreras universitarias desarrollan capacidades de dirigir en cualquier persona que las supera, sin distinguir o considerar otras cualidades humanas obviadas en el pensum académico. Por su realismo incluyo la opinión de un periodista que ha analizado estos hechos. «Queramos o no, el paso por la universidad y otras instituciones similares es visto cada vez más por alumnos —y no solo por ellos— como una especie de trámite fastidioso hacia un mercado de trabajo cada vez más cerrado. De modo que lo que importa es el título que se obtiene, la eficacia que tiene para lograr trabajo, el prestigio, el *net-working*, el conocimiento práctico, las asignaturas *útiles*. Estar en tal o cual *ranking* es fundamental para la elección; Shanghái, MIT, Qatar, Leiden... Se ofrece aprender liderazgo, éxito, conocimiento *útil*. ¿Se atrevería una escuela de negocios a publicitarse como formadora de servidores del bien común en lugar de líderes y directivos? Es una paradoja. Vivimos en una época en la que los bancos venden “experiencias” y la formación superior rentabilidad. Hoy estudiar es una inversión y acudir a la oficina bancaria, un momento diferente»<sup>30</sup>

La experiencia que nos han dejado los dirigentes con origen en estas carreras, tanto en el sector privado empresarial como en el sector público y político durante las tres últimas décadas, deja constancia que esta visión no es más que una hipótesis que no se confirma. Cuando se han confirmado los buenos resultados todo análisis debe tener en cuenta tanto la solidez formativa como la experiencia adquirida y las características humanas del gobernante.

Considero que Ignacio da en la diana al conceptualizar que el gobernar es “*un oficio*”<sup>31</sup> que para ejercerlo el dirigente se debe preparar. Complementa su criterio con una doble condición extraída también de la observación y experiencia vital. Le indica al dirigente que para la adecuada ejecución de su oficio

---

(30) MARIRRODRIGA, Jorge. “El acento”. *El País*. 18 de agosto de 2018.

(31) Las citas en cursiva corresponden a diversos textos de la Nona Parte Principal de las *Constituciones de la Compañía de Jesús*. “De lo que toca a la cabeza y gobierno que de ella desciende”. Pp. 305 y ss. *Ibidem*.

debe buscar por una parte consejo, práctica ya habitual en las instituciones de su época y por otra atender y promover a sus colaboradores, idea innovadora ante el autoritarismo vigente.

#### **4.1. Autoridad conductora**

El motivo de esta doble condición reside en considerar al dirigente como autoridad que conduce de una organización asignándole la función de «*ser cabeza para con todos los miembros de la Compañía de quien a todos ellos descienda el influjo que se requiere para el fin que ella pretende*». Esta función, encierra la idea fundamental de lo que significa gobernar una organización (la Compañía): dirigir (*ser cabeza*) y con ello proporcionar el impulso cohesionador a todos los colaboradores (*a todos ellos descienda el influjo*) para el cumplimiento de los objetivos marcados (*para el fin que ella pretende*).

El dirigente no solo manda y ordena, sino que impulsa y conduce un grupo humano imbuido de su visión y cohesionado para la misión que debe realizar la organización constituida. La potencia de la gobernanza (*el influjo que se requiere*) radica en la suma del gobernante y sus colaboradores. Esta suma es garantía de eficacia y crecimiento de la organización, de sus miembros y de los resultados de su misión. “*Lo que ayuda para la unión de los miembros desta Compañía entre sí y con su cabeza, mucho también ayudará para conservar el buen ser della, como es especialmente el vínculo de las voluntades*”<sup>32</sup>

Quienes han analizado las Constituciones elaboradas por Ignacio concluyen que la imagen de dirigente (Superior) que se perfila en el conjunto del documento es la de una persona activamente comprometida en el bien de los que con él colaboran, (“*velar por su salud espiritual y corporal*”). Desde esta posición el oficio de gobernar se entiende también como acompañar y guiar personalmente a los miembros de su organización (Compañía) tanto en su vida personal como en el desempeño de su misión. Todo ello no sólo por razones exclusivas de compasión y humanidad sino por motivos de eficacia y utilidad pues está convencido de que el colaborador motivado y realizado como persona será el mejor impulsor de la organización y de su misión. Por eso reitera que el dirigente debe conocerlos “*asignándoles las misiones según las posibilidades y fuerzas de cada uno*”.

---

(32) *Constituciones de la Compañía de Jesús*. Décima Parte Principal. N.º 829.

Este crédito ante sus colaboradores refuerza la autoridad personal del dirigente y le hace creíble, convincente y eficaz pues sienta las bases para una buena relación de gobierno donde destaca la cohesión de las personas y el desarrollo de la organización.

#### **4.2. Líder administrador con consejo y asistencia**

Ignacio sitúa al superior o dirigente en un escalón superior al de un administrador o gestor de una empresa. Pero practicaba y promovía el liderazgo y también la ordenada administración. Así propone que al dirigente (superior) “*no le falte buen juicio y prudencia que sea sí mismo discreto y tenga uso de las cosas agibles sea cuidadoso, sufridor de trabajo y persona de letras*”. Aunque no puede evitar el destacar la función de líder, sin embargo, señala una orientación pragmática y utilitaria en el directivo (*tenga uso de las cosas agibles...sea cuidadoso*) con vista a que nada obstaculice la eficacia en cumplir la misión asumida<sup>33</sup>.

La función administrativa es instrumental, respuesta a las necesidades operativas de la organización, que requiere estabilidad, racionalidad, sistematización y distribución ordenada del poder. El liderazgo sin embargo tiene una atmósfera creativa, manifiesta otro tipo de conducta, afrontar riesgos, poder personal, inspiración, capacidad de comprensión, flexibilidad, magnanimidad. Los administradores prestan atención a cómo se hacen las cosas, en contraste con los líderes que ponen su atención en lo que los acontecimientos y decisiones significan a los que toman parte en ellas. Ignacio pondera la función de líder, pero sin olvidar el rol de control del dirigente.

El oficio de gobernar necesita, según Ignacio, consejo y ayuda. Para reconocer la significación de estos conceptos en el oficio de gobernar (*todos los que tienen gobiernos de importancia, de los cuales den buena cuenta, tienen muchas ayudas para ello*)<sup>34</sup> el líder debe también entrenarse. Primero en entender el valor que como complemento a su personalidad y de su correcta conducta tienen la asistencia y el asesoramiento. Segundo en reconocer que la

---

(33) “*Admitir a profesión no debe hacerse sino con personas escogidas en espíritu y doctrina y muy a la larga ejercitadas y conocidas en varias pruebas de virtud y abnegación de sí mismos con edificación y satisfacción de todos. Porque de esta manera, aunque se multiplique la gente, no se disminuya ni debilite el espíritu, siendo los que en la Compañía se incorporaren, cuales se ha dicho*”. Décima Parte Principal. N.º 819. Constituciones de la Compañía de Jesús.

(34) *Constituciones*. Nona Parte Principal. N.º 799.

necesidad del consejo y ayudas externas forman parte del oficio de gobernante. *“Para la solicitud de atender a todas cosas, parece deba tener una persona que ordinariamente le acompañe que le sea memoria y manos para todo lo que se ha de escribir y tratar, y finalmente para todas las cosas de su officio”*<sup>35</sup>.

La ayuda (asistencia), tiene el sentido de suplencia administrativa, de liberar y separar las tareas de gobierno de las estrictamente de gestión administrativa (*“así mismo importa que los superiores tengan ministros convenientes para el orden y ejecución de las cosas”*).

El consejo, se refiere a las acciones de gobierno y a su buen resultado. Orienta las decisiones que el dirigente debe tomar y las prestigia ante los colaboradores y el exterior de la organización. El consejo atiende al dirigente principal, pero se extiende a todos los niveles de dirección. A todos se recomienda que tengan *“personas para consejo con las cuales comuniquen las cosas que ocurran de importancia”* pero la decisión, tarea propia de gobierno, *“está en ellos después de los haber oído”*.

El consejo lo entiende en una doble faceta: asesoría consultiva o asistencia delegada.

Como asesoría consultiva se apoya en la figura de una *“persona que ordinariamente le acompañe, que le sea memoria y manos para todo lo que se ha de escribir y tratar”*. Puede ser un secretario experto y experimentado, *“persona de cuidado y juicio y si se pudiese de doctrina”*, en el que predomina la identificación con el dirigente, *“vistiéndose de su persona y haciendo cuenta (fuera de la autoridad) que tiene todo su peso sobre sí”*.

Como asistencia delegada se orienta a garantizar el orden del gobierno contando el dirigente para ello con *“algunas personas de lustres en letras y todas buenas partes que le asistiesen y tuviesen cargo de mirar con especial cuidado por las cosas universales de la Compañía que el General les encargase”*. El consejero se adapta a las bases que ha propuesto para el buen gobernante, la sólida formación, rigor en la actuación y amplitud de miras hacia el desarrollo de la organización y de sus miembros.

John Kotter sostiene que gestión y liderazgo son dos sistemas distintivos y complementarios de la acción de gobierno<sup>36</sup>. Ignacio siglos antes, con sus

---

(35) *Ibidem*, n.º 800.

(36) KOTTER, John P. “Que hacen verdaderamente los líderes”. Harvard Business Review, diciembre 01, 2001.

criterios y directrices diferenciadores de la acción del gobernante parece adelantarse a este influyente consultor.

Liderazgo y gestión se necesitan para el éxito en el entorno empresarial y de las políticas públicas de hoy. La gestión o administración trata de lidiar con la complejidad. Sus prácticas y procedimientos son, en su mayor parte, las respuestas a la emergencia de organizaciones grandes y complejas del siglo XX y del nuestro.

El liderazgo, por el contrario, trata de responder al cambio inevitable. La mayoría de las corporaciones de la actualidad, en todos los países, presentan un exceso de gestión y una falta de liderazgo. Las empresas y la política necesitan desarrollar su capacidad para el liderazgo. Las entidades bien gobernadas, siguiendo las pautas de Ignacio deben buscar personas con potencial de liderazgo para formarlos con experiencias diseñadas para desarrollar tal capacidad y talento. Los partidos no parecen interesados en liderazgos fuertes que tengan vida propia. El verdadero desafío, como ya lo hemos visto indicado por Ignacio, es combinar la gestión rigurosa con un liderazgo experimentado e inteligente y usar a cada uno para equilibrar al otro.

### **En conclusión**

La necesaria formación intelectual que Ignacio destaca en la persona que gobierna y en sus consejeros es aval para orientar de forma ordenada y responsable la misión de su organización. Esta formación le ayuda al dirigente de cualquiera de los niveles organizativos, para adoptar conductas que optimizan su trabajo y revalorizan la organización: ser prudente (*“debe ser dotado de grande entendimiento y juicio”*), actuar con corrección (*“buen juicio acompañado de buenas letras”*), mostrar conocimiento y versatilidad, (*“deben ser instruidos del modo que debe tener una persona de la Compañía, que, por tan varias partes, conversa con tanta variedad de personas”*), informarse e informar (*“hacerse informar a menudo de lo que pasa en todas las provincias y escribiendo lo que siente de las cosas que se le comunican”*).

Formación y consejo son instrumentos del oficio de gobernar que el dirigente tiene que saber poner en práctica fiado no sólo en su capacidad y experiencia, sino también en la que se le aporta desde sus colaboradores. En este sentido, la formación, el entrenamiento la experimentación consciente son de utilidad para cuestiones de identidad organizativa (*“deben ser instruidos del modo que debe tener una persona de la Compañía”*), de *“modo de proceder”* con el que en definitiva se consolida y desarrolla la cultura o alma de la institución. Entrenarse, prepararse, para que el dirigente entienda la maestría

que debe conseguir para mover a las personas colaboradoras o los ciudadanos electores y administrados a captar de modo racional y afectivo (motivadas) el sentido de los objetivos generales propuestos por quien gobierna.

Las organizaciones exitosas, y no cabe duda que la Compañía fundada por Ignacio de Loyola lo ha sido, tienden a tener una atmosfera común, una cultura o un alma, que las identifica, moldeada por un afán expansivo, un fuerte arraigo social y una experiencia de integración y cohesión de los colaboradores. En este sentido el buen gobierno de Ignacio, en sus propias palabras “*cuidar un cuerpo para la misión*”, es un “oficio” cuyo fin es promover y apoyar a personas y empoderarlas para que continúen la tarea de empoderamiento de nuevas personas y como consecuencia del conjunto de la sociedad. Buscar “*el bien de los prójimos*” diría Ignacio, buena razón de entrenamiento y buena tarea para un gobernante.

## MISCELÁNEA

### *¿DE QUÉ MURIÓ ELCANO, DE CIGUATERA O DE ESCORBUTO?*

#### *Resumen:*

*El seis de agosto de 1526 fallecía Juan Sebastián Elcano en medio del Pacífico, a la altura del ecuador, en el segundo viaje que hacía a las Molucas. Recientes trabajos han apuntado a que su muerte no se debió al escorbuto, sino a una intoxicación que se denomina ciguatera producida por la ingesta de pescado contaminado. Se describen las principales características de la ciguatera y del escorbuto, se relata la secuencia de los hechos, se muestran los argumentos que apoyan una u otra causa y se concluye señalando que el escorbuto fue casi con toda probabilidad el causante del fallecimiento de Elcano.*

*Palabras clave: Muerte de Elcano. Ciguatera. Escorbuto.*

#### *Laburpena:*

*1526ko abuztuaren 6an Juan Sebastián Elcano hil zen Ozeano Barearen erdian, ekuatorearen parean, Moluketara egiten zuen bigarren bidaiari. Lan berrien arabera, bere heriotza ez zen eskorbutoagatik izan, kutsatutako arraina jateak eragindako intoxikazioagatik baizik. Ziegategiaren eta eskorbutoaren ezaugarri nagusiak deskribatzen dira, gertaeren sekuentzia kontatzen da, kausa bat edo bestea babesten duten argudioak erakusten dira eta, azkenik, eskorbutoa, Elkanoren heriotzaren eragilea, ia probabilitate osoz izan zela adierazten da.*

*Gako-hitzak: Elkanoren Heriotza. Ziguatera. Eskorbutoa.*

*Abstract*

*On 6 August 1526, Juan Sebastián Elcano passed away in the middle of the Pacific Ocean, near Ecuador, during his second trip to the Maluku Islands. Recent studies have suggested that his death was not due to scurvy, but rather to a type of food poisoning known as ciguatera, caused by eating contaminated fish. This paper describes the main characteristics of both ciguatera and scurvy, charts the sequence of events and examines the arguments supporting both possible causes of death, concluding that, almost certainly, Elcano died from scurvy.*

*Keywords: Death of Elcano. Ciguatera. Scurvy.*

**1. Introducción**

El 24 de julio de 1525, tres años después de haber finalizado la primera circunnavegación de la tierra, Elcano embarca en La Coruña en una nueva expedición a las Molucas mandada por Loaisa. Tras una sucesión de infortunios, y quedando una sola nao, el seis de agosto de 1526, haber hecho el testamento, fallece en el Pacífico a los 40 años.

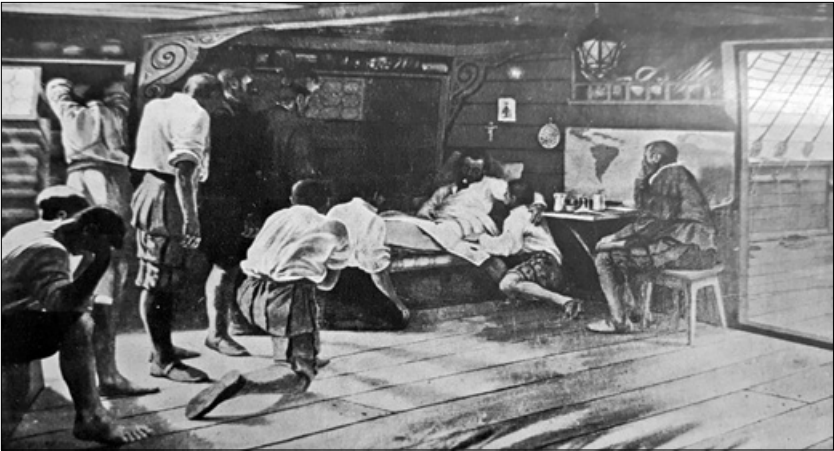


Fig. 1. Muerte de Elcano de F. Guevara. Museo Histórico Naval Oceanográfico de San Sebastián.





Fig. 2. Isla de San Mateo, actualmente Annobón, en Guinea Ecuatorial.

Hay diferentes hipótesis sobre la causa de su fallecimiento, destacando dos: la intoxicación por ciguatera y el escorbuto. La primera está producida por la ingesta de pescado que contiene ciguatoxina y el escorbuto es causado por el déficit de vitamina C. El objetivo del trabajo es realizar una aproximación al fallecimiento de Elcano en el contexto de estas dos enfermedades.

## 2. La ciguatera como posible causa de muerte de Juan Sebastián Elcano

Hay autores, como Romero Tallafigo, De Miguel Bosch, Txueka o Baeza, que apuntan a la ciguatera como causa de la muerte de Elcano<sup>1</sup>. Esta

(1) ROMERO TALLAFIGO, Manuel. *La persona de Juan Sebastián Elcano. Su testamento*. En: PARODI ÁLVAREZ, Manuel J., In medio orbe: Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta ...

suposición se basa en una comida que habían tenido en la isla de San Mateo (actualmente Annobón en Guinea Ecuatorial), a la que llegaron el 20 de octubre de 1525, diez meses antes de su fallecimiento.

Encontrándose la expedición en esta isla pescaron una barracuda, a la que llaman “picuda”, que debía ser grande y que “tenía los dientes como un gran perro”. El capitán general Loaisa invitó a los capitanes y a la oficialidad a comer dicho pescado, tras lo cual comenzaron con diarrea y mal estado general, hasta el punto que creyeron que iban a morir. Estuvieron muchos días enfermos pero se recuperaron todos. Las descripciones fueron realizadas por Urdaneta, testigo presencial, y por el cronista Fernández de Oviedo:

Referencia de Urdaneta:

*“En esta isla se pescó un pescado en la nao capitana muy fermoso, que llaman picuda (barracuda); y el Capitán General convidó algunos de los capitanes é oficiales del Rey, y todos los que comieron de la picuda cayeron malos de cámaras, que se iban sin sentir; que pensamos que murieran; empero quiso Nuestro Criador que guarescieran todos”<sup>2</sup>.*

El cronista Fernández de Oviedo también se hace eco del mismo hecho:

*“Un día se tomó un pescado que paresqia corvína, tan grande como un salmon de veynte libras, y todos los que comieron á la mesa del capitán general, enfermaron por le comer, de tal manera que no pensaron escapar; y creyóse que murieran, si no fueran socorridos con triaca y otros remedios, y non obstante esso estovieron muchos días enfermos. Decía este reverendo padre clérigo, quél vido este pescado, y que tenia los dientes*

...

al Mundo: actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2016, pp. 39-40; <https://es.slideshare.net/AyuntamientodeSanlca/06-in-medio-orbe-ponencia-manuel-romero-tallafigo>; DE MIGUEL BOSCH, José Ramón, *Urdaneta su tiempo*, XXXVII Jornadas de Historia Marítima. Centenario del nacimiento de Andrés de Urdaneta, Ciclo de Conferencias, Cuaderno Monográfico n.º 58, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2009, p. 13; TXUEKA ISASTI, Fernando. *Juan Sebastián de Elcano desde la atalaya de Getaria*. Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Tomo 74, N.º 1-2, 2018, p. 375; BAEZA FERNÁNDEZ DE ROTA, Federico. *Urdaneta, ¿Científico?*, XXXVII Jornadas de Historia Marítima, *Op. cit.* p. 57.

(2) *Relación del viaje de la Armada del Comendador G<sup>a</sup> de Loaisa á las Islas de la Especería ó Molucas en 1525, y sucesos acaecidos en ellas hasta el de 1535 por el Capitán Andrés de Urdaneta*. En: UNCILLA Y ARROITAJAUREGUI, Fermín. *Urdaneta y la conquista de Filipinas*, San Sebastián: Imprenta de la Provincia, 1907, p. 320.



Fig. 3. Barracuda.

*como un grand perro, y que él mismo mató otro tal (pero mayor) que los tenía de la misma manera, que pessó mas de cinquēta libras; pero que no osaron comer dél, por lo ques dicho, y lo echaron á la mar*<sup>3</sup>.

Tras este episodio, la expedición atravesó el Atlántico y el estrecho de Magallanes, saliendo el 26 de mayo de 1526 al Pacífico<sup>4</sup>. Un mes después, el 24 de junio, falleció el piloto de la capitana Rodrigo Bermejo y, poco después, el 13 de julio, Alvaro de Tejada, contador general de la armada. El 30 de julio muere Loaisa, capitán general, y el 6 de agosto Elcano<sup>5</sup>. Estas defunciones entre la oficialidad son las que hacen que se haya achacado su muerte a una recidiva de la ciguatera, que podría haber sido adquirida tras la ingesta de la barracuda en la isla de San Mateo.

---

(3) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, Tomo Primero de la Segunda parte*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852, p. 36. (disponible en Internet en Google Books).

(4) *Relación del viaje de la Armada del Comendador G<sup>a</sup> de Loaisa, Op. cit.* p. 342.

(5) *Ibidem*, p. 343.

### 3. ¿Qué es la ciguatera?

La ciguatera es una intoxicación alimentaria causada por la ingesta de pescados (barracudas, morenas, pargos, meros y otros) que contienen toxinas (ciguatoxinas) producidas por un alga microscópica marina llamada *Gambierdiscus toxicus*<sup>6</sup>. Es una cadena alimentaria que se inicia cuando pequeños peces herbívoros ingieren estos microorganismos en las superficies de algas, sedimentos y coral muerto. Estos peces son devorados por los grandes peces carnívoros que, a su vez, son pescados y comidos por los humanos<sup>7</sup>.

Esta enfermedad es endémica en aguas tropicales y subtropicales del Pacífico, Caribe e Indico, en áreas comprendidas entre los 35° de latitud norte 35° de latitud sur. Se estima que afecta anualmente a entre 10.000 y 500.000 personas<sup>8</sup>. Hasta 2004 no se había descrito ningún caso de ciguatera en la región de África del Oeste, año en que se dio un caso en Canarias<sup>9</sup>.

Los síntomas suelen aparecer a las pocas horas de la ingesta del pescado y suelen ser gastrointestinales, neurológicos o cardiovasculares, destacando las náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea, hormigueo de manos y pies, y dolores musculares y de las articulaciones<sup>10</sup>. También pueden sentir frías las cosas calientes y al revés. El hecho de que varias personas presenten estos

---

(6) FRIEDMAN, M. A.; FERNÁNDEZ, M.; BACKER L. C.; *et al.* *An Updated Review of Ciguatera Fish Poisoning: Clinical, Epidemiological, Environmental, and Public Health Management*. Mar Drugs. 2017, Mar 14; 15(3). pii: E72. doi: 10.3390/md15030072

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5367029/>;

BAGNIS, R. *Ciguatera fish poisoning*, En: FALCONER IR, *Algal Toxins in Seafood and Drinking Water*, London: Academic Press Limited, 1993, pp. 105-115.

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Algal\_toxins\_in\_seafood\_and\_drinking\_wat%20(1).pdf

(7) FALCÓN GARCÍA, Isabel. *Epidemiología de la intoxicación alimentaria por ciguatoxinas en Canarias*, 2019, pp. 3-4. [https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/1fe51efb-05ff-11ea-8901-57241ef378d0/Epidemiologia\\_de\\_la\\_ciguatera\\_en\\_Canarias.pdf](https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/1fe51efb-05ff-11ea-8901-57241ef378d0/Epidemiologia_de_la_ciguatera_en_Canarias.pdf)

(8) FALCÓN GARCÍA, I. *Op. cit.*, p. 13.

(9) PÉREZ-ARELLANO, J. L.; LUZARDO, O. P.; PÉREZ BRITO, A.; *et al.* *Ciguatera Fish Poisoning, Canary Islands*, Emerg Infect Dis. 2005 Dec; 11(12): p. 1981.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3367630/>; BOADA LD, ZUMBADO M, LUZARDO OP, ALMEIDA-GONZÁLEZ, M.; PLAKAS, S. M.; GRANADE, H. R.; ABRAHAM, A.; JESTER, E. L.; DICKEY, R. W. *Ciguatera fish poisoning on the West Africa Coast: An emerging risk in the Canary Islands (Spain)*. Toxicon. 2010 Dec; 56(8): 1516-9. doi: 10.1016/j.toxicon.2010.07.021. Epub 2010 Aug 6.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20692274>

(10) FRIEDMAN, M. A.; FERNÁNDEZ, M.; BACKER, L. C.; *et al.*, *Op. cit.*, pp. 4-7.

síntomas tras la ingesta de un mismo pescado de los citados apoya el diagnóstico. Tras la enfermedad aguda, diferentes síntomas, especialmente neurológicos, pueden persistir durante meses, quejándose el paciente de hormigueos y picor en las extremidades, malestar general, debilidad, fatiga y dolor de cabeza.

En la actualidad en menos del 0,1 % de los casos la ciguatera es mortal, ocurriendo el fallecimiento por deshidratación, shock o fallo respiratorio, con convulsiones y coma<sup>11</sup>. En todo caso, el momento potencialmente más grave de la ciguatera son los primeros días de la enfermedad. Los pacientes fallecieron hacia los 7 días tras la ingesta del pescado no describiéndose fallecimientos a partir de los 25 días<sup>12</sup>. Durante la fase de cronicidad, así como durante las recidivas, no parecen haberse descrito fallecimientos.

Se han descrito casos aislados de personas que, tras haber sufrido ciguatera, han tenido una recurrencia meses después, al ingerir alcohol, cualquier otro pescado, cafeína, pollo, cerdo, nueces, haber sufrido deshidratación o haber realizado excesivo ejercicio físico<sup>13</sup>. Se piensa que ello podría reflejar un efecto acumulativo o una mayor sensibilización a la ciguatera.

#### 4. ¿Pudo haber fallecido Elcano de ciguatera?

Las descripciones de la enfermedad que sufren los oficiales de la armada tras la ingesta de una barracuda referidas por Fernández de Oviedo y Urdaneta podrían ser compatibles con una intoxicación por ciguatera. Habían comido uno de los pescados que suelen estar implicados en la intoxicación, la clínica era gastrointestinal y afectó a varias personas que habían comido el mismo pescado. Con la información que disponemos, y de acuerdo con los criterios actuales, el proceso podría ser definido como caso “probable” de ciguatera y como “brote”, porque afectaría a dos o más casos epidemiológicamente relacionados<sup>14</sup>. La recuperación hoy en día es del 1/1.000 de los afectados, aunque evidentemente hace 500 años sería mayor. Sin embargo, el hecho de que la

---

(11) CHAN, T. Y. K. *Characteristic Features and Contributory Factors in Fatal Ciguatera Fish Poisoning - Implications for Prevention and Public Education*. Am. J. Trop. Hyg., 94 (4), 2016, p. 707.

(12) *Ibidem*, p. 705.

(13) PEARN, J. *Neurology of ciguatera*. J Neurol Neurosurg Psychiatry. 2001 Jan; 70(1): p. 7; FRIEDMAN, M. A.; FERNÁNDEZ, M.; BACKER, L. C.; *et al.*, *Op. cit.*, p. 9.

(14) FRIEDMAN, M. A.; FERNÁNDEZ, M.; BACKER, L. C.; *et al.*, *Op. cit.*, p. 4.

barracuda presuntamente causante del envenenamiento hubiera sido pescada en Africa occidental, zona donde hasta 2004 (en Canarias) no se ha descrito ningún caso de ciguatera, iría en contra del diagnóstico.

Respecto a la posibilidad de que la ciguatera recidivara diez meses después en varios oficiales conduciéndolos a la muerte, no parece probable. El tema de la recidiva de la ciguatera necesita estudios más exhaustivos para clarificar diferentes aspectos. Por otra parte, en la literatura no parece haber descripciones de pacientes que fallecen en las recidivas. Y lo que sería más difícil de sostener es que fueran varios los oficiales en los que la enfermedad hubiera recidivado y además que fallecieran. Por tanto, basándonos en los datos señalados es difícilmente achacable la muerte de los oficiales de la nao a una intoxicación por ciguatera, consecuencia de una comida realizada diez meses antes.

## 5. El escorbuto

En el siglo XVI el escorbuto era una enfermedad nueva en Europa, consecuencia de la Era de los Descubrimientos, y se tardaría más de doscientos años en encontrar su cura. Se producía por la falta de alimentos frescos, apareciendo hemorragias e inflamación de las encías y haciendo que los enfermos no pudiesen tomar ningún alimento.

Como es bien conocido, el escorbuto se produce por la falta de ingesta de alimentos frescos, principalmente frutas y verduras, lo que conduce a una falta de vitamina C o ácido ascórbico y a la aparición de síntomas de la enfermedad como hinchazón de encías y hemorragias. El tiempo requerido para la aparición de los



Fig. 4. Hinchazón de encías en el escorbuto.

síntomas oscila entre uno y tres meses tras no ingerir alimentos frescos. Hacia los tres meses los afectados empiezan a morir. La recuperación de los enfermos al recibir alimentos ricos en vitamina C es muy rápida, unos pocos días.

## 6. El escorbuto como responsable de la muerte de Elcano

El propio Urdaneta refiere que, en los meses a que estamos haciendo referencia (junio a agosto de 1526) la expedición estaba sufriendo una enfermedad que afectaba a las encías y que había matado ya a 30 personas, y que era el escorbuto:

*“Jueves á 9 días del mes de Agosto...; desde aquí acordaron el capitán y oficiales que fuésemos en busca de las Islas de los Ladrones, que nos curásemos de meternos más debajo del Norte, porque se nos moría mucha gente, porque se habían muerto ya desde que partimos del estrecho (el 26 de mayo de 1526) más de 30 hombres y toda esta gente que falleció murió de crecense las encías en tanta cantidad que no podían comer ninguna cosa y más de un dolor de pechos con esto; yo vi sacar á un hombre tanta grosor de carne de las encías como un dedo y otro día tenerlas crecidas como si no le hubieran sacado nada”<sup>15</sup>.*

Con una descripción tan clara de la enfermedad, con los antecedentes de falta de ingesta de alimentos frescos desde que dejaron el estrecho de Magallanes dos meses y medio antes, y el carácter explosivo del brote, lo lógico sería pensar que Elcano y los demás oficiales hubieran muerto también de escorbuto como el resto de los expedicionarios.

## 7. Conclusiones

La muerte de Elcano y de otros oficiales de la nao Victoria en la segunda expedición a la Especiería no parece que se debiera a la intoxicación por ciguatoxinas por las razones clínicas y epidemiológicas señaladas. Por el contrario, encontrándose la expedición inmersa en un episodio grave de escorbuto, la causa más probable de la muerte de Elcano, al igual que la de los otros treinta expedicionarios que fallecieron, sería el escorbuto.

Daniel Zulaika  
Comité Asesor de Elcano 500 Fundazioa

---

(15) *Relación del viaje de la Armada del Comendador G<sup>a</sup> de Loaisa. Op. cit., p. 344.*

*MEMORIA DEL S. XX: GERARDO BUJANDA (1919-2019)*<sup>1</sup>*Resumen:*

*Gerardo Bujanda Sarasola (1919-2019) fue un importante político nacionalista donostiarra. Fue diputado constituyente por Gipuzkoa en 1977 y diputado en el primer Congreso legislativo en 1979. Pero anteriormente ya había sido un joven nacionalista en la II República y el gudari más joven del Batallón Saseta. Seguramente, su labor más importante se centró en la resistencia contra el franquismo.*

*Palabras clave: S. XX. San Sebastián. Nacionalismo. Franquismo. Resistencia.*

*Laburpena:*

*Gerardo Bujanda Sarasola (1919-2019) Donostiako politikari nazionalista garrantzitsua izan zen. 1977an Gipuzkoatik diputatu konstituziogilea izan zen eta baita 1979an lehenengo Kongresu legegilearen diputatua ere. Lehenago, II Errepublikan gazte nazionalista izan zen eta baita Saseta bataloiaren gudaririk gazteena ere. Ziuraski, bere lanik handiena frankismoaren aurkako erresistentzian gauzatu zen.*

*Hitz-gakoak: XX. mendea. Donostia. Nazionalismoa. Frankismoa. Erresistentzia.*

*Abstract:*

*Gerardo Bujanda Sarasola (1919-2019) was an important nationalist politician from San Sebastian. He was a constituent deputy for Gipuzkoa in 1977 and a deputy in the first legislative Congress in 1979. But previously he had already been a young nationalist in the Second Republic and the youngest*

---

(1) Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas por el Grupo acreditado Tipo A del Sistema Universitario Vasco IT-1227-19 “Nacionalización, Estado y violencias políticas. Dimensión social, discursos y prácticas (siglos XIX-XXI)”, que cuenta con el apoyo de un proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2017-83955-P) y con la ayuda de la Universidad del País Vasco (GIU18/107).



*gudari of the Saseta Battalion. Surely, his most important work focused on resistance against Franco.*

*Keywords: 20th. century. San Sebastián. Nationalism. Francoism. Resistance.*

Gerardo Bujanda murió el pasado 4 de septiembre, pocos días más tarde de cumplir los cien años. Gerardo conoció la República, la Guerra Civil y sus epígonos, la dictadura y la clandestinidad, la transición democrática y la autonomía; y en muchas ocasiones se encontró en primera fila.

Este recuerdo no tiene ni carácter hagiográfico ni político. Es el recuerdo a un hombre que me dedicó cinco mañanas en el otoño de 2016<sup>2</sup>, a un hombre que me regaló su tiempo y sus recuerdos. Es, pues, más que historia, la memoria que él tenía de su vida. Andaba yo por entonces trabajando sobre la Guerra Civil y los primeros años del franquismo en Gipuzkoa. Mi amiga Itziar Bujanda, su hija mayor, me animó a hablar con su padre. Por eso conocí a Gerardo en su casa de Benta Berri.

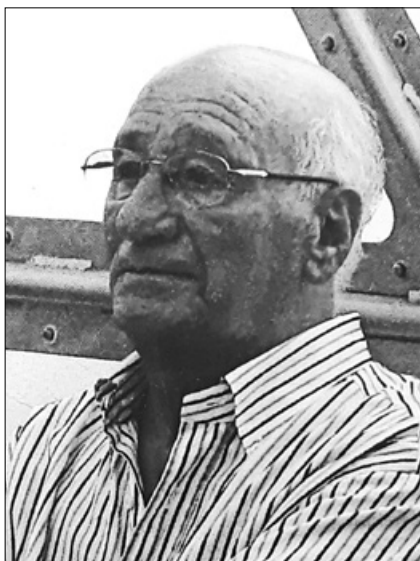
Bujanda tenía entonces 97 años, pero era un hombre vital, alegre, socarrón y con una fuerza física impresionante para sus años. A veces, se agarraba la cabeza con las manos y la movía con cierto frenesí aludiendo a su falta de memoria. Sin embargo, creo que le flaqueaba menos que a mí. Leía el periódico, consultaba sus libros, trabajaba en el ordenador, me sacaba algunos viejos textos para la siguiente mañana, paseaba, se iba los miércoles de comida con sus amigos... Era un ejemplo para el inmediato jubilado que me iba a convertir. Era también un hombre humilde que se veía a sí mismo como una persona corriente, sin ninguna relevancia intelectual. De humor ácido, me guardaré de alguna confidencia por los tiempos inquisitoriales que corren. También era un hombre irónico que ponía en solfa todo, empezando por su propia biografía. “He sido un insensato”, me repetía.

## **1. Una niñez y una adolescencia en el Antiguo**

Gerardo Bujanda Sarasola nació el 25 de agosto de 1919 en la calle Matía 12. Su padre Fortunato, de ideología carlista, era de Iguzkitza, de Tierra

---

(2) Entrevistas hechas el 8, 15, 22 y 22 de noviembre y el 13 de diciembre.



Gerardo Bujanda Sarasola

Estella. Su madre Luisa, a la que apenas recuerda, era de la zona de Asteasu. El matrimonio tuvo seis hijos, entre los que Gerardo ocupó el cuarto lugar. Sus padres fueron trabajadores de Suchard. Se trataba de una familia muy modesta, que tenía que recurrir a acoger huéspedes en casa para llegar a fin de mes.

Su madre murió joven y su padre algo más tarde, pero también sin cumplir los 50, allá por 1934. Ambos fallecieron de tuberculosis. El Antiguo que conoció Gerardo dista mucho del de ahora. Era un barrio industrial, obrero, “con caras tristes”, sufrido, en donde la

tuberculosis hizo furor, y en donde los socialistas tenían fuerza obrera.

Gerardo consideraba a su hermana mayor María Luisa como una madre para él, pues tuvo que hacerse cargo de la casa y de la familia, abandonando sus estudios de piano. Él cursó estudios primarios hasta los 14 años en las escuelas públicas de la calle Hériz. Nunca fue el número uno de clase, siempre el segundo tras Antonio Corral, más tarde futbolista y luego entrenador del Eibar.

La familia Bujanda era muy religiosa. Su hermano mayor Benito (1910-1937) fue presidente de los Luises, donde también ingresó Gerardo. Contaba que debía gran parte de su formación a los curas, y había sido muy amigo de muchos, entre ellos los obispos Osés o Setién. “He aprendido mucho de los curas”, señalaba. Sin embargo, ponía en solfa la influencia clerical en su partido, y fue contrario al *Jaungoikoa* de JEL.

Los chicos Bujanda se inclinaron por el nacionalismo vasco. Su hermano Benito daba conferencias, Inocencio (1916-2014) escribía en *Lan-Deya*... Eran “solidarios”, de Solidaridad de Obreros Vascos (hoy, ELA). Él nunca fue *solí*, nunca estuvo sindicado. Todos ellos frecuentaban el batzoki, abierto en 1931 en Matía 10, justo al lado de su casa.

Gerardo, bilingüe aunque con el castellano como lengua principal, fue a la Academia de Lengua y Declamación Vasca, dirigida por Toribio Alzaga y M.<sup>a</sup> Dolores Agirre. Trabajó de chico como peón, pero siguió estudios de contabilidad, por lo que su ocupación laboral fue mayormente la de administrativo. También se formó en AVASC<sup>3</sup>, una asociación de formación católica obrera de los años 30.

Tuvo una adolescencia muy política. Corrían los efervescentes años republicanos. Se afilió a Euzko Gaztedi Kirolzalea, organización juvenil del PNV. Pegó carteles a favor del Estatuto con solamente 14 años. Y también contra Gil Robles. Con 15 años se entrenó con un viejo pistolón en Tximistarri. Y es que en la época, las armas circulaban por doquier. Recuerda la bomba que los socialistas les pusieron a las Esclavas en el barrio. En el batzoki corrían rifles y pistolas Star, siendo su hermano Inocencio el encargado de repartirlas.

## 2. Una juventud en guerra

Los nacionalistas actuaron como fuerza de orden tanto en la insurrección de 1934 como en el verano de 1936. En 1934 se ocupó de cuidar el vecino convento de Santa Rita. En 1936 estuvo con otros compañeros en el convento de San Bartolomé, con la pistola en el cinto y calada la boina de EGK. Cumplió los 17 años en el frente de Oiartzun. Achacaba a los anarquistas el llamado “terror rojo” que vivió San Sebastián en el verano de 1936. Consideraba que Chiapuso había dorado su biografía con unas memorias arrogantes. Fue testigo de asaltos a tiendas y de asesinatos terribles: tuvieron que proteger a gente en el batzoki, y vio a gente que los llevaban a ser fusilados en el paseo de Hériz.

Con sus 17 años recién cumplidos, abandonó San Sebastián un día antes de su ocupación con rumbo a Loiola (Azpeitia), en donde se reunieron los batallones nacionalistas guipuzcoanos. De allá partieron en camiones hacia Bermeo. Cuando se creó el Euzko Gudarostea, quedó integrado en el Batallón

---

(3) Gerardo me informó de qué era AVASC, de la que, ignorante, nunca había oído hablar. Se trata de las siglas de Agrupación Vasca de Acción Social Cristiana, un organismo que existió entre 1931 y 1936, inspirado por la doctrina social de la Iglesia. Funcionó con clases para obreros en Bilbao, San Sebastián y Vitoria. En su ámbito convivieron católicos nacionalistas y no nacionalistas, por lo que las tensiones estallaron, máxime si tenemos en cuenta el efervescente ambiente republicano. Los *solis* lo tacharon de amarillo, de defender a los patronos. Estuvo muy mediatizado por ciertos sacerdotes como el jesuita Azpiazu o Alberto Onaindía.

Saseta (*Saseta Gudaldia Izkil-azkarrak*), uno de los 25 batallones del PNV, aunque había también dos milicianos anarquistas.

Recordaba que era un batallón formado por cinco compañías de ametralladoras. Cada compañía, formada por unos ochenta chicos. El batallón



Benito Bujanda Sarasola (1910-1937).

estaba bastante bien organizado frente al desastre general. “Era sensato”, apuntaba. Al utilizar armamento más pesado, estaban menos expuestos al peligro que los fusileros. Se quejaba de la falta de cañones y, sobre todo, de aviones. Gerardo era el gudari más joven del batallón, y trabajó sobre todo de enlace. Sus hermanos Benito e Inocencio también estaban en él. Benito, su ídolo de juventud y a quien nunca olvidó, murió en el frente de Lemoa en 1937. Inocencio, que tenía una tara en la pierna, ocupó labores administrativas y fue condenado a muerte, pena conmutada por la de reclusión de 30 años.

Gerardo recordaba con emoción a su hermano mayor Benito, tras 80 años de su muerte. Tenía madera de líder. Aparte de ser el presidente de Los Luises, fue boxeador, en un pequeño gimnasio del Antiguo, fue futbolista del Izarra de Egia, impartía conferencias políticas y sociales, había hecho el servicio militar como sargento de complemento... En julio de 1936, cuando el golpe de estado, su hermano le mandó que comprara un pan grande de 2 pesetas y un queso, por si acaso. Este era el ambiente. Benito protegió a policías que vivían en el Antiguo de la locura terrorista de aquel momento, estuvo en el frente de Irún... Fue su ídolo.

Gerardo era muy crítico sobre cómo se trata la guerra. Aborrecía de la visión épica y heroica. Todo lo consideraba normal, nada inusual. Se exageraban virtudes como el valor o el honor. Había visto morir de miedo a oficiales, pues salían del refugio cuando eran cañoneados. Personalmente, el miedo lo

sentía después del peligro, cuando se daba cuenta de que al lado alguien había sido herido o muerto por la metralla.

En Balmaseda, antes de la rendición de los batallones nacionalistas, pasó al Cuerpo 14 del Ejército regular español. Allí trabajó como ayudante de Pedro Ordoki. Tras la rendición de Santoña, el mismo día que cumplió los 18 años, fue recluido en un campo de Laredo cuidado por los italianos. Allí vio suicidarse a muchos milicianos.

Tras nueve meses de guerra, después del bautismo de fuego, fue afeitado por primera vez en el campo de Laredo sin cumplir los 20 años. Así fue la juventud de muchos de aquella generación. Le rasuró Eliseo, el barbero del Antiguo, el barbero de su padre y de sus hermanos. En el campo también contrajo el tifus. Los italianos le trasladaron en camilla al Sanatorio Marítimo Antituberculoso de Pontejos, en donde estuvo unos seis meses. La directora, Elvira López Doriga, hija de un coronel liberado por los nacionalistas, le protegió y se hizo su madrina de guerra.

De Pontejos pasó a otro campo de concentración, situado en el recinto del palacio de la Magdalena, en Santander. Allí estuvo otros cinco meses. A partir de aquí, sin ser nunca juzgado, atravesó por un rosario de campos: Miranda, Badajoz, Pozoblanco, Navahermosa, Belvis de la Jara, Talavera de la Reina, Las Rozas y Villanueva.

Entraron en Madrid el 29 de marzo. Lloraban por haber perdido la guerra, pero la gente los tomaba por prisioneros de los rojos, y les besaban: “Mira, cómo les han tratado”, decían al verles desharrapados. Muecas del destino, les mandaron levantar la tribuna para la celebración del desfile de la Victoria. Tuvo también el triste mandato de quemar la biblioteca de Cipriano Rivas Cherif, el cuñado de Azaña.

En torno a Madrid le tocó exhumar muertos, fusilados por los rojos. También de desenterrar minas y explotarlas. Era peligroso, pero, me señalaba, que en aquel momento no le importaba mucho el morir: un hermano muerto, otro en el penal, sus hermanas en Francia... Vio de todo en aquel desfile de los horrores.

De Madrid le mandaron a Rentería, a construir la carretera de Arkale. Estaban alojados en La Lanera. Sus hermanas ya habían vuelto para 1940 y le visitaron. Cuenta Gerardo, pícaramente, que tenía ganas de comer un chicharro bien regado de sidra. Adujo ir al dentista para ausentarse, llegar a San Sebastián y darse un atracón en la sidrería de Casimiro. Lo peor fue, más tarde, cuando tuvo que convencerle al dentista para que le sacara un diente sano.

### 3. Una madurez en la resistencia

“Añoro la clandestinidad”, me decía Gerardo al borde del centenario. “Me daba vida”, “lo pasaba bien”, apuntaba.

Tras su estancia en La Lanera, estuvo cuatro meses en casa. Ya no en la calle Matía sino junto a su hermana pequeña Charo, en la calle Miracruz. De Matía no había quedado nada, pues les quitaron hasta los muebles de la antigua casa.

Era 1940 y ya empezó a colaborar en la resistencia y trabajó con las redes que sacaban aviadores ingleses de Francia para llevarlos a Bilbao.

Gerardo tenía 21 años y, aunque arrastraba una guerra de tres años, tenía que cumplir el servicio militar. Los informes le tachaban de “peligroso social”, por lo que si no quería ir a la Legión o a algún batallón de trabajadores, debía conseguir un informe falso. Fue el hermano de su padre, el tío Paulino, “un fascista” según sus palabras, quien acudió a donde un militar y con 150 pts pudo hacerse con un informe suficientemente presentable para ir a África.

En Tzelatza de Anyera, a 35 km de Ceuta, en donde fue herido Franco en su juventud, hizo casi cuatro años de mili. Una buena mili para lo que estaba acostumbrado. Su labor era vigilar el paso de barcos por el estrecho de Gibraltar con un telescopio cogido por los alemanes a los rusos y regalado por aquellos a los españoles.

Hizo negocios con los marroquíes. Le daban carne de jabalí, que se la vendía al ejército y lo cambiaba por huevos o quinina, pues era una zona de alto paludismo.

El 3 de junio de 1943, Corpus Christi, casi le fusilaron. Su teniente debía de tener malos informes del SIM. Se le enfrentó y defendió su inocencia. El teniente lloró, se marchó y nunca más lo vio. Se licenció el 22 de junio de 1944, día de Santa Rita, patrona de los imposibles.

A su vuelta a San Sebastián, dos comandantes del Saseta, Andrés Plazaola y Cándido Salegi, le pidieron colaboración. Así comenzó con una serie de trabajos clandestinos que se sucederán durante 30 años. La propaganda, la preparación de la huelga de 1947, los microfilms del Gobierno Militar con destino a los Servicios del PNV, la acogida de presos y huidos, el reclutamiento de gente, las idas y las vueltas a/de Beirys, las peticiones de dinero, la colaboración con Radio Euzkadi en Venezuela con el nombre Jon de Igueldo... Gerardo fue un hombre de primera fila en la resistencia

nacionalista en Gipuzkoa. También tenía relación con otras fuerzas: los socialistas del Antiguo, los anarquistas de Amara, los solidarios... El dormir fuera de casa, por si acaso; sus retiros a Casalarreina, cuando las cosas se ponían feas, fueron hechos que su familia tuvo que soportar. “Fardamos mucho de organización, pero éramos unos desharrapados”, me señalaba con una sonrisa pícaro.

En 1951, año de la otra gran huelga, empezó a trabajar en Luzuriaga, en compras. De allá se jubiló en 1980. Siempre tuvo facilidades en la empresa. Ese mismo año de 1951, se casó con Lide Oñaderra Egaña, prima de Cándido Salegui. La conoció en las fiestas de San Pedro en Lasarte, en el tranvía que salía de la calle Peñaflorida, “un amor sobre la marcha” apuntaba con sorna. Su mujer le caló su pasado carcelario por su forma de sentarse y de hablar. “Te has sentado como mi primo”, le dijo ante su estupefacción. La pareja tuvo cuatro hijas (Itziar, las gemelas Idoia y Arantza, y Olatz) y un hijo, Mikel.

Fueron aquellos, 30 años de relación con los Rezola, Isasi, Elosegui, Solaun... y, sobre todo, con Juan Ajuriaguerra, un hombre al que todos, salvo Retolaza, trataban de usted. Un hombre con gran autoridad, que predijo el callejón sin salida de la violencia de ETA. Muy valiente, pero también terco. En cierta ocasión, cuando fardaba de que no le engañaba nadie, le tuvo que recordar a los italianos y la fecha del 25 de agosto de 1937. “Nadie nunca me ha dicho esto. No te lo tengo en consideración”, le dijo. Consideraba también que fue “demasiado Ajuriaguerra”, muy duro, con los chicos de EKIN y ETA.

Decía por él mismo, que “era un insensato”, y apuntaba con sorna: “era un hablador, a los hechos me remito”. A pesar de sus muchos cuidados, fue detenido varias veces y juzgado en seis ocasiones, pero nunca condenado en firme. Considera que la Guardia Civil era dura en los interrogatorios, al contrario que la Policía Armada, más profesional. El peor incidente fue la angina de pecho que sufrió en el cuartel de la Guardia Civil en 1967, era el día de San Ignacio y tuvo que ser hospitalizado. Aseguraba no haber dado un nombre. Leizaola dijo por él en esa ocasión. “*Gizona, beti gizon*”. Lo solía recordar cuando tenía momentos de debilidad y de depresión.

No fue a Munich en 1962, pues no tenía pasaporte. Consideraba que los jefes de ETA eran unos brutos y, a algunos que fueron jefes, “les faltaba un hervor”. Ayudó a esconderse y escaparse a varios. Intervino también ante un Pertur lloroso por la liberación de Ángel Berazadi. No hubo nada que hacer. También estuvo en Txiberta en 1977 y le afeó a Monzón el

que se autodenominara *jelkide* y presentara a los de ETA como los verdaderos gudaris.

Gerardo también participó en empresas culturales en esos duros años del franquismo como la *Schola Cantorum*, la formación de las primeras ikastolas o la creación de Radio Popular en la calle Campanario.

#### 4. En el Congreso de los Diputados

En Txiberta Pujana les dijo a los de ETA: “¡No nos asustéis! ¡Vamos a ir a las elecciones y las vamos a ganar!”. Y así fue.

Gerardo fue diputado por Gipuzkoa en las Cortes Constituyentes de 1977 y en las primeras legislativas de 1979.

En 1977 fue el tercero de la lista tras Arzalluz y Monforte. Se sentía poco apto para ir al Congreso, pues no tenía la cultura suficiente ante todos aquellos que tanto sabían, o “que presumían saber”, atornillaba. Creía que fue en ese puesto porque era muy conocido por la gente.

Con Arzalluz se llevaba bien. Destacaba de él su cultura y sobre todo sus “atronadores silencios”. Subrayaba especialmente su cariño por Kepa Sodupe, diputado nacionalista por Bizkaia: “era genial”.

Apuntaba también su cariño por Ramón Jáuregui, a quien conoció en Luzuriaga. Destacaba su mérito en su ascenso desde la escuela de aprendices de la fábrica. A Jáuregui le daba propaganda nacionalista, pues tenía puestas sus esperanzas en él. Luego le pidió propaganda socialista, y también se la dio, pero cayó en las redes de Enrique Múgica. Jáuregui le cita con cariño en sus memorias<sup>4</sup>, lo mismo que Mayor Oreja<sup>5</sup> en su libro.

---

(4) Jáuregui corrobora cada una de las palabras que me transmitió Gerardo. Señala: “Una de las grandes paradojas de mi vida y una ironía que no deja de ser un metáfora de nuestro pequeño país, es que mi primer acceso al mundo del socialismo tuviera que hacerse por mediación de un nacionalista. Gerardo Bujanda era un dirigente del PNV y un compañero de trabajo muy querido. A través de sus círculos y sus contactos en Francia, logró conectarme con los grupos socialistas en el exilio, y empecé a tener acceso regular a literatura socialista”

JÁUREGUI, Ramón: *El país que yo quiero. Memoria y ambición de Euskadi*, Planeta, Madrid, 1994, pp. 42-43.

(5) Jaime Mayor Oreja asegura que en 1979-1980, en aquellos años de terror, en los que la UCD se convirtió en la diana de ETA-pm, Bujanda le ofreció su propia casa como refugio.

...





Los últimos del Batallón Saseta con la ikurriña recuperada en la Diputación de Bizkaia. En el centro, empuñando la bandera Gerardo.

En el Congreso participó en la Comisión de Defensa e hizo amistad con el general Gutiérrez Mellado. De Suárez destacaba su importancia histórica: “le dio por saco a la Falange”, “se jugó el tipo”, “se rió de todos”, “supo encauzarlo”... eran algunas de sus citas textuales. De Felipe González señalaba que fue defensor suyo tras Suresnes, pero “que se le subió la tortilla”. Recordaba con mucho cariño a Rafael Escuredo, el primer presidente de la Junta de Andalucía. De otros políticos señalaba cosas menos publicables. Recordaba también con cariño a Ortz, a quien Ajuriaguerra le mandó que le cuidara físicamente. “Muy buen chico”, apuntaba. Menos cariño tenía hacia Bandrés.

...

ALONSO DE LOS RÍOS, César: *Esa gran nación. Conversaciones con Jaime Mayor Oreja*, Libros Libres, Madrid, 2007, p. 48.

Consideraba que la posición abstencionista del PNV ante la Constitución fue la correcta.

Le pregunté por la noche del 23 F. Me relató cosas algo chuscas. Perdió 17 cafés a los chinos con Monforte durante la noche. Recordaba a Bandrés pidiendo confesión a Urralburu. También a un guardia civil dándole galletas a Elgorriaga, diputado del PNV por Bizkaia. Al día siguiente, Suárez, que no sabía su nombre, se despidió de él con un “Gracias, vasco”.

Miembro del GBB y del EBB, participó en los sucesos y asambleas que llevaron a la escisión del partido. Defendió la bicefalia de su partido. Tenía buena opinión de Garaikoetxea como lehendakari; tenía talante y fue buen gestor, pero fue mal dirigente de partido.

En 1986 dejó el EBB y desde entonces pasó a la reserva, acudiendo solamente a las asambleas del partido.

Fue la de Gerardo una vida donostiarra, y no cualquier vida, una vida larga y plena. Casi, novelesca. Gerardo Bujanda Sarasola murió en su casa de Benta Berri, en San Sebastián, el 4 de septiembre de 2019.

*Pedro Berriochoa Azcárate*  
Amigo de número

# **REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN ÁLAVA – MEMORIA 2019**

## **Índice**

- 1.º Composición de la Junta
- 2.º Del Gobierno de la Sociedad:
  - Reuniones de la Junta Rectora de la Comisión de Álava y Asamblea.
  - Participación en las Juntas de Gobierno y Asamblea General.
- 3.º Actividades realizadas.

## **Introducción**

La Comisión de Álava de la RSBAP presenta la Memoria que recoge de forma muy breve sus actividades durante 2019.

En el ejercicio que nos ocupa esta Comisión ha realizado, además de las actividades públicas que se van a mencionar, una importante labor de organización de la biblioteca y fondos documentales.

### **1.º Reuniones de la Junta Rectora**

La Junta Rectora de la Comisión de Álava se ha reunido en los locales de la sede, c/ Pedro Azua, n.º 2 (salvo las excepciones que se mencionan): 16 enero; 27 de febrero (asiste el Director, Mikel Badiola); 27 de marzo a las 18:30; 22 de mayo a las 19:30; 11 de junio en la Sociedad Zaldibartxo a invitación de Juan Antonio Zárate); 19 de septiembre; 9 de octubre; 13 de noviembre y 11 de diciembre.

Los representantes de la Comisión de Álava, que según el art. 39 de los Estatutos tienen representación en la **Junta de Gobierno**, han acudido a la sede de Azkoitia: el 2 de febrero; 9 de marzo; 3 de mayo; 21 de septiembre y 23 de noviembre. A estas Juntas asisten, de acuerdo con los Estatutos, la Presidenta y la Secretaria de la Comisión, así como los miembros que han sido Directores de la Sociedad.

**La Asamblea Anual del Territorio Histórico de Álava** se reunió el 30 de marzo en un aula cedida por la UNED. Dicha Asamblea es, además, preparatoria de la Asamblea General de Azkoitia.

Con respecto a los convenios de colaboración firmados con la Fundación Catedral Santa María, la Facultad de Teología y con el Centro Asociado de la UNED en Vitoria, aunque han sido muy positivos, se llevarán a cabo en temas puntuales.

## 2.º Renovación de la Junta Rectora

Ante la renovación de la Junta Rectora y no habiéndose presentado más que la candidatura de la Presidenta actual, no se procede a votación y se aprueba la nueva Junta que integra a todos los miembros de la anterior, reforzándose con tres nuevas incorporaciones, por lo que queda así:

<b>Presidenta:</b>	Amelia Baldeón.
<b>Vicepresidente:</b>	Juan Antonio Zárate.
<b>Secretaria:</b>	M. <sup>a</sup> Amparo Basterra.
<b>Tesorero:</b>	Carlos Hernáez.
<b>Adjunta presidencia:</b>	Carmen Vea-Murguía.
<b>Vocales:</b>	Fernando Salazar (Ex Director). Cristina Fructuoso. César González. José Ramón Pecíña. Sabin Salaberri. Luis Felipe Fernández de Troconiz. Rosa Agudo. Juan Carlos da Silva. Federico Verástegui.

Esta lista de los miembros de la nueva junta rectora se presentará para su aprobación por la Asamblea General, de conformidad con lo contemplado en el artículo 44 de los Estatutos.

### **Asamblea Tradicional**

Se celebró el 22 de junio en el Palacio de Insausti (Azkoitia). La renovación del cargo de Director que correspondía elegir a la Comisión de Gipuzkoa, designó a, D. Juan Bautista Mendizábal. También se ratificaron las nuevas Juntas de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Delegación en Corte.

### **Asamblea Extraordinaria**

Se celebró en Azkoitia el 23 de noviembre a las 12 del mediodía, en el Palacio Insausti, con el fin de aprobar la reforma de los Estatutos para adaptarlos a la LEY 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi.

### **Otras reuniones**

- El 28 de enero, varios miembros de la Junta Rectora se reunieron con Iñigo López de Uralde para tratar de poner en marcha un Blog donde exponer noticias, actividades y asuntos de interés de la Comisión de Álava.
- El 1 de febrero, reunión con la Alcaldesa de Labastida para tratar de una colaboración entre la RSBAP y el pueblo de Manuel Quintano. Se proponen varios temas
- 7 de febrero, reunión de cargos de la Junta para tratar de las actividades a desarrollar durante el año en curso.
- 12 de febrero, los socios que están dispuestos a participar en el programa sobre Quintano se reúnen para concretar los títulos de sus ponencias.
- 12 de marzo y 20 de mayo, reunión de los cargos de la Junta para tratar el tema de la adaptación a la vigente normativa de Protección de datos.
- 10 de abril/29 de mayo/ 9 de septiembre reunión con de Luis Felipe Fernández de Trocóniz la Vocal de la Junta del Colegio de la Abogacía de Araba, Susana Sucunza para organizar las Jornadas de Derecho Civil Vasco. También se celebraron reuniones el 31 de octubre y 27 de noviembre para hacer balance de las Jornadas y cierre económico de las mismas.
- 25-septiembre, Amelia Baldeón, Juan Antonio Zárate, Amparo Basterra y Carmen Vea-Murguía se reúnen para determinar la configuración del Blog, sobre la Comisión de Álava.

### **Asistencia a actos en representación de la RSBAP**

La Presidenta acudió el día 10 de marzo al acto organizado por la Cofradía de San Prudencia con motivo

También acudió al Palacio de la Diputación el 8 de julio a la toma de posesión de los nuevos Diputados forales.

La Presidenta y Fernando Salazar acudieron a la recepción anual que el Lendakari ofrecen Ajuria Enea el 17 de diciembre.

### **Presencia de la Bascongada en el Consejo de la Fundación de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria-Gasteiz**

La Comisión de Álava como ente fundador de dicha escuela tiene tres representantes vocales en su Junta de Gobierno: Amelia Baldeón, Carmen Blocona y Cristina Fructuoso, que han asistido a las reuniones del 11 de febrero y 31 de octubre. El 27 de noviembre la Junta de Patronato acepta el cese de Cristina Fructuoso y nombra para sucederle a Fernando Salazar.

### **Actividades**

- 30-1-2019** Conferencia de la astrofísica Ana Inés Gómez de Castro, Catedrática de Astrofísica y Astronomía y directora de varios programas espaciales. Título *“Astronomía ultravioleta y el origen de la vida”*.
- 21-3-2019** Conferencia de Juan Antonio Zárata, Ex Diputado de Hacienda de la DFA. Título: *“El Concierto económico: El cupo. Aclarando ideas”*.
- 29-5-2019** Conferencia del catedrático D. Luis Eguíluz: *“El campo magnético de la tierra. Historia, inversiones y sus efectos”*
- 08-6-2019** Visita organizada por la Comisión de Álava a la exposición de la colección de Juan Celaya en el Museo de Bellas Artes de Vitoria-Gasteiz
- 12-6-2019** Conferencia impartida por Beatriz Herránz, Directora del Museo de Arte Contemporáneo Artium, de Vitoria-Gasteiz., trató de *“El Museo como artífice de relatos situados”*.

**20-6-2019** Presentación del libro “*El fuerismo liberal vasco*” de Guillermo Gortázar y con la intervención entre otros de Juan Antonio Zárate y Federico Verástegui.

### **Otras actividades**

**13-3-2019** Varios miembros de la Comisión de Álava asistieron a la conferencia-exposición de cuadros, en la galería Talka, que presentó nuestro Amigo Miguel González de San Román.

**07-9-2019** Varios amigos de la Comisión de Álava asistieron en Getaria y Zumaia a los actos organizados por la Comisión de Gipuzkoa, en relación con la conmemoración del 500 Aniversario de la primera vuelta al mundo por Juan Sebastián Elcano.

**07-10-2019** Miembros de la Comisión de Álava asistieron al Congreso de “*Ética y medios de comunicación*” organizado en Vitoria-Gasteiz por la Fundación Clúster de Ética del País Vasco cuyo Presidente es Socio de la Comisión de Álava.

**10 y 11 - octubre - 2019. II Jornada sobre Derecho Civil Vasco/ Euskal Zuzenbide Zibilari Buruzko**, organizada por la Comisión de Álava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en colaboración con el Colegio de la Abogacía Alavesa y la Academia Vasca de Derecho. El objetivo era conocer el desarrollo de la Ley 5/2015 de derecho Civil Vasco, a lo largo de los cuatro años de vigencia. En dichas jornadas han participado: Juan Antonio Zárate, Luis Felipe Fernández de Trocóniz y Javier Armentia, miembros de la Comisión.

**16-10-2019** Presentación del Libro “*La Batalla de Vitoria. Historia, personajes y territorio*”, coordinado por José Antonio Sainz Varela y editado por la Comisión de Álava de la RSBAP. En él han participado: Juan Antonio Zárate, Juan Vidal-Abarca, Paquita Rico y Juan Antonio Sainz, Socios de Número.

**19-10-2019** La Comisión Álava invita a sus socios a participar en la visita guiada, sobre la obra de Ignacio Zuloaga (1870-1945)

en el Museo de Bellas Artes de Bilbao organizada por la Comisión de Bizkaia.

El mes de noviembre ha sido de gran actividad en la adaptación de los Estatutos de la RSBAP a la Ley 7/2007, de 22 de junio de Asociaciones de Euskadi. Miembros de la Junta Rectora han asistido a la Junta de Gobierno y Asamblea Extraordinaria, que debatió y aprobó dicho cambio.

**18-12-2019 Acto fin de año.** Se inicia con el tradicional **Concierto** en la iglesia del convento, de las RR.MM. Dominicas en la calle Pintorería 96, por el Quinteto Zur, presentado por Sabin Salaberri, socio de número de nuestra Comisión. Más tarde se ofreció el tradicional vino caliente, para despedir el año en el Portalón.

### **Socios fallecidos**

- Ignacio Hidalgo de Cisneros

### **Nuevos Socios, Amigos Supernumerarios**

- Mikel Antón Zarrabeitia.
- Javier Armentia Basterra.
- Miguel Gutiérrez Garitano.
- Jesús Guibelalde Iñurritegui.
- Luis Eguíluz Alarcón.



# REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN BIZKAIA – MEMORIA 2019

## 1. Composición de la junta rectora

Este año la Junta Rectora de la Comisión de Bizkaia sigue con la composición del año pasado:

<b>Presidente:</b>	D. Lorenzo Goikoetxea Oleaga.
<b>Adjunta al Presidente:</b>	Dña. Estibaliz Apellaniz Ingunza.
<b>Vicepresidenta:</b>	Dña. Itziar Monasterio Aspiri.
<b>Secretario:</b>	D. Joseba Sobrino Aranzabe.
<b>Tesorero:</b>	D. Joseba Jauregizar Bilbao.
<b>Vocales:</b>	D. Abel Muniategi Elorza. D. José Manuel Barandiaran García. Dña. Begoña Cava Mesa. D. Ricardo Franco Vicario. D. Juan Andrés Legarreta Fernández. D. Jesús Moya Mangas. D. José Luis Neyro Bilbao. D. Xabier Orue-Etxebarria Urkitza. Dña. Inés Pellón González. Dña. Ana Rallo Gruss (suplente). D. Miguel Unzueta Uzcanga.

Y a partir de junio, se produce la habitual renovación trianual, quedando la composición de la nueva Junta Rectora como sigue:

<b>Presidente</b>	D. Lorenzo Goikoetxea Oleaga.
<b>Adjunta al Presidente</b>	Dña. Estibaliz Apellaniz Ingunza.
<b>Vicepresidenta</b>	Dña. Itziar Monasterio Aspiri.
<b>Secretario</b>	D. Joseba Sobrino Aranzabe.
<b>Tesorero</b>	D. Joseba Jauregizar Bilbao.
<b>Vocales</b>	D. José Manuel Barandiaran García. D. Mikel Badiola González (ex-Director). Dña. Begoña Cava Mesa. D. Ricardo Franco Vicario. Dña. Eva González de Arrilucea. D. Mikel Mancisidor de la Fuente. D. José Luis Neyro Bilbao. D. Xabier Orue-Etxebarria Urkitza. Dña. Inés Pellón González. Dña. Ana Rallo Gruss (suplente). D. Eduardo Tolosa Marín. D. Miguel Unzueta Uzcanga.

Siempre da tristeza que varios miembros de la Junta dejen de estar vinculados a la Comisión, por lo que aprovechamos para agradecerles desde estas líneas toda su dedicación, esfuerzo y trabajo altruista en estos años. Así mismo, a las nuevas incorporaciones les animamos a que transmitan nuevas ideas, pasión y modernidad para volcarla a través de nuestras actividades en un oportuno beneficio del País.

## **2. Consocios y amigos**

### **2.1. Fallecimientos**

A lo largo del año hemos recibido la triste noticia del fallecimiento de varios de nuestros entrañables Amigos y expresamos nuestra más profunda condolencia en la presente Memoria:

- D. Josu Eguia Milicua.
- D. Bernardo Mesanza Aranzabal.
- D. Emilio Múgica Enecotegui.
- D. Emilio Ybarra y Churruca.

## **2.2. Nuevos asociados**

### **a) Como Amigos Supernumerarios**

- D. José Luis Alzola Eléxpuru.
- Dña. Itziar Bizkarralegorra Otazua.
- D. Juan Luis Ibarra Robles.
- D. Luis Gonzaga Knörr Gomeza.
- D. Miguel Zugaza Miranda.

### **b) Como Amigos de Número**

- D. Enrique Hilario Rodríguez.
- D. Mikel Mancisidor de la Fuente.

Todos los ingresos de los nuevos Amigos son ilusionantes puesto que significan nuevas colaboraciones y contribuciones para seguir haciendo realidad los fines programáticos de la Sociedad.

## **3. Asambleas generales y juntas**

### **3.1. Comisión de Bizkaia**

#### **3.1.1. Junta General Ordinaria**

La Asamblea General de la Comisión de Bizkaia se celebró el 26 de marzo en la sala de conferencias de Juntas Generales de Bizkaia (Hurtado Amézaga, 6. Bilbao). De acuerdo con lo fijado en el orden del día, se presentaron: la Memoria de 2018, las cuentas del ejercicio 2018, la liquidación del presupuesto de 2018, el balance a cierre de ejercicio, así como el presupuesto de 2019, todos ellos correspondientes a esta Comisión. A continuación, se presentó el programa de actividades previsto para 2019.

Después se hizo la entrega de diplomas a los nuevos Socios Supernumerarios/as: D. Alberto Astorqui Ariztimuño, Dña. Marta Macho Stadler y Dña. Begoña Villanueva García.

Como Amigas Alumnas recibieron el diploma Dña. Leire Barrutia Urrutia y Dña. Naia Ouro Artegui.

El acto finalizó con la presentación de los avances que se están desarrollando en torno al Plan Estratégico de la Comisión de Bizkaia, con el que

se pretenden concretar y mejorar los objetivos, organización, comunicación interna y externa además del funcionamiento de esta Comisión.

### **3.1.2. Otras Juntas**

Las reuniones de la Junta Rectora de la Comisión de Bizkaia se han desarrollado en las siguientes fechas: 15 de enero, 29 de enero; 7 de febrero, 7 de marzo (renovación de JR); 14 de marzo (estrategia); 2 de mayo; 16 de mayo (estrategia); 13 junio (JR y estrategia), 23 julio (estrategia), 19 septiembre, 23 de octubre y 21 de diciembre (comida de Navidad y reunión posterior).

Además, esta Junta, a través de algunos de sus miembros ha asistido y participado activamente en todos aquellos actos y reuniones estatutarias organizados por el Director saliente como por el Director entrante.

Representantes de la Junta Rectora de la Comisión bizkaína han acudido también, a las Juntas de Gobierno celebradas en el Palacio de Insausti (Azkoitia) los días: 2 de febrero; 9 de marzo; 8 de junio; 21 de septiembre y 23 de noviembre.

## **3.2. La sociedad**

### **3.2.1. Asamblea General Ordinaria**

Esta Asamblea se celebró el 30 de marzo de 2019 en el Palacio de Insausti. Primeramente, tuvo lugar la tradicional misa en la ermita del Espíritu Santo en recuerdo de los fundadores y Amigos fallecidos. A continuación, los presentes subieron a la planta noble del edificio donde se celebró la Asamblea.

El Director D. Mikel Badiola González dio la bienvenida al nutrido grupo de asistentes y comenzó el acto según el orden del día. Primero se leyó y aprobó: el acta anterior, las liquidaciones del año 2018, la modificación parcial del sistema de cuotas, el presupuesto 2019, la memoria de 2018 y el plan de actividades de 2019.

Terminada la Asamblea, los asistentes acudieron a la tradicional comida de hermandad.

### **3.2.2. Asamblea General Tradicional**

Se celebró el 22 de junio de 2019 en el Palacio de Insausti. Los asistentes acudieron a misa en la ermita del Palacio. A continuación, tuvo lugar la

Asamblea. Durante la misma el Director saliente, D. Mikel Badiola, pronunció su discurso de despedida, se confirmaron las respectivas composiciones de las Juntas Rectoras y el acto finalizó con el discurso del Director entrante, D. Juan Bautista Mendizabal.

A continuación, se le hizo entrega a D. Antonio de Oteiza del diploma y la medalla como Amigo de Honor de la RSBAP-CG. Posteriormente, los asistentes acudieron Etxebeltz a la exposición pictórica en homenaje al artista organizado por la Fundación Antonio Oteiza de Azkoitia. La jornada finalizó con el tradicional almuerzo de confraternidad.

### **3.2.3. Asamblea General Extraordinaria**

Esta Asamblea tuvo lugar el 23 de noviembre de 2019 en el Palacio de Insausti y se centró exclusivamente en aprobar la propuesta de modificación de los Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

## **4. Actividad cultural**

### **4.1. Jornadas / Seminarios / Conferencias / Homenajes**

#### **4.1.1. Jornadas *Las Mujeres en Bizkaia: Luces y Sombras***

La fructífera colaboración entre Juntas Generales de Bizkaia y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Comisión de Bizkaia han hecho posible el diseño, la organización y celebración de las I Jornadas monográficas sobre la mujer, bajo el título: *Las Mujeres en Bizkaia. Luces y Sombras*.

Con un marcado carácter interdisciplinar, fueron programadas para generar y compartir una reflexión contemporánea con relación a los nuevos retos, necesidades y manifestaciones culturales y sociales de nuestra sociedad con una mirada desde la perspectiva de género.

Tuvieron lugar a lo largo del mes de febrero, los cuatro martes del mes, concretamente: 5, 12, 19 y 26 de febrero de 2019, en horario de 18:30 a 20:00 horas y en el salón de Actos de las Juntas Generales de Bizkaia (c/ Hurtado de Amézaga, 6, 48008 Bilbao, Bizkaia).

Cada martes se abordó una temática distinta con la participación de cuatro mujeres ponentes; así se inició con las Mujeres en la Ciencia, una nueva mesa con las Mujeres en la Sociedad del s. XXI, la Mujer en el liderazgo y emprendimiento, y por último Las Mujeres en la Política.

Se contó con las ponencias y revisiones de veinte mujeres, todas profesionales de gran nivel y especialistas en sus respectivas áreas de conocimiento o status profesional. Cada tarde se estructuró en cuatro ponencias individuales, tras las cuales se dio paso al intercambio de opiniones en dinámica de mesa redonda, que finalmente siempre concluía con la activa participación del público asistente que llenó la sala de conferencias todas las tardes de las Jornadas.

### ***Programa***

#### **Martes, 5 febrero de 2019**

Inauguración oficial de las Jornadas por la Presidenta de las Juntas Generales de Bizkaia, Doña Ana Otadui, y el Presidente de la Comisión de Bizkaia y autoridades RSBAP.

#### *La Mujer en la Ciencia*

Presenta y modera: Dña. Inés Pellón, Dra. en Ciencias Químicas (UPV/EHU).

Intervenciones de las cuatro ponentes:

- Dña. Estibaliz Apellaniz Ingunza, Dra. CC Geológicas (UPV/EHU).
- Dña. Itziar Aranquiz, Dra. en Ciencias Químicas (UPV/EHU).
- Dña. Idoia Fernández, Vicerrectora de Innovación, Compromiso social y Acción Cultural. (UPV/EHU).
- Dña. Itziar Martija, Dra. Ingeniera Industrial.
- Debate-Reflexión.

Fin de la sesión de la tarde.

#### **Martes, 12 febrero de 2019**

#### *Mujeres en la sociedad del siglo XXI*

Presenta y modera: Doña Begoña Cava. Doctora en Historia Moderna y Contemporánea (UD).

Intervenciones de las cuatro ponentes:

- Dña. Lucía Aguirre, Comisaria de Exposiciones (Museo Guggenheim).
- Dña. Begoña Etxebarria, Directora General de la Fundación Novia Salcedo.

- Dña. Garbiñe Henry, Directora de Deusto Innovación y Emprendimiento.
- Dña. Izaskun Landaia, Directora de Emakunde.

Debate-Reflexión.

Fin de la sesión de la tarde.

### **Martes, 19 febrero de 2019**

*Mujer, Liderazgo y Emprendimiento*

Presenta y modera: Dña. Eva Arrilucea, Dra. en Economía (UPV/EHU).

Intervenciones de las cuatro ponentes:

- Dña. M.<sup>a</sup> Jesús Cava, Dra. en Historia (Universidad de Deusto).
- Dña. Elena Guede, Directora (Cementos Lemona).
- Dña. Yolanda de Miguel, Directora del Cluster de Nanotecnología de TECNALIA.
- Dña. Lourdes Moreno, Directora Gerente (Bolueta Engineering Group).

Debate-Reflexión.

Fin de la sesión de la tarde.

### **Martes, 26 febrero de 2019**

*La Mujer en la política*

Presenta y modera: Dña. Begoña Cava, Dra. en Historia (Universidad de Deusto).

Intervenciones de las cinco ponentes:

- Dña. Idurre Bideguren, Alcaldesa de Bermeo (EH Bildu).
- Dña. Izaskun Bilbao, Europarlamentaria (PNV-EAJ).
- Dña. Raquel González. Presidenta del PP de Bizkaia.
- Dña Teresa Laespada, Diputada Foral de Empleo, Inclusión e Igualdad (PSE-EE).
- Dña Carmen Muñoz, Concejala del Ayuntamiento de Bilbao (Udalberri-Bilbao en Común).

Debate-Reflexión.

Fin de la sesión de la tarde, agradecimientos y **clausura oficial de las Jornadas.**

Tras la clausura se desarrolló un breve acto lúdico con la intervención de la bertsolari Iratxe Ibarra y la lectura del *Manifiesto en favor de las mujeres* por las Amigas Alumnas: Naia Ouro y Leire Barroeta.

La Comisión de Bizkaia y la Junta Rectora estamos especialmente satisfechas por cómo se han desarrollado las Jornadas y el nivel alcanzado en la reflexión, tanto por la eficaz dinámica participativa de las mesas y la actualidad de las opiniones, junto a las importantes miradas femeninas ofrecidas por todas las ponentes y muy especialmente cualificadas profesionalmente; de igual modo cabe reseñar el gran número de personas asistentes en las diferentes mesas de las Jornadas. Resultó muy satisfactorio el dinamismo de las ponentes y así mismo la participación del público en el turno de preguntas al finalizar cada sesión.

Esta felicitación por el éxito alcanzado ha quedado manifestada a la RSBAP-Bizkaia por la Presidencia y Las Juntas Generales de Bizkaia, a quienes hay que agradecer —siempre— el apoyo prestado para el desarrollo de las Jornadas.

Este resultado de éxito ha sido logrado sin duda, gracias al trabajo de las Amigas coordinadoras: Estíbaliz Apellaniz, Begoña Cava, Eva González de Arrilucea, M.<sup>a</sup> Jesús Cava, Inés Pellón y Ana Rallo, Amigas encargadas de diseñar y estructurar los temas a reflexionar, seleccionar y captar a las ponentes, vertebrar la estructura de las Jornadas, seleccionar el diseño de las imágenes del programa de las Jornadas, los trabajos de imprenta, el seguimiento y la búsqueda de apoyo mediático, entre otras actividades preparatorias.

El nivel alcanzado en las comunicaciones de las mesas de las Jornadas, y el resultado de su organización han demostrado que el tema *de la Mujer* y toda la problemática que entraña en logros y retos pendientes (luces y sombras) tiene un gran interés social y nos visibiliza acertadamente, representando un camino de reflexión compartida en el que debemos seguir profundizando y difundiendo en una futura segunda edición de las Jornadas.

#### **4.1.2. Conferencia *Terapias magnéticas: Mito o Realidad***

El 11 de febrero se celebró en Juntas Generales de Bizkaia la conferencia de D. José Manuel Barandiaran, Catedrático en Física Aplicada (UPV/EHU) y Amigo de Número RSBAP-CB, siendo el título de su conferencia fue *Terapias magnéticas: Mito o Realidad*.



La mesa estuvo compuesta, además, por el Presidente de la Comisión de Bizkaia, D. Lorenzo Goikoetxea y por la Adjunta al Presidente, Dña. Estíbaliz Apellaniz.

Este es el resumen del contenido de la ponencia:

*En el campo de la Medicina ha habido muchos mitos (fraudes) magnéticos desde antiguo. Ya en el siglo XVIII Antón Mesmer pretendía curar todo tipo de males con imanes y, luego, con el “Magnetismo animal”. Hoy en día se utiliza el magnetismo en el diagnóstico mediante la resonancia magnética y la magnetoencefalografía así como en la terapia mediante estimulación magnética transcraneal. Por otra parte, las nanopartículas magnéticas se utilizan en terapias personalizadas basadas en la hipertermia o en la entrega de fármacos localizada.*

#### **4.1.3. Charla-Debate Europa, Ser o No Ser**

A priori, Europa es el marco ideal para el desarrollo de la dimensión intelectual, cultural, económica y social de sus ciudadanos en su máximo potencia.

Sin embargo, en la práctica, Europa sigue siendo una gran desconocida y, lo que es peor, una enorme incógnita. en este sentido es habitual que muchas jornadas lleven como título ¿tiene futuro Europa?, ¿dónde está Europa? y, sin ir más lejos, este debate: Europa ser o no ser.

A los ciudadanos no les está resultando fácil sentirse protagonistas de la construcción de la Unión Europea y de ahí su falta de interés ante muchas cuestiones y, entre otras, ante las convocatorias electorales al Parlamento Europeo.

Sin embargo, el futuro de Europa no puede ser otra cosa que el resultado de un debate democrático que tenga el máximo consenso.

Por ello y a pesar de los pesares, Jornadas y debates como el que nos ocupan en esta ocasión son más que necesarios, resultan imprescindibles para que los ciudadanos europeos asumamos el rol de protagonistas de nuestro futuro en la Unión.

Son muchas las cuestiones que se pueden plantear: defensa, seguridad, migración, comercio internacional, igualdad social, fortalecer la capacidad presupuestaria de la UE, procesos democráticos de toma de decisiones, brexit, desinformación y ciberseguridad, empoderamiento de los jóvenes,...

Para responder a éstas y otras cuestiones, la Comisión de Bizkaia de la RSBAP, en colaboración con Eurgetxo y Ecivis, organizaron este Debate el 15 de marzo de 2019 en la sala de conferencias de Juntas Generales de Bizkaia en el que intervinieron: Josu Juaristi (EH BILDU), Xabier Benito (Podemos), Eider Gardizabal (PSE), Izaskun Bilbao (EAJ-PNV) y Carlos Iturgaiz (PP).

El debate fue moderado por Eva Domaica, periodista y retransmitido en su segunda parte por la Cadena Ser. Resultó ser un debate muy fluido y participativo. La asistencia por parte del público fue considerable.

#### **4.1.4. Conferencia-Lección de ingreso *De árboles y plantíos en los montes comunales de Plasencia (Plentzia)***

El 2 de abril tuvo lugar en Juntas Generales de Bizkaia la lección de ingreso de D. José María Hormaza Igartua, Archivero del Ayuntamiento de Plentzia.

El título de su trabajo de ingreso fue *De árboles y plantíos en los montes comunales de Plasencia (Plentzia)*, siendo recibido por el Amigo de Número, D. Lorenzo Goikoetxea Oleaga, Presidente de la Comisión de Bizkaia-RSBAP, Amigo de Número y Profesor de Derecho de la Universidad de Deusto.

La mesa estuvo compuesta además, por la adjunta al Presidenta, Dña. Estibaliz Apellaniz Ingunza, que hizo las funciones del Secretario.

El resumen de la intervención es el siguiente:

*Se aborda desde la experiencia personal al margen de escuelas y tendencias, la relación con el paisaje o más bien traspaisaje montano de una villa costera vizcaína como es Plentzia, la antigua Plasencia. Escenario natural sometido a una intensa y continua intervención a lo largo del tiempo, con el consiguiente empobrecimiento de sus montes, árboles que proporcionaban carbón a las ferrerías del entorno, madera para la construcción naval y leña fundamentalmente. Lo que conllevaría a una deficiente gestión y el consiguiente empobrecimiento de tan básicos y necesarios recursos naturales, al margen de ordenanzas y demás reglamentaciones. También incidiría la rotura de nuevas tierras de labor ganadas al bosque. Agentes estos transformadores de la flora del paisaje. Cuando hoy su percepción y análisis requiere de un profundo esfuerzo introspectivo e interdisciplinar. Pues resulta un tanto inquietante y desalentador al margen de nuevos lenguajes conservacionistas estereotipados. Ya que dicho paisaje debiéramos mirar y vernos hasta recibir la irreparable pérdida no solamente de sus valores naturales, sino estéticos y morales, conformadores de un sentimiento de pertenencia transido de belleza y verdad.*

El acto finalizó con la entrega de la medalla y del diploma que le acredita como Amigo de Número.

#### **4.1.5. Conferencia-Lección de ingreso *Ejercicio, Salud y Sociedad***

La lección de ingreso de D. Kepa Lizarraga Sáinz, Dr. en Medicina y Cirugía, especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte, se celebró el 9 de abril en Juntas Generales de Bizkaia, bajo el título: *Ejercicio, Salud y Sociedad*.

Fue recibido por la Amiga de Número, Dña. Estíbaliz Apellaniz Ingunza, Amiga de Número y Profesora de Geología (UPV/EHU), quien se encargó de mostrar su trayectoria profesional y humana.

El resumen de la intervención es el siguiente:

*El ser humano, durante su filogénesis, ha necesitado el ejercicio físico para poder sobrevivir como especie. Su inicial actividad recolectora y carroñera experimentó un impresionante cambio con la liberación de las extremidades superiores de la servidumbre de la deambulación, abriendo la posibilidad de utilizar herramientas, de cazar con ellas y de añadir a su dieta aminoácidos que facilitaron el desarrollo cerebral, a cambio de mantener un activo comportamiento físico. Este nivel de actividad ha ido disminuyendo en nuestra sociedad, especialmente desde las últimas décadas del siglo XX y, paralelamente a su declive, se ha hecho presente el denominado “Síndrome metabólico”. Su incidencia en la supervivencia individual libre de dependencia y en la salud colectiva hace que sea preciso volver la mirada a nuestros orígenes.*

*El mundo tecnológicamente más desarrollado precisa ahora las virtudes de esa potente medicina en que se ha convertido el ejercicio físico bien realizado. No es viable, ni deseable, una Sociedad longeva, pero enferma y dependiente.*

Como es habitual y siguiendo el protocolo del acto, se finalizó con la entrega de la medalla y del diploma que le acredita como Amigo de Número.

#### **4.1.6. Conferencia *Explorando el universo, en busca de su origen y de vida. Beneficios de la exploración espacial y de las misiones científicas***

Desde que el ser humano puebla la Tierra ha mirado a las estrellas buscando explicación a su existencia, intentando desentrañar el origen del Universo y de la vida. La exploración espacial, que comenzó a

mediados del siglo pasado, ha permitido ir aportando datos para poder responder ambas cuestiones. La información recogida por las numerosas sondas enviadas al espacio, así como por las misiones tripuladas, ha permitido ir despejando incógnitas a la vez que ha dado lugar a la aparición de otras nuevas.

Con el objetivo de transmitir a la sociedad los nuevos avances en este ámbito, la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País organizó el 8 de mayo en Juntas Generales de Bizkaia, una conferencia que fue impartida por D. José Ramón Montejo Garai, Catedrático de la ETSI Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid y Amigo de la Delegación en Corte-RSBAP. En la misma, además de exponer de forma divulgativa su contribución como ingeniero experto en el diseño de dispositivos de comunicaciones embarcados en sondas espaciales y satélites, explicó los avances científicos obtenidos por algunas misiones de la Agencia Espacial Europea (ESA) en las que ha participado.

La conferencia se dividió en tres partes. En la primera se presentó de forma somera la Agencia Espacial Europea (ESA), haciendo especial énfasis en su condición de Institución Europea, su objetivo fundacional. Estados que la forman, colaboradores, sedes de sus diferentes departamentos, presupuesto, etc.

En la segunda parte, que constituyó el núcleo de la conferencia, se presentaron los objetivos científicos de dos de las misiones espaciales en las que ha participado:

- a) La sonda Rosetta cuyo objetivo era, entre otros, buscar vida en el Universo a través del estudio de los componentes de un cometa, el 67P/Churyumov-Gerasimenko. Rosetta ha encontrado moléculas de oxígeno en la cubierta de gases que rodea dicho cometa. Todavía hoy se siguen analizando la enorme cantidad de datos que envió, así que habrá más sorpresas.
- b) La sonda BepiColombo, cuyo objetivo fundamental es estudiar el planeta Mercurio. Lanzada el pasado mes de octubre, llegará a su destino en 2025. La presencia de agua en un mundo tan próximo al Sol trae de cabeza a los científicos. Parece imposible que haya agua congelada tan cerca de Sol pero hay zonas permanentemente en sombra con temperaturas muy bajas, de  $-180$  grados, y allí parece probable la existencia hielo. Una de las tareas de BepiColombo será confirmarlo e intentar cuantificar cuánta hay, así como determinar su origen.

Por último, en la tercera parte de la conferencia se mostraron los beneficios que reporta a la sociedad la exploración espacial, tanto en lo referente a las tecnologías desarrolladas exprofeso, como a los productos creados que luego pasan a ser de uso cotidiano; desde la cirugía ocular por láser, a la fotografía digital, pasando por los alimentos liofilizados o el material viscoelástico de las zapatillas deportivas.

Agradecemos al Amigo José Ramón Montejo por acercarse a Bilbao y ofrecernos esta increíble conferencia que fue muy valorada por los asistentes.

#### **4.1.7. Salida cultural a Getaria y Zumaia**

El 7 de septiembre miembros de la Comisión de Bizkaia se sumaron a la interesante visita cultural organizada por la Comisión de Gipuzkoa a Getaria y Zumaia. Durante la jornada visitaron la iglesia de Getaria, donde el Amigo Fernando Txueka hizo de guía para el nutrido grupo. Posteriormente se trasladaron a Zumaia y, tras la comida de confraternidad, la tarde terminó con la visita a la Casa de Zuloaga.

#### **4.1.8. Conferencia-Lección de ingreso *Prevalencia de sobrepeso y obesidad en Euskadi: Evolución y factores determinantes***

La lección de ingreso de Dña. Carmen Pérez, Profesora de Fisiología Médica (UPV/EHU), Presidenta de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC), se celebró el 17 de septiembre de 2019 en las Juntas Generales de Bizkaia, bajo el título: *Prevalencia de sobrepeso y obesidad en Euskadi: Evolución y factores determinantes*.

Fue recibida por el Amigo de Número, D. Javier Aranceta Bartrina, Amigo de Número y Presidente de la Real Academia de Medicina del País Vasco, encargado de presentar su andadura académica y profesional.

*Las informaciones sobre hábitos de vida saludables, a sensibilizar, concienciar y a crear un estado de opinión. Desde el punto de vista del sector sanitario y la Salud Pública se reconoce que la obesidad es un problema, por las dimensiones que está adquiriendo, así como por sus repercusiones sanitarias y sociales. Otras voces plantean puntos de vista diferentes.*

*En esta investigación se analiza el tipo de información sobre la obesidad disponible en la prensa escrita diaria del País Vasco y su potencial contribución a la formación de imágenes de la obesidad. Se trata de un análisis de contenido de los textos periodísticos publicados en un marco de*

*referencia temporal que abarca el período 1995-2015 en El Correo, Deia y Gara, considerando para ello el tipo de texto periodístico, tema principal, discursos sobre la obesidad que plantea, atendiendo al enfoque general, causas, medios para su prevención y tratamiento, información gráfica complementaria y fuentes de la información.*

Antes de la finalización del acto, se hizo la entrega de la medalla y del diploma que le acredita como Amiga de Número.

#### **4.1.9. Conferencia-Lección de ingreso *Retrato de Fortún de Ercilla (1494-1534): Universalidad y vigencia de “El más Ilustre de los Hijos de la Villa de Bermeo”***

El 26 de septiembre se celebró la lección de ingreso de D. Mikel Mancisidor, *Miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU); Profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Deusto y en la American University (Washington D .C.) y Miembro del Consejo de Gobierno (UD)*. Trató sobre *Retrato de Fortún de Ercilla (1494-1534): Universalidad y vigencia de “El más Ilustre de los Hijos de la Villa de Bermeo”*, y se realizó en el mismo lugar emblemático de las raíces bermeanas de Fortún de Ercilla, la Torre de Ercilla.

El acto de ingreso del Amigo de Número resultó de una gran solemnidad e interés temático de la lección y no sólo por el marco donde se desarrolló —Torre de Ercilla— sino por la participación de varias autoridades asistentes (Josu Erkoreka, Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, el Consejero de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, Bingen Zupiria; el Ararteko, Manu Lezertua; Aritz Abaroa, Alcalde de Bermeo) y otros muchos Amigos de la RSBAP llegados de Bilbao y numerosos familiares del Amigo Mancisidor.

Fue recibido por la Amiga de Número, Dña. Begoña Cava Mesa, Amiga de Número, Historiadora, Profesora de la Universidad de Deusto y miembro de la Junta Rectora RSBAP-CB, quien fue la encargada de contextualizar ciertos rasgos históricos de la saga de los Ercilla, mostrar pinceladas de la circunstancia histórica que rodeó al ilustre bermeano Fortún de Ercilla en Europa y la Corte española, y sobre algunas de las mujeres de su entorno familiar; presentando fundamentalmente la trayectoria del Amigo Mancisidor desde su status curricular profesional, y sin olvido de su lado humano y familiar.

Durante su intervención el Amigo Mancisidor detalló la trayectoria del jurista euskaldún Fortún de Ercilla, Regente del Consejo de Navarra, miembro

del Consejo de la Orden de Santiago y oidor del Consejo Real y de la Cámara de Castilla durante el reinado de Carlos V, cuyas ideas jurídicas traspasaron las fronteras de la Europa del siglo XVI. Fortún fue un gran político e intelectual del tiempo de la monarquía carolina y por su valía llegó su promoción al Consejo Real. Consta su firma en dictámenes del Consejo, como el dado en Ávila el 28 de junio de 1531 sobre la fe y el viaje de Carlos V a Alemania, y su labor efectiva tanto en la Cámara como asesorando a la Emperatriz. El Emperador incluso llegó a considerar encomendarle la educación del príncipe Felipe. En sus obras escritas argumentaba sobre monarquías compuestas, identidades complejas, soberanías compartidas con obligaciones y derechos mutuos, de límites a los poderes del Estado, de vínculos universales y locales diferentes a los del Reino... una temática de enorme actualidad en el siglo XXI y que nos puede arrojar luz para intentar dar respuestas a los retos políticos y sociales en el siglo XXI.

El protocolo del acto finalizó con la entrega de la medalla y del diploma por las autoridades de la RSBAP, que le acreditan como nuevo Amigo de Número. Finalizando el acto lúdicamente con un txakoli.

#### ***4.2. Reflexión estratégica***

Tras más de 253 años de existencia, nuestro objetivo sigue siendo el de ser útiles y seguir aportando ideas y actuaciones para un mayor y mejor desarrollo económico, social y cultural del País Vasco.

Sin embargo, la Sociedad del siglo XXI se enfrenta a nuevos escenarios y a grandes desafíos, muchos de ellos de naturaleza inédita, y es nuestra responsabilidad estar preparados para poder responder de forma eficaz y sostenible.

Es por ello que en la Comisión de Bizkaia hemos estado durante el último año inmersos en un proceso de reflexión estratégica y posterior elaboración de un plan para poder dar respuesta a esos retos. Para ello, se han llevado a cabo múltiples reuniones por parte de la Junta Rectora, en las que se ha reflexionado y debatido sobre el contenido, propuestas y puesta en práctica de plan.

Fruto de estas reuniones y de los sucesivos borradores, se ha consensuado un documento base, que será presentado en la próxima Asamblea general de nuestra Comisión.

Tal y como exige un plan de esta naturaleza, hemos comenzando con el diagnóstico de nuestra situación; de nuestras debilidades y amenazas, de las que no carecemos, y de nuestras fortalezas y oportunidades, que también tenemos.

Este diagnóstico, nos ha permitido plantear una serie de estrategias —ofensivas, reactivas, adaptativas y defensivas— y, lo que es más importante, priorizar entre ellas en función de su nivel de impacto y el plazo para su implementación.

Nos ha ayudado mucho, el tener claro desde el principio cuáles son nuestra misión, visión y valores, y en base a todo ello hemos elaborado una propuesta de valor que se ha concretado en cuatro campos de actuación estratégica prioritaria: el impacto de la ciencia y las nuevas tecnologías sobre la sociedad vasca; la Foralidad de Bizkaia; las Mujeres en Bizkaia; la Gobernanza; y la Medicina, la Salud, el Envejecimiento y el Transhumanismo.

Finalmente, hemos acordado también un plan de financiación que haga posible la puesta en marcha de estas actuaciones.

### ***4.3. Premio Juan Churruca***

La Comisión de Bizkaia de la RSBAP sigue implicada con la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto colaborando en la celebración del Premio Juan de Churruca, distinguido investigador y jurista y que participó de forma muy activa en las actividades de nuestra Comisión como Amigo de Número de la RSBAP.

Constituye el galardón al mejor Trabajo de Fin de Grado, entre los trabajos más brillantes que durante esa edición hayan conseguido la nota de Matrícula de Honor.

Así contribuimos a apoyar, incentivar y premiar la investigación jurídica, en una de las áreas más relevantes en la historia de nuestra Comisión, como es la del Derecho y, a la vez, nos permite acercarnos y promocionar a los jóvenes al comienzo de sus carreras profesionales.

La RSBAP participa en el jurado que otorga el premio y aparece mencionada en la acreditación que se entrega a los premiados.

La entrega de los premios se realiza en un marco incomparable, como es el paraninfo de la Universidad de Deusto, al final del acto solemne de investidura de alumnos de Grado.

Los trabajos premiados se publican en la Revista de Estudios de Deusto, de la que Juan Churruca fue Director.

En esta edición 2019, una vez reunido el jurado de la III Edición del premio Juan de Churruca para Trabajos fin de Grado en Derecho, se acordó otorgar dicho premio ex aequo a:



- **Dña. Itziar Altuzarra Alonso**

*“El delito de violación en el Código Penal español: análisis de la difícil delimitación entre la intimidación de la agresión sexual y el prevalimiento del abuso sexual. Revisión a la luz de la normativa internacional”.*

El jurado recomienda encarecidamente la publicación del trabajo *La limitación a la deducibilidad de los gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades: evolución legislativa y análisis comparativo*, presentado por la alumna **Dña. Irene Martínez Martínez**.

#### **4.4. Proyecto “Buenas prácticas de Gobernanza”**

La Sección ha continuado su actividad en 2019, allegando información y procediendo al debate interno siempre en línea con el marco establecido por las seis dimensiones de la Gobernanza tal y como las definen los World Wide Governance Indicators del Banco Mundial.

Entre los diferentes temas tratados se ha incidido de forma especial en la trascendencia que tiene para todo conjunto social el mantener la historia viva de actuaciones de nuestros mayores que, en mayor o menor medida, contribuyeron a construir los cimientos sobre los que nos podemos apoyar en el presente. Estas reflexiones se basan en el principio de que “quien no conoce su historia está condenando a repetirla”. Es decir, no construir un aprendizaje social en base a la experiencia aportada por nuestros mayores puede llevar a repetir errores ya incurridos en el pasado.

Apoyándose en esta línea de reflexión, y en base a sus propias vivencias, Teresa Querejazu redactó un artículo titulado “Historia Viva”, publicado por el diario El Correo. De su lectura puede apreciarse que los hechos referidos en él refuerzan el concepto de que somos tanto tributarios de lo actuado por las generaciones que nos han precedido como responsables de nuestras actuaciones ante las generaciones futuras. Resume esta idea en la frase “somos porque fueron y serán porque somos”.

Otra área de foco de la reflexión fue el de hasta qué punto la Sanidad Pública, cuyo sistema de gestión moderna se fue elaborando con la transición, debe seguir siendo gestionada con los enfoques de ese momento o si dichos enfoques deberían ser sujetos a reflexión y posible actualización.

En el proceso creativo de la transición, los partidos políticos tuvieron un protagonismo e impacto social de gran significación al desarrollar la Sanidad Pública en nuestra sociedad. El resultado inevitable fue el de cubrir puestos de

responsabilidad en el mundo sanitario por personas capaces pero circunscritas dentro del entorno del partido en el poder.

Una vez superado el período de la transición cabe preguntarse si en el mundo de la Sanidad Pública debe perpetuarse el sistema de realizar de los nombramientos para puestos de responsabilidad entre personas cercanas al partido en el poder o si, por el contrario, se debería evolucionar hacia un sistema en el que progresivamente la cobertura de estos puestos se lleve a cabo por un sistema estricto de competencia y mérito.

Con este “leit motiv” Alfonso Ausín preparó un artículo, remitido al diario El Correo pero que todavía no ha sido objeto de publicación.

La Sección se ha planteado la posible proyección de la imagen de la Bascongada como agente activo en el campo de la Gobernanza y para ello ha establecido contacto con el Sr. Carlos Fuentenebro, Decano del Colegio de Abogados de Bizkaia. El objetivo es el explorar la posibilidad de convocar unas jornadas conjuntas Colegio de Abogados / Bascongada referidas al tema de “Independencia y Rendición de Cuentas del Poder Judicial”. Todavía no hay resultados concretos pero el Colegio de Abogados ha expresado su interés sobre este tema y se está en conversaciones al respecto.

En el terreno internacional se ha establecido contacto con el Sr. Iker Lekuona, del Instituto de Gobernanza de Basilea. Disponemos de información al detalle de las actividades de ese Instituto y se está analizando de qué aprendizajes nos podríamos beneficiar por medio de la facilidad de acceso que nos ha ofrecido el Sr. Lekuona.

## **5. Información económica**

En esta Memoria no se incluye la información económica que completa el recorrido por el año 2019, ya que es objeto de documentación a parte. Dicha documentación está en la Secretaría de la Comisión de Bizkaia a disposición de los Amigos interesados.

## **6. Agradecimientos**

La Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desea expresar su reconocimiento y agradecimiento a todas aquellas personas, tanto internas como externas de la propia Bascongada, que han colaborado con ilusión e interés a preparar y organizar todas estas actividades del año, que muestran el orgullo por el trabajo bien hecho y se ofrecen a la sociedad con la mira puesta en mejorar nuestro mundo.

También queremos agradecer públicamente los ingresos recibidos en concepto de subvenciones o complementos desde las diferentes Instituciones:

- Bizkaiko Foru Aldundia /Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Cultura) con una mención especial a la misma por ceder a la Sociedad el uso de las nuevas instalaciones en la calle Egaña, 18-1.º Izq. de Bilbao.
- Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco (Departamento de Cultura).
- Fundación BBK.
- Bizkaiko Batzar Nagusiak / Juntas Generales de Bizkaia, por facilitar el uso de su sala de conferencias para el desarrollo de muchas de estas actividades y por colaborar con algunas de ellas.
- Medios de Comunicación, sin los cuales nuestras actividades no tendrían la suficiente difusión.



## **REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN GIPUZKOA – MEMORIA 2019**

En esta Memoria se recogen las numerosas actividades desarrolladas por la Comisión de Gipuzkoa durante el año 2019.

En el programa de actividades para el año 2019 de la Comisión de Gipuzkoa se hallaba incluida una visita a Getaria, patria de Juan Sebastián Elkano, en las conmemoraciones del 500 aniversario de su vuelta al mundo.

Las lecciones de ingreso de los nuevos Amigos de Número han sido:

- “El derecho a la dignidad como motor de evolución del Estado social”. Iñigo Lamarca Iturbe.
- “Aportaciones al desarrollo de la Pomología en Gipuzkoa”. Ignacio Javier Larrañaga Urain.

Los nombramientos durante el año han sido los siguientes:

- Amigos de Honor: Juan Luis Arsuaga Ferreras y Antonio de Oteiza.
- Amiga Colectiva: “Andre Maria” Musika Kapera - Capilla de Música “Santa María” - Tolosa

El documento realizado y titulado “Reforzar la Ciudadanía”, ha tenido una amplia difusión. Así el Diario Vasco, el día 13 de julio, publicó un amplio reportaje de dos páginas. El grupo de trabajo que realizó el estudio sigue activo y reuniéndose con el objetivo de preparar un nuevo informe dentro del año 2019.

Se ha celebrado un concierto de instrumentos históricos de tecla en el Palacio de Intsausti. (2019-04-01). Los instrumentos utilizados han sido, el Fortepiano, un Clavicordio y un Clavecín.

Con anterioridad al concierto, se organizó en el Palacio de Intsausti un curso de mantenimiento y afinación del fortepiano “Broadwood” impartido por Umberto Debbiagi de Italia, restaurador del instrumento. El curso tuvo lugar durante los días 5 y 6 de abril y la afinación final se realizó en la misma mañana del concierto del día 7 de abril.

Se ha celebrado una Asamblea General Extraordinaria en el Palacio de Intsausti (2019-11-13). Fue convocada al objeto de proponer la aprobación de la modificación de varios artículos de los Estatutos, que previamente habían sido elaborados con la colaboración de las distintas Comisiones y Delegación en Corte.

Debatido el tema, se acordó aprobar la modificación y comunicar los cambios al Registro Administrativo del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco.

Durante el año se han publicado los siguientes libros: “Escritos diversos en torno al órgano” (Esteban Elizondo), “Cuba tabaco y hacienda imperial (1717-1817)” (M.<sup>a</sup> Montserrat Gárate Ojanguren), “EGAN”, “Boletín 2018” y los “Nuevos Extractos 2019”.

Agradecemos a las Instituciones que nos apoyan y a los Amigos que han participado desinteresadamente en los actos programados por la Bascongada: Eusko Jaurlaritzza-Gobierno Vasco; Gipuzkoako Foru Aldundia-Diputación Foral de Gipuzkoa; Azkoitiko Udala-Ayuntamiento; Andra Mari Abesbatza; San Telmo Museoa-Elcano Zikloa; Asociación Cultural ERAGIN; Fundación Antonio Oteiza-Fundazioa; Ehugune; Arakil Fundazioa; Umberto Debiaggi (Costruzione-Restauro-Accordatura).

## 1. Composición de la Junta

### *Junta Rectora*

<b>Presidente:</b>	Luis Elicegui.
<b>Vicepresidenta:</b>	Asun Urzainki.
<b>Secretario.</b>	Julián Serrano.
<b>Tesorera:</b>	Harbil Etxaniz.
<b>Vocales:</b>	Sebastián Agirretxe. Jorge Askasibar. María Rosa Ayerbe.

**Vocales:** Jose Antonio Azpiazu.  
Ander Letamendía.  
Enrique Samaniego.  
Koro Segurola.  
Xabier Obeso.  
María Elena Basagoitia.  
Pedro Berriochoa.  
Josu Aramberri.

## 2. Fallecimientos

- José Luis Ansorena.
- José María Gorrotxategi.
- Manu Izaguirre Lacoste.
- Fermín Muñoz Echabeguren.

## 3. Nuevos Amigos

### *Numerarios - Numerarioak*

- Iñigo Lamarca Iturbe.
- Ignacio Javier Larrañaga Urain.

### *Amigos de Honor - Ohorezko Adiskideak*

- Juan Luis Arsuaga Ferreras.
- Antonio Oteiza Embil.

### *Amigos Colectivos - Taldeko Adiskideak*

- “Andre Maria” Musika Kapera - Capilla de Música “Santa María” - Tolosa.

## 4. Reuniones de la Junta

Esta Junta Rectora celebró reuniones los días 31 de enero, 17 de mayo, 24 de mayo, 10 de septiembre, 17 de diciembre y Asamblea General el 22 de febrero.

Asistió a las Juntas de Gobierno los días 2 de febrero, 9 de marzo, 21 de septiembre y 23 de noviembre, a la Asamblea General Ordinaria el día 9 de marzo, a la Asamblea General Tradicional el 22 de junio y a la Asamblea General Extraordinaria el 23 de noviembre.

#### ***4.1. Asamblea General Ordinaria de la Comisión de Gipuzkoa***

El día 22 de febrero se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Comisión de Gipuzkoa de la Bascongada en la Sede de la calle Peña y Goñi, donde se aprobaron las Cuentas anuales y el Balance de Situación.

Se aprobaron también el Plan de Actividades y Presupuesto del año 2019.

Asimismo quedó aprobado el documento “Reforzar la ciudadanía”. (Ver a continuación información separada sobre este asunto).

Se procede a la elección de los Amigos que compondrán la nueva Junta Rectora para el trienio 2019-2022.

Corresponde a la Comisión de Gipuzkoa asumir la Dirección de la Bascongada para el trienio 2019-2022 y se acuerda proponer al Amigo Juan Bautista Mendizabal Juaristi.

#### ***4.2. Asamblea General Ordinaria de la Bascongada - Palacio de Intsausti (Azkoitia) 2019-03-30***

La Asamblea se celebró en el Palacio de Intsausti con fecha 30 de marzo, precedida de una Misa en memoria de los Amigos fallecidos.

Se revisaron y aprobaron la Liquidación de cuentas del año 2018 y los Planes de actividades y Presupuesto para el año 2019

#### **Orden del día**

1. Bienvenida del Director.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Aprobación de las liquidaciones del año 2018 (Cuenta de resultados y Balance de Situación).
4. Aprobación del presupuesto del año 2019.
5. Aprobación de la Memoria del año 2018.
6. Aprobación del Plan de Actividades del año 2019.



7. En cumplimiento del Art. 33 de los Estatutos, propuesta de la Comisión de Gipuzkoa para la elección y designación del futuro Director, que tomará posesión en la denominada Asamblea General Tradicional del mes de junio.
8. Ruegos y preguntas.

Presentadas y examinadas las Cuentas y Memoria del año 2018 y el Plan de Actividades y Presupuesto del año 2019, quedaron aprobados por unanimidad.

Se aprobó, asimismo, la propuesta de la Comisión de Gipuzkoa del Amigo Juan Bautista Mendizabal Juaristi como Director para el trienio 2019-2022.

#### ***4.3. Asamblea General Tradicional Palacio de Intsausti 22 de junio***

##### **Orden del día**

1. Salutación y discurso del Director saliente D. Mikel Badiola González.
2. Confirmación de las Juntas Rectoras de las Comisiones y Delegación en Corte.
3. Salutación y discurso del nuevo Director D. Juan Bautista Mendizabal Juaristi.
4. Ruegos y preguntas.

Las nuevas Juntas Rectoras y el nuevo Director Juan Bautista Mendizabal Juaristi tomaron posesión de su cargo para el trienio 2019-2022.

#### ***4.4. Asamblea General Extraordinaria 23 de noviembre***

Se ha celebrado una Asamblea General Extraordinaria en el Palacio de Intsusti (2019.11.13). Fue convocada al objeto de proponer la aprobación de la modificación de varios artículos de los Estatutos, que previamente habían sido elaborados con la colaboración de las distintas Comisiones y Delegación en Corte.

Debatido el tema, se acordó aprobar la modificación y comunicar los cambios al Registro Administrativo del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco.

## 5. Actividad cultural

### 5.1. Lección de ingreso - Amigo numerario

**Iñigo Lamarca Iturbe** 2019-01-26 (Intsausti Jauregia - Azkoitia)

Lección de ingreso: **“Duintasun eskubidea Estatu sozialaren garenaren eraile gisa”.**

**“El derecho a la dignidad como motor de evolución del Estado social”.**

1. La Dignidad y el Derecho.
2. Unas pinceladas de Derecho comparado. Una aproximación al tratamiento de la dignidad de algunos ordenamientos constitucionales.
3. La Dignidad en el ordenamiento constitucional español. La dignidad humana como Derecho.
4. La evolución de los derechos. El Estado Social y los Derechos Sociales.
5. El derecho a la dignidad y los Derechos Sociales. Los deberes de los poderes públicos.
6. La crisis del Estado Social. El deber constitucional y la necesidad social de reconstruir y reforzar el Estado Social y los Derechos Sociales.
7. Mecanismos de garantía de los Derechos Sociales. Las defensorías del pueblo.

### *A modo de conclusión*

La dignidad como noción jurídica es relativamente temprana. Irrumpe con fuerza en el Derecho a mediados del siglo pasado, tras la terrible II Guerra Mundial, de una forma significativa en la Constitución alemana. El objetivo primero de la presencia de la dignidad en el mundo jurídico es proteger al máximo a las personas frente a los desmanes que pudieran hacer los poderes públicos contra ellas, garantizando debidamente su integridad física y moral, y su libertad. El recuerdo de los horrores del nazismo o de las atrocidades de la citada guerra empuja a situar la dignidad de los seres humanos en el centro del nuevo orden político. Una vez que la dignidad se sitúa dentro del Derecho, en el seno de los ordenamientos jurídico-constitucionales, surgen las preguntas sobre su naturaleza, significado, alcance y contenido desde el punto de vista jurídico. Ello dependerá, desde luego, del modo en que cada Constitución haya reconocido y protegido la dignidad. En

cualquier caso, hay un consenso generalizado en definirla al menos como valor o principio constitucional y usarla, en consecuencia, para interpretar las normas.

Toda vez que la dignidad se relaciona con los derechos constitucionales, es lógico que lo haga también con los derechos sociales que, en el marco del Estado Social que se implanta con fuerza en los países occidentales desarrollados —también tras la II Guerra Mundial—, adquieren una importancia creciente. Se habla, en consecuencia, de trabajo digno, de vivienda digna, de un mínimo existencial digno, de pensiones dignas, etc.

Sostenemos que el reconocimiento de la dignidad en el artículo décimo de la Constitución española, en el comienzo mismo del título primero donde se recogen los derechos y las libertades, tiene un significado que va más allá de considerarla como valor del ordenamiento. Nos hallamos ante un verdadero derecho constitucional si bien son difíciles de precisar su contenido y su alcance. No tiene carácter de derecho subjetivo y el Tribunal Constitucional no ha sabido definir un contenido jurídicamente preciso del derecho a la dignidad. Entendemos que la dignidad atraviesa de algún modo todos y cada uno de los derechos, y es en esa interacción, o en esa simbiosis si se prefiere, donde el derecho a la dignidad adquiere significado inyectando al contenido de cada derecho un elemento que lo refuerza y lo vincula con la garantía del respeto de la dignidad de la persona. Por otra parte, la norma constitucional donde se ubica el derecho a la dignidad genera un auténtico deber para los poderes públicos.

Un derecho, cualquier derecho, necesita mecanismos eficaces de protección o garantía. El Tribunal Constitucional español no ofrece una garantía sólida al derecho a la dignidad, y los tribunales ordinarios menos. El Estado Social está en crisis y los Derechos Sociales, que comportan siempre gasto social por las prestaciones y servicios en que se materializan, están sufriendo una merma importante en todos los países donde se implantó ese modelo. Por tanto, el derecho a la dignidad, en su dimensión social —es decir en su ámbito ligado al derecho a la igualdad— está siendo objeto de infracciones y vulneraciones. Urge que los países organizados según el modelo de Estado Social y democrático de Derecho se doten de mecanismos de garantía que protejan debidamente los Derechos Sociales, máxime si esos se ven reforzados, como ocurre en la Constitución española, por el derecho a la dignidad. Un mecanismo apropiado podrían ser las defensorías del pueblo (el Ararteko, en el caso de Euskadi), a las que habría que dotarles de herramientas eficaces para evaluar las leyes, las políticas públicas y los presupuestos públicos.

Las convulsiones sociales que se están viviendo en numerosos países como consecuencia del aumento de las desigualdades, de la precarización de muchos sectores de clases medias, del deterioro de los derechos sociales etc. pueden encontrar una respuesta adecuada en términos de justicia social, mediante una redefinición y un reforzamiento del Estado Social que, en el contexto europeo, tendría que ser planteado con una fuerte implicación de la Unión Europea. El derecho a la dignidad, en su relación con los Derechos Sociales, puede constituir un motor poderoso que, aplicando criterios políticos basados en los principios del Estado Social y mediante el uso de herramientas de garantía de derechos, podría hacer avanzar y evolucionar el Estado Social con el fin de dar respuesta a los retos y a los problemas planteados en el momento presente, y al mismo tiempo, desde una perspectiva jurídico-constitucional, de respetar y de hacer cumplir debidamente los derechos sociales.

## **5.2. Documento reforzar la ciudadanía**

### **Presentación**

Este documento es fruto de larga reflexión y debate entre Amigos de la Comisión de Gipuzkoa de la “*Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*”. El objeto de las reuniones ha sido realizar una observación sobre la sociedad guipuzcoana, incidiendo en los temas que por su repercusión en diferentes ámbitos sociales merecen una opinión y una aportación desde nuestra Sociedad, a sus posibles soluciones.

El documento es, a su vez, expresión de una decidida voluntad de situar a la Bascongada donde siempre debe estar, por razón de su naturaleza y de la calidad de los miembros que la componen; en los asuntos que interesan a la sociedad en la que se integra, observarlos, analizarlos y proponer ideas que contribuyan bien a su solución o bien a su impulso. Pero también quiere ser un reto interno para, mediante las propuestas y el debate transparente, proporcionar la oportunidad de extraer y comunicar el rico acervo de conocimientos y reflexiones que encierran los Amigos de la Bascongada, en servicio de nuestra sociedad. Es decir, dar voz al pensamiento, opiniones e iniciativa intelectual con la que servir a su País, de todos aquellos Amigos que se acercaron con la ilusión de encontrar un lugar de ilustración compartida, contraste sereno de ideas y expresión libre y creativa.

Así las cosas, lo que ahora se pretende con el documento *reforzar la ciudadanía*, es formular comentarios, sugerencias y recomendaciones, además de promover iniciativas, en tres causas que consideramos

limitadoras del ejercicio de la libertad en la sociedad actual y que representan, sin duda alguna, tres problemas condicionantes para reforzar la ciudadanía futura, a saber: las formas de precariedad de la juventud, el envejecimiento de la población y la política demográfica y la inclusión social de la emigración.

Bien entendido que, a pesar de la bien ganada legitimidad de la Bascongada en base a conferencias, congresos, estudios, publicaciones, artículos, seminarios, jornadas, etc., dirigidos todos ellos a la consecución de los fines que persigue, en lo tocante al papel consultivo que la Bascongada pueda ejercer de cara a las Instituciones de Gobierno se aprecia poco poder decisorio, tal como ocurría en el momento del surgimiento de las Sociedades Económicas, como podemos leer en nuestro caso, en el punto 5.º de los ocho en que la Bascongada repasaba las actuaciones de la Comisión primera o de Agricultura, en los Extractos de 1777, página LXXII, relativa al fomento de las plantaciones en montes, en base a instrucciones y ejemplos prácticos recogidos en la extensa comunicación presentada en la Junta de Vitoria el 19 de abril de 1776 y publicada en el Ensayo de 1778.

*“5º. La plantación de montes, ramo tan importante al país y ventajoso al Estado, se ha fomentado con instrucciones y con un plan para acelerar la plantación de todos los terrenos vacíos, que es lo único que en este punto puede hacer la Sociedad; pues no correspondiéndola por ningún título en meterse a legisladora para reducir a leyes sus ideas, cumple con exponerlas al público, a fin de que las Juntas Generales de las provincias hagan de ellas el uso que tuviesen por más conveniente”.*

Sin embargo, la carencia de poder decisorio no impide ejercer una función de reflexión y visión en relación a la atención e interés por el medio social en el que la Bascongada está inserta. De este modo y en coherencia perseguimos con este Extracto el mismo fin fundacional que impulsó a nuestros fundadores:

*“Procurar todas las ventajas imaginables al País Bascongado, ese es nuestro instituto; pero que no sólo debemos profesarle especulativamente, sino con la práctica y el ejemplo”.*

El objeto de estas reflexiones, a modo de observación de la realidad social en la que estamos conviviendo, es continuar y actualizar los fines y funciones fundacionales. Hoy como entonces la ciudadanía está en construcción permanente. Los escenarios y condiciones sociales son diferentes, la ciudadanía está más consolidada, pero se dan amenazas que pueden decidir su retroceso y su limitación con graves afecciones al desarrollo humano, a los derechos de las personas y a la consolidación de la democracia.

Ésta depende cada vez más de la conciencia de ciudadano y, por ende, de la ciudadanía que las personas vayan reconociendo como valor. La vivencia de la ciudadanía colectiva tiene como resultado impulsar la cohesión social, que hace referencia al sentido de pertenencia a un espacio común o al grado de consenso entre los integrantes de una comunidad de tal forma que —según sea la intensidad de la interacción social dentro del grupo—, habrá una mayor o menor cohesión del mismo. De esta manera, “una sociedad igualitaria y justa tendría un alto grado de cohesión social, ya que sus integrantes formarían parte de un mismo colectivo con intereses y necesidades comunes. En cambio, si la sociedad mantiene grandes niveles de desigualdad, no se produciría la necesaria cohesión y los ciudadanos tendrían conductas enfrentadas”.

Dicho esto, como enunciado general, optamos siempre por la integración social, la inclusión social y bienestar social, y nos movemos en pro de condicionar la evolución de nuestra sociedad, sobre la que no tenemos intención de intervenir, pero sí de orientar, hacia una progresión ordenada e integradora de ciudadanos plenos y en convivencia solidaria.

Citaremos tres fenómenos sociales, a nuestro modo de entender limitadores de la ciudadanía, que consideramos entre otros, como tres problemas ineludibles y condicionantes para reforzar la ciudadanía futura:

- 1.º Las formas de precariedad para la juventud.
- 2.º Envejecimiento y política demográfica.
- 3.º La inclusión social de la emigración.

El documento completo fue distribuido a los Amigos de la Comisión de Gipuzkoa e Instituciones.

El Diario Vasco publicó el día 13 de julio un amplio reportaje de dos páginas, que ha tenido una gran repercusión.

El grupo de trabajo sigue activo y reuniéndose con el objetivo de preparar un nuevo informe dentro de este año 2019.

### ***5.3. Euskaltzaleen biltzarra***

Los miembros de la Junta Rectora de esta Asociación, con la que tenemos vínculos permanentes, realizaron su visita anual el día 14 de marzo pasado. Fueron recibidos por el Amigo Guillermo Etxeberria y por el Director de la Bascongada Juan Bautista Mendizabal.

Participaron en una visita guiada a Tabakalera y compartieron comida en el restaurante “Kaska-zuri” de Donostia.

#### **5.4. *Concierto de instrumentos históricos de Tecla***

##### **(2019-04-07) Palacio de Intsausti (Azkoitia)**

Pianoforte - Clavicordio - Clavecín

Intérpretes: Esteban Elizondo, Loreto Aramendi

##### *Programa:*

Pavana Italiana (Antonio de Cabezón), Clavicordio.

Tiento de medio registro (Francisco Correa) - Clavicordio.

Sonat XI - Clavicordio.

Intérprete: Esteban Elizondo.

Suite en sol m (Elisabeth Jacquet de la Guerre) - Clavecín.

Aria (Goldberg) - J. S. Bach - Clavecín.

Sonata de Clave - P. Josep de Larrañaga - Clavecí.

Sonata KV 300d (310) - W. A. Mozart, Fortepiano.

Sonata Op. 27 - Mov. 1 “Claro de luna” - L. Van Beethoven, Fortepiano.

Sonata Op. 13 - Mov. 1 “Patética” - L. Van Beethoven. Fortepiano.

Intérprete: Loreto Aramendi.

#### **5.5. *Curso de mantenimiento y afinación del fortepiano “Broadwood”***

Con anterioridad al concierto, se organizó en el Palacio de Intsausti un Curso de mantenimiento y afinación del fortepiano “Broadwood” impartido por Umberto Debbiagi de Italia, restaurador del instrumento.

El curso tuvo lugar durante los días 5 y 6 de abril y la afinación final se realizó en la misma mañana del concierto del día 7 de abril.

#### **5.6. *Actos académicos de ingreso conjuntos***

##### **(2019-05-04) TOPIC - Tolosa**

- Juan Luis Arsuaga Ferreras - Amigo de Honor - Ohorezko Adiskidea
- Tolosako “Andre Maria” Musika Kapera - Amigo Colectivo - Adiskide Kolektiboa

### 5.6.1. Juan Luis Arsuaga

#### **“La mano es el borde cortante de la mente. Orígenes del pensamiento humano”**

**El cuento del pastor. (Resumen)** La moraleja es que el pastor sabe mucho, y que estudiar para pastor requiere acumular tantos conocimientos como para obtener una titulación universitaria. Ya os adelanto, por si estabais preocupados, que este discurso va más allá de los aldeanos, y que en lo que estoy pensando es en los cazadores y recolectores del Paleolítico, los que había antes de que llegara la economía de producción del alimento a Atapuerca o a Tolosa. Pero mi discurso, aunque tenga forma de cuento, va todavía más lejos, porque en lo que estoy pensando es en para qué hace falta un cerebro tan grande como el que tenemos, qué tipo de función es la que ha sido promovida por la selección natural.

Pero en definitiva, lo que quería demostrar es que para llegar a adultos un niño o una niña del Paleolítico tenían que estudiar, a fondo, la carrera de biología y algo de la de farmacia. Por supuesto, también la de medicina, incluyendo especialidades tan importantes como la obstetricia y la traumatología. No es necesario insistir en que había que nacer y había que parir, y que los accidentes eran muy frecuentes en aquella accidentada vida del Paleolítico.

Y no había sobresalientes ni suspensos en esa época, sino vida o muerte. Pero para enseñar estaban los ancianos, los depositarios de la sabiduría ancestral del grupo, su biblioteca, de manera que cuántos más viejos tuviera una tribu, más conocimientos acumulaba.

No hace falta decir que otra licenciatura imprescindible en la prehistoria era la de geografía, en la que también estaban licenciados los ganaderos trashumantes de antaño, que recorrían largas distancias con sus rebaños sin perder el camino hacia los pastos de las montañas en el verano, y de estas a las tierras bajas en el invierno.

Naturalmente, también miraban al cielo para predecir el tiempo y la llegada de las estaciones, así que nuestros antepasados eran a la fuerza meteorólogos. No sé ahora, pero cuando yo era pequeño y vivía en estas tierras, había pastores que tenían fama de predecir el tiempo que iba a hacer en toda la temporada. Eso no es posible, pero no dudo de que tuvieran una gran sensibilidad para anticipar los cambios de tiempo

El tiempo, sin embargo, ha hecho cambiar por completo el ángulo desde el que se mira la evolución humana. Ya no decimos que “somos lo que



comemos”, sino que “somos lo que pensamos”. La razón por la que tenemos un cerebro tan grande no es porque fuimos grandes cazadores, sino porque vivíamos en grupos, porque éramos extremadamente sociales, más que ninguna otra especie.

Esta la teoría del “cerebro social”. Entre el medio ecológico y el individuo humano se interpone una esfera, que es el medio social. El juego social es muy complicado, como todos nosotros sabemos, y hace falta un órgano muy poderoso para poder analizarlo. Y lo que es más importante, para predecir el comportamiento de los demás miembros del grupo, y anticiparse o influir en los otros. En resumidas cuentas, para anticipar el futuro o crearlo. Porque es en esa partida dónde se jugaba el porvenir del individuo, y fueron las habilidades sociales las seleccionadas.

La razón por la que el desarrollo humano es tan largo es porque hace falta educar al niño, al adolescente y al joven para la vida social. Se trata de llegar a ser un ser humano y eso requiere mucho cerebro y mucha programación educativa. Algunos todavía estamos aprendiendo. De donde resulta que las “licenciaturas” más importantes son la de psicología, sociología... y ciencias políticas. El primatólogo Frans de Waal fue de los primeros que contribuyeron al cambio de paradigma (de la “hipótesis del cazador” a la del “cerebro social”) con un libro de 1982 que atrevidamente tituló “La política de los chimpancés”.

Emociones y significados. La mente simbólica está ávida de liturgia y de ceremonia, y eso nos devuelve al lugar en el que estamos y a lo que estamos haciendo. Este es un acto emotivo para mí, porque está lleno de emociones y de significados. Lo que nos diferencia de las demás especies no es lo que comemos, sino nuestra capacidad de dotar de sentido a las cosas que hacemos.

Los pueblos sin escritura no creen en la otra vida. Mejor dicho, no creen en el cielo. Los muertos siguen viviendo, por supuesto, pero no se han ido a ninguna parte, porque no hay otra parte para ellos, solo ésta. Aquí están, aquí siguen, a nuestro lado, con nosotros. Yo también lo siento así en un día tan especial como el de hoy, y en realidad todos los días que vengo a Tolosa.

## 5.6.2. Amigo colectivo de la Bascongada - EAEko adiskide kolektiboa

### Capilla “Santa María” de Tolosa - Tolosako “Andre Maria” musika kapera

**Presentación:** Ander Letamendia Loinaz (Amigo de Número de la Bascongada)

(Resumen) Con la organización de este acto, la Baskongada quiere recompensar a la capilla Santamaría de Tolosa por su larga y brillante andadura musical durante casi medio milenio. Y al lado de la celebración por lo vivo, queremos expresar nuestra confianza en que su presencia continúe alegrándonos por muchos años.

Como se refleja en la historia de la Capilla, escrita con mimo y cariño por mi compañero de cuerda y colega Enrique Bello Larrarte, hay noticias de su existencia con Juan Luzuriaga como organista titular desde el año 1540, y desde 1618 (hace más de 400 años) se conoce la existencia de la orquesta para acompañar las misas mayores.

Pablo Gorosabel, alcalde de Tolosa, en *“Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas memorables de Tolosa”*, relató que, con ocasión de la canonización de San Ignacio de Loyola (bula del 12 de marzo de 1622), se sacaron a concurso las plazas de maestro de capilla y organista.

En 1775 (un año antes de publicar su primera fábula) Félix María de Samaniego, también alcalde de Tolosa que residió en el Palacio de Idiakez, fue un miembro de la Bascongada que honró como pocos a su lema “IRURAK BAT” ya que, siendo alavés de nacimiento (era de Laguardia) e hijo de una gipuzkoana, se casó con una bizkaina.

También recuerdo el cartel que estaba, hasta hace poco, sobre la puerta de la sacristía, donde se podía leer:

*“La noble y leal villa de Tolosa es  
patrona merelega de la iglesia parroquial”*

**Merelega** significa que el Ayuntamiento, con el dinero recogido en la bandeja y los cepillos, los derechos de entierro y el alquiler diario de las sillas, pagaba la mensualidad a los curas, costeaba los ornamentos y vasos sagrados, campanas, órgano, libros y misales de canto, y tenía la facultad de nombrar organista, sochantre (el director del coro para los oficios divinos), cantores,

tiples, monaguillos y seroras, sororas o beatas, especie de diaconisas también conocidas como benitas.

En 1859 ya se encargó el Ayuntamiento de que el responsable de la Capilla de Música, con todo lo que costaba, lo fuera también de la Orquesta, de la Banda de Música y de la recién creada Academia.

Enrique ha hecho un gran trabajo de documentación, pero como el material de investigación no está sólo en los papeles, en las hemerotecas, en los archivos, el autor ha tenido un interés verdaderamente encomiable por acercarse a muchos de los miembros que a lo largo de los años han formado parte de la Capilla, ha recogido sus testimonios y a través de ellos nos ha ofrecido un retrato fidedigno de la querida entidad.

Han pasado ya más de diez años desde que un representante de la Junta me pidió que cambiase el arco del violín por la batuta, y me hiciese cargo de la dirección de la Capilla Santa María, en aquel entonces en manos de Miguel Ceberio.

A lo largo de este tiempo, he trabajado con gusto en reflotar la entidad y en darla a conocer fuera del ámbito local, proyecto ambicioso, asaz creativo, aunque angosto y enrevesado. Cuando vuelvo la vista atrás casi ni me reconozco solemnizando misas mayores y ofreciendo conciertos y actuaciones en San Juan de Luz, Getaria, Zarautz, Azkoitia, Bergara, Tafalla, Gabiria, Burgos o Madrid, de tan grato recuerdo para todos.

Pecaría de modesto si no manifestara que el desempeño del cargo ha sido para mí, además de un altísimo honor, una escuela permanente de aprendizaje y de enriquecimiento personal y musical. Tengo la satisfactoria sensación de que, entre todos, trabajando con seriedad, disciplina y constancia (no conozco otro método mejor para aprender), hemos llevado la Capilla Santa María a buen puerto.

Personalmente quiero aprovechar este acto para agradecer públicamente el interés, la sensibilidad y la colaboración de todos los componentes de la Capilla, y pedir su perdón y comprensión por las veces en que, por mi forma de ser, mi estilo y mis decisiones, haya podido incomodar, molestar o no estar a la altura que ellos esperaban de mí.

### **5.7. Antonio de Oteiza - Ceremonia de ingreso**

(2019-06-22) Palacio de Intsausti

Azkoitia Amigo de Honor de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

#### **Palabras de Antonio de Oteiza:**

“AMIGO”. Existen relaciones familiares a las que nacemos al margen de nuestra voluntad.

Así, no es la amistad, la de poder ser amigo, que es elección que se hace con voluntad, y en la que se establece una relación afectuosa, y por eso aquel que te llama amigo, y es a la vez grande, te engrandece de añadida manera, y es la razón por la que quiero decir ahora, a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de que me siento muy honrado, añadido, agradecido, y quiero expresarles este mi más sincero agradecimiento, ¡GRACIAS!

### **5.8. Euskaltzaleen Biltzarra**

Un grupo de miembros de esta Asociación de Iparralde realizaron su habitual visita anual a Gipuzkoa.

El objetivo del programa de este año era visitar la Iglesia de Santa María de Zarautz, su entorno y restos antiguos, sus calles y monumentos y las esculturas del malecón. Después de disfrutar de un comida en el Hotel Zarautz, visitaron la biblioteca de los Franciscanos y sus edificios.

Los Amigos Guillermo Etxeberria y Ander Letamendia se ocuparon de su recepción y acompañamiento por parte de la Bascongada de Gipuzkoa

### **5.9. Visita a Getaria y Zumaia (2019-09-07)**

En el programa de actividades para el año 2019 de la Comisión de Gipuzkoa se hallaba incluida una visita a Getaria, patria de Juan Sebastián Elkano, en la cercanía de las conmemoraciones del 500 aniversario de su vuelta al mundo.

La Comisión de Gipuzkoa programó esta visita para el sábado día 7 de setiembre y acordó, además, extender la misma a la Casa de Zuloaga en Zumaia con comida de confraternidad en el restaurante Marina-Berri de Zumaia.

Se consideró interesante hacer partícipes de la posibilidad de esta visita a las Comisiones de Álava, Bizkaia y a la Delegación en Corte, y nuestro Director Juan Bautista Mendizabal formalizó la invitación y realizó las gestiones necesarias con el Amigo Ignacio Zuloaga quien, hallándose ausente, puso la casa de Zuloaga a nuestra disposición.

Por otra parte, el Amigo Fernando Txueka se ocupó de la organización de la visita a Getaria y además hizo de guía durante la misma. Fuimos atendidos por el Alcalde de Getaria y el Presidente de la Cofradía de Pescadores. Se realizó una ofrenda floral en la iglesia de Getaria con intervención del Coro parroquial y el txistu del Amigo Ander Letamendia.

Participaron en las visitas Amigos de la Comisión de Álava, Bizkaia y Delegación en Corte además de los Amigos de la Comisión de Gipuzkoa.

### ***5.10. Zuloaga en el Museo de Bellas Artes de Bilbao***

#### **Primera gran exposición retrospectiva dedicada al pintor vasco Ignacio Zuloaga (Eibar, Gipuzkoa 1870 - Madrid, 1945)**

Por sugerencia de nuestro Director Juan Bautista Mendizabal, la Comisión de Bizkaia organizó una visita guiada a esta exposición el día 19 de octubre de 2019, que se hizo extensiva a las distintas Comisiones y Delegación en Corte de la Bascongada

Un grupo de Amigos de la Comisión de Gipuzkoa participó en este acto. Asimismo contamos con la importante participación del Amigo de la Comisión de Gipuzkoa Ignacio Zuloaga y de su esposa Margarita Ruyra de Andrade, quienes fueron los guías de los dos grupos que se formaron.

### ***5.11. Lección de ingreso - Amigo numerario***

#### **Ignacio Javier Larrañaga Urain (2019-11-08)**

*(Resumen) “Aportaciones al desarrollo de la Pomología en Gipuzkoa”*

Iniciamos un recorrido histórico con las aportaciones más sobresalientes a la pomología guipuzcoana.

¿A que llamamos pomología? A la parte de la agricultura, que trata de los frutos comestibles. Sobre todo, los frutos en pomo como la manzana, la pera y el membrillo.

El desarrollo de la pomología en Gipuzkoa, es fruto del entusiasmo y del trabajo de varias generaciones. Entre todos, hemos constituido una sólida cadena que a medida que pasa el tiempo genera nuevos eslabones. Estos, se engarzan con los anteriores. De esta forma, el desarrollo pomológico va adaptándose en cada momento a los nuevos tiempos.

Permitidme que, en el primer eslabón, incluya al manzano y a su fruto, en este caso la manzana para sidra. Los primeros documentos en los que se hace mención a los manzanales, corresponden al siglo XI. Se trata de donaciones de heredades y manzanales a monasterios.

La existencia de la manzana entre nosotros, queda reflejada también en la abundante relación de apellidos vascos tales como: Atorrasagasti, Oruesagasti, Sagastizabal, Zugazagasti, Sagastume, Sagarzazu, etc.

El segundo eslabón imprescindible, está representado por los agricultores y elaboradores de sidra, “baserritarrak eta sagardogileak”, verdaderos protagonistas de la existencia todavía hoy de manzanales y sidrerías.

No nos olvidamos de los viveristas e injertadores, que a lo largo de los años se han encargado de la reproducción vegetal, de transmitirnos la diversidad varietal que ha enriquecido nuestros manzanales “sagastiak”.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País fue pionera en el fomento y restablecimiento de los manzanales de sidra. Según recogen los extractos de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad

Bascongada de los Amigos del País, la Sociedad pensó ya desde el año 1771 «en el fomento y restablecimiento de los manzanales para hacer sidra». Según la memoria presentada por el socio «Xavier de Echeverría» exponía que la decadencia de los manzanales en aquellos tiempos se debía a que en los arriendos se estipulaba «partir a medias las manzanas con los propietarios».

Otro aspecto que cabe destacar es la importancia que concedían a los marcos de plantación más amplios, por ejemplo, de 28 a 28 pies, es decir de 8,53 m. De este modo producían manzanos más lozanos y vigorosos que los plantados a distancia más pequeña de 20 a 20 pies, es decir a 6,09 m. Además, estos marcos amplios permitían que se pudiera cultivar con bueyes las calles entre manzanos, obteniendo abundantes y buenas cosechas de trigo y maíz.

Asimismo, propugnaban la utilización de la marga como abono para reavivar manzanos viejos, enfermos, carcomidos y lograr que volvieran a fructificar.

«Los amigos de San Sebastián deseosos de fomentar este ramo de economía rustica, tan importante al país» acudieron a Ruan, capital de Normandía, para conocer el método de criar y cultivar los manzanos para hacer la sidra. Obtuvieron información sobre el modo de escoger las pepitas de manzana del lagar, el método de siembra, el cuidado de los planteles, el sistema de injerto, momento de recolección de la cosecha según el punto de maduración, modo de prensado de la manzana y sistema de elaboración de la sidra. Aunque hoy en día, después de tantos años transcurridos, algunos de estos métodos resultan obsoletos, hay que valorar la actitud racional de contrastar y adquirir nuevos conocimientos para aplicarlos en el sector de la manzana y de la sidra.

El entusiasmo positivo, el afán de mejorar, el factor humano, la formación de equipos y el trabajo conjunto de las instituciones puesto al servicio de la ciudadanía, hará que la pomología tenga un futuro prometedor.

### **5.12. Exposición homenaje - José Mari Gorrotxategi**

La familia Gorrotxategi, desde el Gorrotxategi Konfiteri Museoa de Tolosa ha querido rendir un homenaje a Jose Mari Gorrotxategi, maestro confitero y fundador del Museo y Amigo de la Bascongada.

Para ello el **Gorrotxategi Konfiteri Museoa** ha organizado una Exposición-homenaje a Jose Mari Gorrotxategi titulada **Las nubes son de azúcar**, que se desarrolla en **Noventa grados** de Donostia y contará además con actividades específicas en el **Euskal Itsas Museoa e ik 109 laboratorio de creación**.

La inauguración de la exposición tuvo lugar el día 14 de noviembre.

En el acto participaron la familia Gorrotxategi, Pedro Subijana (Akelarre), Juan Bautista Mendizabal (Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País), Olatz Peon (Alcaldesa de Tolosa) y Denis Itxaso (Diputado Foral de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes).

### **5.13. Luis Mari Mujika gure bihotz-begietan**

(2019-11-15)

#### **Omenaldia:**

Hizlariak:

- Kepa Mujika.
- EAE-ren izenean Gillermo Etxeberria.

- Nerea Mujika (Luismari-ren alaba).
- Luis Haranburu.
- Paulo Iztuetaren hitzaldia: “Luis Mari Mujika nire bihotz-begietan”.

Bukaeran “Luis Mari Mujika gure bihotz-begietan” liburua banatu zen.

#### ***5.14. Visitas - Intsausti Jauregia - Bisitaldiak***

Como cada año, se han recibido numerosas visitas en el Palacio de Intsausti, tanto de Instituciones y Asociaciones como de particulares. Además de las visitas ya relacionadas en otras secciones de este informe, señalamos una selección de otras visitas recibidas.

- 2019-05-29 Doctor Don Santiago Cárdenas con su hijo, y el Capellán de la Policlínica Don German Arrizabalaga.
- 2019-07-23 Juan Antonio Montero, Jesús Bustamant de Méjico y familia Sierra, en nombre de Expochess de Ajedrez
- 2019-10-05 Jose Mari Aizega Director del Basque Culinary Center / Basque Culinary Center-ko Zuzendaria den Jose Mari Aizega.
- 2019-10-11 Fernando Múgica Herzog y familia con Ramón Sudupe / Fernando Múgica Herzog eta sendia, Roman Suduperekin.
- 2019-11-06 Visita Cultural de los Txapelundis del Bidasola.
- 2019.09.19 Exposición temporal del Museo Naval de Madrid “Fuimos los primeros”.

#### ***5.15. Archivo General de Indias - Sevilla***

El Museo Naval de Madrid, organizador de esta exposición solicitó la participación del Coro de Getaria en la ceremonia de inauguración juntamente con un txistulari y dantzari para el auresku. Contaron con la colaboración del Amigo Ander Letamendia como txistulari y con José Antonio Mendizabal como dantzari.

Nuestro Director Juan Bautista Mendizabal acompañó a su hijo con carácter privado

El Coro, txistulari y dantzari ofrecieron una actuación la víspera de la inauguración en la Iglesia de San Ignacio de los Vascos, en Madrid.



Durante la ceremonia de inauguración de la exposición nuestro Director tuvo la oportunidad de entregar al Rey un ejemplar del Boletín de la Bascongada 2018, dedicado a Elkano. El Amigo Borja Aguinagalde también estuvo presente en el acto de inauguración.

## 6. Publicaciones

### 6.1. *Cuba: tabaco y hacienda imperial (1717-1817)*

**Un siglo de gestión del estanco: Funcionarios, ilustrados y militares**

**Autora: M.<sup>a</sup> Montserrat Gárate Ojanguren** - Amiga de Número de la Bascongada

La Bascongada de Gipuzkoa ha participado en la edición de este importante libro, habida cuenta de la presencia importante de guipuzcoanos en gran parte de la administración del estanco de tabaco en La Habana, al tiempo que socios de la Bascongada.

La obra se presentó en noviembre en el Congreso Internacional de Historia Económica del Caribe, así como en el Congreso Internacional de diciembre en la Habana cuyo tema principal fue el tabaco.

La presentación del libro es obra del historiador y profesor norteamericano Allan Kuethe, cuyo prestigio en temas de la historia cubana es manifiesto.

### 6.2. *Presentación del libro “Escritos diversos en torno al órgano”*

(2019-09-11) Intsausti Jauregia (Azkoitia)

**Autor: Esteban Elizondo Iriarte** - Amigo de Número de la Bascongada.

**Participantes:** Musika emanaldia - Intervención musical.

**Violín:** Miriam Moñux - Fortepiano: Ignacio Arakistain

Concierto airoso en Re mayor Joaquín de Oxinaga (1719-1789)

Sonata para violín en Sol mayor n.º 18 K. 301 W. A. Mozart (1756-1791)

1. Allegro con spirito

2. Allegro

Sonatina Op. 137 n.º 3

F. Schubert (1797-1828)

2. Andante

19. Klavierstücke - D. 946 n.º 1

F. Schubert (1797-1828)

## Índice del libro

- Introducción
- Prólogo coral de Jesús Gonzalo López, Oscar Laguna y Lontxo Oyarzabal.
- Escrito n.º 1: El órgano en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- 1.ª Época de la Sociedad Bascongada (1764-1794).
- 2.ª Época de la Sociedad Bascongada (1890-1912).
- 3.ª Época de la Sociedad Bascongada (1945- ).
- Escrito n.º 2: El órgano en la literatura y el arte.
- Escrito n.º 3: Una crónica y un informe.
- Escrito n.º 4: 50 años de actividades organísticas en Gipuzkoa.
- Escrito n.º 5: Proyectos, restauraciones y algo más...
- Escrito n.º 6: Discografía romántica.
- Escrito n.º 7: Dos folletos publicados por Aquilino Amezuza.
- Escrito n.º 8: Ignacio Arakistain Agirre: La capilla de música de las parroquias unificadas de San Sebastián durante el siglo XIX.
- Apéndice: Antonio Oteiza y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- Biografía, bibliografía y discografía de Esteban Elizondo.

(El libro incluye más de 70 fotos de órganos, tapices, pinturas, dibujos y grabados, de Antonio Oteiza, Xabier Obeso, Juan Torreagaray, Tomás Hernández Mendizábal, Iñaki Álvarez, Zaloa Elizondo, Rafael Munoa, Juan Pagola y Javier Sagarzazu).

### 6.3. *Nuevos extractos*

Contienen las Lecciones de Ingreso de los nuevos Amigos Numerarios de la Bascongada y de los Amigos de Honor de la Bascongada y Colectivos de la Bascongada.

- Asociación Cultural - ERAGIN - Kultur Elkartea.
- Pedro Berriochoa Azkárte: “La Bascongada y el mundo agrario”.
- Antton Valverde Lamsfus.
- Jesús Alberdi Areizaga: “Crecimiento económico integrador y cohesión Social”.

- Esteban Anchustegio Igartua: “Identidad, ciudadanía y multiculturalidad”.
- Iñigo Lamarca Iturbe: “El derecho a la dignidad como motor de evolución del estado social”.

#### **6.4. EGAN 2019**

##### Aurkibidea

- Ibai Atutxa Ordeñana, 78ko Erregimen kanibala eta 90eko Poetika Errebeldeak.
- Amaia Elizalde Estenag. Prometeo eta Proserpinaren amodioa edo *Haur besoeta* /1970).
- Xabier Etxaniz Erle, Eneko Fernández Artigas eta Arantzazu Rodríguez Fernández. Emakumearen irudia euskal haur literatura modernoan, 1980ko hamarkadako eta gaur egungo egoera.
- Ane Villagran Arrastoa, Hasier Etxeberriaren *Mugetan (1988)* berri-rakurriz.

##### Sortze lanak - Poesia

- Jon Alonso. Literatura, hiria eta hiritarrak.
- Aurelia Arkotxa. Palmen herria.

##### Itzulpenak

- Julen Azpeitia Oca. Kresala haizea (Pello Otxoteko. *Itsas bizimina*, 2019).
- Idazlanak aurkezteko jarraibideak.

#### **6.5. Presentación del Boletín 2018**

(2019-07-02) Museo San Telmo (Donostia)

##### Orden de intervenciones:

- Karmele Barandiarán. Responsable de Desarrollo y Públicos del Museo San Telmo. Saludo.
- Luis Elicegui. Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa. Apertura del acto.
- Rosa Ayerbe. Directora del Boletín. Presentación.
- Juan Bautista Mendizabal - Director de la Bascongada. Clausura del acto.

**6.6. Boletín LXXIV 1-2 2018**

<b>Autor</b>	<b>Título del artículo</b>
José Manuel Etxaniz Makazaga	D. Pío Gogorza Egaña, Modela de Elcano.
Joakin Bengoetxea	Antón de Escalante: Diez años de descubrimientos en las Indias (1492-1502)
Lourdes Odriozola Oyarbide	Construcción naval en Gipuzkoa en el siglo XVI.
Clotilde Jacqueland	6 de marzo de 1521: Magallanes en las islas de los Ladrones
Juan Gil	Marinos vascos en la armada de Magallanes.
J. A. Azpiazu	Elkano, euskaldunak eta itsasoa.
Javier Elorza Maiztegi	La marinería vasca en las grandes gestas de Elkano.
José Ángel Achón Intsausti	La primera experiencia global
José María Imízcoz Berunza	Los vascos en la primera globalización.
Daniel Zulaica	Los vascos en la expedición de Magallanes-Elcano.
Daniel Zulaica	Pedro de Tolosa, el grumete de la nao Victoria que dio la primera vuelta al mundo.
Daniel Zulaica	Carpinteros y calafates en la primera circunnavegación.
Javier Almazán	Aspectos médicos en la primera vuelta al mundo
Fernando Txueka Isasti	Juan Sebastian Elkano, Getariako talaiatik / Juan Sebastián de Elcano desde la atalaya de Getaria.
Xabier Alberdi Lonbide	“Elkanoren Sindromea”ren gainditzea: euskal itsas istoiaren ikerketa, ezagutza eta hedapena bultzatzearen beharra / Superación del “Síndrome Elcano”: sobre la necesidad de impulsar la investigación, el conocimiento y la difusión de la historia marítima vasca.
Fernando Txueka Isasti	Xabier Alberdi Lonbide - Sarrera Ikasgaia.
Ramón Ayerza	San Salvador de Getaria: un templo gótico muy simple.
Mercedes Amezttoy Olasagasti	Iglesia de San Salvador de Getaria: las claves de las bóvedas.

# REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS DELEGACIÓN EN CORTE – MEMORIA 2019

## 1. Composición de la Junta Rectora

De acuerdo con la norma estatutaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP) los cargos de la Junta Rectora de la Delegación en Corte han sido renovados en 2019, siendo elegidos los siguientes:

<b>Delegado:</b>	D. Iñigo López de Uralde.
<b>Vicedelegado:</b>	D. Iñigo de Yrizar.
<b>Secretario:</b>	D. Carlos Hernández.
<b>Tesorero:</b>	D. Francisco García Ansa.
<b>Vocales:</b>	D. Ignacio Amestoy. D. Javier Aramendía. D. <sup>a</sup> Carmen Caro Jauregui alzo. D. Francisco de Paula García. D. Carlos Jáuregui Cortina. D. <sup>a</sup> María José Lastagaray. D. Ivan Marten. D. Álvaro Mengotti Meaurio. D. José Ramón Montejo Garai. D. Javier Olaciregui. D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Victoria de la Quadra-Salcedo. D. <sup>a</sup> Estíbaliz Ruiz de Azúa.

**Vocalías de Actividades:** Artes - Comunicación - Empresa e Innovación  
- Euskera - Historia - Mujer.

**Director de la RSBAP:** D. Juan Bautista Mendizábal.

## 2. Consocios y amigos

### 2.1. *Nuevos socios de la delegación en corte*

Como **Amigos Supernumerarios** damos la bienvenida a:

- D. Javier Palacio Domínguez.
- D.<sup>a</sup> Tana García Lastra.
- D. Carlos García-Egocheaga.
- D.<sup>a</sup> Teresa Knörr Gomeza.
- D. Ignacio Bengoechea.
- D. Álvaro Bermejo.
- D. Ignacio Vizcaíno.
- D. Antonio Sáenz de Miera.

Como **Amigo de Número** damos la bienvenida a:

- D. Guillermo Gortázar Echeverría.

### 2.2. *Fallecimientos*

En el curso del año hemos lamentado el fallecimiento de los estimados Amigos, de cuya pérdida dejamos constancia de nuestra profunda condolencia en esta Memoria:

- D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz Amilibia.
- D. Eric Beerman.

## 3. Asamblea anual y reuniones de la Junta Rectora

La **Junta de la Delegación** se ha reunido en las siguientes fechas de 2019:

- 16 de enero.
- 2 de marzo (Junta y **Asamblea General Anual de Socios**).
- 8 de abril.
- 20 de mayo.
- 3 de junio.
- 3 de julio.
- 16 de septiembre.

- 14 de octubre.
- 11 de noviembre.
- 18 de diciembre.

La Junta de la Delegación en Corte participó además en las siguientes **Asambleas de la RSBAP**:

- 9 de marzo (**Asamblea General Ordinaria, en Azkoitia**).
- 22 de junio (**Asamblea General Tradicional, en Azkoitia**).
- 23 de noviembre (**Asamblea General Extraordinaria, en Azkoitia**).

#### **4. Ediciones y eventos literarios**

La Junta Rectora de la Delegación en Corte sigue prestando atención prioritaria a la difusión cultural de temas vascos en Madrid mediante la edición y distribución de libros. Esta inquietud se materializa en publicaciones impresas de calidad, que recogen y hacen perdurar algunas de las materias abordadas en diversas actividades y otros contenidos.

En 2019 se han realizado también relevantes actividades de carácter literario y teatral, además de convocar a los Socios a diversas iniciativas de otros Amigos de la Delegación y de prestar apoyo a la celebración de eventos relacionados. Con todo ello nuestra prestigiosa Sociedad aporta una importante cobertura a la creación y su difusión, al tiempo que pone en valor la presencia pública y el aporte de la RSBAP a la cultura vasca.

La Delegación en Corte obtiene por este medio una mayor repercusión social, llegando a numerosas personas para que conozcan y aprecien nuestra institución y trabajos, además de vincular a vascos de diferentes ámbitos que residen en Madrid y que podrían eventualmente incorporarse a la Delegación como nuevos Socios.

Con tales propósitos se han organizado las actividades literarias y editado los siguientes libros en 2019:

- Asistencia a la representación y coloquio con el Autor y actores de *“Los otros Gondra”*.
- Edición del libro de Guillermo Gortázar *“Manuel María de Gortázar y Munibe”*.
- *I Paseo Literario Barojiano* con Carmen Caro Jaureguiualzo.

- Edición del Cancionero “*Gontzal Mendibil canta a Iparragirre*”.
- Edición del Cancionero “*Día Mundial de la Diáspora Vasca 2019*”.
- Participación en la presentación del libro de Carmen Caro “*El grito del Capitán Chimista*”.
- Participación en la presentación del libro de Ignacio Amestoy “*Siempre la Tragedia*”.
- Presentación del libro de Álvaro Bermejo “*Aralar: Pastores y gentiles*”.

### 5. Actividad institucional y cultural en 2019

25 de enero	Representación y coloquio con el Autor y los actores de la obra teatral “ <i>Los otros Gondra</i> ”, de Borja Ortiz de Gondra.
11 de febrero	Edición del libro “ <i>Manuel María de Gortázar y Munibe 1824-1896</i> ”.
25 de febrero	Lección de Ingreso de Guillermo Gortázar sobre “El Fuerismo liberal vasco”.
2 de marzo	Asamblea General anual de la Delegación en Corte de la RSBAP.
25 de marzo	Ceremonia de Bendición del retoño del Árbol de Gernika plantado en Madrid por iniciativa de la Delegación en Corte de la RSBAP.
25 de abril	Reunión de Trabajo con la Presidenta de la RSEMAP.
18 de mayo	Reunión de trabajo con las Sociedades Económicas del Estado.
29 de mayo	“I Paseo Barojiano” con Carmen Caro.
3 de junio	Edición del Cancionero “ <i>Gontzal Mendibil canta a Iparragirre</i> ”.
13 de junio	Cena-Recital “Gontzal Mendibil canta a Iparragirre”.
22 de junio	Asamblea General Ordinaria de la RSBAP en Azkoitia.
24 de junio	Reunión de trabajo con el Alcalde de Urretxu.



- |                  |  |
|------------------|--|
| 6 de julio       | Participación del Delegado en Corte en la travesía Getxo-Getaria del buque-escuela “Juan Sebastián Elcano”.        |
| 6 de agosto      | Convocatoria y participación en la conferencia de la UIMP de Javier Olaciregui “La primera circunnavegación”.      |
| 2 de septiembre  | Edición del Cancionero “ <i>Día Mundial de la Diáspora Vasca 2019</i> ”.   |
| 7 de septiembre  | Participación en la visita organizada por la RSBAP de Gipuzkoa a Getaría y a la Casa de Zuloaga en Zumaia.         |
| 8 de septiembre  | Celebración del “Día Mundial de la Diáspora Vasca” en Madrid.  |
| 19 de septiembre | Convocatoria y participación en la presentación del libro de Carmen Caro “ <i>El grito del Capitán Chimista</i> ”. |
| 23 de octubre    | I Visita guiada a la Exposición “Fuimos los primeros” en el Museo Naval de Madrid.                                 |
| 29 de octubre    | Convocatoria y participación en la presentación del libro de Ignacio Amestoy “ <i>Siempre la tragedia</i> ”.       |
| 6 de noviembre   | II Visita guiada a la Exposición “Fuimos los Primeros” en el Museo Naval de Madrid.                                |
| 13 de noviembre  | Presentación del libro de Álvaro Bermejo y Degustación D. O. Idiazabal “ <i>Aralar: Pastores y Gentiles</i> ”.     |
| 23 de noviembre  | Asamblea General Extraordinaria de la RSBAP en Azkoitia.   |
| 13 de diciembre  | I Conferencia del Ciclo Primera Circunnavegación: “Fuimos Los Primeros”, por Ramón Tamames.                        |

### ***5.1. Representación y coloquio con el Autor y los actores de la obra teatral “Los otros Gondra”, de Borja Ortiz de Gondra***

La Delegación en Corte de la Bascongada, representada por 34 participantes, asistió a finales de enero a su primera actividad de 2019: la

representación de la obra teatral “Los otros Gondra” seguida de un coloquio posterior y exclusivo con el autor y los intérpretes. Fue un sólido espectáculo, ensamblado en el guión moderno y sorprendente del Amigo de la RSBAP en Corte Borja Ortiz de Gondra, Premio Max de Mejor Autoría Teatral por “Los Gondra” y Premio Lope de Vega por “Los otros Gondra”.

La trama combina viejos y nuevos elementos que ruedan sobre el trayecto largo y terrible de la memoria de la violencia terrorista en Euskadi tras consumarse su final.

### **5.2. Edición del libro “Manuel María de Gortázar y Munibe 1824-1896”**

La nueva edición de la Delegación en Corte, fruto del trabajo de investigación del Amigo Guillermo Gortázar para su Lección de Ingreso, relata:

*“el final de una época a través de las vivencias de un notable, del último notable: Manuel María de Gortázar y Munibe. Los notables en el siglo XIX en el País Vasco eran hidalgos, cabezas de familia o linaje con mayor patrimonio y capacidad de influencia. Se conocían como Parientes Mayores y, los más destacados, eran reconocidos oficialmente en las Juntas del Gobierno Universal del Señorío, como Padres de la Provincia”.*

El autor realizó un exhaustivo estudio sobre su antepasado, político vizcaíno que tuvo un significado protagonismo en las últimas décadas del s. XIX sobre materias tan relevantes, todavía hoy, como el Concierto Económico.

### **5.3. Lección de Ingreso de Guillermo Gortázar sobre “El Fuerismo liberal vasco”**

El 25 de febrero se celebró en la Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País el solemne acto de la Lección de Ingreso como Amigo de Número de la RSBAP del Socio de la Delegación en Corte Guillermo Gortázar Echeverría, sobre el tema “Manuel de Gortázar y Munibe (1824-1896). Fueros y Concierto: el legado del último Notable vizcaíno”.

En sus Palabras de Recepción del nuevo Amigo de Número, el Delegado en Corte de la RSBAP Íñigo López de Uralde resaltó el *“profundo compromiso de Guillermo con su tierra y sus antepasados. No puede ser de otra manera siendo como es descendiente del negociador del Concierto Económico con Cánovas para la Diputación de Bizkaia”.*

Su trabajo se plasmó en un libro del mismo título, que es su Lección de Ingreso, que se entregó a todos los Amigos de la Delegación en Corte.

#### **5.4. Asamblea General anual de la Delegación en Corte de la RSBAP**

El día 2 de marzo tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria y, a continuación, Extraordinaria, de nuestra Delegación en Corte de la RSBAP. Ambas asambleas se celebraron en la Euskal-Etxea de Madrid.

Al término de la Asamblea General Ordinaria se hizo entrega a los nuevos Socios supernumerarios de sus correspondientes Diplomas acreditativos de pertenencia a la RSBAP:

- D. Ignacio Díaz de Berricano Díaz de Heredia.
- D.<sup>a</sup> María Gainzarain Llorente.
- D.<sup>a</sup> Tana García Lastra.
- D. Carlos García-Egocheaga.
- D. Tomás Horche Trueba.
- D.<sup>a</sup> Teresa Knörr Gomeza.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Marabini Martínez de Lejarza.
- D. Alfonso Prado Pardo-Manuel de Villena.
- D. Camilo Tomé Paule.

En la Asamblea General Extraordinaria se procedió a la renovación de la Junta de nuestra Delegación en Corte para el trienio 2019-2022. Los candidatos presentados, que obtuvieron la aprobación de los presentes por mayoría de sufragios, fueron las siguientes personas:

- |                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Delegado:</b>     | D. Íñigo López de Uralde.                  |
| <b>Secretario:</b>   | D. Carlos Hernández.                       |
| <b>Vicedelegado:</b> | D. Íñigo de Yrizar.                        |
| <b>Tesorero:</b>     | D. Francisco García Ansa.                  |
| <b>Vocales:</b>      | D. Javier Aramendía.                       |
|                      | D. <sup>a</sup> María José Lastagaray.     |
|                      | D. <sup>a</sup> Estibaliz Ruiz de Azúa.    |
|                      | D. José Ramón Montejo Garai.               |
|                      | D. Javier Olaciregui.                      |
|                      | D. María Victoria de la Quadra-Salcedo.    |
|                      | D. Álvaro Mengotti Meaurio.                |
|                      | D. Ignacio Amestoy.                        |
|                      | D. Iván Marten Uliarte.                    |
|                      | D. Francisco de Paula García.              |
|                      | D. Carlos Jáuregui Cortina.                |
|                      | D. <sup>a</sup> Carmen Caro Jaureguiualzo. |

### ***5.5. Ceremonia de Bendición del retoño del Árbol de Gernika plantado en Madrid por iniciativa de la Delegación en Corte de la RSBAP***

Tras un año largo de gestiones realizadas por la Delegación en Corte de la RSBAP, el 25 de marzo se celebró un gran acontecimiento en torno a la plantación de un Retoño del Árbol de Gernika, verificada dos meses antes en el Parque Villa Rosa de Madrid, donde quedó señalado con una placa conmemorativa encastrada en piedra.

Esta iniciativa de las cinco instituciones vascas presentes en la Villa y Corte había sido originada, promovida y coordinada por la Delegación en Corte de la RSBAP.

El evento incluyó el Acto Solemne de Bendición del Retoño del Árbol de Gernika en el que participaron las instituciones implicadas, 165 años desde la primera interpretación del “Gernikako Arbola” en la Villa de Madrid por José María de Iparragirre en 1853.

El Programa del acto incluyó:

- Palabras de bienvenida del Delegado en Corte de la Bascongada, Íñigo López de Uralde.
- Bendición del Retoño por el sacerdote socio de la RSBAP en Corte D. Juan María Laboa.
- Interpretación del ‘Gernikako Arbola’ por la cantante de jazz Noa Lur, acompañada al contrabajo por Ander García.

### ***5.6. Reunión de Trabajo con la Presidenta de la RSEMAP***

Al objeto de preparar la serie de Conferencias que integrarán un Ciclo sobre la Primera Circunnavegación de Juan Sebastián Elcano y sus compañeros, que se celebrarán entre 2019 y 2022, el Amigo de Número de la Delegación en Corte Javier Olaciregui y el Delegado de la Bascongada Íñigo López de Uralde mantuvieron una reunión en la sede de la Real Sociedad Económica Matritense (RSEMAP) con su Presidenta, Fátima de la Fuente.

En el encuentro se trató sobre la colaboración entre la Delegación en Corte y la RSEMAP, donde tendrán lugar varias de las conferencias previstas del Ciclo, cuyo comienzo quedó previsto para diciembre de 2019.

### ***5.7. Reunión de trabajo con las Sociedades Económicas del Estado***

El 18 de mayo tuvo lugar una reunión de trabajo de las Sociedades Económicas activas en el estado en la sede de la Sociedad Económica Matritense, a la que asistieron por parte de la Bascongada Mikel Badiola como Director, e Iñigo López de Uralde por la Delegación en Corte.

Se trataron temas importantes, como la puesta en escena del Premio Carlos III, el próximo Congreso de la Reales Sociedades Económicas que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, una Exposición sobre la Junta de Damas, asociación filantrópica femenina fundada en 1787 por el rey Carlos III, la ponencia sobre “Educación y futuro”, y la potenciación de la Comunicación en redes sociales para dar visibilidad al trabajo de la Sociedades Económicas.

### ***5.8. “I Paseo Barojiano” con Carmen Caro***

A finales de mayo tuvo lugar la atractiva actividad “I Paseo Barojiano”, guiado por la Amiga de la Delegación en Corte Carmen Caro Jaureguiualzo, miembro de la Junta Rectora y descendiente de la saga familiar de los Baroja. Además de sus ocupaciones profesionales en el mundo bibliotecario y de la cultura, Carmen Caro ha dedicado su trabajo e investigaciones al estudio de su familia.

Éste primero de una serie de recorridos que tendrán lugar para dar a conocer diversas facetas de la vida de Pío Baroja, contó con una numerosa afluencia de participantes, que disfrutaron un recorrido vital y literario del escritor desde la calle Ruiz de Alarcón, donde se ubicó la última casa de Baroja en Madrid hasta el antiguo Hospital de San Carlos, que fue sede de la Facultad de Medicina donde sus estudios universitarios.

Durante el paseo se leyeron fragmentos de sus obras literarias, alusivos a los diferentes lugares, que aproximaron a los asistentes a su pensamiento, gustos y costumbres con explicaciones próximas y familiares, y fueron explicados por Carmen Caro.

### ***5.9. Edición del Cancionero “Gontzal Mendibil canta a Iparragirre”***

Con motivo de las efemérides de plantación del Retoño del Árbol de Gernika en Madrid, verificado en marzo, la Delegación en Corte organizó una Cena-Recital para la que editó el cuidado Cancionero “Gontzal Mendibil canta a Iparragirre”, incluyendo un texto del cantautor sobre la figura y avatares de Iparragirre y los textos en euskera y castellano de las piezas que serían interpretadas en esta actividad.

### ***5.10. Cena-Recital “Gontzal Mendibil canta a Iparragirre”***

El 13 de junio se celebró la Cena-Recital “Gontzal Mendibil canta a Iparragirre” en el restaurante vasco Zerain, a la que acudieron más de 60 vascos residentes en la ciudad convocados por la Delegación en Corte, que recordaron al hilo de las canciones del gran bardo de Urretxu la primera interpretación del “Gernikako Arbola” en la Villa de Madrid a mediados del siglo XIX.

Gontzal Mendibil narró diferentes aspectos de la vida y obra de José María de Iparragirre, interpretando a continuación un repertorio de sus canciones más conocidas, de las que dio cuenta de su génesis y circunstancias de composición.

Los participantes tuvieron, además, la oportunidad de adquirir la Edición Conmemorativa en 2 tomos de la obra “Jose Maria Iparragirre: Erro-Urratsak / Raíz y Viento” y de seguir las canciones y acompañar el canto del “Gernikako” con Gontzal Mendibil, con el Cancionero editado por la Delegación en Corte para la ocasión.

### ***5.11. Asamblea General Ordinaria de la RSBAP en Azkoitia***

La Asamblea General Tradicional de la RSBAP se celebró en junio en la sede central de la RSBAP ubicada en el Palacio de Intsausti de Azkoitia, con una nutrida participación de miembros de la Delegación en Corte.

Después de la Asamblea, los asistentes tuvieron ocasión de visitar la Exposición-Homenaje a D. Antonio Oteiza en Etxe Beltz, que contenía entre otras obras la serie dedicada a Catalina de Eurauso y que fue explicada por el escultor. La reunión terminó con una comida de confraternidad.

### ***5.12. Reunión de trabajo con el Alcalde de Urretxu***

El Delegado en Corte Íñigo López de Uralde y el Amigo de la Delegación Francisco García Martín asistieron a las festividades de San Juan y Romería de Santa Bárbara, patrona de Urretxu, invitados por Jon Luqui, Alcalde de la localidad, para conocer las actividades previstas por el consistorio para las celebraciones en torno al 200 aniversario del nacimiento del bardo José María de Iparragirre, que tendrán lugar en 2020.

En este marco popular se plantearon las diversas iniciativas del “Programa Iparragirre 2020”, que lidera el Ayuntamiento de Urretxu y que contarán con la colaboración de la Delegación en Corte para su realización y resonancia en Madrid.

### ***5.13. Participación del Delegado en Corte en la travesía Getxo-Getaria del buque-escuela “Juan Sebastián Elcano”***

El Amigo de Número y Delegado en Corte de la RSBAP, Íñigo López de Uralde, realizó a bordo del buque-escuela “Juan Sebastián Elcano” la travesía Getxo-Getaria el 6 de julio, por invitación remitida por la Comandancia de la Armada de Bilbao para conmemorar la primera vuelta al mundo de Elcano y sus compañeros.

Esta brillante singladura tuvo como acto central un emocionante homenaje frente a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe a los marineros muertos de las cuatro Marinas: arrantzales, mercante, de guerra y deportiva, constituyendo un éxito de organización, de apoyo popular y pericia marinera

### ***5.14. Convocatoria y participación en la conferencia de la UIMP de Javier Olaciregui “La primera circunnavegación”***

El Amigo de Número y miembro de la Junta Rectora de la Delegación en Corte Javier Olaciregui participó, como ponente, en la conferencia celebrada el 6 de agosto en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander con el tema “Expedición de Legazpi a Filipinas, y el de Andrés Urdaneta”.

La Conferencia de Javier Olaciregui se enmarcó en el “Encuentro sobre la Primera Circunnavegación”, organizado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas junto con la Acción Cultural Española.

### ***5.15. Edición del Cancionero “Día Mundial de la Diáspora Vasca 2019”***

La Delegación en Corte editó, con vistas a la celebración del Día Mundial de la Diáspora Vasca 2019 organizado y convocado por la Euskal Etxea de Madrid, un hermoso Cancionero de piezas populares vascas, para su entrega a los participantes en los eventos previstos para la fiesta, en los que participaron un buen número de Amigos de la Delegación.

### ***5.16. Participación en la visita organizada por la RSBAP de Gipuzkoa a Getaria y a la Casa de Zuloaga en Zumaia***

Con motivo de las celebraciones de la primera circunnavegación de Elcano y de la Exposición “Zuloaga 1870-1945” en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, la Comisión de la RSBAP de Gipuzkoa organizó varios eventos el 7 de septiembre, a los que convocó a los Amigos de la Delegación en Corte.

Las actividades consistieron en visita a Getaria, patria de Juan Sebastián Elcano, en la cercanía de las conmemoraciones del 500 aniversario de su vuelta al mundo, y de otra visita a la Casa de Zuloaga en Zumaia, seguida de una comida de confraternidad en el restaurante Marina-Berri de Zumaia.

### ***5.17. Celebración del “Día Mundial de la Diáspora Vasca” en Madrid***

El 8 de septiembre se celebró en Madrid el “Día Mundial de la Diáspora Vasca”, organizado por Euskal Etxea con la participación de las cinco instituciones vascas presentes en la Villa y Corte.

Las Actividades tuvieron lugar en el Parque de Villa Rosa en torno al retoño del Árbol de Gernika plantado en enero por iniciativa de la Delegación en Corte de la RSBAP, con el colofón de una Comida de confraternidad en el Restaurante Zerain de Madrid, a cuyos postres los comensales cantaron piezas vascas populares con ayuda del Cancionero editado por la Delegación en Corte para el acto.

El Amigo de la Delegación en Corte y miembro de la Junta Rectora, Ignacio Amestoy, desempeñó un relevante papel en esta actividad con una brillante intervención sobre la diáspora vasca. Asimismo, el Talde de Dantza de Euskal Etxea interpretó varias piezas de música y baile alrededor del Retoño

### ***5.18. Convocatoria y participación en la presentación del libro de Carmen Caro “El grito del Capitán Chimista”***

El 19 de septiembre la Amiga y miembro de la Junta de la Delegación en Corte de la RSBAP, Carmen Caro Jaureguiualzo, presentó su libro “El grito del Capitán Chimista” en el salón de actos del Museo Lázaro Galdiano de Madrid.

La nueva obra de Carmen encierra gran relevancia, por tratar sobre su pariente y gran escritor Pío Baroja y por ser el libro que culminaba la Colección “Baroja y yo” de Ipso Ediciones, con trabajos de otros 25 autores más de enorme prestigio como Eduardo Mendoza, Luis Antonio de Villena, Raúl Guerra Garrido, Andrés Trapiello o Bernardo Atxaga. El libro que cierra la Colección recoge precisamente la visión más cercana de Carmen Caro.



### ***5.19. I Visita guiada a la Exposición “Fuimos los primeros” en el Museo Naval de Madrid***

Las plazas disponibles se desbordaron en la I Visita guiada a la Exposición “Fuimos los primeros” que tiene lugar en el Museo Naval, organizada por la Delegación en Corte en el contexto de las celebraciones de la primera circunnavegación.

Esta actividad, que tuvo lugar el día 23 de octubre con guía del propio Museo, fue convocada por la Delegación y difundida por diversos canales institucionales de la comunidad vasca de Madrid.

### ***5.20. Convocatoria y participación en la presentación del libro de Ignacio Amestoy “Siempre la tragedia griega. Claves de la escritura dramática”***

El Amigo y miembro de la Junta de nuestra Delegación en Corte de la RSBAP, Ignacio Amestoy, presentó su nuevo libro “Siempre la tragedia griega - Claves de la escritura dramática” el 29 de octubre.

El acto, que tuvo lugar en la Sala de Juntas del prestigioso Círculo de Bellas Artes, contó entre su concurrida asistencia con la participación de numerosos Amigos de la Delegación en Corte.

### ***5.21. II Visita guiada a la Exposición “Fuimos los Primeros” en el Museo Naval de Madrid***

La gran demanda de asistencia a la Exposición “Fuimos los Primeros” del Museo Naval de Madrid fue atendida por la Delegación en Corte mediante la organización de una segunda edición de la actividad, en la que participaron los Amigos y otros interesados que no habían podido incluirse en la visita anterior.

### ***5.22. Presentación del libro de Álvaro Bermejo y Degustación D. O. Idiazabal “Aralar: Pastores y Gentiles”***

El 13 de noviembre tuvo lugar una actividad cultural que atrajo gran cantidad de participantes, hasta el punto de quedar sin espacio el salón de actos de Euskal Etxea donde tuvo lugar. Allí se presentó la obra “ARALAR: Pastores y gentiles”, un magnífico libro de nuestro compañero el escritor Álvaro Bermejo, que fue glosado por un exclusivo elenco de ponentes.

Se trató de un evento muy especial, organizado por la Delegación en Corte de la RSBAP y convocado en colaboración con la Asociación Cultural Navarra de Madrid, donde se conjugó la presentación del libro con una degustación de quesos D. O. Idiazabal y otros productos gourmet derivados de la oveja latxa, que tuvo lugar en el restaurante Sagadí, situado en la segunda planta de la Euskal Etxea madrileña.

### ***5.23. Asamblea General Extraordinaria de la RSBAP en Azkoitia***

El día 22 de noviembre quedaba convocada una Asamblea General Extraordinaria de la RSBAP en el Palacio Intsausti de Azkoitia, al objeto de aprobar la reforma estatutaria prevista para la entidad, en la que se llevaba trabajando desde tiempo atrás. La Delegación en Corte, que participó en las ponencias de su elaboración y propuestas de contenidos, estuvo representada por varios miembros de su Junta Rectora en la Asamblea.

### ***5.24. I Conferencia del Ciclo Primera Circunnavegación: “Fuimos Los Primeros”, por Ramón Tamames***

La primera conferencia del Ciclo de seis jornadas en conmemoración de la primera Circunnavegación y Descubrimiento del Tornaviaje, titulada “Fuimos los primeros” e impartida por D. Ramón Tamames, quedó establecida para el día 13 de diciembre en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Este magno Ciclo, organizado y dirigido por el Amigo de Número de la Delegación en Corte Javier Olaciregui, va a consistir en seis jornadas a celebrar entre los años 2019 y 2022; es decir, ocupando un periodo de tiempo similar al empleado por la expedición iniciada bajo la capitania de Magallanes y que fue culminada al mando de Juan Sebastián Elcano.

Las jornadas se repartirán celebrándose la primera en el año 2019 y las dos siguientes en el 2020, para continuar con otras dos durante 2021 y, finalmente, la sexta que cerrará el Ciclo el año 2022.

## **5. Blog “Cultura vasca en Madrid”**

El Blog de la Delegación en Corte sobre cultura vasca en Madrid, activo desde el último trimestre de 2017 y que se dirige a los vascos o euskaltzales lejos de su tierra pero que quieren seguir conservando las raíces de su cultura,

ha mantenido un gran dinamismo en la creación de *posts*, publicando 16 artículos durante 2018.

Los artículos compartidos en el Blog han abordado temas muy variados en torno a la cultura vasca y las actividades relacionadas con nuestra tierra que se desarrollan en Madrid, tanto del ámbito de la Delegación en Corte como por parte de terceros agentes culturales.

Durante el año 2019 se ha alcanzado el histórico acumulado de más de 11.000 visitas y medio centenar de comentarios; el Blog cuenta con decenas de seguidores, estadísticas que manifiestan la calidad de sus contenidos y el interés que atrae la temática cultural vasca de Madrid.

Los artículos publicados en el Blog en 2019 han sido los siguientes:

- Vascos en la SEAP de la Habana.
- Sociedades Económicas en Navarra: La Tudelana.
- Conferencia en la UIMP: el tornaviaje de Urdaneta.
- Un día a bordo del JS Elcano.
- ¿Por qué soy de la Bascongada?
- In Memoriam: Ana María Muñoz.
- Gontzal Mendibil canta a Iparragirre en Madrid.
- El Diputado General de Álava convoca a la Guerra.
- Primer Paseo por el Madrid de Pío Baroja.
- Fueron las primeras mujeres raquetistas.
- La Bascongada, con las Sociedades Económicas.
- “La pequeña Suiza”.
- Cita en Madrid: Noa Lur y el árbol de Gernika.
- Asamblea anual y nueva Junta.
- Guillermo Gortázar, Socio de Número.
- “Los otros Gondra”, del dolor y el perdón.
- Una creación deslumbrante: Dantza.

## **6. Agradecimientos**

La Delegación en Corte manifiesta su gratitud y reconocimiento sinceros a todas las personas, tanto internas como externas a la propia Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País que han contribuido con su tiempo y esfuerzo de forma altruista y desinteresada a nuestra labor.

Todo este trabajo ha posibilitado las actividades que hemos venido realizando durante el curso, y sin duda seguirán contribuyendo con el mismo ánimo a las del año 2020 que pronto dará comienzo.

También deseamos agradecer la ayuda económica facilitada por el Gobierno Vasco, que igualmente facilita la realización de nuestras actividades.

Madrid, 2019

## ÍNDICE DE MATERIAS (B-RSBAP 2019)

### **Memorias**

*Los amigos no de número de la Real Sociedad Bascongada en Álava (1760-1807)*, por Carlos Ortiz de Urbina (237-273)

### **Biografía**

*Juan Sebastián de Elcano y Fernando de Magallanes, dos hombres y un destino. Ensayo de metodología y uso de las fuentes documentales castellanas y portuguesas*, por F. Borja de Aguinagalde (125-169)

*¿De qué murió Elcano, de ciguatera o de escorbuto?*, por Daniel Zulaika (171-185)

*El clérigo navarro don Francisco Lezcano de Mendoza, capellán de altar y fiscal de la real capilla de Carlos II*, por José Luis Barrio Moya (227-236)

*Emigración guipuzcoana en el siglo XVIII. El linaje Arteche en Chiloé*, por Pablo A. Pérez (275-299)

*Memoria del s. XX: Gerardo Bujanda (1919-2019)*, por Pedro Berriochoa Azcárate (448-458)

### **Historia del Arte y Arquitectura**

*Portadas góticas “esencializadas” en templos parroquiales de Tolosaldea: La maravilla de Soravilla*, por Ramón Ayerza Elizarrain (5-32)

*Sobre los orígenes del castillo de la “mota” o “peñón” de San Sebastián: la construcción de la fortificación en la cima del Monte Urgull (San Sebastián, Gipuzkoa),* Manu Ceberio Rodríguez y Miren de Miguel Lesaca (33-70)

*Una infraestructura portuaria desaparecida: los muelles del arrabal de Erreñería a lo largo de la Edad Moderna (1500-1700),* por Oihana Arteixe Fernández y Iago Irixoa Cortés (71-123)

### **Historia del Derecho**

*Las ordenanzas municipales de Zarauz de 1552 y el conflicto generado por su incumplimiento en 1652, con el nombramiento como alcalde de don Mateo de Zarauz,* por M.<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iríbar (187-206)

### **Historia Económica y Social**

*El concepto de Marketing en el s. XVI. Actividad empresarial de Martín López de Isasi,* por Gotzon Garmendia Aldasoro y M.<sup>a</sup> Montserrat Gárate Ojanguen (207-226)

*Un ejercicio de memoria histórica. La Cruz Roja durante la Guerra Civil del 36, en el País Vasco,* por Enrique Samaniego Arrillaga (xxx-xxx)

*La educación afectivo-sexual en las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián,* por Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi y Olatz Gorrotxategi Dorronsoro (373-388)

*Fundación Santa Casa de Misericordia San Juan-San Juan Egoitza. Zestoa (1919-2019),* por Xabier Unanue Alberdi y Julián Serrano Martín (389-403)

*Si Ud. quiere gobernar o dirigir una entidad, debe entrenarse. Una propuesta para candidatos a gobernar siguiendo las ideas y métodos de Ignacio de Loyola,* por Francisco Xabier Albistur Marin (405-438)

### **Historia de la Medicina**

*¿De qué murió Elcano, de ciguatera o de escorbuto?,* por Daniel Zulaika (439-447)

*La sidra no prevenía el escorbuto en las travesías oceánicas,* por Daniel Zulaika (171-185)

*Un ejercicio de memoria histórica. La Cruz Roja durante la Guerra Civil del 36, en el País Vasco*, por Enrique Samaniego Arrillaga (301-371)

*La educación afectivo-sexual en las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián*, por Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi y Olatz Gorrotxategi Dorronsoro (373-388)

### **Memorias**

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión Álava. Memoria 2019 (459-464)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión Bizkaia. Memoria 2019 (465-483)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión Gipuzkoa. Memoria 2019 (485-508)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Delegación en Corte. Memoria 2019 (509-524)

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Peña y Goñi, 5-2º Izda. — 20002 SAN SEBASTIÁN — APARTADO 3.263.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de un mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso, esta decisión le será comunicada al autor en el plazo no superior a tres meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
  - a) Título.
  - b) Nombre del autor o autores y título académico o profesional con el que quiere ser conocido.
  - c) Dirección completa.
  - d) N° de teléfono.
  - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas, y varias palabras clave.

## TRABAJOS EN ORDENADOR

- 1) Se ruega el envío de copia en disquete o e-mail teniendo en cuenta, en su caso, las siguientes pautas:
  - a) Indicar el programa y versión utilizados.
  - b) Se puede utilizar cualquier tipo de soporte digital.

\* \* \*

## NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS

- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en — DIN A-4 — y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) La referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente de acuerdo con las siguientes directrices:
  - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:  
TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid: Historia 16, 1989.
  - b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo, apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:  
CASO GONZÁLEZ, J. M. “El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo”, *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.
- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.





*ad vitam et mortem. Qui debent patrie quod debent, et* *Quibus, post se,*  
*quod amici. Servit. ad Peru.*